This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

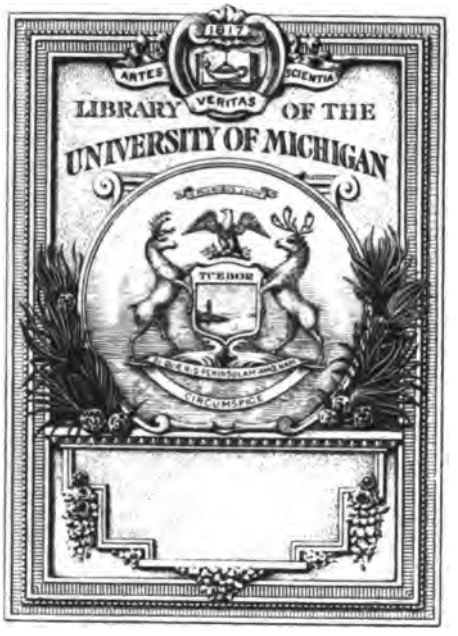

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

F
2801
.A7
v.5

Digitized by Google

Digitized by Google

COLECCION

DE

OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A la Historia Antigua y Moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA,

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR

PEDRO DE ANGELIS.

TOMO QUINTO.

BUENOS - AIRES.

IMPRENTA DEL ESTADO.

1836.

Digitized by Google

Digitized by Google

DESCRIPCION

DE LAS

MISIONES, AL CARGO DEL COLEGIO

DE

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES

DE LA

VILLA DE TARIJA,

POR

FRAY ANTONIO TAMAJUNCOSA,

COMISARIO Y PREFECTO DE DICHAS MISIONES.

Primera Edicion.

BUENOS - AIRES.

IMPRENTA DEL ESTADO.

1836.

Digitized by Google

Digitized by Google

Lib. Lon.
Cervantes
4-5-44
49921

PROEMIO

A LA

DESCRIPCION DE LAS MISIONES DE TARIJA.

Uno de los timbres mas gloriosos del cristianismo es el celo que han desplegado los misioneros en la predicacion del evangelio: su valor, su abnegacion, su constancia, dan á sus trabajos apostólicos un carácter de heroismo, que solo puede reusarles el que los juzga con prevencion, ò los desconoce por ignorancia.

Cuando los signos de la redencion se levantaban en medio de los cadalsos, y los misterios de la fé eran celebrados entre millares de víctimas, unos pocos solitarios, sin mas armas que las de la persuasion, recorrian los parages mas retirados del globo, para retraer de la vida salvage à los mas indòmitos moradores del desierto.—Ningun obstàculo los detenia, ningun peligro los arredraba, y su sangre regò mas de un vez los campos que eran fecundizados con sus sudores.

La historia no le reprocha ningun crímen, y recuerda muchas de sus virtudes. No fueron ellos los que asolaron al Perù y à Méjico, ni tampoco los que presenciaron el suplicio de Quauhtemotzin y Atahuallpa: — los Olmedo y los Valverde no eran misioneros. Quien quiera saber cual fuè su conducta en aquel desgraciado período, tienda la vista al Paraguay, al Orinoco, á California, donde eran tratados con humanidad los indígenas, cuando un Rey Católico asistia

Digitized by Google

al auto de fé que se celebraba en Valladolid para solemnizar sus triunfos.

A los esfuerzos de los misioneros es debida la cesacion de las atrocidades que enlutaron el Nuevo Mundo, y cierta proteccion que las leyes coloniales empezaron á dispensar á los indìgenas: y si no quedaron mas garantidos sus derechos, no fuè por falta de celo en los catequistas, sino porque era prepotente la accion de los magistrados. Hasta llegó el caso de desconocerlos para librarse de sus vejámenes. La independencia en que se constituyó esta parte del clero de las autoridades civiles, influyò siniestramente en el porvenir de las misiones, que entregadas à sus doctrineros, tomaron el carácter y los hàbitos de comunidades religiosas.

Esa vida monàstica, esas prácticas ascetícas, y mas que todo, la falta de propiedad, y el ningun contacto con los demas pueblos, enervaron el vigor de los indios, y los sumieron en una profunda apatia. En este letargo vegetaron largos años, mientras durò el influjo de sus directores; y aun despues de expulsados, no pudieron levantarse de su abatimiento. ¡Tan grande es la fuerza de las costumbres en una naturaleza salvage!

Con todo, la cooperacion de los misioneros fuè bienhechora, y la ineficacia de los arbitrios que se emplearon despues para reemplazarlos, descubrieron practicamente el vacio que dejaron en la administracion de las colonias. Su poder era inmenso, y se aplicaron à organizar cuando todo respiraba devastacion y muerte. Esta actitud pacìfica de los propagadores de la fè allanò el camino à muchas è importantes conquistas: tal fué la de los Chiriguanos, que habian resistido á los ejércitos de los Incas, y al poder de los Españoles.

Los primeros, bajo los auspicios de su emperador Yupangui, y los segundos, à las òrdenes del virey D. Francisco de Toledo, cedieron el campo à un puñado de bárbaros, atrincherados en los bosques, y defendidos por las asperezas de su territorio. Esta resistencia hizo formar tal concepto del valor de estos pueblos, que pasaron muchos años antes que se pensase en sojuzgarlos.

Digitized by Google

En 1633 la Audiencia de Charcas instó al P. Diaz Taño, cuya larga morada en las misiones del Guayra le habia familiarizado con el idioma guaraní de que usan los Chiriguanos, para que intentára convertirlos: y à pesar que no le faltaba resolucion y recursos, tuvo que desistir de la empresa por la ninguna disposicion que manifestaron los caciques á desprenderse de la autoridad que egercian sobre sus tribus. Pero en 1690, las disenciones que estallaron entre los indios del rio Parapitì y del Pilcomayo, indugeron estos ùltimos á solicitar el apoyo de los misioneros de Tarija.

Solos é indefensos, los PP. Arce y Zea se arrojaron con un valor extraordinario entre los contendientes; y un incidente, del que se aprovecharon hábilmente, les facilitó su tarea, y asegurò su triunfo. Uno de los principales caciques del Guapay habia provocado el rigor del Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, y ya se habia perdido la esperanza de salvarle, cuando los Misioneros, cediendo à los ruegos y las lágrimas de la hermana del cacique, se comprometieron á recabar su indulto.

El tiempo era corto, el peligro inminente, y solo el influjo de que gozaban entonces los PP. Jesuitas, podia arrancar esta vìctima de las manos de la justicia. Los PP. Arce y Zea valoraron toda la importancia de este servicio, y sin dejarse acobardar por las dificultades del camino, se resolvieron á tratar personalmente con el Gobernador de la Provincia. No les fuè dificil conseguir lo que habian solicitado, y devolvieron el cacique á su familia y su tribu, que fueron el núcleo de la primera reduccion que fundaron bajo el título de *Presentacion de Nuestra Señora.*

Sus principios fueron prósperos: pero el carácter inconstante de los indios, y las intrigas de los encomenderos, siempre adversos à esta clase de establecimientos, trabaron sus progresos; á los que se oponia tambien el aislamiento en que se hallaba esta doctrina, del punto cèntrico y director de Tarija. El P. Arce se ocupaba en reparar esta falta, fundando otra reduccion en el valle de Tariquea, cuando un levantamiento general de los naturales volvió las cosas á su estado anterior.

Digitized by Google

Así quedaron hasta el gobierno del Marques de Castelfuerte, virey del Perù, que se empeñò en restablecer las misiones de los Chiriguanos. Las dos tentativas que se hicieron en 1731 y 1734 tuvieron un mal éxito: la primera, por una insurreccion de estos pueblos, y la otra por un temblor, que fué atribuido à venganza de sus dioses, por la introduccion del cristianismo. La única reduccion que quedò en piè fué la *del Rosario*, en el valle de Salinas, la que mantuvo à los misioneros en relacion con sus neófitos, y les habilitó para volver á levantar sus establecimientos. Todos ellos fueron obra de los PP. Franciscanos, á cuyo cargo quedò el Colegio de Tarija despues de la expulsion de los Jesuitas.

Su mayor recomendacion es haber adoptado el sistema de sus antecesores, que, á pesar de sus defectos, nos parece el mas adecuado à las circunstancias de una sociedad que apenas emerge de la barbarie: ni creemos que una organizacion civil, por mas perfecta que se le suponga, llevaria ventaja al règimen de las misiones. ¿Cual es el país, sin excluir los mas civilizados, que pueda presentar en un corto vecindario de 1648 almas, como la de *Abapó*, dos escuelas, frecuentadas por 400 niños; ó una escuela de canto, como en la *Florida*, donde la poblacion no alcanzaba à 500 habitantes?

El informe que publicamos ahora por primera vez, fuè elevado al expirar del siglo pasado al Gobernador Intendente de Potosí, de quien dependian políticamente las Misiones de Tarija; è ignoramos la suerte que les haya cabido despues de aquel tiempo. Pero si, como es probable, han participado de las desgracias comunes á los demas pueblos del Alto Perù, debe deplorarse un mal que no será tan fàcil reparar, aun cuando prosperen las provincias limítrofes.

Entretanto estas poblaciones ocupan un lugar importante en la topografia del Nuevo Mundo. Colocadas entre los 18° y 20° de latitud austral, á las faldas de una de las ramas mas elevadas de la gran cordillera de los Andes, tienen las llaves de tres grandes rios, el Guapay, el Parapití y el Pilcomayo, que son los que deben dar circulacion y salida á los productos estancados en las provincias interiores del Perú y Brasil.

Digitized by Google

La posibilidad de navegar el Pilcomayo ha sido demostrada por el P. Patiño, que en 1721 lo explorò con tres botes hasta las rancherias de los Tobas, en las inmediaciones de los Chiriguanos: y los Portugueses de Matogroso trafican desde muchos años há con la provincia de Santa Cruz de la Sierra por los rios Itenes, Mamorè y Guapay, llegando hasta Payllas, que es el puerto de Santa Cruz, y pudiendo elevarse hasta en frente de Abapò, para acercarse mas à la frontera de los Charcas. En estos viages suelen emplear 32 dias á la ida, y 38 à la vuelta: à saber.—

IDA.

De Matogroso á la junta del Itenes con el Mamoré	12
Hasta Loreto	12
Hasta Paylla	8
	32

VUELTA.

De Paylla á Loreto	5
Hasta la junta del Mamoré con el Itenes	8
Hasta la Estacada	5
Hasta Matogroso	20
	38

Causa ciertamente sorpresa que en estos desiertos, donde el carácter de los hombres está en armonia con el de la naturaleza, los esfuerzos de unos pocos misioneros hayan logrado amansar y reunir en pueblos à cerca de 17,000 individuos. La taciturnidad del gobierno español en los asuntos relativos à la administracion de las colonias, habia defraudado al público de este conocimiento: y los que se ocupan del estudio de la geografia no leerán sin interes el informe del P. Tomajuncosa, en que se refieren con una recomendable sencillez estos ensayos de colonizacion, practicados por una *religion mendicante* en una provincia ignorada.

Buenos-Aires, 30 *de Agosto de* 1837.

PEDRO DE ANGELIS.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

MISIONES DE TARIJA.

EXMO. SEÑOR:—

El Comisario Prefecto de las Misiones del cargo del colegio *de Propaganda Fide* de Nuestra Señora de los Angeles de la villa de Tarija, considerando las grandes utilidades que pueden resultar à la propagacion de nuestra religion cristiana, y mayores adelantamientos de la monarquía, de la cabal y verdadera inteligencia del número, estado y progresos de dichas Misiones; y del modo, forma y esfuerzo, con que sus Misioneros las han erigido, administrado y gobernado hasta ahora; presenta á V. E. este informe general de todas ellas, valiéndose de las mas exactas noticias que ha adquirido con la mas viva aplicacion en las tres visitas generales que tiene efectuadas hasta el dia, y en los cinco continuos años que las ha dirigido y gobernado: y para la mayor claridad lo divide en dos partes. En la primera se hará una descripcion de todos aquellos pueblos reducidos, con noticia de otros muchos inmediatos, que estan por reducir; número de sus habitantes, trage, uso y costumbres, y los frutos que dan y pueden dar sus terrenos. En la segunda se tratará del gobierno espiritual, temporal, político y económico que se ha guardado y guarda en la administracion, educacion y conservacion de aquellos naturales.

PARTE PRIMERA.

Noticia general de todas las Misiones.

Todas las Misiones del cargo del Colegio de Tarija estan entre los 18° y 40', y 23° y 15' de latitud; y los 314° 45', y 316° y 9' de lon-

Digitized by Google

gitud. Catorce estan desde el rio de Parapití hácia el N, á la banda de la cordillera que divide el Perú del Chaco; cuatro en la cordillera de Sauces; dos en la frontera de Tarija; y una en la llanura de Centa, cerca de la ciudad del Nuevo-Oran. Esta es de Mataguayos y Vejoses, y las demas, excepto dos que son de Chaneses, son de indios Chiriguanos. Las primeras lindan por la parte del N con la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; por el S con los bárbaros infieles de los valles de Ingré, Abatiré y Guacaya; por el E con los bárbaros infieles de Izozog, provincia de Chiquitos, y tierras incógnitas; y por el O con los partidos de la Laguna y Valle-grande. Generalmente el clima es ardiente, la tierra fertil, el pais montuoso y abundante de tigres, dantas, javalies, leones y otras fieras; y los naturales, robustos, fuertes y bien formados: pero haraganes, indómitos é inconstantes, amigos de su libertad, enemigos de la sugecion, engreidos de sí mismos, propensos á la embriaguez, al juego y al ocio: son alegres, nada adustos, corteses, vivos de entendimiento; pero falaces, embusteros, astutos y muy desconfiados, particularmente para con el español, á quien profesan una innata adversion, ó continuada antipatia. Son en extremo supersticiosos, y dan mucho mas crédito á los que veneran por sus brujos, que à todo lo que les dicen y predican los Padres conversores: en una palabra ellos mas quisieran vivir en la brutal libertad del gentilismo, que en la política y provechosa sugecion del cristianismo. Esto es generalmente lo que se puede decir de todos ellos: pero pasando á tratar de cada pueblo en particular, se hallará alguna diferencia entre ellos; y para evitar la confusion que podria ocasionar el hacer relacion de ellos segun su antigüedad, se hará de ellos mencion segun el órden con que se siguieren, desde el Piray hasta Centa. Y comenzando por las catorce que estan al otro lado del rio de Pirapití, hácia el N, y á la parte oriental de la Cordillera que divide el Perú del Chaco, se dará principio por la mision ó Pueblo del Piray.

Piray.

La mision mas retirada del colegio de Tarija, y la mas cercana de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, es la del Piray. Esta fué empezada por los Padres de la Compañia de Jesus muchos años hace, y hubieron de desampararla enteramente, huyendo á Santa Cruz por temor de la muerte que les fraguaban sus indios rebeldes, los cuales quemaron la capilla, cuyo titular era Santa Rosa,

Digitized by Google

y arrojaron su imagen y las campanas en una laguna inmediata, donde se hallaba el pueblo. El motivo de esta rebelion no debe atribuirse á otra cosa que á su inconstancia, ó á los infundados temores que tuvieron de que los españoles los querian hacer sus esclavos: por cuya razon, manteniéndose en su barbarie, hicieron varias incursiones y correrias á los vecinos de Santa Cruz, quienes los persiguieron largo tiempo; despues del cual fueron los mismos indios ya humillados á aquella ciudad, y pidieron con repetidas instancias al Reverendo Obispo, el Ilustrísimo Dr. D. Francisco de Herboso, un sacerdote que los doctrinase, y este les envió un presbítero secular, llamado D. Lorenzo Ortiz, el cual entró y fundó de nuevo la reduccion en 10 de Mayo de 1768, en el sitio en que ahora se halla, con la invocacion de Nuestra Señora de la Asumpcion del Piray: para cuyo efecto lo proveyó de lo necesario á su subsistencia, le auxilió con algunos regalos para los indios, é hizo conducir allí 150 cabezas de ganado caballar, 1,000 reses y porcion de sal. Trabajó aquel sacerdote lo que pudo en fabricar una pequeña capilla, formar el pueblo, y congregar á los que vivian dispersos: hasta que, habiendo fallecido el año de 1772, por providencia del Sr. Presidente de Charcas, solicitada por el mismo Ilustrísimo Prelado, fué entregada á los Padres Misioneros del colegio de Nuestra Señora de los Angeles de Tarija, en cuyo nombre, y con su autoridad y comision, la recibió el R. P. F. Manuel Gil, Predicador Apostólico de dicho Colegio, y ex-comisario de Misiones, que entró á poseerla el dia 17 de Diciembre de 1772, en que los comisionados, D. José Vicente Lobo presbítero, y D. Gregorio Ortiz, le entregaron á mas de la capilla suficientemente operada, casa y pueblo formado, 37 bueyes, 142 cabezas de ganado vacuno de todas edades, 29 caballos, tres yeguas, ocho cabras y cuatro ovejas, un cañaveral de ocho almudes, de cien varas en cuadro cada uno, y un trapiche con todo el adherente.

Esta reduccion está fundada en los 18° 44' de latitud, y en los 315° 57' de longitud, en una pampa hermosa y montuosa, en distancia de 30 leguas de la ciudad de Santa Cruz: su clima es ardiente, y los vientos bastante nocivos, por cuyo motivo hay muchas enfermedades. Tiene á un lado un rio de bastante agua, y unos hermosos bañados cubiertos de grama. El pueblo fué casualmente incendiado el año de 1776, y fué preciso hacerlo de nuevo, y levantar otra iglesia mas capaz: todo se ejecutó, y quedó un pueblo bien formado, con una plaza espaciosa, grande y cuadrada; las calles rectas, aunque algo angostas; las casas, ó ranchos de los indios, de palizada y barro, cubiertas de paja, y algo angostas, para suplir con el calor del fuego la poca ropa que tienen. La iglesia es muy capaz, bien aseada, y su-

Digitized by Google

ficientemente proveida de ornamentos y vasos sagrados; y à un lado de ella está la casa habitacion de los PP. conversores, trabajada con solidez, cubierta de teja, (como tambien la iglesia). Tiene una buena sala, que sirve de recibidor, con dos cuartos, ó aposentos, para los dos PP., y en lo interior un patio muy capaz, con herreria y varias oficinas; y en lo exterior un corredor que sigue, y toma todo un paño de la plaza. Tiene sus escuelas para los niños y niñas; una ramada y cuarto para los forasteros, y una música de indios medianamente hábiles en el violin, arpa y violon.

El número de almas de que se compone, segun el padron que se sacó este año, asciende á 1,630, de los cuales solos tres son catecumenos, y los demas neofitos. Todos ellos son de nacion Chiriguanos, los cuales vivian antes dispersos en aquellas inmediaciones, y costó mucho trabajo reducirlos á vivir en un pueblo. Su estatura es mas que regular, su color trigueño, algo pálido, de buena presencia, fuertes y robustos: pero flojos y naturalmente propensos á la ociosidad, como que, hasta que casados, y tengan hijos, no pueden reducirse à que hagan y siembren su chacra, viviendo del trabajo de sus padres, á quienes ayudan algun poco. Su vestido, en los hombres comunmente, es andar con camisa y calzones: algunos usan el trage entero de español, y otros se contentan con una camiseta ancha y sin mangas, que les llega mas abajo de las rodillas: y las mugeres usan de un saco ancho de algodon, que les cubre hasta los pies, al que llaman *tipoy*. Así las mugeres como los hombres padecen generalmente del coto, que les sale á la garganta, les fatiga mucho, y algunos llegan á ahogarlos. No se sabe cual será la causa de esto, porque si se quisiera atribuir al agua que beben de unos pozos que hay en los bañados, los que solo beben de la del rio se verian libres de esta imperfeccion: pero sucede muy al contrario, pues los que la beben del rio tienen el coto mas abultado.

No usan otra arma que la flecha, en la que son muy diestros: son sumamente inclinados á la bebida de la chicha, que regularmente hacen de maiz, y casi en ella invierten toda la cosecha: de que resultan muchas embriagueses, que causan grandes desórdenes, y dan mucho que sentir á los PP. conversores: quienes, despues de haberse valido de todos los medios imaginables, no han sido capaces de desterrarlos. Por este vicio, que los entorpece y abruta, apenas se halla quien pueda mandar el pueblo, pues que por la bebida todo se abandona absolutamente.

El terreno es muy fértil, y no cayendo heladas, produce con abundancia maiz, camote, arroz, tabaco, algodon, caña dulce, y varias

Digitized by Google

legumbres: pero las heladas, secas y otras muchas plagas, que son frecuentes, frustran muchos años estas cosechas. Todos tienen sus chacras, y por cuenta de la mision hay una muy grande de maiz, destinada al alimento de los ancianos, huerfanos y trabajadores, para socorrerles de semilla, y remediar otras necesidades. Tiene igualmente la mision algunos cañaverales, de los cuales sacan miel, aguardiente y azucar, la que tiene muy poca estimacion por ser inferior à la de Santa Cruz.

Tiene asimismo la mision dos estancias de ganado vacuno, en las cuales se cuentan en el dia 1,009 cabezas de hierro, 71 de ganado caballar, 13 de mular, y 200 de ovejuno y cabrio. Algunos indios tienen tambien sus estancias particulares, pero son muy pocos, y los mas no tienen mucha inclinacion á poseer grandes bienes, contentándose con lo muy preciso para dar lugar á su innata ociosidad.

Florida.

A dos leguas cortas del Piray hácia el E, en los 18° 42' de latitud, y en los 316° de longitud, está situada la Mision de Nuestra Señora del Pilar de la Florida, en una llanura agradable, llamada *Caugua;* tiene no muy lejos un rio, y buenos bañados. Se dió principio á esta mision en 12 de Noviembre de 1781, sin mas auxilios que el estipendio de 160 pesos, que con cargo de 80 misas, dió el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Ramon de Herboso, Arzobispo de la Plata, y la limosna libre de 200 pesos que dió el Sr. Canónigo D. Manuel Garcia, y se concluyó en 24 de Noviembre de 1782, en que se celebró la primera misa, y se perfeccionó con 1,000 pesos que se libraron del ramo de temporalidades, los 500 con el cargo de 250 misas.

Esta mision se pobló de los indios bárbaros, de nacion Chiriguanos, que vinieron de los pueblos de Mazabí, Igmirí y Tacurú, sitos en la otra banda del Rio Grande ó Guapay, háciá el S., y se refugiaron en las Misiones de Piray, Cabeza y Abapó, con cuyos indios estaban unidos con el parentesco, ya de consanguinidad, ya de afinidad; huyendo de sus paises con el motivo de la hambre y guerra que padecieron el año de 1779, lo que reconocieron como un castigo de Dios, por no haberse querido hacer cristianos. En aquella sazon el cabo del piquete, que se hallaba en Abapó, pretendió llevar-

Digitized by Google

se á estos indios á Santa Cruz, con el pretesto de formarles un pueblo en sus inmediaciones, en lugar cómodo ; y efectivamente se llevó hasta seis leguas de aquella ciudad los 93 primeros indios que habian salido, haciendo fuerte violencia á la resistencia que ellos hacian á esta involuntaria traslacion. Pero el Sr. Presidente, regente de la real Audiencia de la Plata, D. Gerónimo Manuel de Ruedas, en 11 de Enero de 1781 expidió providencia, en que mandó se escribiese carta al Sr. Gobernador de la provincia de Santa Cruz, á fin de que librase las correspondientes órdenes para que no se impidiese la libre eleccion de dichos indios Chiriguanos, forzados á la incorporacion de las Misiones reducidas, y lo dejase todo á la prudente y caritativa disposicion de aquellos PP. Misioneros. Con este motivo regresaron aquellos indios, y se incorporaron á la Mision de Piray, y los que fueron viniendo, se repartieron entre Cabeza y Abapó, donde estuvieron un año entero, siendo el número de almas hasta quinientas.

Pero, temiendo los PP. conversores, que entre estos indios y los de dichas misiones se levantase algun ruidoso alboroto, por la memoria que se suscitaba de la guerra que estos les hicieron el año de 1779, hicieron recurso al mencionado Presidente, regente de Charcas, y obtuvieron licencia para fundarles un pueblo á parte en el sobredicho lugar de Caugua: como realmente se efectuó, corriendo con este inmenso trabajo el religioso Fr. Francisco del Pilar, alumno del colegio de Tarija. Pero, como la mutabilidad é inconstancia de esta nacion les son tan naturales como el color, sabiendo despues que este religioso iba á fundar misiones en Mazabí, Igmirí y Tacurú, repentinamente, y sin poderlos contener, se fueron á aquellos sus pueblos: lo que ejecutaron por sola su voluntad el dia 24 de Julio de 1788, despues de haber residido siete años en la Mision de la Florida. Quedó esta enteramente despoblada, y para que no se perdiera lo que en ella se habia trabajado, obteniendo el beneplácito y licencia de la real Audiencia de la Plata, fueron á ella algunas familias de Piray, cuyo vecindario era ya muy copioso; y estos indios, con otros que se fueron agregando en el mes de Noviembre del mismo año de 1788, son los que hoy dia forman aquel pueblo.

Este, aunque pequeño, está bien formado, con mucho desahogo: su iglesia ó capilla, á proporcion del pueblo, muy aseada, y provista de ornamentos y vasos sagrados: à su lado está la casa habitacion de los PP. conversores, bastante capaz, de patio grande, cuartos y oficinas necesarias; y por ser el terreno húmedo, hay la proporcion de tener en ella (como la hay) una huerta para toda especie de ver-

Digitized by Google

duras. El temperamento no es tan mal sano como el Piray, pero crian todos igualmente cotos que los desfiguran bastante. Su robustez, color, trage y costumbres, son las mismas que las de aquella mision.

Segun el último padron que se formó este año, tiene 493 almas, todas las cuales renacieron en el santo bautismo. Son igualmente flojos para el trabajo y propensos á la embriaguez. Tienen sus chácras, y recogen los mismos frutos que en Piray. A cuenta de la mision hay un buen cañaveral, de que se sacan algunas cargas de azucar, la que regularmente es mejor que la del Piray: tiene asimismo chácras de maiz, algodon y frijoles, para el socorro del pueblo, y para su subsistencia tiene dos estancias de ganado, en las cuales hay 1,105 cabezas de ganado vacuno, 48 de caballar, 2 de mular y 40 de ovejuno y cabrio. Algunos particulares tienen tambien algunas vacas y animales, pero pocos. Las escuelas van con formalidad, los niños aprenden suficientemente la música, aunque para el canto les estorba el coto.

Cabezas.

A ocho leguas de esta mision hácia el S, en los 18° 58' de latitud, y en los 316° 5' de longitud, está la Mision de Nuestra Señora del Carmen de Cabezas, en un campo abierto, y que domina al Rio Grande ó Guapay, del cual dista media legua. Se llamaba antes *Cotoca*. Fundóse esta mision en el año de 1769 por el presbítero D. Melchor José Mariscal, á sus espensas, siendo Obispo de Santa Cruz el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Ramon de Herboso, y Presidente de Charcas D. Ambrosio Benavides, con cuya espontánea voluntad fué entregada á los PP. Misioneros del colegio de Tarija, los cuales la tomaron à su cargo el dia 24 de Diciembre de 1772. Se les entregaron entonces todas las cosas existentes en ella, con mas 500 cabezas de ganado vacuno y 50 yeguas, segun relacion de D. Domingo Morales, sirviente del mismo fundador, y maestro de escuela del mismo pueblo, que se halló presente á todo.

El temperamento es ardiente y muy sano: el terreno seco, pero fértil, cuando no faltan las aguas produce los mismos frutos que los pueblos antecedentes, aunque rarísima vez se ha podido sacar buena azucar. El pueblo, que está circunvalado de monte, está bien for-

Digitized by Google

mado y techado de palma, tiene una plaza magnífica, las casas son de palizada con barro. La iglesia tiene 48 varas de largo y 16 de ancho, con dos filas de horcones labrados, que sirven de columnas para sostener el techo, que tambien es de palma: está muy aseada y abastecida de ornamentos y vasos sagrados. La casa habitacion de los PP. conversores es muy cómoda, y con suficientes piezas para oficinas, despensas, herreria, carpinteria y huerta. Ningun edificio es de adobe, porque no se halla piedra para los cimientos. Todas estas obras las hicieron los PP. *de Propaganda Fide* con indecibles trabajos, por no hallarse oficiales, y por los cortos socorros que hubo para esto.

Los indios son de la misma nacion Chiriguana, que se congregaron de varias partes; su estatura y robustez es mejor que la de los pueblos espresados, por criarse mas sanos, y no tener el embarazo del coto. Sus armas, trages, vicios y costumbres son como los de dichos pueblos.

El número de almas, de todas edades, es al presente de 1,380, de las cuales las 44 son de catecumenos, y las demas de neofitos. Para el socorro de todas las necesidades, á mas de las chácras de caña, algodon, maiz y otras legumbres, tiene la mision cinco estancias, en las cuales, despues de haberse sacado cerca de 2,000 cabezas de ganado vacuno, para socorrer á la expedicion que entró el año de 1779, y 150 para las misiones de Obaig y Pirití, tiene al presente 2,600 cabezas de vacuno, 160 de caballar, 24 de mular, y 60 de ovejuno y cabrio. Algunos particulares tienen tambien su ganado y animales, pero los mas no tienen mas que la chácra para su sustento, para el cual les sirve mucho el pescado, de que abunda aquel rio.

Abapó.

A cuatro leguas de Cabezas hácia el S, en los 19° de latitud, y los 316° de longitud, está la Mision de la Santísima Trinidad de Abapó, en un llano ó alto plan, algo arrimado á la serrania, y cerca de un cuarto de legua del Rio Grande ó Guapay, el cual algunos años se retira mas de una legua del pueblo.

En este lugar, los PP. Jesuitas, José de Arce y Juan Bau-

Digitized by Google

tista de Zea, en el año de 1690, condescendiendo á las vivas y repetidas instancias de los indios Chiriguanos que allí vivian, fundaron mision, con el título de la Presentacion de Nuestra Señora. Por algun tiempo corrieron allí con prosperidad las cosas de la fé: pero despues, aunque los mozos y niños asistian al catecismo, los mas de los adultos huian de él, enfriando sus primeros fervores; y finalmente, como los *mamalucos* de San Pablo en el Brasil hubiesen asaltado el año de 1696 las Misiones de los Chiquitos para cautivarlos, no obstante que fueron rechazados con pérdida, se renovaron en dicho pueblo de la Presentacion las sospechas antiguas de que los PP. eran espias de los españoles, que pretendian reducirlos á esclavitud. Tomó cuerpo esta voz, que por sus particulares intereses la fomentaron algunos malos cristianos vecinos de Santa Cruz de la Sierra: alteróse el pueblo sobremanera contra los dos PP., y fué tal el tumulto, que de mano armada pasaron á quemar la iglesia y casa de los misioneros, los cuales se vieron precisados á desamparar el pueblo, donde arraigado aquel error no se podia esperar en adelante algun fruto, y se retiraron á la reduccion de San Francisco Xavier de Chiquitos. De esta historia, que es à la letra como la refiere el P. Pedro Lozano, en su Descripcion Corográfica del Gran Chaco, §. 56 y 59, es fácil conocer la inconstancia de esta nacion Chiriguana, su repugnancia á la sugecion, y la facilidad con que creen las noticias que consideran contrarias à su amada libertad.

Habiéndose pasado 74 años, algunos indios de aquel pueblo fueron al de Asero, donde se hallaba trabajando en la conquista de aquellos naturales el Hermano Fr. Francisco del Pilar, y le persuadieron fuese á su tierra á fundarles reduccion: lo que ejecutó el año de 1770, y en el inmediato 1771, á 30 de Noviembre, se celebró allí la primera misa; y desde entonces la han servido los PP. Misioneros del colegio de Tarija, sufriendo imponderables trabajos en la enseñanza y sugecion de aquellos indios.

El terreno de este pais es arenoso y poco firme, por cuya razon en tiempo de lluvias se abren grandes zanjas, las que llegan muy cerca del pueblo: es fertil, y produce los mismos frutos que el Piray; aunque por la destemplanza de los tiempos, ha habido temporadas de diez y mas años, que no se logró cosecha de provecho. Rarísima vez se ha podido sacar azucar. Las plagas de langosta y gusano son frecuentes. El temperamento es ardiente, seco y muy sano. Los naturales, que todos son Chiriguanos, son de una bella presencia, sanos, robustos, agiles, y sin imperfeccion en el cuerpo; pero flojos para el trabajo, y repugnantes á la sugecion: bien que con

Digitized by Google

el continuado afan de los PP. conversores, se han sugetado algun tanto, y han aprendido varios oficios, como de albañil, de herrero, de carpintero, de tejedores, de sastre y zapatero, en que estan algunos suficientemente instruidos, sin haber tenido mas maestro que al Padre conversor, F. Pedro Leon de Santiago, quien tiene ya gastada la salud con los trabajos de 16 años que la sirve.

El pueblo padeciò varios incendios, por cuyo motivo se hizo ultimamente todo nuevo, con una idea admirable para que no padezca semejante desgracia: todo él està á cordel, y de cuatro en cuatro casas hay una competente separacion: todas ellas son de palo y cañas, embarradas por ambas partes y cubiertas de paja: la plaza que es muy capaz, está abierta por la parte del S, y desde ella se vè el rio Guapay, por haberse desmontado hasta el mismo. La iglesia se hizo igualmente nueva, con buenos cimientos de piedra, y paredes de adobe, y en lo interior dos filas de horcones labrados, que sirven de columnas: tiene 43 varas de largo y 14 de ancho; es obra muy fuerte, y que hasta ahora ha hecho movimiento alguno. A los lados tiene dos torres de adobe para las campanas, que son medianas; y otra algo apartada, y mas alta para el relox de hierro, que està corriente: lo interior està muy aseado; tiene tres retablos pintados, y dos sacristias, en que se hallan los ornamentos y vasos sagrados con suficiente abundancia y mucha limpieza. Entre la torre del relox y la iglesia està la escuela de las muchachas, y en frente al otro paño de la plaza està la de los muchachos, en cada una de las cuales hay cerca de 200. La casa de la habitacion de los PP. es del mismo material que el de los pueblos antecedentes; tiene un buen recibidor, y en èl cuatro aposentos: en el interior un grande patio cerrado, y en èl la carpinteria, herreria, huerta y varias oficinas: así esta, como la iglesia y escuelas estan cubiertas de teja de palma. Todo lo dicho se ha hecho à direccion del mencionado F. Santiago (excepto la casa de su habitacion, aunque en mucha parte la ha perfeccionado,) y con su mètodo y eficacia ha ido instruyendo à sus indios, ya con blandura, ya con rigor, segun la larga experiencia que tiene de la condicion y naturaleza de esta nacion.

Consta el pueblo de 1,648 almas de todas edades, y tiene para su subsistencia tres estancias de ganado, que son la del Palmar, la de Opabusú, y la que tienen cerca del pueblo. En la última hierra que se hizo, se contaron 1,500 cabezas de ganado vacuno, 180 de caballar, 20 de mular, y 360 de ovejuno y cabrio. Nunca ha tenido esta mision 2,000 cabezas de vacuno, antes es maravilla que tenga las que tiene. En sus principios apenas tuvo de 300 á 400, de las cuales las

Digitized by Google

250 se sacaron de la Mision de Salinas, y las demas fueron de limosnas que recogió dicho F. Francisco del Pilar. Desde entonces ha tenido exhorbitantes gastos, no solo por lo mucho que se trabajó en el pueblo é iglesia, sino por las necesidades que han ocurrido de guerra y hambre. A los siete años de su fundacion, acometieron los infieles à este pueblo, y en mantener la gente de su vecindad, y la mucha que para su defensa vino de Santa Cruz, Valle-grande y otras partes, en aquel año de 1778, se gastaron 328 cabezas de ganado vacuno, 56 panes de sal, y otras muchas cosas, precio estimable. Siguióse despues una hambre horrible en toda la Cordillera, particularmente en los años de 1789 y 90, por la suma escasez de aguas, en que fué preciso mantener, no solo à los del pueblo, sino á muchísimos indios, que vinieron de las misiones mas modernas, que no tenian con que socorrerlos, y de los pueblos bàrbaros, en que murieron sin número. En aquellos años fué mucho el consumo de ganado, ya por lo que se mataba para el sustento de tantas personas, que en ninguna parte hallaban con que alimentarse, ya por lo que se moria en el campo por falta de pastos.

Las armas, vicios, costumbres, trage y ocupaciones de los indios de este pueblo son los mismos que los de los mencionados arriba, con los cuales hay una casi entera conformidad en escuelas, faenas y demas cosas; y seria mayor el adelantamiento temporal, sino se les negára los sìnodos á sus PP. conversores, quienes se ven en trabajos para pagar los salarios á capataces y vaqueros, y para proveer à los indios de hachas, y otros instrumentos para el trabajo, y mantener las iglesias con la debida decencia: siendo constante, que los mas de estos gastos salian de dichos sìnodos, por ser cortas las facultades que ofrecen dichas misiones.

Mazavi.

Pasado el Rio Grande ó Guapay, y siguiendo hãcia el S, està la Mision de San Rafael Arcangel de Mazavi, à 16 leguas distante del antecedente, en los 19° 24' de latitud y 316° de longitud. Fundòla el mencionado Hermano F. Francisco del Pilar en 24 de Junio de 1788, en que se celebrò la primera misa. El pueblo está situado en medio de unos cerros al pié de la Cordillera, en parte bastante elevada. Su temperamento es ardiente, seco y sano. No tiene mas agua que la que sale de un manantial bastante escaso, y es-

Digitized by Google

tá distante media legua del pueblo. Tiene varias rinconadas, donde la mision y los indios tienen sus chacras, en que siembran maiz, algodon, alubias y algunas hortalizas: por la falta de humedad no puede criarse allí la caña. En sus inmediaciones tiene mucho monte, aunque las maderas buenas son escasas. Son muy pocas las tierras para estancias de ganado por la falta de agua, á causa de ocupar los españoles las que se hallan en sus inmediaciones.

El pueblo es grande, pero las casas no guardan buen órden: tiene buena plaza; y por amenazar ruina la iglesia y casa habitacion de los PP. conversores, se hicieron nuevas en estos últimos años, y quedaron con bella proporcion, formando uno de los paños de la plaza; en el otro estan las escuelas para muchachos y muchachas. La casa es muy capaz, y tiene las oficinas necesarias dentro del patio. Ninguna obra hay de adobe, excepto la pequeña torre de las campanas, por no poderse hacer aun los embarrados, sino en tiempo de aguas.

Consta este pueblo de 1,384 almas de todas edades, de las cuales las 1,023 son cristianas, y las demas catecumenos. Son de igual presencia y robustez que los de Abapó; y excepto algunos pocos que visten á lo español, los mas usan de camiseta, y las mugeres de *tipoy*. Sus armas, vicios y costumbres son las mismas que de los pueblos antecedentes.

Para la subsistencia de este, tiene la mision una corta estancia de ganado vacuno, por no haber tenido en sus principios sino unos muy escasos auxilios que sufragaron los particulares bienhechores, y lo mas fué con cargo de misas que celebraron los PP. conversores. Estos en su entrada recibieron de dicho Hermano Pilar cosa de 140 cabezas de ganado vacuno y siete mulas viejas, que casi se acabaron del todo en los años de hambre y seca que padecieron; y actualmente tiene 200 cabezas de ganado vacuno, 12 de caballar, 5 de mular y 170 de ovejuno y cabrio.

Igmiri.

A una legua larga de la antecedente hàcia al S, está la Mision de Nuestra Señora de Guadalupe de Igmirí, en los 19° 26' de latitud, y en los 316° de longitud. Fundóla el mismo F. Francisco

Digitized by Google

del Pilar con licencia de la Real Audiencia de Charcas, la que siempre corrió desde los principios en otorgar estas licencias sin intervencion de los Señores Gobernadores de Santa Cruz: para cuya fundacion se libraron de temporalidades 800 pesos, con los cuales se trabajò la iglesia y casa habitacion de los PP. conversores, las que se concluyeron el dia 18 de Septiembre de 1787: se proveyò de algun ganado, y se habilitó la sacristia de los ornamentos y vasos sagrados precisos; à lo que igualmente contribuyeron con sus limosnas los fieles cristianos. Asì la casa como la iglesia fueron de poca subsistencia, como que ya se tienen dispuestos los materiales para hacer otra de nuevo.

Su situacion es una llanada no muy distante de la serrania muy abierta hàcia el E, y rodeada de lomas llenas de monte ó bosque, desde las cuales se descubren los cerros de la Mision de San José de Chiquitos. Son terrenos de igual fertilidad y producciones de frutos que Mazaví: tiene cerca una quebrada de agua algo salobre, que en tiempo seco se retira, pero á media legua tiene un ojo de agua buena, y bastante copiosa. Es muy escasa de terrenos para estancia de ganados, por falta de aguas.

Contiene este pueblo 550 almas de todas edades, de las cuales las 170 recibieron el santo bautismo: su presencia, robustez, armas, trage, vicios y costumbres son las mismas que en los de Mazaví: solo que se les repara mayor repugnancia á la sugecion. Para su subsistencia, á mas de las chacras, tiene en su estancia, que siempre estuvo en uno de los sitios de Cabezas, 130 cabezas de ganado vacuno, ocho de caballar, 3 de mular y 83 de ovejuno y cabrio.

Tacurú.

A distancia de dos leguas cortas del antecedente, està la Mision del Patrocinio de San Josè, en 19° 28' de latitud, y en los 316° 2' de longitud, en una cañada abierta, que tiene una quebrada de agua salitrosa muy cercana del pueblo, y à distancia de media legua hay un manantial de agua buena. El temperamento, terreno y frutos los mismos que en las dos antecedentes: tiene bosques por todas partes.

La fundò el mismo Hermano F. Francisco del Pilar, y conclu-

Digitized by Google

yò su capilla y casa habitacion de los PP. (que en el dia se hallan renovadas con mucho aseo) el dia 21 de Setiembre de 1786. Tiene los suficientes ornamentos y vasos sagrados, y el pueblo, aunque pequeño, está en buen órden. Las almas que las componen son 311 de todas edades, de las cuales las 56 son de catecumenos, y las demas recibieron el santo bautismo. El motivo de este corto nùmero fué la epidemia de las viruelas, de que murieron muchos. Son los indios de buena condicion.

Para la subsistencia de este pueblo tenia la mision una corta estancia de ganado en distancia de tres leguas al trastornar la serrania, en el sitio de Cabezadas, junto con el de Igmiri de Zaypurù, y del de proveedor para el destacamento de soldados ; y porque aquel lugar era muy corto para tanto ganado, y por otra parte los indios infieles de aquella inmediacion lo robaban, fuè preciso trasladarlo à Carandaití, arreandolo el mismo P. conversor por no tener quien quisiese ayudarle. Este puesto abundaba de muchos tigres, y como no podia lograrse un capataz y vaqueros activos que lo defendiesen de tales fieras, fué necesario traerlo á las inmediaciones del pueblo, donde se halla al presente, por no tener lugar donde ponerlo : y despues de haber sufrido la hambre mencionada, y los pastos precisos, se contaron en la última hierra 130 cabezas de ganado vacuno, 13 caballar, 4 de mular, y 130 de ovejuno y cabrio. Si los PP. conversores de las otras misiones, que cuentan 1,000 ò 2,000 cabezas de ganado, fuesen dueños y no unos meros administradores de sus haciendas, podrian facilmente proveer graciosamente de algun ganado, siempre que se funde alguna nueva reduccion ; y por este motivo no han querido ser déspotas en estas atribuciones, y solamente lo han hecho cuando han tenido órden del Sr. Presidente de Charcas, ú de algun Sr. Gobernador Intendente.

Zaypurú.

A tres leguas de Tacurú, hàcia el S, y en los 19° 31' de latitud, y en los 316° de longitud, se formó por el expresado Fr. Francisco del Pilar la Mision de San Antonio de Padua de Zaypurú, en terreno llano, montuoso, fèrtil y escampado, en el cual se concluyó la primera capilla y casa habitacion de los PP. conversores, de muy poca subsistencia, y se celebrò la primera misa en 21 de Abril de 1788. A distancia de una cuadra hàcia el E baja una

Digitized by Google

quebrada, cuyas aguas, (que en tiempo seco son escasas, por venir de las cabezadas en que está el ganado, y pasar por manantiales calientes y minerales de alcaparrosa, y mucha caña) son muy insípidas y de mal gusto. Fundóse esta mision con mucha paz, porque los indios de aquel pueblo, temerosos de los españoles, por el estrago que hicieron con ellos en la guerra del año de 1779, quemaron casi todos sus ranchos, y la mayor parte ganaron los montes.

Pocos meses antes que se diese principio á esta fundacion, entró el Sr. Gobernador de Cochabamba, D. Francisco de Viedma, hasta este pueblo, acompañado de varios sugetos de Santa Cruz, y del P. conversor de Abapò, Fr. Pedro Leon de Santiago, quien lo proveyó de todo le necesario: donde estuvo muy poco tiempo por los recelos que concibió del bàrbaro capitan Maruamà, sin embargo de que este ni otro alguno no le dieron motivo de recelar, pues este indio, aunque fuerte, valeroso y atrevido en aquella primera batalla, despues se ha portado tan afecto, que gustosamente permitiò que sus hijos recibieran el santo bautismo, y finalmente ha perdido la vida en defensa de las misiones.

Habiéndose plantado la de este pueblo, fueron viniendo los indios con sus familias, y cada dia se ha ido poblando mas. Hiciéronse la iglesia y casa habitacion de los PP. conversores, nuevas, espaciosas y de buenos materiales, y se ha puesto el pueblo en buen òrden, con sus escuelas muy bien ordenadas. En el dia se cuentan 874 almas de todas edades, de las cuales las 367 recibieron el santo bautismo, y las demas se van instruyendo para recibirlo. Su presencia, robustez, trage, armas, vicios y costumbres, son como las de los pueblos antecedentes. Sin embargo que aquellos terrenos son fértiles, ellos solamente siembran maiz, arroz, frijoles y otras legumbres; y porque los frios suelen ser allí mas fuertes y frecuentes, no se planta caña dulce, de la cual ninguna azucar se podria sacar.

Tiene la mision en el sitio de Cabezadas una corta estancia de ganado, que se compone de 200 cabezas de ganado vacuno, 29 de caballar, 10 de mular y 380 de ovejuno y cabrio, que se tienen en el pueblo. Las repetidas obras que se hicieron, las varias plagas que ha habido, la horrible hambre que se padeciò, y la escasez de pastos en aquel sitio (que es el único que hay apto) en que se mantiene el ganado de Igmirí, y el del Proveedor que es mas numeroso que el de las dos misiones juntas, han embarazado el mayor aumento.

Digitized by Google

En el mismo pueblo, y retirado à un canto de él, està situado sobre la barranca que cae á la quebrada, un fuerte para el destacamento de 25 soldados con su capitan comandante, un sargento y dos cabos, el cual consiste en un cuartel de palizada embarrada, sin mas cubos, muralla ni resguardo, que unos palos á lo largo que cercan el cuartel. Su armamento son unos cañones pequeños, cuyas cureñas estan, por lo quebradas, amarradas con guascas, y unos pocos fusiles poco servibles. Es muy escasa y casi ninguna la provision de balas y pólvora, por no quererles proveer de armas y municiones necesarias, despues de haberlas pedido varias veces el actual comandante, como él mismo me lo ha referido; y sin embargo que del ramo de tributos (segun tengo entendido) se les dan los sueldos de 400 pesos al comandante, de 18 mensuales al sargento, 12½ á los cabos, y 7½ á cada soldado, ellos estan en una casi perpetua ociosidad, atentos unicamente al cuidado de sus caballos y ganados y en idas y vueltas de Santa Cruz y demas misiones, sin socorrerlas cuando lo necesitan, por no tener, como dicen, órden para ello, ò por carecer de las armas y municiones precisas.

A legua y media de este pueblo habia unas rancherias de bárbaros en un sitio llamado Equiterapuá, ò por mejor decir, Ibuitirapuá, que significa *cerro redondo*, y porque corre noticia que en este parage propuso hacer una poblacion de españoles D. José Buzeta, en un informe de 15 de Diciembre de 1777 ò 78, del que dicho Gobernador intendente de Cochabamba envió copia á la real Audiencia de Charcas, es necesario advertir aquì, que dichas rancherias estaban al rededor de una laguna, que en tiempo de seca algunos años queda sin agua, y no les quedaba otro recurso, aun para beber, que sacarla de un corto manantial que està cerca.

Pueblos recien incendiados por los infieles.

Desde Zaypurú hasta el rio Parapití se habian fundado seis misiones, llamadas Tapuitá, Tacuarembotí, Ibirapuentí, Pirití, Obaig y Parapití, las que este inmediato mes de Noviembre fueron invadidas é incendiadas por los bàrbaros infieles de los pueblos comarcanos, con quienes se mancomunaron algunos indios de algunas de dichas misiones, para volver á su antigua libertad, é impedir toda comunicacion á todo español. Con solo hacer una mediana reflexion sobre la naturaleza y condiciones de esta nacion Chiriguana, que se refirieron

Digitized by Google

arriba, los agravios que recientemente recibieron de los españoles, que apacentan sus ganados en la inmediaciones de sus pueblos, y el principal motivo de haber pedido reduccion los de los pueblos desolados, facilmente se dejan discurrir los interiores y exteriores principios, de que dimanó esta inopinada irrupcion. Casi todas ellas fueron principiadas en tiempo del hambre general, en que pidieron con las mas vivas y repetidas instancias que les fuesen à plantar mision en sus pueblos, á lo que se movieron, no tanto de los deseos de religion, como de los que tenian vehemente de socorrer la extrema necesidad en que se hallaban. Algunos que formaron concepto de que aquel era un castigo del gran Dios, que tomaba venganza de ellos por el atrevimiento que tuvieron de suscitar la pasada guerra, estuvieron siempre quietos, y gustaron de tener PP. conversores: pero otros que juraron seguir la vida de sus padres, siempre manifestaron repugnancia à la religion, y á todas las distribuciones conducentes à la educacion y civilizacion, sirviendo à los demas de escándalo. Los infieles siempre han mirado con horror la sujecion, aunque muy moderada y racional, con que estaban los que vivian en reduccion. Los malos cristianos españoles que viven entre ellos, fomentaron este asombro, con unos embelezos capaces de hacerles concebir el mas sangriento odio contra las misiones, como ellos mismos me lo significaron, al pasar por entre aquella barbaridad el pròximo mes de Mayo: quejândoseme igualmente de los considerables daños que les hacian à sus chácras los ganados de los estancieros inmediatos; de los cuales ha habido quien en estos últimos meses les robò una india, y quien se llevó un hijo que inicuamente tuvo en otra. Habiendo pues precedido todos estos motivos, es ocioso querer gastar el discurso en buscar otros, que tal vez no tendràn mas fundamento, que el que le quiera dar un entendimiento mal intencionado.

Lo que no admite duda es, que los indios de Tapuità, despues de haber estado siempre repugnantes bajo la sugecion de los PP. conversores, en los instantes precedentes á esta irrupcion, dejaron el pueblo y se juntaron con los infieles para robar y hacer lo que hicieron: pero tambien es cierto, que los del Parapitì hicieron todo el esfuerzo posible para defender sus hogares, y que de las otras cinco reducciones fueron muchos à ayudarles, y dieron pruebas de la antipatia que tenian á los invasores; por cuyo motivo si las resultas de las expediciones, que entraron à perseguir á los enemigos salieron favorables, todavia queda esperanza de restaurar algunas de las misiones destruidas, si se logran los auxilios que para ello son necesarios: pues es preciso que se trabaje de nuevo todo, como si ahora se empezàra su

Digitized by Google

fundacion, porque el destrozo ha sido universal. Y para que V. E. tenga noticia del estado en que estas seis Misones se hallaban, daré de cada una de ellas el informe correspondiente, siguiendo el òrden que hasta aquì he guardado.

Tapuitá.

A dos leguas de Zaypurú hácia el S, en los 19° 36' de latitud, y en los 315° 58' de longitud se habia fundado la Mision de Santo Domingo de Tapuitá, por el expresado F. Francisco del Pilar, en un sitio triste en medio de la serrania, en que no hay mas agua que la que baja de una quebrada inmediata, la que en tiempo de seca es preciso ir á buscarla de muy arriba. El terreno es fértil, y semejante al de Zaypurú. El pueblo estaba bien formado, y tenia las escuelas corrientes: la capilla estaba surtida de los ornamentos y vasos sagrados necesarios. Constaba de 553 almas, de las cuales las 243 estaban bautizadas. Su natural siempre fué feroz, y en armas, trage y costumbres se asemejaban à los demas. Para su subsistencia tenia la Mision una estancia de 400 cabezas de ganado vacuno; siete de caballar, seis de mular y 180 de ovejuno y cabrio. El Rey dió para su fundacion, que fué en 6 de Diciembre de 1795 en que se celebró la primera misa, 1,300 pesos.

Tacuarembotí.

A tres leguas de Tapuitá, y en los 19° 38' de latitud, y en los 316° 2' de longitud, estaba la Mision de San Buenaventura de Tacuarembotí, la que fundó el mismo hermano Pilar en 29 de Noviembre de 1791, en que se celebrò la primera misa. Su situacion es una cañada algo ancha y arenosa: cerca del pueblo corre un arroyo de bastante agua, que baja de la inmediata cordillera: el terreno es fertil y produce los mismos frutos que los pueblos antecedentes: la mayor parte de la campaña està poblada de bosques, en que son muy escasas las maderas buenas: el agua en todas aquellas lomerias no se halla. Constaba el pueblo de 1,401 almas de todas edades, de las cuales las 341 habian recibido el santo bautismo; las escuelas estaban muy bien ordenadas: se habia hecho una muy cómoda casa, habitacion de los PP. conversores, y actualmente se acababa de traba-

Digitized by Google

jar la nueva iglesia, la que estaba surtida de los necesarios ornamentos y vasos sagrados. Tenia una estancia en que se contaban 100 cabezas de ganado vacuno, seis de caballar, cuatro de mular y 50 de ovejuno y cabrio.

Ibira-pucutí.

A media legua de Tacuarembotì hàcia el S, y en los 19° 39' de latitud, y en los 316° 6' de longitud, se hallaba la Mision de San Francisco Solano de Ibirapucutí, que habia fundado el mismo hermano Pilar en 19 de Octubre de 1790, en que se celebró la primera misa. Su situacion en un campo agradable, rodeado de lomerias montuosas, pero de maderas poco utiles: la agua es algo escasa; el terreno fertil. Tenia 719 almas, de las cuales las 90 eran cristianas. Las escuelas estaban bien ordenadas; el pueblo en buena disposicion; la casa habitacion de los conversores y la iglesia, con aseo y limpieza, y tenia esta los ornamentos y vasos sagrados necesarios. En su estancia habia 240 cabezas de ganado vacuno, 20 de caballar, 14 de mular, y 80 de ovejuno y cabrio.

Piritì.

A dos leguas cortas de Ibirapucutí, y en los 19° 42' de latitud, y en los 316° 9' de longitud, habia fundado el mismo hermano Pilar la Mision de San Gerónimo de Piritì en 3 de Mayo de 1792, en que se celebró la primera misa. Estaba situada en un campo abierto, las cosas sin mayor órden, la capilla aseada y con lo necesario para celebrar los divinos oficios; el terreno fértil, y muy cerca del pueblo pasa un arroyo de agua muy buena, que con facilidad regaba una hermosa huerta que allí tenia el P. conversor. Constaba de 798 almas, de la cuales las 173 habian recibido el santo bautismo, y todos los muchachos y muchachas asistian con prontitud á la escuela y catecismo, lo que repugnaban sus padres y demas adultos, en quienes se notaba muy poca inclinacion al cristianismo. En su estancia tenia 204 cabezas de ganado vacuno, 11 de caballar, 4 de mular y 93 de ovejuno y cabrio. Los indios se iban ya sugetando al trabajo.

Digitized by Google

Obaig.

A legua y media de la antecedente, hácia el S, y en los 19° 45' de latitud, y en los 316° 6' de longitud, fundó dicho Fr. Francisco del Pilar la Mision de San Diego de Obaig, en cuya capilla se celebró la primera misa en 31 de Marzo de 1793. Estaba situada en un llano ameno, rodeado de bosque que solo sirve para leña; el terreno es igualmente fèrtil que los otros. Cerca del pueblo pasa una quebrada de bastante agua, la que falta en los terrenos que estan hácia el E. Este pueblo era antes muy numeroso, pero se disminuyó mucho con la calamidad del hambre general. Al presente tenia 874 almas, de las cuales las 367 habian recibido el santo bautismo; estaban las escuelas en muy buen órden: se habia fabricado una casa muy capaz para la habitacion de los PP. conversores, y se prevenian materiales para hace nueva iglesia. Tenia en su estancia, antes de su última hierra, 200 cabezas de ganado vacuno, 29 de caballar, 10 de mular, y 218 de ovejuno y cabrio.

Parapití.

A ocho leguas del pueblo anterior hácia el S, en los 19° 58' de latitud, y en los 316° 7 minutos de longitud, fundó el expresado Fr. Francisco del Pilar la Mision de la Purisima Concepcion de Nuestra Señora, en la orilla del rio de Parapití, cuya capilla concluyó el dia 6 de Enero de 1795, en que se celebró la primera misa. Es un descampado admirable, abundante de leña; pero muy escaso de maderas: sus terrenos fértiles y de buenos pastos. El rio es caudaloso y de buen pescado; pero á cuatro ó seis leguas del pueblo se pierde entre los arenales que median hasta los pueblos de Izozog, en que se forma una grande laguna, que dá principio al rio de San Miguel de Chiquitos. Tenia este pueblo 756 almas de todas edades, de las cuales, las 155 renacieron en el bautismo. Sus escuelas estaban bien arregladas; la iglesia aseada y provista de todo los ornamentos y vasos sagrados necesarios. En su estancia habia 523 cabezas de ganado vacuno, 38 de caballar, 12 de mular; y 93 de ovejuno. Este fué el primer pueblo que espugnaron los bárbaros enemigos, á los que resistieron poderosamente los naturales hasta no poder mas.

En la cercanias de estas seis misiones habia varios pueblos de bárbaros, que incesantemente visitaban y procuraban pervertir á los indios

Digitized by Google

de las reducciones; y para lo que pudiera convenir, haré de ellos una breve narracion, retrocediendo del Parapití hasta Tapuitá.

Cerca de la Mision de Parapití, á seis leguas de la serrania para el E, habia un pueblo, llamado Parapití-mirí, que ya no existe.

A legua y media de Obaig hácia el S, está un pueblo de bárbaros, en el sitio llamado Charaguá, que tiene una quebrada de bastante agua, y consta de unas veinte casas. El sitio es montuoso, y á distancia de media legua tiene bastantes descampados.

A distancia de dos leguas del pueblo antecedente, entre poniente y sud, hay otro de bárbaros, llamado Yuatí, que tendrá una diez casas ó ranchos. Está en un sitio escabroso y montuoso, tiene una quebrada con muy poca agua; y por secarse la mitad del año, van á sacarla de unos pozos que distan un cuarto de legua.

Distante una legua del antecedente, está otro pueblo de bárbaros, llamado Caapuí, que tendrá once ranchos, en parage montuoso: tiene una quebrada con agua suficiente. Cae igualmente entre poniente y sud.

A legua y media de Caapuí, entre poniente y sud de Charaguá, hay otro de bárbaros, llamado Timboy, que tendrá como doce ranchos, y dista tres leguas del Parapití. Está al pié de la serrania, metido en una quebrada aspera y montuosa, y de otra sale muy poca agua, y cuando esta se llega á secar, suelen ir á un cuarto de legua por ella.

Al poniente de Ibaig, trastornada la cordillera, á distancia de tres leguas cortas, hay un pueblito, llamado Ibuembé, situado en un altito, de donde se dividen las campañas: tiene al pié una pequeña quebrada con muy poca agua, y cuando llega á secarse, se mantienen de la que sacan de unos pozos que hacen; pero á media legua tienen una quebrada que trae bastante agua.

A distancia de media legua del antecedente hácia el N, está otro, llamado Ibuipuitá, de cinco á seis ranchos, entre una quebrada de muy poca agua, al pié del cerro.

Al poniente de Ibirapucutí, trastornada la sierra, á distancia de legua y media, hay un pueblo, nombrado Amboaig, de unas diez casas. Su situacion es montuosa y llena de quebradas secas, excepto una que tiene al pié con muy poca agua.

Digitized by Google

Al poniente de Tacuarembotí hay dos pueblos, llamados Tacuarembotí-mirí, que dista una legua, y Muchirí, que dista dos leguas cortas:— aquel tiene diez y ocho ranchos, y este siete: ambos estan en la peor situacion, rodeados de cerros montuosos y quebrados: el primero tiene una quebradita con bastante agua, pero el segundo la tiene muy escasa.

Al poniente de Tapuitá, á distancia de dos leguas, pasada la serrania, hay un pueblo de bárbaros, llamado Abatirimirí. Su situacion es montuosa, y á poca distancia está una quebradita con poca agua, y á media legua hácia el N hay bastante escampado.

Otros muchos pueblos hay de la misma conformidad; los que van siguiendo hasta los valles de Ingré, Abatirí y Guacayá. Todos son de la nacion chiriguana, con todas la propiedades que se mencionaron arriba. En armas, vestido y costumbres todos son iguales, como tambien en presencia, robustez y color. A los maridos toca sembrar las chacras y traer leña, y fuera de esto todo es pasear, echarse, jugar, beber, emborracharse y pasar ociosamente la vida. A las mugeres pertenece acarrear el maiz y todo lo que se sembró y plantó, majar el maiz y hacer la chicha, y cargar con las demas faenas, y despues en recompensa las maltratan en sus embriagueses. Algunos curten los cueros de los venados que cazan, y de ellos se hacen casacones, calzones, botas y monteras. Su vida es demasiadamente brutal, y por lo mismo reflexionan muy poco en lo pasado y en lo porvenir.

De las cuatro Misiones existentes en la Cordillera de Sauces.

Desde la Mision de Zaypurú, hácia el poniente, hay las cuatro de la cordillera de Sauces, que son por su órden, la de Tayarendá, la de Ití, la de la Tapera y la de Asero, las cuales, en la presente conmocion de los bárbaros estan en grande peligro de perderse, si no entra prontamente la expedicion de milicias de la Laguna, de que pende su subsistencia.

Tayarendá.

A distancia de 24 leguas de Zaypurú hácia el O, está la Mi-

Digitized by Google

sion de San Pedro Alcántara de Tayarendá, en los 19° 20' de latitud, y en los 315° 15' de longitud, la que fundó el expresado Fr. Francisco del Pilar, con limosnas que recogió de los fieles, y se celebró en ella la primera misa en 8 de Mayo de 1790. Está situada en una cañada abierta, por la cual pasa un rio, que por ser muy arenosa, la mitad del año llega á perderse el agua entre ella: pero á un lado del pueblo corre una quebrada de agua muy buena y perenne, que socorre con abundancia. Así esta, como el rio se acercaron ya tanto á las rancherias, que será preciso mudar todo el pueblo á cuatro leguas hácia el N, en unos campos muy alegres, y á poca distancia de la quebrada, que llaman de Yuquí, en parage muy firme y divertido; el temperamento es ardiente en verano, y bastante frio en invierno, como que caèn algunas heladas. El terreno es muy fértil, y produce maiz, arroz, frijoles y otras legumbres: tambien se ha plantado algodon, pero las heladas lo acabaron.

Los indios son de nacion chiriguana, venidos de otros pueblos, y tienen muy poca constancia, y menos inclinacion à recibir el santo bautismo. La iglesia es muy pulida, y la casa habitacion de los PP. conversores, de adobe, con patio interior y las oficinas necesarias. Tiene el pueblo una buena plaza, y los ranchos de los indios estan en buen órden, y las escuelas muy capaces.

Cuenta en el dia 362 almas de todas edades, de las cuales 131 recibieron el santo bautismo; su presencia, robustez, color, armas, vestido, vicios y costumbres, son las mismas que las de los indios de las otras misiones, aunque se les conoce alguna mas sugecion.

Para su subsistencia tiene una estancia, en que hay 330 cabezas de ganado vacuno, 24 de caballar, 10 de mular, y 208 de ovejuno y cabrio. El terreno para esta estancia está oprimido por todas partes de los varios españoles que entran á ocupar aquellas tierras con sus ganados: las que no quieren desocupar, aun mediando las órdenes de los jueces reales.

En el mismo distrito, que media entre Zaypurú y esta mision, hay otras estancias de españoles con mucho ganado, particularmente en los sitios que llaman Ipitá, Ibibobó y el Pincal: otros se estienden por aquellas inmediaciones, sugetándose á vivir en aquellas soledades, para mantener sus vidas con no pocos sustos y trabajos. Todos estos son feligreses del curato de Sauces, del que se hará alguna mencion.

Digitized by Google

Ití.

A tres cuartos de legua de la antecedente, y siguiendo la misma cañada arriba, está la Mision de Nuestra Señora de la Candelaria de Ití, en los 19° 22' de latitud, y en los 316° 15' de longitud. Fundóla el mismo hermano Pilar, y se celebró en ella la primera misa en 30 de Abril de 1789. Su temperamento y terrenos son los mismos que en la antecedente: la tierra es muy liviana y suelta, y produce los mismos frutos. Los indios son Chaneses, y de peor condicion que los Chiriguanos. Por estar los edificios amenazando ruina, se fabricó otra casa muy capaz, de adobe, para habitacion de los PP. conversores, cubierta de teja, con corredor á la plaza, y buen patio en lo interior, con las oficinas necesarias, y se van acabando de acopiar los materiales para levantar nueva iglesia, y hacer nuevas escuelas para los muchachos y muchachas.

Tiene este pueblo 1,014 almas, de las cuales 167 son cristianas: su presencia, robustez, color, vestido, armas, vicios y costumbres son las mismas que las del antecedente, con corta diferencia, y solo se distinguen en la mayor repugnancia á la religion, y sugecion al trabajo. En su estancia tiene la mision 470 cabezas de ganado vacuno, 66 de caballar, 11 de mular, y 307 de ovejuno. Los indios tienen tambien algun ganado, pero poco, y no reparan matarlo sin necesidad.

La Tapera.

A cuatro leguas de la antecedente, en los 19° 28' de latitud, y en los 315° 14' de longitud, se fundó por el mencionado hermano Pilar la Mision del Apostol San Pablo de la Tapera, en que se celebró la primera misa el dia 28 de Mayo de 1798. Este era un pueblecito de bárbaros de pocos ranchos, y en esta fundacion se intentó reunir á él todos los indios, que en aquellas inmediaciones tenian sus ranchos, lo que hasta el dia no se ha podido lograr, por las pésimas persuasiones de los malos cristianos, que tienen sus ganados en aquellas comarcas, á fin de tener con ellos las mismas brutales diversiones, que los asemeja á los mismos bárbaros. De aquí ha provenido, que un capitan de aquellas rancherías, disgustado con esta fundacion, procuraba pervertir á los que vivian contentos en la mision, para que la dejasen; y no pudiendolo conseguir, se fué á convidar y persuadir á los bárbaros de los pueblos de mas aden-

Digitized by Google

tro, que lo acompañasen para matar á aquellos PP. conversores y destruir aquella tierna planta, que costó bastantes trabajos: pero hasta el dia, aunque lo intentaron, no se ha efectuado, y se espera no se efectuará si las milicias de la Laguna llegan á tiempo para rechazarlos y humillarlos.

La situacion de esta reduccion es una quebrada esplayada, por la cual pasa bastante agua, que juntandose con otra, que viene de Lecheleche, forma el rio que pasa por Ití y Tayarendá. Está colocada en un alto espacioso, y á poca distancia sale un manantial perenne de agua muy buena. Interinamente tiene una pequeña capilla, y actualmente se está levantando una hermosa iglesia de adobes. Está suficientemente proveida de ornamentos y vasos sagrados. Los PP. conversores tienen una pequeña casa de palizada embarrada y cubierta de paja. El pueblo tiene ranchos sobrantes, y puestos en buen órden para sus vecinos, para los que quieran agregarse. La tierra es fértil y produce los mismos frutos que los de los pueblos antecedentes, y es del mismo temperamento.

Por ahora tiene 67 almas de todas edades, de las cuales las 21 recibieron el santo bautismo. Son de nacion Chiriguanos, y de la misma condicion que los demas. Para su subsistencia tiene la mision una estancia con 326 cabezas de ganado vacuno, 13 de caballar, seis de mular y 96 de ovejuno: para su fundacion dió el Rey, Nuestro Señor, 1,300 pesos.

A ocho leguas de la Tapera, hácia el O 4.ª al S, está el pueblo de Sauces, que es curato del Arzobispado de la Plata, cuya situacion es un llano muy escampado y húmedo; su temperamento es cálido y enfermizo: el pueblo está sin órden: la iglesia aseada y de adobe con un cementerio serrado con paredes bastante altas, y en ellas hay varias troneras para defenderse de los enemigos. Los vecinos son españoles, mestizos y otra gente ordinaria: pero cobardes para defenderse de los indios Chiriguanos, pues no solamente ahora sino en otras ocasiones que se han visto con amagos de ser invadidos, se han huido todos, dejando al cura solo, quien se vió precisado á pedir indios de la Mision de Asero para su defensa. Así el cura como otros vecinos de este pueblo tienen sus estancias de ganado vacuno, que llegan hasta los pueblos de los bárbaros, á cuyas chacras hacen bastante daño, de lo que ellos mismos se quejan amargamente.

A media legua de este pueblo hacia el O está un sitio, llamado Pampas, en que se juntaron de varias partes muchos indios Chiriguanos bárbaros, quienes formaron allí su pueblo, y no solo no sirven de utilidad alguna, sino que abrigan á cuantos vagos y malhechores se juntan

Digitized by Google

con ellos. El dicho cura de Sauces solicitó se fundase allí mision, proponiendo que dichos indios la habian pedido con mucha solicitud, y prometiendo dar 100 cabezas de ganado. Esta solicitud y promesa son ciertamente laudables; y si esta mision no fuese mas bien para aumentar discordias, que para propagar la fé católica, seria acertado ponerla en egecucion. Si estos indios amasen deveras estar bajo la direccion y enseñanza de los PP. Misioneros, fàcil les seria lograrlo, agregándose á la Tapera ó á Tayarendá, de donde salieron dos capitanes con su gente, para vivir en Pampas con mas libertad. Como ellos no son naturales de aquel puesto, es muy de temer que viendose un poco sugetos, se marcharian á sus tierras. A esto se agrega que, estando tan inmediato á Sauces, cuyos vecinos ocupan las tierras de aquellas inmediaciones con sus ganados, jamas habia de haber paz entre ellos y los PP. conversores; pues la mision habia de tener tierras bastantes para chacras y estancia, lo que no podria lograr sin quitarles á ellos las que poseen. Los PP. precisamente habian de celar la conservacion y quietud del pueblo, desterrando de él á todos los que fuesen con solo el ánimo de bailar, beber y embriagarse con los indios, como lo acostumbran con escándalo de aquellos bárbaros. Por cuyos motivos parece ser impracticable esta fundacion en tal lugar.

Asero.

A 13 leguas de la Tapera para el O, y á ocho de Sauces para el N, está la Mision de N. P. S. Francisco de Asero, en los 19° 16' de latitud, y en los 314° 45' de longitud. Está situada entre cerros, en una pampa ó campo, por cuya orilla pasa un rio caudaloso del mismo nombre, que va á juntarse con el Rio Grande ó Guapay. Su temperamento es muy ardiente, el terreno fertil, y produce los mismos frutos que las otras misiones.

En estos parages se retiraron casi 2,000 almas de indios Chaneses, perseguidos de los Chiriguanos sus enemigos, y amenazaban grandes peligros y riesgos á los pueblos cristianos de la Laguna, Villar y Sopachuí, animados con la valerosa audacia de su capitan Chindica, como largamente expuso à la Real Audiencia de la Plata, D. Francisco de Guemes Hesles, corregidor de aquel partido, en su informe de 16 de Diciembre de 1757. Y considerando aquel tribunal, que el único medio de reducir y convertir aquellos indios, y de librar á aquellos vecinos pueblos de la ruina que les amenazaba, era enviar á ellos los misioneros *de Propaganda Fide* del colegio de Tarija, en 31 de Mayo de 1758, proveyó que el Guardian de

Digitized by Google

aquel Colegio destinase y remitiese á dichos parages los operarios necesarios. Fueron destinados para esta conquista el P. Fr. Tomas Amaya y el hermano Fr. Francisco del Pilar, quienes la empezaron con inmensos trabajos é inmensos peligros en Pilipilí (de que se hablará despues) y de aquí pasaron á Asero, donde levantaron el estandarte de la Fé, hicieron su capilla, y se celebró la primera misa en 12 de Noviembre de 1767. Allí perseveraron en medio de la misma calamidad y miseria por el espacio de tres años; y habiendo clamado por los alimentos necesarios para su conservacion, y pedido algun socorro para perfeccionar esta reduccion y la de Pilipilí, la junta subulterna de aplicaciones libró primeramente 1,100 pesos del ramo de vacantes, para la fundacion y establecimiento de las dos misiones, y 400 pesos para la subsistencia de los dos religiosos: y despues, en providencia de 18 de Marzo de 1772, atendida la nueva instancia, por haberse puesto dos religiosos en cada una de ellas, aplicó del ramo de temporalidades 800 pesos, para que sirvieran de alimento y subsistencia de dichos religiosos, con la carga y pension de que dijeran 400 misas dotadas á dos por cada una; y mas 2,000 pesos para la fabrica de las iglesias, y el residuo que quedare, para compra de ganados y fundacion de esta estancia.

El pueblo está algo ordenado, la plaza es grande, la casa habitacion de los PP. conversores de adobe, con patio y oficinas necesarias; las escuelas igualmente de adobe, y bien ordenadas: la iglesia de lo mismo, bien aseada, y proveida de ornamentos, ropa blanca, vasos sagrados y demas cosas conducentes al servicio divino.

Los indios de esta reduccion, excepto algunos pocos Chiriguanos, son de nacion Chaneses: son dóciles, obedientes y algo sugetos, pero ociosos y muy inclinados á la embriaguez, adictos á las costumbres de sus antepasados, è igualmente noveleros, é inconstantes que los Chiriguanos. Son de una estatura regular y robustos: algunos visten como los españoles, y los demas con camiseta, y todas las mugeres con *tipoy:* sus armas y costumbres las mismas que de las otras misiones. Actualmente tiene 485 almas de todas edades, de las cuales solo 28 adultos son bárbaros; y para su subsistencia tienen tres estancias, en las cuales hay 1,300 cabezas de ganado vacuno; 100 de caballar, 35 de mular, y 400 de ovejuno y cabrio. Tiene tambien un cañaveral con su trapiche, y sacan mieles y aguardiente: pero dudo se pueda sacar buena azucar, porque en invierno es bastante el frio.

A distancia de esta mision, seis leguas al O, estaba la de la Concepcion de Pilipilí, fundada poco antes que la antecedente por los expresados P. Anaya y hermano Pilar, la que subsistió hasta el año de 1792:

Digitized by Google

en que, viendo que el pueblo era muy corto, (pues nunca llegó á 100 almas) y que no habia esperanza de que se aumentase por morirse de muy niños, á instáncias de los mismos indios, y obtenida la licencia de la real Audiencia de la Plata, se traslâdaron todos á la de Asero, por ser de la misma nacion, á la que se adjudicó todo el ganado que tenia, con las demas cosas de iglesia, y quedó aquel sitio desamparado enteramente por el pleito que suscitó un eclesiástico sobre aquellas tierras. A las 14 ó 15 leguas de este sitio está el pueblo de la Laguna; y este dista 30 leguas de la Ciudad de la Plata.

De las Misiones confinantes á Tarija.

La Villa de San Bernardo de Tarija, que se fundó el año de 1574, en la cual habia un pequeño convento de N. P. S. Francisco de Religiosos Observantes, que pasó á ser colegio *de Propaganda Fide*, con el título de Nuestra Señora de los Angeles, el año de 1755, está en los 21° 25' de latitud, y en los 314° 29' de longitud, en un valle escampado, muy poblado, y de buen temperamento, circunvalado de una áspera serrania; y á 30 leguas al E tiene un valle muy ameno, llamado de las Salinas, en que el cura de dicha villa tiene su teniente para dar el pasto espiritual á los muchos españoles, que lo ocupan con sus chacras y estancias de ganado: á cuyo estremo hácia el S está la Mision de Nuestra Señora del Rosario, y á 20 leguas de esta hácia el E, trastornando una serrania por quebradas ásperas, está la otra Mision del Arcangel San Miguel al estremo de otro valle, que llaman de Itaú, en que tambien viven varios españoles, bajo la jurisdiccion del cabildo de Tarija.

Hablando el P. Pedro Lozano de la Compañia de Jesus en su Descripcion Corográfica del Gran Chaco, dada á luz por el P. Antonio Machoni, de las espirituales conquistas que por esta parte se hicieron, para convertir á los bárbaros Chiriguanos y Mataguayes, que poblaban aquella region, en el § 24 dice así: "En el año 1607 los PP. Manuel Ortega y Gerónimo de Villarnao entraron á conquistar esta nacion; y aunque á los principios dieron algunas esperanzas de su conversion, en breve se marchitaron por los hechiceros ministros del infierno, que maquinaron quitarles la vida, levantándoles mil calumnias que esparcian por el vulgo para malquistarles con toda la nacion, como lo consiguieron: por lo que quedando los Chiriguanos protervos y obstinados en sus antiguos errores, los PP. se salieron á los dos años, esto es, el de 1609: y en este mismo emprendió la reduccion de estos bárbaros el celo apostòlico de los hi-

Digitized by Google

jos de la religion Seráfica, cuyos sucesos referiré aquí con las palabras, en que los dió á la luz pública el Reverendo Padre Fray Diego de Córdoba en su Crónica Franciscana de las provincias del Perú, impresa en Lima el año de 1650. Dice, pues, así (lib. 1., cap. 15, § 126). "Siendo los indios Chiriguanos gente indómita, que nunca los pudo sugetar el Virey D. Francisco Toledo, que por su persona hizo entrada á sus tierras, y se detuvo mucho tiempo por aquellos desiertos sin ningun efecto de su celo é industria; despues, por los años de 1609 se sugetaron al P. Fr. Agustin Sabio, religioso sacerdote de nuestra religion, que con otro fraile, lego de su seráfica órden, entraron por la villa de Tarija, provincia de los Charcas, á sus tierras con las licencias del Virey y de la Audiencia Real. Fundóles iglesia, puso campana en ella, la adornó con imágenes y sagrados ornamentos para el culto divino, no perdiendo ocasion en que pudiesen sembrar el grano y semilla evangélica; y cayendo en muchos, como en tierra bien dispuesta, fructificó en ellos maravillosamente. Ilustróles el Señor con la luz de su conocimiento para recibir la Fé santísima que les predicaba el P. F. Agustin, con que fueron innumerables los que, mediante el sagrado baño del bautismo que les administraban los siervos de Dios, nacieron á la gracia. Navegando las cosas de nuestra Santa Fé con esta bonanza, dos años despues de la entrada de nuestros frailes en aquella tierra, salió á ella el P. Fr. Agustin Sabio á negociar con la Real Audiencia, cosas para el aumento de aquella conversion, dejando en su lugar á su compañero, y á un devoto sacerdote, clérigo, para que continuasen sus doctrinas. En esta breve ausencia se levantó una borrasca y tormenta deshecha, movida sin duda del demonio, porque los indios mataron dos españoles que habian entrado en aquella provincia y comenzaron á plantar una viña, y al clérigo y al religioso lego los sacaron de todas sus tierras atados por las manos, con lo que por entonces se imposibilitó aquella conversion." Otras dos veces entraron los Jesuitas, y al cabo hubieron de salirse por no esperar fruto de ellos.

En el año 1690 los PP. Jesuitas José de Arce y Miguel de Valdolivas, entraron en el valle de las Salinas, donde dejaron algunas familias de Mataguayos para fundarles mision, y se pasaron á Chimeo y Cururutí. En Setiembre del mismo año volvieron de regreso, y aunque los Mataguayos les habian ya levantado una casa pajiza para su albergue, no se quedaron, por querer primero asegurar la paz con las parcialidades del Pilcomayo. A fines del mismo año retrocedió el P. Arce á las Salinas, y en el siguiente de 1691 se ocupó con el P. Juan Bautista de Zea en desvanecer todas las contradicciones y estorbos que el enemigo comun oponia á la conversion de los Chiriguanos, dimanados en parte de los mismos infieles inconstantes, noveleros y chismosos, parte de

Digitized by Google

los cristianos apóstatas, allegándose á esto el estorbo de algunos españoles que se opusieron á que los PP. tomasen asiento en el valle de las Salinas. Por último, los indios de Chiquiaca y de Tariquea, que estaban sugetos á reduccion, se levantaron y asolaron dicho valle, en que los PP. Domínicos habian plantado tres misiones, con los títulos de Rosario, San Miguel y Santa Rosa, quedando muertos tres de ellos á manos de los rebeldes.

Finalmente, entraron otra vez los PP. Jesuitas, y restauraron la Mision de Nuestra Señora del Rosario, el año de 1734, y habiéndose esparramado los indios por aquellos montes, el P. Pons (de venerable memoria) trabajó con celo infatigable en reunirlos, lo que consiguió el año de 1737. Desde entonces hasta su espulsion dirigieron los PP. Jesuitas aquella Mision de Salinas, y en 1 de Setiembre de 1769 fué entregada á los PP. Misioneros del colegio *de Propaganda Fide* de Tarija, quienes la han servido hasta ahora.

Salinas.

El temperamento de esta Mision de Nuestra Señora del Rosario es muy ardiente en verano, y bastante frio en invierno: los aires son puros, el terreno húmedo y fértil; á un cuarto de legua pasa un rio caudaloso, y muy inmediato al pueblo corre una quebrada de abundante agua y bellísima calidad. El pueblo estuvo sin órden alguno hasta el año de 1794, en que se hizo nuevo, con buena disposicion para los indios Chiriguanos, y buena plaza delante la iglesia. Para los Mataguayos se hizo á un lado otra rancheria, la que por su desidia se vá ya arruinando. La iglesia es proporcionada al pueblo, está muy aseada, con el retablo recien dorado, está provista de los ornamentos y vasos sagrados mas que suficientes para los oficios divinos. Todo el ámbito de la iglesia, casa de los PP. conversores y corrales, forma un fuerte muy capaz, con seis cubos y enteramente cercado de pared de adobe muy defendido.

Los indios, como he dicho, son de nacion Chiriguanos, y algunas pocas familias son de Mataguayos: estos visten como los españoles, así hombres como mugeres, y son de un natural mas apagado; y aquellos visten de camiseta y *tipoy*, excepto algunos pocos que visten como los primeros, y son de un génio tenaz, irreducibles á trabajar sin la paga, enemigos de sugetarse á las cargas de los demas cristianos, y revestidos de todas las malas propiedades de los demas de su nacion. Unos y otros

Digitized by Google

componen el número de 375 almas de todas edades, de las cuales 33 son todavia catecumenos, y frecuentemente vienen y se agregan de la infidelidad. Tienen sus chácras de maiz, y camotes, y si no fuesen tan ociosos podrian tener frijoles, arroz, calabazas y otras hortalizas.

A la mision, desde los PP. Jesuitas, se le asignaron muchas tierras para chacras y estancias de ganado. Cuando expatriaron á estos fué entregada la administracion temporal de ella á D. Juan Fernandez y á D. José Gallo, vecinos de aquel valle, los mas fieles y honrados; y viendo que bajo su direccion iba la hacienda en decadencia, suplicaron ellos mismos, por medio del corregidor de Tarija, á la Junta de temporalidades, que la encargase á los PP. Misioneros Franciscanos de dicho colegio, quienes servian aquella mision en calidad de solo conversores: lo que efectivamente se verificó el año de 1769, en que les entregaron 1,440 cabezas de ganado vacuno, y 240 de caballar: pero ninguna oveja, porque todas se habian perdido. Desde entonces hubo una invasion de los bárbaros, en que se perdió la estancia de Chiquiaca, y aunque se salvó mucho ganado, hubieron de expender gran parte de él por no alcanzar los pastos y terrenos restantes. Tambien se retiraron de esta hacienda 500 cabezas á la Mision de Abapó, y aunque no llegaron allá sino 250, no todas las restantes volvieron á su querencia. Finalmente, por órden del Sr. Gobernador Intendente de Potosí, se remitieron 200 cabezas á la de Itaú, por hallarse muy necesitada. Y sin embargo de todo esto, y de matarse cinco ó seis reses semanalmente para las raciones de indios y peones, y de venderse anualmente cien para soportar los salarios de capataces, vaqueros y otras necesi lades, tienen actualmente 3,860 cabezas de ganado vacuno, 422 de caballar, 43 de mular y 402 de ovejuno.

Itaú.

En el valle de Itaú, y en un sitio ó pueblo, llamado de Tabarillo, el P. Fr. Lorenzo Ramo, misionero del colegio de Tarija, fundó mision en 28 de Julio de 1791, con el título de San Mateo, por haber celebrado allí la primera misa en su dia. Se habia edificado en aquel lugar un fuerte pequeño de adobe, la capilla y algunas casas: pero viendo que los indios no querian congregarse en aquel nuevo pueblo, y que los pocos que habia en él empezaban á hacer alguna novedad ruidosa, en que corria peligro, determinaba ya regresarse al colegio: en cuyo caso el capitan Tubichá-miní lo convidó para que fuese á fundar mision

Digitized by Google

y hacer capilla en su pueblo, que está cuatro leguas mas arriba, en el mismo valle, hácia el N. Así lo hizo, desamparando enteramente aquel pueblo, en que se hallaba ya solo, y fundó la mision en dicho pueblo de Tubichá-miní, el dia 29 de Junio del año inmediato de 1792, con el título del Arcagel San Miguel, y se halla en los 21° 18' de latitud, y en los 315° 20' de longitud. Para principiar esta fundacion, dió el Rey Nuestro Señor 400 pesos, y hasta el año de 1794 contribuyó con 100 pesos anuales para la sustentacion de cada uno de los PP. conversores, y desde entonces ha dado 200 pesos cada uno: lo demas corrió á expensas de los fieles y de la reduccion de las Salinas, coadyuvando el apostólico colegio de Tarija con ornamentos y otras cosas necesarias.

Los indios son Chiriguanos, y están casi rodeados de pueblos de la misma nacion, porque al N tienen el pueblo de Zapatirá, distante seis leguas, y à nueve leguas de la mision el pueblo de Chimeo: al E está Ñacaguazú, distante una legua, y Cururutí à cinco leguas de la reduccion: al O estan las Salinas, y el pueblo de los Chiriguanos mas inmediato es Ibuicatupirí: al S está Carapari, y siguen las naciones de Chaneses y Mataguayos que distan cuarenta leguas, poco mas ó menos

El pueblo está en una llanura agradable, y á poca distancia corre el rio de Itaú: los ranchos son de palos y cañas sin embarrar, por librarse de sabandijas: el temperamento es sano é igual al de las Salinas, el terreno de semejante fertilidad, y puede tener algodonales, parrales, y otras plantas delicadas. En todo aquel valle viven varios españoles con sus ganados, y dejan muy pocas tierras para la mision, á la cual el año inmediato solamente se le asignaron cosa de dos leguas para estancia, en el sitio que llaman Ñaguazú, que mucha parte es monte espeso.

A esta mision invadieron los bárbaros Chaneses, el dia 22 de Febrero de 1798; quemaron mucha parte del pueblo, mataron á cinco indios, cautivaron á 62 almas, y saquearon todas las casas del valle, y los PP. conversores estuvieron muy expuestos á perder la vida por defender á sus neofitos y catecumenos: se temia segundo asalto; se pidió socorro al cabildo de Tarija, pero lo miraron con mucha indiferencia; y si los enemigos hubiesen verificado lo que amenazaron, ciertamente se hubiera perdido del todo la mision y todo aquel valle. Por este motivo, y por estar la iglesia y casa habitacion de los PP. conversores amenazando ruina, emprendieron hacer en la misma reduccion un pequeño fuerte, y encerrar en él la casa iglesia y oficinas, todo de adobe: lo que tienen ya egecutado con el auxilio, aunque corto, de los vecinos de aquellos valles, y de la Mision de las Salinas. Este fuerte tendrá cosa de 30 varas de largo y á proporcion de ancho, y cuatro cubos que quieren levantar

Digitized by Google

algo mas de lo que estan, segun el talento que les alcanzáre, pues no hay otros maestros que los PP. Pero siempre necesita esta mision y frontera de otro fuerte mas capaz, con guarnicion de soldados armados, porque sin esto todo está expuesto á perderse. Ya sobre este particular se hizo el correspondiente recurso á esa superioridad, y estamos esperando con vivas ansias que se conceda para el resguardo que se necesita.

Actualmente se compone la mision de 387 almas, de las cuales las 59 recibieron el santo bautismo. Su estatura, robustez, color, vestido, armas y costumbres son las mismas que las de los demas de esta nacion: tienen poca inclinacion al cristianismo y á la sugecion, sin embargo se les pusieron escuelas para muchachos y muchachas, y es imponderable lo que cuesta juntarlos á ellas. Para su subsistencia tiene la reducsion 736 cabezas de ganado vacuno, 83 de caballar, 6 de mular, algunos jumentos, y 91 ovejas; todo lo cual, ó lo mas de ello, excepto las 200 que se sacaron de las Salinas, ha sido adquirido con los sudores y agencias de los PP. conversores.

A mas de estas misiones, habia tambien en esta frontera de Tarija, y bajo la direccion de los PP. Misioneros del mismo colegio, otras dos, llamadas Tariquea y Garrapatas, de nacion Chiriguanos, las que se perdieron en los años de 1757 y 58, por la fiereza de los mismos indios, cuyo natural en todos tiempos ha chocado con la religion y sugecion. Ya los PP. Jesuitas tenian mision en dicho Tariquea en el año de 1691, y corria felizmente aquella conquista, cuando de repente se alzaron y destruyeron hasta las que habia en el valle de las Salinas. En el año de 1713 volvieron estos indios de Tariquea á pedir con vivas ansias al P. Francisco de Guevara les fundase reduccion: fundósela en 30 de Agosto de 1715: hizo grandes progresos la fé en aquellos naturales; pero el año de 1726 se sublevaron, abandonaron la reduccion, y todo se perdió. ¿Quien será capaz de comprender la inconstancia de esta nacion? Sin embargo el año pasado de 1799, habiéndoles el P. conversor de las Salinas, Fr. Manuel Concha, enviado recado para que se fuese á su mision, donde tienen muchos parientes, prometiéndoles hacer una calle para ellos solos, y darles un capitan de ellos mismos, estaban ya todos resueltos á reunirse con los de las Salinas: y lo iban á practicar muy contentos y alegres, cuando un cristiano perverso, que tiene allì una estancia de ganado, les persuadió, con noticias para ellos muy melancólicas, que no lo hicieran, y así se han quedado.

Digitized by Google

De la Mision de Centa, y ciudad del Nuevo-Oran.

A distancia de 90 leguas al S desde Tarija, al trastornar toda la serrania, en los 23° 15' de latitud, y en los 315° 45' de longitud, y en la entrada del Gran Chaco, se fundó la Mision de Nuestra Señora de las Angustias de Centa, por los PP. conversores, Fr. Manuel Concha y Fr. José Ocaña, misioneros del colegio de Tarija; quienes entraron el dia 13 de Setiembre de 1779, en compañia de D. Gregorio Zegada, coronel de milicias, alcalde ordinario de primer voto de la ciudad de Jujuí, gobernador de armas en ella y sus fronteras, y comisionado por el Sr. Gobernador y Capitan General de Salta para esta fundacion: la que inmediatamente se verificó á cuenta de la real hacienda, y se construyó un fuerte con sus cubos, y seguidamente la casa habitacion de los PP. conversores, todo de adobe; y luego la capilla de palizada embarrada, proveyéndola de los precisos ornamentos y vasos sagrados: y desde entonces hasta el año de 1796, se oblaron del ramo de sisa 3,000 pesos anuales para el socorro del fuerte y mision, por no tener estancia de ganado, y hasta ahora se han dado del mismo ramo 200 pesos á cada uno de los dos PP. conversores para sus alimentos.

Esta mision está distante del pueblo de Humaguaca 30 leguas, y 70 de la ciudad de Jujuí. Por el costado que mira al N tiene el rio que llaman de Centa, en el cual entran los de Iruya, San Ignacio y San Andres: es bastante grande y abundante de pescado: por el S, á distancia de seis leguas, está otro rio regular, nombrado Santa Cruz: por el E, á distancia de tres leguas de este pueblo, se halla el caudaloso rio que llaman del Bermejo ó de Tarija, por venir juntos, con el cual se incorpora el de Centa, y mas abajo del de Santa Cruz, y es mucho mas grande que el que llaman del Pasage, y abunda de muchas especies de pescados, de lobos y caimanes: y á la parte del O se ven campos muy dilatados, de bosques poblados de ricas maderas, como de nogales, cedros, quebrachos, quinaquina, lapacho, palo blanco y amarillo, y otros de mucha estimacion. El terreno es fertilísimo, y muy apto para viña, arroz, trigo, caña dulce, maiz, garbanzos, lentejas, frijoles, algodon, ají, añil, y cuanto se quiera sembrar ó plantar. El temperamento es muy cálido y húmedo, de que se infiere ser igualmente enfermizo, como que cuantos PP. han entrado, todos enfermaron, excepto el P. Fr. Estevan Primo de Ayala, quien asegura, que anualmente caen muchos enfermos, y que á veces es con tanto exceso, que mueren muchos. Así mismo abunda de innumerables mosquitos, zanjudos, víboras y otras sabandijas; y en los

Digitized by Google

montes hay gran copia de tigres, dantas, javalies y otras fieras horribles.

Por tres partes está rodeado de bárbaros infieles: por el N, está la nacion Chiriguana; por el S, los Matacos; por el E, los Tobas, y por el O, los cristianos de Humaguaca. Ninguna de las naciones bárbaras ha puesto empeño en acometer, ni mortificar á esta mision y sus vecinos, ni los españoles se han visto precisados á tomar las armas contra ellos. Solo en el año de 1796 hubo una expedicion, que salió de Salta, Jujuí y la Nueva-Oran para el sitio llamado San Francisco, sito entre el rio Bermejo y el de Jujuí al S, para perseguir á los Tobas alzados de la reduccion de San Ignacio del Rio Negro inmediato á Ledesma, por haber muerto á 11 vecinos de la frontera, y robado varios caballos: costó la expedicion 15,000 pesos, pero sin fruto, porque no pudieron dar alcance á los indios. Tambien el año pasado de 1799 se hizo otra expedicion contra los mismos Tobas, porque habiendo huido de su reduccion, robaron mucha caballada de los hacendados inmediatos; se reunieron con ellos los Matacos, de los cuales murieron cinco, se cautivaron 17 y los demas escaparon, perdiendo 200 caballos, que pillaron los españoles. Siempre estos indios Tobas han sido rebeldes y dañinos á los de aquella vecindad; pero los demas han dado pruebas de su pacífico corazon.

El pueblo ó rancheria de los indios de la mision no tenia órden alguno, y consistian sus habitaciones en unas ramas paradas, y de ninguna subsistencia; hasta el año de 1795 en que, á instancias de los PP. conversores, fabricaron sus casas, ó ranchos embarrados, y cubiertos de paja con bastante capacidad, puestos en buen órden, formando una buena plaza. Los PP. conversores, con solo el deseo de adelantar aquella mision, plantaron un gran cañaveral, del que sacaban bastante azucar de excelente calidad, cercándole con un tapial muy fuerte, y en el mismo continente plantaron limones, naranjos y otros árboles, y sembraron trigo, arroz y varias hortalizas; y en la misma casa hicieron una huerta bastante capaz, en que plantaron una viña y hermoso parral, cedros y naranjas dulces, cebollas, y otras plantas y verduras, cogiendo ellos mismos el azadon, y sin tener para ello mas socorros que el de sus sínodos, industriándose de este modo para proveer la iglesia de las cosas necesarias, inclinar á sus indios al trabajo, y socorrer sus necesidades. Para el riego de todo lo dicho, tomaban el agua de una grande acequia que corre cerca del pueblo. Hasta el dia persevera todo lo dicho sin novedad.

Para el sustentamiento de estos indios, y tenerlos sugetos, entablaron en el principio darles racion de carne todos los sábados del año: á cuyo fin, como no habia allí estancia de ganado, venian de tanto en tanto algunas remesas de Jujuí, y en esto se gastaban los 3,000 pesos

Digitized by Google

anuales, que se cobraban del ramo de sisa, por el que corria con esta provision. Ultimamente, el año de 1796, el Sr. Gobernador Intendente de la provincia de Salta, D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro, actual presidente de Charcas, puso una famosa estancia, bajo la administracion de D. Pedro Ignacio Lopez, á quien se encargaron 3,000 cabezas de ganado vacuno, 200 caballos y 300 yeguas. Pero, observándose que todo iba en decadencia, tuvo á bien dicho gefe entregar su administracion al P. conversor, Fr. Estevan Primo de Ayala, el cual en el mes de Setiembre de 1797 recibió 1,824 cabezas de vientre, y 448 terneras herradas en aquella hierra inmediata, y 611 vacas, que con cargo de reintegro se suplieron al fuerte de Pizarro; 91 caballos, 98 yeguas de vientre, y 36 yeguas que paran en dicho fuerte, dos potros y una potranca. Hasta ahora ha corrido y corre con esta administracion dicho P. conversor, y provee de carne á los indios, soldados, presidarios y otros sugetos, y en el dia se cuentan 2,300 cabezas de ganado vacuno, 200 de caballar, 6 de mular y 60 de ovejuno.

Se componia la mision de indios Vejoses y Mataguayos, y por la inmediacion de la ciudad de Nuevo-Orán, habia siempre disenciones entre estos y aquellos. Ya años pasados habian muerto los indios á un vecino de Orán; y en el año de 1798, los soldados mataron á dos indios, por cuyo motivo casi todos los de la reduccion se fueron al monte, con ánimo de no volver mas á ella; y despues de muchas diligencias é instancias de los PP. conversores, se allanaron á vivir en reduccion, con tal que la trasladasen á distancia de cuatro ó seis leguas retirada de los españoles; á este fin fueron algunos de los indios principales al Gobierno de Salta, y pidieron que se les hiciese esta gracia, para evitar disenciones entre los unos y los otros: y habiéndoseles concedido provisionalmente hasta conseguir el beneplácito de S. E., se determinó plantarles la reduccion á seis leguas de Orán, hácia el S, y una legua antes de llegar al Fuerte de Pizarro, adonde se trasladó el destacamento que antes estaba en la mision. Allá se trasladaron los indios Vejoses; pero como los Mataguayos vivian siempre encontrados con ellos, considerando que por estar aquellos en aquel parage muy cerca de los de su nacion, no les podia ir muy bien, resolvieron quedarse en su antigua reduccion, lo que ha sido preciso tolerar, para que no se perdieran estas almas. Quedáronse, pues, los Mataguayos en la reduccion antigua, bajo la direccion de un P. conversor, pero no se les dá racion sino los dias que trabajen con algun empeño, para sí ó para la hacienda. Ellos son en número 93 almas, de las cuales las 41 recibieron el santo bautismo, y las restantes son de catecumenos; y si se verificase fundar mision en Rio Seco, cuyos indios, que son de la misma nacion, ya la han pedido, seria fácil reunirse con ellos. La estatura de estos indios es regular, el color entre moreno y ama-

Digitized by Google

rillo, se aplican al trabajo cuando les dan de comer, y en vicios y costumbres son casi iguales á los Chiriguanos, particularmente en la firme creencia á sus hechiceros.

La situacion para el nuevo pueblo, destinado para los indios Vejoses que residian en la mencionada mision, está al S, entre el rio que llaman de Santa Cruz, ó de Santa Maria, y el de Jujuí, á las márgenes del rio de Tarija ó Bermejo, en una campaña lamada de Zaldua, (nombre que le puso D. Juan Antonio Moro Diaz, en obsequio de la Sra. Gobernadora, esposa del Sr. Pizarro) que tiene dos leguas de largo, y otro tanto de ancho en chaparral y monte ralo: terreno igualmente fértil que el de Oran ó mision antigua, mas abundante de pescado, y tiene buenos lugares para el ganado, y á dos leguas estan los Vejoses bárbaros. Por ahora, á mas de las 60 casas ó ranchos de palo y caña sin embarrar para los indios, no hay mas fabricado que la casa habitacion del conversor que los dirige, la cual tiene 32 varas de largo, con su recibidor y dos cuartos, el uno de los cuales sirve de capilla con puerta afuera. Es la obra de palizada doble ó pilca francesa, con techo de paja; tiene un corredor á la parte del patio interior, que está cuadrado y cercado de palo á pique, y en él tiene tres cuartos, uno para despensa, otro para cocina, y otro para el cocinero. En ocho familias que componen este pueblo, hay 427 almas: esto es, de cristianos adultos 19, y de párvulos 34; de adultos gentiles 233, y de párvulos 141.

Sus propiedades son casi semejantes á las de los Mataguayos, tienen allí sus chácras de maiz, zapallos, melones y sandías: con esta inmediacion á los de su nacion se espera vendrán algunos á recibir la Santa Fé.

Nueva Oran.

La ciudad de la Nueva Orán, fundada en el año de 1794 por el Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro, siendo Gobernador Intendente de la provincia de Salta, se halla á un cuarto de legua de la mencionada Mision de Nuestra Sra. de las Angustias de Centa, en la misma llanura y tierra fértil que queda esplicado. El pueblo se tiró á cordel, se señalaron las calles y cuadras, se fabricó una pequeña capilla con su sacristia y torre, todo de pilca francesa, la casa de cabildo de adobe, y algunas casas de vecinos. En el medio tiene una plaza grande en cuadro, muy llana y espaciosa, en que

Digitized by Google

está al N la iglesia nueva de adobe, que ahora se concluyó bajo la direccion del expresado P. Fr. Estevan Primo, la cual tiene 44 varas de largo y 9½ de ancho, con los ornamentos suficientes, y aunque la torre no está concluida, hay allí prevenidas tres campanas para colocarlas en ella. Al S está la capilla antigua casi del todo arruidada, al E algunas casas de los vecinos, y al O la casa de cabildo de mucha subsistencia, si se tiene cuidado en repararla, la cual tendrá como treinta varas de largo. Al presente tiene 71 casas, pero de estas las dos son de adobe, las 39 con solo techo, con algunos retazos de pared, y parte de ellas muy deterioradas, y las 30 restantes enteramente se han caido despues de concluidas, las unas por haberlas abandonado los dueños, y las demas por haber muerto los padres de familias en la epidemia que asaltó en aquella nueva ciudad, á fines del año de 1796 y principios de 1797, en que murió gran parte del vecindario, y como las paredes son de palo á pique ó de pilca francesa y los techos de terrado, se arruinaron por falta de reparo.

Actualmente tiene 107 vecinos que vinieron de Salta, de Jujuí, del Valle de Iruya, de Bacoya, de Puscaya, y la mayor parte de los valles de Tarija; de todos los cuales la mayor parte mas reside en las estancias ó chacras que en la ciudad: solos ocho son españoles, y los demas son mestizos, mulatos y gente ordinaria. Otros hay que se cuentan por vecinos de esta ciudad, y efectivamente obtienen oficios de su cabildo, como son D. Juan Antonio Moro Diaz, D. Diego Puigrodon, D. Gaspar Arias, y algunos otros que allí tienen sus estancias de ganado: pero estos viven perpetuamente en Salta ó en Jujuí ó en otras partes, donde tienen su domicilio fijo, y á veces ván à Oran á los negocios particulares ó públicos que ocurren.

De todos los expresados vecinos, diez y seis tendrán de cien cabezas de ganado vacuno para arriba, y de los demas, unos tienen algun poco de ganado y otros nada; pero siembran sus chacras y lo pasan como pueden. Por ahora hay seis vecinos que tienen sus cortos cañaverales, y como el terreno es tan pingue como queda dicho, pueden plantar y sembrar de todo, y sacar de ello útiles ganancias. Por ahora sacan á Jujuí y Salta el azucar, ají y algodon que cogen; y el ganado vacuno y caballar lo extraen á la Puna y Tarija, y aunque de estas extracciones sacan poca utilidad por la cortedad de sus caudales, y la dificultad que hay en tales transportes á una tan larga distancia, sin embargo, como sacan estos efectos

Digitized by Google

con sus propios animales, siempre ganan algo, y con el tiempo ganarán mucho mas.

El fuerte mantiene 24 soldados pagados del ramo de sisa: al capitan le dán 200 pesos anuales, y al alferez, sargento, cabo y demas soldados, les dán por igual 95 pesos y sus raciones. Cuando hay algo que hacer, se llaman y ocupan los milicianos que se necesitan, á quienes solamente se les dá la racion de carne.

Si estas milicias se hubieran de componer de los habitantes del valle de San Andres, de Iruya y de Bacoya, que pertenece al curato de Humaguaca, ó que en todo rigor pueden llamarse inmediatos á la Nueva Oran, solamente podrian componer tres compañias de à 40 hombres cada una; pero si se les agregasen los de Puscaya y Acoiti, que pertenecen al curato de Yaví y están muy atras-mano; y los de los valles de Caraparí, Itaú y Bermejo, que se hallan en los curatos de Tarija y Patcaya, desde luego se podrian formar otras muchas compañias, aunque seria dificultosísimo poderlos congregar por las grandes distancias que hay de aquellos parages á Oran. A lo que se agrega, que por cualquiera parte que hubiesen de pasar, hay, ó caminos muy àsperos ó peligros manifiestos. Porque, si se pasa de Itaú y Caraparí por el Rio Seco, que es el camino que nuevamente se ha abierto y es el mas derecho, es preciso pasar por entre los bárbaros, en quienes rara vez deja de haber traicion y peligro. Si de aquellas partes se quisiera pasar por el rio de Tarija y Bermejo, y entrar por los rios del Pescado y de Centa, sobre ser paso intransitable en tiempo de aguas, es camino penosísimo por los innumerables vados que hay que pasar, algunos muy pantanosos, y la mucha piedra que se encuentra. Si finalmente se quiere entrar por Acoiti, ó por el abra de Centa, es camino fragoso por las cuestas y la mucha piedra en que forzosamente se despean todos los animales. De aquí se infiere ser mas dificil, ó casi imposible, que de la Nueva Oran (á lo menos por ahora) se pueda dar algun socorro ó auxilio á los de Itaú y Caraparí, cuando se viesen combatidos de los bárbaros enemigos.

Los PP. conversores de aquella mision, cuidaron desde los principios de administrar los sacramentos y pasto espiritual á los vecinos de aquella nueva ciudad: despues pusieron un presbítero secular, y por haber este enfermado y muerto, el Sr. Obispo de Córdoba del Tucuman, á súplica del Sr. Gobernador Intendente de Salta, remitió los títulos al expresado Fr. Estevan Primo, para que cuidase de aquellas sus ovejas, en atencion á que no era posible que

Digitized by Google

pudiese allí mantenerse un presbítero secular, por la cortedad y pobreza de aquel vecindario; con que dicho religioso, á mas de cuidar de la administracion temporal de aquella real hacienda, y de la espiritual de los dos pueblos de Mataguayos y Vejoses, tambien carga con la de la Nueva Oran, por condescender á los deseos de dichos Sres. Obispo y Gobernador, y cooperar en todo lo posible al bien espiritual de aquellos pueblos.

Hasta aquí no se ha hecho particular mencion de los trabajos, fatigas, desvelos, temores, vigilancia, peligros, y otros mil sobresaltos que han padecido y padecen los PP. Misioneros en las horribles soledades de aquellos tristes desiertos: pero cualquiera que se pare en considerar lo remoto de aquellos lugares, la condicion de aquellos indios, la pobreza de aquellos religiosos, los cortos socorros que se les dan para sus alimentos, la poca ó ninguna defensa, y otras inesplicables calamidades que allí se experimentan, fàcilmente conocerá, que solo la eficácia de la divina proteccion es capaz de hacer permanecer en aquellos parages á unos religiosos que, privados de toda comodidad, solamente ponen sus miras en instruir, educar, pulir, y perfeccionar á aquellos pobres y rústicos indios, para conseguir de ellos que sean útiles para sí y para el estado, y que, aprovechándose de sus saludables instrucciones, salven sus almas. A este fin ocupan los dias y las noches enteras en discurrir los medios mas proporcionados para hacerles entrar en una vida política, civil y cristiana, y conforme á lo que conceptuan ser conveniente entablar el método de gobernarlos.

PARTE SEGUNDA.

Del gobierno espiritual, temporal y político de las Misiones.

Es preciso advertir, que cuando se fundaron las misiones, despues de haber tenido las licencias necesarias, los Prelados del colegio y misiones, destinaron á ellas los religiosos que les parecieron ser á propósito para el ministerio á que eran enviados. Estos se vieron de repente en unos pueblos de bárbaros, idiotas, incultos, y que necesitaban hacerles primero hombres racionales que cristianos.

Digitized by Google

Este cuidado se encargó enteramente á dichos religiosos, así de parte de dichos Prelados, como de los Ministros de nuestro Soberano, quienes absolutamente lo confiaron á su prudencia, segun los talentos de que se consideraban dotados, para esta empresa: y si alguna vez se ha notado algun defecto ó exceso, se les ha procurado exhortar y corregir, y ellos se han sugetado á las disposiciones de sus Prelados y superiores. Con que, ellos son destinados para aquellos pueblos, y se quedan en ellos para ejercitar todos los oficios, esto es, de catequista y párroco, de padre de familias y maestro, de juez árbitro y conservador, y de cuantos ejercicios mecánicos hay en cualquiera república: pues en el mismo hecho de dejarlos allí solos, se cree que así el Papa como el Rey les han conferido toda la autoridad y poderio que sea menester, para hacer de sus indios unos hombres cristianos, económicos y políticos.

Gobierno espiritual.

Para hacerlos cristianos, se dedican mañana y tarde á enseñarles la doctrina de nuestra católica religion. Por la mañana, al salir el sol, se llama á la iglesia, y allí se reza la doctrina cristiana y se encomiendan á Dios, un dia en castellano y otro en su propio idioma: luego se sigue la misa, y se van á sus casas. Por la noche, ó al entrarse el sol, vuelven á congregarse, rezan la doctrina y el santísimo rosario, y se encomiendan à Dios; y habiendo cantado algunas cosas devotas, se van á recoger. En las misiones nuevas todo lo reza uno de los PP. conversores, y cuando despues de algunos años estan los muchachos bien instruidos, hace que uno de ellos lo rece, estando él presente. En los dias Domingos y fiestas principales, se les explica un punto de doctrina cristiana. Todos los años, por la cuaresma, son examinados de la misma, y cumplen con los preceptos de la confesion y comunion todos los que se hallan capaces; para lo cual no se les hace fuerza alguna, sino que se les persuade y exhorta, como á unos cristianos muy tiernos en la Fé: y efectivamente, en Piray, Florida, Cabezas, Abapó, Asero y Salinas, casi todos los adultos confiesan y comulgan. Todos los dias se visitan los enfermos, se les aplican los remedios, se les socorre de todo lo necesario, se les administran los santos sacramentos; y muriendo, se les hace el entierro correspondiente en el cementerio, que para ello está destinado á un lado de la iglesia. Para matrimoniarse, se guardan todos los ri-

Digitized by Google

tos de las Santa Iglesia, y para ninguna de estas cosas reciben los misioneros cosa alguna, antes suelen darles algun regalo.

Los que estan casados, suelen buscar mil pretestos para no asistir á la doctrina, misa y rosario; se les ronda, y no pocas veces el mismo P. ha de ir por los ranchos á congregarlos, porque los alcaldes y fiscales lo miran con indiferencia: mas los dias de fiesta asisten todos con prontitud. A los que se llaman catecumenos, y son en la realidad bárbaros, aunque se les procura congregar é instar á que asistan á la iglesia, se les disimula bastante, por la ninguna aplicacion que tienen á la religion: sin embargo, cuando estan muy enfermos, se hace todo el esfuerzo posible para que reciban el bautismo, y se instruyan lo suficiente para recibirlo con fruto, y muchísimas veces se logra.

El principal cuidado que ponen los misioneros es en juntar á los muchachos y muchachas en sus respectivas escuelas, en que aprenden la sugecion, la doctrina, la crianza, y á leer ó hilar, y à cantar varias cosas; y no pocas veces se valen de los muchachos para algunas cortas faenas, para enseñarles, é instruirlos al trabajo. En los primeros años corren con todo esto los PP., y cuando hay algunos suficientemente instruidos, se escoge alguno y alguna, que sirvan de maestros, que les enseñan lo que va expresado, asistiendo el P. algun rato, para ver si se aprovechan. Estos muchachos y muchachas son los que infaltablemente asisten mañana y tarde á la iglesia, y continuan en este ejercicio y sugecion hasta que se casan: á no ser que sus padres alguna vez los hayan menester para que les ayuden ó acompañen, que entonces se les dá licencia para ello. Algunos muchachos aprenden tambien la música, y las muchachas barren la iglesia y traen agua á los conversores: estos tienen en casa algunos, especialmente huérfanos, que los sirvan y aprendan à cocinar, y otras cosas.

Gobierno temporal y económico.

Todas las misiones procuran tener una estancia de ganado, plantar y sembrar lo que pueda ofrecer alguna utilidad. Las mas de las estancias se proveyeron con las limosnas que se recogieron de los fieles, y muchas de ellas con cargo de misas; con las cuales se han procurado aumentar aun aquellas, para las que el Soberano dió

Digitized by Google

algun suficiente socorro. Para estas estancias se hacen las mas eficaces diligencias, á fin de encontrar capataces inteligentes, fieles y cuidadosos, que las gobiernen, conserven y aumenten con su industria: y como estos en aquellos remotos desiertos no se hallan, se ven los PP. precisados algunas veces á valerse de los indios, dando alguna vista ó pasada de tanto en tanto á la estancia; y en todo caso, sean los capaces que fueren, siempre asiste uno de los PP. misioneros en las hierras anuales, en que se junta todo el ganado en el corral y se cuenta con prolijidad.

Igualmente, cuidan que en las chácras de la mision se planten cañaverales, algodonales, y algunos árboles frutales, y se siembre maiz, frijoles, arroz y otras semillas, segun la calidad de los terrenos y climas: para lo cual, en las misiones mas adelantadas se obliga á los indios que trabajen dos dias á la semana, lo que hacen con mucha frialdad, y esto en sola la mañana, y en los demas dias trabajan en sus chácras: pero no todos toman el mayor empeño en ello, por mas que los PP. se fatiguen en hacer que trabajen para tener á lo menos lo necesario para vivir. Los mas procuran tener sus pequeños algodonales para vestirse, y los menos, ó muy pocos, tienen algun ganado vacuno, y cuando les dà la gana, lo matan y se lo comen todo.

Segun es la estancia y el número de las familias de cada pueblo, es la matanza del ganado. En los pueblos mas adelantados se matan cuatro ó seis reses á la semana, y en los demas una, y esta muchas veces de quince dias. Esta carne sirve para el gasto de la casa de los PP., para los enfermos, para los vaqueros y oficiales, y para los forasteros, á quienes se suele socorrer, particularmente á los comerciantes. En las Misiones de Salinas y Centa se dá semanalente racion de carne á los indios, pero en las demas solamento en las festividades mas solemnes. En las Salinas, Itaú y Asero venden anualmente algunas reses para soportar los salarios de capataces y peones, pero en las demas, aunque tienen la misma necesidad, no les es fácil hacer estas ventas, por estar demasiadamente retiradas. El sebo y grasa que se saca en las misiones pobres, sirve para el gasto, y la mayor parte del año no les alcanza, pero en las otras se vende todo lo sobrante á los comerciantes, por sal, ropas ú otros efectos útiles.

Del mismo modo, cuando el algodon, azucar y otros frutos son abundantes, se venden; pero cuando escasean (que sucede muchos años por los tiempos malos) solo sirven para la manutencion del pueblo.

Digitized by Google

Todos los años se tiene cuidado que los indios vayan á melear para recoger alguna cera, para cuyo trabajo se les dá racion de carne y maiz. Algunos años traen muy poca, ya por su poco empeño, ya por las trampas que hacen, ya por el mal tiempo que les hace, y otros traen algunos quintales, la cual, sacada la que se necesita para el culto divino, tambien se vende á los comerciantes.

El algodon se manda hilar y tejer á los mismos indios, y el lienzo se gasta regularmente en vestir á los muchachos y muchachas de escuela, y á los desvalidos del pueblo, y cuando sobra, tambien se vende. El extraer estas y otras cosas à los pueblos cristianos de las fronteras, tiene muy poca cuenta, por las distancias y caminos tan fragosos que hay entre ellos y las misiones: sin embargo algunas veces las remiten al P. Procurador, el cual las expende, aunque sea con cortas ganancias.

Tambien se hacen todos los años los quesos que se pueden; pero estos se consumen todos entre los indios, en pago de algun trabajo, y ninguno se extrae por los motivos dichos; pues nada se ganaria en ellos, por estar allí la sal muy cara. Alguna vez se han llevado algunas cargas á Santa Cruz, cuando allí estan escasos. La Mision de Salinas saca de ellos alguna ganancia, por tener abundancia de sal y de compradores.

Suelen ir á las misiones varios comerciantes del Valle-grande, de la Laguna, de Tarija y de otras partes, con géneros útiles, y á estos se les recibe con mucho agrado, y se hacen con ellos los trueques ya mencionados: pero de la ciudad de Santa Cruz van otros con tasajos de carne charqueada, melados, alfeñiques y otras frioleras para trocar por algodon é hilados, y cuando estos sobran á los indios, se les dá permiso para dicho comercio, pero cuando escasean se les niega, por no dejar á los indios desnudos.

Si se consideran bien los gastos que hay en una mision, como de proveer la iglesia de lo necesario, de pagar á los capataces y peones sus salarios, de congraciar á los indios sus trabajos, de proveerles de hachas y otras herramientas, de socorrer á los enfermos y otros necesitados, y de otros muchos que se ofrecen en las estancias, en la casa y en el pueblo, facilmente se deja conocer, que todos sus productos son escasos: y por lo mismo los PP. conversores emplean en ello la mayor parte de su sínodos, sin los cuales nada se adelantaria.

Digitized by Google

Gobierno político.

Siendo las misiones unas escuelas generales, en que los PP. Misioneros enseñan á sus indios, no solo los artículos y preceptos de la religion y las reglas prácticas de una buena economia, sino tambien el método de un gobierno político, para la perfecta morigeracion, paz y quietud de sus pueblos, es preciso que desde los principios les vayan entablando una vida civil, que poco á poco los connaturalice con la sugecion y dependencia, reconociendo en los que gobiernan el pueblo una autoridad que sea capaz de reconciliarles respeto, veneracion y obedecimiento. Procuran primeramente inspirarles un conocimiento de la potestad regia, para que se reconozcan vasallos fieles de nuestro Soberano, y obedezcan las sábias disposiciones de sus Ministros. Para lograr esto, es menester combatir largos años, con las densas tinieblas de su ignorancia, y expugnar con mil ardides aquella brutal libertad con que estan connaturalizados. Los capitanes que los indios tenian en su gentilidad, conservan siempre su titulo y mando sobre sus soldados, y para mas distinguirlos se les dá baston con puño de plata, y tienen en la iglesia escaño distinguido. Este honor es hereditario, y faltando sucesion, se congregan los soldados delante del P. conversor, y á pluralidad de votos, se elige capitan, cuando alguno fallece.

Aunque los indios son incapaces de gobernar, por las perversas condiciones que les acompañan, los PP. conversores escogen de ellos los menos inútiles, para darles los titulos de Gobernador, Teniente, Alcaldes y Fiscales. Esta eleccion se hace el dia primero de Enero con la posible solemnidad. Se congrega todo el pueblo, todos los dichos entregan la vara, se les aplaude y agradece lo bien que han cumplido sus oficios, ó se les advierte aquello en que han faltado; y luego el P. conversor mayor, ó los confirma en los mismos, ó pasa á nombrar otros, como le parece mas conveniente, les entrega el baston, y concluye con una séria exhortacion, en que les hace ver que deben celar el bien de todo el pueblo y lo demas que incumbe á estos empleos. Estos tambien tienen lugar distinguido en la iglesia. El Gobernador, Teniente y Alcaldes rondan, celan, congregan la gente á la doctrina, misa y rosario, y cuidan de averiguar lo que pasó en la mision; y los Fiscales les asisten en las matanzas y otras faenas. Todos los del pueblo les guardan respeto y les obedecen, mientras ellos proceden con juicio y formalidad; pero cuando los ven ebrios y metidos en los mismos vicios y excesos que los demas, los tratan como á

Digitized by Google

un cualquiera del vulgo, y les pierden el respeto: lo que los PP. acostumbran reprender, exhortando à los así empleados, que se moderen y porten con mas juicio, y eviten las concurrencias peligrosas; pero todo es predicar en desierto.

Supuesto que todos estos oficios los tienen como por ensayo, para que aprendan á gobernar; y viendo los PP. conversores que ellos nada hacen sin su influjo é intervencion, se ven precisados á mandar y ordenar todo lo que es propio de estos empleos, sin lo cual nada se adelantaria, y se quedaria todo en una mera barbarie. De aquí es, que avisando el Gobernador, Teniente ó Alcalde algun exceso, crímen ó desórden al P. conversor, este les dice lo que deben hacer para corregirlo, y en su virtud ellos prenden y encarcelan, ponen en el cepo, azotan ó aplican la pena que conviene. Algunas veces vienen al pueblo algunos forasteros, especialmente de Santa Cruz, que con el pretesto de comercio quieren entrar en los pueblos de adentro, ó efectivamente traen algunos efectos con que comerciar. Avisan luego los alcaldes al P. Misionero, y este los instruye con arreglo á lo que tienen ordenado los Señores Gobernadores de Santa Cruz, aunque no siempre se observa con el rigor con que ellos lo ordenaron; usando las mas de las veces de conmiseracion, excepto cuando traen aguardiente á vender, lo que nunca se permite ni tolera.

Estas órdenes son las que pasaron á las Misiones de Piray, Cabezas y Abapó los Señores Gobernadores de la provincia de Santa Cruz, D. Andrez Mestre, D. Tomas Lezo y Pacheco, y D. Francisco de Viedma. El Sr. Mestre, con fecha 18 de Marzo de 1776, encargó á los PP. Misioneros de dichas misiones, no dejen internar à ninguno tierra adentro con ningun pretesto, ni motivo, así de los vecinos de Santa Cruz, como de los indios, por los graves inconvenientes que se originaban de su entrada en los pueblos de los indios bárbaros. El Sr. Lezo, en carta de 5 de Noviembre de 1778, dirigida al P. ex-comisario, Fr. Manuel Gil, haciendo confianza del celo y prudencia que en él habia observado en la propagacion de la fé, y en el adelantamiento de los tres pueblos referidos, y de la paz y tranquilidad de ellos, le encargó diese órden para que no se permitiera pasar cruceño alguno comerciante tierra adentro, por convenir así al sosiego de dichas reducciones: y añadió que conocia muy bien que los motores de las revoluciones de la Cordillera eran los muchos apóstatas que habia entre los bárbaros, y que mientras estos no se sacasen por fuerza ó maña, no se podria lograr el incesante trabajo de los PP. conversores; y efectivamente es así. El Sr. Viedma, en una providencia dirigida al Subdelegado de Santa Cruz, y al P. Presiden-

Digitized by Google

te y demas misioneros de las reducciones de su comprension, fecha en Cochabamba á 23 de Setiembre de 1784, ordena los puntos siguientes: Primero, que cualquiera vecino que intente pasar á dichas misiones con genero para vender y comerciar, haya de acudir á dicho Subdelegado, ó á los alcaldes ordinarios de Santa Cruz, à impetrar la correspondiente licencia y guia, que presentarán luego que llegasen, á los alcaldes del pueblo donde se dirigen, interviniendo en su cumplimiento los PP. Misioneros de aquella reduccion, quienes procurarán contener los excesos y escándalos. Segundo, que el que pase á dichas misiones sin la citada guia, todos y cualquiera efectos que lleve, se les darán por descomiso, aplicando la tercera parte al denunciador y las otras dos para los costos de aquellas misiones. Tercero, que por ningun caso han de llevar aguardiente, bajo la pena de decomiso, y con la misma aplicacion que contiene el capítulo antecedente.

Las justicias ó castigos que dichos alcaldes egecutan, son como de una mano que trata con compasion á los que podrian aborrecerles: se puede decir, que mas es ceremonia y aparato exterior, que castigo verdadero. En tiempo de bebidas, que son frecuentes (y ya los PP. agotaron su discurso en buscar medios para exterminar sus excesos, y no han podido conseguirlo) andan los alcaldes de ronda, y es muy rara la vez, que no cedan al convite y al mismo desórden.

Los dias que el P. conversor explica algun punto de doctrina ó misterio de nuestra Religion (que son todos los Domingos y fiestas principales), uno de los alcaldes, tenientes, ó Gobernador les repite en idioma á los indios lo mismo que oyó en la plática, estando todos juntos en la puertas de la iglesia.

Es tambien frecuente el cuidado que tienen los PP., en que las plazas y calles estén con aseo ó ranchos en buen órden y sin ruina, y que los caminos estén bien abiertos, lo que casi cada año se practica con toda la gente. Ellos procuran que se instruyan en todos los oficios mecánicos, y efectivamente se dedican algunos, y se dedicáran mas, si hubiera maestros que les enseñasen.

Este es el estado y gobierno de las misiones, del cargo del Colegio *de Propaganda Fide* de Tarija; y aunque las mas modernas no se hallan en todo el órden y adelantamiento que las mas antiguas, se ván sin embargo dirigiendo à ello bajo un mismo método. Las proporciones de temperamentos, terrenos y robustez de los naturales, ofrecen desde luego unas colmadas utilidades; y la aplicacion, desvelo y eficacia con que los PP. conversores se esmeran en ade-

Digitized by Google

lantarlos en lo temporal, político, económico y bien espiritual, indican los eficaces deseos que tienen de llenar todos los vacios de su ministerio, para la utilidad pública y mayor bien de la religion y el estado. Solo falta hallar los médios mas acertados para infundir en los corazones de aquellos indios una firmeza de espíritu que disipe su inconstancia; una sugecion gustosa que aniquile el amor que tienen á la libertad é independencia; una inclinacion á la propia comodidad para pasar honestamente la vida, que les haga aborrecer el ocio; un amor síncero à los españoles, que convierta la adversion que les tienen en una amigable correspondencia; una suficiente estimacion de la templanza, que les modere aquella suma propension que tienen á la embriaguez, madre de todos los vicios; en una palabra, un espíritu de hombria de bien, para ser útiles para sí, para sus familias, para su pueblo, para el comun de la religion y el estado: si esto no se consigue, se trabajará mucho en ellos, y se adelantará muy poco; se pasará una y otras generaciones, y no tendremos el gusto de verlos como los deseamos. Los PP. conversores han hecho, y hacen para lograrlo, cuanto alcanzan sus talentos, pero la alta comprension y larga experiencia de que V. E. está dotado, se dignará comunicarnos aquellas reglas, método é instruccion que le parescan mas proporcionadas para conseguir de estos indios los verdaderos y sólidos adelantamientos, que les puedan hacer útiles y eternamente dichosos.

Dios guarde la apreciable vida y salud de V. E. los muchos y felices años que necesitan todas estas provincias, para el buen gobierno de ellas, y propagacion de nuestra Santa Fé Católica.—Potosí, Febrero 26 de 1800.

FRAY ANTONIO TOMAJUNCOSA,
Comisario y Prefecto de Misiones.

Exmo. Señor Gobernador-Intendente de la Provincia.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTADO *abreviado de las Misiones, del Nuestra Señora de los Angeles de*

PUEBLOS Y SUS TITULARES.	AÑOS DE SU FUNDACION.
Nuestra Sra. del Rosario de las Salinas.....	1734
Nuestro P. San Francisco de Asero.....	1767
La Asumpcion de Nuestra Sra. del Piray.....	1768
Nuestra Sra. del Carmen de Cabezas.....	1769
La Santísima Trinidad de Abapó.....	1771
Nuestra Sra. de las Angustias de Centa.....	1779

IS.

ias europeas
), que debia
presentaciones
e llevaban á
lborotos, que

s secretamente
enian por mu-
ramento, que
y. Pero Josè
esor, autorizó
eneral de Rio
l Marques de
M. Católica,
n clase de co-

usulas de este
consulta para
e se inferian à

Digitized by Google

Digitized by Google

DISCURSO PRELIMINAR

AL

DIARIO DEL P. HENIS.

Los esfuerzos combinados de dos grandes potencias europeas no bastaron para dar cumplimiento al tratado de 1750, que debia deslindar sus vastos dominios en América. A las representaciones respetuosas de los PP. de la Compañia de Jesus, que llevaban á mal la cesion de sus misiones orientales, sucedieron los alborotos, que pronto acabaron en una general insurreccion.

Los preliminares de este tratado habian sido ajustados secretamente con el rey Juan V contra el voto de sus ministros, que tenian por mucho mas importante la conservacion de la Colonia del Sacramento, que la adquisicion proyectada en las màrgenes del Uruguay. Pero Josè I, que se adheria à las miras de su padre y predecesor, autorizó á Gomez Freyre de Andrade, Gobernador y Capitan General de Rio Janeiro, para la entrega de la Colonia; mientras que el Marques de Valdelirios llenaba los compromisos contraidos por S. M. Católica, segundado por el P. Altamirano, que venia tambien en clase de comisario.

Luego que se traslucieron en Còrdoba las clàusulas de este tratado, el P. Barreda, provincial entonces, reuniò una consulta para exponer al Virey y à la Audiencia los perjuicios que se inferian à

Digitized by Google

los derechos de la Corona, de la Compañia, y de los pueblos. El P. Lozano, que fuè encargado de redactar este oficio, nada omitiò para producir el convencimiento, y el P. Quiroga, que disfrutaba del concepto de gran *cosmógráfo*, formó un mapa, en que (segun se dijo) desfigurò el terreno, para hacer mas irresistibles los argumentos de los consultores.

Estos manejos, y el poder de los PP. Misioneros sobre sus neòfitos, los expusieron al cargo de haber fomentado, ó favorecido la insurreccion de los indios. Concurrian á acreditar esta especie los sucesos del Parà y del Marañon, donde un comisario del Rey de Portugal, en circunstancias idénticas, hallò los mismos obstáculos en el norte, que Valdelirios y Freyre en el sud. No se llegó à empuñar las armas, porque no habia pueblos que ceder, ni territorio que evacuar; pero se negaron los auxilios, se trabaron las operaciones, dejando yermos los parages por donde debian transitar los demarcadores.

Funes, que registró los archivos del vireinato, refiere, que en la entrevista que tuvo el capitan Zavala con el cacique *Sepe Tyaragú* en el pueblo de San Miguel, dijo este "que circulaba en "aquellos pueblos una carta del Gobernador de Buenos Aires, diri-"gida al Superior de las Misiones, ordenando à los indios *el empleo* "*de la fuerza* en defensa de su territorio, y à no permitir la entra-"da à ningun portugues: enfin, que *aquellas eran las instrucciones que* "*tenian de sus doctrineros.*" (1)

Esta declaracion se halla confirmada en varios lugares del diario de Henis, que descubren el error en que vivian los PP., que "los indios harian un gran servicio al Rey, si se defendian, opo-"nian y resistian con todas sus fuerzas, mientras llegaba de Europa "la providencia que se esperaba." (2)

En el mismo sentido se expresaba el P. Rávago, confesor del

---

(1) *Ensayo de la historia civil del Paraguay*, etc., tom. III, pág. 58.

(2) Diario de Henis, pág. 46.

Digitized by Google

imbecil Fernando VI, asegurando al Superior de los Misiones, que el Rey, víctima de las intrigas de su consejero Carvajal, autor del tratado, no se le habia opuesto hasta entonces por pusilanimidad è ignorancia.

Entretanto la insurreccion, que cundia en los pueblos de Misiones, no dejaba mas arbitrio que el de la fuerza para sofocarla. En una junta que se celebró en la isla de Martin Garcia entre Valdelirios, Gomez Freyre, y Andonaegui, Gobernador de Buenos Aires, se acordò que, á mas de los cuerpos veteranos de la guarnicion, se convocarian las milicias de Montevideo, Santa Fé y Corrientes, á las que se reunirian 1,000 Portugueses y un competente nùmero de vecinos, para llevar la guerra á los pueblos insurreccionados.

En estos preparativos se invertieron algunos meses, hasta que á principios de Mayo del año de 1754 se abriò la campaña, al mando de Andonaegui, que debia ocupar el punto central de San Nicolas, mientras Freyre, con otro trozo de tropas que se organizaban en el Rio Grande, atacaria el pueblo de Santo Angel, situado en el borde exterior del Yguy-guazù.

Para agotar todos los medios de conciliacion de que podia hacerse uso sin menoscabo de la autoridad real, se hizo preceder al ataque un parlamentario, que debia hacer las ùltimas amonestaciones à los rebeldes, por medio del cura de Yapeyù à quien fuè dirigido.

Pero el conductor de este oficio tuvo la desgracia de caer en manos de una partida de sublevados, que lo inmolaron en compañia de otros cinco hombres que lo escoltaban. Este crímen hizo imposible todo avenimiento, y el ejèrcito, que habia hecho alto en las costas del Ygarapey, avanzò hasta el Ibicuy, por caminos intransitables, y en el rigor del invierno. La falta de pastos, y la extenuacion que causó en los caballos, obligaron el ejèrcito èspañol à retroceder hasta el Salto-chico, y este movimiento retrogrado, al romper las hostilidades, envalentonó à los indios, que le salieron al frente para hostilizarle.

Digitized by Google

Por otra parte Gomez Freyre se habia enredado en los bosques del Yacuì, donde supo la retirada de Andonaegui; mientras los sublevados, cuyo mayor odio era contra los Portugueses, fueron à desafiarlos hasta el rio Pardo. Estos ataques parciales, cuya victoria se atribuian los gefes aliados, acabaron en un armisticio que no tuvo á menos Gomez Freyre celebrar con los caciques en su campamento del rio Yacuí. (3)

Irritado por tanta cobardia è impericia, el Brigadier D. Josè Joaquin de Viana, Gobernador de Montevideo, volò al campamento de Freyre á instarle para que rompiese cuanto antes estas treguas vergonzosas. Las palabras de este bizarro oficial despertaron el valor de sus compañeros, que, bajo su direccion y auspicios, derrotaron en un primer choque à los indios cerca de Batovì, en donde el mismo General derribó de un pistoletazo al famoso caudillo *Sepe*.

Sucedió en el mando de los sublevados el corregidor, ó cacique del pueblo de Concepcion, Nicolas Nanguirù, mas conocido en la historia de estos tumultos bajo el nombre de Nicolas I, que se dijo haber tomado con el carácter de rey.

Viana, que despues de la accion de Batovì, marchaba al frente de los españoles y lusitanos en nùmero de 2,500, volviò á arrollar à los indios al pié del cerro de Caybaté, donde le aguardaban con cerca de 2,000 combatientes. Al dia siguiente ocupò el pueblo de San Miguel, ó mas bien sus escombros, por haber sido desamparado y reducido à cenizas; y desde este punto intimò la rendicion á los demas pueblos, que todos se sometieron, excepto el de San Lorenzo, que solo cediò á la fuerza: confirmando con este último rasgo de obstinacion las sospechas que se tenian formadas sobre la cooperacion de los misioneros, siendo cura de este pueblo el mismo P. Tadeo Xavier Henis, autor del diario, cuyo autógrafo se halló en su escritorio.

---

(3) El dia 14 de Noviembre de 1754.

Digitized by Google

De este modo terminó una guerra que inspirò vivas alarmas à las cortes de Madrid y de Lisboa, acostumbradas á ver obedecidas ciegamente sus òrdenes, y á mirar à los indìgenas como á la clase mas abyecta de sus sùbditos. Despues del gran levantamiento de los Araucanos al fin de la XVI.ta centuria, ningun acto de insubordinacion habia turbado las colonias, cuyo sosiego se tenia por inalterable. Y realmente la resistencia de los indios *Guaranís* no arrancaba de un espíritu de sedicion, sino de *un sentimiento de fidelidad* que la hacia mas obstinada. Asi es que el autor del diario, hablando de los rumores que circulaban en las Misiones durante la lucha, esclama: *¿Quien creyéra que las cosas de los indios estén en tal estado, que para servir al Rey sea necesario tomar las armas contra él mismo.* (4)

Si los PP. Misioneros fueron autores, ò víctimas de este engaño, no es fàcil decidirlo; pero las càbalas que ya empezaban à urdirse contra la *Compañia,* deben inspirar desconfianzas hácia todos los cargos que se le hicieron en aquella época. Cierto es que ellos conservaron hasta el último desenlace la esperanza de ver anulado el tratado, y continuaron arreglando los pueblos como si nunca debieran abandonarlos. Cuando las tropas del Rey entraron en San Luis se trabajaba en rematar los dos hermosos gnomones que construyeron los PP. en el corredor de su huerta, y en el pueblo de San Lorenzo quedó á medio dorar el altar de San Antonio. (5)

Estos pormenores pueden servir para disculpar à los Jesuitas de la complicidad que se les atribuye, y de un modo mas convincente que la fastidiosa repeticion que hace Funes de las alteraciones que notó Muriel en la version castellana de este diario por Ibañez.

---

(4) Pàgina 46.

(5) El Marques de Valdelirios recuerda estos hechos al Gobernador D. Pedro de Cevallos, en un largo oficio que le dirigió, en Setiembre de 1759, desde San Nicolas; diciéndole, que, "segun le aseguraron, no se habia suspendido la obra hasta que hubo noticia "de la funcion de Caybaté, y que entonces arrojó los pinceles el Coadjutor que estaba fra- "bajando en ella."

Digitized by Google

Si el concepto de la secreta oposicion del Rey al tratado no es bastante justificacion para los que lo atacaron, tampoco podrán librarles de la nota de rebeldes las correcciones tan laboriosamente hacinadas por el continuador de Charlevoix para restablecer el texto de Henis. Por mas que se comenten estas *Efemerides* nunca se llegará á desmentir por este lado lo que tan candidamente expresa el autor en cada uno de sus párrafos.

Sin embargo, no es posible negar el mal uso que hizo Ibañez de este documento, en la formacion de su obra, titulada: *El reino jesuítico del Paraguay.* (6) Expulso del Colegio de Buenos Aires poco despues de la celebracion del tratado de 1750, este individuo se ofreció al Marques de Valdelirios para suministrarle los conocimientos adquiridos sobre el estado de las Misiones, y las miras de los que las administraban. En estas revelaciones era natural que le guiase un espíritu de rencor, y que acreditase, en cuanto le era posible, el plan de usurpacion que se atribuia á los Jesuitas. Valdelirios, que estaba prevenido contra ellos, sobre todo despues de la insurreccion de sus pueblos, acogia con deferencia estas especies; y alentado Ibañez por esta proteccion, atacò con mas descaro á sus antiguos hermanos. No contento con la zizaña que habia sembrado en Buenos Aires, pasó á Madrid, donde las recomendaciones que llevaba, y los servicios que habia prestado, le pusieron en contacto con D. Ricardo Wall, sucesor de Carvajal, y comprometido en todos sus planes.

Las circunstancias no podian ser mas à propòsito para favorecer las miras de este ex-claustrado. Sus cargos, que en cualquier

---

(6) Forma la IV parte de la "*Coleccion general de las providencias hasta aquí "tomadas por el Gobierno sobre el estrañamiento y ocupacion de temporalidades de los Regu- "lares de la Compañia de Jesus, de España, Indias, etc.* Madrid, 1767, 4to." Con este motivo publicó Ibañez por primera vez el texto de Henis, con el título de *Ephemerides belli guaranici, ab anno* 1754; con una version al castellano, cuya inexactitud se empeñó en demostrar el P. Muriel en sus Apéndices á la traduccion latina de la *Historia del Parayuay* del P. Charlevoix, que publicó en Venecia en 1779, fol.

Digitized by Google

otra época se hubiesen mirado con el desprecio que inspira un sentimiento de venganza, trillaron el camino á otros ataques, que acabaron con la ruina de la Sociedad que le habia repudiado. Pero no se consiguiò por esto dar cumplimiento al tratado; y se tuvo por fin que echar mano de la fuerza para desalojar á los Portugueses de la Colonia del Sacramento: (7) y del mismo arbitrio se valieron los Lusitanos para apoderarse muchos años despues de las Misiones Orientales. (8)

Entre tanto estas dos campañas, á las que los escritores españoles dieron enfaticamente el nombre de *primera* y *segunda guerra guaranítica*, como si en algo se parecieran á las *púnicas*, hicieron derramar mucha sangre, y costaron à la Corte de Lisboa, (segun lo asegurò el Ministro Souza Coutiño en la memoria que dirigió al gabinete de Madrid en Enero de 1776) veintiseis millones de cruzados, y no creemos que fueron inferiores los sacrificios de España.

Una parte de la historia de estas desavenencias se halla en la correspondencia oficial de los Comisarios de las dos Coronas, y otra en el diario que publicamos, valiéndonos de una version distinta de la que emprendió y publicò Ibañez. La debemos á la amistad del Señor Dr. D. Leon Vanegas, que la conservaba inèdita entre sus papeles.

---

(7) D. Pedro de Cevallos atacó dos veces la Colonia: la primera en 1762, siendo Gobernador de Buenos Aires; y la segunda, que aseguró definitivamente á España la posesion de esta plaza, el año de 1777.

(8) En la guerra de 1802 entre España y Portugal, esta última potencia se apoderó de los siete pueblos, situados en la márgen izquierda del Uruguay.

Buenos-Aires, 2 *de Setiembre de* 1837.

PEDRO DE ANGELIS.

Digitized by Google

Digitized by Google

DIARIO HISTORICO

DE LA

REBELION Y GUERRA DE LOS PUEBLOS GUARANIS,

SITUADOS EN LA COSTA ORIENTAL DEL

RIO URUGUAY,

DEL AÑO DE 1754.

VERSION CASTELLANA DE LA OBRA ESCRITA EN LATIN POR EL

P. TADEO XAVIER HENIS,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

BUENOS - AIRES.

IMPRENTA DEL ESTADO.

1836.

Digitized by Google

Digitized by Google

DIARIO DE HENIS.

1. A mediado del mes de Enero del año de 1754, confederados á los Guaranis los Guanoas gentiles, que diligentemente egercian el oficio de exploradores, hicieron saber á todos los habitantes de los pueblos, que à las cabeceras del Rio Negro se veia un numeroso escuadron de Portugueses. Con esta noticia se tocò al arma por todas partes, se despacharon por los pueblos presurosos correos, se hicieron cabildos, se tomaron pareceres, y unanimemente proclamaron que debian defenderse.

2. El dia 27 de dicho mes salieron armados del pueblo de San Miguel 200 soldados á caballo à recoger la demas gente de sus establos, ò estancias, hasta llegar al nùmero de 900. Despues siguieron 200 del pueblo de San Juan, y otros tantos de los pueblos de San Angel, San Luis y San Nicolas, con 80 de San Lorenzo: de suerte que todos eran 1,500, y fueron repartidos para defender los confines de sus tierras.

3. Mientras se disponian estas cosas cuidadosamente, el dia 8 de Febrero se avisò de las estancias vecinas de San Juan, que estan á las orillas del Rio Grande, por los indios de Santo Tomè que à la sazon en sus montes fabricaban la yerba segun acostumbran, que no lejos de ellos habia gran número de gente portuguesa, y que amenazaba de muy cerca á los pueblos, porque apenas distaban 20 leguas de ellos.

4. Casi al mismo tiempo avisaron de las estancias mas remotas de San Luis, las cuales estan à las orillas del mismo Rio Grande, lìmite antiguo de division entre las tierras guaranis y portuguesas, que se veia un trozo de enemigos portugueses, que ya habian pasado el rio en algunas barcas y canoas, y que en un bosque vecino habian construido dos grandes galpones, y que tenian tambien muchos caballos y armas. Habiendo yo sido llamado, marché al socorro de los estancieros de los circunvecinos campos y de otros pueblos, y tambien para que se transfiriese

Digitized by Google

á tiempo à aquel parage el egército que habia salido de los pueblos contra los invasores, y estar asi apercibidos para resistir unánimemente á todos los enemigos.

5. Tambien se esparció por entonces cierta voz, que asi como alegró los ànimos de los soldados, los encendió y levantó à esperanzas de mayores cosas. Decia esta, que doce carros con alguna gente, pertrechos y caballos, habian pasado el Rio Uruguay, en el paso que llaman *de las Gallinas*, pero que por los confederados bàrbaros, Charruas y Minuanes, parte habian sido heridos, parte dispersos y muertos: que los animales habian sido retirados lejos y los carros quemados. Parece que dicho rumorcillo no era del todo vano: porque, volviendo un alcalde de Santo Angel de las tierras de sus estancias, lo contaba asi como lo habia oido á algunos de los confederados vencedores, que acabàban de llegar.

6. Alegres y alentados con uno y otro aviso, se alistaron nuevos reclutas; y despues de haberse fortalecido con el sacramento de la penitencia y de la eucaristia, por espacio de tres ó cuatro dias, 200 del pueblo de Santo Angel, (porque á estos amenazaba el peligro de mas cerca) revolvian las antiguas memorias, de que pocos años antes por este mismo camino, cierto portugues habia penetrado hasta su pueblo, à quien, aunque los estancieros compatriotas conocian, ahora sospechaban que fuese espia. Tambien salieron armados casi 200 de cada uno de los otros pueblos, y hallaban 100 del pueblo de Santo Tomè en el mismo sitio haciendo yerba, y 60 del de San Lorenzo juntos en la misma faena, que con los estancieros vecinos componian un ejèrcito de casi 1,200 hombres.

7. Mientras se preparaban á esta expedicion el domingo de Septuagésima, (era muy de mañana) uno me habló en nombre del capitan del ejército, y pidiò fuese con ellos por procurador y médico espiritual. Me escusé de esta carga por las conocidas calumnias, que los Portugueses y Españoles acostumbran forjar, como poco há me lo habia enseñado la experiencia: empero, considerando que si acaso alguno del ejército adolesciese en el camino de alguna grave enfermedad, ò se postrase con alguna herida, habia de ir luego al punto á confesarlo, si me llamasen, condescendí, por tener la cierta y suprema vicaria potestad de Christo. Juzgaron los capitanes que tenian en sí dicha autoridad, para que ninguna alma sea privada de los sacramentos, y salvacion sin culpa proporcionada, y así disponian la expedicion, limpiàndose de las manchas internas de los pecados.

Digitized by Google

8. Finalmente, habiendo salido de sus pueblos hácia los montes de los yerbales, à tres dias de camino los mas cercanos, otros llegaron de partes mas remotas: mas luego que oyeron que el rumor del enemigo habia sido falso, habiendo enviado exploradores, corrieron estos toda la tierra, y no habiéndo hallado vestìgios algunos de enemigos, sino solamente algunos fogoncillos, dejados de los bàrbaros, y habiendo averiguado que el rumor sobredicho habia sido esparcido mañosamente por los indios fugitivos de Santo Tomè que estaban haciendo yerba, se restituyeron à sus propios pueblos: aunque es de advertir que despues los mismos Portugueses confesaron que 200 Paulistas de los pueblos circunvecinos se habian acercado: pero que vista de las copas de los àrboles la multitud de los indios, se habian retirado.

9. La noticia de haber tomado aquellos doce carros y cañones no se confirmaba, la mentira con el tiempo se iba olvidando, y ninguna confirmacion venia de las estancias de San Luis.

10. El dia tres de Mayo por la noche llegó un correo que avisò, que los soldados de San Luis y San Juan, habian acometido á los fuertes que los Portugueses tenian ya hechos de estacas en el Rio Grande: pero que les saliò mal su intento, porque habiendo los nuestros acometido al amanecer del veinte y tres de Febrero el pago de los Portugueses que ya estaba fortificado, estos huyeron al principio, pero habiendo despues vuelto sobre los indios que estaban entretenidos en los despojos, mataron á escopetazos à 14 Juanistas y à 12 Luisistas, y los obligaron à huir, habiendo muerto tambien algunos de los Portugueses. Cuando se retiraron los indios, volvieron à oir por otra parte los fusilazos, y sospecharon que los Lorenzistas estaban en accion. Se esperaba mas estensa noticia de todo, pero despues se esparciò por los pueblos un rumor lamentable.

11. Tambien por este tiempo se avisò que en los campos de Yapeyú, se veian 800 españoles, y que habiendo huido los estancieros, se habian apoderado de los rebaños de ovejas. Se dudó de la verdad de este caso, y los capitanes de los demas pueblos se juntaron en consejo con el de la Concepcion (que era entonces el supremo): mas, lo que se acordó, quedò ignorado.

12. Ya se hablaba con mas fundamento de la accion de los Luisistas, de cinco años à esta parte, en un extremo de las tierras de San Luis: entre los rios Grandes, Verde, Yacuí y Guacacay, los Por-

Digitized by Google

tugueses se habian establecido en un bosque, y habian edificado un pueblo de bastante nùmero de casas, sin noticia de los dueños de la tierra, que á corta distancia apacentaban sus ganados: y aunque muchas veces habian sido enviados á explorar tierras, nunca llegaron à aquellos tèrminos, ya por lo vasto de aquel territorio, ya por su innata pereza. Ahora finalmente en esta variedad de cosas, habiendo descubierto los mas vigilantes dicha colonia enemiga, y habièndola explorado, fueron à atacarla 110 Luisistas, y casi 200 Juanistas. Emprendieron la expugnacion el dia 22 de Febrero; la noche del 23 se arrimaron à ella, y hecha irrupcion al amanecer facilmente pusieron en huida à los moradores, que estaban desprevenidos. Habièndose apoderado del pueblecito, entraron en las casas, y se ocuparon del botin, dejando las armas. Entretanto el enemigo que habia huido, volviò sobre los que estaban entretenidos en el saqueo y sin armas, y les obligò á ceder otra vez el pago, porque con el rocìo de la noche, y con haber pasado los rios á nado, se habian inutilizado las escopetas, no pudiendo tampoco manejar las lanzas por la espesura del bosque. Sacadas pues de las casas sus armas, atacaron á los indios, y les obligaron á cederles el paso, para retirarse à sus reales. Murieron de una y otra parte algunos: de los indios 22, entre los cuales fué uno el Alferez Real de San Luis (capitan valeroso de los indios) que, desamparado de los suyos y peleando valerosamente hasta el ùltimo, fuè aprisionado por la muchedumbre, y habièndole atado las manos, murió lanzeado por los enemigos que cargaron sobre él. De los Portugueses parece que murieron 12, quedando los demas heridos levemente, y de los nuestros salieron heridos 26. Volvieron 16 Luisistas para observar el movimiento del enemigo y tambien para enterrar los muertos, aunque fuese por fuerza. Los demas se retiraron à sus tierras y poblaciones, esperando nuevos socorros. Tambien el resto de los Luisistas volvió à su pueblo, no sé si de verguenza, si de temor, ó por alguna mùtua disencion.

13. Despues en el mismo pueblo se alistaron nuevas reclutas, y porque acaso, como los prisioneros que perecieron en la guerra, no fuesen desamparados de médico espiritual, llamaron para el socorro de sus almas à aquel que por el mismo tiempo habia hecho la mision de Cuaresma en aquel mismo lugar. Consintió este á tan piadosas súplicas, recargado sin duda de los remordimientos de su propia conciencia, y tomando á su cuidado la vida y almas de aquellos indios que estaban en peligro. Luego que volviò à su pueblo, se previno para el camino, y partió á las estancias que estan á la falda de la mantaña. El dia 3 de Marzo le siguió despues

Digitized by Google

un escuadron armado, aunque con paso lento, atendiendo à la debilidad y fatiga de los jumentos, y formó el campo à 12 de Abril en los rios Guacacay, Grande y Chico. Pasaron el rio los capitanes de San Luis con los de San Juan cerca de su boca, para avisar à los de San Miguel, que viniesen en su auxilio, porque era necesario cargar al enemigo con mucha gente, ya que por la situacion era superior y mas fuerte. Pero, discordando los confederados, redujeron su negocio é interes comun á contienda, porque estos desde su colonia de San Juan, todavia resentidos de los Luisistas, por un reciente escàndalo ó tropiezo, y por no haberles pedido y rogado la alianza para el asalto que se acababa de hacer; y ofendidos ahora por el modo en que los habian convocado, se arrojaban mútuamente chispas de discordias. Aquellos reprochaban à los mismos dueños de las tierras el haberse realizado casi toda la sobredicha invasion poco favorablemente, por haber sido los primeros que habian huido, y dejado en el peligro á sus compañeros; y por lo mismo reusaban volver otra vez à probar fortuna.

14. Se negoció con unos y otros: con estos de palabra, con aquellos por escrito, para que se concordasen y uniesen sus animos y las armas, casi con este cúmulo de razones: "Que no era tiempo de civiles disenciones, estando un enemigo extrangero à la puerta: que los hermanos las mas veces discordan para deshonra suya, cuando mas urge el mal que los amaga: que se debian unir las fuerzas para que cada una de por sí no fuese otra vez desecha, y por una funesta disencion creciese al enemigo vencedor la audacia y soberbia: que las saetas una por una son fáciles de romper, pero nó siendo unidas: cuando se quema la casa vecina, todo ciudadano acude al socorro, y así como abrasándose una casa, toda la ciudad se volveria á cenizas si los ciudadanos ó vecinos no las defendiesen, asì les sucedia á ellos." Estas y otras cosas semejantes les fueron propuestas, y pareciò que se apaciguasen los ànimos. Añadió no poco peso una carta que llegò del cabildo de San Juan, la que persuadia á la union, y à la obediencia á entrambos capitanes.

15. Se esperaba de los Miguelistas, ó un escuadron auxiliar, ó sus respuestas. Tambien se decia, que los Nicolasistas y Concepcionistas ya venian: los Lorenzistas se escusaban de no haber venido antes de ayer, atribuyéndolo á la larga distancia: los demas preparaban sus armas, y habiendo sido enviados algunos à explorar, observaron la marcha y movimientos del enemigo, y con ansia pedian se juntasen prontamente todas las legiones. Mientras esto se decia,

Digitized by Google

se avanzaban hácia el Rio Grande, á quien los indios llaman *Igay*, esto es, amargo.

16. Estaba tranquilo el Rio Uruguay, todas las cosas estaban en silencio de parte de los Españoles, y aquel grande aparato bélico se quedò en proyecto; ni el invierno que ya habia empezado, permitia otra cosa. De la junta reciente que se habia celebrado, salieron por embajadores á los de Yapeyú, de cada uno de los pueblos de la otra banda del Uruguay, y tambien á algunos mas remotos, los principales caciques: porque como corrió la fama que los animos de aquellos moradores estaban discordes, y que unos con los pròceres, se inclinaban con unánime sentir à la confederacion para reprimir al enemigo, y otros con el capitan del pueblo, no querian tomar las armas, fueron allí para renovar y promover la alianza, y atraer à su partido al capitan con todo el pueblo. A la verdad que estuvo oculto el egèrcito, pero esta embajada llenó de gozo á una y otra curia ó consejo: uniò los pròceres con el capitan, y al pueblo con los próceres, y portàndose á su modo magníficamente, se volvieron à sus propios lugares, formada y pactada la confederacion: y juntamente contaron por cierto, que no se veia enemigo alguno, y sí solamente algunos ladrones y espias, que habian sido muertos y despojados de todas sus caballerias.

17. Por este tiempo el cura de San Borja, habiendo sido llamado poco há por los superiores, y habiendo sido enviado al de la Trinidad, se decia que tambien habia bajado por el Paranà á las ciudades de los españoles, y que otro habia sido puesto en su lugar; despues que primero el cura de San Josè por algun tiempo cumplió allì una comision y pesquiza secreta. Estas cosas sucedian en la frontera de los Españoles.

18. Y volviendo á los nuestros, y á los Portugueses, se acercaban ya los Miguelistas con su capitàn, que poco há se habia retirado de los otros pueblos, (este era Alejandro, vice-gobernador de San Miguel) y la cierta venida de aquellos la publicaba la fama, y la confirmaba ò testificaba Sepé, uno de los mas famosos centuriones.

19. Entretanto se celebraba en el campo la semana santa con la devocion posible; y cumplidas las ceremonias y ritos de la iglesia, que el lugar y tiempo permitian, de la Conmemoracion de la Pasion Santìsima del Señor, al tiempo que en las iglesias cantan solemnemente el *Alleluya*, aparecieron dos piezas de artilleria con sus

Digitized by Google

guardas y custodias. Bajando despues de los collados, y formados los escuadrones debajo de seis banderas, presentaron mas de 200 hombres. Saliéronles al encuentro los escuadrones Luisistas con sus dos banderas, y saludándose mutuamente, llevando su Santo Patron y otras imàgenes de santos, (los que esta gente acostumbra traer siempre consigo) à una capilla hecha de ramos de palma, y habiendo corrido los caballos, y hecho á su usanza ejercicio de las armas, se fueron à un parage cercano, y se acamparon en lugar señalado para los reales.

20. El dia siguiente, que era el de la Resurreccion del Señor, y 12 de Abril, celebrada antes la solemnidad, (es à saber, con procesion y misa solemne) uno de los capitanes se fué à los Juanistas, los que, aunque estaban vecinos, no acababan de llegar, y dijo, que vendrian al dia siguiente, esto es, el tercero de Pascua. Impacientes los Miguelistas de la tardanza, y estimulados con las antiguas disenciones, reusaban esperar, y estuvieron firmes en tomar solos con los Luisistas el camino hácia los enemigos.

21. Se les exhortò con razones ya sagradas, ya polìticas: es à saber, ser dèbiles las fuerzas que no corrobora la concordia: que esta nunca la habria si se buscaban nuevos motivos de desavenencia; que no se debia solamente confiar en las propias fuerzas contra un enemigo que, aunque inferior en nùmero, les aventajaba en el sitio, la destreza de las armas de fuego y la experiencia: que eran vanas tambien todas las fuerzas de los hombres, y vana la multitud, si el Señor de los ejèrcitos que nos fortalece no las protege: que entonces no hay esperanza ninguna de victoria: que Dios aborrece las enemistades: que se ahuyenta con las discordias, y se enajena ó pone uraño con las disenciones. El mismo predicador puso por egemplo su sufrimiento, que habia esperado por espacio de dos meses; y asi esperasen un dia, los que habian sido esperados por meses. Callaron los capitanes, y consintieron esperar hasta el dia postrero de Pascua.

22. Los Lorenzistas volvieron otra vez con sus escusas, esponiendo la debilidad y cansancio de sus caballos, y por tanto decian, que enviarian 30 soldados al socorro, que ellos se defenderian por sus tierras, y por otra parte pelearian con el enemigo. Pareció frívola la escusa, porque los otros habian andado mas largos caminos en caballos asimismo cansados; ni parecia que se debia contemporizar con los animales, estando en peligro la tierra. Y por tanto no se admitió la escusa, y se les avisò que si tardaban, custodiasen ellos sus casas, y

Digitized by Google

mirasen á lo porvenir. Tampoco pareció oportuno esperarlos, porque como estuviesen los demas distantes ò retirados, habian de causar una tardanza perjudicial, ni tan poquita gente (eran cerca de 60) podia dar tanto socorro para indemnizar el daño que se juzgaba causaria su tardanza.

23. Era ya el dia que debian llegar los Juanistas, y aun se habia pasado, y con todo no parecian, no obstante su campo apenas distaba tres ò cuatro leguas. Poco despues de mediodia, llegò del paso de San Juan el Alcalde de primer voto, que era enviado por el cabildo y los pueblos, para que tomase el gobierno en lugar del alferez real, quien mandaba su destacamento, y era el cabeza y caudillo de las disenciones; lo que ya se habia hecho saber à aquellos que mandaban en el pueblo. Luego al punto fué despachado, y se le encomendò diese priesa á los suyos: vino finalmente con algunos de ellos despues de visperas, y fué recibido como antes de ayer, de los Miguelistas. Pero se traslucia en todos su mal ánimo, porque venian sin banderas, sin pompa, y con un triste silencio; y la misma alma de la guerra, que son los tambores y trompetas, apenas resonaban. Con eso se ajustaron despues de visperas, y cada uno dió sus consejos, y pareció que todos conspiraban à una misma cosa.

24. Despues al dia siguiente, que era el 17 de Abril, al salir el sol, invocaron el Santo Espíritu del Señor con una misa solemne, y del modo que permitia el tiempo : no faltaron quienes se fortaleciesen con el sacramento de la penitencia y comunion. Despues hecha señal, enlazaron los caballos, los ensillaron, quitaron las tiendas, fueron à la capilla, y se ofrecieron al Señor con las oraciones y ritos que acostumbra esta gente. Finalmente á la falda del collado se formaron los escuadrones, pasaron revista, los numeraron, y no pareciò estaba entero ò cumplido el ejército, porque aun no habian pasado el rio los escuadrones de San Juan, ni los que estaban allí salian de sus reales, demostrando su ànimo no aplacado bastantemente. Los que entonces estaban presentes, pareciò que llegaban al nùmero de 200, debiéndose aumentar á 500 mas, luego que se juntasen todos. Entretanto se emprendiò el camino con alborozos, à son de trompetas y cajas.

25. Pasado el rio Guacacay Chico, al pié de las mismas montañas, se hizo noche siete leguas distantes de la estancia de San Borja : la siguiente se hizo pasados los cerros de *Aparicá*. Habiendose llegado á este sitio, salieron al encuentro los exploradores, los que allì fijaron un palo, y trajeron por novedad que el enemigo habia fortificado el bosque con faginas y garitas de tierra, y que

Digitized by Google

no pasaban el número de 50 hombres: empero apenas supieron decir cosa cierta. Se les mandó espusiesen todo lo que sabian; y habièndoseles pedido despues à los capitanes su parecer, dijeron que nada importaba, que ellos irian intrèpidamente confiados en el divino auxilio, en la justicia de su causa, en la muchedumbre de su gente, y tambien en la calidad de su artilleria, mayor que la del enemigo. Se hízo alto en el mismo lugar. Con todo eso, la sospecha que recientemente se tenia de algunos de los pueblos, (es à saber que habia entre los Luisistas uno que tenia secreto comercio con el enemigo) parece que se confirmaba: porque la noticia de las cosas exploradas del enemigo, habiendo solo distancia de casi tres dias de camino; las continuas quemazones de los campos, hechas por los exploradores hàcia los enemigos, y la misma tardanza en el andar de aquí, daban algun crédito à lo que se decia. Pareciò à los capitanes que debian acreditar esta sospecha, lo que se egecutó. Mas los Luisistas dieron claro indicio de su disgusto, cuando al dia siguiente, despues que se hizo el camino de casi siete leguas, acampamos en las orillas del rio Yaquí ò Phacito; porque entonces el capitan de aquel pueblo ofreciò que èl formaria el último escuadron, y mas distante del rio, y de esta suerte mejor se cortaria à los suyos cualquiera comunicacion que tuviesen con el enemigo. La disposicion fuè buena, pero la razon que se dió, manifestó el ànimo resentido del que la alegaba, porque "así (añadiò) mejor se conocerà cual sea nuestra culpa."

26. En el mismo lugar se presentò uno de los que mandaban la artilleria, y dijo no haber provision de pólvora mas que para cuatro tiros de artilleria: y éste aviso causó no poco cuidado, porque pedir ahora la pòlvora á los pueblos, parecia imposible, estando distantes 100 leguas; y era verguenza, estándose ya cerca del enemigo, faltar el alma de los cañones, y mostrar las piezas mudas que no tronarian mas que una vez. Se pidió el parecer del capitan superior, mas este afirmaba que habia 17 cargas, y para cada cañon cuatro; y aun mas, fueron traidas: entonces se vió claramente la mentira del artillero; con todo se sentia la poca providencia que se habia tenido en esto.

27. El sàbado *in albis* se empezó á pasar el rio Phacido ó Yaguì, y fué hallado mayor que lo que se habia pensado: porque en aquel lugar es mas ancho que todos los rios que corren entre estos pueblos, si se exceptuan el Paranà y el Uruguay: por tanto se tardò en pasarlo, y apenas este dia lo transitaron los Miguelistas.

Digitized by Google

28. Al otro dia, por una grande lluvia, con dificultad pasaron los Luisistas; y los Juanistas, como todavia esperasen socorro de los suyos, determinaron pasar con el ùltimo escuadron, y asì impedidos el lunes con la misma lluvia, cerca del anochecer lo vadearon à nado, llevando à hombro sus cosas.

29. Por este tiempo, pasado el Domingo, nuestros exploradores, à quienes por seguridad se mandó vigiar el campo, hallaron cinco exploradores Lorenzistas, que llegaron á los reales despues de vìsperas. Dijeron que tambien los suyos pasaban el rio unas pocas leguas distantes de aquì; y que tambien ellos habian de ser compañeros del ejèrcito en el camino. Uno de estos, à la primera noche, cuando todos dormian cerca del bosque, llegò herido terriblemente en la cara por un tigre: curósele, y habiendo sido enviado al pueblo, los demas se fueron à los suyos á avisarles la llegada del ejército.

30. El Martes, habiéndose disipado el granizo y la niebla, se encaminaron ocho leguas, desde las orillas del Rio Yaguí hasta el Rio Curutuy; y allí se acampó á la vista de un peñasco del monte San Miguel, llamado del Lavatorio por los Ibiticaray. La figura de este peñasco es del todo admirable, porque como desde su raiz se eleva suavemente, de repente se levanta hasta la cumbre, y en el remate se endereza á manera de pared.

31. Miercoles 22 de Abril: aunque estuviese malo con garua y nubes, vistas las orillas del rio, lo hallamos crecido de tal suerte, que no teniendo en otras ocasiones apenas cinco pasos de anchura la puente que era indispensable echarle, se debia estenderlo á sesenta. Se fabricó dicho puente con palos clavados en el arroyo, afianzados estos pértigos con varas, y sobre estas se entretejieron otras á lo largo: y así dieron paso á la gente. Por este puente, fabricado á toda priesa, las cuatro piezas de artillería se transportaron primeramente en hombres de los indios, y despues todo el tren de armas y caballos: hubieras visto con risa á un muchacho indio pasar á la otra parte su perro sobre los hombros. Pero la mayor dificultad y trabajo fué pasar las tropas de caballos, bueyes y vacas, que eran mas de 3,000; porque como el arroyo era rápido, y poblado en el medio de muchas malezas y arbolillos, á los que nadaban, ó del todo los arrebataba, ó los enredaba, y tambien los sorbia y ahogaba. Se echaron pues al arroyo, por una y otra parte, veinte nadadores, que impelian, arrimaban y forzaban con las voces y manos á los caballos, mulas y otros animales, hasta tanto, que todo aquel gran numero hubo pasado el rio. Al mediodia estuvo ya todo el egército en la otra banda, y caminadas aun el mismo dia dos ó tres le-

Digitized by Google

guas, cuando se habia ya campado, 30 Lorenzistas, que seguian el ejército, lo aumentaron en algo, aunque menos de lo que se esperaba.

32. Seguíase despues la fiesta de San Marcos, y se invocò el auxilio de todos los moradores celestiales, con la misa, y letanias que se acostumbran en la iglesia, dentro del toldo ó pabellon, porque el mucho heno ó yerba, con la lluvia y tempestad de toda la noche, impidió la procesion, y porque todavia amenazaban las nubes un próximo aguacero. Hasta el mediodia estuvieron separados: mas tomadas las medidas militares, aunque un denso rocio humedecia la tierra, se caminaron tres leguas, y quizá cuatro. Esta noche el ejército se mantuvo en sus reales, porque los exploradores que fueron enviados antes de ayer no habian vuelto. El mismo supremo capitan habia determinado ir á buscarlos, y habiéndolos encontrado despues de entrada la noche, y pedidoles cuenta de lo que habian visto, ninguna cosa cierta digeron, sino que casi en este lugar y á la vista estaba el enemigo. Esta noche, y en adelante, se puso silencio á las trompetas y cajas, para que el enemigo no sintiese la venida del ejército: tambien la estrella llamada Sirio serenó la noche, y asimismo el dia siguiente.

33. Al rayar este dia se caminaron casi tres leguas, porque no se habia de pasar adelante, si no es que incauto el ejèrcito se acercase demasiadamente al enemigo, y se presentase á su vista: fijáronse los reales, no en círculo como otras veces, sino en dos líneas, en órden de batalla, distante solamente dos leguas de los contrarios. Habiendo sido enviado por el rio Azul arriba, hácia el norte, algunos que sondasen las aguas, por si acaso se hallase un vado mas facil, porque en verdad no convenia pasar por el paso nuevo, ni tampoco por el que tenian fortificado con centinelas los Portugueses, para que de esta suerte el enemigo fuese acometido mas inopinadamente, y toda la tropa vadease el rio sin obstáculo y repugnancia, mas facilidad y desahogo. Tambien algunos baqueanos fueron por espacio de una legua y media á esplorar la fortaleza del enemigo, de modo que distásemos solamente media legua, del otro lado de un rincon ó ensenada de un bosque. Se conoció, que habia dejado su primera situacion, y quemadas las primeras cabañas ò ranchos, se habia situado poco mas arriba, en un collado lleno de monte, el cual, por la parte que mira y toca los dos rios, Phacido y Azul, acabando todo en un ángulo con el bosque, mostraba la tierra hácia la llanura: pero estaba esta fortificada con una estacada desde una punta del bosque hasta la opuesta: en el medio se veian palos clavados en la tierra para los ranchos, y algunos galpones del todo acabados. Se oyó tambien el tiro de una escopeta, al tiempo que se exploraban estas cosas, mas no se juzgó fuese señal del

Digitized by Google

enemigo que estuviese vigiando. Tambien se vió en el campo, de esta parte del rio, entre una alta maciega, algo que corria velozmente: se sospechó que fuese espia del enemigo, pero otros mas probablemente la juzgaron avestruz. Despues de vísperas, se halló que ya no habia para el sustento del ejército mas que un poco de cecina cocida, de modo que no habia víveres sino para un dia, por la ninguna providencia que acostumbran los indios. Se mandó que al dia siguiente se depachase un mensagero á traer reses, y que entretanto se disminuyese la racion á la tropa. Esta disposicion, sinembargo, no podia ser bastante para que el ejército por algunos dias no padeciese hambre. En el sitio de la vigia ó atalaya se mantuvo, con algunos soldados escogidos, el mismo capitan Sepé, miguelista.

34. Entró la noche con un horrible aspecto hácia el sud: toda estuvo frigidísima, y tambien el dia siguiente, 27 de Abril: con todo volvieron los exploradores que habian ido por una y otra parte. Estos digeron, que no se veia en la frontera movimiento ninguno del enemigo. Aquellos aseguraron que el vado que se habia hallado no estaba muy distante de los rios, ni del sitio del enemigo. Al amanecer, pues, se arrimó hácia allí todo el ejèrcito, y abriendo camino con las hachas, por medio del bosque, que está de una y otra parte, se movieron al mediodia los reales hácia aquel sitio, dejando atras solamente algunos enfermos, con el custodio de sus almas, ó sacerdote.

35. El dia 28 (Domingo) todo el ejército se ocupó en armar un puente, tal cual se hizo en el rio Lavatorio, aunque este era mayor, y necesitó el trabajo de todo un dia. Entretanto, llevaron todos los caballos á un valle, que con amenidad se estiende por las riberas del rio Verde, y tambien hicieron pasar allí al pastor de sus almas, con los demas, para que estuviesen seguros. Al ponerse la luna, en lo mas intempestivo de la noche, marcharon contra el pago de los Portugueses, avanzaron á cuatro casas, mataron dos negros, habiéndose escapado en el bosque inmediato dos portugueses con sus mugeres, los que de allí fueron á la fortaleza á dar noticia del enemigo que los acometia: tambien quitaron al enemigo una partida de caballos que pasteaban en aquel mismo lugar, quedando muerto un Lorenzista. Demas de esto, al amanecer se acercaron á la fortaleza, haciéndoles la niebla mas fácil el acceso, y lo que era de admirar, que estando en otras partes clara sobre el fuerte, estuvo mas espesa para los que la miraban y asechaban desde el alto, lo que dió esperanza de victoria. Mas á la verdad, no sé porque caso ó desgracia, no supo aprovecharse de ella el pueblo. Asaltó una y otra vez, y sufrió por casi dos horas mas de mil tiros de fusil, y cien de ocho piezas, siendo dos de las mayores: pero sin daño particular, porque nunca avanza-

Digitized by Google

ron del todo. Mientras el gefe principal de los indios, valerosamente mandaba y animaba á los suyos, salieron tres negros por una oculta abertura de la tierra, y uno de ellos atravesó por el pecho al supremo capitan llamado Alejandro, del pueblo de San Miguel: no-obstante dos de ellos pagaron con la vida su atrevimiento. Despues, acercándose mas á la artilleria, y sin cautela, á otro soldado Lorenzista lo mató un balazo: pero no murieron mas que estos tres. Fué herido gravemente un Luisista con seis Miguelistas, y su capitan levemente. Creo que ningun Juanista fuese herido, porque la mayor parte, mientras se estaba en el conflicto, se mantuvo en la otra parte del rio, comiendo sus ollas y asados, y el capitan de ellos, entrandose desde el principio en el bosque, no se sabe donde fué á parar. Finalmente retrocedieron los nuestros, y por esto, animándose el enemigo, salió de la fortaleza, en número de 200, trayendo consigo dos piezas: por lo cual, aturdida la gente, comenzó á desparramarse, y dejó por despojos al enemigo el mayor cañon que tenia.

Se llegaron á razones: primeramente dijeron: haya paz entre nosotros y cese la guerra, porque en nuestros corazones no abrigamos enemistades contra vosotros, ni poseemos temerariamente esta tierra, sino por mandado de vuestro Rey, y del Gobernador que en su lugar las gobierna, y tambien con consentimiento de vuestros padres, (juzgo que entendian aquel que de Europa vino á este negocio) y de algunos de vuestra gente: dejadnos gozar de esta tierra, cuando por otra parte no nos esperimentais molestos (si es que se puede dar crédito á estas razones): volvednos tan solamente los caballos que nos habeis tomado. Sepé, aquel célebre capitan de los Miguelistas, el cual entonces mandaba la artillería, y sabia hablar algun tanto español, y era un poco conocido de uno de los Portugueses, porque ahora poco èl estuvo en los límites de las tierras de San Miguel con los demarcadores) se allegó mas cerca, convivado por ellos à entrar en la fortaleza á tratar de la paz y de los caballos que habian de volverse. Hé aquí! (¡quien lo creyera!) que se dejó engañar de los enemigos, reclamándole, y disuadiéndoles los capitanes amigos, y se cuenta, que fué recibido honorificamente, presentándole las armas. Despues, viendo que lo habian recibido con tanto honor, 14 subditos de su jurisdiccion, todos de á caballo, y con el ejemplo de estos, seis Luisistas, un Juanista, (porque acaso no habia mas) dos Lorenzistas, no siendo llamados ni forzados, y mas probablemente, afirman algunos, que los primeros fueron cautivados con otros 14, á la manera que un incauto ratoncillo se vá á la trampa, le siguieron como una manada de cabras, que estando ciego el chivato, que sirve de capitan al rebaño, perece con todas ellas.

No bien habian entrado, cuando ya por todas partes fueron cer-

Digitized by Google

cados del enemigo armado, y se hallaron cautivos. Hallándose con este hecho perpleja la demas turba, aunque alguna parte se mantenia constantemente á la vista, finalmente volvió las espaldas, y se retiró á la tarde á sus reales: aunque no enteramente, porque temerosa la fama, anunciaba la entrada del capitan con alguna gente, pero temia promulgar que estaba cautivo. Luego al punto se mandó dos y tres veces, que volviesen á pasar el rio los caballos que se habian quitado, y que no tardasen, por si acaso por esto tuviesen cautivos á los soldados que habian de ser redimidos.

36. Cumplieron con lo primero, mas no pudieron ejecutar lo segundo, porque á medida que los soldados pasaban su caballo, se lo tomaban para sí, y al amanecer, siendo los primeros aquellos que en allegarse eran los últimos, tomaron una gran parte de los caballos del enemigo, se volvieron los Juanistas, despues de sepultados los dos muertos. Las partidas de los demas pueblos, despues de haber cantado solemnemente ayer á vísperas el responsorio por el capitan y los soldados, en el valle en que estaba su pastor de almas, y estándose ante él, comenzaron á retroceder. Habiéndose caminado un poco, se presentó un explorador, y dijo, que los Portugueses pedian sus caballos, y prometian por su parte la libertad de los cautivos: mas aquellos habian ya caminado tanto, que sino despues de vísperas, pero ni aun al dia siguiente se podian juntar: porque como los Juanistas tuviesen muchisimos, que ya habian pasado el Rio Curutuy, muchos Luisistas, que tambien habian caminado mucho, no pudieron reunirse á la gente esparcida, y antes bien lo reusaban. Llegaron á grandes pasos, ó con precipitada marcha en el mismo dia cerca del Rio Curutuy, ó del Lavatorio, y se hizo en medio dia el camino, que á la ida necesitó cuatro, porque siempre la vuelta tiene los pies mas veloces. A la verdad, el pueblo ó ejército habia concebido tanto temor del enemigo, que de ninguna suerte se hallaba quien quisiese llevar á la presencia del enemigo los caballos, si estuviesen á mano. Anduvo un capitan dando vueltas para recogerlos, y viendo el último escuadron que estaba parado cerca de la fortaleza del enemigo, no temió manifestar claramente su miedo, y hablar á voces á los suyos de esta suerte: "Caminemos, les dice, paisanos mios, porque pereceremos con los otros." Los reales esta tarde se formaron escondidos en un profundo valle, sobre un arroyito distante del enemigo ocho leguas. Se hizo toda diligencia por redimir los cautivos, pero en vano, y lo que mas se sentia era la cautividad del capitan Sepé, comandante de la artilleria. Mas cuando estas cosas se trataban, hé aquí, corrió un cierto rumorcillo, que el capitan Sepé á pié seguia el ejército: despues, habiendo llegado un muchacho, confirmó la venida, porque venia á llevar vestido y caballo para el cautivo que se volvia, y por fin, se presenta el mismo capitan

Digitized by Google

Sepé apenas entró la noche, temblando con el frio y la caminata, y sin negar la verdad, contó su suerte; es á saber, que ayer, habiendo sido encerrado en el castillo enemigo, y llegando la tarde, fué mandado montar á caballo sin armas, sin espuelas, pero sí vestido, y cercado de 12 soldados armados, se le mandó buscase los caballos que se habian perdido. Habíase ya apartado un paso de la fortaleza, cuando un indiecillo, viendo cautivo á su capitan, (no temiendo nada el simple) se llegó al enemigo, y le avisó que ya los caballos habian sido llevados á la otra parte del rio: lo cautivaron en premio. Comenzó otra vez el capitan Sepé á pedir licencia para pasar el rio, y solicitar la entrega de los caballos: mas los compañeros negaron el poder hacer esto, sin saberlo el gobernador del castillo. Habiendo sido consultado, se le rogó diese licencia, enviando un soldado que le diese parte: pero trajo la negativa. Añadió el cautivo capitan: "vosotros que deseais poseer los caballos, dadme licencia para hablar con los mios, sino, aunque no querrais, me irè, si me diere gana, y ayudaré á mis compañeros." Esta audacia se recibió con risa, y le contestaron:—"estando cerca de 12 armados, ¿serás capaz de irte?—Se promovió una controversia: Sepé afirmando la huida, si la quisiese tomar, y los Portugueses riyendo, porque la juzgaban imposible, y tenian por vanas sus amenazas; pero el hecho las probó verdaderas: porque como una y otra vez le preguntaron ¿como podia hacer esto? les dijo: veis ahí; y asorando el caballo con la voz, con el azote y con alaridos, se les escapó, y llevado en el pegaso, que parecia que volaba, se encaminó hácia el rio y bosque, quedándose espantados, y no atreviéndose á seguirle los soldados de á caballo, porque aun las balas de los 12 fusiles con sus llamas, parecia que no lo alcanzarian. Llegando empero Sepé á la orilla del bosque, quitándole el freno al caballo, se escondió en los árboles, y pasado á nado el rio al otro dia, siguiendo los reales que se retiraban, fué recibido en ellos con gozo increible. Esta misma noche se huyeron de las manos de los enemigos dos mozos, los demas quedaron cautivos. Se trató otra vez por medio del mismo capitan Sepé acerca de la lista de los cautivos, ofreciendo los caballos y mulas de su pueblo, si los que los tenian negasen los suyos á los Portugueses, y cierto es que persistieron en negarlos. Tambien los Miguelistas no asintieron en esto, antes bien no se hallaba alguno que se atreviese á acompañar la lista, ó llevarlos á tierra del enemigo, aunque estuviesen á mano. En verdad que ellos tenian lastima de sus compatriotas, y especialmente de las mugeres, que tan infelizmente habian quedado viudas, y de sus hijos huérfanas. Mas ¿quien hay que crea al enemigo que una vez engañó? A un amigo, si una vez mintió, no se le debe creer la segunda, al enemigo empero nunca. La verdad es, que se temia no fuese que acaso recibiese el enemigo con asechanzas, ó doblez á los que trataban de la redencion de los suyos; y con la artilleria y fusiles recobrasen los caballos y retuviesen los cautivos, quedándose con unos y otros.

Digitized by Google

37. En este estado pues de cosas, pareció conveniente fortificar con un presidio el residuo de tierra, que está entre los rios Verde y Phacido, y para mayor seguridad de los presidarios, pareció oponer un castillo al del enemigo. Se habló con los Luisistas sobre dejar por ahora en esta tierra un presidio con 60 hombres, y hacer una fortalecita, de la cual cada semana saliese un destacamento á correr toda la tierra; porque no fuese que en algun escondrijo se estableciese el enemigo, y levantase fortalezas difíciles de destruir á los indios, que no saben, ni sufren el sitio ó combate. Empero no asentian los soldados, y no se podia juntar facilmente quienes se atreviesen à trabajar. Finalmente, dejando á cada cual lidiar con su genio, se señaló y escogió el lugar para la fortaleza futura, por si acaso la quisiesen hacer.

38. Comenzando hoy el mes de Marzo, se pasó con sumo trabajo el rio Curutuy, y cerca de visperas, tambien el Yaguy, y caminadas tres leguas mas, á grandes jornadas por via recta, con camino y espacio de dos dias, llegamos al pié de la montaña de San Lucas, y habiendo con realidad pasado la cercanía, aunque continuaban las lluvias, y los rios estaban crecidísimos, apartándonos de muchos arroyos pantanosos, á 8 de de Mayo llegamos, sin ser esperados, al pueblo de San Miguel, en el mismo dia de su aparicion: y no sucedió en el camino otra cosa digna de memoria, sino es que la tristeza puso en suma consternacion al pueblo. Cada cual del ejército, que se habia dividido, se volvia á sus estancias y pueblos, muy despacio, mirando por las cabalgaduràs, quedándose unos pocos por todas partes á explorar los movimientos de los enemigos, sus discursos, y prohibirles sus invasiones.

39. Cuando sucedian estas cosas con menos felicidad en los límites de los Portugueses, se esparcian en las ciudades de los Españoles nuevas amenazas y nuevas mentiras. En 28 de Febrero habia llegado el navio llamado la *Aurora*, y tomó puerto, dando noticia del obstinado animo del secretario del Rey, el que se afirmaba cada vez mas en tan grandes injusticias. Tambien avisaba que el confesor del Monarca, aunque muy bien conocia aquella iniquidad, y de tal suerte era estimulado de su propia conciencia, que recelaba se oyese llamar ante el juez y autor supremo consejero de una cosa mala, con todo, desconfiando de la pusilanimidad del Rey, y temiendo no fuere que cayese de animo oyendo tan enorme maldad, llevado de humanos respetos, determinó ocultar este negocio al príncipe; y antes bien pedir una y otra vez dejacion de su oficio, pero que era detenido por las lágrimas del Monarca: y que finalmente, con los estímulos de su conciencia, se habia visto obligado á declararle cada cosa de por sí. Así lo dicen las cartas escritas por el mismo confesor del Rey, dirigidas al digno Superior de Misiones.

Digitized by Google

40. Que cosa dicho navio haya traido á los gobernadores de estas provincias, acerca de este iniquísimo tratado, no se sabe; pero es cierto haberse entonces convenido por entrambas partes en la isla de Martin Garcia; aunque mucho antes estaba destinada para esto, y haberse allí acordado, que á 15 de Julio el ejército español hostilizase, sugetase y obligase á obedecer los mandatos al pueblo de San Nicolas, y el Portugues, al de San Angel. Llegó esta sentencia á mediado de Mayo, y tambien con esta, de parte del Comisionado general, una nueva amenaza del último exterminio; y finalmente, por la importunidad de este, fué sacada por fuerza del Provincial de la provincia la declaracion de estar muerta ó perdida toda esperanza. No obstante, llegó tambien un secreto aviso del mismo Provincial, por segura y duplicada via, que se dirijia particularmente, y habia de intimarse á los que fuesen capaces de secreto: que no se arredrasen con estas amenazas, ni aun con las suyas, aunque pareciese no tenian límite, porque eran vanos y brutales todos estos rayos, y que no habian espirado del todo las esperanzas que se tenian, antes bien que estaba muy cerca el remedio.—Añadia á estas cosas una carta de un cierto asesor del consejo, que decia: "Que todo este aparato de la junta de la isla de Martin Garcia, y las amenazas hechas, eran patrañas ó chismes." Fortalecidos con este aviso, los enemigos Uruguayenses esperaban la feral sentencia, cuando se ponian amarillos, se turbaban y se consumian con el miedo los del Paraná. Pero esta jamas vino, estando ya Junio muy avanzado. Se sospechó entonces que habia sido suprimida, y que, pareciendo del todo frustranea ó vana su intencion, por no ser expedida del Consejo, tambien habia peligro que no hubiese sido pillada y extraviada por los indios, conmoviese sus ánimos, levantasen nuevas tropas, y las concitasen contra el mismo Provincial, exasperando y echando á perder todas las cosas.

41. La gente de Yapeyú avisaba aun, que 160 familias del mismo pueblo se habian ido al Rio Negro, otras tantas al paso de las Gallinas, ó al rio Gueguay, á servir de presidio á sus tierras y de impedimento al enemigo, si las infestasen. Se decia que los de la Cruz habian acometido las estancias de los españoles Taraguis, ó Correntinos; y habiendo hecho huir los vecinos, les habian quitado un gran número de caballos y otros animales. Corria la voz de que los Nicolasistas tambien habian traido cautivas algunas mugeres del rio de Santa Lucia; y aunque ya el término de la transmigracion se pasaba, ni el año para acabarse distaba del 15 de Julio mas que una semana, no se sentia movimiento alguno del enemigo, aunque corria un falso rumorcillo que los Españoles habian esparcido, de que unos exploradores españoles habian entrado hasta los sembrados de un pueblo, y que habian hallado desamparados los campos, y vacío el mismo pueblo: que tambien los Portu-

Digitized by Google

gueses no distaban de San Angel mas que veinte leguas; sin que por el mismo tiempo tiempo faltasen varias cartas secretas, las cuales daban indudable esperanza de que pasaria la tempestad. Treinta Luisistas armados, con el capitan del pueblo, salieron contra los Portugueses que estaban en el rio Verde, para mudar sus centinelas por causa del invierno, que con las lluvias todo lo inundaba. Cuarenta Lorenzistas asimismo se fueron á los últimos términos de sus tierras, á fabricar un propugnáculo en el castillo del mismo rio Phacido, volviéndose otros tantos en lugar de aquellos. Fueron tambien enviados exploradores, rio Uruguay arriba, porque hácia aquella parte se vieron estos dias humear los campos, á ver si por ventura por aquella parte se quisiese explicar el enemigo. Entretanto, vino antes de ayer un cierto español, que decia tenia órden para averiguar ¿porqué los indios eran tratados como esclavos y no como libres, diciendo que la corte le habia dado esta comision? Pero no enbalde se creia impostura ó fábula, porque no mostraba nada de su potestad por escrito, como despues se vió claramente: sobre todo, porque no buscaba otra cosa que hacer trato, porque deseaba vender una gran cantidad de hierro por precio bastante bajo, y pedia á estos pueblos muchos caballos, vacas y bueyes para la guerra. Pero fuè en vano, porque los indios, azorados con la guerra, antes buscaban ellos caballos y mulas que comprar, que darlas á vender. Cuando sucedian estas cosas, Junio se pasaba, y la fama descaramente mentia, ó fingia, que 3,000 Españoles habian salido de Buenos Aires, y otros tantos Portugueses, de la Colonia del Sacramento, con los Capitanes Generales de las Provincias.

42. Finalmente, no sabiéndose nada de cierto, llegó el 15 de Julio, aquel término fatal, como decian: y hé aquí que por ambas partes habia un profundo silencio, aunque se decia que el Gobernador de Buenos Aires á 5 de Mayo habia salido de aquella ciudad á los reales españoles que estaban en el paso del Uruguay, que se dice de las Gallinas; que tambien Gomez Freire, Gobernador Portugues del Rio Janeiro, habia movido sus reales hácia el Rio Grande, asegurando la voz y fama, que 60 marineros con ocho ó diez lanchas, cuyo capitan era Juan de Echavarria, subian por el Uruguay, con el fin (como se decia) y precepto, que poco ha se habia acordado en la isla de Martin Garcia, que á 15 de Julio acometiese el ejército español al pueblo de San Nicolas, el lusitano el de San Angel, y las lanchas armadas por el rio, para que estas impidiesen los socorros del Paraná, y aquellas obligasen á transmigrar, ó mudarse á los habitadores de estos, ó los destruyesen á fuego y hierro si se resistiesen. Porque decian así:—que los indios y los Padres, luego que viesen que se obraba deveras, y comenzasen á experimentar la guerra, habian de amedrentarse, y salir al encuentro de los ejércitos mas inmediatos, rogando ó pidiendo la paz, y con profunda

Digitized by Google

humildad entregarian las armas, les pedirian perdon de la resistencia, y entonces se les concederia en nombre del Monarca: pero con estas condiciones; que, se permitiese á los ejércitos ir y discurrir por donde quisiesen: luego al punto llevarian, ó enviarian las cosas móvibles y semovientes, dejando á los Portugueses la tierra, campos, pueblos y pagos: pero si hiciesen al contrario, infaliblemente todos, como si fuera uno, habían de ser muertos á hierro y fuego. Estas amenazas, aunque siempre pareciesen locuras á todos los de ánimo esforzado, lo uno por el pequeño número de la tropa (porque ahora bajaba de punto la fama su mentira) no siendo ya los Portugueses mas de 1,600: lo segundo, porque los Españoles marchaban desarmados, y esto despues de haber pasado un desierto de 200 leguas por tierra, en tiempo de invierno, contra 20,000 armados, (si todos los varones tomasen las armas) que se les habian de oponer en sus tierras: con todo, temian algunos, y clamaban los pusilánimes *finis venit.* Estas cosas, vuelvo á decir, aunque las divulgase la fama, ya casi se tocaba al 15 de Julio, y otro correo trajo la noticia de que el Gobernador de Buenos Aires se habia vuelto á dicha ciudad cercano á la muerte; que muchísimos españoles se habian desertado; que innumerables caballos con el invierno habian perecido; que toda la ciudad de Buenos Aires padecia una gran seca; que algunos millares de indios del sud (llámanse Aucás, Tueles y Pueles,) habian venido á invadir la ciudad, y finalmente que, sabiendo esto los cristianos, estaban ya prevenidos á obrar contra los indios. Que los lusitanos estaban consternados por 200 de los suyos que habian sido muertos (no sé donde) por mano de los indios. A mas de esto, tambien que el Gobernador del castillo, que en el Yobí poco há habia sido invadido de los indios, habia manifestado al General Gomez, que con dificultad el habia resistido á esta invasion, con el castillo y guarnicion, porque eran audaces y temerarios los indios, y no temian el fuego, ni el número de soldados: por tanto que viese con quien se ponia, y con quienes emprendia la guerrra; y que el mismo Gomez Freire ya pensaba en la paz. Que el Provincial tambien habia pedido las mulas para venir á estos pueblos, lo que no haria sino hubiera esperanza de paz, habiendo mantenido, y probado muy bien en Roma, que él apenas se creia capaz de cargar con el peso de esta provincia, estando tan turbada. Y finalmente corria por entonces cierto rumor, que habiendo vuelto los exploradores de Yapeyú, los cuales rio abajo vigiaban los movimientos de los españoles, habian dicho, sin asegurarlo, que aquel su perseguidor habia sido llevado á Lima, *ñande moangeio hare oguerhaima Lima yape.* Se espera mas cierta noticia de esto.

43. Fenecia el mes de Julio, cuando unos correos de Yapeyú, volando ó corriendo, avisaron que en el salto del Uruguay se veian 20 lanchas de es-

Digitized by Google

pañoles: que los exploradores cruzeños se habian encontrado con los exploradores españoles, y que les habian oido decir, que por mandado de los generales del ejército se acercaban: que cuatro religiosos, de la familia del Seráfico Padre San Francisco, habian de venir á Yapeyú, à las fiestas del gran Padre San Ignacio, á mover con actividad las cosas de la transmigracion: y habiendo llegado el teniente del corregidor de San Nicolas, habia traido cartas del Capitan General *D. Nicolas Ñenguirú*, corregidor de los Concepcionistas, que pedian socorros militares ó gente armada: se determinó que despues de la fiesta de la Asumpcion de Nuestra Señora, partiesen las tropas de cada pueblo. Entretanto, la fama con tres correos consecutivos consolaba los tristes, porque decia que en los campos de Yapeyú habia llegado un escuadron de españoles, á un pequeño pago, llamado de Jesus María, que está situado cerca de los saltos del Uruguay: pero habiéndolo mandado parar el indio superior del pago, y que se volviese á sus tierras, y habiendo afirmado que sus compatriotas de ninguna suerte se habian de mudar, y que ni los otros pueblos habian de permitir la transmigracion, ofendidos de la libertad del indio que se resistia, habiéndolo amarrado, lo llevaron con los suyos al resto del ejército. Esparcido este rumor por los vecinos estancieros, los excitó á tomar las armas, y habiendo llamado y convocado las tropas de Charruas, Minuanes y Guanoas gentiles, que andaban vagando por estos campos en lo mas intempestivo de la noche, acometieron á todas las tropas de los españoles: á algunos despojaron (se dijo que fueron 50), á otros obligaron á huir, quitaron toda una caballada, y pusieron en libertad á los prisioneros. Estas cosas sucedian en el Uruguay.

En el rio Phacido, los exploradores Luisistas salieron de su ya destruida fortaleza, y acercándose á la de los Portugueses, hicieron huir tres guardas de los caballos, que los apacentaban junto á la misma fortaleza; y habiéndoles tirado en vano un cañonazo desde el castillo, quitaron al enemigo una tropa de 14 caballos.

44. De Europa avisaron por Lima, que el confesor del Rey, vencido al fin de los estímulos de su conciencia, habia declarado al Monarca *in totum* el estado de las cosas de los indios: que se habia horrorizado su Magestad, y que luego al punto habia mandado juntar el Consejo de los Proceres, y que habia tambien convocado las Universidades á junta, para que dijesen y examinasen, si los indios, que sin armas y de su propio *motu*, por la sola predicacion se habian sujetado, y rendido á su proteccion sus tierras, y si estos, así libremente sujetos, pudiesen ser lícitamente despojados de sus tierras, y algunos otros puntos. Todavia no se sabe el fallo de los consejeros, pero se espera que la justicia de la causa obligará á los jueces á dar una justa sentencia.

Digitized by Google

45. Entretanto, los pueblos situados á la otra banda del Uruguay, con los de San Nicolas que están de esta, juntaron á toda prisa 11 partidas contra los Españoles que se iban acercando: á saber, los Concepcionistas, las Nicolasistas, los Tomistas, y finalmente los de la Cruz, los de los Apóstoles, con los de San Carlos y San José, los de San Xavier, y tambien los de San Borja: pero, habiendo mudado de parecer, se apresuraban á unirse á los de Yapeyú. Demas de esto, los de los Martires, que ahora poco há, persuadidos del cura, se habian resuelto á marchar, se quedaron atras: así decian, pero falsamente, porque se fueron despues en canoas por el rio Uruguay. Solo un indio, único del pueblo de Santa Maria, que poco há habia sido depuesto del cargo de capitan de dicho pueblo, con algunos pocos compañeros, se fué á los reales de los suyos á aumentarlos, no en número sino en ànimo: se contaban 150 de cada pueblo, y no es bastantemente cierto si se juntaron tantos ó menos. De los demas pueblos de la otra banda del Uruguay, se juntaron tropas auxiliares de 25 hombres de á caballo, y 60 á pié del pueblo de San Miguel; mas un nuevo caso ó suceso, y otros nuevos avisos, obligaron á quedar en sus límites.

46. Era el dia de la fiesta de la Asumpcion, cuando tres Luisistas, que poco há con astucia y perfidia habian sido cautivados en el Rio Verde, (ó como dicen los Portugueses, *Pardo*, siendo por ellos mas conocido con este nombre) el dia antes de la fiesta se aparecieron en este puerto, cuando menos los esperaban. Estos contaban las siguientes cosas, es á saber: que despues de haber pasado dos semanas de cautiverio en la fortaleza del Rio Pardo, los llevaban rio abajo en una lancha á otro fuerte de los Portugueses, situado en la boca del Rio Grande, y de aquel grande estanque, para que fuesen presentados al Virey y autor de todos estos males—el iniquísimo Gomez Freire. Eran 50 los cautivos, custodiados por 15 ó 16 Portugueses que los acompañaban. Por lo que, vista tan pequeña guardia, y incitados por algunos españoles que iban allí, los cuales dijeron que los llevaban á matar, conspiraron en matar la guardia, y ponerse en libertad, y no prevalecieron los pareceres de algunos que no aprobaban el motin por defecto de armas y discordia de los ánimos. La última deliberacion fué contra los Portugueses, y así inopinadamente acometieron à los guardas, que acaso iban gobernando los remos y velas; y habiendo muerto al capitan y otros dos soldados (aunque las cartas de Gomez Freire numeraban diez, como se verá despues) salieron los demas, y habiendo atacado con armas á los que estaban desarmados, obligaron á muchísimos á arrojarse al agua. Navegaban por medio del gran rio, por lo que ahogados algunos por las rápidas olas de aquel, casi otros 20, que iban nadando, perecieron á escopetazos. Quedaron vivos solamente 16, (no sé por que causa) los que

Digitized by Google

fueron llevados á la fortaleza, en donde, habiendo sido examinados por Gomez Freire, los mandó volverse á sus pueblos, con cartas llenas de quejas y amenazas. Los dos españoles que iban presos y encadenados, no sé por que delito, fueron mandados que acompañasen á los indios, y llevasen las cartas, y trajesen las respuestas, si viviesen. Los primeros que llegaron con estas noticias fueron tres Luisistas, despues otros tantos Lorenzistas; dos Juanistas se quedaron en sus estancias, y así mismo seis Miguelistas, de los cuales uno enfermó en el castillo de los Portugueses, de viruelas (peste cruelísima para los indios): otro murió de la misma enfermedad en las estancias de San Lorenzo, en donde tambien aquellos dos españoles, como se pensaba, acabaron la vida, lanceados. Los otros cuatro, porque no fuese que trajesen la peste al pueblo, se les mandó se estuviesen en los campos de sus estancias: y ya comenzaba á cundir, porque, habiéndose muerto algunos Lorenzistas, los Miguelistas, tomando con ansia los vestidos, trajeron la peste.

47. Demas de esto, avisaron estos recien venidos, que Gomez Freire habia llegado al rio Verde con 30 piezas, nueve barquillos, 2,000 soldados y 2,000 caballos: mas parecia del todo increible este número, aunque lo afirmasen los Portugueses con la ponderacion que acostumbran los soldados: y que otros 2,000 estaban listos en el Rio Grande ó en los Pinales; los que se componian de hombres Paulistas, (que tienen propiedad y costumbre de vender lo que no es suyo, á los que en el país llaman *Gauderios*). Empero los indios, testigos oculares, decian que apenas llegaban los soldados al número de 600 ó 700: lo mismo referian otras cartas de algunos capitanes españoles, que militaban entre los Portugueses, que no pasaban del número de 1,150; que muchos caballos se les habian muerto, y probablemente se les habian de morir todos con la seca; y que una embarcacion de algunos artilleros se la habia tragado el mar. Contaron ademas, que entre los soldados se iba entrando la peste, de camaras de sangre y viruelas; tambien por este tiempo corria el rumor, y no falso, de que seis españoles habian llegado de Buenos Aires con nueve cartas, al pago de San Pedro, que es de los de Yapeyú; mas que los estancieros, habiéndoles quitados las cartas, habian muerto tres, salvándose los demas con la huida, y estaba entre los muertos un hijo de un regidor, que es ahora, y en otro tiempo fué Teniente General de la Ciudad de las Corrientes, como se supo por las cartas del padre, que inconsideradamente pedia se le diese sepultura eclesiástica, y los arreos del caballo.

48. Con mas lentitud que lo que convenia, tomaban las armas los indios, cuando el enemigo amenazaba seriamente. Juntáronse los capi-

Digitized by Google

tanes Lorenzistas y Miguelistas, eligieron otra vez otro del mismo pueblo en el oficio de teniente y supremo capitan, sucesor de Alejandro que habia sido muerto, y despues del dia de San Miguel recojieron las tropas. Entretanto llegó un aviso cierto, que los Portugueses se habian apoderado de las colonias del rio Yaguy, y que intentaban pasarlo; y que, habiendo hecho señal con un cañon de los mayores, llamaban á los indios para que hablasen, se entregasen y sugetasen. Pero ellos en nada menos pensaban que en esto, porque, apareados todos en uno, reusaban, ó no querian entregar las tierras de sus antepasados en manos de un enemigo que les habia sido siempre pernicioso. No obstante habia cierto fundamento, no sé si verdadero ó falso, que el teniente de San Lorenzo, quien gobernaba la partida de presidarios de dicho pueblo en las vecinas estancias, habia llevado á los reales de Gomez Freire los dos sobredichos españoles, y que en ellos estaba detenido en rehenes. Mas despues se supo que habian errado en la parte segunda ó posterior, porque el dicho teniente, habiendo hablado con los Portugueses, y habiéndoles ofrecido libremente entrada á sus tierras, les dió mucho ganado para su alimento, pero con el fin ó estratagema, que luego que saliese el Portugues á las campañas abiertas de aquellas tierras, de entre las espesuras del bosque, cercados por los de San Luis, (porque los indios pueden pelear á caballo con increible destreza, siendo los del Brasil torpes en este genero de milicias) los atacase la caballeria de los indios en sus tierras, y tambien con número incomparablemente mayor que los Portugueses, que venian de lejos en caballos cansados con el hambre y consumidos con los frios, lo que ponia á los indios iguales en las armas á los Portugueses. Esperaba pues dicho Lorenzista, que si los sacase á las llanuras de aquellas sus tierras, los habia de acabar ó derrotar con el ímpetu de su gente y caballos: pero como casi penetrase el intento Gomez Freire, se resistió fuertemente, y no quiso salir de entre los montes y breñas. Cierto indio fugitivo, baqueano de la tierra, y natural de San Borja, que de muchos años á esta parte se habia huido de su pueblo, (como suelen los indios malhallados con la enseñanza, y deseosos de vida mas libre) y habitaba en las soledades de los bosques que terminan las estancias de los pueblos, con no pequeña tropa de los de su mismo proceder, saliendo de cuando en cuando á las vecinas estancias de San Miguel, arreaba gran número de caballos y ganado, no solo para su alimento y de los suyos, sino para contratar con los Portugueses. De cinco años á esta parte, poco mas ó menos, comenzaron los Miguelistas en las cabezas de sus tierras á perseguirlo como ladron; y si cierto sacerdote no hubiese intercedido al capitan de los estancieros, lo hubieran muerto, como lo tenia bien merecido. Pero dejándolo vivo, lo llevaron á su pueblo con casi 20 de sus paisanos ó compañeros. Apenas habia estado en este pueblo un poco de tiempo, cuando en el silencio de

Digitized by Google

la media noche se fué á incorporar con 60 gentiles de la nacion Minuana, que poco ha se habia agregado al número de los catecumenos, y persuadió á muchos que se huyesen; hallándose el cura á la sazon en ejercicios en el vecino pueblo de Santo Tomé. "No creais, decia á los Padres, que inmediatamente os han de llevar con cadenas y grillos á las ciudades de los españoles, para que seais esclavos de ellos: ¿por ventura no advertis que os atraen con sus halagos á este fin?" El cura se habia ido á un pueblo vecino al rio. Habia llegado otro sacerdote, que no estaba bien impuesto en la lengua, con motivo de confesar á un indio herido de un tigre. Habia sido enviado antes por los españoles, y era tan viejo, que desvariaba, sin poder tomar sueño, con una enfermedad que habia contraido en el camino. A este decia el embustero, que los españoles venian: "creedme, añadia, que si esta noche no os escapais, acaso mañana estareis cautivos." Finalmente, persuadidos con estas y semejantes mentiras, se huyeron todos, á excepcion cuando mas de 10 mugeres y niños, quienes estando ya bien hallados con aquel racional modo de vivir, compraron de sus padres á precio de lágrimas la licencia para quedarse. Unos tomaron con teson la huida hasta el rio Ibicuy ó de Arenas, otros hasta sus orillas, otros se escondieron por los campos y bosques vecinos á la vista del pueblo, para ver si sucedia algun mal á los suyos que se habian quedado. Pero, habiendo vuelto al amanecer el cura, é impuesto de lo acaecido, recojió á los fugitivos y, por sentencia del Superior de Misiones, envió ó desterró al pésimo consejero embuidor al pueblo de la Trinidad, de la otra banda del gran rio Paraná. Con todo, no bastó esto para que este embustero perverso no se huyese otra vez, y se refugiase finalmente á los Portugueses, quienes por estas esclarecidas hazañas lo hicieron corregidor (ó principal del pueblo, como llaman los españoles) del pago que habian formado de los paisanos del dicho, y participantes de su suerte: y asi lo recibieron solamente para que diese dictamenes contra su gente y compatriotas.

49. Este versista embustero, pues, resistió audacísimamente, y conociendo el génio de los suyos, enseñó que habia que recelar: mas que con maña y estratagema se debia abrir el camino; y él mismo contuvo con gran prudencia á los Portugueses, que deseaban entrar al pago de Santa Tecla, por las tierras de San Miguel, con un ejército poderoso de valor, armas y caballos, que con su velocidad y arrebatada carrera los hubiera atropellado. Animaba tambien este Aquitofel á los sanguinarios enemigos con sus sazonados y agudos chistes. Y no ignorando el odio antiguo de los Brasileros, que aborrecen á los pastores de este rebaño, y para hartar tambien el suyo, se llamaba compañero de ellos, y

Digitized by Google

se les ofrecia á correr la tierra, y recoger las cabezas de los PP. que cortasen las espadas vencedoras de Gomez Freire.

50. Los Luisistas, que tenian tomado el paso del rio Phacido, viéndose desiguales en número y armas al enemigo, y que este intentaba pasar el rio, por engañarlo en sus esperanzas, y hacerle creer que se querian entregar, bajo capa de amistad, les dieron ó regalaron toros y vacas para que comiesen y matasen para su sustento, mientras volaban correos por los pueblos, y se juntaban los ejércitos. Pasaron finalmente algunas compañías de Portugueses, y se decia que 20 canoas se habian ido á pique en las aguas del rio Guazú, cuando las pasaban, y se acamparon á sus orillas, entre un espeso monte que teñian por una y otra parte las riberas: y que tambien se habian fortificado con una estacada que habian cortado de lo interior del bosque. Aunque los exploradores aguardaban à los que despacharon hácia afuera, muchos no volvieron, muriendo sacrificados por las lanzas de los indios. Primeramente, los Luisistas despedazaron seis: otros veinte, que llevando frenos iban á juntar caballos, como viniesen los Miguclistas, tres de ellos quedaron víctimas de su furor. Por estos se supo que los Portugueses padecian hambre, y que la gente se desparramaba por los montes, buscando con ansia para comer, los cogollos de las palmas, y que luego que cazaba uno algun tigre ú otra fiera, volaban los otros, y se mataban mutuamente; y que con este género de muerte habian acabado 64.

51. En este intermedio vinieron de los campos de San Juan algunos gentiles y capitanes bárbaros, y se ofrecieron á sí y á los suyos por auxiliares, y volviéndose despues, fueron á recoger sus gentes. De las estancias de San Lorenzo, que estaban próximas al enemigo, se avisó, que la peste de las viruelas se aumentaba demasiadamente: por lo cual el cura de este pueblo, despues de vencidas algunas dificultades de los suyos, y la resistencia de los de su pueblo, se fué allá á proveer de medicinas espirituales á los enfermos, é impedir con toda industria no se extendiese este achaque.

52. Ya habia entrado Octubre, cuando compuestas algunas discordias y desconfianzas que los indios tenian entre sí mismos se juntaron finalmente las tropas de los pueblos, y el dia 4 se presentaron delante del enemigo, y enviándole á Gomez Freire unas cartas, le declararon la última resolucion, que era defender valerosamente las tierras de sus antepasados, y por tanto que se volviese en paz á su casa, y que tuviese para sí sus cosas, dejándoles á ellos lo que era suyo: y que si él deseaba tanto la paz (porque como habia informado por varios correos,

Digitized by Google

queriendo engañar los indios, decia que él jamas habia venido à hacer la guerra; que queria ser amigo de los indios, y que solamente deseaba tomar posesion de las tierras que el Rey de España les habia dado) saliese de los montes, bosques y arenales, y sacase la artilleria gruesa, que ellos tambien se irian en paz á sus pueblos. Habiendo expresado otra vez Gomez Freire esto mismo por billetes, escusaba dar respuesta á cosa alguna, por ignorar él la lengua de los indios, ni entender bastantemente lo que decian. Se decia que los capitanes españoles se habian escandalizado con las cartas recibidas, pero no constaba suficientemente qué cosa en especial encendiese así sus ánimos. Tambien vinieron por este tiempo algunas numerosas tropas de gentiles Guanás y Minuanes al socorro: á todos los cuales armaron los indios, señores de las tierras, con lanzas, saetas y caballos, y así juntaron un ejército de 2,000 poco mas ó menos, y se mostraban con arrojo desde lejos al enemigo. Con todo eso aun no parecia oportuno encolerizarse, y venir á las manos, por estas causas: especialmente porque el enemigo por aquella parte, donde el rio se descubria, se ocultaba á si y á sus tropas, en lo denso de los bosques: aunque alguna vez habia salido de la selva desplegando sus banderas rojas, como deseoso de pelear. Mas luego que veia que el númeroso ejército de indios se preparaba para la lidia, se retiraba á sus asperezas. Se sospechaba que queria solamente atraer á los indios á las asechanzas y ardides militares que tuviese preparado entre los montes. Por tanto los indios, enseñados con las trampas ó engaños, que poco há les habian hecho en el castillo, se portaban con mas cautela en acometer á tan cobardes enemigos, usando tambien del dictámen, que aunque los Portugueses en repetidas veces llamaban para hablar á los principales de los pueblos, ellos se les negaban, excepto uno. Aquellos que estaban de la otra parte del rio con Gomez Freire, los capitanes y los bagajes, que era la mayor parte del ejército, estaban defendidos por el rio: porque, siendo bastantemente grande, con la lluvia de semanas enteras habia crecido inmensamente, y por esto, estàndoles impedido un vado que hace, precipitàndose de los vecinos montes, el cual solo los indios lo saben, y lo ignoraba el enemigo, estaban seguros en la ribera opuesta.

53. Oportunamente, en el Salto del Uruguay ó de las Tortugas, en donde, como se decia, los otros reales de enemigos, á saber, los Españoles se habian juntado con el Gobernador de la ciudad del Puerto, se deslizaron en partes, ó desertaron muchos. Porque como el ejército, que poco há habia salido de estos pueblos del Uruguay, caminase á paso lento contra el enemigo, porque

Digitized by Google

no sucediese que estando los caballos cansados y tambien los soldados, no estuviese apto para acometer al enemigo, comenzó este á levantar en dicho salto un fuerte. Entretanto con gran trabajo, ó luchando contra el torrente de las aguas que caen de aquellos peñascos, movieron las lanchas con intencion dañada, ó las arrastraron por el suelo con bueyes.

54. Por este tiempo los pastores ó curas de Yapeyú, atemorizados de los anuncios amenazantes, se disponian á huirse del pueblo, ó irse á los reales de los Españoles: pero fué en vano, porque sus feligreses los guardaban ó custodiaban con diligencia. Con todo, uno de ellos, pretestando iba á acudir á una fingida necesidad de los enfermos en el pago, ó estancia de San Pedro, (donde no habia enfermo alguno) se escapó rio abajo en un botecillo: mas habiendo sido pillado por los soldados ó indios, como reusaba parar, siendo requerido, habiéndole echado un lazo, juntamente con el botecillo, lo tomaron. Despues fué llevado á los reales con el marinero, que en castigo le tuvieron atado de piés y manos toda la noche, á cuatro palos hácia diversas partes, y por la mañana fué azotado con riendas: mas contra el sacerdote no hicieron cosa indecorosa, sino algunas amenazas, ponerle miedo con algunos tiros al aire de escopetas, y con dicterios. Luego que lo supo el Capitan general de los ejércitos, Nicolas, habiendo enviado gente que lo custodiasen; lo remitió al pueblo con seguridad, pidiéndoles en algun modo licencia á los soldados para ello.

55. Despues de esto se iban arrimando poco à poco los reales ó campos de los indios á los de los Españoles, que estaban en las riberas del dicho rio Uruguay, y habiendo enviado por una y otra parte exploradores, luego llegaron á dejarse ver de tal manera, que se espantaron los españoles. Observaron los indios, que seis de ellos, á vista de cuatro, huyeron á su campo, con tal precipitada fuga, que dejaron una bolsa llena de sal, otra de bizcocho, y algunas otras cosas, por despojo de los indios que venian, y se retiraron á su ejército: en el cual, luego que se dió parte que el ejército de los indios estaba cerca, el Gobernador y Capitan General mandó tocar llamada, ó à recoger. Deseaba el Gobernador dejar en el sobredicho castillo algunos presidarios, mas no habia alguno que se atreviese á estos peligros, al furor de los indios, y á las calamidades de un sitio, ni quien hiciese tal hazaña, yendose al ejército sin esperanza de socorro, y estando la ciudad distante mas de 100 leguas. Comenzaron pues á retirarse los Españoles, aun no habiendo visto todo el ejército de los indios, y habiendo hecho solamente

Digitized by Google

presa de algunos millares de vacas en los campos de Yapeyú. Todos se retiraban á sus casas. Los indios daban priesa, ó perseguian á los que se retiraban: y aunque facilmente podian apresurarlos con hostilidades, se abstuvieron de matar, para que fuese manifiesto á los Españoles, que solamente defendian su causa y justicia. Tres lanchas por falta de aguas, á causa de una larga seca, no pudiendo navegar, vararon en la arena: á estas, por una parte algunos Guaranís, por otra los Charruas gentiles, les pusieron sitio, prohibiéndoles solamente todo bastimento.

56. Se decia que del Consejo aulico, que como queda dicho poco hà se habia juntado, salió un secreto y declaracion de teólogos, que los indios de ninguna suerte podian ser obligados con guerra á entregar sus tierras. Y por esto el Rey habia decretado, que desistiesen totalmente de este negocio, si los indios no querian; porque ya bastantemente sabian por esperiencia los Españoles, que los Tapes de ninguna suerte querian ceder sus tierras: por eso tambien se juzgó que disponian la retirada. No obstante, poniendose mas contumaz Gomez Frire, se mantuvo otro mes en la tierra agena, fortificado con los montes, aunque veia en su presencia todo el ejército de los indios opuesto á él, y obstinado á no ceder. Sufrian tambien no poco los Portugueses, de suerte que andaban de aquí para allí buscando cogollos de palmas, y los despojos de los tigres, y aun por estas mismas cosas se mataban mútuamente los hambrientos, y se decia que de este modo habian perecido 69. Ni perdonaban los indios, á los que andaban descarriados porque en cualquier parte que los encontraban, los mataban con las lanzas y alfanges: mas de 50 murieron asi el dia 4 de Octubre. Hemos dicho que, habiendo sacado la bandera roja, ó estandarte de guerra, y habiéndola guardado despues, seis indios, disponiéndose de buena gana sobre las colinas á la lidia, se atrevieron á provocar al enemigo, formando sus escuadrones. Salió el Portugues de las asperezas, y despues mostró la bandera blanca, pero no se atrevió á apartarse de la màrgen del monte y salir al campo. Entretanto pidió viniesen á hablar algunos parlamentarios, y fueron enviados cinco Miguelistas: y como el Portuguez quisiese entablar una plática larga, humana y molesta, la interrumpieron los enviados, y les dijeron:—"Que una de dos, ó que se fuesen de sus tierras, ó que si tenian tanta ansia de ellas, que saliesen al campo, porque los indios estaban prontos á concluir el negocio con la espada." Reusaron la pelea, y dijeron que ellos se volverian luego que tuviesen las respuestas de los españoles: y porque se recogieron á sus montes, y tambien

Digitized by Google

la mayor parte habia pasado el rio, dejando 30 hombres de guardia en el paso, los Tapes se retiraron á sus reales.

57. Pero hé aquí que se suscitó entre ellos mismos una viva contienda. Las compañias de tres pueblos altercaban, que solo los Miguelistas habian llegado á hablar con los Portugueses; que solo ellos tenian las conferencias entre sí; y los Portugueses, que ultimamente se gastaba el tiempo, y no se echaba ó obligaba al enemigo á retirarse, con otras mil cosas de que se quejaban: y por tanto se disponian á volverse, para quedarse en sus pueblos. Mientras así convertian con calor su negocio en diferencias, llegó á tiempo D. Nicolas Nenguirú, sugeto principal del pueblo de la Concepcion, el cual habia sido elegido Capitan General de comun consentimiento: este hizo nacer la esperanza de concordia, y parecia que tomaba fuerza. Como hasta el 21 estuviesen discordes, determinaron la invasion hasta el dia 22, lo que no habiendo puesto en egecucion, un cierto capitan llamado Felipe, se fué otra vez á llamar à los gentiles Minuanes y Guanas, para que se confederasen con ellos, y con él vinieron 12 á explorar el real del enemigo. Y despues, habiendo considerado el aspecto de las cosas, prometieron que habian de ir á traer 260 de su gente armada, con su capitan José, con tal que del pueblo les diesen 100, y de las estancias otros tantos carcases de saetas para su uso. Por horas se esperaban, y se alegraban ó mostraban regocijos en hacer dos caminos por medio de la espesura del bosque que hay entre ambas orillas del rio Phacido ó Yaguy; es á saber, entre los montes, con trabajo de 10 dias, para que mas ocultamente los indios pudiesen tomar la espalda del enemigo, sin que este llegase á sentirlos.

58. A los de Yapeyú por este tiempo les fué muy mal en lo que intentaron contra los españoles: porque como algunos de estos todavia se hallaban en el Salto del Uruguay, y habiéndose ya vuelto los confederados de los otros pueblos, los de Santo Tomé quitaron á los españoles ayer por la noche (era la de 3 de Octubre) 20 caballos con sus sillas, y mataron á algunos de ellos: por lo cual procurando los españoles les sucediese mejor, y deseando recuperar sus caballos, siguieron al enemigo; y bien de mañana dieron sobre un escuadron de 192 Yapeyuanos, que estaban segregados de los demas, y confiados en sí mismos. Enviaron por delante tres exploradores, y habiendo estos llegadose á razones, alegando cada cual la causa de su venida, los españoles, acercándose à caballo con poca sinceridad, y numerado el escuadron, mudaron caballos y acometieron á los indios, que no sospechando tal cosa, se mantu-

Digitized by Google

vieron formados; pero viendose inferiores en número y armas, se entraron y acogieron á pié en el bosque, y acometieron contra todos los indios. Algunos españoles murieron, y se esperaba mas cierta noticia de este lance, cuando Octubre fenecia, con el cual, poco menos que espirando el capitan segundo, que poco há habia sido elegido teniente de San Miguel, siendo llevado en un lecho, llegó de los reales al pueblo para curarse.

59. Las cosas en Yapeyú anduvieron muy turbadas por todo el mes de Noviembre: porque como los curas de este pueblo lo querian apartar de la confederacion, no cesaban de persuadirles, que concediesen á los Españoles paso franco, y abandonasen de facto las llaves. De tal modo se atrevieron á disponer y administrar las cosas á su propio arbitrio, y habiendo sacado todas las telas preciosas de lino, y 62 sacos de algodon, 1,210 arrobas de lana en 37 sacos, 20 piezas de lienzo de algodon, 14 piezas de bretaña, 30 sacos de tabaco con 500 arrobas, algunas piezas de todo género de paño, de angaripola y corales, 1,000 cuchillos, 200 frenos, 200 espuelas, 700 arrobas de yerba, las tomaron, y repartieron al pueblo libremente: y tratando á sus curas con imperio, tambien los castigaron cuatro dias con ayunos, no dándoles sino un solo plato de carne de buey. Quitó ó impidió este género de insulto ó mal obrar el teniente del capitan de la Concepcion, y les persuadió tratasen á los PP. con mas decencia. Empero los individuos de este, y de los otros pueblos vecinos, deliraban con guerras civiles y motines, porque algunos mas amantes de sus pastores se dolian de lo que padecian, y los mas obedientes iban á concitar en su auxilio á los de la Cruz. Pero la parte contraria confederaba en su ayuda á los bárbaros gentiles Charruas. Por horas pues se temia, que de esta pavesa reventase un incendio: mas llegó á tiempo una órden del Padre Provincial, que se mudasen los curas que servian de tropiezo á los ofendidos. Para esto partió el cura de la Concepcion. como mediador de los pastores de aquel pueblo: á la verdad este varon, José Cardiel, por amor del pueblo ha padecido mucho; y así con otro compañero se fué allá. Lo recibieron con grande alegria, con el festivo estrepito de la artillería, (porque no ignoraban cuantas cosas habia padecido por defenderlos el nuevo cura) y colgando las banderas de todo el ejército del pueblo, como tambien con repique de campanas. Luego que entraron en la casa de los PP., pusieron de su buena voluntad, y sin ser reconvenidos, en las manos y á los pies del cura las llaves, y todas las cosas pertenecientes al Gobierno, con los sellos del mando, que ya por algunos meses á beneplacito del pueblo los principales y caciques habian usurpado; prometiendo obedecer en todo, excepto el punto de transmi-

Digitized by Google

gracion. Logró esta pacificacion, y habiéndose hecho tres dias de funerales por los muertos, visitó los enfermos, y los regaló con algunas cosas que le habian dado. Les esplicó la manera de tratamiento, y reprendió las cabezas de la sublevacion, corrigiéndolos amorosamente. No se supo en este mes otra cosa de lo acaecido en aquel pueblo.

60. No iban las cosas de mejor modo á los indios en el rio Phacido, ó Yaguy, porque ya no solamente estaban discordes entre sí, sino tambien con el capitan Nenguirú: porque como advirtiese la gente de algunos pueblos que dicho capitan á unos se entregaba totalmente, y á otros nada, le perdieron tambien la voluntad. Tuvieron por este tiempo frecuentes pláticas con los Portugueses, provocándolos siempre á que saliesen á la llanura: pero asegurados por todas partes ellos en las riberas del rio, con montes ásperos, habiendo cortado para murallas troncos, y habiéndose fortificado, se mantuvieron inmobles. No faltaban en los reales de los indios quienes de noche, y otras veces á escondidas, se fuesen á los del enemigo, atraidos con las esperanzas de premios, y á hacer negociacion, la que prometia abundante el enemigo: y como todos los de los pueblos fuesen á estas ferias, todos se fingian Miguelistas: era gente de á acaballo, y á los que veian venir á pié, no querian de noche creer los Miguelistas. Estas y otras cosas fueron semilla de muchas discordias entre los ejércitos de los indios, de suerte que alguna vez hubieron de tener guerra civil ó interna. Y finalmente, cundiendo el mal, contagió al ejército, y ya cada uno determinaba volverse á su casa: aunque era obice esto, á saber, que se volverian, y que reclutadas por todas partes mayores tropas de los pueblos de la otra banda del Uruguay, y preparadas armas nuevas, á principios de Enero volverian. Los mas prudentes no aprobaban este proyecto, porque se esponia toda aquella provincia, y todos los ganados, con los estancieros, à las invasiones del enemigo. Mas otros, estando mas obstinados en su parecer, de facto empezaron à desbaratar el ejército, yendose. Los primeros que se retiraron á su pueblo ó casas, fueron los Nicolasistas; pero antes de la partida de estos, llegaron 200 Guanoas, con sus nobles capitanes, y entonces volviendo á enviar internuncios à los reales de los Portugueses, los provocaban á pelear, y desafiaban al enemigo: pero en vano. Viendo pues al enemigo inmoble, un capitan de gentiles, llamado Moreira, se fué à hablar con el enemigo, y llevó consigo mucha yerba y tabaco que pidió á nuestros indios, y tambien carne para que comiesen: porque decia este, que el hacia esto con engaño ó doblez. Y volviendo, persuadió à los Miguelistas, con cuyos caballos y esperanzas habian venido dichos gentiles, que se retirasen un poco de los reales, porque no fuese que les sucediese alguna desgracia; porque él habia mesclado

Digitized by Google

veneno en los regalos que habia llevado, lo cual podia tambien redundar en daño del ejército vecino, ò de los indios: pero que era público no haber sucedido cosa alguna adversa. Sospecho que el gentil habia sido sobornado por los Portugueses, para que persuadiese la retirada al ejército; porque ¿quien dará entero crédito à una gente infiel?

No obstante, obedecieron los Miguelistas à la persuasion, y habiendo levantado los reales ó campamentos, los apartaron algunas leguas de la vista del enemigo. Entretanto, habiendo enviado un Miguelista à desafiar á los Portugueses, fué muy bien tratado por Gomez Freire, y habiéndole mandado sentar, lo regalò con cena y cama, y fué rogado à quedarse á dormir en tanto que escribia al cura del pueblo. Escribiò, y bien de mañana entregò al enviado las cartas, y lo hizo volver en paz á los suyos. Mientras este venia á donde estabamos, fueron vistas por los Lorenzistas en el Yaguy, por aquella parte que divide las tierras de San Lorenzo y San Luis, tres lanchas portuguesas, ó talvez canoas, que navegaban rio arriba, bajaron los Lorenzistas à las orillas de las riberas para impedir el tránsito al enemigo, mas porque no estaban bien proveidos de armas, que pudiesen ofender de lejos, llamaron algunos Juanistas fusileros. Vinieron estos, y trayendo consigo tres cañones de caña silvestre, bien retobados con cuero de buey, y llegando con estos el capitan de la Concepcion: D. Nicolas Nenguirú con algunos de los suyos, fijados los cañoncitos en las orillas del rio y entre el monte, asaltaron á las canoas, y con cuatro tiros atormentaron una, quebraron otras, y las obligaron a irse precipitadamente por el rio, quedándose tres paradas. Corrieron del campamento, rio abajo, algunos marineros Portugueses al socorro, y armándose entre los indios y portugueses una refriega, murieron algunos de estos últimos: se decia eran 26, pero fué falso, solo fueron tres. Finalmente llegaron los Luisistas á su campo y con buen aguero; porque en estas embarcaciones venian con cuidado las cartas del Gobernador de Buenos Aires, en las cuales les daban noticia de su retirada, y lo mismo persuadia à los Portugueses. Habiendo pues leido Gomez Freire las cartas, fué de admirar lo furioso que se puso, dando en rostro á los Españoles su engaño y trato doble, y á los indios el haber acometido á los suyos, lamentando tambien haberse frustrado el trabajo, ó proyecto de 12 años. Despues el dia 12 de Noviembre cargaron los bagajes en los campos, y pareció que se disponian á la retirada. Mientras esto, pidió à los indios le dejasen libre el camino, ni le molestasen en la retirada, y para mas asegurar la cosa, habiendo llamado à conferenciar à algunos caciques de San Luis, San Lorenzo y San Angel, los cuales estaban entonces allí,

Digitized by Google

porque los otros ya habian caminado á los pueblos, acordàndose de sus mugeres y de sus sementeras, cuyo último tiempo era necesario lograr, los hizo jurar sobre los Santos Evangelios, y él mismo con juramento firmó, ó hizo un escrito firmado con los nombres de los principales de los indios y portugueses, en el cual promete. I. Que ni la una ni la otra parte se harian daño, hasta tanto que se diese la última y definitiva sentencia por los Reyes de España y Portugal, acerca de las quejas dadas y perdon de los indios, ó hasta tanto que el ejercito español no volviese otra vez à campaña. II. Que ambas partes se volverian à sus tierras, y que ni una ni otra nacion pasaria el Rio Grande. III. Que los indios serian cautivos si pasasen el rio, yendo à las tierras de los Portugueses, y mútuamente los Portugueses lo serian de los indios, si ellos intentasen pasar à sus tierras. IV. Pidieron solamente se les dejase descansar algun tiempo en el rio Yobí, mientras los animales recuperaban el aliento y fuerzas perdidas.—Firmaron estas treguas de parte de los Portugueses, el mismo Capitan General Gomez Freire de Andrade: Martin de Echauri, español, Gobernador de Montevideo: Miguel Angelo Velasco: Tomas Luis de Osorio: Francisco Xavier Cardoso de Meneses y Sousa: Tomas Clarque: Sacerdote Secular, capellan de Gomez, en cuyas manos se hizo juramento. De parte de los indios firmaron, Cristoval Acatú: Fabian Guaqui: Francisco Antonio y Bartolomé Candeyú: Santiago Pindo: D. Ignacio Tariguazú: D. Lorenzo Mbaypé: D. Alonso Guayrayé. Concluidas estas cosas á 18 Noviembre en la media noche, los Portugueses que estaban de esta parte del rio lo pasaron calladito, y juntos los batallones, marcharon sin hacer ruido: al dia siguiente 19 se desaparecieron del todo. Asimismo tambien nuestros ejércitos, habiendo dejado unos pocos destacamentos por custodia y seguridad de las circunvecinas tierras de San Luis, San Lorenzo y San Juan, se retiraron à sus pueblos, no habiendo sido muerto indio alguno por mano del enemigo: pero sí casi 100 Portugueses acabaron con las armas de los indios. Arrimadas las lanzas, se empleaban en la devocion de San Xavier, dàndole gracias por haberlos librado de la tribulacion; y las legiones, en lugar de las armas, tomaron con brío los arados, porque no se pasase el tiempo que aun quedaba para la agricultura, recompensando siquiera algo en este mes, (ya empezaba Diciembre) el que se habia desperdiciado ó perdido en el espacio de tantos otros.

61. En este tiempo llegaron de Buenos Aires, ò de la ciudad del Puerto, mas amenazas, porque el Marques de Valdelirios con mas acrimonia escribió al Gobernador por su retirada. Tambien nuestro Altamirano prohibia con mas rigor se trabajasen las fábricas de pòlvora que ya tenia entredichas: no se dejò piedra por mover,

Digitized by Google

y lo que es mas, interponièndose la ayuda y arte del P. Provincial. Estaba empeñado dicho Altamirano en remover del lugar y oficio al Cura de San Juan, á quien por falsas denuncias, y por su pasion, lo tenia entre ojos, porque le atribuia toda la resistencia de los indios. Mas sus feligreses, oponièndose otra vez, como lo habian hecho en otras ocasiones, decian que ellos no sufririan que se le quitasen del todo, hasta tanto que ellos recibiesen los preceptos de la boca del P. Provincial, y que le pudiesen proponer las razones que militaban por la parte contraria. Se frustró, pues, por tercera vez el proyecto.

62. Se divulgaron tambien por este tiempo en los pueblos varios escritos y cartas, que habian sido introducidas ocultamente, y se les interceptaron parte à los Portugueses, parte à los Españoles, y mesclados á estos los indios: las cuales todas manifestaban que el ejèrcito portugues estaba intimidado sumamente, y que no aflojaba la resistencia y obstinacion de los indios en defender su tierras. Aunque se portaban amigablemente en los reales enemigos, y se mostraban blandos ó tratables, esto lo hacian con doblez ò intencion dañada, porque cuantos salian de los reales con pretesto de contrato, morian irremediablemente, y no perdonaban á nadie, aunque fuese desertor; y por esto los Españoles se quejaban de que el trato de los Portugueses era doloso, ò nada síncero ; y los Portugueses, de haberles los indios protestado y dicho claramente que jamas verian sus pueblos.

63. Corria la voz, que habia llegado á Montevideo un navío de España, y se esperaba que traeria alegres noticias: pero el *run run* mezclaba una cosa bien sensible, y era que el P. Provincial, acérrimo defensor de los afligidos, habia acabado su trienio de gobierno, y se preparaba á volver à su provincia del Perú, de la cual habia venido. No faltaban quienes afirmasen (no se sabe si por sospecha ó algun rumor, ó si se fingió maliciosamente) que Altamirano habia de tomar el gobierno, mas no se diò crédito á tan clara mentira.

64. En el pueblo de Santa Maria iban las cosas de mal en peor, porque el cura fuè á la Candelaria. Concluidos algunos negocios del pueblo, siguieron los principales y pidieron al vice-Superior otro cura, mas por la penuria de quienes supiesen la lengua, porque casi todos los lenguaraces estaban detenidos y custodiados por los indios en los pueblos del Uruguay, no se les concediò lo que

Digitized by Google

pedian. Acababa ya el año de 1754, siendo el tercero de la persecucion y opresion de esta provincia, y el primero de la guerra.

65. Los principios del año de 1755 parecieron tranquilos, excepto que, habiendo los Yapeyuanos elegido en el motin pròximo à su capitan por alcalde, abusando despues este de su autoridad, conspiraron juntamente con los de la Cruz, lo prendieron, dàndole algunas heridas por haberse resistido, y lo enviaron desterrado hácia el Paranà: mas al pasar por el pueblo de Santo Tomè, sus moradores soltaron al preso, y lo restituyeron á su libertad; cuyo caso se creyò que ocasionase algun disturbio.

66. Tambien llegaron de Buenos Aires algunos rumores ciertos con otros inciertos: que las cosas en la Corte estaban muy turbadas; que Carvajal, autor de estos males, el dia 2 de Abril del año pasado, con una muerte repentina habia partido al tribunal del recto juez, Jesu-Cristo, Señor Nuestro, habièndole citado para aquel lugar tres dias antes un varon de conocida santidad, el Padre Burke, del Colegio de Escoceses. Que el lugar de este lo habia ocupado un Irlandes, llamado Wal. Que el Marques de la Ensenada, primer Ministro, habia sido removido y privado de su empleo, y otros 16 ministros con èl, y que todos habian sido desterrados á diferentes ciudades. Que del primero se habian confiscado inmensos caudales, y que en lugar de estos, se le habia consignado 8,000 pesos anuales. Hasta aquí es lo cierto; pero los cosas inciertas que añadia la fama, eran: que la causa del destierro de tantos Ministros habia sido un oculto tratado con el Rey de Nápoles, à quien unos dicen querian elevarlo al Reino, depuesto el que actualmente estaba, y otros para que, elevado al trono, se opusiese à este tratado; y esta màquina ò traicion, muchos la atribuian à los Jesuitas. De aquì fingian unos que el confesor del Rey habia caido de la gracia, otros tambien que estaba preso. Por horas se esperaba de Europa algun navio que trajese algunas noticias. Entretanto los españoles fueron llamados por Gomez Freire à reiterar la guerra en el próximo Marzo, y añadia, que si no lo hacian asì, tendria por sospechosa la fé de los españoles, y daria de mano al negocio. Tambien el Marques de Valdelirios con mayor fervor movia las cosas de la guerra, habiendo sido llamados para unirse los Paraguayos: mas ellos poco ànimo mostraban para emprender esto. Tambien los vecinos de Santa Fé con mas eficacia negaban poder dar ellos otra vez tropas auxiliares, aunque el teniente de Gobernador se obstinaba en ello. No obstante de principiar ya Marzo, no se sentia movimiento alguno. La ciudad de Buenos Aires padecia graves males; es à saber: hambre é invasiones de los gentiles, que habitaban

Digitized by Google

hàcia el sur: en una de las cuales perdieron 30 carretas, que iban à las Salinas, con crecido nùmero de gente que fué muerta, ni con todo eso se arrepentian: y aunque claramente esperimentaban que la divina justicia estaba por la causa de la Compañia, en nada se enmendaban por eso; antes bien con mas dureza se empeñaban en odios contra la Compañia, y la llenaban de quejas, achacando à los Jesuitas ser causa de todos los males y revoluciones.

67. De Lisboa se divulgò tambien un verdadero aviso, que el primer Ministro de aquella Corte, y familiar del Rey, habia caido al mismo tiempo que en España aquel principal Ministro, por un caso inopinado, y habia sido enviado del mismo modo que el otro, y que todo el Consejo real desde entonces andaba vacilando, y estaba dividido en diversos dictámenes; y por esto ya se creia, que todo este tratado se volveria en humo. Acabado Marzo, los Españoles pedian se difiriese la expedicion para el estío, porque sería entonces menos molesta á las tropas, y mejor para los animales. Por tanto se suspendiò, y en todos los tres meses no se oia casi hablar de otra cosa que de los aprestos de guerra, y alistamiento de soldados, de los cuales no obstante venian pocos, y con tibieza.

68. Entretanto todos los pueblos de los indios, y tambien nuestros colegios en las ciudades de los españoles, imploraban con mayor confianza el patrocinio de los Santos, è instaban con oraciones: y especialmente por este tiempo sobrepujó à todos el Colegio de la ciudad de Santa Fé, dedicando y ofreciendo al taumaturgo de Bohemia, San Juan Nepomuceno, una funcion el dia de su fiesta: y cumpliò sus votos con una solemnidad, que casi no habrá habido en estas tierras otra mayor: porque en la iglesia se erigió un altar hecho por mano de los indios, y con grande aplauso, concurso y devocion de toda la ciudad, colocò en él una grande y elegante estàtua, que habia sido hecha en uno de estos afligidos pueblos, es à saber, en él de San Lorenzo. La vispera, pues, se repicaron à mediodia las campanas de toda la ciudad, las cuales, de moto-propio y no siendo convidados, mandaron repicar los curas y prelados de las religiones. Resonaron de lo alto de la torre intrumentos musicos, es á saber, chirimias, trompetas, cajas y otros instrumentos de este género: ademas se dispararon los cañones de hierro, y los morteros con su gran ruido llenaron el aire. Fuera de esto, á las dos de la tarde toda la compañía formò en procesion delante de la casa de cierto noble varon, llamado D. Melchor Echagüe, el cual á uso del pais fué elegido mayordomo del Santo. Y habiéndose reunido allì un numeroso concurso del cléro, y de los hijos de Santo Domingo, estaba sobre andas adornadamente la

Digitized by Google

estàtua del Santo, como se dirà despues. Se ordenó la procesion, cargando la estàtua del Santo el clero, mesclado con los PP. de la Compañía, que alternaban con los PP. Dominicos hasta que se llegó á la iglesia parroquial, que es la principal de la ciudad, resonando continuamente las armas de fuego, cohetes y la armonia de la música. Luego que se llegó á la iglesia que, toda adornada con primor de luces y lamparas muy hermosas, relucia iluminada interiormente, hecha señal con la campana para vísperas, y colocado el Santo en el mismo presbiterio sobre una mesa, que para esto estaba adornada, se cantaron por punto las visperas en que oficiaron nuestros mejores músicos, asistiendo à ellas todo el clèro y los PP. Jesuitas y Dominicos: concluidas las ceremonias, en el mismo òrden, aparato y solemnidad, fué llevado el simulacro del Santo à nuestra iglesia, en donde se cantó el *Te-Deum* solemnemente, resonando los cañones de fuego, y música, y tambien las campanas: y dicha la oracion acostumbrada, se terminó por este dia la solemnidad acordada. Despues á las Ave-Marias y final de la fiesta, se encendieron algunos cientos de lámparas, se iluminó la torre parroquial, y tambien la nuestra tenia muchas banderas, que con hermosura batian el viento y se mesclaban con las làmparas. Estando la noche mas oscura iluminaron el aire los cohetes voladores y se oyò el estrépito de las armas.

69. Al dia siguiente, desde la aurora, los sacerdotes que no eran de casa, digeron misa hasta las 9, y mas adelante, estando siempre la iglesia llena de pueblo de todo género, de condicion y estado. Despues cantó la misa solemne el Dr. Leiva, párroco de la ciudad, la que mucho antes habia pedido por un singular beneficio recibido: lo que llevò pesadamente el Vicario. Un sugeto de nuestra Compañìa predicó, y muy bien. Estuvo desde ayer, y todo el tiempo de la misa, la imàgen del Santo sobre el altar mayor, en un rico trono de oro y plata, reluciendo todo el altar con este metal, y la efigie del Santo, y principalmente la mesita donde estaba, toda cubierta de piedras preciosas, perlas y diamantes. Y aunque todas las matronas de Santa Fé juntaron sus riquezas para este ornato, con todo, sobrepujò cierta noble muger, advenediza del reino de Chile, que habia venido á esta ciudad: la cual, como ya no hubiese lugar en el altar, colocò bajo de las gradas del presbìterio una mesita con un niño Jesus, en quien lucian cosas tan preciosas, en oro, diamantes, y tambien por el arte singular con que las habia dispuesto, que à todos arrebataba, dejando muy atras à las demas Señoras patricias. Concluida la solemnidad de la misa, que durò hasta el mediodia, se sacò del altar mayor la efigie del Santo, y canta-

Digitized by Google

do otra vez el *Te-deum* los Padres de Santo Domingo, fué colocada (con increible gozo y alegria de todo el pueblo y ciudad; y principalmente de nuestros Padres, de que fueron testigo los reiterados y solemnes repiques de campanas) en su altar propio, que le habian preparado los afligidos indios; el cual, fuera de su propia hermosura, estaba grandemente adornado con alhajas de los vecinos. Se concluyó finalmente la solemnidad, pero no la devocion: porque ademas de ocurrir nuestros Jesuitas cada dia con mayor fervor al poderoso patronicio del Santo contra los murmuradores, tambien no era pequeño el concurso de los de toda la ciudad en las aflicciones y calumnias que por todas partes se suscitaban contra los indios, que han sido cometidos por Dios à nuestra fé y doctrina, y por eso mismo tambien contra nosotros, como defensores de esta justa causa.

70. Cuando estas cosas sucedian por Mayo en la ciudad de Santa Fè en honor del taumaturgo de Bohemia, el pueblo de San Miguel, distinguièndose entre todos, se preparaba á cumplir con otro semejante altar (excepto las riquezas) sus promesas hechas á Nuestra Señora de Loreto, cuya descripcion omitimos, por haber referido la anterior: pero despues por su òrden se referirá, cuando hayamos hablado de lo que sucediò por Julio; habiéndose pasado casi tranquilamente el resto de Mayo, y tambien Junio.

71. Dijimos casi tranquilamente, porque no hubo hostilidad alguna: aunque no por esto dejaron los enemigos de maquinarlas, pues siempre su descanso es una asechanza, y aunque no hagan hostilidades, las estan disponiendo y proyectando. Por esta causa, para privar á la confederacion de los auxilios que debian dar à los Guaranis las infieles tropas de Guanoas gentiles, (las que deben ser tenidas como enemigas, aun cuando son amigas, pues à ninguno, ni aun à Dios, guardan fé) llamaron á ciertos caciques de ellos, y los llevaron á un castillo que estaba mas inmediato, para persuadirles lo que querian:—lo que es fácil de conseguir de una gente pobre, y deseosa de donecillos, regalos y vestidos de ante ò coletos. Fueron algunos à dicho fuerte por las dàdivas, y tambien (lo que entre cristianos es abominable y vedado por excomunion) casi los violentaron con las armas, y se dijo que tambien los habian corrompido ó sobornado. Asi lo contaron despues á nuestros Miguelistas otros caciques de los Minuanes, que habian participado de los dones ó regalos. Que algunos de los suyos habian sido pagados para la guerra, y principalmente uno llamado Moreira, para que en la siguiente expedicion custodiase los bagages de los Portugueses con su gente. Que tenian mucha ropa, armas, y se

Digitized by Google

veian armados, y estar instruidos con alfanges para este fin. Fuera de esto que los Portugueses, confiados en esta esperanza, erigian un fuertecillo que habia de servir de oportuno presidio à los reales que se habian de formar en las montañas de San Miguel, cercanos à las estancias de Santa María, las que se llaman de Yacegua: pero que tambien otros caciques de la nacion se escusaban, y que por tanto avisaban con anticipacion á los amigos lo que se habia tratado. Por esto fueron despues señalados exploradores católicos ò cristianos del pueblo de San Miguel, los cuales con la guarnicion que estaba en los últimos términos de la jurisdiccion, debian correr la tierra. Recorriéronla, y avisaron que no parecia enemigo alguno, y reconviniendo al mismo Moreira, afeándole su hecho, confesò que verdaderamente él habia sido llamado de los Portugueses. y solicitado con dones por las cosas sobredichas, pero que de ninguna suerte habia consentido: por lo cual se habia retirado, habiendo los Lusitanos con furor, hèchole muchas amenazas. Esto decia èl, mas si fuese verdad lo que decia se esperaba lo probase el efecto, si se ofreciese la ocasion; mas por entonces así se creyó.

72. Tambien esparcieron los Portugueses con estas cosas no pocas mentiras contra los indios, y principalmente que muchísimos se habian pasado à ellos, y que numerosas cuadrillas á menudo se iban huyendo de la tirania de los PP., y que ya se contaban y numeraban algunos cientos de los dichos. Fingian estas cosas con el fin de provocar á los Españoles á volver à emprender la guerra, pero despues se descubrieron reos ó autores de la mentira, cuando por mano del Provincial de la provincia del Brasil enviaron la lista de los indios que moraban entre ellos: de los cuales algunos estaban casados, y otros lo pedian: pero no contaban mas de 50, de los cuales muchos tenian apellidos del pueblo de San Borja, pero discrepaban en los nombres. Se hallò tambien que otros, que estaban insertos en dicha lista por su nombre y apellido, ya se habian restituido otra vez à sus pueblos. Los Portugueses andaban solícitos en persuadir á los Españoles estas cosas, mas à los indios les constaban otras: es á saber, que el Padre Ràbago, (en quien ponian los indios en lo humano alguna esperanza de su patrocinio) habia sido privado del confesionario del Rey, que habia caido de gracia, y à mas de esto, que estaba preso: pero despues avisaron de Europa, que era impostura y mentira de los Portugueses.

73. Ya fenecia Julio, cuando en el puerto de Montevideo apareciò una embarcacion mercantil el dia 27 de Julio, la cual traia 150 soldados presidarios para aquel castillo, y 70 Misioneros de la Com-

Digitized by Google

pañia, 40 para la provincia de Chile, y 31 para la nuestra; quedàndose en España los demas, que casi eran otros tantos, con el procurador que reside en la Corte, y tiene à su cuidado los negocios de la Provincia y Misiones. En verdad que no causò à todos poco consuelo esta noticia, especialmente por haberse llenado la provincia de noticias prósperas, y tambien de cartas que anunciaban todo favórablemente. Parecia que estaba el negocio concluido, que la Corte habia desecho el inicuo tratado, que se regocijaba ò deleitaba con nuestra fidelidad y obediencia, que habia aceptado la apelacion por parte de los pueblos, que mandaba se suspendiesen las cosas. Asì se decia à los principios: mas como las noticias tristes suelen seguirse à las pròsperas, los Comisarios reales de este negocio divulgaron todo lo contrario: que estaba aprobada la guerra hecha à los rebeldes, como ellos decian; que tambien se daban las gracias á los Ministros por el celo y gasto hecho para sugetar á los contumaces; que las cosas que se habian dicho favorables, habian salido de charcos, y no de la fuente; que se habia de proseguir la guerra y se habia de hacer mas cruda. Para este fin fueron expedidos nuevos decretos é intimaciones á nuestro Prelado inmediato, fulminando estragos, y amenazando llevarlo todo á sangre y fuego, sino se rendian los pueblos.

74. Remitiò estas intimaciones al Gobernador de la Concepcion, Nenguirù, la Curia, Consejo ó junta doméstica, porque de otro modo se desconfiaba que se pudiesen publicar: para que este, interponiendo la autoridad que tiene entre ellos, pasando el rio, las intimase y promulgase à las provincias y pueblos obligados à mudarse. Mas este, no confiando del pueblo airado, y previendo y conociendo que no habia de hacer otra cosa que aumentar tropas de amotinados, volvió otra vez à remitir à la Curia todos los papeles, suplicando à los Prelados no diesen lugar á que la provincia, poco apaciguada, se alborotase aun todavia mas; ni tampoco obligasen à su cabeza, ó Gobernador, á exponerse à peligro cierto de muerte. Se aquietaron, y despreciadas dichas amenazas, se esperaba lo que habia de suceder.

75. Entretanto por todo Agosto, Septiembre y Octubre, se reclutaban soldados en las ciudades de españoles y portugueses: pero en las nuestras no habia sino paz y quietud, y se proveia que, en tanto que se aquietasen las cosas, se despachasen para todas partes exploradores como en otro tiempo, y que estuviesen con mas vigilancia.

76. A fines de Octubre, ó por mejor decir á principios de Noviembre, el Gobernador de Buenos Aires, pasando el ancho álveo del

Digitized by Google

rio, llegò à la ciudad de Montevideo, en donde debia juntarse todo el ejército de los Españoles. Tambien se decia que caminaban hácia Montevideo 200 soldados que habian sido despachados de la ciudad de las Corrientes, y otros tantos de la de Santa Fè; pero si esto es cierto ó nó, el tiempo lo dirá: que de los 200 Correntinos no habian quedado sino 80, y que los demas se habian desertado. Asimismo, que entre los desertores se habian vuelto à su casa algunos Abipones que el Comandante habia traido como exploradores, siendo muy baqueanos. Tambien en Santa Fé, habiendo el teniente convidado para la liga á los Mocobís, se negó el cacique bàrbaro, y no diò respuesta de tal, porque dijo:—que él no habia abrazado la ley de Cristo para hacer guerra contra inocentes cristianos, y que antes bien favoreceria à los oprimidos, à no ser que se lo impidiese aquel gran rio.

77. Que á unos y otros, esto es, Santafecinos y Correntinos, se les habian disparado los caballos, y se les habian perdido por los inmensos campos: que por todas partes, y especialmente en Buenos Aires, cada dia se morian y perecian á centenares; y por esta razon algunos dudaban del eficaz progreso del ejército. No obstante, aunque es cierto que la Corte no dudaba de la iniquidad, y que tambien trabajaba en la disolucion ò nulidad de los pactos, no obstante, como no enviasen algun cierto y deliberado decreto sobre sì se habia de suspender ó continuar la guerra, los Ministros de ambas Cortes que estan aquì, mueven con mayor actividad las cosas de la guerra: y como los españoles, con dificultad, y casi violentados, eran llevados à esta expedicion y, como decian, eran obligados y constreñidos á ella por solas unas razones políticas, procedian con lentitud, ó procuraban irse despacio. Por esto, estando muy adelantado Noviembre, aun estaban en la ciudad de Montevideo, y no sabian si con sinceridad ò con doblez se divulgaban acà, donde yo estaba, ciertos avisos secretos, que no deseaban otra cosa los españoles sino que las fuerzas de los indios se les opusiesen, y quemasen los campos por donde habian de pasar, para que se les diese ocasion de dar por escusa el defecto de los pastos, y retroceder, ó á lo menos retardarse, en tanto que llegase de la Corte alguna cosa cierta. Aunque sea dudando, no sin fundamento, de la posibilidad del expediente, porque los pastos maduros en estas tierras, y la paja que es apta para el fuego, no lo son para los animales, pero una vez quemadas, como poco despues vuelven y reverdecen, con ansia los comen los caballos y los gustan grandemente; asì se sospechó, y no vanamente, por algunos, que era estratagema, y que bajo el pretesto de ponerles miedo, se le pedia favor, y aun auxilio al enemi-

Digitized by Google

go: especialmente siendo así que los campos y llanuras quemadas mostrarian mejor el camino á los viajantes, cuando por lo contrario estaria embarazado è impracticable, lleno de maleza.

78. Mas como ya no quedase duda alguna acerca de los preparativos de la expedicion, y tardasen los navios de Europa, se acordò que, estando desprevenida la provincia, para evitar que fuese atacada de los enemigos, se preparasen aquí las cosas, para su defensa, y se vigiasen con mas diligencia los caminos: tambien pareció del caso que se incendiasen ó quemasen los campos.

79. Constaba suficientemente, no como al principio por mentiras, que eran 1,500 Españoles, y con los socorros de las otras ciudades, casi 2,000: que los Portugueses eran 3,000; por tanto el total era 5,000: pero que uno y otro ejército todo junto llegaria á 3,000, lo escribió el gefe de esta gente, (el Gobernador de Montevideo, el que, como se decia, venia en lugar del de Buenos Aires, y habia de tener cuidado de este negocio) á cierto Jesuita amigo suyo, que algunas veces le fué piedra de escándalo, y que ya no está en aquella ciudad: en verdad que el testigo es idóneo, y vale por todos. Tambien se tenia por cierto, que el ejército español habia de hacer el camino desde el castillo de San Felipe, via recta, á las cabeceras del Rio Negro, y hácia el pago de Santa Tecla, término y guardia de los Miguelistas, y que de allí habia de penetrar, con grandes rodeos, por provincias desiertas, hasta una fortaleza portuguesa, situada en el rio Yacuy; la cual poco antes no tenia nombre, y ahora, por la invasion que se les frustró á los indios, la llaman (pero mal) el Fuerte de la Victoria: y que finalmente, unidas las fuerzas, habian de caminar al pueblo de San Angel. Así se determinó en el Consejo de ambas naciones, y aunque estas determinaciones parecian á los baqueanos ó peritos de los caminos muy violentas, y casi impracticables en la ejecucion, con todo se tuvo por conveniente proveer todas las cosas, y prevenirse contra los insensatos conatos ó esfuerzos de los Portugueses. No debalde se juntaron los capitanes, corriendo ya Enero, y aunque no se sentia movimiento alguno del enemigo, determinaron no obstante muy de antemano, que toda la gente de los pueblos vecinos se juntase y viniese al socorro. Y despues despacharon cartas y un correo á los de la Concepcion y de Santo Tomé, las que estos debian despachar mas adelante á los otros pueblos, para que se acercasen mas, y pusiesen exploradores por todas partes, y principalmente porque en los yerbales no sé que hacian los enemigos: sospecho que los fuegos que se habian visto no fuese que maquinasen alguna irrupcion, ó que componian los caminos. Luego al punto se destinaron diez Juanistas, y casi otros tantos de San Angel, para que fuesen hácia

Digitized by Google

los montes, adonde se haria alto; y del pueblo de San Miguel, un capitan del campo que estaba de guardia en Santa Tecla, para que avisase á los suyos el estado en que estaban las cosas: porque se decia que por aquella parte amagaban los enemigos, y que ya habia dos meses que caminaban, á saber, desde el 5 de Diciembre.

80. Cuando por este tiempo todo este aparato parecia se quedaba en pareceres ó disposiciones, y por otra parte se confirmaba la venida del enemigo con cuotidianos correos, y los curas se estaban durmiendo ó en inaccion, hubo quien empezó á mover el negocio, exponiendo que no se debia andar con negligencia, y que se debian juntar tropas, ponerlas listas y despacharlas á los términos de la jurisdiccion, para que no entrase el enemigo á los campos remotos de las estancias ó crias, destrozándolas y matando, sin ser castigado, y no estorbándoselo nadie. Con dificultad se consiguió esto, despues de muchas razones que se expusieron: es á saber, que llegaria tarde el ejército para salir al encuentro desde casi 100 leguas de distancia, si entonces se empezaban á juntar tropas, cuando ya el enemigo acometiese: que el enemigo podia andarlo todo, y los reales portugueses se andarian camino recto, por medio de las estancias que destruirian: que cerrarian la comunicacion á los indios, y les quitarian la comida, cuya falta ya se empezaba á sentir; y finalmente que siempre es mejor atacar primero al enemigo que no ser atacado de él. Por estas razones al fin se consiguió que se despachasen nueve correos ó postas, los que por todas partes avisáran y movieren á los confederados. Tambien el capitan de la Concepcion estaba ya con una partida de 150 hombres en sus estancias, que confinan con las de San Miguel, y para completar dicha partida se enviaron otros 60 del pueblo. Pusieron en movimiento á los escuadrones auxiliares, que debian venir de los pueblos de Santana, del de San Carlos y de los Angeles, 60, del de los Mártires, 60, del de San Javier, y de Santa María, 30. Arregladas de repente por aquella parte las cosas, repuesto el capitan que poco antes lo habian quitado, habiéndose vuelto á sus casas sus gentes, que andaban esparcidas por diversos pueblos, se creia que el Consejo doméstico habia obrado esta mudanza, la que luego surtió buen efecto.

81. En los demas pueblos del Uruguay, como avisase el posta que poco antes habia enviado y ya estaba de vuelta, que no habia rumor, ni se sentia el enemigo, se daban prisa para esperarlo los escuadrones de los otros pueblos. Mas, á 20 de Enero llegó un correo impensadamente, que avisó que el dia 16 del mismo mes, en las cabeceras del rio Negro, por aquella parte en que hay una angosta entrada, entre los rios Negro y Yacuy, en las tierras de San Miguel, la cual entrada ó puerta de la tierra llaman los indios *Ibiroqué*, habia apare-

Digitized by Google

cido el ejército de los españoles cuando menos se pensaba: que habiéndolo visto cinco exploradores, les habian confesado que venian 2,000 españoles á esperar á los portugueses. Marchaban formados en cuatro líneas sencillas y no apretadas, formando un cuadro, en cuyo centro iba una innumerable porcion de caballos, bueyes, carretas, y los bagages de los Gobernadores, y tambien de los capitanes, con órden. Muy cuidadosos estuvieron en preguntar á los cinco exploradores, si por ventura algunos PP. Jesuitas estaban en el ejército de los indios, y de qué número se componia? Les fué respondido que aun no habian venido los PP., pero que vendrian: que el ejército por entonces no pasaba el número de 2,000 (así pareció á los indios engañar al enemigo, siendo apenas 100, y si se incorporaban los Concepcionistas que estaban cerca, serian 300), pero que habian de llegar á 5,000, luego que se juntasen todos.

82. Apenas llegó esta noticia cierta al pueblo, que volaron los correos, y se dió aviso á todos los pueblos, los cuales, ya parecia que querian salir á campaña, ya que no querian: mas, se juzgó no tardarian. El dia 21, habiendo hecho primeramente en la capilla de Loreto una procesion de penitencia, y cantada en el mismo lugar una misa solemne y votiva *pro gravi necessitate*, salieron del pueblo de San Miguel 350 soldados, todos de caballeria, los que pasarian del número de 400 en uniéndose con aquellos que ya estaban de guardia. El mismo dia salieron de San Angel 200, de San Lorenzo 50: el dia antes habian sasido de San Luis 150, de San Nicolas 200: el dia siguiente salieron de San Juan 150, y de la Concepcion 200.

83. No obstante, todas las cartas que venian de las ciudades de los Españoles anunciaban que habia grandísima esperanza: que por dias se esperaba de Europa un navío de guerra que habia de desbaratar todo el tratado; que todo el bienestar de los indios, en éste intermedio que se aguardaban las providencias, consistia en la constante oposicion á los Ministros reales que estaban en estas partes, los cuales trabajaban con ahinco en la ejecucion del tratado, para que antes que viniese de la Corte el consuelo á los pobres, las cosas estuviesen en tal estado que no admitiesen remedio, estando una vez tomados algunos pueblos: y por tanto, protestaban á los indios que harian al Monarca un gran servicio, si se defendian, oponian y resistian con todas sus fuerzas, mientras llegaba de Europa la providencia que se esperaba. ¿Quien creyera esto? que las cosas de los indios esten en tal estado, y se hallen en tal situacion que para servir al Rey y prestarle fidelidad, sea necesario tomar contra el mismo Rey las armas.

84. Marchaban ya sobre el enemigo las sobredichas tropas, pero

Digitized by Google

con paso tan remiso, como acostumbran para todas las cosas los indios, que podia el enemigo ocupar facilmente todas las tierras de la otra banda del Monte Grande. Pero como este tenia necesidad de buscar los portugueses auxiliares, é irles al encuentro, marchó hasta Santa Tecla por unos largos rodeos, y así dió lugar á los indios para que 100 Miguelistas, que iban con pasos mas acelerados con su capitan José Tiararú, se les pusiesen á la vista.

85. Los primeros á quien este capitan acometió fueron 16 españoles con su alferez, los cuales fueron á reconocer las tierras de San Agustin. Habiendo con sus soldados atacado á estos, facilmente los desbarató, y los despedazó todos, como si fuera uno solo. A otros 20 no lejos de los Cerros Calvos, que los indios llaman *Mbatobí*, con la misma fortuna los acabó, excepto uno que se escapó huyendo : con estas dos matanzas se hicieron los españoles mas cautos, y así despues escudriñaban ó exploraban las tierras con tropas mas crecidas: y á la verdad á fines de Enero, habiendo salido un numeroso escuadron, enviaron adelante cinco exploradores, á los que, habiendo el capitan José acometido con poquitos de los suyos, como no hiciesen resistencia, los persiguió y mató á cuatro: mas el quinto, escapándose por la ligereza del caballo, llegó corriendo à los españoles, que estaban emboscados detras de las cabeceras llenas de bosque del Rio Vacacay, y estos, acometiendo con un numeroso escuadron al sobredicho capitan, y á pocos de los suyos, como por defecto del caballo cayese en una fosa que habian hecho los toros, le rodearon ó cercaron, y tambien á algunos indios que iban corriendo al socorro del capitan; á quien primero con una lanza, y despues con una pistola, mataron. Y habiéndole muerto, sus subditos, aunque cercados, rompieron á fuerza los escuadrones del enemigo, y se pusieron en salvo, quedando muerto uno, si no me engaño, y otro herido: arrojaron el cuerpo ya despojado de todo, y como algunos dicen, lo quemaron con pólvora, mientras aun estaba espirando, y lo martirizaron de otras maneras. Enterraron (con los sagrados cánticos y himnos que se acostumbran en la iglesia, pero sin sacerdote) el cuerpo de su buen, pero muy arrojado capitan, en una vecina selva, habiéndole buscado de noche los suyos con gran dolor, á la medida del amor que le tenian.

86. Fué de admirar cuanto cayeron de ánimo los indios con la muerte tan intempestiva de su capitan, en cuyo valor, prudencia y arte, tenian puesta toda su esperanza: y por esto, despues de algunos reencuentrillos que hubo tras el rio Vacacay, desde vísperas hasta la noche, es que cuentan los indios una cosa particular: que cierto portugues, hijo de Pinto, Gobernador de la recien construida fortaleza en el Yobí, ó sobrino de parte de su padre, el cual fué muerto por los indios con

Digitized by Google

una bala para vengar dicha muerte, en un caballo elegante, y bien armado de fusil, pistolas y alfange, un Lorenzista, á quien el mozo tiraba á matar, corriendo confiado á caballo hàcia él, lo traspasó por la espalda con un tiro de pistola, y como por fuerza del dolor cayese del caballo, se pusiese otra vez en pié, y se preparase á pelear con el alfange, lanceado por el mismo indio, finalmente murió. Despues de estas cosas, retrocedieron los indios, atendiendo á su corto número, y siguiendo el consejo de su finado capitan.

87. Siguieron los enemigos bien de mañana (era Domingo, despues de la Purificacion, 8 de Febrero) y los obligaron á esconderse en un monte, que ellos llaman *Largo:* el dia siguiente pusieron sus reales dichos indios cerca de la laguna llamada del Cocodrilo, ó *Yacaré-pitít*, entre dos zanjones que las aguas habian hecho: y para estar allí mas seguros, y detener algun poco al enemigo, determinaron que cerrasen la puerta otros fosos hechos con arte y por sus manos. Pero como seguia el enemigo el rastro, de modo que ni en toda la noche podian perfeccionar ó concluir los fosos y parapetos de tierra, habiendo acampado á la vista, descansó aquella noche. Desde muy de mañana, (el 10 de Febrero) formados en batalla los escuadrones, marchó contra los indios, quienes tomando las armas y saliendo fuera del foso, se opusieron audaces al enemigo: pero no bastantemente prevenidos, porque todos los mas, excepto 50, estaban á piè, engañados con la inmediata funcion, y juzgando que el negocio mas se habia de decidir con palabras y cartas que con la espada. Algunos persuadian que se siguiese el consejo del capitan difunto, Josè, y que se debian retirar hasta las montañas, si tardaren los aliados: pero prevaleció el dictamen del nuevo capitan Nicolas, que pensó que debian pelear, si fuese necesario, y de ningun modo ceder. Este pues en persona, con Pascual, alferez real de San Miguel, saliendo de sus lineas, se acercó á las del enemigo, y preguntó, lo que querian? Se le respondió, que ellos iban á los pueblos de los indios, y que así se apartasen y no impidiesen el camino. Asalarió entonces á un Miguelista, llamado Fernando, para que fuese á los Generales enemigos y les preguntase la causa de su venida: con dificultad se halló quien fuera, pero finalmente marchó, y siendo llevado ante el General español, habièndole expuesto las cosas que sus PP., ó los Jesuitas, y las que tambien sus mismos compatriotas habian padecido para obedecer al Rey, hasta haber muerto ó quedado en la demanda, le pidió en nombre de sus capitanes y pueblo, que desistiesen del intento, porque de otra suerte estaba dispuesta la gente á pelear, y defender lo que era suyo. Dijó el General español y Gobernador de la Provincia, que habia de ir adelante, aunque no quisiesen los indios, y que á él y á los suyos habia de perseguirlos hasta sugetar todos los pueblos, segun el decreto del Rey: y que sabia muy bien

Digitized by Google

que tres PP. estaban en un vecino lugarcito, Colonia de San Miguel; y que asì fuese, y les dijese en su nombre, que él esperaria tres dias (porque preguntados los baqueanos, dijeron que eran necesario este tiempo para llevar el aviso, siendo así que el pueblecito dista del lugar dia y medio de camino, ó casi 30 leguas) y que viniesen los PP. con los cabildos del suyo y de los otros pueblos, y al nombre del Rey diesen la obediencia al Capitan General. Salió de los reales el dicho Miguelista, Fernando, y refiriendo á sus caciques que estaban esperando algunas pocas cosas de las que á ellos pertenecian, tomó el camino sin parar, entre los escuadrones que despues habian de pelear, hácia el pueblo de San Javier, en donde dichos PP. esperaban de oficio, parte para precaver los daños de sus ovejas, parte, y especialmente, para atender al bien de las almas de los indios, que se disponian al combate. Y como una multitud de soldados indisciplinados y libres puede acoger cualquier sospecha, tomando á mal esta retirada de Fernando los soldados de otros pueblos, pensaron que este, los PP. y todos los Miguelistas maquinaban insidias y traiciones. Cuatro pues de á caballo (no sé de que pueblo) conclamaron, y unidos siguieron á Fernando, é intentaron darle muerte: el que, estando para ser degollado, pudo librarse huyendo, y al cabo de cuatro dias con dificultad llegó á los PP. que ya estaban á la otra parte del Monte Grande, y detalladamente contó en la estancia de Santiago sus peligros, que la fama mucho antes (como suele) habia divulgado y abultado con los mas vivos colores.

88. Pero mientras Fernando padecia entre los suyos estas cosas, el pueblo sufrió de los enemigos un gran estrago: porque apenas el enviado salió del campo contrario, cuando vió que se formaban en batalla, se aprontaban las armas y ponian al frente la artilleria. Se adelantaron cuatro capitanes, y dijeron á voces, que se apartasen los indios, y diesen lugar para que pasase el ejército español y portugues, que no querian los Generales matar, ni quitar las vidas, sino tomar camino libre. Engañada la plebe sencilla de los indios con este pregon tan falaz, unos se disponian á retirarse, otros lo comenzaron á hacer: pero otros mas esforzados y advertidos, rogaban con ardor no se rindiesen, que ya no era tiempo de rendirse, sino de valerse hasta lo último de las fuerzas y valor: que convenia morir peleando, y no huyendo. Alistados pues seis cañones cargados de mucha metralla, y hecha señal, empezaron los españoles el combate con poco efecto: porque algunos indios á la primera descarga se escondieron en los fosos que antes habian hecho, los cuales no defendian lo bastante á los que se agachaban: otros persistian peleando, otros retrocedian. Viendo la caballeria del enemigo, dividido en tres partes el ejército de los indios, con un movimiento rápido cortó á la que retrocedia de la que peleaba, y así un trozo, siguiendo á los rendidos, los puso

Digitized by Google

en fuga, y mató: mas, la otra, unida con la infanteria por la retaguardia, atacó á los que peleaban, y con ferocidad los destrozó; y finalmente, con dificultad hizo cesar el General la matanza. Aprisionaron 150 indios de los que peleaban, y se juzga que casi son 600 los muertos que quedaron por los campos: los demas se desparramaron huyendo.

89. No es de admirar que los indios huyesen, y hayan sido vencidos, así como no es gloriosa para los españoles la victoria: porque con 3,000 bien armados, con armas de fuego, y muchísimos bien disciplinados, peleando contra 1,300 que no tienen sino arcos, flechas, hondas y lanzas, y que no sufren disciplina, ni conocen gefes, sino en el nombre, hubieran puesto un gran borron, ó deshonra al nombre español si hubiesen sido vencidos. No obstante, con inhumanidad usaron de esta victoria: porque para hacer mas cruda y feroz la guerra, dicen los indios, que se encarnizaron, *encendiendo de nuevo lo quemado*, y así á la tarde volvieron á reiterar los lanzazos en casi todos los muertos, por si acaso algunos estuviesen vivos, y sacando los reales un poco mas allá del lugar de la matanza. Este dia los fijaron fuera de los cadáveres.

90. Al dia siguiente, el primero de los fugitivos que llegó á las montañas, fué un noble Miguelista, llamado Bernabé Paravé, el que pasando los montes con marcha violenta ó paso acelerado, trajo á su pueblo la mas triste noticia, aunque de tan lejos, (esta en realidad ya se esperaba) la que, habiéndola esparcido tambien á la entrada de las fronteras entre los suyos, llegó, ya crecido el dia, al pueblo de San Xavier, anunciándole que todos los indios habian muerto, habiéndose escapado pocos en la huida. Confirmaron lo mismo otros dos nobles ciudadanos del mismo pueblo, que llegaron adonde estábamos. Puestos, pues, los PP. en una gran consternacion, habiendo hecho junta, y determinado huir del enemigo que ya estaba inmediato, (porque la fama, como es una embustera, y crece con el miedo, divulgaba que ya en el paso del Ibicuy, distante de donde estábamos seis ó siete leguas, se veia un escuadron enemigos, hecho formidable con dos cañones de artilleria, y que venia á tomar por fuerza á los PP.) se disponian estos á desamparar el pueblo, y quemar todas las cosas que no permitia llevar el tiempo. La falta de carretas fué un gran obstáculo: los indios cargaban los carros con las alhajas de casa, y á toda prisa acomodaban todos los trastes: los muchachos y mugeres montaron todos los caballos que habian quedado á la mano, y caminaron hácia las montañas. En el mismo dia, un carro grande del P. que moraba en dicho pueblito, y que por un incendio de la casa é iglesia, que poco há habia sucedido, vivia debajo de unos cueros y pabellon, (aun el dia que llegaron los PP. que habian de tener cuidado de las almas de los soldados) caminó por adentro y hácia los pue-

Digitized by Google

blos, al cual, como el peso y volumen, como v. g.: dos tachos grandes de metal colado, siete campanas, casi treinta cañones de fusil, que se sacaron del incendio, una caja llena de instrumentos de hierro, y otras cosas de este género, le impidiesen caminar, las primeras cosas las enterraron en el vecino bosque, otras en la huerta, y otras en el mismo relente ó canal. Finalmente, habiendo salido de las chacras todos los moradores, se puso fuego á las casas, y todo el pueblo ardió; y montando á caballo ultimamente los PP., siguieron al pueblo.

91. Al ponerse el sol llegóse á la montaña llena de bosque, y porque el temor del enemigo que se acercaba los tenia desasosegados, habíase intentado pasar el monte: mas, como la estrechez y escabrosidades del camino no permitiesen que pasasen todos, una parte paró á la entrada de la selva, y la otra á la cumbre de los montes, entre las llanuras de las selvas: ultimamente, llegaron los PP. por medio de tigres que rugian y de onzas, de terrible magnitud, en el silencio de la media noche. Fueron despues de mediodia al pago y estancia de Santiago, para estarse allí, mientras llegaba una detallada y segura noticia de la mortandad, y se explorase el movimiento y intencion del enemigo.

92. Al dia siguiente, muy temprano, hé aquí que llegan 60 hombres valerosos de San Pablo, que eran los primeros que venian al socorro ya tarde, y habiéndose formado con algunos Luisistas, y enfurecidos algun tanto, se acercaron á caballo á la capilla, y despues, poniendose á pié, con audacia se presentaron delante de los PP., y habiendo hallado á los tres en la puerta de la capilla, con un razonamiento imperioso y llenos de furor, les dijeron:—"Que aquellas tierras eran totalmente suyas y de sus nacionales, y no de los PP.; y por tanto que no tenian cosa alguna de que disponer y dar á otros, especialmente á los enemigos: que de los tales sabian ellos, y esto tambien les constaba de una carta que habian interceptado, que los PP. conspiraban con los enemigos, y que les querian entregar estas tierras: y que así, sin demora se volviesen á su pueblo, que ellos en el campo no los necesitaban para nada." Cuando así hablaba el teniente de San Pablo con tan impertinente discurso, tambien otro jóven noble, sin barbas, empezó á decir otras cosas peores. Tres soldados Miguelistas, del mismo pueblo y asistentes de los PP. que se habian llegado á la puerta de la capilla y de la cerca, espantados de una audacia tan desvergonzada, embistieron con las lanzas, y se atrevieron á echarlos con entera y manifiesta temeridad. Viendo esto uno de los Padres, se arrojó á las lanzas, y asiéndolas con las manos, detuvo el impetu, y con palabras graves y nerviosas contuvo la audacia, y hizo que se apartasen. Habiendose sosegado el tumulto, aunque los aguaderos, cocineros y todos los muchachos

Digitized by Google

de los PP. otra vez anduviesen armados por la cocina, no se intentó cosa mayor. Finalmente se tranquilizaron, habiendo todos los PP. reprendido la temeraria audacia de los del pueblo de San Pablo, y habiendo hecho demostracion que todas las cosas que hablaban eran falsas, y la acusacion infundada. Se indagó que cosa dijese la carta, quien fuese el autor, quien el testigo, y en que lugar se halló. Pusieron ó presentaron en medio á cierto Luisista, el cual dijo delante de todos, que él habia pillado la carta, la habia leido, é interpretado, y finalmente la habia enviado á su superior ó cacique. Preguntándoles que cosa habia comprendido de aquella carta, dijo, que se pedian en ella pasas, garbanzos, habas y otras legumbres para sustento de los capitanes de los enemigos, cuyos nombres, puestos en la carta, yo mismo leí. Se les demostró que habia entendido, ó interpretado mal la carta, porque era del cura de San Miguel, quien pedia las sobredichas legumbres para su cocina y la de sus compañeros, é insertó en ella los nombres de los capitanes, para que supiesen los demas PP. que los Generales estaban ya aquí con el ejército: por fin se apaciguó la gente amotinada. Los capitanes de San Pablo, habiendo pedido antes perdon á los PP. y á los Miguelistas que estaban en su compañia, á los cuales tambien tenian por sospechosos, se retiraron á sus reales, que desde antes de ayer tenian puestos en un rio que corre al pié de la colina del pago, ó estancia.

93. Despues de vísperas, juzgando los PP. que todo estaba sosegado, hé aquí otro alboroto: que iban llegando las reliquias de los Luisistas, los que eran unos 20, que de la Matanza habian quedado vivos, y mesclados con algunos otros soldados de los otros pueblos; los cuales, apeándose de los caballos, se entraron á la capilla de Santiago, y hecha oracion, cantaron tambien un responso por los que habian muerto en la pelea. Y habiendoles perorado uno de los capitanes una breve oracion fúnebre, salieron de la capilla, pero con tan grave rostro y furioso semblante, que no hablaron, ni saludaron á los PP. que estaban presentes: antes bien despidieron prontamente al cura que les hablaba, y diciendo que no tenian cosa alguna que tratar, se fueron á la espalda de una huerta de duraznos, en donde se acamparon, y despues, habiendo entrado en la huerta, se hartaron de frutas, de que estaban cargados los árboles. Callaron á estas cosas los PP., porque no fuese que, entrando ya la noche, intentasen los amotinados ofenderles, ó hacerles algun daño: y así se mandó estuviesen en vela, y armados á la puerta de la capilla, todos los Miguelistas compañeros de los PP. Pasóse toda la noche, y habiendo hecho estos una junta, pensaron era mejor ceder al desenfrenado furor de la gente, y retirarse á la seguridad del pueblo. Llegada, pues, la mañana, montaron á caballo y se fueron al pueblo, llegando este dia al pago ó estancia de San José.

Digitized by Google

94. Hallaron aquí un escuadron de Miguelistas, que iba al socorro de los suyos, y consternados con los nuevos avisos que habian venido la noche pasada, que el enemigo ya habia ocupado el Monte Grande, no sabian determinar lo que habian de hacer. El capitan de este escuadron (era teniente del pueblo), habiendo recibido despues un aviso, se volvió aquella misma noche á dicho pueblo, y mandó que todos los moradores de él, y principalmente los de edad y sexo mas débil, se presentasen para huir. De tal suerte arredró tambien con este aviso á las partidas auxiliares de los otros pueblos que encontró en el camino, que varios de ellos retrocedieron y se volvieron á sus pueblos. Mas, despues que se desvaneció este rumor falso, y reconocida la falsedad del caso, los capitanes determinaron que debian esperar á los enemigos, de esta parte de la montaña, y cuando estuviesen empeñados en penetrar los montes á la vista de sus pueblos, habian de pelear hasta dar el último aliento. Por lo dicho habia corrido en los pueblos un terror pánico y turbacion: mas, como el enemigo no solamente no se acercase á las montañas de San Miguel, sino que se declinaba de las estancias de Santa Catalina hácia el oriente, en las tierras de San Luis, mudaron de pensamiento, y siendo los primeros los Miguelistas, pasaron el bosque, se acamparon á su entrada, y enviaron fieles exploradores, que observasen con cuidado los movimientos del enemigo.

95. Entretanto, de todas partes venian, movidos con nuevos avisos, nuevos escuadrones, y bastantemente numerosos, los que ya antes habian sido pedidos y se esperaban, y que, con el falso rumor del vecino enemigo y de las muestras, vacilaban y titubeaban. Despues de tanta tardanza, los primeros que volaron al lugar de la mortandad que acababa de hacerse, fueron 130 Guanoas, gentiles confederados; quienes, viendo el destrozo ó estrago de los suyos, y el campo sembrado de cadáveres, gimieron, y tambien derramaron lágrimas. Despues vinieron los del pueblo de Santo Tomé, y asimismo los de San Borja, y despues los de casi todos los demas pueblos del Uruguay, excepto los de San José, y San Carlos: y así habia junto cuatro ejércitos de soldados, y se esperaba que restaurarian todo el negocio, á no haber sucedido que las discordias domésticas otra vez dividiesen é hiciesen desparramar como agua á tan numerosos ejércitos antes que se juntasen.

96. Los primeros que se retiraron de la reunion fueron los Borjistas; porque estos, despues de haber visto el lugar de la matanza, y los montones de muertos, acaso horrorizados con aquel espectáculo, ó exasperados de alguna palabrilla, (porque ahora era la primera vez que venian, cuando ya las cosas iban perdidas) se volvieron á su pueblo, dejando dudoso el motivo. Los Tomistas, por la misma razon ó

Digitized by Google

por alguna contienda, tambien se volvieron, y se decia que habian muerto á un noble Miguelista, porque jamas apareció.

97. Los de San Angel, desde que salieron de su pueblo, ya venian enfurecidos, y cuando encontraban á los Miguelistas, los despojaban de los caballos y armas, en venganza, decian, de que en sus tierras habian perecido tantos de sus parientes: y habiéndose ido al pueblo, que poco há se habia quemado en la montaña, allí se arrancharon; y aunque repetidas veces se les pidió, y convidó á que se uniesen con la demas gente que estaba en Santa Catalina, no se pudo conseguir. En este interin cuantas cosas encontraban, las pisoteaban ó destruian: es á saber, mataron las ovejas, desbarataron el techo de la casa de los PP., que por su teja y ladrillo habia quedado en piè, y sacando las cosas que estaban enteras, las hacian como tributo, ó paga de alguna culpa. Movidos finalmente los Miguelistas con estas cosas, como ya tambien ellos se volviesen, habiendose desparramado algunos, despues de alguna contienda de palabras, vinieron á las armas y los embistieron cercándolos, porque estaban á caballo, y aquellos á pié: de una y otra parte hubo heridas, pero no pasó adelante la cosa.

98. Los Juanistas, Luisistas y Lorenzistas fueron volando á las entradas de su bosque, ó á las abras de las montañas, por la parte que mira á sus estancias, porque hácia aquella parte como dijimos, el enemigo habia declinado. El capitan de la Concepcion, Neenguirú, habiendo enterrado los muertos, se retirò á sus estancias, los de San Nicolas á las suyas, y los otros á otras partes.

99. Cuando las cosas sucedian á los indios tan poco favorables para con el enemigo, llegó de Europa lo mas fatal: porque ahora debemos tratar de cartas, escritos y edictos. Diremos primeramente ¿qué contenian las cartas que vinieron de los reales de los enemigos? Estando, pues, acampado el enemigo en los campos de San Luis, á la orilla del rio Guacacay, se recogió todo el ganado de este pueblo que ya estaba disminuido con la guerra, y se tomó sin ningun impedimento, y una parte de él envió á las tierras de los Portugueses, reservando lo demas para su sustentacion ó mantenimiento. Despues de esto, envió á sus casas algunos cautivos de cada uno de los pueblos, con dos cartas de un mismo tenor para cada pueblo: una venia en idioma español y otra en guaraní: en ambas exageraba su clemencia, y principalmente en el cuidado de los heridos, y que con su paso tardo queria mover la barbaridad de los indios, causa de tantos desastres, y que con tantas muertes de sus parientes se mostraban inmobles á los llantos de tantas viudas y pupilos; que si no venian con sus curas y cabildos humillados, y pedian perdon,

Digitized by Google

habian de sufrir el último rigor y suplicios. Estas cartas se enviaron con otras que trageron, y se entregaron á los pueblos: no respondieron á ellas.

100. Por entonces se fulminó de España la última decretoria sentencia, la que, como se decia, trajo un navio por el mes de Febrero: el tenor de ella es este:—"Que de lo alegado y probado en el modo posible está cierto el Rey, que los individuos de la Compañía unicamente tenian la culpa de la resistencia de los indios: por tanto, que diesen corte para que el tratado real se ejecutase á la letra, y el negocio se cumpliese indispensablemente. Ni aquella severidad, ni la del Marques de Valdelirios, intimada al Prelado de la Provincia, sirvió de algo, enviándole espuestas las cosas que estan dichas antes: y así despues rigorosamente prohibia toda apelacion, è imperiosamente mandaba al P. Provincial, que inmediatamente pasase á las Misiones á componer las cosas: y no haciéndolo así, declaraba á los PP. reos de lesa magestad, y prevenia que se aplicaria el castigo competente á semejante crímen, segun ambos derechos." Tambien nuestro Comisario renovó las censuras, preceptos y amenazas, de que antes hemos hecho muchas veces memoria. Que el confesor del Rey, aunque en público habia sido despachado honoríficamente, pero que en oculto, con una reprension severa habia sido privado, y que toda la Compañía habia incurrido en la indignacion real. Que habian de venir en el próximo Mayo 1,000 soldados veteranos, y mas, si fuesen necesarios, y cuantos se pidiesen para avivar la guerra. Por tanto, que se mandaba á los generales que prosiguiesen la guerra, y que si por las dificultades de los caminos no pudiesen llegar, que invernasen y fortificasen los reales, mientras llegasen los socorros que se esperaban. Con estas cartas vino tambien poco despues otra semejante del P. Provincial de la Provincia, renovando los preceptos y mandatos. Y junto con ella otra del mismo que habia respondido al Marques, en la que decia: que habia entendido todas las cosas, y que la apelacion que se le habia entredicho ó negado al Rey de la tierra, la habia de pedir con tanta mayor confianza al Rey del cielo, de cuya apelacion ninguno ha de ser privado. Despues se escusaba de no poderse poner en camino por su poca salud, y hallarse próximo á la muerte; y le añadia, que renovaba todos los mandatos anteriores, y que imponia á los PP. todos los preceptos que podia: aunque sabia que todo habia de ser vano, como que ni él ni ellos tuviesen dominio sobre tantas y tan libres y tan varias voluntades de los indios: y que si en su voluntad de tal suerte estuviesen incluidas las de los indios, como en la de Adam, las de sus descendientes, ó á lo menos como la de los PP. Misioneros, por medio de la santa obediencia, no dudaria del efecto: mas siendo así, que no esperaba cosa alguna, que el Marques con su agudo juicio le sugiera mo-

Digitized by Google

do con que esto con mas eficacia pueda ejecutarse, ó que obligue al Sr. Obispo, que andaba en visita en las inmediatas ciudades, se llegue á estas inmediaciones, y que con su autoridad y suavidad los persuada. Que él así lo juzgaba, y tendria á bien; y lo que es mas, que èl así se lo pediria, dejando en libertad á los afligidos pueblos, en que ya no habia impedimento. Aunque despues de publicadas, no faltaron altercaciones ò movimientos, especialmente siendo compelidos otra vez los PP. á dejar los indios, y á una retirada imposible.

101. Como estas palabras tan severas, no menos que inicuas y nunca esperadas, arredraban los ánimos de toda la provincia, sabiéndolas los indios, algunos se obstinaron, mas otros avisados y exhortados de los PP., se rendian ya; porque los Luisistas, Lorenzistas y los de Santo Angel estaban cargando sus cosas, especialmente cuando por segunda vez llegaron á los pueblos otras cartas del Capitan General del ejército, en las cuales (eran dos) trataba á los indios con blandura, llamándolos hermanos, amigos, engañados por los malos consejos de un ánimo codicioso; y por tanto que no creyesen á otro sino á él; que ya sus PP. habian caido de la gracia del Rey, de lo que era señal haber repudiado su confesor, y que el Monarca en adelante daria muchos argumentos de su severidad: que conociesen su buen ánimo, y quisiesen confiarse de él, y que, egecutando prontos lo que les mandaba, mejorarian su situacion.

102. Con los PP. empero usaba de amenazas, y exageraba la matanza, echándoles á ellos la culpa; porque siendo así, que en otras ocasiones conseguian de los indios todas las cosas, ahora que tanto interesaba á la fé ó palabra real, y á sus intereses, se estaban remisos en mano sobre mano. Que habia la esperanza de conseguir la real clemencia, si persuadian á los indios, y los PP. mismos en persona viniesen á él con los caciques y cabildos rendidos y humillados: porque si no lo hacian así, luego al punto habia de egecutar todo lo contrario, vistas y oidas las cosas.

103. Los Luisistas fueron los primeros que enviaron nuncios con cartas para el Capitan general, en las cuales prometian que se habian de mudar como les volviesen los cautivos, y les señalasen tierras á propósito, las que en vano antes habian buscado. Los Lorenzistas reusaban semejante legacia, pero se sugetaban al parecer de uno. Los de Santo Angel ya habian hecho otra semejante carta, y enviaron 20 hombres al Monte Grande, hácia el pueblo de San Javier, á disponer el camino. Pero despues se perturbaron todas las cosas por la pertinacia y sugestiones de los demas pueblos, y porque diez caciques de la Concep-

Digitized by Google

cion vinieron acá donde estabamos. Hicieron arrepentirse á los Luisistas de su sumision, y mucho mas el enviado que volvió del Gobernador, el que se resintió del semblante demasiadamente sèrio con que fué recibido, y á mas de esto, por no haber conseguido se les diesen sus cautivos; y mas que todo, porque la carta de respuesta no se habia remitido á los indios, sino al cura, y esta sobradamente seca é insipida. "No es esta la respuesta, decian, por la cual se ha de entrar á la clemencia del Rey. Debíase omitir que el cura con sus feligreses saliese humillado, por estar esto bastantemente insinuado, envano esperado, y no haber otro remedio." Ofendidos, pues, con estas cosas, volvieron á la antigua obstinacion, y así dispusieron nuevas tropas contra el enemigo, en número de 400.

104. Los Lorenzistas tambien, amedrentados por sus soldados que habian vuelto, mudaron de parecer, ó por mejor decir, lo suspendieron. Los de Santo Angel empero, habiendo quitado por fuerza las cartas al correo en el paso del Iguy, en donde los militares superiores estaban fabricando un fuerte, y pasando despues al pueblo, embistieron armados, y pidieron para deponer al corregidor, ó cabeza del cabildo, el que era autor de dichas cartas. No obstante se apaciguaron los amotinados, emprendieron otra cosa, sino solamente que los que estaban abriendo la selva, con amenazas se les mandó cesar en el trabajo. Se recogieron pues en todas partes nuevas tropas, que se aprontaron despues contra el enemigo.

105. Entretanto que los indios disponian estas cosas en sus pueblos, el enemigo se acercó á las ásperas montañas, llenas de bosques, en aquella parte donde está el camino mas árduo, y para las carretas, casi imposible. No halló resistencia alguna, despues de algunos pequeños reencuentros de casi ningun momento, fuera de uno ú otro. El uno fué, que al paso de un monte, en donde los indios se habian fortificado con empalizadas, fueron desalojados con una numerosa porcion de tiros. El otro, que queriendo los enemigos entrar al bosque ó selva, un indio de á caballo, que era tenido por cobarde entre sus compañeros, (era Lorenzista) acometió al cuerpo del enemigo, y dejándole este entrar corriendo por medio de los escuadrones que se habian abierto, y disparándole todos, volvió á los suyos sin lesion. Pero, siendo pocos los que debian defender el camino, aunque insuperable, ocupó el enemigo el Monte Grande, y trepando la caballeria, hasta pasar las asperezas de las montaña, se mantuvo en el desfiladero de la salida, y así quedó seguro el bosque para la infanteria.

106. Puesta ya en salvo esta, se empeñó el enemigo en un trabajo ímprobo, de hacer volar con minas los peñascos durísimos: dividió en piezas las carretas, arrastró las ruedas con tornos, y trasportó todas las

Digitized by Google

demas cosas en hombros de negros, y de los indios cautivos, con el trabajo de un mes, y aun quizas mas. Se trabajó tanto, que al tercer dia de Pascua todo el ejército estuvo en el pago, ó estancia de San Martin. Estando aquí el enemigo, los Miguelistas le entregaron dos cartas, en las cuales les protestaban que ellos de ningun modo habian de ceder sus tierras, sino que se habian de resistir todo lo que pudiesen. Las recibió con escarnio ó mofa, y se les respondió, que les convenia obrar al ejemplo de los de San Luis. Y aunque los vecinos de Santa Fé, y los de las demas ciudades decian, que ellos marchaban forzados, con todo, ambos generales, español y portugues, con su presencia urgian el viage.

107. Por esta razon, el Domingo despues de Resurreccion, movieron los reales, se encaminaron hácia los pueblos, y llegaron á la estancia de San Bernardo, que es del pueblo de Santo Angel, al Domingo siguiente, con marcha de una semana, siendo en otras ocasiones camino de un dia, y en las cercanias de esta estancia los esperaba escondidos y en silencio el ejército de los indios, por consejo de los gentiles Guanoas y Minuanes.

108. Despues del segundo Domingo, dia 3 de Mayo, como bajasen de la estancia de San Bernardo á las cabeceras del arroyo llamado *Ibabiyú*, que está á la vista de la estancia de San Ignacio, de la jurisdiccion de San Miguel, salieron de repente 2,000 indios de los escondrijos, en donde se ocultaban, y se estendieron por las cumbres de los opuestos collados, y se formaron en media luna: los de á pié se mantuvieron en las colinas; pero la caballeria, capitaneada por los gentiles, á toda carrera acometió al enemigo. Este, juntando sus carros en círculo, formó una fuerte trinchera, y á la frente estendió sus escuadrones, y porque estaba defendido con artilleria y armas de fuego, la vanguardia se empeñó en el combate, manteniéndose así hasta la noche. Mataron algunos españoles, mas no se sabe el número: porque unos dicen que fueron muchos, otros doce, y otros menos. De los indios murieron seis de Santo Angel, un Nicolasista, un Miguelista, y no mas.

109. Al acabar la noche siguiente, se arrimaron los indios á la trinchera del enemigo, y si hubieran hecho las cosas con silencio, les hubiera salido bien su estratagema: mas como se acercasen de repente con griteria, los sintió todo el ejército: entonces despertándose el enemigo, se puso sobre las armas, y casi por todo el dia duró la guerrilla, pero sin especial ventaja; salvo que los de la Cruz quitaron una tropa de

Digitized by Google

caballos al enemigo, habiendo muerto tres de los que la custodiaban: de parte de los indios solo murió un gentil.

110. El dia 5 de Mayo los indios debian repetir el ataque, mas el enemigo en el silencio de la noche, fingiendo retirarse, como viese que los indios habian ido á ocupar los caminos que tenian por la espalda ó retaguardia, de repente se dirigió hácia los pueblos y marchó formado en batalla. Con cuya repentina astucia, quedàndose perplejos los indios, volaron por los atajos que ellos sabian, al paso ó vado de un riachuelo, llamado *Chuniebí*, el cual no dista del pueblo de San Miguel, sino escasamente cinco leguas. Aquí fortificaron el vado, y orillas del rio con estacadas, y habiendo sacado del pueblo de San Miguel dos cañones de hierro, y fabricados á toda priesa otros cinco de madera durísima, (llámanla *Tajibo*, y los indios *Tayí*) se apostaron los Miguelistas para defender el referido paso. Los demas insensiblemente se volvian á sus pueblos vecinos, á cuidar, como decian, de salvar á mugeres, hijos é hijas.

111. El enemigo entretanto estuvo detenido los cuatro dias siguientes en el pago ó estancia, dicha *Ibicuá*, parte por las lluvias, parte por otras razones. Aunque estaba ya tan vecino el enemigo, no se podian bastantemente persuadir los indios de salvar sus cosas. Finalmente por la mañana se juntaron los Miguelistas á llevar las alhajas mas preciosas del templo hácia el arroyo Piratiní, á una hermita hecha de cespedes, de un pueblo antiguo, y con esta ocasion se persuadió lo mismo á los de San Lorenzo, y despues à los Juanistas y Angelotes. Pero con flojedad llevaban las dichas cosas, y no á mayor distancia que la de dos leguas del pueblo.

112. El dia 10 de Mayo se acercaron los enemigos al rio: pero recibidos con la artilleria que estaba oculta en la selva, fueron muertos, segun dicen, 64, incluyendo en este número los que mataron los gentiles en los reencuentros. No obstante, pasaron adelante, retrocediendo los que defendian las orillas del riachuelo.

113. El dia 11, entrando algunos Nicolasistas con otros soldados al pueblo de San Miguel, sacaron toda la gente del sexo y edad mas débil, y así salieron las mugeres y casi todos los niños, que se desparramaron por los campos hácia el Piratiní.

114. Dia 12. Habiéndose el enemigo acampado en las canteras del pueblo, distante casi tres leguas de él, y ya á la vista, al

Digitized by Google

caer de la tarde, los PP. del pueblo de San Miguel se fueron huyendo tambien al dicho Piratiní, no salvando nada del pueblo de San Miguel, sino que escondidas acá y acullá, y enterradas las cosas, se fueron. Esto se hizo por falta de bueyes y de caballos que llevasen los trastes en carros; porque en estos dias, moviéndose, como es costumbre, una disencion entre los indios, no sé porque sospecha, originada de que se hubiesen dado caballos á un paisano, llamado *Tary*, que se habia pasado á los enemigos, que aquel los tenia bastantemente gordos, viniendo los demas españoles en flacos y exaustos, como los soldados de los otros pueblos, quitaron á los pobrecitos Miguelistas casi todos los caballos y bueyes. De aquí nació que, despues de la salida de los PP., los soldados de los otros pueblos, especialmente los de San Nicolas, los Angelotes y Tomistas, pillaron todos los bagages y el bastimento que se habia dejado en el pueblo, habiendo hecho pedazos las puertas, y aporreado al portero, se llevaron cuanto encontraron: y despues de saqueada la casa de los PP., le pegaron fuego: el que, tomando cuerpo en los techos, descubrió muchas cosas que estaban escondidas en los entablados, dejando por presa de los indios lo que no consumia. Tambien pegaron fuego al pueblo, pero la gran lluvia que cayó esta noche apagó el incendio, quemándose toda la casa de los PP., mas no la iglesia, á la que perdonaron las llamas; dudándose si atajado por el Santo Patrono San Miguel, ó por sus altos paredones de piedra.

115. Entretanto, los PP., con toda la gente del pueblo, pasaron la noche muy lluviosa en el campo, sin tiendas. No obstante, las trageron al dia siguiente, 13 de Mayo, y en el pueblo, habiéndose quedado encerradas en su claustro las mugeres, que llaman *recogidas*, como viesen las llamas, y sospechasen lo que era, golpearon fuertemente las puertas, y al cabo los del lugar las soltaron, y los de San Angel las llevaron á su pueblo. Los moradores de los demas que estaban aquí, midiendo ya su mal por el ageno, empezaron con mucha actividad á poner en salvo las cosa del pueblo.

Digitized by Google

DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DE LA SUBLEVACION

DE

JOSE GABRIEL DE TUPAC-AMARU,

CACIQUE

DE LA PROVINCIA DE TINTA,

EN EL PERU.

Primera Edicion.

BUENOS AIRES.

IMPRENTA DEL ESTADO.

1836.

Digitized by Google

Digitized by Google

SUBLEVACION

DE

TUPAC-AMARU.

El dia 4 de Noviembre de 1780, el cacique de Tungasuca, Josè Gabriel Tupac-Amaru, apresó en su cacicazgo al corregidor D. Antonio Arriaga, llamàndole con pretesto de haber motin en aquel pueblo: hecha esta prision, practicò lo mismo con los comensales y criados, y entre ellos su teniente Cisneros.

El dia 10 ahorcó al corregidor, mandando cercar la plaza con muchos indios, y mas de 200 españoles que habian sido llamados bajo la firma del mismo corregidor, porque ya tenia las cartas escritas para todos los pueblos, las que le hizo firmar durante su prision. El pregonero decia ser de òrden de S. M., para mas autorizar el hecho. Igualmente publicò que se quitaban repartimientos, aduanas y mitas de Potosí, para alentar à sus aliados.

El dia 19 bajó à Quiquijana à practicar lo mismo con el corregidor de Quirpicanchi, Cabrera, quien escapó por aquel entonces de la muerte por aviso que le dieron. Saqueó toda su casa, de donde se llevò 23,000 pesos: los efectos que tenia almacenados para hacer su repartimiento los distribuyó todos à los indios y á la gente que llevaba consigo. Pasò al obrage de Parupugio que saqueò, derribando aun las paredes á barreta. En el obrage de Pumacanchi, que estaba muy aperado de todos efectos, practicó lo mismo, reservàndolo para carcel de sus prisioneros.

Luego que prendió al corregidor de Tinta, se posesionò de todos sus bienes, surtiéndose de bastante cantidad de pesos; porque fuera del caudal del corregidor, estaba junto el tercio de tributos de San Juan, que eran 18,000 pesos, ó 22,000, segun otros.

Digitized by Google

Desde el dia 10 daba dos reales de sueldo á los indios, y à los espanoles, cuatro: se ignora el número de unos y otros, porque son varias las opiniones. Con la noticia de este hecho, se aprontaron en el Cuzco los soldados, bajo el mando de Escajadillo y Landa, y salieron à la expedicion el miércoles 15, agregàndose à estos los de las provincias de Paucartambo y Quispicanchia, y entre todos componian el número de 604 hombres, que llegaron à Sangararà: el viernes 17 se acamparon en la plaza, y el sábado, á las 5 de la mañana, viendose cercados de tanta copia de indios, resolvieron meterse en la iglesia, en compañia del cura, ayudante y 30 y tantas mugeres, las mas indias ò casi todas. Inmediatamente escribiò Tupac-Amaru una carta, en que les convidaba con la paz: respondieron los españoles que no la querian. Segunda vez escribió carta al cura, para que se saliese de la iglesia con su compañero, consumiendo à Nuestro Amo. Viendo que no habia respuesta, mandó decir Tupac-Amaru saliesen de la iglesia todos los criollos y mugeres. Con esta propuesta quisieron practicar la salida muchos de los criollos, y la embarazaron con espada en mano, haciendo muchas muertes, y violando el templo del Señor: de tal modo, que el cura se viò obligado á enviar recado à Tupac-Amaru para que contuviese aquel desorden. Poco despues, la pólvora que tenian dentro de la iglesia se prendió, y no se sabe si con ayuda de algun cañon voló un pedazo de la techumbre, y desplomó un pedazo de pared.

Descubierta esta, dispararon un cañon à la parte donde estaba Tupac-Amaru, inmediata al lienzo caido, y murieron siete indios del tiro. Pelearon valerosamente los europeos, y particularmente Escajadillo y Landa: el primero, saliendo de la iglesia con puñal y pistola con igual destreza, hasta que le faltaron las fuerzas por los muchos garrotazos que caian sobre èl: y el segundo murió, atravesado por la barriga de una lanza, en la porfia de quererla sacar con violencia el que se la habia pasado, y él en resistir este impulso.

De los 604, solo quedaron 28 heridos, todos criollos; á los que hizo curar Tupac-Amaru, dandoles libertad para que se fuesen: los restantes 576 murieron, entre ellos 20 y tantos europeos: de los conocidos apenas se dá razon. De los indios murieron 15, y quedaron heridos 30 y tantos.

Esta relacion de la tragedia de Sangarará à la letra la dió el mismo Tupac-Amaru en Azangaro á D. Miguel Andrade, ayudante en aquel pueblo, negando ser exacto haber mandado quemar aquella iglesia, porque se habia figurado el pasage de otra suerte. La verdad

Digitized by Google

quédese en su punto ; pero si lo que refiere Tupac-Amaru es cierto, el castigo fué del cielo, por el execrable delito que cometieron los españoles, de profanar la casa de Dios.

Desde el dia 10 empezó à escribir cartas à diferentes caciques, mandàndoles prendiesen á sus corregidores, tenientes y demas dependientes, y dando órdenes para que se embargasen sus bienes. Estas cartas iban acompañadadas de los edictos que habian de publicar dichos caciques en sus respectivas provincias, promulgando que se acabarian los pechos de repartimientos, aduanas y mitas de Potosì con el exterminio de los corregidores.

El cacique de Azangaro, Chuquiguanca, y el de Umachiri, Pucacagua, manifestaron estas òrdenes à sus corregidores,y en fuerza de ello alistaron sus tropas, exortando al mismo fin à las comarcanas provincias para que se pusiesen en movimiento. La de Azangaro ya estaba en Ayavirí esperando las demas confederadas : la de Carabayá tambien esperaba á las demas en Santa Rosa : las de Puno y Chucuito habian tomado la marcha hasta cerca de Pucarà, con un trozo de la de Lampa ; donde las hicieron volver los corregidores y demas oficiales, dando á un mismo tiempo òrden se retirase la tropa de Azangaro al mismo Lampa. Se ignora el motivo de esta òrden, tan intempestiva y ruinosa, porque franqueó el campo al enemigo, para que sin contradiccion saqueàra muchos pueblos del Collado, arruinando el capital de las haciendas convecinas, destrozando en unas mas que en otras: porque como el indio es insaciable en comer à costa agena, muchos dias para un almuerzo no eran suficientes 4,000 borregos : los mas no tenian mas sueldo que el pillage, á usanza de los tartaros. No hay nùmero fijo de los indios: unos dias son mas y otros menos de 6,000 para adelante.

El dia que entraron en Ayavirì, pretendieron que no bajaban de 20,000, porque sin mas aliciente que el libertinage para robar, venian de los pueblos mas remotos. El dia de Santa Bárbara asomò la tropa de Tupac-Amaru à Macarì por los altos, donde quemò la carcel : diligencia que ha practicado en toda la carrera.

El 5 repartió su tropa en tres trozos : la de la derecha fué á destrozar los bienes y estancias del cacique Pucacagua en Umachiri y sus comarcas : la izquierda se encaminò à Queque en busca del mayordomo para ahorcarlo: aunque no lo egecutò por conmiseracion, sin embargo de haberlo encontrado; pues fuè este el que prendió al so-

Digitized by Google

brino de Tupac-Amaru, à quien ahorcaron en Lampa. Se quemaron las casas, y hubo mucho saqueo de comida, sebos, &c., fuera de la matanza del ganado. Aquì le dieron noticia que estaba Urbiola en Santa Rosa: fuè en pos de èl, y escapò para Ayaviri en una mula de carga. La tropa de Carabaya aun nò habia asomado ese dia al pueblo, por lo que se escapó del estrago que hubieran hecho los indios. Aquel dia fueron á dormir á la estancia de Chubamba.

El dia 6, entre 9 y 10 del dia, entrò en Ayaviri, y pocas horas antes habian desamparado esta plaza los soldados, por la órden que llegò de retirada de parte de los corregidores: de tal suerte, que muchos por no haber podido encontrar cabalgaduras prontas, fueron prisioneros, y caminaron uno, dos y tres dias bajo sus banderas. Antes de entrar al pueblo, escribió carta al cura, exhortàndole á que no levantasen las armas, si no querian esperimentar su rigor. La misma diligencia ha practicado en la entrada de todos los pueblos, en unos por cartas y en otros por recado: así saqueó muchas casas, y especialmente la del cura, porque le digeron que estaban en ella los bienes de toda la tropa, y en especial los de D. Gregorio Chuquiguanca, que fuè con bastante carruage de capellan: lo que se practicò sin resistencia, porque el cura desamparó su casa, hicieron muchos destrozos en el vecindario, mataron à tres, y quedaron heridos de muerte, D. Pedro Casorla y Pedro Bejar. Despues de salir de la iglesia, perorò Tupac Amaru, y lo mismo practicó en otros pueblos, diciendo: que no venia à perjudicar los vecinos, sino á quitar abusos de repartimientos, aduanas y mitas de Potosì, quitando la vida à los corregidores y chapetones. Este dia pasò á dormir frente del rio: el dia 7, cerca de Pucarà. El dia 8 entró á Pucará, y mandó le digesen misa en la puerta de la iglesia. En este pueblo solo destrozaron tres casas; las de Aguirre, Cea y Rada: la primera por ser del aduanero, la segunda por ser del cobrador, y la tercera se ignora. Aguirre perdió mucho, porque tenia muchos frutos y otros efectos. Pasò à dormir à Caco; el 9, á Choconchaca; el 10 entró à Lampa, y dejò este pueblo mas destruido que ninguno, porque como lo desampararon sus moradores, vino á ser el teatro donde se hacian las juntas de guerra, y fué el blanco de sus rigores, sin dejar puerta ni ventana sana, extendiéndose la devastacion hasta Paratia, Chilaito y Cavanilla. El 12 entró á Santiago: aquì hubo poco estrago, quizà por estar allì el cura, y fué á dormir á la Chozita. El 13 entrò á Azangaro: se saquearon las casas de cabildo, de D. Diego y D. Josè Chuquiguanca: en estas tres no dejaron estaca en pared, y en el cabildo encontraron bastante ropa, asì labrada como en jerga, y otros efectos. Nombrò justicia mayor y cacique: lo mismo practicó

Digitized by Google

en las demas provincias y pueblos. Su designio era pasar por las estancias de los Chuquiguancas, y salir à la provincia de Carabaya: este plan se le frustró, porque recibiò en dicho Azangaro repetidas cartas de su muger que lo llamaba, quizà por temer alguna ruina de las tropas del Cuzco; y con este motivo solo dió òrden para que se embargasen los ganados de los Chuquiguancas.

El dia 14 salió de Azangaro, tomando su derrota algo apresurada para Tungasuca, por Asillo y Orurillo: dijo á un sugeto en Azangaro que el dia 1.° cercaria al Cuzco, ofreciéndoles tratados de paz, por lo que emplazò españoles è indios para que concurriesen á Tungasuca el dia 28. Así lo verificò, coronando los cerros de esta ciudad con muchedumbre de gente de todas clases, indios, mestizos, españoles y aun eclesiàsticos. Mandò su embajador, pidiendo se le rindiesen todas las armas, pues de lo contrario los pasaria todos à cuchillo. Se puso esta plaza en actitud de defensa, é inmediatamente saliò órden para que el teniente coronel D. Francisco Laysequilla, que se hallaba destacado en el puente de Urubamba, regresase luego para esta ciudad con 40 fusileros, dejando el mando al oficial que tuviese por conveniente. Asì lo hizo, y antes de llegar à la ciudad, se le mandó, bajo de responsabilidad, que se acuartelase en el cerro de Reho, que era por donde el rebelde intentaba su entrada, y tenia toda aquella vasta campaña fortalecida de artilleria y bien arregladas milicias de sus aliados. Laysequilla cumpliò la órden con solo 40 hombres de infanteria, y como 100 indios que encontró en el cerro, enviados por el fiel cacique de Anta, D. Nicolas Rojas, que los puso á su disposicion. Tres dias y tres noches estuvo este oficial conteniendo al rebelde, que continuamente le incomodaba con amagos: lo que representó à los gefes para que le mandasen los auxilios necesarios. El dia 5 del corriente, como á las cinco de la tarde, le mandaron 160 hombres, y un pedrero con su artillero. Esta noche hubo bastante fatiga en velar su puesto; y el dia 11, à las ocho, le presentò el rebelde la batalla con toda la masa de sus fuerzas, y al primer ataque tuvo ya desalojado á dicho Laysequilla. Pero este oficial, volviendo por su honor, animó à su gente con el mayor entusiasmo, acometió y rechazò al enemigo con un vigoroso fuego; hasta la una del dia, que el rebelde volvió con mas empeño, y se puso en estado de volverle à desalojar, pero no lo consiguiò. En este intermedio pedia Laysequilla á la ciudad el auxilio que tanto necesitaba. La demora en remitírselo fué mucha: pero hallàndose este oficial tan bien quisto, y corriendo voces de hallarse muy herida la mas de la *chapetonada*, algunos criollos se juntaron y fueron en su socorro, y llegaron al sitio como á las dos y media de la tarde. Yo,

Digitized by Google

arreglado á la órden que tenia, monté en mi caballo con mis armas, y bien aperado de municiones, me presentè á la puerta del cuartel, y no hallando à ningun gefe, tiré apresuradamente al cerro de Piccho, donde me incorporé con el nuevo refuerzo, echando pié á tierra, y con mi escopeta como el mas mínimo soldado. Con lo que recibiò gran consuelo y se animò, pues el fuego que se hacia era incesante, con lo que el enemigo ya demostró alguna cobardia, porque los nuestros iban avanzando algun terreno del contrario. En estas fatigas estabamos, cuando à las cinco de la tarde vino de auxilio la compañia del comercio y un pedrero. Entrò á la accion con el mayor empeño y obediencia al comandante Laysequilla, asegurànde su capitan D. Simon Gutierrez, que su determinacion era sacrificar sus vidas en defensa de la religion, rey y patria. Con este refuerzo siguió la batalla hasta la oracion, dejando á la retirada del rebelde en nuestro campo seis ó siete muertos, y como treinta heridos: pero se advirtió quedar el contrario regado de cadaveres. Estando ya para retirarnos, vino una bala de cañon que partió por el pecho á un soldado que estaba à mi derecha, de modo que me salpicó de sangre: y viendo al comandante Laysequilla lastimado del pecho, de un cañonazo de metralla de piedras areniscas que le dispararon, monté en mi caballo y bajé á la ciudad á dar parte al Señor Comandante de las armas, D. Gabriel de Avilès, para que despachase al campo otro gefe, y que viniese Laysequilla à curarse. Esta batalla creo podremos llamarla decisiva; pues de ella ha resultado la fuga del rebelde, que se halla pasado à otro campo, y que deje este cubierto de pertrechos de guerra, los bienes que ha robado, un pedrero, una petaca de pólvora que se trajo, el principal artillero que tenia en calidad de prisionero, D. Juan Antonio de Figueroa, y que á su imitacion se viniesen otros muchos: mientras que nuestra gente se halla engolosinada en seguir al enemigo, los unos por animosos, y los mas por la codicia del pillage, que por la precipitada fuga no pudo cargar el rebelde. A todos nos es muy sensible el que un oficial del valor de D. Francisco Laysequilla quede dañado del pecho, porque siente mucho dolor en él, y para que se le oiga el eco, es necesario aplicar el oido.

Capítulo de carta escrita en la Paz.

Luego que se divulgó la escena de Tupac-Amaru, se viò diariamente un fuego seguido, y siempre con igual viveza, que parecia bastante à abrasar al rebelde, é impedir las faenas regulares de su

Digitized by Google

campo: pero no bien se acercó, cuando se vió todo aquel Etna apagado, sin valerse para esto del estratagema de Canope. Los mismos, que sin su vista se prometian reducirlo à cenizas, se valieron de sagrado, acogiéndose à èl con sus caudales; unos en la casa que fué Colegio de los expatriados, otros en los demas conventos de religiosos, queriendo que los sacristanes les franqueasen las bóbedas para sepultarse vivos, quizá con el designio de que espirase el delito de su eleccion en haber venido à Indias. En este conflicto se ha visto nuestro Villalta, y conociendo el excesivo número de indios que acometia, usó el ardid de ocultar su gente, y dejarlos acercar, hasta que estando casi à tiro, advirtiò el rebelde su equivocacion, con lo que intentó la fuga: pero fuè inútil, porque ya le tenia ganada la artilleria, y con ella hizo una descarga tan fuerte, que dejò en el campo un crecido número de muertos. Se dice que fueron tan contínuos los golpes que dieron los indios de las parròquias, como el esmero en acreditar al Rey su respetuoso amor, y el vivo interes que toman en perseguir el que se opone à las glorias de S. M., contra el partido temerario que se formó á favor del rebelde. Así nos es indispensable citarlos, para que la fidelidad de estos, y de otros muchos caciques, que de distintos pueblos vinieron con sus indios al socorro, llegue á noticia del público.

Su Señoria Iluma., el Sr. D. Juan Manuel de Moscoso, que conserva el principal influjo en estas deliberaciones, resolvió, con acuerdo de Villalta, todas las medidas que sugiere la fidelidad y le inspira la prudencia, para hacer respetables las órdenes del Monarca, y à su real nombre deliberò honrosas ofertas, dignàndose brindarles una medalla de oro con el busto de S. M. por un lado, y por el reverso el mote—*Al mérito*:—con la que se adquirieron mucho honor dos caciques, y tres indios principales que quedan condecorados con esta insignia. Y si los hombres tributan gustosos obsequios al mérito, siempre que le acompaña aquel aparato que llama mucho su atencion, esperamos apruebe el Soberano una gracia digna de la clemencia con que ha tratado à unos vasallos que tanto ama, y que igualmente le adoran, pues han manifestado que sabian obedecer en todas oportunidades, y dar la ùltima gota de sangre en defensa de su Rey, destinado para el trono, y para mandar en las Indias por Dios.

Bien se conoce, sin disminuir en nada la fidelidad de aquellos indios, que todo su influjo es el Ilustrìsimo Obispo del Cuzco: y pues està acreditada su conducta, para nada ha menester aquel aparato exterior que deslumbra à los hombres, pues ha llegado á ser tan notorio su celo en servicio del Rey, como la gloria que se ha

Digitized by Google

adquirido: y así, ni está en su mano, ni en su modestia el ocultarse, y por mas retirado que viva, todos volverán los ojos hácia èl, y dirán:—"*El Ilustrísimo Sr. D. Juan Manuel Moscoso fué el Restaurador de la Patria,*" y con esto haràn su elogio.

Una de las felicidades que este negocio ofrece de importante, es la desunion de los mismos indios, para dividir así la fuerza y confiar prudentemente del triunfo. Esto obligò al rebelde à retirarse á Tungasuca, desde donde intentò hacer segunda salida, y con nuevo esfuerzo de gente volviò á acometer al Cuzco. Hizo alto en la quebrada de Quispicanchi, que confina con la parroquia de San Gerónimo, á dos leguas del Cuzco. Desde allí se dice que un cuerpo de mas de mil hombres, compuesto de simples paisanos, mestizos, y españoles naturales de las provincias comarcanas, que arrastró por la fuerza à su devocion, se desfilaron al Cuzco, y con los fusiles que manejaban los mismos indios, à causa de la desconfianza con que el indio los trataba. Usando cierta estratagema, les quitaron las armas, y en medio de la marcha, aprovechàndose de la oportunidad, dieron una descarga tan cruel, que se dice en las papeletas, pasa el número de muertos de 5,000 indios, sin que se traslusca el nùmero de los heridos, por la fuga que con su gefe tomaron: logrando el consuelo aquellos infieles forzados, y á quienes poco antes se creia comprendidos en la rebelion, de hacer este servicio, è incorporarse à las armas del Rey, para continuar bajo del mando del caballero Villalta, quien à la hora se contempla en mayor movimiento. Siguiendo las ideas del Sr. Visitador, se les cerrará el paso con la tropa de Lima, que llegará en breve, con la demas que se recluta en todo el trànsito; regulándose que el gasto para la salida de aquel corto número de hombres, llegará á 400,000 pesos.

Se omitia decir, y se reflexiona en ello, que para el avance primero à la ciudad, adelantò el rebelde su embajador. Este individuo así caracterizado, le hablò al Ilustrísimo Sr. Obispo en estos términos:—"Que venia de parte del Sr. D. José Gabriel Tupac-Amaru, Inca, à decirle, que desea no proceder contra ninguno de los patriotas, ni inferir agravio en aquella ciudad; pero siempre que una necia preocupacion dirigiese à sus paisanos contra él, tenia resuelto pasarlos á cuchillo;" así se explicò D. N. La-Madrid, de nacion montañez. E incorporándose aquel Ilustrísimo Prelado, despues que no le perdiò palabra á su razonamiento, le contestó:—"Que se le quitase de delante, antes que el fuego de su indignacion pegase en un individuo tan atrevido: y que le digese à ese rebelde, que la ciudad tenia vasallos muy fieles á S. M. para castigar su atrevimiento, co-

Digitized by Google

mo lo experimentaria muy en breve, si acaso insistia en mantener el sitio." Con esto lo despidiò, y Su Ilustrísima, despojàndose de los hàbitos talares, y tomando las armas, se puso á caballo, dirigió á sus clérigos y religiones un patético razonamiento, bastante à disipar preocupaciones. Todos los que se hallaron aptos tomaron las armas, siguieron su ejemplo, y lo acompañaron hasta el mismo sitio de la refriega, cuya presencia no se duda influiria mucho en las ventajas que quedan referidas antecedentemente.

Este triunfo podrà solo ser completo cuando llegue felizmente el Sr. Visitador con la tropa que ya queda numerada; con la que se le podrá perseguir en el lugar de su refugio, que lo era hasta el dia con su muger è hijos, Tungasuca.

Copia de capítulo de un diario de Arequipa de 4 de Enero de 1781.

Algunos que últimamente han llegado fugitivos de la provincia de Azangaro, aseguran, que cuando entró el rebelde en dicha provincia, traia à su lado cuatro hombres enmascarados, los que no trataban con ninguno, y esta noticia se ha repetido, y conviene con la que diò Zavala, y es como sigue:

"El ejército era muy considerable, y fuera de la infanteria, llevaba sobre mil hombres de caballeria, españoles y mestizos, con fusiles, y al lado izquierdo y derecho de Tupac-Amaru iban dos hombres rubios y de buen aspecto, que le parecieron ingleses. Tupac-Amaru iba en un caballo blanco, con aderezo bordado de realce, su par de trabucos naranjeros, pistolas y espada, vestido azul de terciopelo, galoneado de oro, su cabriolé en la misma forma, de grana, y un galon de oro ceñido en la frente, su sombrero de tres vientos, y encima del vestido su camiseta, ó *unco*, figura de roquete de obispo, sin mangas, ricamente bordado, y en el cuello una cadena de oro, y en ella pendiente un sol del mismo metal, insignias de los prìncipes, sus antepasados."

Digitized by Google

Cartas de José Gabriel Tupac-Amarú á D. Bernardo Sucacagua, su primo.

SEÑOR D. BERNARDO SUCACAGUA:—

Muy Sr. mio: Tengo òrden superior para extinguir corregidores, la que comunico á Vd. para que haga lo mismo que yo. Se impondrá Vd. de la copia que và adjunta, y en su virtud publique Vd. personalmente en forma de bando, en todos los pueblos, y que se planten horcas para todos los renitentes. Hecha esta diligencia, en voz del Rey, nuestro Señor, convoque Vd. toda la provincia y los que fuesen necesarios, y habiéndolo preso al corregidor presente, como al pasado, pondrá Vd. sus bienes en buena guardia y custodia.

Esta órden no es contra Dios, ni contra el Rey, sino contra las malas introducciones. Deseo que Dios guarde la vida de Vd. muchos años.—Tungasuca, Noviembre 15 de 1780. Besa las manos de Vd. su mas amante primo—

JOSE GABRIEL TUPAC-AMARU.

Mande Vd. sacar copia del edicto original, para que se fijen en los pueblos de esa provincia y puertas de iglesias, para que llegue à noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, poniéndolo el original en la capital de la provincia.

JOSE GABRIEL TUPAC-AMARU.

Edicto.

Por cuanto el Rey me tiene ordenado proceda extraordinariamente contra varios corregidores y sus tenientes, por legítimas causas que por ahora se reservan; y hallándose comprendido en la real órden el corregidor de la provincia de Lampa y su teniente general, y no pudiendo yo practicar las diligencias que el caso exige, por tener otras á la vista que piden mi fisica asistencia para su remedio; para que tenga el efecto debido la real òrden, subrogo en mi lugar al Gobernador D. Bernardo Sucacagua, quien inmediatamente

Digitized by Google

prenderà con la mayor cautela y sigilo al corregidor y su teniente, convocando para el fin la soldadesca é indios de dicha provincia, manteniendo à los reos en la mas segura prision con guardias de vista, negándoles toda comunicacion, hasta que se determine otra cosa: haciendo inventarios legales y formales de todos los bienes y papeles que se les encontrasen, sin reserva de cosa alguna, de lo que se me darà la mas segura noticia. Pues todos estos bienes corresponden al real patrimonio y buena administracion de justicia, para resarcir por este medio los agravios que los indios y otros individuos han sufrido hasta el dia. Fecho en el pueblo de Tungasuca, á 15 de Noviembre de 1780.

JOSE GABRIEL TUPAC-AMARU, *Inca.*

Otro edicto para la provincia de Carabaya.

D. José Gabriel Tupac-Amaru, Indio de la sangre real de los Incas, y principal tronco.—Hago saber á todos los vecinos y moradores, estantes y habitantes de esta provincia y sus inmediaciones, de cualquiera calidad ó condicion que sean, como los repetidos clamores que los naturales de esta provincia me han hecho incesantemente, de los agravios que se les infieren por varias personas, como por los corregidores europeos, y que, aunque hacian varias quejas á todos los tribunales, no hallaban remedio oportuno para contenerlos; y pues yo, como el mas distinguido, debia mirar con aquella làstima que la misma naturaleza exige, y mas con estos infieles: mirando todo esto con el mas maduro acuerdo, y que esta presentacion no se enderezaba en lo mas leve contra nuestra sagrada Religion Católica, sino á suprimir tanto desórden: despues de haber tomado cuantas medidas han sido conducentes à la conservacion de los españoles, criollos, mestizos, zambos é indios, y su tranquilidad, he tenido por conveniente é indispensable amonestar, como amonesto, á mis amados compatriotas, y en caso necesario mandarles, no presten obediencia, ni den auxilio á los jueces de dicha provincia, ni sus contornos, para efecto de sorprender à mí y á mis allegados, porque en este caso, experimentaràn sus habitantes todo el rigor que el dia pide, sin reserva de persona alguna, y con particularidad contra los de, &c., mirando en esto à que cesen las ofensas à Dios. Para cuyo efecto y desempeño estan à mis òrdenes siete provincias, y otras que solicitan mi amparo para sacarlas de las injusticias y servidumbre que han padecido hasta el dia: en que espero de la divina clemencia, como

Digitized by Google

destinado por ella, me alumbrarà para un negocio en que necesito toda su asistencia para su feliz éxito. Y para que así lo tengan entendido, se fijaràn ejemplares de este edicto en los parages que tengan por conveniente en dicha provincia, en donde no queda &c., y los que hicieren à parte de ellos, seràn castigados severamente.—Tungasuca y Diciembre 15 de 1780.

JOSE GABRIEL TUPAC-AMARU, *Inca.*

Escrito presentado por D. Diego Chuquiguanca, Cacique coronel, y Gobernador de Azangaro, al Corregidor de dicha provincia; por lo que hace manifestacion del pliego que le dirigió el rebelde Tupac-Amaru.

SEÑOR CORREGIDOR :—

El coronel D. Diego Chuquiguanca, Cacique y Gobernador principal de este pueblo de Azangaro, como mejor proceda de derecho, ante Vd. paresco y digo :—Que acaba de llegar un propio, llamado Pedro Tito, del pueblo de Pampamarca, enviado por el indio alzado José Tupac-Amaru, con un pliego cerrado á lo largo, rotulado para mí: y conforme lo he recibido hago manifestacion en debida forma, y así mismo al indio en el juzgado de Vd., para que se abra en concurso de todos, para que sea público y notorio mi lealtad al Soberano, el Señor D. Carlos III, Rey de España y de estos dominios, mi natural Señor: que bajo de sus banderas tengo de rendir la vida, y á su real servicio sacrifico á mis hijos y á toda mi descendencia, y [illegible]os los intereses que en el dia pueda tener en haciendas, fincas y todo lo demas. Asimismo yo, y mi hijo el Sargento mayor D. José Chuquiguanca, hacemos presentacion de tres cartas escritas del coronel D. Pedro de la Vellina, su fecha Tungasuca, 15 de Noviembre del presente año de 1780: una para mí, otra para mi hija Da. Teresa Chuquiguanca, y otra para dicho mi hijo D. José Chuquiguanca, en que relata dicho Vallina quedar preso de órden de dicho indio alzado Tupac-Amaru, y que en el expresado pliego viene comunicacion para aprender á los corregidores de Azangaro y Carabaya, que así refiere dicho Vallina, que todo conforme ha venido. Hago presentacion ante Vd., para que luego al punto, sin pérdida de momento, se apronte el regimiento de españoles para la custodia

Digitized by Google

de la persona de Vd., y de esta provincia de Azangaro, y se comparta á las provincias inmediatas: que por mi parte acabo de escribir á los Señores corregidores de Lampa y Carabaya, impartiéndoles lo que pasa. Suplico al acreditado celo de Vd. se sirva extender auto de mi fidelidad, de toda mi casa, y de mi hijo D. José Chuquiguanca, que se halla presente, con quien hacemos esta denuncia, para que Vd. se sirva participar á la Corte, á los Señores Vireyes, Audiencia, al Señor Visitador General, nuestra acreditada conducta y lealtad, á nuestro Católico Monarca, D. Carlos III, Rey de España y de estos dominios, que por mi parte haré constar el celo acreditado de Vd. al real servicio. Por tanto, á Vd. pido y suplico se sirva haberme por presentado, y dar las providencias que correspondan sin pérdida de minuto, á fin de que el indio alzado José Tupac-Amaru no se introduzca en estas provincias; y si posible fuese, haciendo gente entre las tres provincias Lampa, Carabaya y esta de Azangaro, les puedan ir á destrozar al indio alzado y todos sus parciales, que le dará por bien este real servicio S. M., (que Dios guarde). Otrosí digo, que esta mi denuncia se ha de servir Vd. de que vaya por cabeza de autos, para que así conste mi lealtad, en todos los tribunales, y á los Señores Corregidores inmediatos.

DIEGO CHUQUIGUANCA.

JOSE CHUQUIGUANCA.

Carta del alzado Tupac-Amaru al cacique D. Diego.

SR. GOBERNADOR D. DIEGO CHUQUIGUANCA :—

Muy Sr. mio y pariente de mi mayor estimacion :—Por órden superior doy parte á Vd., tenga comision para extinguir corregidores en beneficio del bien público : en esta forma, que no haya mas corregidores en adelante, como tambien con totalidad se quiten mitas de Potosí, alcabalas, aduanas y otras muchas introducciones perniciosas. En esta conformidad comunico á Vd. mis facultades, para que como fiel vasallo del Rey, Nuestro Señor, egecute con la mayor vigilancia, que personalmente lo puede hacer primero, y principalmente tomando preso al corregidor, á quien se le embargarán todos sus bienes ; y convoque Vd. para este efecto toda la provincia á voz del Rey, sin dar á entender el órden, y al mismo tiempo si reparase Vd. alguna resistencia de indios y españoles, ponga Vd. hor-

Digitized by Google

cas en los pueblos de la provincia, advirtiendo que solo es para los inobedientes. No hay mas lugar, remítome á su literatura y discrecion lo que debe egecutar, entre tanto quedo rogando á Dios que guarde á Vd. muchos años.—Tungasuca y Noviembre 15 de 1780. Beso la mano de Vd., su muy apasionado pariente.

JOSE GABRIEL TUPAC-AMARU, *Inca.*

Mande Vd. sacar copias del edicto original, y que se ponga en los pueblos de toda la provincia y puertas de iglesias, para cuya diligencia puede Vd. llamar á un pariente mio, llamado D. Estevan de Zuñiga, que se halla en esta provincia, pues ese sugeto desempeñará, como que es de casa. *Vale.*

D. JOSE GABRIEL TUPAC-AMARU, *Inca.*

Carta de D. José Gabriel Tupac-Amaru á un Cura doctrinero.

SR. D. GREGORIO MARIANO SANCHEZ:—

Mui Sr. mio: Recibí la de Vd, é impuesto de su contenido, digo: Que ni el tiempo ni mis ocupaciones, me permiten contestar á Vd. menudamente, como las provocativas expresiones de Vd. merecian; y haciéndolo sucintamente, impongo á Vd. que respecto de ser yo persona lega, como me denomina, mal pudiera precisar à ningun doctrinero á que me reciba con capa de coro, cruz alta y pálio: pues con estas ceremónias nada adelanto, ni las necesito. Puede Vd., como tan escrupuloso, informarse de los demas del tránsito, quienes aun sin repugnancia alguna lo han hecho, de lo que no me podrá culpar nadie. Podia Vd. haber omitido su prevencion, así de lo de arriba, como de los ganados, porque aunque soy un pobre rustico, no necesito de las luces de Vd. para desempeñar mis obligaciones; y así aplíqueselas Vd. para llenar mejor los deberes de su ministerio, no teniendo el trabajo por medio de los indios de recibirme con iguales circunstancias y términos que los demas: pero si quiere hacerlo, hará como ellos.

Por las expresiones de Vd. llego á penetrar tiene mucho sentimiento de los ladrones de los corregidores, quienes sin temor de Dios inferian insoportables trabajos á los indios, con sus indebidos re-

Digitized by Google

partos, robándoles con sus manos largas, á cuya danza no dejan de concurrir algunos de los Sres. Doctrineros, los que serán estrañados de sus empleos como ladrones, y entonces conocerán mi poderio, y verán si tengo facultad para hacerlo.

Queda Vd. respondido por ahora, y con Dios, á quien pido guarde su vida muchos años.—Cocotoy y Noviembre 12 de 1780.

JOSE GABRIEL TUPAC-AMARU, *Inca.*

Otro.

D. José Gabriel Tupac-Amaru, de la sangre real y tronco principal.—Hago saber á los paisanos moradores de la provincia de Lampa y sus inmediaciones, que viendo el yugo tan fuerte que nos oprime con tanto pecho, y la tirania de los que corren con este encargo, sin tener consideracion á nuestras desdichas, y abusando de ellas con sus impiedades, he determinado sacudir este yugo insoportable, y contener el mal gobierno que experimentamos de los gefes que componen estos cuerpos: por cuyo motivo murió en público cadalso el corregidor de esta provincia de Tinta, á cuya defensa vinieron á ella de la ciudad del Cuzco una porcion de *chapetones*, arrastrando á mis amados criollos, que todos pagaron con sus vidas su audácia y atrevimiento. Sintiendo solo de los criollos paisanos, á quienes nunca ha sido mi ánimo se les siga ningun perjuicio, sino que vivamos como hermanos, y congregados en un cuerpo, destruyendo á los europeos.

Para este efecto, hago saber á todos los paisanos, que si eligen este dictámen, no se les seguirá perjuicio alguno, ni en vidas, ni en haciendas: pero si, despreciando esta mi advertencia, hicieren lo contrario, experimentarán su ruina, convirtiendo mi mansedumbre en saña y furor, reduciendo esta provincia, y las opuestas á mi dictamen, en cenizas. Que como sé decirlo sabré cumplir, pues tengo para ello fuerzas, y á mi disposicion 60,000 indios, fuera de criollos y de otras provincias que se me han ofrecido. En cuya virtud no estimen en poco esta mi advertencia, nacida de mi amor, clemencia y caridad.

Los Sres. Sacerdotes tendran el aprecio y acatamiento debido á su estado, y del mismo modo las religiones y monasterios, siendo mi único ánimo cortar el mal gobierno de tanto ladron, que nos ro-

Digitized by Google

ba la miel de nuestros panales. En breve me desengañaré de vuestras intenciones, y reconoceré el dictámen que eligen, premiando á los leales, y castigando á los rebeldes: que los unos conocerán su beneficio, y los otros no alegarán ignorancia. Es cuanto puedo deciros.—Tungasuca, y Noviembre 25 de 1780.

JOSE GABRIEL TUPAC-AMARU.

Oficio de José Gabriel Tupac-Amaru al Ilustrísimo Sr. Obispo del Cuzco.

Ilustrìsimo Señor :—

El católico celo de un hijo de la iglesia, como profeso cristiano en el sacrosanto bautismo, no puede en ninguna época profanar los sagrados tabernáculos del Dios á quien adora, ni ofender á sus sacerdotes, á menos que fuese necesario la detestacion de la fé, y abrazar los estremados y torpes vicios del libertinage, con el abuso de reformar las cargas gravosas de unos fenómenos, titulados corregidores, y las mayores pensiones que se han ido introduciendo con la creacion de una casa general de aduanas, y mas gabelas que se inspeccionan á las miserables puertas de los fieles vasallos de mi nacion, propagándolas con inexorabilidad un segundo Pizarro en la tirania, que no solo grava á mi nacion, sino aun á las demas naciones. Y esperando que otro, ú otros sacudiesen el yugo de este Faraon, salí á la voz y defensa de todo el reino, para escusar los mayores inconvenientes, hurtos, homicidios con otros ultrages y acciones inusitadas: que, aunque hoy se me note de traidor y rebelde, infiel y tirano á nuestro Monarca Carlos, dará á conocer el tiempo que soy su vasallo, y que no he desmentido un punto intencionalmente á mi Santa Iglesia, y Catolico Monarca, pues solo pretendo quitar tiranias del reino, y que se observe la santa y católica ley, viviendo en paz y quietud. Para lo que envio mis embajadores á ese Cabildo, para que en mucha quietud me entreguen esa ciudad, y no me den lugar á tomarla por fuerza, porque entonces le entraré á sangre y fuego.

V. S. Ilma. no se incomode con esta novedad, ni perturbe su cristiano fervor, ni la paz de los monasterios, cuyas sagradas vírgenes é inmunidades no se profanarán en ningun modo, ni sus sacerdotes serán invadidos con la menor ofensa de los que me siguieren. Los designios de mi saneada intencion, son, que consiguiendo la libertad absoluta en todo

Digitized by Google

género de pensiones á mi nacion, el perdon general de mi aparentada desercion del vasallage que debo, y el total abolimiento de las aduanas, de la extension de los resortes de la visita del reino, luego me retiraré á una Tebayda á donde pida misericordia, y V. S. Ilma. me imparta todos los senderos documentos para mi glorioso fin, que mediante la divina misericordia espero, á cuyo fin aspiro, á quien clamo con los mayores ahincos de mi alma por la importante vida de V. S. Ilma. Tungasuca, 12 de Diciembre de 1780.

JOSE GABRIEL TUPAC-AMARU, *Inca.*

Otro oficio al Cabildo del Cuzco.

MUY ILUSTRE CABILDO :—

Desde que dí principio á libertar de la esclavitud en que se hallaban los naturales de este reino, causada por los corregidores y otras personas, que apartadas de todo acto de caridad, protegian estas estorsiones contra la ley de Dios, ha sido mi ánimo precaver muertes y hostilidades por lo que á mi corresponde. Pero, como por parte de esa ciudad se egecutan tantos horrores, ahorcando sin confesion á varios individuos de mi parte, y arrastrando otros, me ha causado tal dolor, que me veo en la precision de requerir á ese cabildo contenga á ese vecindario en iguales excesos, franqueándome la entrada á esa ciudad : porque si al punto no se cumple esto, no podré tolerar un instante de tiempo mi entrada en ella á fuego y sangre, sin reserva de persona. A este fin pasan el R. P. Lector Fr. Domingo Castro, el Dr. D. Ildefonso Bejarano y el capitan D. Bernardo de la Madrid, en calidad de emisarios, para que con ellos se me dé fija noticia de lo que ese Ilustre Cabildo resolviese en un asunto de tanta importancia: el que exige rindan todas las armas, sean las personas de cualquiera fuero, pues en defecto pasarán por todo el rigor de una justa guerra defensiva. Sin retener por ningun pretesto á dichos emisarios, porque representan mi propia persona, sin que se entienda sea mi ànimo causar la menor estorsion á los rendidos, sean de la clase que fuesen, como ha sucedido hasta aquí. Pero si obstinados intentan seguir los injustos hechos, experimentarán todos aquellos rigores que pide la divina justicia, pues hasta aquí la he visto pisada por muchas personas.

La mia es la única que ha quedado de la sangre real de los Incas, reyes de este reino. Esto me ha estimulado á procurar por todos los medios posibles á que cesen en el todo las abusivas introducciones

Digitized by Google

que por los mismos corregidores y otros sugetos se habian plantificado; colocàndose en todos los cargos y ministerios unas personas ineptas para ellos, todo resultante contra los míseros indios y demas personas, y disposiciones de los mismos Reyes de España, cuyas leyes tengo por esperiencia se hallan suprimidas y despreciadas, y que desde la conquista acá, no han mirado aquellos vasallos á adelantarlas, sino que su aplicacion es á estafar esta mísera gente, sin que respiren á la queja. Esto es tan notorio, que no necesita mas comprobante sino las làgrimas de estos infelices que há tres siglos las vierten sus ojos. Este estado nunca les ha permitido contraerse á conocer el verdadero Dios, sino á contribuir á los corregidores y curas su sudor y trabajo: de manera que, habiendo yo pesquizado por mi propia persona en la mayor parte del reino el gobierno espiritual y civil de estos vasallos, encuentro que todo el número que se compone de la gente nacional, no tiene luz evangélica, porque les faltan operarios que se la ministren, proviniendo esto del mal egemplo que se les dà.

El egemplar egecutado en el corregidor de la provincia de Tinta, lo motivó el decirme que yo iba contra la iglesia, y para contener los demas corregidores, fué indispensable aquella justicia. Mi deseo es, que este género de gefes se suprima enteramente: que cesen sus repartimientos: que en cada provincia haya un alcalde mayor de la misma nacion indiana, y otras personas de buena conciencia, sin mas inteligencia que la administracion de justicia, política cristiana de los indios y demas individuos, señalándoseles un sueldo moderado, con otras condiciones que á su tiempo deben establecerseles: entre las que es indispensable una, comprensiva á que en esa ciudad se erija Real Audiencia, donde residirá un Virey como presidente, para que los indios tengan mas cercanos los recursos. Esta es toda la idea por ahora de mi empresa, dejándole al Rey de España el dominio directo que en ellos ha tenido, sin que se les substraiga la obediencia que le es debida, y tampoco el comercio comun, como nervio principal para la conservacion de todo el reino.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Campo de Ocororo, (1) 3 de Enero de 1781.—B. L. M. de V. S. su muy seguro servidor:—

JOSE GABRIEL TUPAC-AMARU, *Inca.*

Muy Ilustre Cabildo y Ayuntamiento de la gran ciudad del Cuzco.

---

(1) A 3 leguas del Cuzco, en los altos.

Digitized by Google

Otro oficio al mismo Cabildo.

MUY ILUSTRE CABILDO :—

Sin embargo de que con fecha de 3 del que corre, espuse á V. S. mi deseo, propenso siempre á evitar las muertes, destrozos è incendios de casas, que no se pueden evitar si la guerra defensiva sigue de mi parte; ayer 8 del mismo, habiéndose adelantado esta tropa con el ardor que acostumbra, fueron ganando algun terreno sin hacer ofensa, hasta que la tropa de esa ciudad declaró invasion ofensiva. Las funestas consecuencias que es preciso se sigan, me obligan á representar á V. S., ponerle á la vista, que me instan mis indios á que les conceda permiso para entrar á saco esa ciudad. Si así sucede, quedará arruinada, y convertidos sus habitantes en pavesa, que es la intencion que les he penetrado, pues me ofrecen entregarla á mi disposicion; y que por compensativo solo esperan poblarla ellos mismos, sin permitir otro vecindario. Persuadiráse V. S. que esta expresion la dicta el temor; pero no es así: porque tengo á mis órdenes innumerable gente, que solo espera la que les diese para cumplir lo que prometen. Prevéngolo así á V. S., para que esté en inteligencia de que mi ánimo deliberado es, que no se cause hostilidad á ninguno, ya que esos naturales y vecindario están impuestos en lo contrario por personas que debian informarles de la verdad: mayormente cuando nunca me he acomodado á las resoluciones atentadas de esta gente, que anela por la consumacion de su idea, y recelo pasen á su egecucion por aquellos términos que suele dictar la irreflexion. Para que ni ante Dios ni el Rey se me pueda inferir cargo, lo pongo en noticia de V. S., para que por medio del conductor D. Francisco Bernales me comunique su deliberacion, para ajustar la mia á lo que sea mas conveniente.

Bien penetrado tengo se habian hecho críticas reflexiones sobre adelantar el real patrimonio, cesando los repartimientos por el señalamiento y alcabala de su tarifa: pero tambien estoy impuesto de que los mestizos y españoles no gustosos contribuirán, á correspondencia de sus fondos, aun mas cantidad que el rédito de la tarifa. Es bastante prueba de esta verdad hallarse á mis órdenes, sin violencia, crecido número de ellos, como lo tengo representado á los tribunales que corresponde.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.—Altos de Picchu, y Enero 9 de 1781. B. L. M. de V. S. su seguro servidor.

JOSE GABRIEL TUPAC-AMARU, *Inca.*

A los Señores del Ilustre Cabildo y Ayuntamiento de la gran ciudad del Cuzco.

Copia de carta fecha en el Cuzco, en 10 *de Enero de* 1781, *remitida con propio á la Paz.*

Despues que regresó el indio Tupac-Amaru de Lampa, á Tungazuca su cacicazgo, determinó tomar la derrota de bajar á esta ciudad; y de Quiquijana empezó á ir sacando toda la gente para Urcos, dejando en el camino todas las haciendas saqueadas hasta Paylla, á excepcion de Lucre, y en parte Pucuto, de que solo sacó los caballos y mulas que allí habia. De Urcos pasó á Andaguailas, y es de allí á Oropesa, siendo recibido en las respectivas iglesias con palio, cruz alta y repiques, como así lo confiesa el conductor, que ha sido el ayudante de cura de Oropesa. Estas correrias las hizo con parte de su gente en la quebrada, dejando el tercio mayor en las Punas con su muger, hijos y familia, el que enderezaba á salir para Oropesa por el camino blanco: pero se volvió al alto, y fué á descansar en Yanacocha, en las cercanias de la Pampa de Ocororo, y altos de Yaurisqui, cosa de tres y media leguas de esta ciudad: de donde envió su embajador, que lo fuè la Madrid, Bejarano y un fraile Franciscano para el Sr. Obispo y la Junta, diciendo que se entregasen á buenas, ó que de lo contrario á sangre y fuego derrotaria la ciudad. La Madrid tuvo el atrevimiento de decir á Su Ilustrísima que el Sr. Gobernador, D. Jose Gabriel Tupac-Amaru, le remitia un pliego por su embajador, ordenándole le entregase en mano propia; pero lo echó fuera Su Ilustrísima, y lo puso de vuelta y media. De Urcos se despidió el hermano de Tupac-Amaru, Diego, para la parte de la quebrada, con determinacion de arrastrar toda la gente, la de Catéa, Paucartambo, provincia de Calca y Urubamba, para entrar en el Cuzco por la caja del agua por la fortaleza. Pero antes entró en estos lugares un comisionado del indio, que empezó á destruir todas las haciendas, la de Velasco, Astete, Camara y Capana, que hay por allí, con tal iniquidad, que solo les ha quedado el casco. Bajaron los indios á Caycay, y apenas escapó D. Ramon Tronconis á pié para Oropesa, aunque su hija libró, poco antes del asalto, el dinero, plata labrada y vestidos en la Quebrada.

Digitized by Google

Todas estas haciendas quedan saqueadas hasta dicho exclusivé: siendo la mayor lástima de que estos pícaros tuvieron el atrevimiento de matar en Calca todas las mugeres españolas, sin reserva de criaturas; y muchas de ellas las degollaron en la misma iglesia, con la brutalidad de usar de ellas, antes y despues de muertas, en el templo: y al pobre viejo Valdes lo mataron en el mismo sagrario; y últimamente, no ha quedado persona alguna que paresca español. En Pisaca no se hizo tanto, pero tambien hubo muchas muertes.

Guayllabamba se escapó, porque bajó el cacique de Chinchero con toda su gente, è hizo una cruel matanza en los alzados, derrotándolos, sin permitir pasasen adelante, en las inmediaciones de Guayocarí. Bien es verdad que para ello tuvo la ayuda de cosa de cien soldados de estos parages; pero este cacique ha estado muy fiel, y se vino despues á guardar la ciudad, y acuarteló su gente en el cerro de Sagsaguaman, y á su inmediacion, el de Anta y Rosas han hecho lo mismo con 2,500 indios que pusieron en Picchu.

En este estado de hallarse toda la ribera conmovida, ha pasado el dicho hermano, y no ha resollado mas: hasta que se apareció el 6 del que corre Tupac-Amaru por Puquin, en donde mató quince mulatos, de veinte y ocho que habian llegado de Lima, los que se despacharon á contener el tumulto de los indios.

El dia 8 amaneció con su gente, acordonado desde el alto de Puquin, hasta el último cerro inmediato al de Piccho, y presentó la batalla á los indios que aquí estaban acuartelados: bien que apenas puso cien hombres con solo lanzas y un pedrero. Dicho dia empezó la batalla á la una de la tarde, y se acabó á las 6, con mucha pérdida de los nuestros, porque los gefes que mandaban tres compañias dieron órden de que solo la del comercio fuese hasta el alto; y los cholos del Cuzco, al sonido de las hondas, se huyeron: de los que compuso un ejército, y por milagro de Dios no se apoderó del cerro de Picchu, y venida la noche, ambos quedaron en sus sitios; y hoy 9, algunos de Chumbivilcas, y los indios de Chinchero, que ayer como á las 5 fueron á socorrer á los de Anta, con algunos de la compañia de comercio y cholos del Cuzco, han hecho retirar al indio, le han quitado muchas mulas, y algunas cargas, caballos y borricos, hasta su cama: tan empeñados, que hasta Puquin lo siguieron, haciéndolo retroceder por este camino, y en el empeño, me acaban de decir, revolvieron contra ellos los alzados, viendo la osadia de que solo 300, ó 450 arreaban á mas de 4,000 de ellos.

Se presume que vá á lo de su muger, á traer el auxilio que de-

Digitized by Google

jó en Yanacocha: pero ya van tras él 400 de Paruro; y en fin, creo que parará en tragedia: debiéndose todo á la Providencia, pues no hay uno que mande formalmente en los combates y pueda precaver los peligros, que así seria menos nuestra pérdida y mayores los triunfos: y ayer lunes, hasta las 6 de la tarde, con solo piedras le estuvieron haciendo frente los nuestros, aunque los contrarios tenian algunas armas de fuego.

La plaza del Cuzco ya está bien guardada, con todas las armas, y 600 fusiles, y otros tantos chafarotes que nos han llegado de Lima; y los caudales se han puesto en la Compañia, que está segura, y la custodian los dueños.

El comandante que traen los mulatos de Lima, es Avilés. Al Visitador se le espera por Arequipa dentro de doce dias, con mas de mil hombres. Esta tarde acaba de zafarse Figueroa de la tropa de Tupac-Amaru, y la artilleria de este ya queda por nuestra. A la llegada del Visitador habrá bien que hacer por el mal gobierno que han tenido los de la Junta formada para la defensa.

Aquí, mejor que los mulatos, lo hacen algunos frailes y clérigos con sus fusiles, y estos quedan alistados con los viejos, y han estado aprendiendo los movimientos de la milicia sobre mes y medio, en el palacio y Colegio de Nuestro Padre, que hoy queda de cuartel de los indios de Oropesa.

El Dean, el dia de Santo Tomas, tenia prevenido su caballo para ir á San Francisco á la adoracion de la Bula: luego que oyó decir que habia indios por los cerros, se vistió de militar, y muy bien armado salió por las calles en busca de sus soldados los clérigos; y se acabó con esto la procesion, que ya estaba empezando, y en este mismo instante se presentó con esta compañia del modo posible á las 11 del dia, sin mas prevencion que hacerles quitar los capotes, y ponerles los sombreros á tres picos para manejar las armas.

Vista del Fiscal del Vireinato de Buenos-Aires.

Exmo Señor:—

El Abogado Fiscal de este Vireinato, en vista de los testimonios que acompañan los Corregidores y Justicia Mayor de las Provincias de

Digitized by Google

Azangaro, Larecaja y Chucuito, á sus correspectivas representaciones ó informes, sobre la sublevacion principiada en la provincia de Tinta, correspondiente al Vireinato de Lima, el dia 10 de Noviembre último, continuada y propagada por arbitrio y fomento de su autor, el cacique del pueblo de Tungasuca, José Tupac-Amaru, dice:—Que los documentos y diligencias en copia contenidas, no solo ministran mérito suficiente para graduar y declarar á los comprendidos en este horrible alzamiento, especialmente al cacique Tupac-Amaru, por verdaderos reos de Estado, rebeldes, traidores al Rey, en fuerza de las LL. 1.ª, tít. 2.º, Par. 7.ª, y 1.ª, tít. 18, lib. 8.º de las Recopiladas de Castilla, con sus concordantes de uno y otro derecho; sino tambien para que, sin la precisa observancia de todos los requisitos dispuestos por las LL. 6.ª y 8.ª, tít. 4.º lib. 3.º de las Recopiladas de Indias, ú otros algunos reparos, se les persiga y ataque como á enemigos, al menos hasta lograr la prision ó muerte del referido autor de tan escandalosa, perjudicial é infame conjuracion.

Son los motivos que egecutan la celeridad de este arbitrio, tan urgentes como manifiestos por el expediente, en cuya série de noticias y sucesos no deben ocupar tanto la atencion la lastimosa muerte del corregidor D. Antonio de Arriaga, la usurpacion de su caudal, la ocupacion de las armas que tenia en su casa, ni las convocatorias y excesos que sucesivamente fué perpetrando el pérfido Tupac-Amaru, como la astucia, la cavilosidad y prometidas ideas con que arbitró cometerlos, y sublevar aquella y demas provincias, poniéndolas en estado de llevar adelante los reprobados designios que ocultaba.

Para prender al corregidor Arriaga en su misma casa, parece haberle dispuesto un banquete. Para convocar los cabos militares, caciques ó indios de la provincia, se cree haber compelido al infeliz corregidor preso á expedir ó firmar órdenes citatorias. Para sacarle á la horca á presencia de la multitud, sin movimiento ni alboroto, mandó publicar bando, afectando que procedia en virtud de órdenes de S. M. Con el mismo pretexto pasó á consecuencia de este sensibilísimo espectáculo á la provincia inmediata de Quispicanchi, á egecutar iguales atrocidades con el corregidor D. Fernando Cabrera y cuantos europeos encontrase: expidiendo, bajo el mismo supuesto criminal concepto de figuradas comunicaciones del Rey, luego que se restituyó á su pueblo de Tungasuca, las que le parecieron, à los caciques de las provincias inmediatas, para que cada uno á su imitacion perpetrase iguales atentados.

Y aunque en las dos de Azangaro y Carabaya, pertenecientes á este Vireinato, no surtieron efecto sus depravados arbítrios, por la lealtad con que su comisionado, el Cacique Gobernador del pueblo de Azangaro,

Digitized by Google

D. Diego Chuquiguanca y sus hijos, hicieron manifestacion de los pliegos que se hallan copiados en el expediente, ofreciendo sacrificarse por el Rey; lo cierto es del caso, que la provincia de Quispicanchi, verificada la fuga del mencionado D. Fernando Cabrera, su actual corregidor, está subordinada al rebelde Tupac-Amaru, y él mismo asegura en uno de los papeles escritos á Chuquiguanca, que otras cuatro provincias mas estaban á sus órdenes. Porque, conociendo este perverso la suma deferencia que aquellos naturales estan acostumbrados á prestar á las órdenes del Rey, y el horror con que suelen mirar á los corregidores que les gobiernan, y europeos que por lo regular les acompañan, no le habrá sido dificil mover los ánimos de ellos á la egecucion de las supuestas òrdenes del Rey, con tan criminal pretesto.

Mas el fuego de la cavilosidad y perfidia del nominado traidor, consiste en que, habiendo repetido tantas veces las órdenes reales con que se hallaba autorizado para proceder contra los corregidores y europeos, en sus bandos, cartas, oficios, y en los edictos que dirigió al Coronel Cacique y Gobernador de Azangaro, D. Diego Chuquiguanca, para arrastrar aquella provincia y la de Carabaya, ya silencia los mandatos del Rey, y procede como el mas distinguido indio de la sangre real de los Incas y tronco principal, á libertar á sus compatriotas de los agravios, injusticias y servidumbre en que los habian tenido los corregidores europeos, sin haberse atendido á sus quejas por los tribunales superiores para proveer de remedio. De cuya consecuencia se sigue, que el nombre de Rey, proferido indeterminadamente, sin especificar el Sr. D. Carlos III actualmente reinante, solo le repitió para reducir los animos de los naturales de aquellas provincias á tolerar las violencias egecutadas con Arriaga, é inducirlos á que se egecutase lo mismo con otros corregidores. Y considerando verificadas en parte estas ideas, se convirtió de comisionado en redemptor de injusticias y gravámenes, sin mas impulso que el de su conmiseracion por sus compatriotas, abriéndoles ya camino á la aclamacion por su Rey, ó cuando no, vinculándoles á su obediencia para sostener á su benefactor con las armas, hasta elevarle al trono extinguido de los infieles tiranos reyes del Perú, que es sin duda el blanco de sus conatos.

Y con efecto, por lo que el expediente ministra, tuvo ya la satisfaccion de juntar el crecido número de indios, que el coronel D. Pedro la Vallina, (prisionero que fué suyo) expresa en la contenida carta: y con el auxilio de ellos, se refiere, haber rebelado y muerto á 300 y tantos hombres, que salieron á contenerle del Cuzco, á donde se enderezaba, ocupándoles las armas para armar á los rebeldes que le siguen. Con que, si sobre estos primeros progresos de su tiránica empresa se reflexiona haberlos alcanzado en consecuencia de la sublevacion experimentada en la

Digitized by Google

ciudad de Arequipa con motivo del establecimiento de aduanas; la que con menos fundamento estalló en la ciudad de la Paz; por el mismo motivo en la de Chayanta, y los rumores de que en otras provincias se hallaban los naturales algo inquietos: si se considera que el rebelde Tupac-Amaru, enterado de estos sucesos, les ofrece la libertad no solo de derechos de aduana, sino de alcabalas, tributos y servicios de minas, es preciso conceptuar en estos ofrecimientos un aliciente poderoso en los naturales á seguirle, y un inminente riesgo de que aumente sucesivamente el partido de los rebeldes, si con la mayor vigilancia no se aprende á dar muerte á tan insolente rebelde, para que, extinguido el motor, se corte el conato á otros de incorporarse á los conjurados, y se les precava la ocasion de precipitarse al despeñadero de su infidelidad á su legítimo Monarca y Señor natural, con perjuicio de ellos mismos y de la República.

Los Corregidores de las provincias de este vireinato, inmediatas á la de Tinta, y principalmente el de la de Azangaro, penetraron luego los designios del pérfido Tupac-Amaru, y la dificultad de apagar el fuego de la conjuracion, si con tiempo no se cortaba: por lo mismo este, sin pérdida de momentos, comenzó á exhortar á los de Carabaya, Lampa, Chucuito, Puno, Larecaja, y demas circunvecinas de este vireinato; verificando lo mismo con los del Cuzco, Arequipa, y otros del vireinato de Lima. Y aunque el de Arequipa respondió no poderse desprender de las dos compañias de soldados, que por la Capitania General de Lima se le remitieron, en ocasion de haberse sublevado aquella ciudad, y el de Larecaja representa los fundamentos que le retraen de concurrir á la convocatoria, los demas de Azangaro, Carabaya, Chucuito, &c., parece que estaban prontos á salir inmediatamente reunidos, con sus armas y municiones, á la raya de Vilcanota, divisoria de ambos vireinatos, á contener á los conjurados, en caso que pretendiesen difundirse hácia esta parte, y aun á perseguir al rebelde, aunque fuese en el vireinato de Lima, sin mas substanciacion de causa, en que no halla desde luego repugnancia el Fiscal: porque la guerra justa, como es la que se dirige contra las provincias rebeladas, ó tiranos, no respeta jurisdicciones, máxime siendo territorios de un mismo Monarca, ni en casos tan urgentes y circunstanciados como el presente, se necesita mas substanciacion de causa para atacar á los enemigos, que la subsistencia de la rebelion, que es el conocimiento mas notorio de este delito, cuya odiosidad y horror deben excitar el celo, no solo de los Ministros encargados del gobierno de las provincias, sino tambien de todos los vasallos, sin excepcion de personas, para ocurrir en tan críticas circunstancias, sin mas mandato del Rey ó inmediato gefe, que la cierta noticia de conjuracion, á apagar la propagacion de

Digitized by Google

tan temible fuego, y sofocarle en su orígen, como oportunamente se ordena en la L. 3, título 15, Par. 2.ª

De suerte que, aunque en cuanto al modo de proceder en la subyugacion de los rebeldes, ponen tropiezo las LL. enunciadas 6 y 8, y con mas especificacion la 9, siguiente, título 4, libro 3 de las Recopiladas de Indias, anteponiendo todos los medios de suavidad, dulzura y amor, y aun la franqueza de todos gravámenes á los de la guerra, y que si fuese necesaria esta, se anticipe primero aviso á S. M. en su Real y Supremo Consejo; sin embargo, en el caso que en el dia se presenta, parece que sin forzosa aligacion á la letra de estas leyes, puede procederse conforme á su espíritu, y al tenor de las facultades que á los Sres. Vireyes concede la L. 2, título 3 del precitado libro, abreviando toda resolucion ó empresa, hasta dificultar al autor de la rebelion que pueda hacer progreso. Y así, si á las primeras reconvenciones que se le hagan en conformidad de las predichas leyes, no se entrega con los rebeldes que les siguen, antes persiste en su rebelion, incitando á los naturales con edictos, á semejanza de soberano, á seguir su partido, no debe perderse instante de atacar al partido rebelde, proponiéndole al mismo tiempo, que si entregan á su caudillo Tupac-Amaru, se suspenderá contra ellos la guerra, y se les condonará sus delitos, oyéndoles en justicia sobre cualesquiera quejas ó agravios, por los tribunales á que corresponda: pues faltándoles el autor de su conjuracion puede facilmente extinguirse, y sosegarse el reino, como con efecto han sosegado otros, en que se ha tomado este arbítrio, siguiendo la regla ó ejemplo que ofrece la Escritura Sagrada en el capítulo 20 del 2 de los Reyes, sobre la rebelion que espresa.

Por la misma regla, y la de otros ejemplares, cree el Fiscal poderse declarar por rebelde al cacique Tupac-Amaru: y en caso que no se entregue, ó le entreguen sus partidarios á las reconvenciones ó requerimientos que permitan las situaciones de cada partido, autorizarse á todo vasallo del Rey, tanto del partido rebelde como del que pase á subyugarle, para que le aprendan ó maten. Pues, á mas de que esta autoridad la tiene cualquier vasallo que pretenda hacer tan importante servicio, sin riesgo de incidir en el enorme delito de regicidio, que no se verifica en la muerte de un traidor contumaz, rebelde y pretendido tirano, autorizándose á cualesquiera, cesa todo escrúpulo, pudiendo justamente ofrecerse premio para el efecto: con la calidad de que, en cuanto sea posible, se procure aprenderle vivo; y en este caso, que sea mayor que no entregándole muerto.

Bien que, no debiendo entenderse el ofrecimiento del prémio que se

Digitized by Google

señale, sino limitadamente, y con restriccion al caso que el rebelde se halle con las armas en las manos, continuando su rebelion: y aun en este pudiera no convenir que se publicase, si el partido de rebeldes tiene proporciones de aumentarse con esta noticia, precaverse ó irritarse y desesperar. Para que con concepto á todo esto se obrase con el mayor acuerdo, le parece al Fiscal, que habiendose autorizado por esta Capitania General, con motivo de la sublevacion de Chayanta, con título de Comandante en gefe de las armas, al teniente coronel D. Ignacio Flores, residente hoy en las provincias del Perú, se le podia escribir carta, en inteligencia de lo resuelto, ó con copia de la providencia, á efecto de que, publicando las circunstancias que deben considerarse, resolviese lo conveniente. Asimismo, aunque los corregidores de Azangaro, Carabaya, Larecaja, Chucuito, Lampa y demas, estén distantes, parece que estan subordinados á la comandancia del expresado Flores, por el tenor de su título: y de no, convendria que se declarase expresamente, y que se dirigiese á sus órdenes el indispensable auxilio de tropa arreglada que solicitan los corregidores, para que, bajo la direccion del citado comandante, pasase á aquellas provincias confinantes con otras cualesquiera milicias que haya juntado, segun lo pide el caso. Contestándoseles á los nominados corregidores que han escrito, en el concepto de aprobarse por ahora su convocatoria, y las providencias que tomó el de Azangaro, ó escribiéndose carta circular á todos los que por la inmediacion puedan concurrir, y la correspondiente de gracia por su lealtad al Coronel Cacique y Gobernador de Azangaro, D. Diego Chuquiguanca, para que todos unidos, y bajo las órdenes del comandante enunciado, procedan á contener cualquiera irrupcion de los rebeldes en las provincias de este vireynato, que no puedan avanzar mas con la gente y armas que tengan. Y en tal caso, que se arreglen á lo expuesto, estrechando al partido rebelde con las menos posibles muertes y estragos, y fijando la atencion en que se les entrege al cacique Tupac-Amaru, ó en aprenderle, sin embargo que se halle en el territorio del Vireinato de Lima: pues una vez que pretendió sublevar las provincias de este vireinato, está sugeto al rigor de sus providencias; á mas de que por el de Lima es regular que se hayan expedido algunas. Y para la mas cabal inteligencia de aquel Exmo. Sr. Virey, y que las tropas de una y otra parte procedan con la mayor armonia, convendria asimismo hacer expreso, noticiando á S. E. lo que se acuerde en el particular, ó particulares contenidos. Sobre que la superior comprension de V. E. resolverá lo que sea mas de su superior agrado, justificado arbítrio, dando cuenta á S. M. por el próximo aviso.—Buenos Aires y Enero 15 de 1781.

Dr. PACHECO.

Digitized by Google

Providencia del Exmo. Señor Virey D. Juan José de Vertiz.

Buenos Aires, 15 de Enero de 1781.

Con presencia de lo que expone el Abogado Fiscal, de lo que informan los corregidores de Azangaro, Lampa y Chucuito, y documentos con que se hacen constar los horrendos y escandalosos delitos en que ha incurrido el indio José, que se apellida *Tupac-Amaru*, que abusando del real nombre, y afectando falsamente tener comision del Soberano, dió muerte públicamente á su corregidor D. Antonio de Arriaga, se manifiesta la rebelion contra la Magestad, y se hacen constar las hostilidades con que ha invadido los estados, provincias y vasallos fieles y de mi mando, y emisarios y espias que ha dirigido para revolverlos y pervertirlos, turbar la paz de los pueblos, é introducir en ellos el fuego de la guerra: con reflexion á lo que el derecho de gentes en semejantes casos previene, y el real y municipal de estos reinos ordena, y á la inminencia del peligro y necesidad de acudir á los gravísimos daños y sumos males que amenaza al Estado, y de cortar, en el tiempo preciso el rápido curso con que la malicia introduce en los corazones sencillos el contagio pernicioso de dicha revolucion: he resuelto declarar, como por las presentes letras declaro, al enunciado José por rebelde á la Magestad y enemigo del Estado, y mandar, como mando, se le haga á él y á todos los que su partido siguen, la guerra y cuantas hostilidades y daños puedan los fieles vasallos del Rey, en sus personas y bienes. Apruebo las providencias á este fin tomadas por los corregidores de Azangaro, Lampa y Chucuito, D. Lorenzo Zata y Zuviria, D. Vicente Hore Dávila, y D. Ramon de Moya y Villareal, á quienes se les corresponda y prevenga lo conveniente, y recomiende la fidelidad y buen servicio del Cacique Gobernador del pueblo de Azangaro, Coronel D. Diego Chuquiguanca: y porque el mas importante de la salud pública y mas eficaz medio para reponer en tiempo y de un solo golpe de mano diestra, el buen órden y estado pacífico, consistiria en estirpar el ambicioso órigen de todos los males que padecen los pueblos, segando la cabeza del rebelde José, he ordenado, se sitúen, y tengan á disposicion de cualesquiera de los fieles vasallos ú otra persona que este servicio haga, 10,000 pesos corrientes de plata, acuñada en cualesquiera de las cajas de este Vireinato, en que haga constar haberlo egecutado, y 20,000 de la misma moneda, al que lo entregase prisionero; de manera que se pueda hacer justicia en su persona para el escarmiento y egemplo de los demas rebeldes sus secuaces. Y si cualquiera de estos, arrepentidos de sus errores y descamino,

Digitized by Google

egecutáre el mismo servicio, á mas de la retribucion pecuniaria, se le concederá el perdon de su culpa y pena por ella merecida. Lo que mando se publique y haga notorio en la manera conveniente.

VERTIZ.

El Marquez de Sobremonte.

Diario de las tropas que salieron del Cuzco, al mando del Mariscal de campo, D. José del Valle, dirigidas á operar contra el rebelde Tupac-Amaru, y su prision.

Cuzco, 19 de Marzo de 1781.

Las medidas tomadas para prender la persona del vil traidor José Gabriel Tupac-Amaru, y sus indignos auxiliadores, van saliendo muy bien con nuestras tropas. Estas salieron de esta ciudad los dias 7 y 8 del corriente, en número de 17,116 hombres, en seis columnas, y dos destacamentos, como parece por menor de la razon del plan que se acompaña. Con este motivo, y un bando de perdon, publicado por el Visitador General, se pasaron muchos de los rebeldes, y se crée lo hagan todos, luego que nuestras tropas ó columnas se acerquen. A esto se agrega, que el mismo Tupac-Amaru ha escrito á los RR. Padres de estas religiones, y á este Ilmo. Sr. Obispo, pidiendoles que antes se duelan, y se dediquen á interceder por su melancólica situacion, que ir contra él. Al Visitador General parece que tambien ha escrito muy sumisamente bajo el propio concepto, ó el que admita su penitencia, para que no se derrame mas sangre, pagando él por todos, con la pena condigna, los crímenes y culpas que ha ejecutado en hechos tan execrables. Dicen que la casa de este desgradiado y mal hombre, está hecha una confusion de pena: que su muger llora sin cesar, y que lo mismo hacen sus hijos: que su hermano Diego está en extremo melancólico, y que en Tinta, donde se halla, tiene hecho un zanjon para su resguardo, y mas de 1,200 hombres que lo custodian, con buenas ganas de entregarle ó matarle luego que se acerquen nuestras tropas. Dios nos lo conceda para que estas tristes provincias queden tranquilas y libres de tantos males como han padecido, que son infinitos. Esto es por mayor lo acaecido hasta la fecha, por lo que no me detengo mas.

Digitized by Google

22 *de Marzo.*

Esta noche acaba de llegar propio del Sr. Inspector General, en que noticia haberse puesto el rebelde en un cerro, entre Tinta y Sangarara, con 6 á 7,000 hombres que ha juntado de los que tiene esparcidos por aquellos lugares con sus capitanes, que es el último esfuerzo que hace. Que ya tenia reunidas tres columnas para cercarlo; por lo que de un dia á otro esperamos resultas favorables, mediante Dios.

8 *de Abril.*

(DE MADRUGADA.)

La noche del dia 7 del que corre, poco antes de las 8, hemos tenido la plausible noticia de la prision del rebelde José Gabriel Tupac-Amaru, con su muger é hijos que le acompañaban, y con quienes nos ha hecho la guerra que hemos esperimentado. Hacer á Vd. prolija relacion de las acciones entre los nuestros y los rebeldes, seria obra muy larga, que no permiten los pocos instantes que median entre escribir esta, y la salida de un soldado de caballeria que despacha el Sr. Visitador á esa capital con noticia tan feliz; y así solo diré á Vd. lo principal.

El dia 31 del próximo pasado Marzo, se condugeron á esta ciudad las cabezas de dos famosos capitanes del rebelde, apellidados Parvidra y Bermudes, los que fueron muertos en una accion entre los nuestros y un cuerpo rebelde de 5 á 6,000 hombres, en la que fueron pasados á cuchillo mas de 1,000 y derrotado el resto enteramente. Estos dos capitanes sostuvieron el encuentro con tanto vigor, que murieron al pie de un cañon con que nos batian; y esta accion sucedió en los términos de la provincia de Chumbivilcas confinantes á Tinta. El Sr. Inspector, que dirigió su marcha por otro camino á esta provincia, con un cuerpo considerable de tropa, al que se habian de unir en las inmediaciones de Tungasuca, pueblo que tenia por corte el rebelde, otras cuatro columnas, las que compondrian un ejército de 16,000 hombres, entró en el pueblo de Quiquijana, en donde hizo prisionero al Justicia Mayor del rebelde, y otro cacique, nombrado Po-

Digitized by Google

maica, los que fueron ahorcados inmediatamente. De allí dirigió su marcha à Tungasuca, y en las inmediaciones del pueblo nos presentó batalla; pero de aquellas artificiosas que él presenta, con mucha viveza y esfuerzo, haciendo una descarga de seis cañones y alguna fusileria, que por mal servida, solo mató tres hombres de nuestro cuerpo. Uno nuestro, de 300 á 400 hombres que estabamos inmediatos al enemigo, le acometió con tanto ardor, que los deshizo enteramente, haciendo una carniceria que horrorizó á Tupac-Amaru: cuyo asombro creció, viendo que le tomaban sus cañones, pertrechos, municiones, equipages y cuanto habia robado. El escapó de ser prisionero en la accion por el buen caballo en que iba montado, y viendo todo perdido, envió órden á su muger é hijos que huyesen como pudiesen, y se arrojó á pasar un rio caudaloso à nado, lo que logró. Pero á la otra banda el Coronel de Langui, que lo era por su órden en este pueblo, por ver si indultaba su vida, le hizo prisionero, y le entregó á los nuestros, habiendo tenido la misma suerte, como llevo dicho, su muger, hijos y demas aliados. Mañana saldrá de esta ciudad el Sr. Visitador á nuestro campo, para conducir estos personages aquí, y para que reciban el prémio conforme á su mérito.

A las 6 de la mañana de este mismo dia se condujo prisionero á Francisco Tupac-Amaru, tio de José en consorcio de otro cacique, nombrado Torres, uno y otro famosos capitanes del rebelde. El primero traia vestiduras reales, de las que usaban los Incas, con las armas de Tupac-Amaru bordadas de seda y oro en las esquinas.

Esta ciudad se ha llenado de regocijo con la prision de Tupac-Amaru y su familia: actualmente hay un repique general de campanas, y lo comun del lugar está lleno de júbilo: aunque dos baules de papeles que se le han encontrado, no dejarán de quitar el sueño á algunos de aquí. Los bienes encontrados al rebelde son reducidos á doce petacas de plata labrada, muchas alhajas de oro y diamantes, y de lo demas no se puede dar razon, porque del campo avisan que los inventarios durarán muchos dias.

Digitized by Google

Estado en que se apuntan los nombres y las graduaciones de los Comandantes de las columnas destinadas á operar contra el rebelde José Gabriel Tupac-Amaru; las fuerzas y tropas de que se compone cada una, y las provincias por donde deben seguir su marcha, hasta el punto de reunion prevenido.

Gefe principal de la expedicion, el Mariscal dê Campo D. Josè del Valle.

Mayor General, el capitan D. Francisco Mellar.

Ayudantes de Campo, los tenientes de caballeria, D. Antonio Donoso, D. Isidro Rodriguez, y el subteniente de infanteria, D. José Antonio Lopez.

Comandantes de la primera columna.

El Sargento Mayor de caballeria, D. Joaquin Balcarcel..... 1.°
El Coronel de milicias, Marquez de Rocafuerte. 2.°

Deben dirigir su marcha por las provincias de Paucartambo, Quispicanchi y Tinta.

Fuerzas de esta columna.

Dragones de caballeria.....	100	2,310
Idem de Calca.....	60	
Idem de Urubamba.....	100	
Idem de Alamay.....	25	
Idem de Andaguaylas.....	25	
Indios de Tambo, y Quebrada de Calca.....	2,000	

Digitized by Google

Comandantes de la segunda columna.

El Teniente Coronel, D. Juan Manuel Campero 1.°
El Teniente de infanteria, D. José Varela.... 2.°

Fuerzas de esta columna.

Caballeria ligera	200	2,950
Idem de esta ciudad	150	
Idem de Quispicanchi	200	
Idem de Andaguaylas	200	
Infanteria de Lima	200	
Indios de Maca, Abancay y Chincheros	2,000	

Comandante de la tercera columna.

El Teniente Coronel, D. Manuel Villalta.....1.°
El Coronel de milicias, D. Matias Baules.... 2.°
Pedreros 2.

Deben dirigir su marcha por los Altos de Ocororo de Quispicanchi.

Fuerzas de esta columna.

Compañia del cacique de Rojas	200	2,950
Infanteria de Lima	150	
Idem de Andaguaylas	300	
Idem de Abancay	200	
Idem de Lira	100	
Indios de Anta, Guaroeondo, Surite y Altos	2,000	

Digitized by Google

Comandantes del cuerpo de reserva.

El Coronel, D. Gabriel de Aviles..... 1.°
El Capitan de ejército, D. Josè de Leon..... 2.°
El Coronel de milicias, D. Gabriel Ugarte.... 3.°
Cañones 2.

Fuerzas de este cuerpo.

Infanteria de Lima.....	300	500
Idem de Huamanga.....	200	

Comandantes de la cuarta columna.

El Coronel de Paruro, D. Manuel Uries y Castilla..... 1.°
El Coronel de milicias, D. Isidro Guisasola.... 2.°

Dirige su marcha por Paruro, Livitaca, Chumbivilcas, Auri, y Coporaque de Tinta.

Fuerzas de esta columna.

Infanteria de esta ciudad.....	100	3,000
Españoles é indios.....	2900	

Comandantes de la quinta columna.

El Coronel, D. Domingo Marnara..... 1.°
El Corregidor de Cotabambas, D. José Mària Acuña..... 2.°

Digitized by Google

El Corregidor de Chumbivilcas, D. Francisco Laisequilla..... 3.°

Dirigè su marcha por las provincias de Chumbivilcas hasta Livitaca.

Fuerzas de esta columna.

Infanteria.....	100	3,000
Españoles é indios.....	2,900	

Comandantes de la sesta columna.

El Coronel D. Josè Cavero..... 1.°
El Justicia Mayor de Paucartambo, D. Francisco Celorio..... 2.°

Fuerzas de esta columna.

Dragones de Aymaràes.....	560	560
	TOTAL.....	15,270

Ademas de la fuerza que comprende el presente estado, han salido dos destacamentos compuestos de 1,846 hombres con sus respectivos oficiales y comandantes, dirigidos à guarnecer los puestos de Urubamba y Calcaylares, para evitar la fuga del rebelde por aquella parte, que con los 15,270 de arriba, componen 17,116 hombres.

La tropa que quedò de guarnicion en el Cuzco se componia de 1,000 hombres, á saber : el regimiento de infanteria de milicias de aquella ciudad : una compañia de pardos de Lima de 100 hombres, y otra de los voluntarios de Huamanga de otros 100 hombres.

Digitized by Google

Oficio del Visitador General D. José Antonio de Areche al Virey de Buenos Aires, participàndole la prision de José Gabriel Tupac-Amaru.

Exmo Sr :—

Muy Sr. mio : Tengo el gusto de participar à V. E., que ya està preso desde el dia 6 pròximo, el vil insurgente José Gabriel Tupac-Amaru, su muger, dos hijos y los capitanes y aliados que explica la adjunta nota, despues de haberle desbaratado la mayor parte de su execrable y sacrìlego ejèrcito, en las inmediaciones del pueblo de Tinta, provincia de su nombre, donde, y en el de Tungasuca de que fué cacique, se le ha cogido una gran porcion de lo robado en templos, poblaciones, haciendas, obrages y caminos, que es de bastante valor, con los pertrechos de guerra que tambien se ponen para noticia de V. E.

. . . . .

Consecuente á este suceso es el de quedar pacificadas, como lo estan, las provincias de Condesuyo, Arequipa, Chumbivilcas, Cotabambas, Paruro ó Chilques, y Marquez, Paucartambo, Quispicanche, Calca y Lares, Urubamba y la citada de Tinta, perteneciente à este vireinato, que tenia en lo mas por suyas este traidor ; y ahora seguirà esta tropa haciendo lo mismo con las de ese, conviene á saber : Lampa, Carabaya, Azangaro, Oruro, Carangas, Porco, Paria, Chayanta, y otras que esten en el propio melancólico caso: para lo cual aviso con esta fecha lo oportuno al Sr. D. Fernando Marquez de la Plata, con el fin de que la tropa formada en la Paz, y la que me consta ha remitido V. E. á extinguir esta rebelion, obre ofensiva y defensivamente; en el concepto de que la de aquí pasará à las primeras provincias de la lìnea muy en breve, ó dentro de pocos dias, segun lo espero, pues se và á poner en Lampa y Carabaya, formàndose en divisiones, y de modo que obre sin riesgo, ó sin desampararse por las distancias unas á otras.

Yo tengo dicho à V. E. desde Lima, y en los instantes de partir para ponerme en esta ciudad, que venia con el Sr: Inspector General, Mariscal de Campo, D. José del Valle, y 600 hombres de aquella casi informe tropa, á disponer una expedicion sèria, y capaz de deshacer en breve este alzamiento ; y por hallarse cerrada la comu-

Digitized by Google

nicacion de estas provincias con las de ese mando, no me ha sido posible continuarle la noticia de mi llegada, ni la de que conseguida esta, á pesar de la incomodidad y afanes que son comunes à caminos de una tierra tan quebrada como la del vireinato del Peru, en sus serranias, y ásperas y elevadas cordilleras, formamos aquì en estos contornos fieles, y pusimos en marcha en poco menos de 14 dias, 17,000 hombres, divididos en siete columnas principales, para batir y prender al enunciado traidor, pacificando de paso las provincias que tenia puestas en su partido: como todo se ha logrado en casi igual tiempo que èl que impendimos en disponerlo. Y ya abierto el paso en lo principal, me tomo el gusto de comunicar á V. E. estas noticias con aspecto menos sensible, y con la confianza de que en un corto periodo quedará tranquila toda la tierra que nos alborotó este malvado, cuyas inicuas proezas son bien públicas, y me hacen que no se las detalle con alguna paticularidad à V. E.

Preso pues este traidor, y los principales de su alianza, á quienes voy à imponer los sèrios castigos que merecen, y que tengan una ajustada correspondencia con lo raro, inhumano, sacrílego y horroroso de sus crímenes, luego que les tome las declaraciones oportunas à inquirir el orígen, y otros còmplices que puede haber encubiertos, se me hace fácil la pacificacion de lo que resta, y la prision de los emisarios que tiene en los territorios de ese gobierno: y lo aviso á V. E., ganando los instantes para que entre en esta satisfaccion, y alivie sus cuidados, procurando tambien que para que logre nuestro venerado Amo la misma, se sirva pasarle esta noticia, segun le ruego, en union de la carta adjunta, que me tomo la libertad de suplicar á V. E. la haga aprovechar igualmente los momentos, dándome à mi sus apreciables órdenes, con la seguridad de que los recibirè y cumpliré con la obediencia mas pronta, interin tengo nuevos motivos de participarle el resto de esta feliz expedicion, en que me propongo desde ahora, como tengo anunciado à V. E., puesto que pasa á su territorio y mando, obrar todo lo que obraria siendo de este, sin reparo alguno, no obstante que ofresco no excederme en cosa que no aconsejen las circunstancias, y pienso que V. E. haria lo propio, hallàndose á la vista: en lo que, repito, que procurarè ser escrupuloso, con todo el extremo que me debe exigir esta materia.

Nuestro Sr. guarde á V. E. los muchos años que le pido—Cuzco, Abril 12 de 1781. Exmo. Sr. B. L. M. de V. E.—Su mas atento y seguro servidor.

JOSE ANTONIO DE ARECHE.

Virey de Buenos Aires, D. Juan José de Vertiz.

Digitized by Google

Lista de los principales rebeldes que se hallan presos en este cuartel del Cuzco, y de los que han muerto en los combates que han presentado á nuestras columnas las sacrílegas tropas del traidor que se expresa, con las notas que irán al pié.

José Gabriel Tupac-Amaru, cabeza principal.
Micaela Bastidas, su muger, natural de Abancay.
Dos hijos suyos, uno de 11 años, y otro de 20.
Francisco Tupac-Amaru, tio de Josè.
Marcos Torres, cacique de Acomayo.
Josè Mamani, indio de Tinta, su coronel.
Diego Berdejo, español de Macari, yerno de Francisco Noguera, su comandante.
Tomasa Tito Condemayta, cacica del pueblo de Acos.
Melchor Arteaga, español, natural de Layo, mayordomo y cuidador de ganados.
Ramon Ponce, español, natural de Libitaca, comandante y custodiador de pòlvora y balas.
Josè Hunda, español, natural del Cuzco.
Manuel Galleguillos, español, natural de Oruro, escribiente.
Diego Ortigosa, español, de Arequipa, asesor.
Patricio Noguera, español, de Purimana, primo del rebelde.
Estevan Vaca, español, del Cuzco, fundidor.
Blas Quiñones, mestizo, de Tinta, confidente.
Mariano Cataño, español, de Huancavelica, sargento mayor.
Andres Castelo, capitan.
Felipe Mendizabal, capitan.
Isidro Poma, comandante y cacique.
Ursula Pereda, criada del rebelde.
Miguel Zamalloa, capitan.
Pedro Mendigure, capitan.
Cecilia Tupac-Amaru, media hermana del traidor.
Manuel Quiñones, capitan.
Pascual Mancilla, idem.
Manuel Ferrer, idem.
Rafael Guerra, idem.
Antonio Valdes, idem.

Digitized by Google

Lucas Herrera, idem.
Francisco Herrera, idem.
Mateo Avellaneda, idem.
Gerònimo Andia, portero.
Lucas Colqui, cacique de Pomacanche, comisario y alcalde.
Francisco Torres, confidente, y comisionado en varios asuntos.
Josè Manuel Yepes, esclavo del cura de Pomacanche.
Antonio Oblitas, esclavo, y el que ahorcò á Arriaga.
Pedro Pablo, esclavo de D. Manuel Tagle.
Miguel Landa, esclavo de D. Tiburcio Landa.

Los siguientes hace tiempo se hallan presos en este cuartel.

Mariano Banda, español, del Cuzco, escribiente del difunto Arriaga, y despues del rebelde.
Josè Estevan de Escarbena y Villanueva, natural de Arequipa, escribiente tambien del rebelde.
Francisco Castellanos, que trajo los edictos y convocatorias del rebelde, al Cuzco.
Dionisio Medrano.
Jacinto Inquillupa, cacique, de la parroquia del Hospital de esta ciudad, acusado por partidario del traidor.

Muertos en las batallas y ahorcados.

Juan de Dios Valencia de Velille, capitan.
Tomas Parbina de Colquemarca, famoso capitan y Justicia Mayor por el rebelde, en la provincia de Chumbivilcas.
Felipe Bermudes, español, del Cuzco, cajero que fué de Arriaga: despues secretario, comandante principal, y uno de los cinco que componian la Junta privada del rebelde.

NOTA.—Estos tres que mantenian la rebelion de Chumbivilcas, y mandaban las tropas que tenia allì el rebelde, fueron muertos por la columna de Cotabambas, en las cuatro batallas que les presentò desde 19 à 22 de Marzo; y las cabezas de los ùltimos, que se trage-

Digitized by Google

ron al Cuzco, estuvieron de órden del Sr. Visitador General, espuestas en la horca dos dias, y despues se han quedado fijadas en los caminos principales de las entradas de la ciudad.

Pomainca, cacique de Quiquijana, y Justicia Mayor de ella por el rebelde, fué baleado allì por las espaldas, por falta de verdugo.

En Tinta se ahorcaron el dia 8 de Abril, 60 cómplices, no de tanto delito como los antecedentes.

Las columnas de Paruro y Cotabambas han tomado, en los diferentes encuentros que han tenido, tres cañones, entre ellos uno de à seis.

En Tinta, que tenia fortificada y amurallada con adobes, y sus fosos al rededor, se le encontraron seis cañones, y bastante pòlvora y balas, con otras armas y municiones, y una gran porcion de lo robado en pueblos, iglesias, haciendas, obrages y caminos.

No se ponen otros muchos que tenia ajusticiados la Junta de esta ciudad, antes que llegase el Sr. Visitador è Inspector General, los 600 hombres de Lima, y 200 de Guamanga, con el tren de municiones y armas de todas clases, que condugeron sus señores, por ser esta nota de solo su tiempo y mando. Tambien queda ya preso Antonio Bastidas, cuñado del rebelde.

Representacion del Cabildo y Vecinos de Montevideo.

Exmo. Señor:—

Señor: Contestando como fieles vasallos, de las turbulencias causadas en las provincias de arriba, por la innata adversion con que los indios sus naturales han siempre mirado la cristiana y dulce legislacion del mejor y mas Católico de los Soberanos, y que todo este fatal acontecimiento recae, ya para la consideracion, cuanto para el debido remedio sobre la justificada superioridad de V. E., à quien toda esta ciudad, como nosotros, que tenemos por ahora el honor de representarla, tan tiernamente veneramos, conducidos de los piadosos empeños con que V. E.

Digitized by Google

solo anhela y desea nuestra comun y particular felicidad, reunidos con aquella uniformidad de sentimientos que nos inspira el vasallage y respetuoso reconocimiento à los muchos motivos con que V. E. sabe obligarnos, antes que mandar à los que somos sus mas rendidos subditos, creimos por muy propio de nuestro ministerio acordar en pleno Cabildo, sobre cuales, en tan funestas circunstancias, deberian ser las demostraciones de este leal pueblo, para acreditar de un modo el mas indeficiente el verdadero ánimo que nos asiste, de sacrificarnos en obsequio de la causa pública, del Rey, y de V. E., que por dicha nuestra tan cabalmente le representa.

Pensada la materia, avaloradas nuestras cortas fuerzas, y sinceramente manifestadas cuantas facultades nos eran propias, tenemos la desgracia de que no haya mas que ofrecer que nuestras personas, hijos y pobres haberes, suscribiendo con firme pecho todos los vecinos bien opinados esta nuestra deliberacion, como tan adecuada al espíritu de fidelidad que los anima.

Con la mas constante fé y verdaderas palabras hacemos à V. E. esta corta obligacion, que si bien no corresponde al grande deseo que nos uniò para protestar en concurrencia tan solemne, la suma lealtad de que nos gloriamos, V. E., ante quien estamos prontos para ratificarla, sabrá, con su sabio y diestro pulso, hacerla útil al estado, instrumento, aunque débil, del acierto en los sucesos y testimonio eterno del amor y fidelidad con que sacrificaremos el último aliento, con cuanto esta reciente poblacion posea de mas estimable.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años, que hemos menester.—Sala capitular de Montevideo, 14 de Mayo de 1781.—B. L. M. de V. E. sus mas atentos sùbditos.—

Francisco Larrobla.—Miguel Herrera.—Francisco Lores.—Ramon de Cáceres.—Martin José Artigas.—José Bermudes.—Antonio Valdivieso.—Mateo Vidal.—Bruno Muñoz.—Manuel Mendez.—Andres Yañez.—Ramon Ximenez.—Juan de Echenique.—Bartolomé Varela y Montoto.—Manuel Gato.—Marcos Perez.—José Mas.—Dionisio Fernandez.—Juan Antonio Guzman.—Manuel Vazquez.—Felix Mas de Ayala.—Roque Fernandez de Ibarra.—Melchor de Viana.—D. Juan Pedro Aguirre.—Juan Balvin de Valejo.—Fernando Martinez.—Plácido Antonio Gallardo.—Matias Sanchez de la Rozuela.—Miguel de Larraya.—Joaquin de Chopitea.—José Cardoso.

Es copia de la representacion del Cabildo y Vecinos de la ciu-

Digitized by Google

dad de San Felipe de Montevideo, dirigida al Exmo. Sr. Virey D. Juan José de Vertiz, y mandada imprimir de órden de dicho Sr. Exmo., para que fuese aun mas pùblica su lealtad constante y fiel ofrecimiento.

(*Firma del escribano.*)

Setencia pronunciada en el Cuzco por el Visitador D. José Antonio de Areche, contra José Gabriel Tupac-Amaru, su muger, hijos, y demas reos principales de la sublevacion.

En la causa criminal que ante mí pende, y se ha seguido de oficio de la Real Justicia contra José Gabriel Tupac-Amaru, cacique del pueblo de Tungasuca, en la provincia de Tinta, por el horrendo crímen de rebelion ó alzamiento general de los indios, mestizos y otras castas, pensado mas há de cinco años, y egecutado en casi todos los territorios de este vireinato y el de Buenos Aires, con la idea (de que està convencido) de quererse coronar Señor de ellos, y libertador de las que llamaba miserias de estas clases de habitantes que logró seducir, á la cual dió principio con ahorcar á su corregidor D. Antonio de Arriaga. Observados los testimonios de las leyes en que ha hecho de acusador fiscal, el Dr. D. Josè de Saldivar y Saavedra, abogado de la Real Audiencia de Lima; y de defensor, el Dr. Miguel de Iturrizarra, tambien abogado de la propia Audiencia: vistos los autos y lo que de ellos resulta— Fallo, atento á su mérito, y á que el reo ha intentado la fuga del calabozo en que se halla preso, por dos ocasiones, como consta de fojas 188 á fojas 194 vuelta, y de fojas 231 á fojas 235: é igualmente á lo interesante que es al público y á todo este reino del Perú, para la mas pronta tranquilidad de las provincias sublevadas por él, la noticia de la egecucion de la sentencia y su muerte, evitando con ella las varias ideas que se han extendido entre casi toda la nacion de los indios, llenos de supersticiones, que los inclinan á creer la imposibilidad de que se le imponga pena capital por lo elevado de su carácter, creyéndole del tronco principal de los Incas, como se ha titulado, y por eso dueño absoluto y natural de estos dominios y su vasallage: poniéndome tambien á la vista la naturaleza, condicion, bajas costumbres y educacion de estos mismos indios, y las de las otras castas de la plebe, las cuales han contribuido mucho á la mayor facilidad en la egecucion de las depravadas intenciones del dicho reo Jo-

Digitized by Google

sé Gabriel Tupac-Amaru, teniéndolos alucinados, sumisos, prontos y obedientes á cualquiera órden suya; habiendo llegado los primeros hasta resistir el vigoroso fuego de nuestras armas contra su natural pavor, y les ha hecho manifestar un odio implacable á todo europeo ó á toda cara blanca, ó *pucacuncas*, como ellos se explican, haciéndose autores él y estos de innumerables estragos, insultos, horrores, robos, muertes, estrupos, violencias inauditas, profanacion de iglesias, vilipendio de sus ministros, escarnio de las mas tremendas armas suyas, cual es, la excomunion: contemplándose inmunes ó exentos de ellas, por asegurárselo así, con otras malditas inspiraciones, el que llamaban su *Inca*; quien, al mismo tiempo que publicaba, en las innumerables convocatorias, bandos y órdenes suyos, (de que hay bastantes originales en estos autos) que no iban contra la iglesia, la privaba, como vá dicho, de sus mayores fuerzas y potestad, haciéndose legislador en sus mas sagrados arcanos y ministerios: cuyo sistema seguia del propio modo contra su legítimo Soberano, contra el mas augusto, mas benigno, mas recto, mas venerable y amable de cuantos monarcas han ocupado hasta ahora el trono de España y de las Américas; privando á una y á otra alta potestad de sus mas particulares prerogativas y poder: pues ponia en las doctrinas curas, se recibia en las iglesias bajo de palio, nombraba justicias mayóres en las provincias, quitaba los repartimientos ó comercio permitido por tarifa á sus jueces, levantaba las obvenciones eclesiásticas, extinguia las aduanas reales y otros derechos que llamaba injustos: abria y quemaba los obrages, aboliendo las gracias de mitas, que conceden las leyes municipales á sus respectivos destinos: mandaba embargar los bienes de los particulares habitantes de ellas, y no contento con esto queria egecutar lo mismo, tomando los caudales de las arcas reales: imponia pena de la vida á los que no le obedecian: plantaba ó formaba horcas á este fin en todos los pueblos egecutando muchas: se hacia pagar tributos: sublevaba con este miedo y sus diabólicas ofertas las poblaciones y provincias, substrayendo á sus moradores de la obediencia justa de su legítimo y verdadero Señor—aquel que está puesto por Dios mismo para que las mande en calidad de soberano: hasta dejar pasar en sus tropas la inicua ilusion de que resucitaria, despues de coronado, á los que muriesen en sus combates: teniendo, ó haciéndoles creer que era justa la causa que defendia, tanto por su libertador, como por ser el único descendiente del tronco principal de los Incas: mandando fundir cañones, como fundió muchos, para oponerse á la autoridad del Rey, y sus poderosas y triunfantes armas, reduciendo las campanas de las iglesias, y cobre que robó à este uso. Asignaba el lugar de su palacio, y el método de su legislacion para cuando fuese gefe universal de esta tierra, y queria hacer patente su jura à toda su nacion, atribuyéndose dictados reales, como lo comprueba el papel borrador de fojas 139, que se encontró en su mismo vestido, que lo convence. Se hizo pintar y

Digitized by Google

retratar en prueba de estos designios torpes, con insignias reales de *unco*, *mascapaicha* y otras, poniendo por trofeos el triunfo que se atribuia haber conseguido en el pueblo de Sangarara, representando los muertos y heridos con las llamas que abrasaron la iglesia de él, y la libertad que dió á los que se hallaban presos en sus cárceles: y últimamente, desde el principio de su traicion mandó, y mandaba como Rey, bajo el frívolo y falso pretesto de ser descendiente legítimo y único, segun vá indicado, de la sangre real de los emperadores gentiles, y con especialidad del Inca Felipe Tupac-Amaru, cuya declaracion se usurpó desde luego sin facultad; pues el tribunal de la Real Audiencia de Lima, donde pendia esta causa, no le habia declarado ningun derecho á esta descendencia, antes por el contrario habia fundamentos bien seguros para denegársela, cuyas presunciones de entroncamiento, no obstante de hallarse en este tan dudoso estado, han hecho tal impresion en los indios, que llevados de esta, le hablaban y escribian en medio de su rudeza, con la mayor sumision y respeto, tratándole á veces de Señoría, Excelencia, Alteza y Magestad, viniendo de varias provincias á rendirle la propia obediencia y vasallage: faltando en esto á las obligaciones tan estrechas de fidelidad y religion que tiene èl y todo vasallo con su rey natural: prueba clara, evidente y dolorosa del extraviado espíritu con que se gobierna esta infeliz clase, y tambien de cuan poco conoce la subordinacion y acatamiento debido á la legítima potestad de nuestro adorable Soberano; dejándose persuadir maliciosamente de los ofrecimientos de este traidor ingrato, y mal vasallo suyo, de quien, y de su Real Audiencia de Lima, de su Exmo. Sr. Virey y de mí, fingia que tenia órdenes para ejecutar lo que tan bárbaramente ejecutaba, y debió no creer lícito el mas idióta: fuera de que en cuanto á sus ofertas, no podian ignorar los indios que los repartimientos ó enunciado comercio de Tarija, permitido á sus jueces territoriales, se iba á quitar tan en breve como ha señalado la experiencia, constàndoles así esto, como que nuestro respetable Soberano deseaba y procuraba, segun ha deseado y procurado siempre, su alivio. Tambien sabian que las obvenciones no las pagan ni han pagado, sino por su propia voluntad, libre y espontánea, apeteciéndolo y anhelándolo muchos de ellos mismos, por los entierros de pompa, y uso de los demas sagrados sacramentos, con la ostentacion que les ocasiona crecidos gastos: pues á sus respectivos doctrineros ó curas, se les satisface y ha satisfecho el correspondiente sínodo, sin que tengan estos derecho ó accion á emolumentos ú obvenciones. Tampoco ha debido ignorar este insurgente, y sus malvados secuaces, para unírsele por sus promesas, que, conforme á la ley del reino, estan exentos de alcabala, segun se observa escrupulosamente en lo que es de su crianza, labranza propia, é industria de estas: pero de suerte, que para este beneficio y liberalidad no lo conviertan, como lo suelen convertir, en agravio de nuestro Rey y Señor, sirviendo ellos

Digitized by Google

mismos de defraudadores del derecho de alcabala, llevando en su cabeza ó á su nombre, con guias supuestas, á las ciudades ó pueblos de consumo y comercio, lo que no es suyo y no les pertenece, siendo de otros no exentos: contraviniendo en esto á todas las leyes de cristianos, de vasallos, y de hombres de bien ó de verdad, justicia y rectitud. A cuyo fin, y para que cumplan con estas cualidades y aquellas soberanas decisiones, se ha procurado siempre que dichas guias se examinen y vean con cuidado, y las saquen, las lleven, y se las den, sin costo ni detencion alguna, los ministros recaudadores de este real derecho, y celadores de tales fraudes, que ha cometido y comete con repeticion esta clase de privilegiados, cuyo celo justo y diligencia debida llama este traidor escandalosamente opresion y gravámen, sin conocer que son los indios quiemes le han formado, si es que lo es, y no se mira á que de otro modo estan aventurados los caudales, ó sagradas rentas del Estado. Sabiendo igualmente él y los de su mal educada nacion, que ningunas otras pensiones reales pagan, y aun cuando las pagáran, la religion y el vasallage les dicta, enseña y demuestra el cumplimiento de lo mandado en este punto por los legítimos superiores, atendiendo á que estos no anhelan á otra cosa, que á subirlos á su mayor y mas completa felicidad, y que estos derechos son precisos é indispensables para la defensa de nuestra amada y venerada Santa Iglesia Católica, para amparo de ellos, y de los otros, sus con-vasallos, manteniéndolos en justicia, ó para defenderlos contra toda potestad enemiga, ó cualesquiera persona que les insulte ó insultase, perjudique ó perjudicase en sus vidas, en sus bienes, en sus haciendas, en su honra, y en su quietud ó sosiego. Considerando, pues, á todo esto, y á las libertades con que convidó este vil insurgente á los indios y demas castas, para que se les uniesen, hasta ofrecer á los esclavos la de su esclavitud: y reflexionando juntamente el infeliz y miserable estado en que quedan estas provincias que alteró, y con dificultad subsanarán, ó se restablecerán en muchos años de los perjuicios causados en ellas por el referido José Gabriel Tupac-Amaru, con las detestables máximas esparcidas, y adoptadas en los de su nacion y sócios ó confederados á tan horrendo fin; y mirando tambien á los remedios que exige de pronto la quietud de estos territorios, el castigo de los culpados, la justa subordinacion á Dios, al Rey y á sus Ministros, debo condenar, y condeno á José Gabriel Tupac-Amaru, á que sea sacado á la plaza principal y pública de esta ciudad, arrastrado hasta el lugar del suplicio, donde presénde la ejecucion de las sentencias que se dieren á su muger, Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipólito y Fernando Tupac-Amaru, á su tio, Francisco Tupac-Amaru, á su cuñado Antonio Bastidas, y algunos de los principales capitanes y auxiliadores de su inicua y perversa intencion ó proyecto, los cuales han de morir en el propio dia; y concluidas estas sentencias, se le cortará

Digitized by Google

por el verdugo la lèngua, y despues amarrado ó atado por cada uno de los brazos y pies con cuerdas fuertes, y de modo que cada una de estas se pueda atar, ó prender con facilidad á otras que prendan de las cinchas de cuatro caballos; para que, puesto de este modo, ó de suerte que cada uno de estos tire de su lado, mirando á otras cuatro esquinas, ó puntas de la plaza, marchen, partan ó arranquen á una voz los caballos, de forma que quede dividido su cuerpo en otras tantas partes, llevándose este, luego que sea hora, al cerro ó altura llamada de Picchu, á donde tuvo el atrevimiento de venir á intimidar, sitiar y pedir que se le rindiese esta ciudad, para que alli se queme en una hoguera que estará preparada, echando sus cenizas al aire, y en cuyo lugar se pondrá una lápida de piedra que exprese sus principales delitos y muerte, para solo memoria y escarmiento de su execrable accion. Su cabeza se remitirá al pueblo de Tinta, para que, estando tres dias en la horca, se ponga despues en un palo á la entrada mas pública de él: uno de los brazos al de Tungasuca, en donde fué cacique, para lo mismo, y el otro para que se ponga y egecute lo propio en la capital de la provincia de Carabaya: enviandose igualmente, y para que se observe la referida demostracion, una pierna al pueblo de Livitaca en la de Chumbivilcas, y la restante al de Santa Rosa en la de Lampa, con testimonio y órden á los respectivos corregidores, ó justicias territoriales, para que publiquen esta sentencia con la mayor solemnidad por bando, luego que llegue á sus manos, y en otro igual dia todos los años subsiguientes: de que darán aviso instruido á los superiores gobiernos, á quienes reconozcan dichos territorios. Que las casas de este sean arrasadas ó batidas, y saladas á vista de todos los vecinos del pueblo ó pueblos donde las tuviere, ó existan. Que se confisquen todos sus bienes, á cuyo fin se dá la correspondiente comision á los jueces provinciales. Que todos los individuos de su familia, que hasta ahora no hayan venido, ni vinieren á poder de nuestras armas, y de la justicia que suspira por ellos para castigarlos con iguales rigorosas y afrentosas penas, queden infames é inhábiles para adquirir, poseer ú obtener de cualquier modo herencia alguna ó sucesion, si en algun tiempo quisiesen, ó hubiese quienes pretendan derecho á ella. Que se recojan los autos seguidos sobre su descendencia en la expresada real Audiencia, quemándose públicamente por el verdugo en la plaza pública de Lima, para que no quede memoria de tales documentos: y de los que solo hubiese en ellos testimonio, se reconocerá y averiguará adonde paran sus originales, dentro del término que se asigne, para la propia ejecucion. Y por lo que mira á la ilusa nacion de los indios, se consultará á S. M. lo oportuno, con el fin de que, si ahora ó en algun tiempo quisiese alguno de estos pretender nobleza, y descendencia igual ó semejante, de los antiguos reyes de su gentilidad, sea, con otras cosas que se le consultarán, reservado este permiso y conocimiento á su Real Persona

Digitized by Google

con inhibicion absoluta, y bajo de las mas graves y rigorosas penas á cualquiera juez ó tribunal que contraviniese á esto, recibiendo semejantes informaciones, y que las recibidas hasta ahora sean de ningun valor ni efecto hasta que el Rey las confirme, por ser esta resolucion muy conforme á estorbar lo que se lée á fojas 34, vuelta, de estos autos, reservando del propio modo á su soberana determinacion lo conveniente que es y será, atendidas las razones que van indicadas, y á que este traidor logró armarse, formar ejército y fuerza contra sus reales armas, valiéndose ó seduciendo y ganando con sus falsedades á los caciques, ó segundas personas de ellos, en las poblaciones, el que estas, siendo de indios, no se gobiernen por tales caciques, sino que las dirijan los alcaldes electivos anuales que voten ó nombren estas: cuidando las mismas comunidades electoras, y los corregidores preferir á los que sepan la lengua castellana, y á los de mejor conducta, fama y costumbres para que traten bien y con amor á sus subditos, y dispensando cuando mas, y por ahora, que lo sean aquellos que han manifestado justamente su inclinacion y fidelidad, anhelo, respeto y obediencia, por la mayor gloria, sumision y gratitud á nuestro gran Monarca, exponiendo sus vidas, bienes ó haciendas, en defensa de la patria ó de la religion, oyendo con bizarro desprecio las amenazas y ofrecimientos de dicho rebelde principal, y sus gefes militares; pero advirtiendo de que estos unicamente se podrán llamar caciques, ó gobernadores de sus *ayllos* ó pueblos, sin trascender á sus hijos, ó resto de la generacion tal cargo. Al propio fin se prohibe que usen los indios los trages de la gentilidad, y especialmente los de la nobleza de ella, que solo sirven de representarles, los que usaban sus antiguos Incas, recordándoles memorias que nada otra cosa influyen, que en conciliarles mas y mas odio á la nacion dominante; fuera de ser su aspecto ridiculo, y poco conforme á la pureza de nuestra religion, pues colocan en varias partes de él al Sol, que fué su primera deidad: extendiéndose esta resolucion á todas las provincias de esta América Meridional, dejando del todo extinguidos tales trages, tanto los que directamente representan las vestiduras de sus gentiles reyes con sus insignias, cuales son el *unco*, que es una especie de camiseta; *yacollas*, que son unas mantas muy ricas de terciopelo negro ó tafetan; *mascapaycha*, que es un círculo á manera de corona, de que hacen descender cierta insignia de nobleza antigua, significada en una mota ó borla de lana de alpaca colorada, y cualesquiera otros de esta especie ó significacion. Lo cual se publicará por bando en cada provincia, para que deshagan ó entreguen á sus corregidores cuantas vestiduras hubiese en ellas de esta clase, como igualmente todas las pinturas ó retratos de sus Incas, en que abundan con extremo las casas de los indios que se tienen por nobles, para sostener ó jactarse de su descendencia. Las cuales se borrarán indefectiblemente, como que no merecen la dignidad

Digitized by Google

de estar pintados en tales sitios, y á tales fines, borrándose igualmente, ó de modo que no quede señal, si hubiese algunos retratos de estos en las paredes ú otras partes de firme, en las iglesias, monasterios, hospitales, lugares pios ó casas particulares, pasándose los correspondientes oficios á los Reverendos Arzobispos, y Obispos de ambos vireinatos, por lo que hace á las primeras: sostituyéndose mejor semejantes adornos por el del Rey, y nuestros otros Soberanos Católicos, en el caso de necesitarse. Tambien celarán les Ministros corregidores, que no se representen en ningun pueblo de sus respectivas provincias comedias, ú otras funciones públicas, de las que suelen usar los indios para memoria de sus dichos antiguos Incas: y de haberlo ejecutado, darán cuenta certificada á las secretarías de los respectivos gobiernos. Del propio modo, se prohiben y quitan las trompetas ó clarines que usan los indios en sus funciones, á las que llaman *pututos*, y son unos caracoles marinos de un sonido estraño y lúgugubre, con que anuncian el duelo, y lamentable memoria que hacen de su antigüedad; y tambien el que usen y traigan vestidos negros en señal de luto, que arrastran en algunas provincias, como recuerdos de sus difuntos monarcas, y del dia ó tiempo de la conquista, que ellos tienen por fatal, y nosotros por feliz, pues se unieron al gremio de la Iglesia Católica, y á la amabilísima y dulcísima dominacion de nuestros Reyes. Con el mismo objeto, se prohibe absolutamente el que los indios se firmen *Incas*, como que es un dictado que le toma cualquiera, pero que hace infinita impresion en los de su clase: mandándose, como se manda, á todos los que tengan árboles genealógicos, ó documentos que prueben en alguna manera sus descendencias con ellos, el que los manifiesten ó remitan certificados, y debalde por el correo, á las respectivas secretarias de ambos vireinatos, para que allí se reconoscan sus solemnidades, por las personas que diputen los Exmos SS. Vireyes, consultando á S. M. lo oportuno, segun sus casos: sobre cuyo cumplimiento estén los corregidores muy á la mira, solicitando ó averiguando quien no lo observa, con el fin de hacerlo ejecutar, ó recogerlos para remitirlos, dejándoles un resguardo. Y para que estos indios se despeguen del ódio que han concebido contra los españoles, y sigan los trages que les señalan las leyes, se vistan de nuestras costumbres españolas, y hablen la lengua castellana, se introducirá con mas vigor que hasta aquí el uso de sus escuelas bajo las penas mas rigorosas y justas contra los que no las usen, despues de pasado algun tiempo en que la puedan haber aprendido: pasándose con esta propia idea oficios de ruego y encargo á los muy Reverendos Prelados eclesiásticos, para que en las oposiciones de curatos ó doctrinas, atiendan muy particularmente á los opositores que traigan certificaciones de los jueces provinciales, del mayor número de feligreses que hablen en ellas dicha lengua castellana, poniendo en las ternas que remitan á los Señores Vice-Patronos, esta

Digitized by Google

circunstancia respectiva á cada uno de los propuestos: dándose, para hablarla perfectamente, ó de modo que se expliquen en todos sus asuntos, el tèrmino de cuatro años, y que los Señores Obispos y Corregidores den cuenta en cada uno de estos al respectivo Superior Gobierno, quedando al soberano arbítrio de S. M. el premiar y distinguir á aquellos pueblos, cuyos vasallos hubiesen correspondido en las circunstancias presentes á la justa lealtad y fidelidad que le es debida. Finalmente queda prohibida, en obsequio de dichas cautelas, la fábrica de cañones de toda especie, bajo la pena, á los fabricantes nobles, de diez años de presidio en cualesquiera de los de Africa, y siendo plebeyos 200 azotes: y la misma pena por el propio tiempo, reservando por ahora tomar igual resolucion, en cuanto á la fábrica de pólvora que seguirá luego. Y porque hay en muchas haciendas, trapiches y obrages de estas provincias, variedad de ellos de casi todos calibres, se recogerán por los Corregidores, acabada integramente la pacificacion de este alzamiento, para dar cuenta á la respectiva Capitania General, con el fin de que se les dè el uso que paresca propio. Así lo proveí, mandé y firmé, por esta mi sentencia difinitivamente juzgando.

JOSE ANTONIO DE ARECHE.

Dió y pronunció la anterior sentencia, el muy Ilustre Sr. D. José Antonio de Areche, Caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III., del Consejo de S. M., en el Real y Supremo de Indias, Visitador General de los tribunales de justicia, y real hacienda de este reino, Superintendente de ella, Intendente de ejército, Subdelegado de la real renta de tabacos, Comisionado con todas las facultados del Exmo. Sr. Virey de este Reyno, para entender en los asuntos de la rebelion, egecutada por el vil traidor Tupac-Amaru. En el Cuzco, á 15 de Mayo de 1781:—siendo testigos, D. Fernando Saávedra, Contador de visita, D. Juan de Oyarzabal y D. José Sacin, de que certifico,

Manuel Espinavete Lopez.

Asimismo certifico, que por Juan Bautista Gamarra, Escribano de S. M., público y de Cabildo de esta ciudad, se dió un testimonio, que agregado á los autos que corresponde, dice así:—Yo Juan Bautista Gamarra, Escribano de S. M., público y de Cabildo de esta ciudad del Cuzco, certifico, doy fé y verdadero testimonio á los Sres. que el presente vieren, como hoy dia viernes que se cuentan 18 de Mayo, y año corriente de 1781; se egecutó lo mandado en la sentencia antecedente con José

Digitized by Google

Gabriel Tupac-Amaru, sacándolo á la plaza principal y pública de esta dicha ciudad, arrastrándole hasta el lugar del suplicio un caballo, donde presenció la egecucion de las sentencias que se dieron á Micaela Bastidas, muger de dicho Tupac-Amaru, á sus dos hijos Hipólito y Fernando Tupac-Amaru, á su cuñado Antonio Bastidas, à su tio Francisco Tupac-Amaru, y á los demas principales de su inicua y perversa tropa. Y, habiéndose concluido por los verdugos las sentencias con todos los reos, en este estado, uno de los citados verdugos le cortó la lengua al dicho José Gabriel Tupac-Amaru, y despues le amarraron por cada uno de los brazos y piernas con unas cuerdas fuertes, de modo que estas se ataron á las cinchas de cuatro caballos, que estaban con sus ginetes, mirando las cuatro esquinas de la plaza mayor: y habiendo hecho la seña de que tirasen, dividieron en cuatro partes el cuerpo de dicho traidor, destinándose la cabeza al pueblo de Tinta, un brazo al de Tungasuca, otro á la capital de la provincia de Carabaya: una pierna al pueblo de Livitaca en la de Chumbivilcas, y otra al de Santa Rosa en la de Lampa; y el resto de su cuerpo al cerro de Pichu por donde quiso entrar á esta dicha ciudad; y en donde estaba prevenida una hoguera, en la que lo echaron juntamente con el de su muger, hasta que convertidos en cenizas se esparcieron por el aire. Lo que se egecutó á presencia del sargento José Calderon, y un piquete de soldados que fueron guardando los dichos cuerpos muertos. Y para que de ello conste donde convenga, doy el presensente de mandato judicial, en dicho dia, mes y año.—En testimonio de verdad—

Juan Bautista Gamarra,

Escribano de S. M. público y de Cabildo.

Asi consta de dicho testimonio á que me remito. Cuzco y Mayo 20, de 1781.

MANUEL ESPINAVETE LOPEZ.

Castigos ejecutados en la ciudad del Cuzco con Tupac-Amaru, su muger, hijos y confidentes.

El viernes 18 de Mayo de 1781, despues de haber cercado la plaza con las milicias de esta ciudad del Cuzco, que tenian sus rejones y algunas bocas de fuego, y cercado la horca de cuatro caras con el cuerpo de mulatos, y *Huamanguinos*, arreglados todos con

Digitized by Google

fusiles y bayonetas caladas, salieron de la Compañia nueve sugetos, que fueron los siguientes:—José Verdejo, Andres Castelo, un zambo, Antonio Oblitas (que fué el verdugo que ahorcó al general Arriaga) Antonio Bastidas, Francisco Tupac-Amaru, Tomasa Condemaita, cacica de Acos, Hipòlito Tupac-Amaru, hijo del traidor, Micaela Bastidas, su muger, y el insurgente José Gabriel. Todos salieron á un tiempo, y uno tras otro venian con sus grillos y esposas, metidos en unos zurrones, de estos en que se trae yerba del Paraguay, y arrastrados á la cola de un caballo aparejado. Acompañados de los sacerdotes que los auxiliaban, y custodiados de la correspondiente guardia, llegaron todos al piè de la horca, y se les dieron por medio de dos verdugos las siguientes muertes.

A Berdejo, Castelo, al zambo y à Bastidas, se les ahorcò llanamente: á Francisco Tupac-Amaru, tio del insurgente, y à su hijo Hipólito se les cortó la lengua antes de arrojarlos de la escalera de la horca: y á la india Condemaita se le dió garrote en un tabladillo, que estaba dispuesto con un torno de fierro que á este fin se habia hecho, y que jamas habiamos visto por acá: habiendo el indio y su muger visto con sus ojos ejecutar estos suplicios hasta en su hijo Hipòlito, que fué el último que subió à la horca. Luego subió la india Micaela al tablado, donde asimismo, à presencia del marido, se le cortò la lengua, y se le diò garrote, en que padeció infinito, porque, teniendo el pescuezo muy delgado, no podia el torno ahogarla, y fué menester que los verdugos, echàndola lazos al pescuezo, tirando de una y otra parte, y dàndola patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar. Cerró la funcion el rebelde José Gabriel, á quien se le sacò à media plaza: allí le cortò la lengua el verdugo, y despojado de los grillos y esposas, lo pusieron en el suelo: atàronle à las manos y pies cuatro lazos, y asidos estos à la cincha de cuatro caballos, tiraban cuatro mestizos á cuatro distintas partes:—espectáculo que jamas se habia visto en está ciudad. No sé si porque los caballos no fuesen muy fuertes, ò porque el indio en realidad fuese de fierro, no pudieron absolutamente dividirlo, despues que por un largo rato lo estuvieron tironeando, de modo que lo tenian en el aire, en un estado que parecia una araña. Tanto que el Visitador, movido de compasion, porque no padeciese mas aquel infeliz, despachò de la Compañia (2) una órden, mandando le cortase el verdugo la cabeza, como se ejecutó. Despues se condujo el cuerpo debajo de la horca, donde se le sacaron los brazos y pies. Esto mismo se

(2) Colegio de los Jesuitas, donde estaba el Visitador Areche mirando las justicias.

Digitized by Google

ejecutó con las mugeres, y à los demas se le sacaron las cabezas para dirigirlas á diversos pueblos. Los cuerpos del indio y su muger se llevaron à Picchu, donde estaba formada una hoguera, en la que fueron arrojados y reducidos à cenizas, las que se arrojaron al aire, y al riachuelo que por allí corre. De este modo acabaron José Gabriel Tupac-Amaru y Micaela Bastidas, cuya soberbia y arrogancia llegò à tanto, que se nominaron reyes del Perú, Chile, Quito, Tucuman, y otas partes, hasta incluir el Gran Paititi, con otras locuras á este tono.

Este día concurriò un crecido nùmero de gente, pero nadie gritó, ni levantó una voz: muchos hicieron reparo, y yo entre ellos, de que entre tanto concurso no se veian indios, á lo menos en el trage mismo que ellos usan, y si hubo algunos, estarian disfrazados con capas ò ponchos. Suceden algunas cosas que parece que el diablo las trama y dispone, para confirmar á estos indios en sus abusos, agüeros y supersticiones. Dígolo porque, habiendo hecho un tiempo muy seco, y dias muy serenos, aquel amaneciò tan toldado, que no se le vió la cara al sol, amenazando por todas partes á llover; y à hora de las 12, en que estaban los caballos estirando al indio, se levantó un fuerte refregon de viento, y tras este un aguacero, que hizo que toda la gente, y aun las guardias, se retirasen á toda prisa. Esto ha sido causa de que los indios se hayan puesto á decir, que el cielo y los elementos sintieron la muerte del Inca, que los españoles inhumanos é impíos estaban matando con tanta crueldad.

Distribucion de los cuerpos, ó sus partes, de los nueve reos principales de la rebelion, ajusticiados en la plaza del Cuzco, el 18 *de Mayo de* 1781:

José Gabriel Tupac-Amaru.
Micaela Bastidas, su muger.
Hipólito Tupac-Amaru, su hijo.
Francisco Tupac-Amaru, tio del primero.
Antonio Bastidas, su cuñado.
La cacica de Acos.
Diego Verdejo, comandante.

Digitized by Google

Andres Castelo, coronel.
Antonio Oblitas, verdugo.

Tinta.

La cabeza de José Gabriel Tupac-Amaru.
Un brazo á Tungasuca.
Otro de Micaela Bastidas, idem.
Otro de Antonio Bastidas, á Pampamarca.
La cabeza de Hipólito, á Tungasuca.
Un brazo de Castelo, á Surimana.
Otro á Pampamarca.
Otro de Verdejo, á Coparaque.
Otro á Yauri.
El resto de su cuerpo, á Tinta.
Un brazo á Tungasuca.
La cabeza de Francisco Tupac-Amaru, á Pilpinto.

Quispicanchi.

Un brazo de Antonio Bastidas, á Urcos.
Una pierna de Hipólito Tupac-Amaru, á Quiquijano.
Otra de Antonio Bastidas, á Sangarará.
La cabeza de la cacica de Acos, á idem.
La de Castelo, á Acamayo.

Cuzco.

El cuerpo de José Gabriel Tupac-Amaru, á Picchu.
Idem el de su muger con su cabeza.
Un brazo de Antonio Oblitas, camino de San Sebastian.

Digitized by Google

Carabaya.

Un brazo de José Gabriel Tupac-Amaru.
Una pierna de su muger.
Un brazo de Francisco Tupac-Amaru.

Azangaro.

Una pierna de Hipolito Tupac-Amaru.

Lampa.

Una pierna de José Gabriel Tupac-Amaru, á Santa Rosa.
Un brazo de su hijo á Iyabirí.

Arequipa.

Un brazo de Micaela Bastidas.

Chumbivilcas.

Una pierna de José Gabriel Tupac-Amaru, en Livitaca.
Un brazo de su hijo, á Santo Tomas.

Paucartambo.

El cuerpo de Castelo, en su capital.
La cabeza de Antonio Bastidas.

Digitized by Google

Chilques y Masques.

Un brazo de Francisco Tupac-Amaru, á Paruro.

Condesuyos de Arequipa.

La cabeza de Antonio Verdejo, á Chuquibamba.

Puno.

Una pierna de Francisco Tupac-Amaru, en su capital.

NOTA.—Fernando Tupac-Amaru de 10½ años, é hijo de José Gábriel, fué pasado por debajo de la horca, y desterrado por toda su vida á uno de los presidios de Africa.

Nos, D. Sebastian Malvar y Pinto, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Buenos Aires, del Consejo de S. M., &c.

A todos nuestros diocesanos, salud y paz en Nuestro Señor Jesu-Cristo. Ya sabeis, queridos fieles mios, como en el próximo mes de Noviembre, y antecedentes, se levantaron en este reino unos hombres traidores á Dios, à la Iglesia y al Rey Tambien habrà llegado à vuestra noticia, que estos perversos no hubo maldad que no cometieron, delito que no hayan perpetrado, ni sacrilégio que dejasen de hacer. Se abandonaron á sí mismos, se descartaron de la sociedad española, y olvidàndose enteramente de los respetos de la humanidad, no perdonaron la vida aun à los mas tiernos infantes, y, lo que es mas horrible, pusieron sus sacrílegas manos en los sacerdotes del Señor, degollaron à los Ministros del Santuario, arrastraron las adorables imàgenes de los Santos, profanaron los vasos sagrados, pisaron el Venerable y Sacrosanto Cuerpo de Nuestro Señor Jesu-Cristo, hollaron con sus infames pies las hostias consagradas, é hi-

Digitized by Google

cieron finalmente à los templos testigos de sus mas abominables obscenidades y lascivias. Parece que estas furias infernales, llevadas de su antojo y capricho, iban á acabar con nuestros hermanos, con la Religion y la Iglesia; pero aquel gran Dios, que ha prometido no dormir jamas en la custodia de esta su escogida Raquel, dispuso que cesen los lamentos y tragedias.

El dia, pues, de ayer, 23 del corriente, recibimos por el correo de Chile noticias fijas y ciertas, que el 8 de Abril próximo fué derrotado y preso el traidor José Gabriel Tupac-Amaru con su muger, hijos, hermanos y demas secuaces que le acompañaban, é influian á negar la debida obediencia à Dios y à nuestro Católico Monarca. ¿Y qué vasallo fiel y leal no se alegrará en el arresto de este rebelde? ¿Qué español verdadero no concibe en su pecho una excesiva alegria, por noticia tan plausible? ¿Qué cristiano no se empeñará en tributar á Dios los mas rendidos obsequios, por habernos concedido un beneficio tan grande?—Sì, amados hijos, este suceso es digno de todos nuestros votos y de las mas fervientes oraciones. El amor que debemos al Rey y á la Religion que profesamos, exije que exhalemos nuestros corazones en alabanzas y cànticos. ¿Y à quien mejor se pueden dirigir nuestros sacrificios, que á la Trinidad Beatísima, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Patrona de esta muy Ilustre Ciudad de Buenos Aires? Si Señores: à la Trinidad Santísima, formaron los mas célebres cánticos de agradecimiento Noè y sus hijos, cuando se libertaron del diluvio universal. A la Trinidad Santísima hicieron solemne fiesta los Macabeos, despues de haber derrotado el ejército de Antioco, y quitado la vida á los mejores Generales de su reyno. A la Trinidad Santísima tributó el pueblo de Israel y sù santo rey Exequías, las mas rendidas gracias, cuando sacudierou el yugo y tirania de Senacherib, rey de los Asirios. A la Trinidad Santísima adorò el Pontìfice Joazin y sus presbiteros, cuando la valerosa Judith destrozò el ejèrcito de Holofernes, cortando la cabeza à este aleve tirano, y por tres meses fué celebrado el gozo de esta victoria, ofreciendo todo el pueblo, votos, holocaustos y promesas.

Pues, amados hijos mios, ya que no celebremos la victoria que acabamos de conseguir, por el espacio de tres meses, festejémosla á lo menos con tres ó cuatro dias de solemnidad. Cantemos en el primero una misa y *Te-Deum*, dando gloria al Padre, al Hijo y al Espìritu Santo. Espóngase al mismo tiempo el sagrado cuerpo de Nuestro Salvador, en desagravio de los desacatos, irreverencias y maldades, que contra él, y en su misma presencia cometieron, nuestros falsos

Digitized by Google

hermanos. Téngase por otros tres dias patente á este Señor Sacramentado, para que todo el pueblo le alabe, lo bendiga y engrandezca con sùplicas, ruegos y ardientes suspiros. Concédase últimamente indulgencia plenaria à los que se confiesen y comulgen en estos tres dias, pidiendo à Dios por la salud y vida de nuestro amable Rey, por la de los Serenìsimos Señores, Prìncipe y Princesa, y demas familia real, por la exaltacion de la Santa Iglesia, por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, y por todas las necesidades de España. Así, amados hijos, queremos que se haga en todas las parroquias de nuestro obispado; y en virtud de las facultades apostólicas con que nos hallamos de nuestro Sumo Pontìfice reinante, concedemos indulgencia plenaria para tres dias, que señalarán los pàrrocos à los que en ellos confiesen y comulguen.

Y por lo que pertenece á esta ciudad de Buenos Aires, rogamos á todos los párrocos, sacerdotes y demas ordenados, concurran el dia 28 à nuestra Santa Iglesia Catedral á las diez y media de la mañana. En este dia celebrarémos de pontifical, expondrémos al Santísimo, y entonarémos el *Te Deum*. El dia de nuestro Padre San Pedro serà el primer dia de las cuarenta horas é indulgencia plenaria, y tambien oficiarémos la misa. El segundo y tercer dia celebrarán nuestros hermanos y Señores, Dean y Arcediano; y teniendo satisfaccion de que todo nuestro clero se conformará con nuestras determinaciones, disponemos, que el primer dia de las cuarenta horas pague los gastos de la música, cera, y demas que se ofrecieren, la una parte la fábrica de la Iglesia, y la otra la Hermandad y mayordomos de San Pedro. El segundo dia los costearemos Nos, y nuestro muy ilustre Cabildo. El tercero será á cuenta de nuestros muy amados pàrrocos y clerecìa, y tambien por nuestra parte ayudarémos. A las demas gentes y sagradas religiones no queremos gravarlas con pension alguna; pero deseamos que procuren acompañarnos à dar gracias al gran Padre de las Misericordias: para lo que à los segundos se les pasarà cortés y atento recado, por nuestro Secretario de Càmara, y para que llegue à noticía de los primeros, se fijaràn edictos en todas las iglesias.

Ultimamente, exhortamos à todos nuestros subditos, á perseverar en la obediencia de Nuestro Católico Monarca, y en el respeto que se debe à sus Vireyes, Gobernadores y Ministros, cumpliendo con el precepto del Apóstol, que nos intíma, que toda alma esté sugeta à las superiores potestades.

Digitized by Google

Dadas en nuestro Palacio Episcopal, firmadas de nuestra mano, y refrendadas por nuestro Secretario, á 24 de Junio de 1781.

FRAY SEBASTIAN,
Obispo de Buenos Aires.

Por mandado de S. S. I. el Obispo, mi Señor,

D. Francisco Gonzalez Pardo,
Secretario.

Relacion del cacique de Puno, de sus expediciones, sitios, defensa, y varios acaecimientos, hasta que despobló la villa de órden del Sr. Inspector y Comandante General Don José Antonio del Valle. Corre desde 16 *Noviembre de* 1780 *hasta* 17 *de Julio de* 1781.

Un indio, cacique del pueblo de Tungasuca, provincia de Tinta, inmediata al Cuzco, que se nombra José Gabriel Tupac-Amaru, prendiò à su corregidor D. Antonio Arriaga, y lo mandó asesinar el dia 10 de Noviembre del año pasado, sin que hasta la fecha hayamos conseguido una noticia cierta y clara de los motivos particulares que acaso le impulsaron á un atentado de esta naturaleza, ni de todas sus circunstancias, que se refieren con variedad.

2. D. Vicente Hoe, corregidor de la provincia de Lampa, de la comprension de este vireinato, y confinante con la expresada de Tinta, con la novedad de este suceso desgraciado, y de que el cacique agresor, despues de apoderarse de esta ùltima ciudad, intentase lo propio con las otras de Chumbivilcas y Caylloma, que sin tardanza abrazaron su partido, libró los correspondientes exhortos á los corregidores de Azangaro, Carabaya, Puno, Chucuito, Arequipa y la Paz, con el designio de ahogar en sus principios este incendio, haciendo

Digitized by Google

toda la resistencia posible à sus progresos. Con efecto, luego que llegaron à nuestras manos, con la noticia dolorosa, que se divulgó bien presto, de que habia perecido à manos de aquel infame un número considerable de fuerzas que se le opusieron del Cuzco, y contemplando en semejantes circunstancias urgentísima la necesidad del socorro que se nos pedia, dispuse estas milicias con la presteza posible, cuyo número solo llegaba al de 166 hombres armados con brevedad, y la poca pòlvora y balas que pudo conseguirse; y marchando con direccion á la de Lampa, concurrieron en su pueblo capital, con el Gobernador de Chucuito.

3. Pero como, aun reunidas nuestras milicias, que llevaban pocas armas con las cortas que restaban en dicho Lampa, por el destacamento que se habia hecho de antemano, con la idea de fortalecer el de Ayavirì, no se contemplasen bastantes para buscar al enemigo, cuyas fuerzas se creyeron incomparablemente mayores por las noticias que lo aseguraban se tuvo por mas oportuno que marchase yo con mis gentes, en calidad de segundo comandante, à reforzar este último pueblo que se reputaba como frontera. No me detuve un punto, y despues de dos jornadas, recibì una òrden que me pasaron los corregidores de Lampa y Azangaro, y D. Francisco Dàvila, primer Comandante nombrado, con notable distancia, para que regresase al instante con mis tropas, y otros cien hombres mas que conducia á mis órdenes en cuya vista no tuve deliberacion, sino para retroceder, como con efecto lo practiqué hasta Lampa, al propio tiempo que á los oficiales que estaban en Ayavirì se les habia mandado igualmente se retirasen al mismo pueblo; pero estos que lo eran el Coronel de milicias de la provincia de Azangaro, y el Teniente Coronel de las de Lampa, suspendieron la egecucion de esta órden, exponiendo las consideraciones que tuvieron para no obedecerle. No obstante, habiendo comprendido que era absolutamente necesario que reuniesemos nuestras armas y nuestras fuerzas, para resolver de concierto, y con conocimiento de todas ellas, lo que pareciese mas acertado para detener al enemigo, se les escribió segunda vez que cumpliesen con lo mandado; cuya órden llegò à sus manos en la misma sazon que aquel y sus tropas estaban tan inmediatas al dicho Ayavirí, que no pudo efectuarse la retirada con el òrden necesario. De manera que salieron como les fuè posible, cayendo muchos en manos del traidor, à quien se juntaron, ó por malicia, ò por la lisonjera seguridad de sus vidas y sus personas, que tuvo cuidado de prometer, publicando que su ánimo nunca tenia por objeto el agravio de criollos, sino solo el exterminio de corregidores y *chapetones*, y quitar repartos, alcabalas y mitas de Potosí.

Digitized by Google

4. En esta misma razon se formó un consejo de guerra, para deliberar sobre las resoluciones que convendria abrazar en la situacion en que estabamos; y habiendo expuesto el Coronel y Teniente Coronel de caballeria de Lampa, se guarde desconfianza en la conducta de los milicianos, en quienes no sirve de gobierno el honor, para el arreglo de sus operaciones, mayormente hallándose provocados con el insidioso atractivo de que no sufrirán la menor violencia ó perjuicio, y teniéndose presente, que una mayor parte de la pólvora y balas, dispuestas para nuestras armas, habian caido en poder del indio en el mencionado Ayavirí de que se hizo dueño, juzgamos de que parecia mas acertado el retirarnos al pueblo de Cavanilla: y se hubiera practicado, si al mismo tiempo de intentarlo, no se hubiera advertido que las milicias del pueblo de Lampa no verificaron su reunion.

5. Por esta causa el Gobernador de Chucuito y yo, despues que llegamos al dicho Cavanilla, en compañia del de Lampa, Azangaro y Carabaya, nos dirigimos con nuestras gentes á nuestras respectivas provincias, marchando los otros á la ciudad de Arequipa, en solicitud del auxilio que ya el primero tenia pedido. En este caso, en que podia ya contemplarse la capital de Puno, como barrera de estas provincias de arriba, sugetas al gobierno de este vireinato, y con ánimo de defenderla, pase revista de mis gentes, que las hallé completas; y solicité que el Corregidor de la Paz y el de Chucuito, me franqueasen algun socorro, que no fué posible alcanzarlo, y aun á pesar de los positivos deseos con que el último pretendia unir sus fuerzas con las mias, para que entrambos obrasemos de acuerdo, porque se hallaba sumamente inquieta su provincia.

6. En este estado, que fué sumamente doloroso y sensible á mis deseos, y á vista de que todos los que podian servir en iguales circunstancias determinaban salir ya de esta villa, para retirar sus familias y sus muebles, y sustraerse del furor y latrocinio del traidor y todas sus gentes, resolví retirarme con los que se hallaban capaces de seguirme, á aguardar el auxilio pedido, y evitar á nuestras provincias el delito, de que acaso procurasen redimir los destrozos que recelaban, con el atentado de insultar nuestras personas, para entregarlas á aquel infame. Con efecto, el dia 11 de Diciembre pasado, despues de haber divulgado por cierto, que pasando ya el precitado Lampa, venia marchando hácia esta villa, que solo dista 14 leguas de este pueblo, mandé juntar todos los vecinos que habian quedado, y animando mis espresiones con mucho celo y honor al real servicio, les exhorté vivamente á la mayor fidelidad de nuestro legítimo Soberano, para precaverlos de la seduccion y el engaño; y dejando aseguradas las pocas armas, para que no se apoderase de ellas el enemigo, me retiré doce leguas de aquí, donde me mantuve, hasta que

Digitized by Google

se me comunicó la noticia de que, despues de mil desórdenes é infamias cometidas en Lampa y sus cercanias, y dejando secretamente una órden para que se me prendiese, y remitiese por mis propias gentes, dirigida por uno que fué cacique de los indios de esta villa, como se me ha comunicado con la mayor reserva, habia ya retrocedido, sin dejar penetrar el verdadero motivo que pudo dar impulso á una resolucion tan inopinada.

7. Pero, como reflexionase yo con la aplicacion que demandaba lo importante de la materia, sobre la que á mi me parecia indolencia en los Corregidores del Cuzco, Paz y Arequipa, en retardar y no conceder los socorros que á estos dos últimos se habian pedido, para la recuperacion de las nueve provincias que injustamente habia abrazado la dominacion del traidor, me resolví á pasar personalmente á Arequipa, con el fin de reiterar ó acalorar con eficacia las instancias del auxilio tantas veces apetecido, lisonjeándome entretanto con la noticia de que, en virtud de las órdenes que se me habian dado en la capital de Lima, debia marchar el Sr. Visitador General con suficiente número de tropas y pertrechos necesarios, con el destino de incorporarse con el de esta provincias, para una formal expedicion contra los sublevados.

8. Pero, por un extraordinario que llegó despues, supimos la repentina determinacion del Sr. Visitador, de no continuar sus jornadas para Arequipa, sino torcer de las mediaciones del camino para el Cuzco, con las tropas que conducia, sin remitir órden alguna al referido corregidor, que sirviese de gobierno á sus resoluciones. Esta novedad, que nos llenó de notable confusion y perplexidad, al paso que me hizo totalmente imposible la consecuencia del socorro que solicité, perfeccionó la idea que ya habia formado yo de restituirme á mi capital, aun teniendo presente el peligro que corria mi persona, con ánimo de sacrificarla generosamente al servicio de S. M., en caso necesario, como con efecto verifiqué mi arribo á esta el 10 de Enero. Y como fuese yo el primero de los corregidores que regresase á su provincia, contemplando el abandono en que por necesidad de los otros experimentaban las restantes, arbitré valerme de algunas providencias extrajudiciales y reservadas, á fin de adquirir noticias útiles para nuestros designios, y mantener en ellas en fidelidad todos aquellos que se conservaron exentos del contagio, en medio de los débiles que se dejaron seducir por los engañosos artificios de Tupac-Amaru.

9. Nada de esto embarazó la contínua y diaria aplicacion con que procuré disciplinar las milicias de mi cargo, para adiestrarlas en el manejo de las armas, con el fin de incorporarme con las tropas que se de-

Digitized by Google

cia conducia el teniente coronel D. Sebastian de Segurola, comandante nombrado por el Sr. Presidente de la Plata, para la expedicion que por entonces se meditaba, y de que tuvo noticia en aquellas circunstancias: pero para proceder con el arreglo y seguridad necesaria, le consulté sobre la cantidad del sueldo que podia contribuir diariamente para el mantenimiento de estas milicias, que tenia juntas y en ejercicio. Y como por una parte su respuesta no fuese decisiva, por cuanto para darla se remitia á la que él mismo aguardaba sobre los puntos que tenia consultados dias antes, y por otra hubiese llegado á mi noticia en aquella sazon misma, que Tupac-Amaru venia marchando por la provincia de Lampa; la estrechez del tiempo y la necesidad de obrar en que me puso esta considerable novedad, me hizo concebir que ya era indispensable juntar el mayor número de tropas que me fuese posible, para guardarle, y defender esta villa, en el caso que intentase atacarla. Y poniendo en práctica, con el mayor calor y presteza, este designio, eché mano del arbitrio de los reales tributos que habia recaudado esta provincia, para mantener mis soldados, á quienes señalé un corto sueldo para que subsistiesen, y servirme de ellos en las ocasiones, que ya veia muy cercanas, de oponerme á las operaciones de aquel malvado.

10. Con este pensamiento no dudé ocurrir por un extraordinario, pidiendo al referido comandante de la Paz algun auxilio de gente, armas y pertrechos con que poder sostener con seguridad y desahogo esta importante resolucion. Pero, á pesar de mis esperanzas y deseos, me respondió, que en atencion á que todavia no habia llegado á sus manos las instrucciones que aguardaba, no podia salir de aquella ciudad, ni proporcionarme otra especie de socorro, que el de que, ó me auxiliase de las provincias inmediatas, ó me retirase del modo conveniente, en el caso de no encontrarme con las fuerzas suficientes para mantener mi provincia y la reputacion de nuestras armas. Pero, hallándose las provincias de Lampa, Azangaro y Carabaya, de la comprension de este vireinato, envueltas en dolorosa confusion, por los destrozos y latrocinios que cometian en ellas los comisionados nombrados por el cacique traidor, José Gabriel Tupac-Amaru, (quien no pasó mas acá de las cercanias del pueblo de Lampa) que las infestaban y aniquilaban con osadia y crueldad inaudita, y teniéndose por indubitable, conforme á las últimas y concordes noticias que se comunicaron, que sus malvados designios se encaminaban no solamente á engrosar su partido, reclutando gentes, y recogiendo ganados para su subsistencia, sino tambien á usurpar á nuestro Soberano sus reales tributos, como lo habia ordenado aquel infame, despachando mandamiento expreso para el efecto á D. Blas Pacoricona, cacique del pueblo de Calapuja, para fomentar la idea de continuar con el sitio y expugnacion de la ciudad del Cuzco: asegurándose por otra parte, como se ha dicho,

Digitized by Google

que estos comisionados intentaban atacar esta villa de Puno, y seguir por la inmediata ciudad de Chucuito, donde ya estaban mas de 300 quintales de azogue, que sus oficiales reales habian mandado traer de las cajas de Oruro, para el fomento de estos minerales, cuyo riesgo en aquél caso era evidente. No podia descansar mi espíritu á vista de las funestas consecuencias que derivaba la reflexion de unos principios tan lamentables y extraordinarios.

11. Lleno, pues, de amor y celo por los intereses de S. M., no dudé un instante sacrificar mi persona en su servicio, exponiendola gustoso á todas las incomodidades y peligros, que pudiesen sobrevenir en la empresa que meditába, para embrazar, si pudiese, los males referidos. Con este designio libré las órdenes necesarias prontamente, para disponer todas las gentes que tenia alistadas, no solo de mi provincia, sino de las extrañas que tuvieron por conveniente buscar su seguridad en esta villa, y á quienes he contribuido el corto sueldo de dos reales diarios, para su manutencion. Entre todos ellos pude juntar 130 fusileros, 390 lanzas de á pié, 140 de á caballo, 84 sables, y unos como 80 hombres armados á usanza del pais, de hondas y palos: sin haber escusado fatiga ni diligencia, de las que conocí precisas, para que los artifices concluyesen con brevedad las lanzas que mandé trabajar acá con el mayor calor y presteza, hasta ponerme en estado de poder obrar en la campaña.

12. Luego que tuve preparadas las cosas que parecian necesarias, junté todos aquellos que componian la parte principal de las milicias que se hallaban dispuestas, incluyendo los curas y sacerdotes, á quienes pasé un oficio para escuchar tambien su dictámen en puntos tan importantes, como de sugetos de instruccion y reconocimiento á los beneficios que confiesan recibidos de la generosa mano de S. M. Propúsele el pensamiento en que me hallaba de salir en busca de los traidores, que arruinaban la provincia de Lampa, con el fin de apartarlos de estas inmediaciones, y embarazar los fomentos que podia recibir su rebelion, si reclutaban gentes, juntaban víveres y ganados y violentaban acaso los reales tributos de nuestro Soberano. Paséles como una revista verbal de las armas y tropas milicianas que ya estaban á mis órdenes, y trasladando la consideracion hácia el servicio de S. M. que resultaba de la empresa, si el cielo se dignase bendecir y segundar mis sanos designios, el beneficio público, y defensa de estas y otras provincias, universalmente se rindieron gustosos á apoyar como importante la determinacion que les habia manifestado por via de consulta, para oir los inconvenientes que podrian estimularme á variarla; y aprovechándome de la buena disposicion en que todos se hallaban, y de los deseos en que prorrumpian de salir luego á campaña, dí con brevedad las órdenes para la marcha.

Digitized by Google

13. En efecto, á pesar de las incómodidades que ofrecia la estacion rigorosa de las aguas, egecuté mi partida el dia 7 de Febrero, sin detenerme las abundantísimas lluvias que caian, y que opusieron no cortas dificultades y fatigas en el tránsito de los rios, que pasamos al siguiente dia entre los pueblos de Paucarcolla de mi jurisdiccion, y el de Caracoto de la de Lampa. Allí tuve noticia fija de que los indios rebeldes, comisionados de su rey Inca Tupac-Amaru, como ellos mismos le llaman, caminaban en trozos ó partidas, haciendo sus correrias, y que la primera se hallaba en las cercanias de Saman, Taraco y Pusi, quemando á su entrada las cárceles, matando los españoles, y alistando gentes con violencia, para cumplir los designios de su infame gefe. A vista de esto, continué mis marchas hasta llegar al rio, que se dice de Juliaca, y mandé que pasase toda la caballeria, con ánimo de sorprenderla: y en esta sazon recibí carta del cura de dicho Taraco, en que me aseguraba que los indios se hallaban pasando al dicho lado del rio de Saman: con esta noticia, mandé que pasasen luego 24 fusileros, que incorporé á 62 de caballeria, y á su frente marché hácia dichos pueblos. Pero cuando lleguè á Saman, que distaba seis leguas, habian ya pasado precipitadamente el rio, con la noticia de que yo estaba en Juliaca.

14. No obstante, sin detenerme un momento, mandé embarcar los pocos soldados que llevaba, y á las 2 de la mañana logré acabar de pasar aquel rio caudaloso, y marché en busca de los indios, que á las sombras de la noche tenebrosa habian tirado mas adelante. Caminé á pié como unas cuatro á cinco leguas, porque no pudo vadear la caballeria, y dí alcance á un trozo de ellos, hácia las 5½ ó 6 de la mañana. Solicité con cuidado las personas del sangriento Nicolas Sanca, indio, que de cantor de una iglesia, habia pasado á servir á Tupac-Amaru, con título de coronel en sus tropas, y ejecutaba horribles destrozos en todas partes. Persistieron obstinados sin contestar en el asunto, y despues de irritarnos con el oprobio de llamarnos alzados y rebeldes, intentaron y principiaron á acometer con sus palos. Dí entonces órden para que los treinta hombres, que á la sazon se hallaban á mi lado, les hicieran fuego, y en un momento quedaron muertos los veinte y cinco que allí estaban. Entre los papeles que se les encontraron, y autos originales y en testimonio, librados por el traidor para alistar gente, y contra los clérigos que se opusiesen, habia una carta, que citaba al Justicia Mayor de Azangaro (por Tupac-Amaru), para que, unidos con Andres Ingaricona, tambien comisionado para reclutar gentes en los pueblos de Achaya, Necasio y Calapuja, en la estancia de Chingora, que dista solo dos leguas de Juliaca, me asaltase con dicho Sanca en aquel lugar por donde pasaron mis tropas, y en donde me separé de ellas con el motivo referido. En su vista, marché sin detenerme hasta encontrarlos, y logré

Digitized by Google

hacerlo como á las 3 de la tarde del dia siguiente al de la funcion con los indios, en que ya estaba del otro lado toda mi gente.

15. Mas, con el designio de impedir esta reunion con Ingaricona y Sanca, tiraba hácia el pueblo de Lampa: en cuya sazon, saliéndome al encuentro una india, sumamente afligida, espresó las violencias que sufria en Calapuja, por una partida de 300 indios, mandados por el tal Ingaricona. Con esta noticia, y el pensamiento de frustrar aquella reunion, entrando á Lampa por la parte de Chononchaca, marché al sobrenombrado Calapuja, en donde por entonces no pude absolutamente descubrir ni la situacion ni el paradero de los indios, sin embargo de que llevaba incorporado con mis tropas al cacique Pacaricona: lo que me obligò á pensar en hacer noche en las llanuras de Surpo. Entonces un espion, ó centinela de aquellos, que se resistia á dar las luces que buscábamos, sacudiéndole algunos azotes, declaró que sus compañeros estaban en la eminencia de una montaña, que se denomina Catacora. Sin otra cosa, resolví marchar con ellos, y poco despues les descubrimos con banderas desplegadas, que las batian con insufrible voceria. Al acercarnos, pasaron de allí á otra mas elevada, en donde se hallaba la mayor parte de sus tropas, y á pesar de la imponderable aspereza de la montaña, que no admite vereda determinada, buscaba con diligencia algun lado que nos permitiese la subida, en cuyas circunstancias tuvimos que tolerar una tempestad de agua y granizo muy ruidosa y abundante, que duró un buen rato.

16. Mitigóse en fin esta furia, y aunque penetraba muy bien la dificultad y los riesgos que se presentaban, tuve que condescender á la animosa instancia de mis tropas, que aguardaban con impaciencia las òrdenes de avanzar. Dílas con efecto, y dividida la fusilería, marchó en dos trozos por dos partes distintas, abrigándose algun tanto con las rocas y peñascos, de la viva y continuada descarga de piedras que arrojaban los indios con sus hondas. Los fusileros y sables peleaban, y avanzaban con notable ardor y brio: pero advirtiendo que, siendo corto el número, quedarian sacrificados en la eminencia al furor bárbaro de la grande multitud de los indios que los aguardaban, volví sobre los otros, animándoles con el admirable egemplo de los primeros, que debian ser sostenidos, sin que mis órdenes y persuasiones lógrasen el efecto que deseaba. Por esto, y porque ya se acercaba la noche, hice tocar la retirada, que sirviò á evitar el destrozo de los fusileros. Efectuóse sin perder mas que dos, que murieron precipitados de una roca, cuando bajaban. Yo mismo recibí entre otros, un gran golpe de piedra, que me rompió la quijada inferior, y pasó á herir igualmente sobre el pecho. Los heridos de consideracion fueron cinco, y otros muchos levemente. De

Digitized by Google

los indios murieron hasta 30, y quedaron muchos heridos, tomándoles tambien algunas cargas, especialmente una de aguardiente, que mandè guardar con cuidado para evitar el desórden de los soldados. Pudimos llegar al cuartel muy entrada la noche, que pasamos con indecible incomodidad y fatiga, y lográndola los enemigos, desalojaron el sitio, y caminaron en busca del coronel Sanca que, abandonando el pueblo de Lampa despues de incendiado, habia acampado en unos cerros distantes legua y media de nosotros.

17. Con esta noticia juzgué inutil seguir adelante, y resolví retroceder hasta las Balsas de Juliaca, para ocurrir á los insultos que intentasen contra mi provincia, y mantener en respeto á los indios de este pueblo, y á los de Caracoto, Cabana y otros que aun no habian tomado aquel partido. Marché por frente de la estancia de Chingora, donde pasé la noche del 12, y al tránsito por Calapuja, intentó quedar allí el cacique citado Pacaricona, instando mucho alojarme en su casa, y mis gentes en el mismo pueblo. Pero con el aviso que se me comunicó de que en dicha su casa se ocultaban algunos rebeldes, les hice buscar, y con efecto se encontraron dos, debajo de su propia cama: por cuyo hecho, interpretado de traicion por la voz pública, le hice prender y conducir con seguridad entre los mios, que ya el dia antes le habian observado ciertos movimientos muy claros para desconfiar de su fidelidad. Hice alto el dia 13 en aquella misma cercania de Chingora; y desde allí advertimos que por la cumbre de las montañas venian los indios, formando una division de dos trozos, dirigiéndose el uno de ellos hácia el lugar citado de las Balsas de Juliaca, con el designio, á lo que se deja entender, de apoderarse de las balsas que allí habia, para cortarme. Conforme á esto, mandé levantar el campo, y marché dos leguas adentro para aquellas llanuras, deseando con este género de provocacion llamarlos á un encuentro, si intentaban embarazar la retirada que supusieron, y me acerqué al pueblo de Coata, donde podia disponer el número de balsas que fuesen necesarias. Mas al continuar nuestra marcha, mandé inclinar parte de mi gente al lugar por donde bajaban los indios inmediatos á las Balsas: pero, retrocediendo al cerro, y el caporal mandando callar á los demas, razonó con uno de mis soldados, estrañando tragésemos preso al Pacaricona, siendo tan cristiano como nosotros, intimándoles que al instante se pusiese en libertad, y se les entregase mi persona, para evitar su ruina, que seria irremediable de lo contrario. Pagaron unos pocos el atrevimiento de bajar de su asilo, y siguiendo nuestra idea, hicimos noche el 13 en les llanuras de Ayaguas, manteniéndonos sobre las armas por el cuidado de los enemigos.

18. Al dia siguiente 14, se me presentó el cacique de Caracoto,

Digitized by Google

manifestando una órden del indio Sanca, para alistar la gente de este pueblo, y cortar las balsas sobredichas de Juliaca y Suches, imponiendo la grave pena de muerte al que se opusiese, en nombre de su Inca, Rey y Señor del Perú. Congeturando de aquí que su pensamiento no era otro que el de hurtarme la vuelta, y dejándome atras, atacar esta villa y Chucuito, y pasar por Pacages á la ciudad de la Paz, adelantè mi marcha á las cercanias de Coata, acampé á las orillas del rio, dando antes órden para que se me tragesen con prontitud 25 balsas de Capachica, y me mantuve allí el 15 para dar descanso á mis tropas, sin omitir la revista de ellas y el conocimiento de las armas, en que gasté la mayor parte del dia. Pero al siguiente 16, con el deseo de rastrear con mas certeza y claridad la intencion de aquella canalla, mandè pasar 200 hombres, que averiguasen si efectivamente habian hecho aquellos lo propio para el pueblo de Juliaca, como se habia asegurado.

19. En esta sazon, un indio de aquellas inmediaciones anunció la novedad de que ya los enemigos venian marchando sobre nosotros. Creílo al momento, porque ya se me empezaban á descubrir por los cerros, é hice retroceder los 200 hombres que habia destacado. A la mitad del dia habian ya bajado de las montañas, y avanzaban con ademan de atacar nuestro campo: lo que era ventajoso, porque su izquierda estaba cubierta con el rio caudaloso del referido Coata, (el mismo que llaman de Juliaca mas arriba) su derecha con una laguna, y por las espaldas no permitia sino estrecho pasage esta misma, y una como península que formaba el propio rio, por donde pudiesen intentar quitarnos la caballada y el ganado que allí teniamos como encerrado, y para cuyo resguardo coloqué 25 caballos, que juzgué suficientes para el efecto.

20. Parece que entre los dos comandantes de las tropas enemigas, Ingaricona y Sanca, se suscitó la disputa, que duró hasta mas de las 3 de la tarde, sobre si convendria aventurar el combate, resistiéndolo el segundo contra los deseos y esfuerzos del primero, que queria con ansia arriesgarlo; considerando el corto número de los nuestros, que, aunque realmente bien diminuto, comparado con la multitud que conducian ambos, parecióles mucho menos, porque mandé se sentase la infanteria, fatigada por haberse formado en batalla muy temprano, y no sin el designio de mandarla levantar, y acometer con ímpetu cuando se nos acercasen mucho los indios. De forma que, esta maniobra practicada en tiempo, por consultar el descanso de las tropas y la idea de recibirlos, les hizo creer en la distancia en que se hallaban, que todas ellas no se componian ya sino del puñado de caballeria que tenian á la vista; persuadiéndose que la infanteria sentada, no era sino bultos de ropa y ca-

Digitized by Google

mas, que se habian colocado de aquella suerte, para que sirviesen de resguardo y murallas contra sus hondas.

21. Poseidos de este engaño, y agregándose al dictámen de Ingaricona, el de un cacique de la provincia de Carabaya, que se incorporò en aquellas circunstancias con las tropas auxiliares que trajo, y que fueron recibidas con notable regocijo y escaramusas, resolvieron atacarnos aquella misma tarde con grande confianza de la victoria, y apoderarse de las armas para remitirlas á Tupac-Amaru, antes que con nuestra fuga, que procuraban figurarse, pasando el rio hàcia esta ribera, les hurtasemos tan bella ocasion de dejar erigidos muchos triunfos á su valor en aquel campo. Hàcia esta hora de las 3, el clérigo capellan, D. Manuel Salazar, y el teniente de cura del de Nicasio, con algunos otros que le acompañaron, se acercaron á ellos, que distaban cuarto de legua, con el fin de exhortarlos y persuadirlos à que, rendidas sus armas, se aprovechasen con humildad del indulto y perdon que mucho antes habia yo mandado publicar en nombre de S. M., para todos los que, conociendo el grave delito de haber seguido el partido de los rebeldes, les abandonasen al instante, y viniesen à someterse otra vez à la obediencia y subordinacion de nuestro legìtimo Soberano. Adelantòse á responder por todos los otros un indio con baston en la mano, y con escándalo y sacrìlega osadia dijo, resueltamente: que no habia menester aquel indulto, ni reconocian por Soberano al Rey de España, sino à su Inca Tupac-Amaru; añadiendo lisonjeras amenazas, de que aquella misma noche acabarian con todos nosotros, libertando solamente à este eclesiàstico para tomarle de capellan.

22. A vista de una obstinacion tan ciega de esta canalla, y de que por los movimientos que se daban, se avanzaban para atacar, mandè estar todavia quietos á los soldados, hasta dejarlos acercar un poco mas. Con efecto, à las 4 de la tarde, venian ya formando un semi-circulò, cuya izquierda gobernaba Sanca, la derecha el Ingaricona, y el centro, à lo que se cree, el referido cacique de Carabaya: pero advertí, que los que venian á las òrdenes de dicho Sanca, entraban tíbios al combate y con grande repugnancia, comunicada sin duda por su coronel, que se opuso á ello con todas sus fuerzas. Habia ya principiado esta accion con los 25 de à caballo que tenia puestos en aquel sitio, que era como la puerta para internar hácia donde teniamos el ganado y caballada que intentaban el quitarnos: corrian por aquel lado los indios, redoblando sus esfuerzos, y para rechazarlos, destaqué otros 25 caballos, que con grande velocidad corrieron al socorro de los primeros.

Digitized by Google

23. En esta situacion, y al verme como rodeado de la multitud, formada mi gente en órden de batalla, la fusileria en el centro, lanzas, sables y palos, divididos por mitad á la cabeza de una y otra ala, igualmente por la caballeria que habia quedado, mandè hacer un cuarto de conversion por mitad à derecha é izquierda, con cuya disposicion, la primera acometió á Ingaricona, y á Sanca la segunda: el ataque fuè vivo è impetuoso, y se peleaba de una y otra parte con vigor. El coronel Sanca, y los que mandaba, sufrieron muy poco, y muertos unos cuantos, los demas tomaron la fuga, atravesando un estero profundo, en donde se ahogaron algunos, siguiendo los demas en el mayor desòrden hasta la montaña vecina, de cuya eminencia sirvieron como de espectadores del funesto teatro donde morian sus compañeros. Entonces mandé que la ala izquierda vencedora, dejàndoles huir con libertad, reforzasen la derecha, que batallaba con el centro y la izquierda de los enemigos, que comandaba Ingaricona: y aunque peleaban con esfuerzo, prevaleció el òrden y la constancia de mis tropas, que empeñadas con el ardor de la accion, mataron muchos indios, los cuales amedrentados con el fuego continuo de la fusileria, huian con confusion y desbarato, siguiendo los nuestros una gloriosa victoria hasta los cerros y collados, que procuraban ganar los infelices para evitar la muerte y el horror que les perseguia por todas partes. Corria hàcia todos lados, llevado de su celo y piedad el licenciado Salazar, capellan de los nuestros, exhortando á los que batallaban con las agonias, para que llamasen á Dios en aquel conflicto: pero tuvo que lastimarse mucho su caridad, á vista de la pertinacia è indolencia con que espiraban, sin tomar en los labios el dulce nombre del Señor que les dictaba.

24. Persiguiéronse los fugitivos hasta mas de las 6½ de la tarde, sin que mis reiteradas órdenes y persuasiones bastasen à mitigar el ardor de los soldados, que volaban en alcance de los indios: hasta que, usando de aspereza, pude reunirlos de algun modo, y retirarlos al cuartel, distante como una legua, de donde hice saludar por tres veces, à vista de los rebeldes, el augusto nombre de Nuestro Catòlico Monarca, el Sr. D. Carlos III, que Dios guarde, con notable aclamacion y alegria, sazonada con el consuelo de que ninguno de los nuestros hubiese perecido en la accion; de cuyo particular beneficio, atribuido con justicia à la Reina Purísima de la Concepcion, que llevàbamos colocada en la bandera y en los corazones, rendimos devotas acciones de gracias, saludàndola con ternura el rosario, que todos juntos repetimos en voz alta.

25. Esta es la memorable jornada que puede nombrarse de

Digitized by Google

Mananchilí, por la inmediacion à este sitio. Murieron en ella mas de 370 indios, inclusas en este nùmero muchas indias, que venian como auxiliares de sus maridos ò parientes, á quienes ayudaban con las piedras, de que venian bien cargadas, para alcanzarlos á los hombres; trayendo tambien consigo como por arma propia, unos huesos de bestias, con las puntas muy agudas y afiladas, para defanderse ellas mismas, como lo intentò alguna contra los mios, que castigaron su obstinacion y osadia. Sàbese que el número de los indios que entraron en la funcion, subia hasta el de 5,000, segun lo refiriò uno de ellos, que, aunque muy herido el dia antes, alcanzó hasta el siguiente, en que muriò, despues de haber confesado y declarado lo que ya queda dicho.

26. Proveí aquella misma noche del 16, en que aconteció este suceso, como queda arriba relacionado, de cartuchos à los soldados, y de lanzas, para suplir el defecto de las que se rompieron ò se torcieron al herir à los indios, que traian sus cuerpos como forrados de pieles duras y gruesas para resistir estas armas. La fuga de esta canalla debió de ser continuada por la noche, porque al dia siguiente 17, en que me mantuve en el campo, no pareciò uno de ellos, y reconociendo por mì mismo hasta el sitio en que estuvieron el dia anterior, supe que se habian retirado à las montañas de la mencionada estancia de Chingora.

27. Con esto, mandè pasar el rio hácia esta banda, con ánimo de salir el 18 al atajo de los que acaso hubiesen hecho lo mismo por frente de Juliaca: pero no les habia quedado mucho deseo de acercarse à nosotros con la refriega pasada, y antes bien, los indios del pueblo de Guaca, ó sus inmediaciones, escarmentados en el ejemplo de los otros con este golpe, se presentaron aquel dia, pidiendo con humildad indulto y perdon, que tuve á bien de otorgarles en nombre de S. M., en consecuencia del que ya tenia publicado, para llamar á los rebeldes que desamparàran el partido del infame traidor, Tupac-Amaru. Con lo cual me restituí el 19 á esta villa, siendo la primera diligencia, á nuestro arribo, el repetir à la Soberana Emperatriz de los Cielos solemnes gracias, por la cuidadosa proteccion que se ha dignado dispensar à nuestras armas en la expedicion que emprendimos, y hemos felizmente concluido bajo su patrocinio y tutela.

28. Los motivos que sirvieron para determinarme á salir contra los indios, quedan apuntados en el que sirve de exordio á esta relacion, los cuales, si la superioridad de V. E. lo considera con su no-

Digitized by Google

toria penetracion, son tan poderosos, que á su vista no podia mantenerse tranquilo y en inaccion cualquier vasallo de S. M., que se halla animado del celo con que aspiro á su mejor servicio, para mantener en respeto à los que con sacrílega mano intentan insultar su real nombre, y usurpar los sagrados é inviolables derechos de su soberania. El fruto que produjo esta empresa no pareció débil, porque se logrò el ahuyentar por entonces esta canalla, y retirarla de estas inmediaciones, que corrian el riesgo de envolverse en el horrible incendio de la rebelion, que ha abrasado tantas provincias, con destruccion de ellas mismas, por los destrozos y robos que han cometido los infames comisionados de aquel traidor, como en aquella sazon lo ejecutaban en la de Azangaro, segun las cartas repetidas en que se me comunicaron estas infaustas noticias.

29. Terminada de esta forma la campaña contra los indios rebeldes, y restituidos à esta villa, para dar algun descanso à mis tropas, fatigadas con las muchas incomodidades que ofrecia la estacion rigurosa de las lluvias, y la necesidad de estar siempre sobre las armas, en el centro de un pais enemigo, sin permitirme largo tiempo el sosiego necesario, empezó á difundirse la noticia cierta de que aquellos, irritados con las derrotas que acababan de sufrir, y con dolorosa porfia de llevar adelante sus criminales ideas, se daban grandes movimientos para reunir muchas fuerzas y atacar esta villa, y libres de este embarazo, continuar sus invasiones por la provincia de Chucuito, Pacages y Sicasica, hasta Oruro, que ya estaba abiertamente rebelado.

30. Con este aviso, y contemplando por esta parte como dependiente de la seguridad de este Puno citado, la de aquellas otras provincias referidas, y haciendo la consideracion debida à los esfuerzos de los enemigos, rompì fosos, levanté trincheras, en donde parecian mas necesarias, me proveí de cantidad de balas y pólvora, y dí el mayor calor à la fundicion de un cañon del calibre de ocho, mayor que los cuatro que habia trabajado de antemano; mandè acopiar aquella porcion de vìveres, que su misma escasez y lo estrecho del tiempo permitia para la mantencion de las milìcias y la del propio vecindario, y regulando que eran cortas las fuerzas con que me hallaba, para resistir dilatado espacio à la exhorbitante multitud de indios que corrian por todas partes à formar un solo cuerpo para atacarme, tratamos con el Gobernador de Chucuito, D. Ramon de Moya y Villarroel, que ya se habia restituido à su provincia, de reunir en esta capital nuestras milicias, para obrar de concierto contra los enemigos.

31. Y como aun en este estado regulàsemos que nuestras

Digitized by Google

fuerzas eran cortas para resistirlos, al propio tiempo que dí cuenta al comandante de esta provincia, que se hallaba en la Paz, y à la Junta de Real Hacienda, establecida en dicha ciudad, de la expedicion referida que acababa de terminar felizmente, y de la cual esta me diò en su respuesta muchas gracias, le pedimos auxilio de tropas, armas y municiones, y que se nos franquease algun poco de dinero: que es lo único que tuvo efecto, con el libramiento de 10,000 pesos que se nos entregaron, sin que el socorro de tropas que avisó el propio comandante remitir, y debian hacer un grande giro por las provincias de Omasuyos y Larecaja, supièsemos entonces con certidumbre su derrota, ni el lugar fijo donde se hallaban.

32. Se fortalecia entretanto la noticia, de que un ejército de rebeldes, compuesto de 18,000 indios, fuera de otras partidas por Atancolla, Vilque y Totorani, al mando de Diego Tupac-Amaru, mucho peor que su hermano José, el cacique traidor de Tungasuca, se hallaba ya en el pueblo de Juliaca, distante solas nueve leguas de esta villa, dejando funestamente impresas sus huellas en la sangre que derramaba por todas partes, sin distincion de sexo ni edad, con tal que fuesen españoles ó mestizos las vìctimas que buscaba su crueldad y furor. Finalmente, el 10 de Marzo, hácia las 11 de la mañana, se presentaron en las eminencias que dominan esta poblacion, con grande voceria y estrépito de tambores y clarines, con que acompañaban las salvas de fusiles y camaretas, en honor de las muchas banderas que tremolaban, distribuyéndose entretanto aquella inmensa multitud, à la vista, por las montañas que rodean la villa, hasta ocupar una distancia de mas de tres leguas de extension, sin incluirse el cerro elevado, que vulgarmente se denomina *del Azogue*, que tenian ocupado 120 indios de Puno, que se distinguen por Mañazos, á las órdenes de su cacique D. Anselmo Bustinza.

33. No incomodaba poco á los enemigos la posicion de este sitio, y para tomarle, atacaron á los nuestros, que no siendo bastantes para disputar el terreno, nos pidieron algun socorro. Pero nuestras cortas fuerzas no admitian destacamento fuera de la plaza, objeto principal de nuestra defensa; y sin embargo, para no dejar sacrificados aquellos pocos indios fieles, se comunicó órden á las cuatro compañias de caballeria, que hacian el número de 340 hombres, de marchar con ademan de seguir hasta la cumbre, no para que se empeñasen en guerrilla alguna, sino para que los rebeldes, al ver las marchas por los costados de dicha montaña, recelasen el ataque, y acudiendo á defenderse por aquella parte, dejasen libres á los Mañazos. Era sin du-

Digitized by Google

da logrado el intento: pero la falta de puntualidad en sugetarse á lo mandado, causó nueva fatiga, porque, repechando la caballeria hàcia la cumbre inmediata, trabó un breve choque con los enemigos, que aumentaban con facilidad el número de los que principiaron, y de esta suerte se acaloró la accion de modo que los mismos auxiliares hubieron menester de socorro, y le pidieron al instante.

34. Nos fué demasiadamente sensible la necesidad de concederle, contemplando grave perjuicio la diversion y cansancio de las tropas, que apenas podrian bastar para la defensa del pueblo. Envióse no obstante una compañia de fusileros, con el capitan D. Santiago de Vial, con el fin único de apoyar la retirada de la caballeria, y aunque á su llegada parecia empeñarse mas la accion, por el fuego que se hizo á los enemigos, sin embargo se consiguió felizmente el designio, quedando de aquellos 30 muertos, en la refriega, sin los muchos heridos; sin otro daño en los nuestros que una herida leve al cacique de Pomata, provincia de Chucuito, D. José Toribio Castilla, y otra igual de un soldado de la compañia de caballería que comandaba.

35. Retirada la caballeria y los fusileros cerca de la noche, se mantenian quietos los indios en sus montañas. Redoblándose luego nuestras guardias, se pusieron centinelas dobles, y mandamos que algunos piquetes de caballeria y lanzas de á pié rodeasen la villa, para evitar algun incendio, y que adelantándose lo posible con la mayor precaucion y silencio, observasen los movimientos de aquellos. Diéronse por último las providencias necesarias para no ser sorprendidos, y á este tiempo avisó el cacique Bustinza, que repetian el ataque del Cerro del Azogue, y se le mandó abandonar aquel sitio, que ya no podian defender, y le ocuparon al momento.

36. Fué insufrible la vocería de la canalla aquella noche; y al dia siguiente 11, entre nueve ó diez de la mañana, se movieron todos con ademan de bajar de las eminencias que ocupaban, haciendo jactanciosa ostentacion de su propia multitud, con extenderla por las faldas y dilatadas cumbres, que se presentaban á la vista. Adelantábanse algunos de ellos à poner fuego á unos ranchos desviados, aunque poco, de lo restante del pueblo, no sin el abrigo de tales cuales fusiles, disparados contra los nuestros, que ofendian hasta la misma plaza de la villa. Pero seis fusileros, que colocamos en una de las torres de la matriz, y otros piquetes de estos mismos, destacados hácia el sitio: llamado vulgarmente de *Oreopata*, con una compañia de caba-

Digitized by Google

lleria de Chucuito, impidieron este daño, y embarazaron el que aquellos cortasen el camino real que guia para dicho Chuquito.

37. Pero, como su grande número les daba facultad para rodearnos por todos lados, intentaron el pensamiento, y con efecto se adelantaron hasta las faldas y pié de la montaña de Queroni: de suerte, que el pueblo no tenia otra frente libre de indios que el que descubre la laguna. Por la parte superior inmediata al cerro, nombrado el Azogue, incendiaron algunos ranchos poco distantes de la iglesia de San Juan, se apoderaron del arrabal (si admite este nombre) de Guansapata, rechazando á nuestros indios Mañazos que la defendian, y finalmente colocaron una de sus banderas sobre el peñasco, en cuya mayor altura habia tambien una Santísima Cruz.

38. Irritado el valor de los nuestros con la evidencia del peligro, y recibiendo las órdènes correspondientes, los tenientes de fusileros de las milicias de Puno, D. Martin Sea y D. Evaristo Franco, con sus respectivos piquetes, acometieron con braveza á los enemigos, y á expensa de su propio riesgo, y del vivo fuego que les hicieron, los rechazaron del puesto en breve rato: y para que lo mantuviesen contra los nuevos refuerzos y socorros que les oponian, fué preciso destacar al capitan D. Santiago Vial, y Sargento Mayor de Chucuito, con otro piquete de fusileros, que no solo contuvieron los indios, sino que los apartaron á una distancia considerable, quedando dueños de un lugar tan importante y pegado á la villa. Logróse el mismo efecto por la parte del cerro de San José, con otro trozo destacado á la conducta del alferez D. Juan, la compañia de caballos de Pomata, otra de honderos de Chucuito, y el abrigo de los fusileros que dispararon de la torre.

39. La compañia de caballos de Puno, y la de Tiquillaca, mandadas por D. Andres Calisaya, cacique de este segundo pueblo, y otra tercera de Chucuito, se opusieron á los indios, que intentaban atacar por la parte del cerro citado de Gueroni: pero nunca se empeñó guerrilla con ellos, que acometidos huian hasta las faldas, y bajaban cuando los nuestros se retiraban; no obstante dimos órden para que el capitan D. Juan Asencio Monasterio, con el ayudante de órdenes, D. Francisco Castillo, y varios oficiales de otras provincias, incorporados en las compañias de fusileros de Puno, avanzase á la frente de estos fusileros, que, apoyados de la canalleria referida, les retiramos á la montaña, y quedamos ya tranquilos por todas partes. De este modo se gobernó la accion del referido dia 11 del corriente, que duró desde las 10 de la mañana, hasta las 6 de la tarde, en qne aco-

Digitized by Google

metieron esta villa 18,000 indios, comandados por D. Ramon Ponce, Teniente General de los ejércitos de Tupac-Amaru, y los Coroneles Pedro Vargas, y Andres Ingaricona, que servian bajo las órdenes de aquel mestizo.

40. El número fijo de los muertos, de parte de los enemigos, no ha podido averiguarse con certidumbre por el cuidado de los indios en ocultar sus cadáveres: pero contemplando el fuego vivo y continuado que se les hizo, es menester persuadirse que fueron muchos, y mayor el número de los heridos. De los nuestros salió herido el Gobernador de Chucuito, de una bala de fusil que le atravesó el muslo izquierdo, en la accion que se tuvo al pié del cerro referido de Queroni, en que yo me habia retirado, para reparar con tiempo la dislocacion del pié izquierdo, que me causó un grande golpe que recibí del caballo, cuando pasaba de un lado á otro para distribuir las órdenes convenientes: cuyo incidente, á pesar del dolor y la incomodidad que me ocasionaba esta desgracia, me obligó segunda vez á tomar el caballo, para concluir la funcion, como se logró felizmente.

41. Entre los oficiales y demas gente, hubo varios heridos, entre ellos algunos de cuidado. La artilleria, manejada con actividad por el teniente Coronel D. Francisco Vicenteli, D. Antonio Urbina y D. Javier Martin de Esquiros, que causó los efectos que podian aguardarse, porque la escabrosa situacion de las montañas inutilizaba la destreza de los que gobernaban: y no obstante sirvió mucho para amedrentar á los indios, que huian el acercarse y acometer con la confianza que podia inspirarles su multitud. Las fuerzas con que las resistimos consistian únicamente en 180 bocas de fuego, ya fusiles, ya escopetas; cuátro cañones pequeños de artilleria; 254 caballos con lamas; lanceros á pié hasta 647; honderos 276, artilleros 44: cuyo total número, de 1,401 hombres, parecia insuficiente, y lo es con efecto para batallar con aquel enjambre de bárbaros en campo cubierto, que le permitiese rodearnos por todas partes. Por cuya prudente consideracion tuvimos por mas conveniente y seguro el defendernos al abrigo de las trincheras y fosos que nos resguardaban; y de esta suerte, prosperando el cielo nuestros celosos designios en servicio del Rey y del estado, pudimos rechazarlos, de modo que aquella propia noche abandonaron el sitio y retrocedieron en la mayor parte, quedando solo un trozo, que con estratagema manifiesta pudiese dar lugar á la retirada de los otros. Sin embargo de lo cual, se apostaron las sentinelas y se distribuyeron los piquetes necesarios, para que, estando vigilantes y con todo el cuidado preciso en iguales circunstancias, no pudieran sorprendernos en manera alguna, y

Digitized by Google

de esta suerte no tuvimos novedad, hasta el dia siguiente, que se contaban 12 del presente.

42. En el cual, despues que con proposiciones inícuas que osaron establecer con algunos eclesiásticos, entre las que pedian se les entregase la persona del Corregidor de Puno, y se publicase el bando que remitieron, mandado tirar por el traidor Tupac-Amaru, entretuvieron alguna parte de la mañana los últimos que habian quedado, desaparecieron finalmente, y partieron en alcance de los primeros, con cuyo motivo nuestras milicias, persuadidas no sin fundamento que como fugitivos llevaban desórden y precipitacion en sus marchas, nos pidieron de concierto que les diésemos permiso para salir á picarles la retaguardia. No agradó mucho su propuesta, y en mejores circunstancias no hubieramos condescendido á ella: pero al fin fué preciso acomodarse á la necesidad, y reservando las compañias necesarias para el resguardo de la plaza, se dieron providencias para que marchase el resto de la guarnicion, á la conducta del Coronel de milicias de Chucuito, D. Nicolas de Mendiolasa, respecto de que ninguno de nosotros nos hallamos en disposicion de montar á caballo, por el golpe y herida que uno y otro recibimos el dia antecedente, como queda referido.

43. Instruido el citado Coronel de no empeñarse mucho con los enemigos, salió en fin con las compañias de fusileros, lamas y caballeria que se señalaron; y á distancia de poco mas de una legua y media de esta villa, les dieron alcance en una montaña pequeña, á mano izquierda del camino real para el Cuzco. Al punto que se pusieron inmediatos, apeándose de las caballerias los primeros fusileros, sin aguardar á juntarse con los demas, principiaron á hacer fuego á los indios, que separados del resto de sus tropas, ocupaban y defendian una corta eminencia de piedra viva, de donde en un momento fueron desalojados, y se incorporaron con las demas en lo mas alto del cerro, que era el lugar en que tenian sus cargas y las bestias de su servicio. Allí se renovó el combate con increible ardor de una y otra parte, que, aunque separados nuestros fusileros unos de otros, segun creian mas á propósito para divertir las fuerzas contrarias, causaban notablemente cuidado y embarazo á los enemigos, que de su parte defendíanse con denuedo y constancia indecible.

44. No obstante, pudo haberse logrado una accion gloriosa aquel dia, si las compañias de caballeria hubieran correspondido al esfuerzo de aquellos pocos que peleaban con intrepidez y arrojo, digno del concepto que sus acciones les tenian grangeado de ante-

Digitized by Google

mano: pero á pesar de la actividad y celo con que procuró excitarlas el citado coronel D. Nicolas de Mendiolasa, que ocurria hácia todas partes, esforzando su desaliento, no pudo conseguir entrarlas alguna vez al combate, ni con la exhortacion, ni con el egemplo que les dió, poniéndose á su frente y haciendo fuego de pié firme á los enemigos, en medio de un torbellino de piedras que le arrojaban desde cortísima distancia con sus hondas. A vista de lo cual, aunque él mismo y otros oficiales que obraron animados por el honor de nuestras armas y el servicio del Soberano, deseaban mantener el sitio, para continuar ó repetir el ataque el dia siguiente, les fué preciso llamar à retirada, conformándose á las órdenes que se les habian comunicado, de no empeñarse mucho en funcion alguna. Hízose por último la retirada, sin que aun en ella pudiese conseguir la vigilancia del Coronel Comandante el órden de disciplina tan necesario en todos acaecimientos: por cuyo motivo perecieron allí á manos del furor de los indios, tres de los nuestros, fuera de igual número que habia muerto mientras duró la accion referida. De la parte contraria murieron muchos, aunque ignoramos su número fijo, por la razon que se apuntó mas arriba, y sin duda muchos mas fueron los heridos, por la continua descarga que hizo por mas de dos horas la fusileria.

45. El inmenso y furioso aparato con que vinieron los enemigos á atacar esta villa, llenó de altivez á los de los pueblos inmediatos á su tránsito, y no dudaron que la tomarian, porque solo hacian consideracion de su prodigiosa multitud, y sin duda no imaginaban la resistencia que se les preparaba. Poseidos de esta confianza, prorumpieron aquellos animos, y egecutaron atrocidades inauditas: especialmente en el de Coata, donexterminaron el propio dia 11 á los españoles y mestizos que pudieron haber á las manos, sin distincion de sexo, con toda la libertad y seguridad que les ofrecia la circunstancia de hallarme ocupado á la sazon en la defensa de esta citada villa: cuya atencion, siendo la principal que agitaba mi cuidado, no me permitió divertir mis fuerzas, que solo eran suficientes para mantenerme á la defensiva, ni socorrer al otro de Capachica, que pidió auxilio para sostenerse en la laudable resistencia que hizo á los rebeldes que le embistieron.

46. Y como de resultas del golpe que recibí en el pié izquierdo, me hallase imposibilitado á salir de la cama, y el cirujano me dilatase el término de la curacion mas allà de mi deseo, y de lo que era menester en aquella situacion, consultando los medios mas oportunos para la seguridad de conservar este Puno, tuve por conveniente ocurrir, como realmente ocurrí, al comandante de la Paz por un extraordinario, y exponiéndole el estado á que me habia reducido este incidente, y que me era

Digitized by Google

imposible una aplicacion personal, absolutamente necesaria en iguales casos, le propuse, que subrogase en mi lugar otro sugeto, que llevase adelante la importante idea de mantener esta plaza, que servia de notable embarazo é incomodidad á los enemigos.

47. Pero no tuvo algun efecto mi recurso, porque el conductor extraordinario que despachó, no pudo penetrar hasta la Paz, porque la provincia inmediata de Chucuito, con el egemplo contagioso de la de Pacages, que ya estaba sublevada, abrazó el mismo partido; y declarados primeramente los pueblos del Desaguadero, Copita y Yunguyo, no le permitieron pasar adelante, y volvió con los papeles despues de algunos dias, en que ya por otras partes se tenia noticia por acá de esta novedad, en cuya consideracion y siendo urgentísima la necesidad de obrar, hice los mayores esfuerzos para ponerme en pié y dar personalmente providencias, que de otra suerte no se hubieran egecutado, y aunque á espensas de grande mortificacion y dolor, logré por último este designio, continuando sin intermision en el trabajo.

48. El Gobernador de Chucuito, luego que se supo la alteracion de aquellos primeros pueblos de su provincia, solicitaba los medios de aplacarla, y habiéndose hecho junta de guerra, se propuso el de remitir gente armada, que contuviese este movimiento, pero nunca quise convenir á ello, porque siendo la causa general á que se atribuia, y por la cual muy de antemano se tenia esta misma resolucion, era preciso que toda ella se conmoviese, y que tomando en medio la corta tropa que se podia unicamente despachar, pereciese sin remedio, como sucedió á la letra, porque destacado por órden privativo de su Gobernador el cacique de Pomata D. José Toribio Castilla con 25 hombres, fueron todos sacrificados al instante en este dicho pueblo, que con esta ocasion se declaró á cara descubierta.

49. Con nueva noticia de este segundo desgraciado suceso, se resolvió de enviar todas las milicias, y marchando á la conducta del capitan D. Santiago Vial, llegaron al pueblo de Julí, en cuyas montañas se hallaban los sublevados, despues de haber egecutado, un dia antes del arribo de las tropas, sangriento estrago en todo su vecindario, y un saqueo universal de sus casas, y de lo que habian colocado en el sagrado asilo de los templos, que no se eximieron del furor y de la profanacion.

50. Los nuestros, cuando entraron al pueblo, encontraron la plaza y las calles inundadas de sangre, y arrojados los cadáveres por todas partes, sin que hubiese un sugeto racional de quien tomar alguna

Digitized by Google

razon, hasta que con el estrèpito de los fusileros, que disparaban en un breve choque con los indios á las faldas de los cerros, salieron los curas y algunos otros que se mantenian en lugares ocultos, sin atreverse antes á manifestarse por el justo temor de la muerte. Entonces el Capitan comandante mandó retirar la gente, y salió afuera con los curas y los demas que tuvieron la felicidad de sustraerse á la cuidadosa pesquiza de los indios. Continuó retrocediendo hasta las cercanias de Ylabe, de donde dió cuenta de lo sucedido, y en su vista se determinó en junta de guerra, que siguiese su retirada, cuya órden, que recibió ya en dicho Ylabe, no obedeció por entonces, fundado en razones que no parecieron las mas sólidas. Pero muy poco despues, la necesidad le precisó á cumplir con lo mandado, porque el pueblo de Acora, que contiene un gran número de indios, tuvo partido con los rebeldes, y antes de verse cortado, salió de ese pueblo, y vino á este otro citado, en donde le alcancé con la mayor parte de mis tropas, que tuve á bien conducir en persona con los pertrechos necesarios, con el fin principal de apoyar la retirada que la hice ver indispensable, considerando la falta de municiones con que se hallaba para defenderse, y la justa atencion de no poder yo desamparar largo tiempo mi capital, por cuyo motivo habia yo resuelto regresar.

51. En estas circunstancias recibí carta del expresado Gobernador de Chucuito, escrita desde esta villa, en que asegurándome que los indios estaban encima, me llamaba con instancia á socorrerla. Con esta noticia levanté mi campo, y marché á las doce de la noche, y prudentemente receloso de que me seria preciso abrir camino para entrar con las armas en la mano, solo pude franquearles cuatrocientos cartuchos, que parecian suficientes con los demas que tenian, para el efecto de retirarse, que fué lo que les previne á los oficiales comandantes cuando solicitaron de mi consejo la resolucion que se deberia tomar en aquel estado. En cuya virtud la mañana inmediata, 10 del corriente, se retiraron, siguiendo mis huellas hasta Chucuito, y convoyando el vecindario de dicho Acora, y los que habian escapado de Julí y de Ylabe en su compañia, que huian del furor de los indios: los cuales se apoderaron inmediatamente del pueblo, cuya cárcel y horca incendiaron con algunas cosas de particulares, y saquearon á las iglesias los muebles que creyeron sus infelices dueños salvar á la sagrada sombra de su respeto.

52. Hácia esta otra parte de mi provincia y la de Azangaro habia ido destacado desde el 23 de Marzo antecedente, D. Andres Calisaya, cacique del pueblo de Tiquillaca, para que, con su compañia de caballeria, las gentes de Coata y Capachica y los indios fieles, auxiliase á este último, que no pudo lograr antes socorro, por las razones que quedan apuntadas, contra los esfuerzos de los rebeldes que le habian ataca-

Digitized by Google

do: y despues reparase los de Pusi, Saman, Turaco y Caminaca, que infestaban estos malvados, divididos en muchos trozos. Marchó con efecto el 23, y dió alcance á algunas partidas, que ahuyentó con muerte de algunos pocos, quitándoles el ganado que llevaban. Destaqué igualmente á D. Melchor Frias y Castellanos, para que con los indios de Mañazo, Vilque, Cavana y Cavanilla, que se habian presentado ofreciendo sus servicios, y la gente que señalè, hiciese sus correrias por los caminos reales de Arequipa, para limpiarlos de una tropa de ladrones, que bajo la conducta de un malvado indio, Juan Mamani, los habian puesto impracticables. Logróse felizmente el designio con la muerte de este y otros muchos de su infame comitiva, que resistieron mucho; y puestas en libertad 20 mugeres blancas que tenian prisioneras, se apoderaron los indios fieles de nuestra tropa, de un grande despojo y ganado que habian robado aquellos en los pueblos y en los caminos.

53. Retiradas, como queda expuesto, las milicias de Chucuito hasta su capital, el Capitan comandante, y demas oficiales, dieron parte de ello á esta Junta de guerra, y consultaron si deberian seguir su retirada hasta esta villa, ó mantenerse en la defensa de aquella ciudad, en el caso de atacarla los indios, que continuaban desde el Desaguadero y Cepita la conquista de toda la provincia: pidiendo que en este caso se les auxiliase con los pertrechos necesarios, en atencion á las pocas municiones con que se hallaban. Respondióse por la Junta sin dilacion, que caminaria el socorro que pedian, luego que informasen del número de enemigos que les amenazaba, para graduar la cantidad de municiones y fuerzas que se contemplasen necesarias; pero al mismo tiempo escribió privadamente el Gobernador de Chucuito al Capitan comandante que marchó á la expedicion de órden suya, que procurase retirarse con todas las tropas en este intérvalo. Aquel mismo dia primero se resolvieron á salir, y de hecho hicieron su salida, con el designio de atacar una partida de indios que se acercaban al pueblo. Encontráronles á distancia de media legua, y aunque embistieron con brio, no lograron la menor ventaja, porque estaban apostados en la cumbre y faldas de una montaña bien dificil y áspera, aunque no muy elevada. Al dia siguiente volvieron á salir, y pelearon largo espacio en otra montaña mucho mas inmediata, y tambien mas áspera y pedregosa.

54. Al pié de ella, y á lo último de la tarde, sucedió la desgracia de haberse apoderado los enemigos del pedrero que llevaron, y que dispararon con tan mala disposicion, que al momento que aquellos reconocieron el ningun daño que causó á los suyos, avanzaron con impetu, y retrocediendo medrosos los que debian defenderle, le dejaron abandonado en el propio sitio de la descarga. Este fué precisamente el punto fatal,

Digitized by Google

desde el cual sobrevinieron los mayores desastres: porque puestos ya en desórden los nuestros, no malograron los indios tan bella coyuntura, y, cargando con fuerza, los trajeron en derrota hasta el mismo pueblo, dejando muchos muertos en el espacio que los siguieron. No obstante, no se atrevieron á penetrar hácia adentro, y se retiraron á la falda de los cerros que dominan, despues de haber puesto fuego en unos pocos ranchos de los alrededores: pero la confusion de los nuestros fué imponderable, y sin consultar á sus gefes, ni aguardar otra licencia que la que les inspiraba el temor, desertaron muchos soldados y capitanes, aunque llegaron acá de noche, y rectificaron este suceso con lamentos y exasperaciones indecibles del número de enemigos, que graduaban inmenso.

55. Esta novedad, que se difundió al instante en esta villa, conmovió de tal suerte los ánimos, que temí una desercion universal aquella noche, y para evitarla, tomé personalmente las mayores precauciones, que lograron un buen efecto. La mañana siguiente se hablaba ya con variedad de este mismo suceso, y aunque por la parte de Lampa no faltaban justos recelos de nuevo ataque, hice marchar hasta Chucuito tres compañias de caballeria, con el fin de indagar la situacion de los indios, que penetrasen hasta la misma ciudad, si el ánimo estaba franco: pero con órden expresa de no empeñarse en funcion alguna, sino que unicamente apoyasen la retirada de los oficiales y soldados que hubieren restado, como tambien la de las miserables gentes blancas y niños del vecindario, para sustraerlos del furor de los indios.

56. No hallaron estas compañias el menor embarazo hasta la misma ciudad, y entrando en ella, se disponian todos para salir incorporados: pero como los indios, bajando mañosamente á ocupar un desfiladero inevitable, hiciesen por momentos mucho mas dificil la retirada, les fuè preciso retroceder con celeridad; y aun de este modo fuè necesario gran fuerza para romper, como rompieron, no sin muerte de algunos de los mios, que ni pudieron libertarse, ni impedir el estrago que hicieron los indios en los hombres, mugeres y niños que intentaban salvarse al abrigo de este socorro. Allí mataron al cura de Santa Cruz de Juli, que pudo salvar del primer riesgo de su pueblo.

57. Los primeros que llegaron acá, refirieron la confusion en que suponian á Chucuito; con cuya noticia mandé preparar mi fusileria, para ir personalmente á su socorro: y ya montaba para marchar, cuando los que posteriormente llegaban variando la relacion de los primeros, aseguraron que se habia libertado la mayor parte de la gente, la cual venia un poco atras con mi caballeria, y que los que no pudieron vencer el desfiladero, sin duda habian ya perecido. Por lo cual suspendí la re-

Digitized by Google

solucion de marchar, aunque despues tuve infinito que sentir, cuando conocí que era engaño manifiesto, porque faltaban muchos hombres de estimacion, y otras personas conocidas. No obstante, aquella noche mandé que se llevasen balsas hasta las orillas inmediatas del mismo Chucuito, para libertar á algunos, que ocultos entre las que llaman *totoras*, no habian perecido.

58. Luego que salieron de él las compañias citadas de caballeria, entraron los indios, y como no encontraron la menor resistencia, egecutaron atrocidades, que no tienen egemplar en los hombres. Mataron mas de 400 españoles y mestizos, de uno y otro sexo, sin reservar aun las criaturas de pecho. Dentro de la misma casa y de las viviendas del cura de la Mayor que buscaron por asilo, pasaron á cuchillo á muchos infieles, profanaron ambos templos con sacrílega osadia, sin que su veneracion y su respeto les contuviese, para no extraer y matar á sus puertas á los que allí se habian asilado. En fin el dia tercero, que contamos 5 de este, fuì yo con mis tropas á impedir si podia tantos horrores: pero volví penetrado de dolor á vista del sangriento espectàculo que encontré por las calles, y las plazas, y de la funesta idea que presentaba toda la poblacion reducida á cenizas. Entonces advertí el servicio que se hizo à S. M. en trasladar dias antes á esta villa mas de 240 quintales de azogue, y cofre de papeles importantes, por la actividad y celo del Contador oficial real, D. Pedro Feliz Claveran, que se custodiaban en sus reales cajas, que tambien se envolvieron en el incendio universal de la ciudad. No habia en ella otros españoles que ambos curas, y otros que aguardaban aquel dia su muerte por la precision que les intimó el Comandante de aquella tropa inhumana de declarar los caudales que suponian ocultos, y las personas que buscaban todavia sedientos de mas sangre: pero finalmente evitaron este riesgo con mi llegada, expresando con lágrimas los sentimientos de su corazon.

59. A mi salida de la ciudad para volver á esta villa, cargaron los indios sobre los desfiladeros que ya he notado, con intento de cortarme por allí, como lo hicieron el dia pasado con los que salieron incorporados con la caballeria: pero se les frustró el designio con la providencia que tomè de colocar unos fusileros, que los contuvieron á costa de tres ó cuatro que mataron, los mas atrevidos.

60. Al mismo tiempo, con corta diferencia, los indios de esta otra parte de Azangaro y Lampa, redoblando sus esfuerzos, volvieron á atacar el pueblo de Capachica de esta provincia, cuyos indios fieles con algunos mestizos, los habian rechazado á los principios: pero al fin prevaleció la multitud de los enemigos, quienes pasaron á cuchillo á todos los

Digitized by Google

españoles y gente blanca que pudieron haber á las manos. De manera que, ya no hay en estos contornos otras personas españolas que las que con tiempo se procuraron salvar en la villa que forma hoy como una pequeña isla de felicidad en medio de un mar de rebelion que la rodea por todas partes.

61. Los indios que ya habian terminado la conquista de la provincia de Chucuito con la total ruina de su capital, se prepararon para atacar esta villa, y no sin muchos fundamentos: pues que lo intentaban de concierto con los otros que repasaban los pueblos de Azangaro y Lampa. Esta situacion, bastantemente riesgosa, me diò lugar á pedir algun auxilio al capitan de granaderos, D. Ramon de Arras, y al coronel de milicias, D. José Moscoso, que se hallaba en distancia de nueve leguas con un cuerpo de 500 hombres que trageron desde la ciudad de Arequipa. No lo concedieron, porque decian hallarse sin órdenes de su gefe para el efecto, ni aun me remitieron las municiones y víveres que solicité comprarles, en el caso que regresasen prontamente, como lo hicieron.

62. Finalmente, el 9 de este, siguiente al en que el gobernador de Chucuito habia marchado para Arequipa, se dejaron ver por la parte de Chucuito los rebeldes, y hasta la mañana siguiente fueron desfilando á ocupar las montañas que dominan la poblacion. Me hallaba ya con muchas mejores prevenciones para recibirlos, que las que tuve en el ataque primero, de Marzo. Levanté un castillo pequeño en un sitio ventajoso, que denominan Guanzapata, en donde puse una culebrina y un pedrero con los fusiles correspondientes para su resguardo. Dentro de la misma villa reforcé las trincheras y las aumenté, rompiendo nuevos fosos en los lugares que parecian mas expuestos. Tenia en uso tres cañones mas, que hice fundir con el mayor calor, y procuré proveerme de balas y de pólvora; y con estos preparativos me juzgué suficiente para rechazarlos.

63. Con efecto, la mañana del 10 amanecimos con ellos encima, formados en semicirculo por las cumbres de estos cerros, y con aviso de que intentaban arrear una porcion considerable de ganado que conservé en estas cercanias para el consumo diario de la tropa. Destaqué las compañias de caballeria para que evitasen este daño, y aunque dí órden expresa para que lo practicasen, sin empeñar accion alguna, no se contuvieron, y luego que estuvieron inmediatos, trabaron un choque que fué desgraciado á los enemigos; porque á mas de resguardar el ganado, mataron mas de 100 de ellos, y los desalojaron del terreno que ocupaban.

Digitized by Google

64. Luego que volvió este cuerpo de caballeria, le mandé apostar fuera de la poblacion, hácia el rumbo de Chucuito, porque allí se descubria el mayor golpe de los indios, con los cuales formaron por último sus escaramusas hasta las 2 la tarde: en cuya hora mandé salir parte de la fusileria que hizo un fuego continuado sobre ellos, que ya acometian y retrocedian con su acostumbrada y molesta voceria. Desde el castillo de Guazapata, y de la plaza, se les hizo tambien bastante fuego con la artilleria, lográndose varias descargas á bala rasa con el mayor acierto. Amedrentados con el estrago que padecian, fueron retrocediendo á la parte superior del cerro, que vulgarmente denominan Orcopata, hasta que por último, con la cercania de la noche, cesó toda hostilidad de una y otra parte, sin que de la nuestra hubiese perecido alguno, y de la suya un número considerable, sin los muchos heridos gravemente.

65. Al lado opuesto, y en el cerro que llaman de Azogue, se habia colocado desde por la mañana una partida de enemigos, que se mantuvieron en continuo movimiento con los indios y Mañazos, todo el tiempo que duró la refriega con los otros. Dí órdenes para que una parte de la caballeria marchase á cortarles la facultad de reunirse con sus compañeros, y logrado el intento con el oportuno arribo de los indios fieles de Paucarcolla, Guaca y la Estancia de Moro, que les tomaron la espalda, destaqué dos piquetes de fusileria para que los apoyasen: pero siendo ya muy tarde, y la subida sumamente áspera y peligrosa, no pudo conseguirse el forzarlos á entregarse, y retirada la fusileria á la plaza, bastantemente maltratada de los honderos, se tomó la providencia de que los referidos de Paucarcolla, Guaca y Moro se mantuvieron aquella noche en el puesto que ocupaban, y que los indios Mañazos de esta villa resguardasen la falda opuesta, y que está frente de la poblacion, para que no tuviesen lugar de zafar hasta la mañana siguiente. Era logrado el intento, sin la torpeza é inadvertencia del cacique Bustinza, que se retiró del sitio que se habia señalado: y aprovechándose los rebeldes de tan bella conyuntura, escaparon al instante, dejando burladas las justas medidas que se tomaron para obligarlos á rendirse.

66. De esta suerte se dispuso la resistencia que se hizo á los enemigos en el segundo ataque que ha sufrido esta villa.[5] Su número no fué tan grande como el de los primeros que la embistieron, pero no fué menor en estos la confianza de tomarla: bien que unos y otros encontraron iguales motivos para desengañar su esperanza; habiendo sido tambien muy semejante el modo de retirarse entrambos: porque, así como aquellos tomaron precipitadamente aquella misma noche la fuga, sin haberles quedado bastante gana de continuar en el sitio, así estos hicieron la misma noche, sin detenerse en parte alguna grande rato, porque temian que les

Digitized by Google

siguiesemos en alcance. Como que en realidad lo practiqué en persona, hasta alguna distancia, para impedir los daños que justamente se recelaron egecutasen con los indios de Ycho de esta jurisdiccion, que se habian preservado de la infamia de imitarlos en su rebeldia: pero como su marcha debió de ser muchas horas antes que yo saliese, tuvieron antes de mi llegada el tiempo necesario para degollar á las indias de dicho pueblecito, en odio de sus maridos que estaban á nuestro servicio en esta villa.

67. Mandaba esta expedicion, como primer comandante, un mal indio de la provincia de Paria, nombrado Pascual Alarapita, que despedido de su patria como una maligna peste, emprendió y logró con la mayor rapidez la conquista de las provincias de Sicasica, Pacages, y la última de Chucuito, llenándolas del mayor horror y confusion con los sangrientos destrozos, incendios y latrocinio que ha egecutado en todos sus pueblos. No obstante, con dependencia de este mismo, venia mandando otro, que se nombraba Isidro Mamani, tan malo y perverso como el primero. He logrado oportunamente su prision, de cuya persona se apoderaron los indios de Acora al siguiente dia de su fuga, y me lo presentaron acá con la de otros capitanes suyos, á quienes conservo en prisiones y seguridad, para tomarles sus confesiones, y proceder á lo demas que convenga con la distincion correspondiente al carácter que representaban entre los suyos.

68. A los que fueron autores é instrumentos de su prision, y que le condugeron á esta capital, despues de agasajarles y tratárlos con la mayor humanidad y blandura, les admití el perdon ó indulto que pidieron por haberse contaminado é incorporado con la rebelde tropa que pasó por su pueblo, como se ha dicho. El motivo que los estimuló á esta osada determinacion, fué la consideracion, de que habiéndoles seducido para hacerles cómplices de su rebelion, y auxiliares de sus maldades, retrocedia con tanta aceleracion, dejándoles sin abrigo y abandonados á los golpes que les amenazaban desde esta villa, de donde procuraria yo sorprenderlos para castigar sus delitos, como sin duda lo habria practicado de lo contrario para escarmentar á los otros.

69. Estos mismos indios me dieron noticia de que el pedrero que se perdió en Chucuito, le habian dejado oculto por la priesa con que corrian, como tambien muchos muebles y plata labrada, de la que robaron á los infelices de dicha ciudad. Dí prontamente comision, para que se recogiese con seguridad, al Contador oficial real, D. Pedro Claveran, asociado con un eclesiástico de mi mayor confianza, con el fin, como tengo mandado, de que los dueños que existiesen de estos bienes, ó sus herederos, puedan recuperar lo que creyeron perdido en mano de aquella comitiva de ladrones: se ha logrado en mucha parte el buen fin de este acto de

Digitized by Google

caridad con los miserables, y tambien la recuperacion del cañon, con la de algunos pocos fusiles que se encontraron.

70. Suspensa algun tanto la atencion por esta parte, fué menester aplicarla hácia la obra de Azangaro y Lampa, cuyos indios con los de Carabaya se acercaron á las alturas de esta villa, como en distancia de una legua, despues de un encuentro que tuvieron con los de Guaca, Moro y Paucarcolla, ayudados de tres compañias de caballeria, con unos cuantos fusileros, que hice marchar para impedir el robo, que egecutaban de los ganados de estas inmediaciones, con el fin de inducir necesidad á la subsistencia de esta tropa. Su número era crecido, comparándole con los nuestros, cuya retaguardia venia picando, hasta que entraron á esta villa, y me refirieron la vecindad en que estaban. Con este aviso, me resolví á salir contra ellos con mi gente, y lo hice la mañana inmediata.

71. Pero como su designio principal, fuese su reunion con los rebeldes de Chucuito, luego que entendieron la prision del comandante Mamani, variaron el dictámen, y bien temprano retrocedieron, arriando el ganado que juntaron el dia anterior, poniendo fuego al pasar al citado pueblo de Paucarcolla. Cuando llegué á la corta distancia en que estuvieron la tarde antecedente, lo encontré muy en silencio; pero las compañias de caballeria que marcharon por delante, les dieron al alcance en las cercanias del cerro de Yupa, de altura portentosa, en donde les entretuvieron con escaramusas. Llegué yo con el resto de mis gentes, y al instante se acogieron á lo mas alto y escabroso de la montaña. Les hice fuego, pero sin mayor efecto, porque se resguardaban con ciertas paredes de piedras que forman grandes atajos.

72. Hácia á las 5 de la tarde, cayó allí mismo la gente de Cavana y Cavanilla, que de mi órden se conducia para Puno, para el caso que sentia por indubitable de que me atacase Tupac-Amaru, hermano del cacique José, con el hijo de este, que traia en su compañia. Llegada aquella con los de Vilque y Mañazo, componian un grande número, y se juzgaron suficientes para rodearles aquella noche. Este fué un grande aprieto para los rebeldes, que fatigados con el ardor del sol de la tarde, su continua voceria y egercicio, no podia mitigar la sed en aquella cumbre, ni bajar á buscar las fuentes de aguas que los nuestros tenian ocupadas y defendidas.

73. No obstante, con la resolucion que inspira una situacion desesperada, hicieron sus esfuerzos, y rompieron de manera que pudo escapar la mayor parte, y entre ellos el malvado Ingaricona, uno de los principales instrumentos de todas estas revoluciones. Los que no acertaron á

Digitized by Google

seguirle, quedaron sacrificados al despecho de los mismos indios de los pueblos citados, que batallaron con todo el furor que les inspiraba la memoria de los destrozos que habian sufrido de aquellos, en sus mugeres, hijos, casas y ganado. Murieron muchos, y tambien gran número de coroneles y capitanes, sin otros que trajeron prisioneros, y de cuyas declaraciones contestes deducimos gran fundamento para tener por indubitable la prision de dicho cacique José Tupac-Amaru, el viernes 6 del corriente.

74. En estas mismas circunstancias ha llegado á mis manos una carta que me escribe un indio principal de Acora, avisándome que la tropa de rebeldes, que se habia retirado hasta Ylabe y Juli, y grandemente aumentada con el auxilio de gentes que les ha llegado de la provincia de Pacages, venia otra vez marchando sobre dicho Acora, con animo de vengar en los indios fieles la resistencia que han hecho de abrazar su partido. Tengo ya dispuestas las compañias de tropa que contemplo necesarias para socorrer á estos miserables, y haré que marchen lo mas breve y temprano que sea posible, atendida la justicia con que piden y solicitan la proteccion que han menester de nuestras armas, para no verse expuestos á su ruina, si se mantienen constantemente fieles á nuestro Soberano.

75. Este es el estado en que me hallo, en perpetuo movimiento y cuidado para no ser sorprendido, y ahogado por la multitud que me rodea y me acomete sucesivamente por todos lados, para apoderarse de esta villa, cuya defensa les ha servido de notable incomodidad y embarazo, por la dificultad de juntar sus fuerzas, y obrar de concierto para dar mas cuerpo y fortaleza á su rebelion, y emprender unidos otras ideas peligrosas à nuestros asuntos. La importancia de llevar adelante esta misma defensa, fuera de ser manifiesta á una juiciosa reflexion, la dan muy bien á penetrar los mismos traidores, que tantas veces han intentado desvanecerla en los distintos ataques que han emprendido, y en el último que prepara Diego Tupac-Amaru con unos de sus sobrinos, como se tiene por averiguado por la deposicion de muchos indios que hablan contestes en este punto.

76. El comandante de la Paz, y la Junta de Real Hacienda, la penetraron muy bien, cuando para sostenerla me proporcionó, esta el socorro de 10,000 pesos de que dejo hecha mencion, y aquel el de la tropa que debia conducir, por la de Omasuyos y Larecaja, el coronel de milicias, D. José Pinedo: lo cual sin embargo se frustró casi en el todo, despues que de resulta del encuentro que tuvo en las cercanias de Guancané de esta misma provincia, con una partida de rebeldes de la de Carabaya, se

Digitized by Google

le desertaron los mas, como lo he sabido por las cartas que conservo. De manera que, en la actual situacion me mantengo sin otro auxilio que los mencionados, á causa de las dificultades para concedermelos aun ahora, á pesar de mis repetidas instancias para lograrlos. Puno, y Abril 28 de 1781.

77. Concluida esta relacion ó informe hasta estos términos, he recibido carta del corregidor de Arequipa, D. Baltazar de Sentmanac, con fecha 23 del pasado, en que me acompaña una copia autorizada de otra que le dirige el Sr. Inspector, D. José del Valle, desde el pueblo de Tinta, dándole aviso de la prision del cacique rebelde José Gabriel Tupac-Amaru, de sus hijos y muger, egecutada el dia 6 del corriente; cuya plausible noticia, hemos celebrado en esta villa con solemne misa de gracias al Señor por este beneficio. No obstante esto, los indios de la parte de Azangaro y Lampa, sabiendo con certidumbre la prision de su gefe principal, como lo han declarado algunos prisioneros que se hicieron en la refriega del 22 que se ha referido, se acercaron á esta villa, con intento de atacarla, y los de la provincia de Chucuito, que no pueden ya ignorarlo, nos amenazan todavia, y se preparan con grandes fuerzas, como lo acredita la esquela original de uno de los capitanes, escrita á un eclesiástico del pueblo de Acora, que hoy se halla en esta villa. Lo cual prueba evidentemente la mala disposicion de sus ánimos, y que su rebelion tiene unas profundas raices, que no podrán arrancarse sino es con violencia: cuya consideracion me es sumamente dolorosa, por cuanto, creyendo el Sr. Visitador desde el Cuzco, que en este collado se halla ya la grande expedicion que supone haber salido ya de la Paz, veo muy distante la esperanza de ser socorrido, para sostenerme contra los frecuentes insultos de los indios en la actualidad, en que, cerrados los caminos de comunicacion con dicha ciudad, ignoran absolutamente la situacion crítica en que me hallo. Mayo 2 de 1781.

78. Teniendo prevenidas las compañias que juzguè necesarias para socorrer á los indios de Acora, conforme á lo que queda apuntado en el número 72 de esta relacion, me retrage de este pensamiento por la novedad que sobrevino, de que el designio de aquellos malvados no se contraia unicamente á egecutar en dicho Acora lo que queda referido, sino tambien á pasar hasta esta villa, para atacarme segunda vez con todas sus fuerzas. Con esta noticia avivé y traté con calor de que no se omitiese prevencion alguna, de las que tenia premeditadas para esperarlos; y para que no faltase lo necesario para la subsistencia de la tropa, reparé nuevamente las fortificaciones, que tenia hechas de antemano.

79. Pocos dias antes de esta novedad, me presentó uno de los

Digitized by Google

curas de Acora tres edictos, comprendidos en un solo pliego de papel, librados por Pascual Alarapita y Pedro Ruiz Condori, y dirigidos al comun de aquel pueblo por una esquela, con órden de que se remitiesen á esta villa, sin pérdida de tiempo. Aunque su contenido es muy poco perceptible, por el desgreño y desórden con que se concibieron, no obstante, parece que todos se encaminan á la seduccion y engaño de las gentes. Traíalos una india que se sorprendió en dicho Acora, y de este modo pudo haberlos el cura, para presentarmelos, y luego mandé agregarlos á los autos de la materia.

80. Acercáronse finalmente los enemigos hasta el mismo Chucuito, y se acuartelaron allí algunos dias, aguardando sin duda el saber la resolucion de Diego Tupac-Amaru, que en la provincia de Lampa comandaba á la sazon una tropa considerable de rebeldes. Con esta noticia resolví escribir á Pascual Alarapita citado, que comandaba aquella tropa: y con efecto lo practiqué el dia 6 de este, llamándole á solicitar el perdon é indulto tantas veces publicado á favor de los rebeldes que, detestando su delito, se humillasen á implorar la clemencia de nuestro Soberano: añadiéndole á él la precisa condicion, de que antes de todo pacificase la provincia de Chucuito, y me entregase á cualquier malvado que con su influjo intentase destruir en ellos este buen pensamiento. Obstinado en su delito y lleno de soberbia, no quizo contestarme en derechura; pero en esquela que dirigió al prisionero Isidro Mamani, que conseguí sorprender, hace mencion de mi carta, para asegurar con desverguenza, que antes de leerla, la entregó al fuego, agregando muchas amenazas contra mí y todos los demas que defienden esta villa.

81. La inmediacion de estos, y la repeticion con que aseguraba la venida del referido Tupac-Amaru por la parte de Lampa, me determinaron á ocurrir por un extraordinario, pidiendo socorro de gente, municiones y víveres al corregidor de Arequipa, para resistir y oponerme á la reunion de esta canalla, de cuya instancia aguardo lo mas favorable.

82. Abreviando sus marchas, Tupac-Amaru se presentó el dia 7 con sus tropas en las alturas de esta villa, no sin grande ostentacion y estrépito de los pedreros que trajo para batirla. Puse toda la vigilancia necesaria para no ser sorprendido aquella noche, y al dia siguiente, como á la una de la tarde, se movieron de sus puestos, despues que consiguieron desalojar á los indios de esta villa del Cerro del Azogue, en donde estaban apostados, bajaron sobre ellos hasta el castillo de Santa Bárbara con grande furia, en el cual, aunque no enteramente concluido por falta de tiempo, tenia colocado una culebrina, cuyo hecho me obligó á auxiliarlos, principiando la accion de aquella suerte hasta hacerse gene-

Digitized by Google

ral: con cuyo conocimiento les opuse las compañias de caballeria por el lado de la campaña, y destaqué los piquetes de fusileros, que parecian suficientes para contenerlos, por las espaldas de la iglesia de San Juan, por donde se hacian sus mayores esfuerzos; y aunque duraron largo espacio en el choque, fueron al fin rechazados por una y otra parte, con pérdida de algunos de los suyos, y sin daño de consideracion en los nuestros.

83. Mantuviéronse el dia 9 en las eminencias que ocupaban con grande voceria y algazara, y hácia las dos de la tarde empezaron á descubrirse los que venian de Chucuito que, continuando sus marchas en varias disposiciones, llegaron á acampar bien cerca de esta villa sobre el mismo camino real. Allí estuvieron hasta el dia posterior, en el cual, de concierto con Tupac-Amaru y en la misma hora, salieron respectivamente de sus cuarteles, y despues que ya tenian acordonada la poblacion, la embistieron por todos lados. El ataque fué impetuoso, y tan osado, que parecerá increible á cualquiera que no le haya presenciado. Toda su caballeria, que fué numerosa, acometió por la parte de la laguna, y logró cortar todo el ganado, que los pastores no tuvieron lugar de arrear á lo interior de la poblacion.

84. De antemano tenia ya colocadas en las trincheras interiores y en las de afuera las respectivas compañias de lanceros, apoyadas de los piquetes de fusileros necesarios para su defensa. Los castillos de Guanzapata y de Santiago, al cuidado del teniente de artilleria, D. Antonio Urbina, y al del capitan de los mismos artilleros, D. Martin Terroba, tenian separadamente una culebrina cada uno; el primero dos pedreros, y el segundo uno, con balas de su calibre, y metralla suficiente para jugarlas segun las ocurrencias de los lances: lo que tambien dispuse en el de Santa Bárbara, que, aunque no enteramente acabado por las razones expuestas, como se ha dicho, le puse al cuidado del alferez de artilleros, D. Martin Javier de Esquiros, con una culebrina, señalando para cada uno de ellos los piquetes de fusileros necesarios, con un proporcionado número de lanceros. Las compañias de caballos mandé apostar á las orillas de la poblacion, y contemplándolas diminutas y sumamente deterioradas, por la escasez de forrages para mantenerlas, les dí órden expresa de mantenerse en sus puestos señalados, sin otra maniobra que la de contener la de los enemigos, estándose á la defensiva. Dentro de la misma plaza quedaron otros dos pedreros y una culebrina, al cargo del teniente coronel de Lampa, y comandante de artilleria en esta, D. Francisco Vicenteli, para ocurrir donde instase mas la necesidad.

85. Con estas disposiciones, y la experiencia antecedente del mèto-

Digitized by Google

do que se ha observado en los indios, en diferentes ataques que ha sufrido esta villa, me juzgué fuera de cuidado, y me prometia rechazarlos con igual brevedad y fortuna. Pero, animados unos y otros con la presencia de sus primeros Generales, y llenos de todo el orgullo y confianza que les inspiraba la fácil conquista de las provincias de Sicasica, Pacages y Chucuito, se arrojaron con braveza y ferocidad, intentaron forzar las trincheras inmediatas al Tambo de Santa Rosa; pero no lo consiguieron, por el fuego que le hizo el castillo vecino de Santiago. Por la parte superior de la poblacion, y bajo del cañon de Guanzapata, se habia ya internado hasta la calle de las casas del Licenciado Mogrovejo, y al propio tiempo en que daba órdenes para resistirlos y rechazarlos, como se logró felizmente, me vino aviso de que ya entraban otros por la calle principal, cuya novedad me obligó á ocurrir con velocidad, para dar providencia.

86. Por las espaldas de la parroquia citada de San Juan, donde tenia destacado el primer teniente de fusileros, D. Martin de Sea, con una compañia de lanceros, y su respectivo piquete de fusileros, acometieron los indios con increible desesperacion y fuerza, y lograron en aquel primer violento ímpetu con que embistieron, el romper á los nuestros, los cuales retrocedieron amedrentados, y con el mayor desórden, á las calles interiores de la villa, poco despues que la caballeria, acosada de los contrarios, huia del mismo modo, dejando á los fusileros y lanceros, como costados á sus espaldas.

87. Entonces me acerqué á ellos y los detuve, disipando en pocas palabras su temor y desconfianza. Les hice volver sobre los enemigos que ya cruzaban las primeras calles, y en especial la que vulgarmente llaman de Puno, y las otras que atraviesan. Murieron allí dos ó tres de los mas osados, y recobrados los nuestros de su desaliento, y estimulados con el egemplo de brio y esfuerzo del citado teniente de fusileros, y de los capitanes de caballeria, el cacique D. Andres Calisaya y D. Felipe Sea, hijo del primero, cargaron sobre los demas y los rechazaron hasta fuera, matando muchos en el alcance, mientras yo, despues de reponerlos al ataque, ocurrí á auxiliar la trinchera citada de Santa Rosa, que defendia valerosamente el alferez de fusileros, D. Juan Cáceres.

88. A los principios del ataque, sucedió la desgracia de haberse incendiado por inadvertencia la pólvora que habia en el castillo de Guanzapata, con daño de cinco ó seis que quedaron muy lastimados: con cuya novedad destaqué al segundo teniente de fusileros, D. Evaristo Franco, con su piquete de fusileros que conservaba de reserva en la plaza, para que auxiliase á Urbina, que levemente maltratado, se mantuvo con dos ò

Digitized by Google

tres á su lado. Entrada un poco la tarde, avanzaron los indios este castillo con tanta ceguedad, que llegaron casi hasta sus cimientos; pero los retiró bien presto la descarga de un pedrero, que se les hizo con metralla, y les quedó poca gana de acercarse otra vez á él. Pero al de Santiago acometieron muchas veces, y con tanto denuedo, que hiriendo mucho al oficial y soldados que la defendian, se pusieron en términos de socabarlo, aun á pesar del fuego que se les hizo; pero destacado el ayudante mayor, D. Francisco Castilla, con su piquete, y ayudado del capitan de rejones, D. Juan de Monasterio, los rechazaron con valor, y los retiraron á mucha distancia.

89. Pero antes intentaron segunda vez, y con efecto avanzaron á la trinchera al cuidado de Juan Cáceres, y sin temor de fuego vivo que encontraron, y del escarmiento que debieran tomar con la muerte de muchos de ellos, llegaron á ella, y deshaciéndola por no ser de la mayor consistencia, forzaron á los nuestros que retrocedian, sin que la exhortacion ni egemplo del oficial que los mandaba, los contuviese. Mandélos socorrer con el ayudante mayor y su piquete, (que despues auxilió al castillo de Santiago como se ha dicho) y con este refuerzo, incorporados y recobrados, cargaron sobre ellos, y arrojándolos con mas celeridad que con la que habian entrado, procuraron reponer provisionalmente su trinchera. De manera que, los increibles esfuerzos que hicieron por todas partes los enemigos, no pudieron lograr otra ventaja que la de incendiar algunos ranchos y casas de poca consideracion, que por estar separadas de lo principal de la poblacion, no podia resguardarles el fuego de las trincheras, del modo que á los demas edificios, que por la igual longitud de las calles que los dividen, se hallan en proporcion de no ser ofendidos, sino á costa de los mayores peligros.

90. Finalmente, habiendo peleado con el mayor teson, y acercándose la noche, se retiraron unos y otros á sus respectivos cuarteles; y como el oficial y soldados que defendieron el castillo de Santiago, quedaron sumamente maltratados de los muchos hondazos que recibieron, y no ocurriéndome de pronto, sugetos proporcionados para confiarles el manejo de los cañones, á causa de que todos los demas tenian trincheras señaladas á su cargo, de cuya defensa pendia la seguridad de la villa, tuve por conveniente que se retirasen dichos cañones, á direccion del comandante, y que usase de ellos segun las ocurrencias desde la plaza. Aquella noche durmieron sobre sus mismas trincheras los oficiales, con sus respectivas compañias y piquetes, y circunvalada toda la poblacion por la parte de afuera por los indios honderos de nuestro servicio, se hicieron rondas de á pié hasta el amanecer, para no estropear mas los caballos, evitándose de este modo alguna novedad ó sorpresa.

Digitized by Google

91. Al dia siguiente, se mantuvieron los enemigos en sus cuarteles hasta la misma hora (con poca diferencia) en que el anterior nos embistieron, y entonces, saliendo de ellos unos y otros, marcharon sobre nosotros y repitieron el ataque. Tenia tomadas las mismas disposiciones que el dia antecedente para recibirlos, y con efecto, aunque acometieron por todas partes, y duraron en el ataque hasta cerca de la noche, fueron siempre rechazados de todos los puestos que avanzaron: pero siempre esforzándose mas por las espaldas de la iglesia de San Juan, y al vencer la trinchera que defendió Cáceres con constancia, habiéndola restablecido aquella noche del mejor modo que fué posible, por la escasez del tiempo, y el cansancio de su piquete, y de toda la demas tropa.

92. Tomé aquella noche del 11 el mismo cuidado y precauciones que la precedente, cuando á eso de las 2 de la mañana vino aviso del castillo de Guanzapata, de que bajaban los indios. Ocurrí al instante, y puesta luego la tropa sobre las armas, salí de la plaza, y marché al castillo sobredicho, para informarme por mi mismo del verdadero designio de los enemigos; los cuales verdaderamente estaban sobre las faldas de las montañas, dando voces que se correspondian. Por cuyo motivo nos mantuvimos atentos hasta las $6\frac{1}{2}$ de la mañana, en cuya hora distribuidos por todos lados, y con un movimiento universal de ambos cuarteles, empezaron el cuarto ataque con la mayor desesperacion y ferocidad, y con un ademan exterior que indicaba muy bien la confianza que los animaba de vencernos aquel dia.

93. No obstante, aunque el continuado movimiento y cuidado de las noches y dias anteriores tenia bien fatigada mi gente, la encontré en buena disposicion para egecutar las órdenes que se les comunicaron: y con efecto, señalando á cada oficial, con sus compañias y piquetes respectivos, los puestos y trincheras en que debian mantenerse, lo cumplieron con brio y puntualidad, y de este modo se consiguió el favorable éxito que se dirá. Los enemigos acometieron por todos lados; pero sus principales esfuerzos los dirigieron á las trincheras del cuidado de D. Francisco Barreda, y del capitan D. Juan de Monasterio, y el alferez D. Juan Cáceres, porque sin duda reconocieron desde el dia antecedente, que ya estaba abandonado el castillo de Santiago, como queda referido; cuyo fuego los acobardaba antes, embarazándoles el acercarse demasiado, como lo egecutaron este dia, avanzando, y arrojándose á ellas con bravura, aun á vista de las muchas veces que fueron rechazados. Por las espaldas de la iglesia de San Juan, acometieron igualmente con el mayor empeño, pero los contuvo el teniente de fusileros, D. Francisco Sea con su piquete, y la caballeria de Caracoto y Juliaca, y los honderos de estos mismos pueblos, que mandé apostar allí desde los principios.

Digitized by Google

94. A la trinchera de D. Juan Cáceres repitieron sus ataques, porque siendo realmente débil, habian logrado deshacerla desde el jueves, y aunque se repuso en alguna manera, se persuadieron que por allí se abririan la puerta que deseaban para lo interior de la villa. Me fué preciso auxiliarla, y destaqué algunos del piquete del capitan, D. Juan Victores Fernandez de la Reguera, (que defendia otra trinchera) con algunos del capitan, D. José de Toro, y el ayudante mayor, D. Francisco del Castillo, con el que tenia de reserva para iguales ocurrencias. Todos ellos tuvieron mucho que trabajar, para quebrantar la ferocidad de la muchedumbre de indios que les atacaron sin cesar; y aunque encontraban en los nuestros una resistencia que parecia incontrastable, no por eso dejaron de redoblar todos sus esfuerzos, con una porfia y arrojo que no es imaginable, sino á quien estuvo presente para admirarlo.

95. A vista de esto, el capitan de caballeria, D. Andres Callisaya, con parte de la suya, y haciendo un giro por la parte superior de la villa y el castillo de Guanzapata, se arrojó en Orcopata por medio de la multitud de los enemigos, y á costa de una accion tan atrevida, consiguió el sorprenderlos, y quedando como atónitos, dieron á los nuestros un breve intérvalo para tomar algun aliento de tan continuada fatiga, y volver á ella, como sucedió muy presto; porque, frustrados sus conatos por la misma trinchera, intentaron buscarle la entrada por otra parte, y deshaciendo paredes con barretas, que trajeron para el efecto, penetraron hasta las espaldas del sobredicho Tambo de Santa Rosa, y pusieron fuego á las viviendas de aquel mismo lado, que ya tenian como por suyo. Pero aun de allí fueron desalojados sin tardanza por el ayudante mayor y su piquete, y se cortó el incendio, antes que se comunicase á lo restante del edificio.

96. El Comandante de artilleria, D. Francisco Vicenteli, atento hácia todos los puestos que se veian en mayor peligro, hacia un fuego concertado y vivo desde la plaza, que los amedrentó mucho; y á espensas del escarmiento que les dictaba el estrago de sus compañeros, fueron poco á poco retirándose de las orillas de la poblacion por las faldas de la montaña. D. Antonio Urbina hizo igualmente fuego continuado desde el expresado castillo de Guanzapata, y contribuyó mucho à embarazar que cargase toda la multitud de indios, que se aplicaban á forzar las trincheras de Monasterio y Barreda, que como poco sólidas, se hallaban las mas espuestas. La de Santa Bárbara, al cuidado de D. Martin de Esquiros, hacia fuego con mas frecuencia para el lado de la caballeria contraria con la nuestra, ayudada una y otra de los honderos de á pié que ambos traian, con un cuerpo de infanteria que apoyaban.

97. De la trinchera, ó pequeña fuerza de las cuatro esquinas

Digitized by Google

de la casa del cacique D. Anselmo Bustinza, se les hizo fuego con un cañon, fundido á su costa, que descubre por la calle recta parte de la campaña; y con esto no solamente no se atrevieron á internarse adentro, sino que se evitó el que incendiasen todo este barrio: como lo hicieron por los contornos del Tambo de Santa Rosa y por las espaldas de la iglesia de San Juan, que por estar no solo fuera, sino distantes de las trincheras, no pude conseguir su abrigo, á pesar del dolor que me causaba el ver este pequeño triunfo que celebraban los enemigos con su acostumbrada y molesta voceria.

98. No obstante, este fué todo y el único fruto que consiguieron aquel dia, cortísimo realmente, y que de ninguna suerte correspondia á las esperanzas que les suscitaba la extraordinaria porfia con que me atacaron tantos dias consecutivos, asaltando por todas partes la plaza aun con superiores esfuerzos á los que podian aguardarse de sú espíritu naturalmente débil é inconstante. Duró esta refriega desde la hora dicha, en que empezó de las 6½ de la mañana, hasta las 3½ de la tarde, con los que comandaba el infame traidor Tupac-Amaru, que se retiraron á su cuartel poco antes que los de la parte de Chucuito, que dilataron media hora mas en el combate: pero finalmente, retirados unos y otros, hubo algun lugar para que respirasemos del cansancio, y que pudiesen curarse los muchos heridos que tuvimos, los cuales, segun se ha podido reconocer, suben hasta el número de mas de 100, sin los muertos de balas que han sido hasta 50, cuyo número exhorbitante é increible, atendidos los pocos que habiamos perdido en otros combates anteriores, dá bastante idea para congeturar la ferocidad con que han peleado, en estos que acabo de referir.

99. Aguardábamos que al dia siguiente repitiesen el asalto, sin que en los oficiales y soldados faltase brio para resistirlos: peró aquella noche desapareció Tupac-Amaru, quien marchó con tanta precipitacion, que dejó abandonados en su cuartel los quitasoles que usaba, contra los ardores del sol, y algunas otras provisiones de boca que se encontraron por nuestros esploradores bien temprano, sin que entonces pudiesemos congeturar con alguna certidumbre los motivos que le obligaron á esta inesperada resolucion: aunque despues lo hemos atribuido á las noticias que empezaron á divulgarse del poderoso ejército con que venia marchando el Sr. Inspector contra los rebeldes de Lampa y de Azangaro.

100. Los de Chucuito, comandados á lo que se cree por Catari, conforme á un pasaporte que libró en la capital de dicha pro-

Digitized by Google

vincia, se mantienen hasta ahora en distancia de un cuarto de legua de esta villa, con la mayor osadia, saliendo algun otro dia á provocar á los de la caballeria, con quienes han trabado alguna vez sus escaramusas. He deseado mucho castigar el atrevimiento de estos malvados, y aunque bien podria lograrlo con un asalto repentino, he tenido por conveniente reservar los escasísimos pertrechos, con que me hallo, para el caso de ser nuevamente atacado dentro del pueblo.

101. El teson con que los indios me perseguian, el ningun recurso á la Paz, de donde debia esperar cualquiera auxilio; la entera negacion de la ciudad de Arequipa, de auxiliarme aun con algun dinero para la subsistencia de la tropa, pusieron al Contador oficial real, que en todos mis ataques me acompañaba, y conocia mis necesidades, en la situacion de hacer los mayores esfuerzos para proveerme de dinero, no sin bastantes fatigas, á causa de que aun los mismos que debian á aquella real caja, se hallaban ausentes: pero sin embargo, tomó varios arbítrios, y aun contrajo algunos débitos, para que la gente no desmayase por este efecto.

102. En este estado, lleno de bastantes cuidados, recibí inopinadamente una carta (que vá al número 1.º) que me dirigió desde el campo de Corpa con fecha de 19 de Mayo el Sr. Inspector y Comandante General del ejército de Lima, en la que con las espresiones mas obligantes me decia Su Señoria, que habiendo sabido por las deposiciones contestes de los prisioneros que el éjercito de su mando habia hecho sobre el de los enemigos, el ataque de muchos dias que sufrió aquesta villa, que intentó tomar por asalto Diego Tupac-Amaru, se habia resuelto á marchar con todas sus fuerzas para socorrerme; cuya noticia, como tan plausible, se recibió con las mayores demostraciones de gusto y de agradecimiento. No por esto cesamos de continuar con las mismas precauciones y cuidado, para frustrar los designios de los enemigos que se mantenian á nuestras puertas con osadia, repitiendo sus irrupciones y escaramusas, con ànimo de sorprender el ganado que se sacaba cada dia, para que comiese del poquísimo pasto que habia quedado en aquellas inmediaciones. Con efecto, á pesar de sus conatos, no lograron el intento, y se les hizo retirar todas las veces que se acercaron hasta el 23: pero en este dia se trabó con ellos en la campaña una accion bastantemente grande, porque salieron los mas de su cuartel general contra nosotros.

103. Despues de dos horas de refriega, llegó nuevo aviso, de que el referido Sr. Inspector llegaba ya à los altos de esta villa con todas sus tropas: y con efecto poco rato despues se dejaron ver co-

Digitized by Google

ronando las eminencias, y toda esta gente repitió señales espresivas de su alegria, mientras las compañias de caballeria y los piquetes de fusileros que destaqué fuera de las trincheras, continuaban con empeño el choque en los enemigos.

104. Los cuales al caer ya la tarde, empezaron á retirarse, y lo hicieron no solo de la campaña, sino tambien de los cerros que ocupaban, otros que no entraron en la accion, y que pudieron observar desde allí el ejército que acababa de llegar para socorrernos. Debieron de hacer la estimacion que excitaban fuerzas tan superiores, y declarándose con el hecho insuficientes para aguardarlas, huyeron aquella noche, y amaneció en grande silencio todo el campo y montañas, que habian ocupado mas de 15 dias.

105. Con este conocimiento pude salir de la plaza y marché bien temprano á rendir personalmente al Sr. Inspector, y demas oficiales de la tropa, que habia campado como una legua distante, los debidos respetos á su carácter, como lo habia hecho la tarde anterior por medio de uno de los mios. Con esta ocasion y la noticia de la fuga de los enemigos, esplicó el espresado Sr. Inspector su resolucion de retroceder; y sin oponer á ella razon alguna, por entonces pedí unicamente á Su Señoria se tomase la molestia de bajar á la plaza, para que se impusiese ocularmente del estado en que se hallaba. No accedió á ello, porque se hallaba indispuesto; pero mandó que bajase el Sr. Coronel de ejército, D. Gabriel de Aviles, como lo hizo en efecto aquella mañana, acompañado de otros muchos oficiales de la primera distincion.

106. Despues de haber visitado la matriz, y recorrido las trincheras, tomó la vuelta al campamento, y habiendo ido por allá poco despues, encontré que muchos de los señores eclesiásticos, que se habian recogido á esta villa, unidos á los curas del lugar, estaban alli, y habian suplicado al Señor Inspector se sirviese proporcionar el auxilio que tuviese por conveniente para la defensa del pueblo: con cuya ocasion tuve lugar de proponer de mi parte el pensamiento de perseguir á los enemigos por la provincia de Chucuito, indicando en su apoyo los abundantes abastos que se encontrarian en ella por la tropa, y muchos pastos para la caballeria y demas bestias de servicio, y sobre todo la prudente esperanza de que los indios, al verse en los peligros de perecer, y ver tan de cerca los amagos del castigo, entregasen á Catari su gefe, ú otro cualquiera que los mandase, como lo egecutaron en el mes pasado los del pueblo de Acora, con la persona de Isidro Mamani, y otros capitanes suyos que habian puesto

Digitized by Google

en manos de Su Señoria, cuando retrocedieron derrotados despues del ataque de esta villa.

107. Sobre cuyo particular mandó Su Señoría juntar los oficiales de la tropa, para oir sus dictámenes en el asunto: y habiéndose discurrido variamente como entendí despues, segun los diferentes aspectos que presenta la materia, fuí por último llamado á la junta, para que diese noticia del estado en que se hallaban las provincias de arriba, y digese si contemplaba suficiente auxilio el de 100 hombres para continuar la defensa de este pueblo. Respondí claramente que de ninguna manera era bastante tan corto número, mayormente cuando me insinuaba que no podria tenerse en ellos la mayor confianza, á causa de la desercion que recelaba al retirarse el ejército de aquellas inmediaciones. Ya yo habia esperimentado esto mismo en los de guarnicion, que al punto que entendieron la resolucion del Sr. Inspector de no pasar adelante, desertaron muchos, sin arbítrios para contener á los de estrañas provincias que tenia en mi servicio, y que se sugetaban con la próxima esperanza de que, á favor de nuestras armas, podrian restituirse á sus casas, subyugándose los rebeldes.

108. En fuerza de esto, y las dificultades que se tuvieron presentes para la subsistencia de la villa, fueron por último de dictámen de que esta se evacuase, y que las milicias de guarnicion y el vecindario saliese de ella al abrigo del ejército, para que no quedasen espuestos á las tragedias y horrores que cometieron los indios en Chucuito y otros pueblos de la misma provincia, concediéndose solo tres dias para prepararse á caminar. Fué grande el dolor que me causó esta resolucion, pero fué preciso conformarse á ella, y bajé luego para dar las órdenes convenientes para la marcha. Es inesplicable la confusion, el desórden y llanto que se introdujo en el vecindario, sorprendido de tan inesperada órden; pero á pesar de su miseria, tuvieron que aprestarse, para no quedar sacrificados al furor de los indios.

109. Aumentóse la confusion, cuando el citado Sr. Inspector abrevió el tiempo de evacuar la villa, pues unicamente nos concedió el término de dos dias: en que, á pesar de las làgrimas que por todas partes se veian, procuraron cumplir con la órden, y efectuada, quedó desamparada la villa el 26 de Mayo, con universal sentimiento de sus vecinos y demas habitantes, que se refugiaron à su seguridad, en circunstancias de hallarse todos sin una cabalgadura, á causa de haberse apoderado los indios (como se ha dicho) de todas las del lugar; quedando abandonados los muebles y casas en el estado que las

Digitized by Google

poseian sus legítimos dueños, porque la falta de caballerias sugetó á salir á pié hasta las mugeres y niños, para abrigarse de la seguridad de la tropa. Salieron de aquella villa 136 fusileros, 440 lanceros de á pié, 64 artilleros que servian en los fuertes para el manejo de los cañones, 308 hombres de caballeria, 1346 honderos reunidos de los pueblos, que se mantenian fieles.

110. En este estado mandé clavar los cañones en conformidad de lo acordado en la junta, y se echaron en pozos: procuré del modo posible recoger las armas y gente para seguir la tropa, y conseguílo en parte, pero sin el órden necesario, respecto á que, ocupados en conducir cada uno su familia, no pudo permitirse el lugar necesario para las precisas distribuciones de la milicia, cuyas consideraciones no me han dejado dar cumplimiento á las órdenes del Sr. Inspector, que se dirigian á que me acampase dentro de su mismo cuerpo.

111. El abandono de puesto tan importante hace ver claramente en la siguiente campaña la dificultad de reducir los rebeldes, que unidos con los de la tierra arriba, duplicarán sus esfuerzos, cuya reunion se habia impedido mediante la defensa de la villa de Puno, á los que se agregaron los pueblos de Puno, Icho, Paucarcolla, Capachica, Vilque, Mañazo, Atuncolla, Caracato, Guaca, Yasin, Juliaca, Cavana, Cavanilla, Tiquillaca y el Asiento de San Antonio con su ribera, que apoyados de mi existencia en Puno, ó temerosos de ella, se mantenian fieles: quedando espuesto el paso á Moquegua, y libres las provincias de Lampa y Azangaro, para repetir sus pensamientos iniquos á la provincia de Tinta y adelante, incitados de su iniquo gefe Tupac-Amaru. Quédales á los indios un continente vasto, de mas de 200 leguas, que se reconocen desde Potosí á la raya de Vilcanota, y con el desconsuelo de la imposibilidad de que la ciudad de la Paz logre auxilio, cuando hoy contemplábamos reunida á los rebeldes la provincia de Chucuito, y los pueblos referidos, para invadirla con libertad.

112. Los vecinos y demas gente, que han concebido mejor jor modo de subsistir en la ciudad de Arequipa, se han retirado á esa, pero la mayor parte sigue sus marchas en mi compañia, con el designio de ofrecer sus servicios en beneficio de Su Magestad contra los rebeldes. Yanarico y Mayo 29 de 1781.

113. El 30 seguimos nuestra marcha por la ciudad del Cuzco, incorporando con nuestra tropa toda la harina, coca, arroz y demas provisiones, que habia yo con anticipacion mandado traer de la ciudad de Arequipa, para el consumo de mi gente y servicio para el

Digitized by Google

ejército, y mientras llegamos al pueblo de Lampa, no esperimentamos perjuicio alguno de los pueblos fieles, por donde transitamos: pero en este lugar principiaron á cometer los rebeldes algunas muertes, en los que se separaron del cuerpo del ejército, y no se pudieron evitar, sin embargo de algunas providencias que para este efecto se dieron. Presentábansenos en tropillas en los cerros inmediatos, causando al tiempo de nuestra marcha sumas incomodidades, ya en la retaguardia, ya en los costados, estrayéndonos ganado y cargas, y matándonos gente.

114. De este modo caminamos con indecibles incomodidades por un pais enemigo, enteramente desproveido y despoblado; y al paso por la Ventilla, inmediato á Pucara, como sucediese que los miserables que venian á pié, hubiesen tomado el camino recto para Ayavirí, y el ejército acampase separado de aquel, tuvieron que sufrir muchas mugeres, niños y algunos hombres, crueles muertes, que con inhumanidad egecutaban los indios, que al verlos indefensos cayeron sobre ellos, sus cargas y ganados, con la ferocidad que acostumbran, persiguiéndolos con osadia hasta la raya de Vilcanota, en cuyas inmediaciones nos acometieron con un aire de confianza que les animaba á despojarnos cuando menos de las cargas y ganados: pero como su número, aunque mayor que las otras veces que se nos presentaron, fuese corto, pues juzgo no pasaban de 1,000 indios, á poca diligencia quedamos sin la incomodidad que creyeron causarnos.

115. Como se inteligenciase el Sr. Visitador General de lo ocurrido en Puno, por la que le dirigí de Yanarico con fecha de 29 de Mayo, atento á la necesidad de conservar puesto tan importante á ambos vireinatos y á la seguridad de toda la costa, me alcanzó su respuesta en el pueblo de Quiquijana, llena de piedad y lastima, sumamente consternado de ver el estado en que quedaba el vireinato de Buenos Aires, y las resultas que podrian ocasionarle á este el despueble de la villa de Puno. Se sirvió Su Señoria darme órdenes, para que suspendiese mi marcha en el pueblo de Siquani, con todas aquellas familias que venian expatriadas, para devolverlas á sus casas, siempre que el Exmo. Sr. Virey de Lima no dispusiese otra cosa, y que pasase hasta esta ciudad con toda la gente para asignarles algun estipendio, que sirviese de auxilio á las estrechas necesidades en que las contemplaba. Mas como esta determinacion me alcanzase ya tan inmediato al Cuzco, en él participé á Su Señoria lo avanzado de mi marcha, previniendo suspendia esta, mientras nueva órden; al mismo tiempo hice algunas reflexiones que me parecieron oportunas acerca de las disposiciones de las familias, mugeres y niños que venian en

Digitized by Google

mi compañia; en cuya vista se sirvió prevenirme, pasase hasta esta ciudad con toda la gente, para asignarles algun estipendio, que sirviese de auxilio á las estrechas necesidades en que las contemplaba.

116. Efectúose mi arribo el dia 5, despues de cuarenta dias de incesantes incomodidades, á esta ciudad, donde me hallè con carta del Exmo. Señor Virey de Lima, con fecha 13 de Junio, noticiándome la órden que tenia comunicada al Señor Inspector y Comandante General, para que me auxiliase con la gente y armas que me fuesen necesarias, para la susistencia de la villa de Puno. Poco despues llegó un expreso á esta ciudad, remitido por el mismo Exmo. Señor Virey, con òrden á dicho Señor Inspector, de darme toda la gente, armas y pertrechos que me fuesen necesarios para repoblar aquella villa, haciéndose cargo de lo interesante que es á este vireinato su conservacion. En cuyo asunto dí la respuesta, reducida á manifestar la diferencia de auxilios que son necesarios en el estado presente; y que si cuando me mantuve fortificado en Puno me eran suficientes 500 ó 1,000 hombres con su número correspondiente de fusiles, hoy me era imposible emprender jornada tan peligrosa, sin que se me diesen 4,000 hombres, 800 fusiles, 10 cañones, y lo demas necesario para verificar mi marcha: cuyas resultas ignoro cuales serán. Cuzco y Julio 17 de 1781.

JOAQUIN ANTONIO DE ORELLANA.

Lima, 5 *de Agosto de* 1781.

Los estragos de Puno eran una forzosa consecuencia de la retirada del Inspector General, Comandante en gefe del ejército del Rey; pero se descarga fuertemente de esta operacion precisa, haciendo ver las justas razones que tuvo por la escasez de víveres, los ningunos auxilios que esperaba, y las enfermedades que se padecian en las tropas, en cuyo estado era forzosa la resolucion que habia tomado: y por remate dice al Visitador, en respuesta á su carta, que no son hijos de un parto el mando de las armas y el de la pluma, y que él no puede pacificar en cuatro dias lo que Señores y Señorias han alborotado en cuatro años. De estas resultas, pretendió el Visitador hacerlo retirar; pero lo resistió, haciendo manifiesto, que la magnitud de su empleo, no está sugeto á su judicatura, como en efecto se ha verificado en el recurso que hizo el Visitador al Exmo. Sr. Virey, alegando haberle conferido sus facultades, y respondiéndole, le remitió un tanto de la cédula que el dicho Inspector presentó del Rey, cuando pasó á este reino, en que se le nombró por Inspector de

Digitized by Google

todas las tropas del Perú, y cabo subalterno de las armas, con ausencias y enfermedades de los Vireyes; en cuyo caso no puede cortar estas facultades, sin espresa real órden: con cuya decision se halla muy sofocado el dicho Visitador. Pero no por ésto, que ha parecido á su vanidad desaire, deja de proseguir obstinado en sus establecimientos, de que ha dado ultimamente la mayor prueba, intentando establecer la aduana en el Cuzco, á cuyo efecto hizo llevar sugeto de esta ciudad, que sirviese la plaza de administrador. Y habiendo aquel Cabildo secular héchole presente los inconvenientes, por medio de sus alcaldes, que le oraron pateticamente sobre el actual estado del reino, los hizo poner presos en la cárcel, en donde á renglon seguido, ocurrieron aquella misma noche doce enmascarados, forzaron las guardias de la espresada cárcel, la abrieron, y sacaron de ella dichos alcades: por lo cual sucedieron muertes de una y otra parte, y aun se dice que al mismo Visitador le dispararon dos fusilazos, pero sin efecto, y quedaba refugiado en San Francisco. Dios tenga misericordia de él y de todos.

Copia de capítulo de carta de Lima, tambien de 5 de Agosto.

La tropa al mando del Sr. Mariscal de Campo, D. José del Valle, volvió al Cuzco muy disminuida por muertos y desertores, y los que entraron en dicha ciudad causaban compasion, viendolos cubiertos de piojos, muchos ó los mas descalzos, y otros envueltos en pellejos. Fueron á alojarse en los hospitales, porque de los malos alimentos estaban padeciendo disenteria: no tuvieron un colchon, casa de medicina, ni médico para la curacion de los enfermos, y las tiendas de campaña estaban hechas pedazos, de podridas y maltratadas. Dicen que no se puede leer sin lágrimas los diarios de los Señores Valle y Aviles, y conviene en que aquellos infelices que dejaron el bello temperamento de Lima, la quietud y regalo de sus casas para servir al Rey, como sus buenos vasallos, no han sido pagados.

Bando que se encontró en los papeles de Tupac-Amaru.

D. Jose I, por la gracia de Dios, Inca, Rey del Perú,

Digitized by Google

Santa Fé, Quito, Chile, Buenos Aires, y continentes de los mares del sud, Duque de la Superlativa, Señor de los Césares y Amazonas con dominio en el gran Paititi, Comisario distribuidor de la piedad divina por erario sin par, &c.

"Por cuanto es acordado en mi Consejo por Junta prolija por repetidas ocasiones, ya secreta, ya pública, que los Reyes de Castilla me han tenido usurpada la corona y dominio de mis gentes, cerca de tres siglos, pensionándome los vasallos con insoportables gabelas, tributos, piezas, lanzas, aduanas, alcabalas, estancos, cadastros, diezmos, quintos, vireyes, audiencias, corregidores, y demas ministros: todos iguales en la tirania, vendiendo la justicia en almoneda con los escribanos de esta fé, á quien mas puja y á quien mas dá, entrando en esto los empleos eclesiásticos y seculares, sin temor de Dios; estropeando como á bestias á los naturales del reino; quitando las vidas á todos los que no supieren robar, todo digno del mas severo reparo. Por eso, y por los clamores que con generalidad han llegado al Cielo, en el nombre de Dios Todo-Poderoso, ordenamos y mandamos, que ninguna de las personas dichas, pague ni obedesca en cosa alguna á los ministros europeos intrusos, y solo se deberá tener todo respeto al sacerdocio, pagándoles el diezmo y la primicia, como que se dá á Dios inmediatamente, y el tributo y el quinto á su Rey y Señor natural, y esto con la moderacion que se hará saber, con las demas leyes de observar y guardar. Y para el pronto remedio de todo lo suso-expresado, mando se reitere y publique la jura hecha à mi Real Corona en todas las ciudades, villas y lugares de mis dominios, dándome parte con toda verdad de los vasallos prontos y fieles para el premio igual, y de los que se rebelaren, para la pena que les competa, remitiéndonos la jura hecha, con razon de cuanto nos condusca, &c." Fecho en tantos de tal mes y año, &c. Item se dice, se le encontró al rebelde su retrato coronado, y á los pies, por trofeos, los muertos de las primeras batallas que son sabidas desde la rebelion. Es copia á la letra de otro original que se manifestó en esta Presidencia.—Plata, 15 de Agosto de 1781.

RUEDAS.

Es copia.——*El Marques de Sobremonte.*

Digitized by Google

Otro.

En nombre de S. M., D. Carlos III (que Dios guarde) D. Andres de Tupac-Amaru, Marques de Alcalises, Inca, descendiente de la Sangre Real y tronco principal de los Monarcas que gobernaron estos reinos del Perú.

Por lo presente hago saber á todos los naturales de la provincia de Pacages, Sicasica y demas lugares donde se viese esta mi providencia, que el Rey Nuestro Señor, informado de los grandes excesos, desórdenes y abusos que se egecutaban por los corregidores, aduaneros, y chapetones usureros, libró su comision desde España, dirigida á mi Sr. Padre, D. José Gabriel Tupac-Amaru, Marques de Alcalises, Inca, descendiente de la Sangre Real, y tronco principal de los Monarcas que gobernaron estos reinos del Perú, que se quiten y castiguen dichos corregidores, aduaneros y chapetones: que se quite al mismo tiempo la mita de Potosi: y estándose entendiendo en esta laudable operacion, sucedió que los dichos corregidores, viendo su causa mal parada, fingieron que por parte de la justicia se debia hacer oposicion, como lo egecutaron, juntando muchos vecinos, soldados y criollos: por lo que se castigaron tambien á muchos de ellos, degollándolos, y derrotando à los propios corregidores, que se fueron fugitivos, sabiendo que en virtud de real órden de S. M. se estaban practicando estos actos de justicia. Y porque, con el fin de controvertirla, y confundir tan real precepto, han venido otros mestizos gobernados por otro cholo, panadero de Sicasica, quienes, suponiendo ser órden del Sr. Virey, han hecho novedad en los Altos de la Paz, y la misma ciudad, introduciéndose del cuartel del Sr. D. Julian Tupacatari, robandose cuanto allí encontraron, y perjudicando gravemente á los soldados, que por evitar grandes inconvenientes hicieron su retirada, quedando unicamente á guardar el sitio un pequeño número de naturales, y los mas fieles vasallos de S. M. que antemano habian sitiado la ciudad de la Paz, y largando á los corregidores, aduaneros y chapetones que allí se habian introducido, por libertarse de semejantes inconvenientes: en estos términos, y para que se proceda à la prision y castigo de los referidos enemigos, debo nombrar, y nombro por Capitan Mayor y Coronel á D. Matias Novera, natural del pueblo de Laja, provincia de Omasuyos, para que en la provincia de Pacages, Sicasica y demas lugares donde pueda pasar, recoja todos los naturales desde los siete años para arriba, y los ponga en cuerpo de milicia por medio de sus respectivos capitanes, y sus capitanes menores que podrá nombrar, donde no

Digitized by Google

hubiesen electos; y así puestos en órden todos los soldados naturales, se pongan á disposicion del Sr. Juez, comisario D. Julian Tupacatari, á recibir sus órdenes para los fines de la presente guerra, y que cuanto mas antes se concluya con esta empresa de tanta importancia, que cede en beneficio comun de todos los naturales. Y en caso de su menor resistencia ó repugnancia, los castigará y degollará. Y mando que todos ellos, como sus capitanes menores y demas oficiales, obedescan, respeten y acaten al referido D. Matias Novera por tal capitan y coronel, guardándole todas sus franquezas y prerogativas que le son debidas, só pena de graves castigos, que se le aplicará á cualquiera contraventor: y por el contrario, prometo á todos mis soldados que con empeño practicasen lo mandado, y degollasen y tomasen presos á dichos enemigos, premiarlos con la dignidad de marqueses y otros empleos de honor, y hacerles participantes de todos los bienes que ganasen de los enemigos, junto con lo que ganasen en la ciudad de la Paz y otros lugares donde los haya: que poseerán todas las tierras y haciendas que gozaban los enemigos y vecinos; y finalmente, quedarán libres perpetuamente de repartimientos, aduanas, mita de Potosi, y otras pensiones gravosas y perjudiciales que cargaban sobra sí, por ser ya esta última voluntad de S. M. el Sr. D. Carlos III, que los ha querido eximir, á vista de tantos desórdenes y abusos de que está inteligenciado claramente: descubriéndose la verdad que sobre todo se hallaba oculta, hasta la ocasion en que se dignó librar su real cédula, cometida la ejecucion y cumplimiento de su tenor al citado mi Sr. Padre, D. Gabriel Tupac-Amaru, su Marques de Alcalises, quien por haber desempeñado bien su comision se halla ya de Virey de Lima, donde fué dignamente colocado, y está ejerciendo su oficio, y librando desde allí sus órdenes. En cuya virtud se está prosiguiendo la presente guerra contra los enemigos, para lo cual tengo despachados bastantes soldados, hoy dia de la fecha, á los Altos de la Paz, donde estoy para marchar con 50,000 soldados, y el Sr. D. Diego de Tupac-Amaru enviará 40,000 de las partes de Azangaro, á parte de muchos mas que se sabe ha enviado mi Sr. Padre; con los cuales se sabrá hay para volver en cenizas á todos los enemigos del reino que anden con las mentiras que vienen los que ahora se verá, á combatir, destruir, Dios mediante, con el empeño de los demas que se han de juntar en virtud de esta comision. Obedeciéndose lo mismo todas las órdenes que librase el Sr. D. Julian Tupacatari, comisionario de mi propio Padre, que puede disponer á su arbitrio cuanto le pareciere conveniente. Y mando igualmente, que si acaso algun natural se allegase ó quisiese agregarse à la parte del enemigo, sea luego degollado, averiguada que sea la verdad del caso con el necesario fundamento. Y

Digitized by Google

para que esto llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, se publicará en las plazas de los pueblos de dichas provincias de Sicasica, Pacages, Paria, y otras adonde pueda llegar esta órden: leyéndose por voz de pregonero, á son de caja y clarin, en concurso de gentes y dia festivo; explicándose su contexto á todos los naturales, para que inteligenciados se pongan luego en órden á la ejecucion de lo por mi mandado.—Lugar de Quincocerca, y Julio 13 de 1781.

D. ANDRES TUPAC-AMARU, *Inca.*

Es copia á la letra, de la que acompañó el Justicia Mayor de Oruro, D. Jacinto Rodriguez, con su penultima carta de 2 de este mes.—Plata, 15 de Agosto de 1781.

RUEDAS.

Es copia.——*El Marques de Sobremonte.*

Edicto de Diego Tupac-Amaru.

En nombre de S. M. (que Dios guarde) D. Diego Cristoval Tupac-Amaru, Inca, descendiente de la Sangre Real, y tronco principal de los Monarcas que gobernaron este reino del Perú, &c. Por el presente hago saber à todos los naturales estantes y habitantes en los pueblos y provincias de este reino del Perú á donde llegase este auto circular incitativo y convocatorio, que mi hermano el Sr. Marques D. José Gabriel Tupac-Amaru, Inca, por la gracia de Dios, estrechado por la obligacion que tiene para la defensa, proteccion y tuicion de los vasallos de este reino, informó á S. M. el Sr. D. Carlos III., esponiéndole sobre los grandes perjuicios y total ruina que los corregidores causaban con sus excesivos repartos, los aduaneros con sus indébidas exacciones y cobranzas, los chapetones con insufribles usuras, y la mita de Potosi con los perjuicios de inmenso trabajo y fatigas que causaba á los naturales ocupados en su labor, con otros inconvenientes que espuso, dignos de la primera atencion y correspondiente remedio. En cuya inteligencia, el justificado celo del Rey, Nuestro Señor, se sirvió conferir su comision en primer lugar á dicho Sr. Marques mi hermano, D. José Gabriel Tupac-Amaru, Inca: en segundo, á mi persona y descendientes de ambos; y en tercero, á D. Julian Tupacatari, mandando que todos y cada uno de nosotros quitasemos tan

Digitized by Google

mal gobierno de los corregidores, aduanas, usuras de extrangeros y perjudicial mita de Potosi. Todo lo que estándose cumpliendo con arreglo á tan superior órden, y porque á su egecucion hubiesen deposiciones por parte de los corregidores que á este proyecto formaron sus tropas militares, no les aprovechó ni sirvió mas que su total ruina y la de todos los soldados y sus respectivas familias, como se ha visto, que se han arrasado y extinguido en la mayor parte, quedando muy poco resto de los rebeldes opositores en solo pocos lugares. Para conseguir su total ruina y último exterminio, es preciso que los naturales del reino concurran por su parte y con sus propias fuerzas á los efectos de sus propias conveniencias y utilidades, y para que al mismo tiempo se quiten para siempre jamas las pensiones arriba referidas, como hasta aquí ha sucedido, desde que se puso mano á esta importante operacion. En cuyos términos, deseando que de una vez tenga efecto esta empresa, en que cada uno de los comisionados se va egercitando por la parte que le toca, no puede menos mi paternal amor y acreditada conmiseracion, que despachar por otra parte á mi carísimo sobrino, el Marques D. Andres Tupac-Amarú, hijo primogénito del citado mi hermano, el Sr. D. José Gabriel Tupac-Amaru, que se halla colocado y coronado en el vireinato de Lima, para que lleve á debida egecucion lo mandado por el Rey, y así prosigue su marcha para ese obispado de la Paz, arzobispado de Chuquisaca y sus respectivas provincias; á fin de que todos los naturales concurran á auxiliarle con sus fuerzas, para dar batallas y avances á cuantos enemigos se encontrasen rebelados en cualesquiera lugares: especialmente con los que se hallaban bajo de trincheras en la ciudad de la Paz y mestizos auxiliantes, que se sabe haber venido de las partes de Cochabamba ó Tucuman, á quienes se ha de castigar y arruinar, conforme ha sucedido con los del pueblo de Sorata y otros parages, donde no se han reducido á nuestras banderas. Y mando á todos los dichos naturales, esten dispuestos y sugetos á las órdenes de dicho mi sobrino, obedeciendo y venerándole como á mi propia persona, y alistándose para las milicias desde siete años para arriba por sus respectivos capitanes, sopena que de lo contrario serán gravemente castigados y ahorcados los inobedientes: pues deben tener entendido, que por su propio beneficio estoy trabajando, y á este mismo fin despacho al citado mi sobrino, compelido de la obligacion, caridad y amor á los vasallos naturales, sin embargo del justo dolor que me causa, desviar de mi compañia á un hijo tierno que todavia no podia ser desamparado de la casa de sus padres, con cuya consideracion es preciso que los naturales, con lealtad y buena correspondencia, salgan todos precisa y puntualmente al castigo de la rebeldia de los mestizos enemigos, siendo

Digitized by Google

ellos alzados; pero no à los vecinos que se hallen perdonados, y puestos bajo de mis banderas. Lo mismo se entienda con las mugeres, que siendo incapaces de hacer opinion, ni contradiccion alguna, no deben ser castigadas, sino antes bien tratadas con piedad y amor, como infelices, y lo propio se entiende con los señores sacerdotes y curas doctrineros, que han estado sirviendo permanentes en los beneficios y pueblos de sus respectivos destinos, sin abandonarlos como algunos lo han hecho, que dejando las filigresias privadas del pasto espiritual se han remontado juntamente con los alzados. Y ultimamente, en el empeño con que mis vasallos naturales se portasen en la destruccion de los enemigos alzados y rebelados, conoceré su ruina, correspondiendo á unas finezas tan generosas y paternales, como las que se egercitan en obsequio de ellos mismos por nuestra parte: que al tanto de sus esfuerzos se proporcionarán los prémios y mercedes de que se hagan dignos los naturales: quienes deberán exhibir y manifestar todas las armas que tienen en su poder, ganadas de los enemigos, ó en otra manera adquiridas, por ser ellas muy precisas y necesarias para las guerras en que hoy estamos entendiendo. Y para que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, se publicará este auto, en concurso de gente y dia festivo, en la plaza de los respectivos pueblos. Que es fecho en esta capital de Azangaro, á 20 dias del mes de Agosto de 1781.

D. CRISTOVAL TUPAC-AMARU.

Concuerda con su original, de donde se ha sacado este testimonio, ante mi el Escribano público y de la Nueva Conquista.

D. José Guaina Capac.

D. Agustin de Jauregui, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Teniente General de sus Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de los Reinos del Perú y Chile, y Presidente de la Real Audiencia de esta capital.

Por cuanto debo persuadirme que los naturales de las provincias

Digitized by Google

alteradas, que aun se mantienen rebeldes, sufriendo imponderables incomodidades, ademas del justo y natural sentimiento, de tener en abandono sus casas, y en la mas triste y lamentable constitucion á sus pobres familias, no pueden dejar de conocer, que de subsistir en el vil partido que siguen, han de perecer trágicamente, sin el consuelo de auxilio alguno corporal, ni espiritual; defraudándose de los grandes bienes consiguientes al inestimable beneficio que han debido á la inmensa piedad de Dios Nuestro Señor, en haberlos sacados de las tinieblas de la gentilidad é idolatria, que detestaron en el bautismo, y profesion de la Santa Ley Católica, y puesto bajo de la religiosa proteccion y suave dominio de un Rey sumamente benigno, que imitando á sus gloriosos predecesores en los piadosos sentimientos hácia su nacion, los ha colmado de privilegios, y otros beneficios que prodiga y liberalmente les dispensa, en obsequio de la religion y de la humanidad, al fin de que sean perfectamente instruidos en los sagrados misterios de la misma Fé, y de que vivan comodamente en paz y en justicia, exentos y libres de toda otra contribucion, que la muy corta y primitiva del tributo, en señal y reconocimiento del señorío y servicio que deben hacer á S. M., como sus subditos y vasallos: y que no pudiendo tampoco dejar de conocer, que han sido cavilosamente engañados por el principal autor de la rebelion, José Gabriel Tupac-Amaru, cacique que fué del pueblo de Tungasuca, en la provincia de Tinta, sus socios y emisarios, haciéndoles incurrir, por sugestiones fanáticas, en la fea y abominable nota de infieles é ingratos á su legítimo Rey y Señor natural, y en los sacrílegos y horrendos delitos que son notorios, y no pueden indicarse, ni traerse á la consideracion sin horror y lastima indecible: debo asimismo persuadirme, que no permanecen en verdadera obstinacion y rebeldia, y en sus primeras preocupaciones, y que el no restituirse ó haberse ya restituido á la debida obediencia de S. M., procede en los actuales caudillos de la conjuracion, del temor del castigo, conociendo sus execrables crímenes, y que no se ha estendido á ellos el perdon ofrecido en los bandos que se han publicado hasta ahora, y en sus partidarios; de las amenazas con que los mismos caudillos los detienen en la rebelion.

Por tanto, deseoso de libertarlos de los imponderables males que padecen, y de remover ó apartar todo embarazo, para que puedan gozar los favorables efectos de la tranquilidad, y volver al sosiego de sus casas, haciendas ó industrias; usando de conmiseracion, concedo desde luego, en nombre de S. M. (que Dios guarde,) absoluto perdon, no solo á los secuaces, sino tambien á los caudillos de la rebelion que se restituyan á sus pueblos y casas, protestando vivir en lo sucesivo obedientes y fieles: sin exceptuar de esta gracia á Diego y Mariano Tupac-Amaru, Andres Noguera y Nina-Catari, á quienes igualmente otorgo el perdon que no merecian de sus detestables delitos, bajo de la misma calidad de retirarse á sus casas

Digitized by Google

y observar fidelidad al Rey, y la debida subordinacion á los Jueces y Ministros que gobiernan en su real nombre. Y atendiendo á sus atrasos, y á la miseria á que han quedado reducidos, con la separacion de sus labores, les concede ademas, libertad de tributos por tiempo de un año: extendiéndose asimismo este perdon, y el de los delitos de rebelion, á todos los que se acogieren ó vinieren de las provincias sublevadas á los inmediatos destacamentos de nuestras tropas, y á todos los que han servido en ellos y en el ejército, sin perjuicio de los prémios á que se han hecho acreedores, con que se les distinguirá, por su constante fidelidad y amor á nuestro Soberano. Quedando todos en la cierta y segura inteligencia, de que se les cumplirá religiosamente cuanto va ofrecido, y que desde luego, bajo de la salvaguardia del real nombre de S. M. y de mi palabra, pueden desde el instante que entendieren, ó llegasen á su noticia estas piadosas concesiones, restituirse á sus casas, sin el menor temor ni riesgo.

A cuyo fin debo mandar, y mando á todos los gefes y demas oficiales, así de tropas veteranas como de milicias, á los corregidores y demas jueces territoriales, que con motivo ni pretesto alguno, pena de perpetua privacion de empleos y de oficios, y perdimiento de bienes para la Real Càmara y Fisco, infieran el mas leve castigo, extorsion, ni vejacion á los que, en la debida fé, ó crédito de este solemne y circunstanciado indulto, volvieron á sus pueblos, ó lugares de su antigua residencia. Y en caso de que, abusando de esta benignidad, y despreciando las gracias expresadas, subsistan en su rebeldia, ó repitan las hostilidades, y daños que han hecho en las vidas y haciendas de los españoles, y de los naturales que se han mantenido fieles, se les tratará con todo el rigor que exige su intolerable obstinacion.

Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia de cuanto va expresado, se publíque en forma de bando en esta capital, y en las demas ciudades, villas y lugares de las provincias de este vireinato, y parages donde convenga, imprimiéndose desde luego con este objeto en copioso número de ejemplares, para que se pasen á la Superintendencia General de Real Hacienda, y Tribunal de la Real Audiencia, y se remitan sin pérdida de tiempo, por mi Secretaría de Cámara, al Sr. Comandante General de las armas, á los respectivos Gobernadores, Corregidores ó Jueces provinciales, y con oficio oportuno de ruego y encargo, á los Reverendos Obispos y Cabildos en sede-vacante del distrito de este reino: para que, por medio de los párrocos de sus diócesis, los hagan asimismo entender á los naturales de

Digitized by Google

las doctrinas de su cargo. Que es fecho en la ciudad de los Reyes del Perú, á 12 de Setiembre de 1781.

D. AGUSTIN DE JAUREGUI.

Por mandado de S. E.——*El Marques de Salinas.*

En la ciudad de los Reyes del Perú, en 13 de Setiembre de 1781. Yo el presente escribano, por voz de Joaquin Cubillas, negro que hace oficio de pregonero, se publicó el bando que contienen estas fojas, á usanza de guerra, en los lugares publicos y acostumbrados de esta ciudad, con un piquete de soldados y su respectivo oficial, y en concurso de mucha gente, de que doy fè.—

José Mariano Saavedra,
Escribano público de entradas de cárceles.

Excelentisimo Señor.

MUY SEÑOR MIO :—

El Regente de la Audiencia de Charcas me ha enviado las dos adjuntas copias, una del bando que habia hecho publicar el rebelde José Gabriel Tupac-Amaru, quien ha sufrido el último suplicio en el Cuzco, y otra del que se dice hijo suyo, llamado Andres, que tambien ha procurado hacer notoria su infidelidad entre los indios por un término el mas propio para seducirlos, haciéndoles creer la existencia de su padre, y que todos sus procedimientos son para poner en práctica las que dice son órdenes de Nuestro Soberano.

Por ambos papeles se manifiesta bien el espíritu de rebelion que reina en los mismos indios con una ferocidad increible, que hace admirar á los que se consideraban mas impuestos de su carácter vil y abatido, y todo convence, por su aspecto y por las experiencias de esta guerra de un año cumplido, que ya no se han de sugetar sino con la fuerza: siendo de notar, que el bando del llamado Andres Tupac-Amaru está datado en 13 de Julio, despues de otros tantos dias de socorrida la ciudad de la Paz, y rechazado en sus alturas, no habiendo tampoco que fiar de los demas que parecen rendidos. Ellos han abusado del perdon, y se han visto entre algunos de los muertos en las acciones los papeles de indultos que habian obtenido en aquellos cortos intermedios de su aparen-

Digitized by Google

te tranquilidad. Así, no solo las noticias de oficio convencen de esta verdad y concepto, sino que todas las particulares confirman, que sin exageracion se refieren las crueldades de estos inhumanos que han jurado verter la sangre de todo español europeo y américano, y son continuos los lamentos de las provincias, en que los vasallos del Rey ven el cuchillo tan inmediato, y temen en cada momento el fin de su vida. En otro oficio, refiriendo expresamente el socorro dado á la Paz por D. Ignacio Flores, y los últimos sucesos, espongo á V. E. lo que comprendo en el particular, para que se halle con cuanto puede desear el celo de V. E. por el mejor servicio de S. M., y para instruir su real ánimo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo, 30 de Setiembre de 1781.—B. L. M. de V. E. su mas atento servidor.

JUAN JOSE DE VERTIZ.

Exmo. Sr. D. José de Galves.

Carta particular del Inspector D. José del Valle à dos amigos de Lima, D. José de Aramburú, y D. Alfonso Pinto.

Amados amigos mios: Ninguno de cuantos militares han merecido hasta ahora la confianza de que se haya puesto á su cargo el mando de provincias y de tropas, es posible que se vea reducido á las críticas y dolorosas circunstancias que yo: porque, cuanto mas dedico todos mis desvelos, ansias y fatigas á la anhelada pacificacion de este reino, al socorro de la afligida ciudad de la Paz y al Sr. Virey, nada adelanto, consigo, ni verifico, porque dispone mi contraria suerte y la de mi idolatrado, que sus mas beneficiados vasallos prefieran sus intereses y fines particulares à las ventajas del real servicio. Dirijí en el último correo al Exmo. Sr. Virey el proyecto, con diferentes personas prácticas de estos reinos, á la que asistió el Sr. D. Domingo de Ordozgoytia, subdelegado del Sr. Visitador general, para que dispusiese el apronto de los caudales respectivos á la empresa, con el objeto de guarnecer á la ciudad de la Paz y unirme con las tropas de Buenos Aires, para continuar las demas operaciones: contando para este logro con las de Arequipa y de sus provincias contiguas, y tambien con las de estas inmediaciones, para ponerme á su frente y unirme en Puno con aquellas. Pero es tal, y tan des-

Digitized by Google

medida la avaricia de los corregidores de las últimas espresadas, para cobrar sus repartimientos, que unicamente me niegan los auxilios de gente que les he pedido para el fin significado, desatendiendo al respecto de mis empleos, á la urgencia que les manifiesto en mis oficios, al lastimoso estado del reino, y particularmente estas cercanias, por la parte de Urubamba que nos divide de los rebeldes, donde es raro el dia que no cometen hostilidades, de que podia referir innumerables sucesos, y el último acaecido la semana pasada, de haber quemado el pueblo de Caycay, pasando á cuchillo 30 personas, despues de haber deshecho un pequeño destacamento que guardaba al vado del rio. En él permanecieron dos pardos de esa ciudad; pero ha llegado la obstinacion y la codicia de los enunciados corregidores á tan increible término, que me hacen recelar, que si les avisase que ya habian llegado los enemigos á estos arrabales, permitirian su pérdida y nuestro destrozo, antes de desprenderse de un hombre que les debiese seis varas de bayeta. Escribo á S. E. sobre este punto con bastante individualidad, porque conozco que quedo espuesto á la crítica de todo el reino, sino salgo luego á la campaña, como anhelo, con mas interes que el de heredar un mayorazgo de 50,000 pesos de renta: pues que todos los que no toquen, ni pueden creer las estrañas dificultades que médian para verificarlo, podrán siniestramente persuadirse, que dimana de mi omision.

Hállome por otra parte sorprendido de la tenaz y maliciosa persecucion del comisario de guerra, D. José de Lagos, que egerce el cargo de Ministro de la Real Hacienda: porque anhelando sostener sus reprobables fines, envió al Sr. Visitador general, un estado de la tropa que existia aquí al sueldo acreditado, que ascendiò su número á 8,457 hombres, y que se ha divulgado en esa ciudad, en la de Arequipa y en todo el reino, con el intento de criticar mi inaccion ocasionando un gasto tan considerable á la Real Hacienda, y teniendo á mi órden un ejército capaz de socorrer là combatida ciudad de la Paz, y de emprender cuanto condujere á las convenientes ventajas de nuestra actual situacion. Conseguí esta noticia extrajudicial el correo pasado, y aunque la dudé, pedí al espresado Lagos un estado de la fuerza de este ejército; y aunque me la dilató, alegando, entre otros pretestos, el de sus muchas ocupaciones, le estreché á que me lo remitiese, y no hallando recurso, lo efectuó, verificando que solo ascendia á 1,473 hombres, incluyéndose los que cubren los importantes puestos de Tinta, de Quilquijana, Urcos, Caycay, Tambo y otros. Envié á S. E el espresado estado que desvanece su falsa imposicion, que á esta hora habrá llegado á sus manos, y voy á remitir otro á Arequipa, para que se moderen en la impiedad con que hablan contra mi conducta, llegandose á lo mas vivo del corazon, verme en el sensibilisimo caso de haber de dar satisfacciones públicas, invirtien-

Digitized by Google

do el tiempo que necesito para otros asuntos importantísimos sobre unos hechos de que, como los demas que me atribuyen, protesto que estoy sin culpa ante el tribunal de Dios y del Rey. Pues aunque es cierto que creció este ejército, por haber enviado una expedicion á los Altos de Auzangate y de Pitumarca, con el poderoso motivo de haber cerrado los enemigos toda comunicacion con el Asiento de Paucartambo, y de haberla reducido á términos de apoderarse del dilatado sitio que sufre, pero esta expedicion, que la mayor parte se compuso de indios auxiliares, fué unicamente destinada á este fin por un término breve, que concluido, regresaron á sus casas todos los que la compusieron; cuya esencial circunstancia debió esplicar Lagos en su indicado estado, y todavia dudo que ascendiese al número que refiere, lo que voy á averiguar.

Este propio sale ganando instantes, unicamente dirigido á que el Sr. Virey mande á los corregidores que me envien gente que les he pedido, para ponerme luego en marcha, y unirme en la Paz con el ejército de Buenos Aires, cuya prisa y la de mi atencion á otros innumerables cuidados, me imposibilitan poder contestar á las que recibí de Vds. el correo pasado, lo que ofrezco egecutar el venidero.

VALLE.

M. SS. AA. D. José de Aramburú y D. Alfonso Pinto. Cuzco, y Octubre 3 de 1781.

Informe.

Exmo. Sr:—

Habiendo recibido el indulto general, que en testimonio impreso, autorizado en pública forma, se me ha dirigido por la Secretaría de Cámara y Gobierno de esa capital de Lima, he reconocido por su literal cónteste el perdon y absolucion universal, que la justificada superior begninidad de V. E. se ha dignado franquear y conferir en nombre de S. M., que Dios guarde, empeñando su real palabra, y siendo ella tan infalible que no puede engañarse, ni engañar á nadie, como las mismas promesas de Jesú-Cristo que siempre se verifican enteramente, esta cierta consideracion y persuasion firme, desde luego, y con particular y segura satisfaccion, ha dado bastante material para abrazar tan noble ofrecimiento, que

Digitized by Google

la magnánima generosidad de V. E. se sirve hacer en nombre de S. M. y bajo su palabra real, usando de las supremas facultades que goza, para practicarlo y cumplirlo en la forma ordinaria, como lo aguarda mi reverente confianza, y de ser recibido bajo la real proteccion, juntamente con mis sobrinos carnales legítimos, Mariano y Andres Tupac-Amaru, con inclusion de nuestras familias, y dependientes, sin la menor excepcion, ni limitacion de persona en los mismos términos, relacionados por el expresado indulto general.

Este llegó á mis manos el dia sábado, 13 del corriente mes, y publicado su contesto el siguiente Domingo 14, en forma de bando, con las solemnidades acostumbradas, concurso de bastante gente, á quienes se esplicó su tenor y circunstancias, y han quedado sugetos y conformes, entendido, por ministerio de mi persona, lo que es palabra real y sus infalibles circunstancias, que jamas se han dejado de cumplir, prometiendo ser en nombre de S. M., por sus reales ministerios de Señores Vireyes y Presidentes. Si este arbítrio se hubiese tomado antes, por medio de la saludable providencia de perdon general que ahora se ha concedido sin excepcion de persona, no hay la menor razon para dudar que hubiera sucedido lo mismo que en la ocasion sucede.

Pero como en otros bandos anteriores, se encargaba mucho y con rara eficacia la captura y aprension de mi persona y dependiente, prometiendo considerables prémios é interes de dinero á los que nos entregasen vivos ó muertos, (lo que jamas han querido egecutar) por este motivo conocido, y contemplando que se propendia á nuestra ruina y exterminio, nos vimos precisados á precaver nuestras personas, cuales eramos yó, el hijo, sobrinos, deudos y dependientes del Gobernador y Cacique de Tinta que fué, D. José Tupac-Amaru, á quien su medio hermano, su padre, su muger, el hermano de esta, un hijo suyo y gefes principales de la tropa, que habian intentado oponerse, se dice que le castigaron, en carta que recibió de D. José del Valle, su fecha 10 del presente mes y año: con cuyo hecho relacionado desde luego quedaria satisfecho cualquier acto, ú operaciones que se hubiesen conocido, practicadas con algun desconcierto, y de que daria sus razones, ó descargos á los cargos que se le harian, y en que no tuvimos intervencion, ni parte alguna los que ahora existimos con vida: la cual precaviendo, y por via de natural defensa tan recomendada por los derechos, nos habiamos acogido hasta aquí á la parte donde juzgamos ser mas favorable, y conveniente para la conservacion de la vida, como que es cosa tan amable al mas pequeño gusano, y cualquiera está obligado á evitar los peligros y huir de ellos, por mas culpado que se considere, y así con mayor razon lo hemos hecho nosotros, los asistentes por no haber reconocido el mas leve delito nuestro: y con todo se procuraba nuestra captura

Digitized by Google

y castigo, sin otro fundamento que ser deudos consanguineos de D. José Gabriel Tupac-Amaru.

Este, pues, Señor Exmo., segun se reconoce por sus actuaciones y diligencias obradas que habian corrido y corren, se asegura haber tenido comision especial y muy particular de S. M. el Señor D. Carlos III, para extinguir el mal obrar y gobierno de los corregidores, que con sus excesivos, extraordinarios y duplicados repartimientos, estaban acabando de aniquilar y destruir este reino de Indias: siendo mas notable que en sus distribuciones de justicia no guardaban el debido órden y regla primera de derecho, que es de dar á cada uno lo que le toca, sino que preferian á los facultativos, que la pretendian con razon ó sin ella, á trueque de un vil interes con que se portaban los ricos en litigios que tenian con los pobres: quienes no sacaban otro fruto de su demanda, por mucha razon ó justicia que tuviesen, que de agregar gastos en sus escritos y decretos, que efectivamente se cobran y pagan, siendo muy raras las excepciones de corregidores, que por partes observan sus obligaciones por providencias puramente divinas, pues por lo regular experimenta la notoriedad, que todos y cada uno de los Corregidores vienen á chupar y aprovechar la sangre y sudor de los españoles y naturales del Perú, sin el mas pequeño escrúpulo de conciencia: olvidados de la religion cristiana y salvacion de sus almas, que deben ser de mas atencion y aprecio que las comodidades temporales, que deben ser despreciables por ser ligeramente transitorias; y con todo, el objeto es engrosar la bolsa y enflaquecer el espíritu de los corregidores.

La ciega codicia y ambicion incomparable de ellos, en verdad que universalmente han causado grande admiracion y confusion lamentable, porque estos infelices, abandonando sus ánimas por su codicia, han tenido la desenvoltura y arrojo de repartir por fuerza contra toda voluntad y razon, v. g., las bayetas y cuchillos que valen á dos reales, los daban á peso, como la libra del fierro mas inútil y perverso: y á esta semejanza los polvos azules, agujas de Cambray, dedales, alfileres, naipes, trompas, espejitos y sortijas de laton, que no sirven á los naturales, y mucho menos los terciopelos y fardos, con otros efectos de seda y de Castilla, que jamas visten los indios desdichados, que por lo regular viven sugetos á vestir las jergas mas ruines del Perú, á dormir en camas compuestas de trapos, y comer ó sustentarse de raices y alimentos los mas insípidos de sus paises, á causa injusta de que lo mas útil y substancial lo aprovechan los corregidores, sus dependientes, familias y allegados, que con capa de sus patrones, y respaldados de su poder absoluto en las respectivas provincias, cometen las mayores estorsiones, agravios y perjuicios que son notorios.

Digitized by Google

Igualmente persuade el espirítu de las actuaciones hechas por dicho D. José Gabriel Tupac-Amaru, en virtud de informes hechos á S. M., cèdula real para cortar de raiz los excesos con que los administradores de aduanas cobraban y aprovechaban entre ellos y sus oficiales, cuanto exigian con violencia y contra justicia, ignorándose la utilidad supuesta al Soberano: que por consiguiente estaba mandado que los chapetones y extrangeros fuesen estrañados de estos dominios, como usureros en ellos, y reducidos á sus destinos, donde debian subsistir en servicio de la Magestad que los dominaba, y de donde habrán venido como apóstatas y prófugos: y que por último se modifiquen los servicios que se hacian en la mita de Potosi, y otra que ejercitaban los naturales con peligros de sus vidas y abandono de sus bienes y todas industrias, en obsequio de los que administraban oficios y empleos públicos, de corregidores, tenientes caciques, curas y demas ministros eclesiásticos y seculares, hacendados y dueños de minas, ò ingenieros que hacian trabajar con los indios, sin que ellos reporten sus respectivos jornales y prémios de sus fatigas.

A que se agrega, que dichos corregidores tampoco se arreglaban en las porciones ó cantidades de repartos asignados á las provincias de su cargo, sino que ordinariamente se excedian: como sucedió en la provincia de Tinta, que se pone por ejemplo: la cual, estando mandado que perciba la cantidad de 112,500 pesos, segun tarifa, le encajó 300,000 pesos el corregidor D. Antonio de Arriaga, como lo persuaden sus cuadernos y libro de caja formados en esta razon, que se hallan prontos para su manifestacion y crédito de los excesos insinuados. Este mismo sistema han seguido los demas corregidores, con la circunstancia de que ningunos al parecer cumplian con la disposicion de tarifa, cual era que ellos puedan tener de útilidad una tercia parte de lo que valen los efectos en las plazas de cada lugar: v. g. una especie que legítimamente valia dos pesos, darla por tres al fiado, á voluntad de las personas, que con necesidad y sin fuerza la quisiesen tomar, para satisfacer su importe conforme pudiesen, dentro del quinquenio de sus respectivos gobiernos.

Mas sucedia muy al contrario; porque á poco tiempo que por fuerza daban los corregidores sus repartos de gèneros superfluos, y en précios sumamente sublimes, procuraban cobrar su importe cuanto antes, con el fin de repetir nuevos repartos por sus mismas personas ó justicias mayores, que con este único objeto se nombran y ponen para que lo hagan con título de nuevo corregidor y por consiguiente sucede, que venden lo restante de sus corregimientos, y los compradores siempre hacen su reparto, sin alguna remision en ello; y de cualquier modo que fuese, siempre era en perjuicio del reino, con que se pospone y atrasa el real patrimonio, que muy poco ó nada se atien-

Digitized by Google

de por los corregidores, respecto de sus particulares intereses, en que anhelan con villano é inconstante desconocimiento á su benefactor, que como santo y religioso, solo mira por el comun bien de sus vasallos.

Como uno de ellos, y el mas leal, dá á entender por el tenor de sus actuaciones, mi hermano D. José Gabriel Tupac-Amaru, que por su aplicacion en todo, ha propendido al aumento del real erario, exaltacion de nuestra santa Fé Católica, y divino culto que tanto recomienda en las providencias que se reconocen espedidas: las que vistas, no han podido menos que adecuarme, y á mis dependientes, para haber de proseguir la operacion que con mayor fundamento habia comenzado el susodicho, pues de lo contrario me hubiera abstenido de la prosecucion, dando de mano y suspendiéndola en todas sus partes: no obstante de estar persuadido de que todo lo habia obrado por superior precepto de S. M., el Sr. D. Carlos III. En cuyo nombre, mandándose por V. E. la total suspension y procedimiento, lo pondrè en efecto con arreglo al contenido del mencionado indulto general, ó bando que se irá publicando en los demas pueblos y lugares, conforme se ha hecho en este de Azangaro.

Y lo que le suplico y pido á la recta é inalterable justificacion de V. E., con mi mas reverente y expresivo reconocimiento es, que el presente informe, que por breve contestacion le dirijo de paso, como los demas que ofrezco repetir, se sirva irlos encaminando á S. M., á fin de que su rectitud soberana, reconociendo que yo, ni mis dos sobrinos y dependientes, no hemos tenido mas parte que proseguir lo principiado por el citado mi hermano, y esto por evitar nuestra persecucion, se digne dispensarnos enteramente, segun se nos promete en su real nombre, y bajo su palabra real y de otros, por la magnífica persona de V. E., de quien confio que por su parte nunca permitirá se haga la mas leve novedad en lo futuro, que acaso se puede recelar de los ministros y gefes que se hallan en las partes del Cuzco, y algunas del reino que esten conspiradas contra mí, ó que ignoren el indulto general, y las grandes circunstancias que contiene una real palabra: y que cualquiera príncipe soberano, primero dejaria de serlo tal, que faltar al mas leve punto de cuanto se ofrece en su real nombre; ni lo contrario se ha visto ni leido en las historias.

Cuyo acto solemne y circunstanciado, la rusticidad de algunos naturales no lo entienden, y estan con deseo de ver particular real cédula de S. M. en el asunto, que desde luego seria muy conveniente para desimpresionarlos de toda aprension, que tambien la pueden tener los naturales de otros lugares: bajo la calidad de que entre tanto se suspendieran las operaciones de guerra en que es-

Digitized by Google

tan: que yo por mi parte, y la de mis sobrinos, quedariamos satisfechos con el indulto que V. E. ofrece en nombre de S. M. con empeño de su real palabra, que se reconoce infalible, segun se lleva espuesto. Y sobre este asunto aguardo que la prudente consideracion de V. E. nos dé los arbítrios mas oportunos, con que dichos naturales queden precaucionados de escrúpulos.

Tampoco puedo menos que exponer á la celosa integridad de V. E., que dicho mi hermano jamas habia intentado perjudicar ni agraviar á los españoles criollos en cosa alguna, segun se reconoce y sabe de notorio: porque en cuanto emprendia era franqueando paces, lo que hasta hoy se ha observado proponer primeramente y ante todas cosas. Y si ha habido incendios de casas, muertes de familias y algunos desórdenes de los naturales, aparece haber sucedido esto en algunas partes, por haber experimentado ellos los mismos perjuicios por parte de los españoles, tanto en las personas, mugeres é hijos, cuanto en todo genero de bienes, que los exterminaron unidos con los corregidores, aduaneros y chapetones y otras personas contra quien se habia librado la real cédula de S. M. el Señor D. Carlos III, que notoriamente se sabe, y se hizo constante por las mismas cartas escritas por D. Antonio de Arriaga, corregidor, con quien primero se habia hecho la justicia ordenada por S. M.

Y volviendo al punto de corregidores y sus repartos, debo esponer que los curas, y demas eclesiásticos, no quedaban exentos de este gravámen, pues eran de los primeros por evitar la indignacion y enemiga que los susodichos llegaban á profesar á los que no los tomaban, tratando de vengarse en todo el tiempo de su gobierno, por cuantos modos y arbítrios les dictaba la ambicion. Y de las mulas que se repartian en estas provincias á razon de ellos mismos, se servian debalde regularmente; y si alguna vez pagaban fletes á viages distantes, sucedia que correspondiendo v. g. 200 pesos por una piara de cargas de estos parages á Potosi, satisfacian mucho menos, de que lo mas entraba á cuenta de repartos: con circunstancia de que las cargas se componian de muchos arrieros, y no llegando estos dentro del término de un mes que se daba de plazo, por falta de ganados ó escasez de pastos desfalcaban los fletes, y aprisionaban á los arrieros: y lo propio hacian los paisanos y demas personas que de los mismos corregidores se valian para conseguir dichos fleteros, quienes iban padeciendo muchas fatigas y agravios en los caminos, especialmente en los lugares del Cuzco y tránsitos de sus obrages, cuales son Parrupugio, Pichuychuro y Taray, cuyos presos, porque no se les daba sus salarios, se mantenian robando de todos los viageros que lo permitian sus dueños, por lo que se quemaron sus oficinas, y quedaron sin permanencia alguna.

Digitized by Google

Ellos querian debalde todos servicios, y nunca hacian alguno al Rey que no fuese por salario, que muchas veces lo tomaban doblado; como sucedia en razon de tributos, que percibiendo el cuatro por ciento por sus individuos, tambien aprovechaban el otro tanto correspondiente á los caciques por sus afanes y fatigas de cobrar, con quienes solamente hacian firmar los recibos que les daban hechos, para con ellos dar cuentas, siendo raros los Corregidores que hacian estas atribuciones á los caciques en el todo ó en parte. A que se agrega, que en el ramo de tributos usurpaban lo que podian, y habian sabido componerse con los hacendados, que á costa de una composicion con ellos, estan infinitos engañando á S. M. considerable suma de dinero, atendiendo á que son muchisimos los *yanaconas* de haciendas; como sucede en la provincia de Paucartambo, y otras que muy raras son las comunidades, por ser todas de los españoles, á las que se van huidos los naturales de los *aillos*, por librarse de tan legítima contribucion de tributos.

Este recomendable interes no ha merecido aquel aprecio que el usurario de los repartos, que tanto se anhela por sus intereses. A fin de sacar el mayor lucro, rematan y venden los corregidores, como lo mejor de los bienes, muebles raices, ó ganados en précios infimos, y á los deudores que no los tienen, despachan como vendidos, ó alquilados al inmenso trabajo de obrages y haciendas distantes, de cocales y cañaverales, donde á la inclemencia de incomodidades, aires y accidentes, mueren los infelices indios, quedando aun á perecer las mugeres, hijos y familias. De modo que, cada corregidor no tira á otra cosa que á hacer y lucrar un opulento caudal en las provincias de su cargo, dejándolas arruinadas y destruidos á todos sus vecinos españoles y naturales. Siendo lo mas notable que los mismos deudores, por evitar su encarcelacion, se escusaban de ir á oir misa á sus pueblos en los dias de precepto, porque estas ocasiones lograban los cobradores de repartos, para estrecharlos, con que se cometia otro error: y lo mismo se practicaba en alquilar ó vender anualmente sitios y asientos en las plazas de ciudades y villas por medidas de varas, que S. M. jamas habia utilizado en ello. Y si algunos de dichos agraviados con excesos de repartos, ó por desatenciones y notorias injusticias, hacian sus recursos á otros tribunales, con esto se acababa de aniquilar, y le cortaban la cabeza, único fruto que sacaban de quejarse contra poderosos, á quienes se hace imposible justificar sus graves excesos y desórdenes, en el tiempo de sus corregimientos. Y si aguardan que acabasen sus empleos para demandarles en residencia, queda peor el demandante; pues como los jueces nombrados para tomarlas, y sus respectivos escribanos estan indubitablemente coechados de antemano, les protegen de tal suerte, que les dan cumplidas aprobaciones, haciéndolos dignos para obtener mayores empleos, que solicitan en su virtud; restandoles

Digitized by Google

solamente la canonizacion, por los milagros y portentos hechos en sus corregimientos, dignos á la verdad de eterna damnacion.

Tratando de los aduaneros ó sus administradores, tambien se debe esponer, que estos han cobrado con muchos excesos, atropellamientos y sinrazon; porque al principio de su imposicion, no exceptuaban á las infelices mugeres que hacian medias, ni á los que vendian los víveres de la mas pequeña consideracion, tan preciosos para la conservacion de la vida humana. De modo que, cobrándose las aduanas de lo mas mínimo, y de algunas especies y otros impuestos, como es el aguardiente, siempre se excedian los administradores para sus utilidades, sin cuidar de los reales adelantamientos; propagándose en tales términos, que solamente el agua nos quedaba libre. Aquí mismo entran los chapetones, que á título de tales han practicado muchas usuras y engaños en este reino, con grave perjuicio suyo y de los naturales y criollos españoles, á quienes trataban con grande vituperio y sonrojo. La prueba de sus engaños es evidente, porque viniendo muchos de la Europa, se encajan y acomodan en los navios, sin mas patrimonio que sus sandalias, su báculo y alforjas, escasamente proveidas de algunos legumbres: sin mas ropaje que una camisa, ó dos cuando mas, del peor género, y su ropon del mas infimo y ruin: y navegando con el ministerio de *pajes de escoba*, sustentándose con una escasa racion de alguna cosa, (aquello que solo baste á la conservacion de la vida, y nunca á satisfacer la hambre) se desembarcan á mendigar favores, y dentro de un año, dos ó tres cuando mas, ya son caudalosos en las Indias, y comienzan á pretender corregimientos, para cometer los absurdos que en la menos parte se llevan referidos: y, no habiendo regla sin excepcion, se deducen las personas de clases distinguidas, que no son semejantes á los proximamente referidos, y no son de igual obrar.

Los padecimientos de naturales en la mita de Potosi, á beneficio y lucro de los azogueros, y el ningun prémio que reportan, son dolorosos y lamentables; y sin embargo, los que no saben, ó no pueden egercitarse en estas labores, ponen en su lugar á otros, pagándoles sus jornales, en que gastan sus facultades en el todo, y en que se consumen y quedan por puertas á mendigar: porque los infelices; dejando de cultivar sus chacras, para el natural sustento, el de sus hijos y mugeres, se encaminan á tan remota distancia, sin que se les paguen los leguages, y llegados al destino, comienzan con aquellas pesadas labores, desvelándose y aniquilándose en ellas. De tal suerte, que pocos son los que no mueren, ó salen con la salud quebrantada y arruinada en el largo tiempo de un año ó dos que trabajan: por cuya razon se quedan muchos en él, ya por enfermizos ó tullidos, ya por no tener con que costear el regreso, á causa de que sus respectivos patrones no les satisfacen sus jornales, como es corrrespondien-

Digitized by Google

te, y manda S. M.; sucediendo lo mismo, con los destinados al trabajo de Guancavélica. Mientras cuyas ocupaciones se agarran los corregidores lo poco que dejan los naturales, y los rematan por repartos, y no por tributos, que los cobran á los caciques; que siendo de buen obrar y no usureros como los otros, salen quebrados y destruidos en pagar por los que no pueden, por diferentes cargos hechos á sus naturales.

Tampoco se pagan á los *pongos*, *mitayos*, *muleros*, ni otros servicios que los naturales hacen á los corregidores, tenientes, y caciques, ni menos lo egecutan los curas, quienes solo andan vigilantes en estrechar por crecidos derechos parroquiales y funerales, que exigen sin arreglarse á los aranceles de sus prelados, porque no mandan ellos la cobranza de 200 pesos, y 300 que muchas veces cobran por entierros: dejando algunos bienes los que mueren, sin tenerse presentes á sus forzosos herederos, é hijos legítimos y deudos, por interpretar, que la mas forzosa heredera es su alma: llevando 100 pesos mas ó menos por las fiestas, de 20 á 30 pesos por los derechos de casamiento, que en algo se han moderado en estos últimos tiempos. Cuyos excesos no se han empleado en culto divino, á que se debian aplicar, sino para las vanidades y fantasias que gastan los curas, sus deudos y familiares, que á parte mandan hilar y teger con las mitanas solteras, *gualpachos* y depositadas: sin escusar hacer casamientos involuntarios, atribuyendo ilícitas correspondencias, que muchas veces no las mantienen, y esto es por la percepcion de los derechos. Con este mismo fin obligan los curas á los dolientes á beneficiar las ánimas de los difuntos, y á que hagan otras devociones, aun sin tener facultades para ello, ni con que mantenerse á veces: y aunque es verdad que hay algunos curas ajustados, pero estos son tan raros, que de ciento habrá uno ó dos cuando mas; pero todos ocupan muchos servicios.

La propia infausta fortuna corren los naturales, guardianes de ganados, que con el título de *septimas* ocupan los caciques: estos tambien nombran con demasia indios mitayos para Potosi, los cuales, teniendo algun posible de pagar dinero, por libertarse de este viage, lo perciben los caciques para su provecho, y despachan otros en lugar de los pagantes: asimismo hacen ocultaciones de tributarios, lo cual si llegan á saber los corregidores por alguna casualidad, se componen con ellos, y van al partir de engaños. Por consiguiente, bajo la apariencia de comunidades, siembran muchas chacras, con que enriquecen, sin pagar tampoco lo correspondiente á los naturales, de quienes con cualquier pretesto les despojan de las mejores chacras: y ofreciéndose pleitos con las partes de las comunidades sobre tierras, con los hacendados, se componen con ellos, para que entren en las que no les tocan, y por eso los originarios no tienen donde cultivar: y por lo mismo, por eximirse de tributos, en muchas par-

Digitized by Google

tes se van á hacer *yanaconas* de haciendas, en que viven con mas libertad, sin pasar alferazgos, mitas de Potosi, ni de otros empleados en oficios públicos. Todo lo cual consta de haber observado mi hermano D. José Gabriel Tupac-Amaru, con motivo de haber sido cacique y Gobernador en Tungasuca, segun lo acreditan sus mismas actuaciones, á que me remito: en las cuales aparecen otros mayores excesos, que omito para mejores ocasiones, contrayendome por ahora solamente á los puntos arriba espresados, porque no se detenga por mas tiempo este medio informe, que lo hago con la veneracion y respeto debido á un Sr. Ministro superior como V. E., demostrando ingénua y siniestramente los muchos y diversos padecimientos de los infelices vasallos, por ser dignos de la primera atencion, que claman por sumo correspondiente y pronto remedio. Siendo á mi entender el primario, el que quitándose corregidores y sus repartos, con otras pensiones, en que mas atesoran ellos y sus administradores, se reconocerá mucho aumento en el real patrimonio de S. M. con solo el ramo de tributos, á que aun los españoles se hallan prontos á concurrir gustosos, con tal de libertarse de la pesada carga de corregidores: en cuyo lugar pudieran nombrarse gobernadores para cada provincia, con el objeto de distribuir justicia á las partes, y quedar con la egecucion y cargo de tributos que produjeran muchos adelantamientos á favor del real erario: y esto con la diferencia de los naturales, que en copioso número han arruinado los corregidores, y varios españoles, que por su misma causa habian muerto. Y sin duda que casi se hubieran arruinado, si mi prudencia, á fuerza de castigos y apercebimientos, no hubiese contenido à los naturales ofendidos, lo cual ha sido bastante para aquietarse ellos, y que se haya logrado la existencia y libertad de muchos españoles criollos, de que varios se hallan en mi compañia, sostenidos con paternal amor, y acariciados como á propios hijos, segun se manifestarán á su debido tiempo. Y lo que unicamente ha sucedido es el castigo á la obstinada rebeldia de los opositores desobedientes á la egecucion de lo ordenado por S. M. el Sr. D. Carlos III, encargando su cumplimiento, segun dicho es, á D. José Gabriel Tupac-Amaru.

Este sugeto sabria las facultades que se le confirieron para formalizar sus actuaciones, que por precision me habia obligado á proseguirlas con mis sobrinos, tanto por saber que era por superior mandato, cuanto por precaver los riesgos que amenazaban á los jueces ó corregidores resentidos contra mi persona y la de mis sobrinos, que en nada habiamos delinquido: pues yo tenia mis intenciones muy separadas del hermano, por quien se nos habia procurado molestar hasta la ocasion del indulto y perdon general, que lo hemos abrazado con la mayor satisfaccion y gusto, y demostracion de nuestra justa gratitud y debido reconocimiento. Quedamos prontos á intervenir con nues-

Digitized by Google

tras personas á una revista y numeracion general de tributos, que precisamente se deberá hacer por medio de los jueces comisionados, que V. E. podrá nombrar y destinar, pues de otro modo no se sabria la cantidad excequible á que pueda ascender dicho real ramo de tributos, para que se puedan ir pagando, conforme se fuesen reponiendo los sugetos, que los hayan de satisfacer: y solo en la ocasion no les permitirán sus notorios atrasos, por el detrimento universal que todos han sufrido; lo cual debo esponer, como tan leal vasallo de S. M., y ahora mas obligado con el nuevo motivo del indulto general, franqueado á todos, que abrazo, y al cual me acojo, implorando humildemente su mas exacto cumplimiento y real atencion, que se nos amplia con tan real generosidad.

En conclusion por ahora de esta representacion, debo esponer á la piadosa rectitud de V. E., los muchos agravios que padecen los traginantes arrieros, así por parte de los aduaneros y cobradores de nuevos impuestos, como tambien de los hacendados, que por razon de yerbages cobran los que les parece. Y de esta suerte padecen infinitos agravios, en especial por las partes del Cuzco, donde al pasar y volver por los obrages de Parupujio, Pichuichuro y Taray, robaban los presos para mantenerse, cuanto podian de los pasageros, porque jamas les pagaban los jornales, pues todo se los engañaban los dueños de dichos obrages: y por esta razon, resentidos los naturales, les habian metido fuego á instancias de los mismos presos. Y sin embargo de esta esperiencia, corre con mas exceso lo practicado de Pomacanchi y otros que susisten: lo que no siendo conveniente, seria menos mal, que en su lugar solo hubiese *chorrillos*, como mas útiles y menos perjudiciales á los oriundos del reino.

En suma, y respecto de que con suma obediencia me he sugetado y acogido al indulto general que V. E. se ha dignado franquear á todos los vasallos de S. M., y bajo su real palabra, suplico rendidamente á su noble generosidad se sirva adjudicarme el marquesado de Urubamba, sito en el valle de Oropesa, con sus respectivas fincas, cuyos instrumentos se hallan en esta capital de Lima, con motivo del injusto pleito que siguió N. Garcia; y asimismo los cocales de San Gavan en la provincia de Carabaya, que todo era perteneciente á mi hermano, D. José Tupac-Amaru, y por él á mí, á su hijo Mariano, y sobrino Andres, que necesitamos para nuestra sustentacion. En todo lo cual espero de la proteccion de V. E. su patrocinio, de que imploramos justamente el remedio de todos males, que clamamos con las voces del profeta Isaias. *Domine, vim patior, responde pro me patientibus.*

Nuestro Señor guarde la muy importante vida de V. E., con salud perfecta los muchos años que le ruego, y ha menester este reino para

Digitized by Google

remedio de todos sus males y términos de sus fatigas. Azangaro, y Octubre 18 de 1781.

Número 1.

Muy Señor mio:—

Despues de diversas cartas que me ha escrito Miguel Bastidas, que se apellida Tupac-Amaru, Inca, desde el dia 27 del pasado, proponiéndome paces, en virtud del ejemplar impreso, librado por el Exmo. Señor Virey de Lima, con fecha 12 de Setiembre, á favor de la familia de estos y sus caudillos, acaba de responderme que mañana, entre nueve y doce de ella, estará en mi campo con sus capitanes, á tratar y conferir las paces para que queden asentadas. El asunto es de la mayor gravedad, pues se trata de indultar á unos hombres inhumanos, que han destrozado estas provincias y sus habitadores: y en una palabra, han sido reos de estado, motivo porque en mis cartas urbanas y cariñosas, nunca les he prometido tácita ni expresamente el perdon en nombre del Rey, sino que solo he dicho: "necesito hablar y conferir vocalmente con él, para asentar la avenencia: y así, sin recelo de que le infieran perjuicio los de mi tropa, puede venir á mi real."

En estos términos suplico á Vd. se sirva impartirme, con la brevedad posible, las luces necesarias para recabar el asunto pues no dudo que con ellas tendré el acierto que deseo para el mejor servicio del Rey, Nuestro Señor: teniendo presente que el dicho Miguel en sus cartas no ha implorado el beneficio del perdon de sus delitos, sino una síncera paz mediante dicho ejemplar impreso.

Nuestro Señor guarde á Vd. muchos años. Patamanta, y Noviembre 2 de 1781.—B. L. M. de Vd. su mas atento servidor—

JOSE DE RESEGUIN.

Señor Teniente Coronel, D. Sebastian de Segurola.

Digitized by Google

Número 2.

Muy Señor mio :—

Al dar las siete de la mañana de hoy, recibo con unos indios de Ayoayo la de Vd. fecha de ayer, diciéndome de que para entre nueve y doce de esta misma mañana, le habia escrito el caudillo de los rebeldes, Miguel Bastidas; estaria con sus capitanes en ese campo, para tratar de paces con Vd., y deseaba con este motivo que por mi parte le diese yo aquellas luces que fuesen conducentes al mejor servicio del Rey, Nuestro Señor.

Es natural, que segun la distancia y hora no llegue á tiempo esta contestacion: pero debiendo yo dar cumplimiento á lo que me previene, y concurrir cuanto esté de mi parte con mis cortas luces al mejor servicio del Soberano, me parece que las voces de paces y cualquiera otra expresion ó comedimiento que pueda aparentar igualdad entre partes, y mucho mas, sometimiento de la nuestra, se debe omitir. No comprendo dificultad en ratificar cuanto concede el Exmo. Señor Virey de Lima hasta la fecha de su indulto, pues á mas de ir apoyada su operacion de Vd. bajo de aquel respecto, tenemos órden del de Buenos Aires para obedecer reciprocamente las órdenes de ambos. Ultimamente, acerca de los que no habla dicho indulto, parece podria concedérseles providencialmente por Vd., ofreciéndoles no se les hará guerra ni otro perjuicio, antes sí, se les atenderá con toda aquella benignidad que S. M. tiene mandado, si ellos, entregando las armas y retirándose á sus casas, acreditan su fidelidad al Rey, viviendo en ellas con tranquilidad y quietud, y restableciendo el trato y comercio, como antes, con los españoles, y rindiendo á nuestro legítimo Rey, Señor natural, D. Carlos III, (que Dios guarde), el debido vasallage, lo acreditan con sus operaciones: esperando así, que por el Exmo. Señor D. Juan José de Vertiz, nuestro Virey de Buenos Aires, se les ratifique esta y otras gracias, á que se hagan merecedores, y Vd. les conceda.

Dios guarde á Vd. muchos años. Paz, 3 de Noviembre, á las ocho de la mañana de 1781.

SEBASTIAN DE SEGUROLA.

Señor Teniente Coronel, D. José Reseguin.

Digitized by Google

Número 3.

Muy Señor mio:—

La llegada á este campamento de D. Miguel Tupac-Amaru con siete coroneles que le asocian, demostrando no tener el menor recelo de hallarse entre nosotros, con una sumision de fidelidad á nuestro Católico Monarca que indican bastantemente sus expresiones, me mueven á manifestarla á Vd. sin demora, por el singular júbilo que en ello recibirá: y así espero me envie las respuestas de los dictámenes que he pedido, deseoso, en materia tan importante, de proceder con el mejor acierto, á que me lisongeo conducir con la asistencia del poderoso Dios de los ejércitos, cuya causa y del Rey propendo atender, y ver desempeñada con las luces que se me suministren.

Nuestro Señor guarde á Vd. muchos años. Campo de Patamanta, y Noviembre 3 de 1781.—B. L. M. de Vd. su afecto servidor—

JOSE RESEGUIN.

Señor Comandante D. Sebastian de Segurola.

Número 4.

Muy Señor mio:—

A media noche he recibido el oficio de Vd., fecha de ayer, en que me imparte la llegada á ese campo del caudillo Miguel Tupac-Amaru, con siete coroneles suyos y demas que expresa. De este principio tan ventajoso para el establecimento de la quietud y cesacion de tantas desgracias, doy á Vd. mil enhorabuenas, tomándomelas para mí, por lo que se interesa en este asunto el servicio de Dios, del Rey y del público, como por la parte que me cabe en las satisfacciones particulares de Vd.: pues con tan buenos principios, su celo y sobresaliente disposicion, espero en Dios seguirá el beneficio de la quietud, haciendo Vd. este notable mèrito, que haga conocer lo que se merece, y yo lo deseo.

Ayer respondieron puntualmente á las cartas de Vd., el Señor

Digitized by Google

Fiscal, el Dr. Riva y yo; y marcharon inmediatamente: y porque la del Señor Medina se detuvo algo mas, marchó despues, para cuya remision hice quedar dos indios, que salieron de aquí á las doce del dia.

Nuestro Señor guarde á Vd. muchos años. Paz, 4 de Noviembre de 1781.

SEBASTIAN DE SEGUROLA.

Señor D. José Reseguin.

Tratado celebrado con Miguel Tupac-Amaru.

En el campo de Patamanta, término del pueblo de Pucarani, provincia de Omasuyos, en 3 de Noviembre de 1781. Ante mi, el escribano de S. M. y testigos, parecieron de la una parte, el Sr. D. José Reseguin, Teniente Coronel de los Reales Ejercitos, Comandante General y Gobernador de armas del distrito de la Real Audiencia de Charcas, haciendo personeria por la Católica Real Magestad de Nuestro Rey, y Señor natural, D. Carlos III, (que Dios guarde): y de la otra, D. Miguel Tupac-Amaru, Inca, substituto y mandado, que dijo ser, de su tio, D. Diego Cristoval Tupac-Amaru, Inca, residente en la provincia de Azangaro, y sus coroneles, D. Gerónimo Gutierrez, D. Diego Quispe mayor, D. Diego Quispe menor, D. Matias Mamani, D. Andres Quispe y D. Manuel Vilca-Apasa, todos naturales ladinos en la lengua española; y sin embargo por interpretacion del capitan D. Nicolas Telleria, versado en la lengua general, y todos siete de *mancomum é insolidum*, renunciando, como espresamente renuncian, las leyes de la mancomunidad, como en ellas se contienen; y dijeron:—Que há tiempo de un año la nacion indica de las provincias de Tinta, Azangaro, Lampa, Carabaya, Larecaja, Pancarcolla, Chucuito, Pacajes, Sicasica, Yungas y esta de Omasuyos, han dado guerras civiles á los españoles europeos y americanos, en tal grado, que de una y otra parte han acaecido fatalidades infinitas, muertes y robos que ascienden á muchos millones de pesos: y deseando Su Señoría, el Sr. Comandante General, la paz y quietud entre católicos y apostólicos romanos, y que sin efusion de sangre se consigan aquellas, hizo llamar por repetidas cartas á este campamento al dicho D. Miguel Tupac-Amaru, Inca, y á sus prin-

Digitized by Google

cipales, para conferirles el perdon que proponian, mediante un egemplar impreso librado por el Exmo. Sr. Virey de Lima, en 12 de Setiembre, en que se digna perdonar al dicho D. Diego Tupac-Amaru, Inca, y sus caudillos, de los delitos de sublevacion y alborotos, y por lo general dispensa á los naturales por un año la contribucion de los reales tributos. Y estando confiriendo con sus Señorías la verificacion del perdon, ajustan en la forma y con las condiciones siguientes:—La 1.ª, que el dicho D. Miguel Tupac-Amaru, Inca, ha de entregar dentro del término de 24 horas las armas blancas y de fuego que tiene en su campamento, que son pocas, y toda la municion de pólvora y balas. La 2.ª, que ha de mandar á sus mismos coroneles á las provincias, y si necesario fuere irá en el egèrcito el propio D. Miguel, á persuadir á los naturales, á que obedescan al Rey, Nuestro Señor, y vivan en la ley cristiana, apartados de juntar alborotos: manifestándoles el perdon librado por dicho Exmo. Sr. Virey de Lima, cuyo testimonio tiene en su poder y protesta manifestarlo. La 3.ª, de que el dicho D. Miguel y sus coroneles han de retirar á los naturales de su tropa, dentro del mismo término de 24 horas, á sus respectivas estancias, pueblos y provincias, á labrar sus chacras; amonestándoles que en lo futuro no han de levantar armas contra la soberania de Nuestro Rey, señor natural, ni contra los españoles y mestizos; y que los que las levantasen, han de incurrir en el crímen de reincidencia, y han de sufrir las penas de destruccion de sus personas y bienes. La 4.ª, que el dicho D. Miguel Tupac-Amaru y sus coroneles, han de abastecer al egército del Rey con viveres y ganados vacunos y lanares, en los dias que pare en esta provincia, para que de este modo se evite el que los soldados salgan á campear y hacer perjuicios á los naturales y hacendados. La 5.ª, propone el dicho D. Miguel Tupac-Amaru y sus coroneles, que las dichas provincias alteradas y misiones de Apolobamba han de ser gobernadas por sujetos que fuesen á propósito, y que eligiesen para que su Señoría el Sr. Comandante General los apruebe, existiendo aquellos en las capitales de las provincias interinamente, en la administracion de justicia, mientras el Exmo. Sr. Virey Gobernador y Capitan General de Buenos Aires, ó la Soberanía de la Católica Real Magestad de Nuestro Rey y Señor las provee. Y entretanto las dichas Justicias nombren caciques y mandones, guardando buena armonia y correspondencia con los oficiales del egército y jueces políticos, de modo que entre todos, y en especial los otorgantes, en sus respectivas provincias estarán sujetos á la obediencia del Rey y de sus jueces. La 6.ª, que desde hoy dia de la fecha han de pasar por su parte, el dicho D. Miguel Tupac-Amaru, Inca, y sus coroneles, que á la ciudad de la Paz abastescan los naturales, con todos los viveres, ganados y comestibles necesarios, segun y en la misma forma que desde la antiguedad lo hacian: esto es, por la correspondiente paga, y dejarán libres todos los caminos estrechos y parages, para que libre-

Digitized by Google

mente transiten los españoles, mestizos, mulatos é indios, que fuesen comerciantes expresos; y en los pueblos y tambos, donde hubieren administradores y maestros de postas de real correo de S. M., harán los otorgantes, que los naturales acudan con las mulas y guias que pidieren y necesitaren, sin exigirles mas cantidad ni prémio, que aquel que señala el real arancel. Y si asi no lo hicieren los dichos naturales, alcaldes, ó los otorgantes pusiesen embarazo por aumentar el precio de los fletes, serán castigados conforme á la ley que trata del real correo. La 7.ª, que el dicho D. Miguel y sus coroneles, han de hacer los oficios necesarios, para que el dicho D. Diego Cristoval Tupac-Amaru comparezca personalmente ante el Sr. Comandante General á pedir por su parte perdon, y á rendir obediencia al Rey. Y en esta conformidad queda tratado y consumado el dicho perdon, que se obligan á guardarlo y cumplirlo perfectamente, pena de ser castigados severamente y declarados por infames y reos de estado. Y á la firmeza, guarda y cumplimiento de todo lo que dicho es, obligan sus personas y bienes habidos y por haber, y dan poder cumplido á las justicias y jueces de S. M., y militares, para que á todo lo que dicho es, les egecuten, compelan y apremien, como por juicio y sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada: en guarda de lo cual renunciaron todo derecho y leyes de su favor, con la general que les prohibe. Y para mayor fuerza y corroboracion de esta escritura, por el privilegio de minoridad que gozan, juran por Dios, Nuestro Señor, y á una señal de cruz, segun forma de derecho, de hacerla por firme, constante y valedera en todo tiempo.

Y lo otorgaron así los dichos otorgantes, á quien yo el dicho escribano doy fé que conozco: firma Su Señoría el Sr. Comandante General con el que sabe, y por los que no saben, los testigos, que lo son, el General D. Tomas Ayana, el capitan D. Francisco Poveda, Ildefonso Cuentas y Vera, Juan Tomas Aparicio, Alejandro Almanza y Mariano Sanchez de Espinosa.

Presentes—*José Reseguin*—*Nicolas Telleria*—A ruego de D. Miguel Tupac-Amaru, Inca, *Ildefonso Cuentas y Vera*—A ruego de los dos Coroneles, mayor y menor, *Alejandro Almanza*—*Gerónimo Gutierrez*—A ruego de D. Andres Quispe, *Mariano Espinosa*—A ruego del Coronel D. Matias Mamani y D. Manuel Vilca Apasa, *Mariano Espinosa*—Ante mi, *Estevan Losa*, Escribano de S. M. y Guerra.

Digitized by Google

Otra carta.

SEÑOR COMANDANTE D. JOSE RESEGUIN.

Muy Señor mio y de mi mas distinguido aprecio:—Habiendo recibido la de Vd. con fecha de 30 del que espira, he celebrado la ocasion de tratar y conferir con Vd. el negocio de las paces; y para que estas tengan el debido efecto, me es preciso advertir á Vd. varias cosas. La primera, que de ningun modo es conveniente el que las tropas militares dén un paso mas adelante del sitio en que se hallan, queriendo internarse por los pueblos, respecto de que los naturales no dejarán en tal evento de alterarse de nuevo, pensando que dichos soldados venian á irrogarles perjuicios en sus vidas y haciendas, y por esto no consentir en la paz y tranquilidad á que se aspira, quedando siempre á mi cargo el hacerles entender el indulto general, así en cuanto al perdon de sus vidas, como de los tributos y repartos, haciéndolo publicar en todos los lugares y provincias de su habitacion: sin que, por lo que tengo dicho de que no se internen dichas milicias, se puede recelar el que no se consiga la paz y sosiego, pues mediante mis órdenes y repetidos autos que he proveido, se hallan ya enteramente pacificados, y viviendo en buena armonía y union con los españoles, y demas vecinos de sus pueblos. La segunda es, de que les dejen á los naturales el paso y conducto libre, para que puedan viajar, y transitar, no solo á la ciudad de la Paz, sino tambien á cualesquiera otros lugares, sin que en estos y sus caminos, se les infiera estorbo, ó perjuicio el mas mínimo, castigando severamente á los contraventores: y esta misma libertad disfrutarán igualmente todos los españoles en sus tránsitos, tratos y comercios que hiciesen en los lugares de los naturales, sin que les asista recelo alguno, pues de mi parte serán severamente castigados los que quisiesen perturbar la referida libertad. La tercera, que desde el momento en que Vd. haga el tratado de las paces con mi sobrino D. Miguel y demas gefes, se alzarán en él todos los cercos que tienen hechos los naturales en la ciudad de la Paz, y en cualesquiera otros lugares, dejandoles en libertad, paz y tranquilidad que antes gozaban, egecutando Vd. lo mismo de su parte: y si hubiese algunos inconvenientes ó reparos que hacer, estimaré á Vd. que los confiera conmigo, respecto de que el espresado D. Miguel es de pocos años, y por tanto de poca esperiencia. La cuarta, de que en todas aquellas provincias que espresa Vd. hallarse honradas por su subordinacion á nuestro Rey, Católico Monarca, es muy necesario el que se publiquen los referidos indultos, y se les haga entender á todos los naturales y españoles, y se guarde, cumpla y efectue fiel y puntualmente su contenido, sin que

Digitized by Google

haya la menor omision ó contravencion en ello; pues de esto depende principalmente toda la tranquilidad; quedando advertido Vd. de que, si no se efectua así, siempre los naturales me lo han de participar, y por esto subsistirá el alboroto; pues el no haber egecutado las órdenes y cédulas espedidas por nuestro Rey y Señor en favor de todo este reino, sucedió la conmocion que se ha esperimentado. La quinta, que D. Ignacio Flores no tiene á que meterse en estos asuntos y pacificaciones, respecto á ser su conducta igual á una y otra parte, y haber irrogado gravísimos perjuicios á los naturales, como se halla de manifiesto. En dias pasados remití al Exmo. Sr. Virey de Lima, por las vias de Arequipa y el Cuzco, un informe con el fin de que llegase á sus oidos piadosos el padecimiento de los naturales, y los motivos que tuvieron para sacudir tanta servidumbre: y porque recelo de que se pueda suprimir, y no llegar á manos de dicho Señor Virey, incluyo un tanto de él, para que Vd. se digne hacerme el bien de remitirlo por conducto seguro al Señor Virey de Buenos Aires, pues así conviene al beneficio de los naturales; y no dudo de la cristiandad de Vd., que así lo egecutará. Deseo que la salud de Vd. se mantenga próspera y feliz, y que no deje de comunicarme las órdenes de su mayor agrado, con el seguro de mi puntual afecto, á consecuencia de la buena voluntad que le profeso.

Con la que ruego á nuestro Señor guarde su vida muchos años. Azangaro y Noviembre 5 de 1781.

DIEGO CRISTOVAL TUPAC-AMARU, *Inca.*

Carta.

Mi querido y amantísimo hijo, Miguel Bastidas:—Por tu carta que recibo su fecha 30 del pasado mes de Octubre, quedo celebrando en mi corazon goces de salud perfecta: que la mia se halla sin novedad, en compañia de todos los de casa, que se te encomiendan afectuosamente.

Amado hijo mio: He visto la respuesta del comandante D. José Reseguin, á quien le repito otra, que verás, y en caso necesario mandarás copiar; para que, con arreglo á su contenido, formalices las paces, gobernándote por los capítulos de la espresada carta, que cerrada despacharás luego al punto, para que se entregue á dicho Comandante, cuyas resultas ó respuestas deberás aguardar, y segun las proporciones harás las contratas y capitulaciones, en compañia de nuestro Juan de Dios Mullupuraca,

Digitized by Google

y otras personas racionales que entre los dos eligieren; quienes puedan dar y tomar los mas prudentes arbítrios, sin andar con torpezas, sino por los límites de la razon, y con las posibles precauciones, de modo que haya toda firmeza y formalidad en la contrata de paces. Y para que no se esperimente alguna traicion, que tal vez puede acontecer, es preciso y muy necesario que los soldados y naturales de nuestra parte esten bien prevenidos con sus armas, y todas las disposiciones correspondientes en semejantes casos, para evitar cualquier fraude ó engaño, con que pudieran usar; y como este es un recelo prudente, tampoco les faltará el mismo á los de la otra parte.

Y por fin, todo el negocio consiste, en que te portes con todo juicio, pulso y la mas viva eficacia, que confio de tu buen genio, sabrás dirigirte y gobernarte bien y á satisfaccion, de modo que las cosas queden firmes, y se suspendan las controversias por una y otra parte, no habiendo algun dólo, fraude ó mala fè. Por lo que mira á Lucas Baco Tupa, y el castigo que me significa quieres darle, desde luego lo podrás efectuar: pero es muy necesario y preciso, que antes de efectuarlo, se averigue muy bien la realidad de la traicion que haya hecho, si fué por su voluntad y si tuvo culpa, y en caso de tener delito bastante, desde luego que se castigue; pero si no tuvo bastante culpa, no es dable hacer cualquier castigo: pues no seria de razon que se le aplicase la pena, sin tener evidente culpa, y sobre todo se le debe oir y atender sus descargos, y oirle en ellos: porque tal vez puede ser algun testimonio que le hayan levantado, y así se deben averiguar muy bien las cosas, como lo manda Dios; y jamas mi ánimo y voluntad es castigar la inocencia, sino á los traidores realmente, y que tengan delito bastante: y sobre todo se atenderá á lo que espusiese Juan de Dios Mullupuraca, que como hombre timorato á Dios y buen cristiano, dirá lo que siente, sin gravar su conciencia, de que estoy muy satisfecho. Por lo que, se oirá á las dos partes sus razones y excepciones; y si se te ofrece alguna duda entre él castigar ó no castigar, me lo comunicarás, ó despacharás al mismo Chuquiguanca ó á Baco Tupa, con las razones y motivos que me espondrás, para que yo con vista de todo, pueda dar la providencia que sea de justicia, á que no se debe faltar.

En este estado recibo otra carta tuya, en que me comunicas las paces que habias celebrado ya por muchas instancias de los españoles, que no te dieron lugar para esperar mi órden. Desde luego que doy por bien, una vez que ya se hayan hecho antes de recibir mi carta que escribo al Comandante D. José Reseguin, proseguirás con arreglo á los capítulos de su contenido, sin discrepar ni apartarse de lo que instruyo, y cerrada dicha carta con la copia de un informe, (que no es necesa-

Digitized by Google

rio te detengas en leerlo) le despacharás prontamente al dicho Reseguin, á quien le advierto no pase ni prosiga adelante, ni tiene á que, una vez que hay paces. Y en esta inteligencia, si algunos españoles se viniesen á la provincia de Larecaya ú otras partes, bien lo pueden hacer, sin que se les haga el menor perjuicio, ni el menos leve agravio, y antes favorecerlos en cuanto sea posible: y lo propio egecutará D. Julian y demas gefes que tenemos, con quienes siempre tratarás y consultarás muy bien cuanto te paresca conveniente, participando todo cuanto se obrase; y las dudas que se te puedan ofrecer, para que te dén los arbitrios convenientes. Yo bien quisiera dar un salto á esos lugares, para tratar estos asuntos con presencia de las cosas; pero como estoy próximo á ir para las partes del Cuzco á egecutar las mismas paces, no puedo ir personalmente, ni tampoco nuestros sobrinos podrán caminar, por la misma razon de bajada por los lugares del Cuzco; de cuya vuelta daremos un salto para esas partes. Y en su inter, para los asuntos que se ofrescan hasta la total verificacion de las paces, será necesario que los naturales soldados estén sobre las armas, y aun los mismos criollos en union como antes, para cuando llegue ser llamados, habiendo necesidad: porque no aviniendo en los capítulos que le pongo al Comandante, no se podrán todavia formalizar dichas paces.

Supongo que ya la muger de D. Julian estará con su marido, por ser muy regular que la hayan dado soltura, y cuando no lo hubiesen hecho se le reconvendrá con toda eficacia y empeño al Comandante, para que sin falta le dé soltura y libertad para unirse con su marido.

Y por despacharte cuanto antes esta carta, ruego á Dios Nuestro Señor, te dé acierto en los negocios. Azangaro, y Noviembre 7 de 1781.—De Vd. su muy amado padre.

DIEGO CRISTOVAL TUPAC-AMARU, *Inca.*

No te responde tu Angelita, respecto de que hay muchas ocupaciones, porque de todas partes me ocupa el continuo reino de cartas.

Carta.

Mi querido hijo D. Julian Tupac-Amaru :—En virtud de la última que me escribió mi hijo D. Miguel, avisándome sobre las paces que ya

Digitized by Google

habian celebrado con D. José Reseguin, Comandante de los españoles, le escribo hasta los puntos y capítulos que se han de observar y guardar: y para su gobierno en todo, llevan abierta dicha carta en que te enterarás, para que tratando sobre todo con dicho D. Miguel, se manejen con arreglo á dicha carta que se le enviará luego.

A cerca de tu muger, como para las disposiciones de soldados, y su prontitud para los asuntos que pudieren ofrecerse, ya escribo á dicho D. Miguel, y por eso no me detengo en alargarme mas, que lo haré así con D. Martin que mañana de la fecha vá á salir de esta capital. En cuyo inter ruego á Dios, Nuestro Señor, te guarde con la salud perfecta muchos años. Azangaro, y Noviembre 7 de 1781.—De Vd., su muy afecto Gobernador.

DIEGO CRISTOVAL TUPAC-AMARU, *Inca.*

Copia de carta escrita por el Comandante de columna, D. Ramon Arias á Diego Tupac-Amaru.

El Exmo. Señor Virey de Lima, en quien brillan con admirable igualdad las inestimables prendas de pio y de justiciero, tuvo á bien conceder á Vd. y à cuantos han seguido en la presente rebelion sus temerias ideas, un perdon general, que borrase cuantos hechos atroces, injustos y disconformes á razon, durante él se han cometido: siempre que, desistiendo de aquellas, corriesen precipitados, llenos de un verdadero arrepentimiento, à acogerse bajo el real pabellon de quien, por fortuna nuestra, y por un efecto de la divina clemencia, se mira sentado hoy en el supremo docel de la respetable España, siendo inimitable modelo de amabilidad, benignidad y justicia, que por todas partes resplandece en estos vastos dominios, de los cuales es legítimo Señor.

Vd., sabedor de aquel, demostrò en todas sus cartas extremosa complacencia, viendo presente una fortuna que talvez no se habria presentado à su imaginacion, ni aun en sueños: y desde luego tomò la pluma, (segun estoy informado) para dar repetidas gracias á aquel bondadoso gefe, dirigiéndolas por distintas vias, para que llegasen á

Digitized by Google

sus manos, siendo el primer principal conductor, el que, con un atendible carácter, se halla con todas sus facultades en el Cuzco, como Comandante General de todas las armas, y á quien acompañò Vd. una carta descomedida; y distante de ser producida por un hombre que pretende manifestar sumision, à quien natural y justamente debe tenerla. Por si en el corazon de Vd. y sus secuaces no tenia buena acogida lo pio, obraba al mismo tiempo lo justiciero, aprontando fuerzas, que puestas en movimiento (y acercándose à Vd.) por varios lugares, le hiciesen conocer con un severo castigo el horrendo abominable crìmen que habia cometido, osando ùltrajar el soberano respeto à un Monarca, de cuya sacra persona no sostendria Vd. con aliento ni aun una sola mirada que indicase desagrado. Para aquel fin puso las que habian de obrar por la parte del Cuzco al mando de un valeroso caudillo, que no sabria volver la espalda sin dejar lavada con sangre esa mancha de infidencia con que se habian teñido; y fiò à mi direccion las que han salido de Arequipa, que hoy se hallan en este campo.

Puestas ya aquellas en marcha, y prontas à egecutarlo estas, llegò à la superior noticia del Señor Inspector General en la precitada carta, los deseos que Vds. poseian de abrazar el generoso perdon. Lejos de causar aquella en el ánimo de este noble gefe la justa indignacion que era casi consiguiente al altanero estilo en que estaba concebido su contesto, determinó desde luego que suspendiese sus marchas la columna que de aquella ciudad se habia despachado, (como lo verificò en Velille) y dirigió inmediatamente el pliego que en la referida se incluia para el Señor Virey de Lima. Con atencion à su contesto me previene S. E, que las armas que desde luego debian ser exterminadoras de cuantos han desconocido la Magestad, envolvièndolos para siempre en su ruina, sean auxiliadoras de Vd. y de los mismos contra cualesquier insulto que en sus vidas y haciendas pudiesen experimentar de los ya perjudicados: pero que era necesario correspondiesen los hechos á las sínceras palabras que en la suya promete Vd. à S. E., que asimismo asegura à Vd. en nombre del Rey, no se le faltará jamàs á la buena fé en cuanto el perdon comprende, y que esta valiente, numerosa, bien armada y disciplinada gente que ha confiado à mi mando, no se dirige contra la persona de Vd. ni de estos naturales, à quienes ofrece subyugar y volver à aquel antiguo sosiego, en que con felicidad han vivido por el dilatado tiempo de casi 300 años; y si contra Tupac-Catari y los de su bando, que hostigando siempre á la invencible ciudad de la Paz, sugiere aun hoy en los ánimos de los naturales inmediatos á ella, seductoras especies, con que, lisongeando sus ânimos incautos, los atrae

Digitized by Google

à su partido, creyendo por tan despreciable término, llevar adelante sus injustos, nécios y voluntarios caprichos. Mas, como el formidable ejército, que oportunamente mandò aprontar el Exmo. Señor Virey de Buenos Aires, è hizo salir ultimamente de la Villa de Oruro su sábio comisionado, el Señor D. Ignacio Flores, á las órdenes del Teniente Coronel de los reales ejèrcitos, D. José Reseguin, haya destruido á aquel, y aquellos, libertando y auxiliando plenamente dicha ciudad, que era el primario objeto de mi comision, no me queda otro que llenar, que el de ver verificado lo mismo que Vd. ha prometido à S. E., experimentando los efectos de este arrepentimiento, que le grangea y facilita el prémio del perdon, siendo uno de los que no me dejaràn duda de ser verdadero aquel, el que se me entreguen por Vd. todas las armas que tenga à su lado, sin distincion de la clase de ellas y gentes en cuyo poder se hallen. Con esta prueba, que nunca puede ser equivocada, gozarà Vd. y cuantos estén á su lado de la prometida libertad: y si tuviese Vd. que manifestarme otra cosa, puede hacerlo, vinièndose à este campo. En la inteligencia, que le aseguro, por la vida del Rey mi Señor, no recibirá el menor perjuicio ni ultraje, sin prohibirle (si aun todavia desconfia despues de semejante protesta) el que venga custodiado en los tèrminos que mejor le parezca, no dudando que en mí hallarà siempre un asilo, que corresponda á la bondad con que el Exmo. Señor Virey ha querido á Vd. mirarle.

Una proposicion de esta clase, un partido tan ventajoso hàcia Vd., parece no necesita de persuasiones para que con el mayor regocijo la abrace. Sin embargo, persuadiéndome à que no faltará un díscolo que procure inspirar en su ànimo especies abominables que aviven aquellos locos é infundados designios con que Vd. ha pretendido continuar y concluir la deforme obra que principiò su hermano, José Gabriel, me ha parecido decirle, que descienda Vd. á su corazon, lo examine bien, y hallarà, por mas que le adulen sus lisongeras é infundadas esperanzas, ser imposible dejar de mirar con desasosiego y temor el término de ellas, que habria de ser precisamente igual al infeliz y funesto con que acabó aquel sus dias.

Ahora es tiempo de que prolongue Vd. y haga ventajosos los suyos, alejando para siempre de su imaginacion seducida esas débiles ideas perturbadoras de un reino tan ejemplar en sosiego, que han sido única causa de la ruina de tantos miserables de sus compatriotas, y tambien de los que, sin justo fundado motivo, vè Vd. con tanto aborrecimiento. Yo no dudo mirarà con compasion à esos, que ya llevados del afecto, ya de la fuerza, le acompañan, y que deberán

Digitized by Google

irremediablemente ser víctima de estas siempre vencedoras armas, si Vd. no procura imprimir en sus corazones con sus consejos, y principalmente con su ejemplo, viviendo arrepentido al lugar donde vive muy de asiento la misericordia, el respeto á que es acreedor, y se debe à un Monarca tan poderoso, como el que hoy, imitando à la suprema deidad, olvida la multitud de injurias hechas à su soberano decoro, y franquea à Vds. por medio de su alto Ministro un generoso perdon, convidàndoles con la paz, antes que esgrimir contra los que obstinados prosigan, la temible espada de la justicia.

Aproveche Vd., Tupac-Amaru, estos apreciables instantes, de que ya pende, sin duda, el que viva Vd. feliz, y piense en que se le acercan por la parte del Chucuito unas numerosas tropas, que obraràn con mas rigor, y que como constituidas en distinto vireinato, principiarán à hacerlo hòstilmente contra sus vidas y haciendas, midiendo sus acciones por las órdenes distintas que allá se le han dado. Piense Vd., sin tener duda, en que la inmensa bondad caracteristica de nuestro amabilìsimo Rey y Señor le ha de mirar á Vd., y à su sobrino Mariano, con una piedad tan grande, que no les quede que desear: y enfin, para su resolucion, piense Vd, que me hallo aquì con 6,000 hombres armados, con fusiles los 2,000, y los restantes con lanzas, seis cañones de batir, municiones, pertrechos proporcionados, y aun excesivos à hacer esta columna la mas respetable que se ha visto en el Perú, despues de su conquista. Que la gente fastidiada ya de tantas incomodidades, como se le han originado con estos sediciosos alborotos, desean con impaciencia que se les mande embestir, para volver en cenizas cuantos objetos, por fuertes que sean, se presenten à su vista: pero nunca tema Vd. rompan el freno de la sumisa obediencia con que veneraràn mis òrdenes, hasta que positivamente sepa de Vd., ó que desprecia las piedades del Rey, ó rendido las admite: siendo todo amargura y dolor (para cuantos le imiten) en el primer caso, y todo satisfaccion y alegria en el segundo.

Vd. contésteme, y desde luego espero sea abrazando gustoso mi propuesta: porque, de no, harè conocer á cuantos ingratos han desechado de sí hasta la memoria del sacro nombre del Rey, cuanto poder tiene, y cuanto respeto merecen sus siempre gloriosas armas.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde à Vd. muchos años. Campo de Cavanilla, 1.° de Diciembre de 1781.

RAMON DE ARIAS.

A Diego Tupac-Amarú.

Contestacion de Tupac-Amaru.

SEÑOR COMANDANTE D. RAMON ARIAS :—

Tengo recibida la de Vd., su fecha 1.° del corriente, y quedo enterado en su contesto, sirviendo de respuesta á sus principales puntos la que ayer dirigí, sin estrañar me haya Vd. amontonado las fuerzas que trae, pues estas se distribuyen segun las acomoda la divina providencia. Muchos cargos me hace Vd., en la suya, à los que tengo que responder en el parlamento que se celebrará en breve, siendo Dios servido, en el pueblo de Sicuani con el Señor Inspector del Cuzco, á quienes rendiré mi persona, armas y mis indios, no como rebelados à la corona de mi Rey y Señor, sino como desagraviados de la tirànica opresion de corregidores en este reino, como es constante al mundo entero.

La inmediacion de Vd. con sus tropas podrà entorpecer el santo designio que tengo, pues los naturales se recelan, se pueda fraguar contra ellos alguna traicion, cómo se verificó con Julian Catari, à quien lo decuartizaron, remitiendo preso á mi sobrino, D. Miguel Bastidas y 28 coroneles á la ciudad de la Paz, despues de haber celebrado con ellos la merced del indulto general. Esto practicó el coronel Reseguin : con que vea Vd. si sobran motivos para recelarse en todas operaciones.

Verdaderamente yo estoy resuelto à recibir la paz general : para ella estan nuestros tratados pendientes de solo el aviso de los SS. Inspector y Obispo del Cuzco ; y serà bien que Vd. y sus tropas

Digitized by Google

no perturben los designios de esta empresa, portàndose con la cordura que acreditan sus talentos: que de mi parte ocurrirè con los SS. Eclesiásticos, que estan en este pueblo, à las inmediaciones de esa campaña, á tratar lo que convenga al real servicio, saliendo mañana ó pasado mañana, sin que estrañe me presente con la guarnicion que corresponde al seguro de mi persona y aliados.

Vd. vaya rumiando, que el único tropiezo que pueda embarazar nuestras ideas, es la reposicion que se pretende hacer en estas tres provincias de sus respectivos corregidores: porque la gente nada menos piensa que recibirlos, por infinitos motivos que á Vd. espondrè, y lo tengo practicado, dando parte al Exmo. Señor Virey y Señor Inspector, quienes vistos los motivos, determinaràn lo que hallaren por conveniente à la tranquilidad del reino.

Se me ha imputado siempre de rebelion contra mi Augusto y Catòlico Monarca (que Dios guarde). Quienes fomentan con mas energia este modo de pensar son los corregidores, llamando traicion al Rey, mi Señor, tomar las armas, ò acometer algun exceso con ellos: cuando este modo de proceder, aunque indebido por falta de jurisdiccion en quien se toma la mano, no es mas que surtirse de la desesperacion, ò falta de la debida justicia que se le debe administrar à los pueblos, especialmente à los miserables indios, tantas veces recomendados por S. M. Esta siempre la hemos encontrado atropellada contra nosotros, devueltos diariamente á manos de ellos originales nuestros informes, resultando de ellos nuevos agravios. A todo el mundo es constante, ser estos miserables indios mas que esclavos, trabajando toda la vida para el logro de cuatro picaros, que vienen á formar caudales con la sangre de los pobres: por ellos atrasados los reales haberes: por ellos desnudos sin tener con que alimentar sus familias: por ellos hoy perdidos, abrasadas sus casas, sin tener de que sustentarse. ¿Y querràn volver à chupar el ultimo jugo que les queda, y à irrogar nuevos agravios?

Contemple Vd., si no son dignos de la mayor làstima, y qué les sobran razones para haber entrado en los desafueros cometidos. En fin, todo esto es parlar: llévase el viento todo lo que es razon, y salimos culpados.

Dios todo remediarà, y guarde à Vd. muchos años. Azangaro, y Diciembre 4 de 1781. B. L. M. de Vd., su afecto servidor—

DIEGO CRISTOVAL TUPAC-AMARU, *Inca.*

Digitized by Google

Edicto del mismo.

Señores Coroneles, Caciques, Capitanes, Sargentos y los demas Ministros de justicia. Vista esta, luego luego eche todos sus soldados de sus cargos, como son los pueblos de Juliaca, Caracoto, Atuncolla, Tiquillaca, Morovaca, Paucarcolla, Vilque, Mañazo, Cavana y Cavanilla: darà la vuelta conforme que se manda á los referidos Ministros de dichos pueblos. Asì ha mandado el Gobernador Inca en su mandamiento, muy fuerte para castigo á los Coroneles, Capitanes y Caciques, sargentos y soldados rebeldes : asì mando yo en nombre del Gobernador D. Diego Cristoval Tupac-Amaru, Inca, por la gracia de Dios, que es para la defensa del Monarca: así les cito à esta capital de Lampa para mañana miercoles. Ayer lunes llegaron las armas de Azangaro ; como digo, mañana llega el Inca. Si no lo hiciesen lo mandado, se veràn sacrificados en horcas, cuchillo, fuego y sangre : una noche se asolaràn à los rebeldes ; y este papel siempre llegarà à este juzgado.

Dios guarde muchos años. Lampa, y 4 de Diciembre de 1781.

ANDRES GARCIA INCARICONA.

Es còpia de la circular escrita por dicho rebelde, cuyo original queda en mi poder, de que certifico. Campo de Lampa, Diciembre 7 de 1781.

Hore.

Carta escrita por Diego Tupac-Amaru al Oidor Medina, acompañándole copia de un informe hecho al Virey de Lima.

SEÑOR D. FRANCISCO DIAZ DE MEDINA :—

Amigo y Señor : Ahí despacho esos pliegos, que llegaron à las 5 de la mañana, que habia despachado del lado del Cuzco, con los propios con que despaché la carta de D. Miguel, y dice que el correo se habia vuelto por las noticias malas que habia dado la gente,

Digitized by Google

y con estos portadores habia encontrado y las trajo, y luego que llegò despachè, y no hay mas.

Nuestro Señor guarde à Vd. muchos años. Achacache, à las 5 de la tarde. Muy Señor mio: B. L. M. de Vd., su atento criado que servirle desea.

TOMAS INCA-LIPE.

Tratado de Paz celebrado con Diego Tupac-Amaru.

En el campo de Lampa, en 11 de Diciembre de 1781. El Señor Comandante de la columna de Arequipa, D. Ramon de Arias, se congregò en compañia de varios oficiales suyos à parlar con D. Diego Tupac-Amaru, á fin de que por sus partes, y todos los individuos de la columna, se observàra y cumpliera religiosamente el perdon è indulto general que la piedad del Exmo. Señor Virey de Lima tiene concedido al dicho Tupac-Amaru, como igualmente á todos los naturales de ambos sexos y edades, sin excepcion de personas, segun consta del bando. En cuya virtud prometo en nombre del Rey, el Señor D. Carlos III, (que Dios guarde), que no ofenderé, ni perjudicaré à ningun natural; que guardaré exactísimamente las òrdenes del Señor Virey, dirigidas à tratar con suavidad y blandura à todos los naturales de estas provincias: bien entendido que los dichos naturales deben observar la misma armonia, sin causar insultos, ni estorsiones al ejèrcito de mi mando, ni á ningun español. Y en caso de que no se cumpla por parte de los naturales esta buena correspondencia referida, no se estrañarà la defensa natural, y que procure el honor de las armas del Rey.

Al mismo tiempo yo, dicho Tupac-Amaru, ofrezco, como verdadero rendido, que mandaré y no permitirè que ningun natural ofenda à los españoles; y al mismo tiempo que se recojan á sus pueblos y vivan con los españoles en paz y union como Dios manda, y quiere nuestro Catòlico Monarca: de modo que, cesando las hostilidades, y todos perjuicios ocurridos hasta ahora, sea todo tranquilidad y buena correspondencia entre españoles é indios, para que gire el comercio, se repueblen las estancias, se trabajen las minas, se doctrinen los indios por sus respectivos curas, y por ultimo vivamos todos como ver-

Digitized by Google

daderos vasallos del Católico Rey de las Españas. En cuya virtud, y para que conste, firmamos este papel, en señal de la buena fé, que ambos debemos observar: lo firmamos con los Señores Curas, Comisarios del Ilustrìsimo Señor Obispo del Cuzco, y de varios Oficiales de la Plana Mayor, y Capitanes de esta columna en dicho campo.

Ramon Arias—Diego Cristoval Tupac-Amaru—Dr. Francisco de Rivera—Dr. José de Zúñiga—Dr. D. Antonio Valdez—Maestro, *Marcos Palomino—Mateo de Cosio—Francisco Antonio Martinez—Vicente Flores—José Domingo Bustamante—Juan Antonio Montufar—Vicente Noriega—José Medina—Estevan de Chaves—Eugenio Benavides—Pedro de Echevarria—Dr. Vicente Martinez Atazú,* cura de Atonulla—*Pablo Angel de Espana—Ramon Bofill.*

Es copia del original que queda en mi poder. Lampa, y Diciembre 11 de 1781.

Ramon Arias.

Carta del Ilustrísimo Señor Obispo del Cuzco, Dr. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta, al dicho D. Ramon Arias.

Muy Señor mio, y dueño de mi estimacion: De 20 y 30 de Diciembre precedente, recibo las de Vd. con el aprecio debido. En ellas me recomienda el mèrito de los curas, D. Martin de Zugasti, propio de Lampa, y D. Juan Felipe de Portu, coadyutor de Cavanilla, por lo bien que se han manejado en sus feligresias, y especialmente en la reduccion de los naturales, que, ó seducidos resistian, ò espavoridos de un infundado miedo, vagaban aun por los cerros y punas: debiendose à la solicitud de estos celosos ministros la total sugecion á las banderas de Nuestro Augusto Soberano, como Vd. con notable complacencia mia lo asegura. Tendrè presente estos sugetos para distinguirlos en mi aprecio, y corresponder à sus esmeros, que apoyados del realce con que Vd. los reconoce, no omitiré oportunidad para solicitarles el debido prémio.

Yo celebro la que Vd. me franquea de su comunicacion, para ofrecerme à su obsequio, dándole repetidos plácemes y gracias por lo

Digitized by Google

bien que ha brillado su sagacidad, pericia y talento, para desempeñar, como se ha visto, un asunto de la mayor importancia, que recomienda su persona y la mano que le destinó à negocio de tanta gravedad.

Nuestro Señor guarde à Vd. muchos años. Oropesa, y Enero 12 de 1782.—B. L. M. de Vd., su atento servidor y capellan—

JUAN MANUEL, *Obispo del Cuzco.*

Señor Comandante, D. Ramon Arias.

Carta de Diego Cristoval Tupac-Amaru al dicho Señor Comandante, D. Ramon Arias.

SEÑOR COMANDANTE D. RAMON ARIAS:—

Muy Señor mio, y dueño de mi justo distinguido aprecio. Anoche, 17 del corriente mes, entre las 8 de ella, recibí las dos cartas adjuntas, que llegaron del Cuzco, despachadas por el Señor Inspector Comandante General, que me recomienda su mas pronta efectiva remision, que pongo en efecto, y lo propio se và á efectuar sobre las paces tratadas en el pueblo de Sicuani.

Asimismo se ha de dignar Vd. avisarme en respuesta, si las cabezas de ganado se entregaron para el auxilio de esas tropas, cuales son 300 y tantas ovejas, con 30 vacas que han menester.

Y entre tanto ruego á Nuestro Señor me guarde á Vd. muchos años. Azangaro, y Enero 19 de 1782.—B. L. M. de Vd., su amante y seguro servidor—

DIEGO CRISTOVAL TUPAC-AMARU, *Inca.*

Participo á Vd. como ya estoy pròximo para bajar al real fuerte de Sicuani, con el fin de tratar los capìtulos de pacificacion, con los Señores Inspector y Comandante General, y el Señor Obispo del Cuzco, que ya deben estar en aquel sitio.

Digitized by Google

Asimismo suplico á Vd., que en la primera ocasion se digne darle libertad á D. Melchor Niña Laura, que ha de estar en aquellos parages. Y lo mismo haga con cualquiera que se halle en reclusion; y una vez que deben aprovechar el indulto general perdon, me remito á lo mismo.

Exposicion de Diego Tupac-Amaru.

SEÑOR COMANDANTE GENERAL, D. JOSE DEL VALLE :—

Hoy, que en este Ilustrísimo Ayuntamiento representais la sàcra y augusta persona de mi Rey y Señor, D. Carlos III (que Dios guarde) que asimismo vais à usar conmigo, mi familia y el resto de errantes vasallos, el mas generoso y benigno indulto que se habrá admirado en las edades; Señor, postrado à vuestras plantas con el mas profundo respeto, aquel escandaloso del Perú, aquel cuyos excesos y errada conducta, pusieron en el grado de caudillo y promotor de las muchas làstimas que llora este reino. Soy, Señor, no ignorais, Diego Cristoval Tupac-Amaru, hermano de aquel infeliz José Gabriel, primer móvil de esta revolucion. Su conducta, sus pasos, sus intenciones y motivos él en el vuestro tribunal lo espondria, y por su confesion os lo signifiquè, Señor. No ambicioso de honor, no movido de avaricia, menos con ànimo de rebelarme contra mi Rey y Señor, aunque las apariencias lo mostrasen: ignoré absolutamente sus ideas: jamas me comunicò sus proyectos: llamóme como á hijo, que así me trataba, y cuando ya tuvo decretado el primer yerro en Tungasuca, me ordenò con pena de muerte lo que habia de obrar. Despues así lo egecuté, que es notorio, avasallando el ánimo de los indios, que con la dura opresion de los corregidores, se hallaban prontos à la estirpacion de ellos y aun de sus nombres, de que harân presentes sus quejas, y asì tengo fabricada con los yerros la cadena que arrastro. En todo me confieso culpado: no pretendo minorar mis delitos, que si ellos son grandes, ha sido mayor la piedad del Rey, mi Señor. Disculpad mi flaqueza, y cubrid mis ignorancias con la real clemencia. Acordème, Señor, para engreir mis pensamientos, tener en mis venas algun asomo de Tupac-Amaru, y hoy para anonadarme os traigo à la consideracion esto propio, para moveros á lastima, y á mi para mayor confusion, pues no obré como debia. Estas armas son las que ofendieron el acatamiento de mi Rey y Señor. Ahora las rindo con ànimo sério de no volverlas á tomar en mi vida, aunque me sea cier-

Digitized by Google

ta una muerte. Allá en Azangaro quedan algunas piezas, que no las quize traer, porque los amotinados no presumiesen venia à fomentar mas motines. Disponed de ellas lo que fuere del servicio del Rey, mi Señor, lo propio de mi persona y familia: solo os suplico, que no sea tan dura mi suerte; que pierda la libertad y honor, que para ello protesto perder la vida, si posible fuere, mil veces en obsequio de la Magestad ofendida. Fabricaré nuevos méritos, si me lo permitis, con que sepa grangearme nuevo nombre y séquito à mis operaciones, para que de este modo quede enteramente borrada la mancha que en el pùblico tiene estampada nuestra desviada conducta: asegurando, como debo asegurar, que en lo futuro seré el mas fiel servidor de S. M. Soberana, como el tiempo lo acreditarà. Pues si la piedad del indulto se me antelase, tiempo há sin duda que hubiera anticipado mi obediencia, de la que solo me retardò el miedo de la muerte, porque por todas partes me amenazaba con edictos, que à mis manos llegaron: creyendo que esta misma merced se ampliase á mi difunto hermano, que tantas veces deseò acaeciese lo propio, pero la divina providencia que todo lo dispone resagò esta dicha para mi felicidad.

Con ella me admitid, Señor, arrepentido, y nuevo hombre para la posteridad.

DIEGO CRISTOVAL TUPAC-AMARU.

Decreto.

Campo de Sicuani, 26 de Enero de 1782.

Admìtese el rendido pedimento de esta parte, relativo al indulto concedido por la piedad del Exmo. Señor D. Agustin de Jauregui, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Teniente General de los reales ejèrcitos, Virey, Gobernador y Capitan General de estos reinos; y resérvese para el dia de mañana la solemnizacion del juramento de fidelidad y demas órdenes que necesito dar sobre esta materia, para que todo se verifique en consorcio del Ilustrìsimo Señor D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, del Consejo de S. M. y Obispo del Cuzco, igualmente autorizado que yo por dicho Señor Virey, para impartir el referido indulto. Y atento à que esta parte y sus secuaces se hallan ligados con la excomunion mayor, con que al principio de la rebelion los castigó dicho Ilustrísimo Señor

Digitized by Google

Obispo, le pasarà este expediente al Señor Auditor de Guerra, D. Gaspar de Ugarte, Coronel de milicias de Abancay, y Alferez real del Cuzco, á fin de que Su Señorìa Ilustrìsima se sirva ordenar sobre este asunto lo que fuere conveniente, para no entorpecer por falta de este esencial requisito el curso de las demas diligencias: incluyéndose en esta la de emplazar à Andres y Mariano Tupac-Amaru, como asimismo el resto de la familia de esta parte, por no haberse presentado en la actualidad.

D. JOSE DEL VALLE.

Certificacion.

En el pueblo de Sicuani, provincia de Tinta del obispado del Cuzco, en 26 de Enero de 1782. Yo el Auditor de Guerra, D. Gaspar de Ugarte, en cumplimiento del anterior órden dado por el Señor Comandante General, entregué en mano propia este expediente al Ilmo. Señor Obispo del Cuzco, de que certifico.

Gaspar de Ugarte.

Decreto.

Sicuani, 26 de Enero de 1782.

Vistos, dáse facultad al Señor Dean del Cuzco, Dr. D. Manuel de Mendieta y Leiva, para que absuelva á Diego Cristóval Tupac-Amaru *ad reincidentiam*, con las solemnidades prescriptas en el ritual romano, y en la misma forma á todos sus secuaces que contritos la impetrasen: y fecha la diligencia, se devolverá este expediente al Señor Comandante General D. José del Valle.

EL OBISPO.

Así lo proveyó Su Señoria Ilma., el Obispo mi Señor, y lo firmó, de que doy fé.

Ante mi,——*Dr. Antonio de Bustamante*, Secretario.

Digitized by Google

Notificacion.

En el pueblo de Sicuani, en 26 de Enero de 1782. Yo el Secretario del Ilmo. Señor Dr. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta, mi Señor, dignísimo Obispo de esta diócesis, hice saber el decreto de suso al Señor Dean, Dr. D. Manuel de Mendieta, que obedeció y aceptó: y á su consecuencia mandó comparecer en la puerta de la iglesia de este pueblo á Diego Cristóval Tupac-Amaru, y le absolvió *ad reincidentiam*; y en el mismo acto á mas de 300 de sus parciales partidarios, observando puntualmente las ceremonias del ritual romano. Y para que esto conste, lo firmó dicho Señor Dean, de que doy fé.

MANUEL DE MENDIETA.

Dr. Antonio de Bustamante, Secretario.

En el pueblo de Sicuani, provincia de Tinta, del obispado del Cuzco, en 27 de Enero de 1782. Yo D. José del Valle, pensionado de la real y distinguida órden española de Carlos III, Mariscal de Campo de los reales ejércitos de S. M., Gobernador político y militar del puerto y presidio del Callao, Inspector General de las tropas veteranas y milicias del reino, Cabo principal de las armas, Comandante General de ellas en la actual rebelion de los indios, y Lugar Teniente General del Exmo. Señor D. Agustin de Jauregui, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Teniente General de sus reales ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de estos reinos del Perú. Hallándose en la iglesia de dicho pueblo, en concurso de toda la oficialidad de mi comando, y de crecido número de españoles é indios de esta dicha provincia, y estando en compaña del Ilmo. Señor Dr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, del Consejo de S. M. y Obispo del Cuzco, autorizado igualmente que yo para impartir el indulto concedido por el Exmo. Señor Virey, á los que verdaderamente arrepentidos se nos presentasen; hicimos comparecer á Diego Cristóval Tupac-Amaru, por haberle ya conferido la absolucion con la solemnidad que prescribe el ritual romano, de la censura en que se hallaba declarado incurso, segun aparece de la diligencias que anteceden: y despues que el Coronel de milicias, D. Gaspar Ugarte, Auditor de Guerra, y Alferez real del Cuzco, leyó en voz alta y perceptible á todo el concurso el auto del indulto concedido por dicho Exmo. Señor Virey, junta-

Digitized by Google

mente con el sumiso escrito préviamente presentado por el citado Diego, y demas actuaciones posteriormente practicadas, le hicimos la amonestacion correspondiente en órden á la firmeza de la fidelidad que protesta. Y sin embargo de haber entregado con antelacion las armas que traia consigo, le mandamos practicase la propia diligencia con las que tiene en lugares distantes de este: como son, cañones de artilleria, fusiles, escopetas, pistolas, lanzas, rejones, espadas, sables, puñales, pólvora, salitre, banderas y tambores, juntamente con los acopios de plomo, fierro y bronce para fabricar aquellas, y todo cuanto sea respectivo á ofender las armas del Rey, Nuestro Señor: como asimismo los vestuarios, gorras de granaderos y demas insignias militares; para lo cual se le asigna el perentorio término de doce dias, como tambien para que en este mismo comparezcan los sobrinos del dicho D. Diego, que son, Andres y Mariano Tupac-Amaru, y el resto de su familia, á fin de que personalmente ratifiquen el juramento de fidelidad, que despues del suyo ha de hacer el referido Diego á nombre de aquellos: no obstante de que sabemos haberse ya rendido dicho Mariano á las banderas del Rey, ante D. Sebastian de Segurola, Comandante de las tropas de la ciudad de la Paz.

Igualmente mandamos al citado Diego Tupac-Amaru, no pierda momento en coadyuvar de su parte á la pacificacion de los pueblos, obediencia y subordinacion de estos al poderoso Señor D. Carlos III, legítimo y único Soberano de estas Américas, que por fortuna nos gobierna, segun lo tiene protestado y ofrecido con anticipacion en sus cartas dirigidas á Nos, el citado Obispo del Cuzco. Asimismo jura á su nombre y de su familia, que verdaderamente se sugetaràn á las sábias y bien acordadas leyes de nuestro Soberano, á sus órdenes y á las de sus Magistrados y demas Ministros; que tratáran con recíproca buena armonia y hermandad á los españoles y mestizos de ambos sexos, que ván á regresar á sus antiguos domicilios. Y habiendo oido el sobredicho Diego Cristóval Tupac-Amaru, juró por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz de nuestras manos, de cumplir fiel y religiosamente cuanto se le prescribia, y prestando voz y caucion de rato grato voluntario, repitió dicho juramento á nombre de sus sobrinos, Andres y Mariano Tupac-Amaru, y toda su familia; y que en prueba de su fidelidad á nuestro Soberano prometia, que á costa de su sangre y vida pacificaria todos los pueblos que se hallan alterados: y habiendo sacado la espada, que por permiso nuestro traia á la cinta, la entregó á Nos, el citado Comandante General de las Armas, en reconocimiento de su obediencia. Y teniendo consideracion á las verdaderas ofertas que en sus acciones y

Digitized by Google

palabras ha manifestado, se la restituimos, exhortándolo á que con ella ayude á reconquistar al Rey los pueblos alterados.

Y hallándose de rodillas en estas circunstancias el predicho Diego Cristóval Tupac-Amaru, en el presbiterio del altar mayor, y postrándose al fin de ellas á nuestros pies, llegó el Coronel de milicias D. Antonio de Ugarte, y batió tres veces encima del referido Diego, el real estandarte, que es el mismo que sirvió en la conquista de este reino, y consecutivamente practicaron la propia diligencia los abanderados de las tropas veteranas y milicias que se hallaban todas formadas en la plaza de este pueblo, para hacer las salvas y tiros de artilleria en las ocasiones que se les ha mandado al Mayor General D. Joaquin Balcarcel. Y en este estado se le aseguró á dicho Diego, bajo de palabra de honor, que ninguno de los subalternos que sirven á nuestras órdenes, ni persona alguna, de cuantas habitan en estos dominios, lo hostilizará en lo mas mínimo, ni perjudicará en esta causa su persona, familia y hacienda, ni las de sus parientes y allegados, siempre que, fieles, verdaderamente subordinados y rendidos á la proteccion del Rey, Nuestro Señor, cumplan lo que tiene ofrecido bajo la religion del juramento.

Con lo que se concluyó este acto de satisfaccion, y lo firmamos, con el expresado Diego Cristoval Tupac-Amarú y los Oficiales y Plana Mayor.

D. José del Valle—*Juan Manuel*, Obispo del Cuzco—*Diego Cristóval Tupac-Amaru*—*Francisco Salcedo*, Corregidor de Tinta—*D. Joaquin Balcarcel*, Sargento Mayor de los reales ejércitos, y Mayor General del destinado á operar contra los rebeldes—*Gaspar de Ugarte*, Auditor de Guerra, Coronel de Abancay, y Alferez real del Cuzco. —*José de Acuña*, Corregidor de Cotabambas y Comandante de las tropas de dichas provincias—*D. Matias Baulen*, provisto Corregidor del Cuzco—*Antonio de Ugarte*, Coronel de Milicias del Tucuman y sostituto del Alferez real—*José Moscoso*, Coronel agregado al ejército y edecan del Comandante General—*Santiago Alejo Allende*, Coronel del regimiento de caballeria ligera—*José Eduardo Pimentel*, Regidor del Cuzco, Coronel agregado al ejército y edecan del Señor Comandante General de él—*José Meneant*, Coronel del regimiento de Parinacochos.

Digitized by Google

Carta del Señor Comandante General. D. José del Valle á D. Ramon Arias.

Conceptuo á Vd. informado, por la última que le escribí desde el Cuzco, de la favorable disposicion, en que se hallaba Diego Cristoval Tupac-Amaru de darle obediencia al Rey Nuestro Señor en este pueblo de Sicuani, que el Ilustrísimo Señor Obispo de la Santa Iglesia del Cuzco y yo le señalamos para efectuarla: en cuya consecuencia emprendimos nuestra marcha el dia 10 del que rije, y la concluimos el 17, escoltados de una columna de 1,500 bombres veteranos y provinciales. Tupac-Amaru llegó ayer con una pequeña escolta de 50 hombres, armados con fusiles y rejones, y tres banderas, las dos blancas, y la una amarilla: pues aunque salió de Maranganí con 200 indios, lo fueron dejando en el camino llenos de temor, hasta averiguar la suerte de su gefe, que creian barbaramente venia á sufrir el último suplicio. Al acercarse Tupac-Amaru á mi tienda, rindieron sus oficiales las banderas, y apeándose de su caballo, entró en ella tan turbado, que no podia articular una palabra: se iba á poner de rodillas á mis pies, y yo le levanté con mis brazos, asegurándole la proteccion del Rey, la seguridad de su vida, y que adquiria un gran mérito con S. M., siempre que dedicase la autoridad que tiene sobre los rebeldes, para que se restituyesen á sus casas á vivir pacíficos y perpetuamente subordinados al poderoso, legítimo y único Señor de estas Américas. Ofrecióme, con señales nada equívocas de su sinceridad, que emplearia todos sus esfuerzos al indicado fin, y que derramaria la última gota de su sangre, si fuese preciso, por reconquistar todos los pueblos que hasta ahora no se hubiesen sometido á la obediencia del Rey de las Españas, que reconocia por su verdadero Señor, y me entregó el papel, de que acompaño á Vd. copia certificada.

Pasamos desde mi campo al pueblo de Sicuani, con el objeto de que tributase sus respetos al Ilustrísimo Señor Obispo, como lo efectuó con la mayor sumision, postrado á sus pies. Al siguiente dia fué absuelto de la excomunion, que desde el principio del alzamiento habia impuesto Su Ilustrísima á todos los que siguieron su infame partido, y en la misa de pontifical que el espresado prelado celebró despues, hizo el juramento de fidelidad con las ceremonias acostumbradas, al frente del estandarte real de la ciudad del Cuzco, y de dos banderas de este ejército, que se le pasaron por encima, estando tendido en el suelo. Finalizando este acto con repetidos victores al Rey,

Digitized by Google

y de triplicadas salvas de artilleria y fusileria, empezaron á bajar de los montes una multitud de indios, que los coronaban, no solo de las provincias del Collao, sino tambien de las de Larecaja, Pacajes, la Paz, y hasta de los Andes, á pedir perdon, y dar la obediencia á S. M.

La muger, madre y sobrinos del espresado Tupac-Amaru deben llegar á este campo, en cumplimiento de las órdenes que les ha dirigido, mañana ó pasado mañana, y no lo han efectuado ya por puro temor y desconfianza.

Tupac-Amaru me ha ofrecido en presencia de este Señor Ilustrísimo, con señales ciertas de la realidad de sus promesas, que se sugetará en todo á mis consejos, y á las instrucciones que le prevenga al pronto logro que deseamos de la total pacificacion de estos afligidos paises.

Nuestro Señor guarde á Vd. muchos años. Sicuani, 27 de Enero de 1782.

D. JOSE DEL VALLE.

Señor D. Ramon de Arias.

P. D.—Tupac-Amaru escribe en esta ocasion á esas provincias, para que imiten el loable ejemplo que les ha dado, de perpetua fidelidad.

Una rúbrica.

Oficio del Inspector de Lima, D. José del Valle, al Virey de Buenos Aires, en que le dá aviso de una nueva sublevacion en las Provincias de Omasuyos y Larecaja, por Pedro Vilca-Apasa.

Exmo. Señor:—

Muy Señor mio: Despues que Diego Cristoval Tupac-Amaru

Digitized by Google

con toda su familia, é innumerables indios de las provincias de los dos vireinatos, dieron la obediencia á S. M. en el cuartel de Sicuani con todas las formalidades que informé á V. E. por mi última anterior, tuve noticia que el traidor Pedro Vilca-Apasa, uno de los caudillos de mas nombre, brio y máximas de la pasada rebelion, despues de haber jurado en mis manos solemnemente que acreditaba en lo sucesivo perpetua fidelidad al Rey Nuestro Señor, habia tenido la osadia de sublevar nuevamente las provincias de Omasuyos y de Larecaja, y que se dirigia á fomentar otros iguales ruidosos alborotos en la de Carabaya y sus contiguas. Con este informe me puse aceleradamente en marcha el dia 30 de Marzo último al frente de una columna respetable, produciendo el favorable efecto de haberme presentado preso en el pueblo de Azangaro el citado Vilca-Apasa, que mandé descuartizar entre cuatro caballos, por haberle convencido de sus enormísimos delitos en la causa que le formé: y dirigiéndome inmediatamente á las referidas provincias de Larecaja y Omasuyos, logré dar fin en ellas de los caudillos que fomentaban el alzamiento, Carlos Puma-Catari, Alejandro Callisaya, y de un crecido número de sus inícuos coroneles; consiguiendo al mismo tiempo consolar á la afligida ciudad de la Paz, que se hallaba sumamente consternada y llena de recelo de ser otra vez invadida, por hallarse útilmente empleadas en otros precisos destinos del real servicio las tropas del vireinato del mando de V. E.

De todos estos felices sucesos dí individual aviso al Sr. Presidente de la Real Audiencia de Charcas, D. Ignacio Flores, quien se sirvió citarme para el pueblo de Achacache, á fin de que, conferenciasemos en él las reglas y medidas que nos pareciesen mas interesantes, y convenientes al logro de solidar la anhelada pacificacion del reino: y habiéndolas acordado, y entregádole muy fieles y sumisas al Rey las provincias de Omasuyos, Larecaja, Carabaya, Azangaro y Lampa, estoy de regreso à la ciudad del Cuzco, donde, como en todos mis destinos, anhelo que se digne V. E. franquearme sus apreciables preceptos.

Nuestro Señor guarde à V. E. muchos años. Campo de Ayavirí, 14 de Julio de 1782.

Exmo. Señor:—B. L. M. de V. E. su mas atento seguro servidor.

D. JOSE DEL VALLE.

Exmo. Señor Virey, D. Juan José de Vertiz.

Digitized by Google

Carta del Ilmo. Señor Dr. D. Juan Manuel Moscoso, Obispo del Cuzco al de la Paz, Dr. D. Gregorio Francisco del Campo, sobre la sublevacion de aquellas provincias.

Ilustrísimo Señor :—

Muy Señor mio y venerado amigo de todo mi aprecio. La de V. S. I. de 11 de Junio, que he recibido en la ruta de la visita en que me hallo, cuanto me ha consolado por el restablecimiento que ya goza su fatigada salud, me ha llenado de horror al ver dibujada al vivo la tragedia de esa desgraciada diócesis y afligida ciudad ; pero bendita la misericordia del Señor que tuvo reservado en sus arcanos deputar á V. S. I. por pastor de un rebaño que habia de llegar al extremo de semejantes padecimientos, y que tocando ya los términos de su ruina, se le deparó un padre que lo fomentase, un médico que con el bálsamo de su caridad lo consolidase, y un prelado que con el pábulo y direccion de su doctrina lo sostuviese. Es verdad que á veces la Providencia, si por una parte busca con el castigo el escarmiento, reparte por otra pródiga los consuelos, valiéndose de la conducta de aquellos que destina para beneficio de los pueblos: y puede ese consternado territorio adorar esos decretos, y tributar gratitudes, pues se libertó del naufragio en que zozobraba, mediante el celo, pulso y piedad con que V. S. I. le ha llevado como de la mano á la seguridad de que hoy logra.

Seria obra interminable si yo intentase discurrir por los trámites de esa lamentable história, cuyas lecciones á la posteridad serán mas dolorosas que la de la ruina de Jerusalem, ni mi compasion será bastante á seguirla, sin humedecer con lágrimas el papel. Pondero la fortaleza de V. S. I. á tan duros embates, y tengo por sobrenatural ese sufrimiento, porque es superior á las fuerzas comunes de la naturaleza; ya al ver destrozada su amable grei, profanado el santuario, abolidos los santos estatutos de su doctrina, que en repetidos rescriptos, visitas y pastorales servian de pauta para la eclesiástica disciplina de esos fieles, y la religion introducida en mas de dos siglos y medio en estado de proscripcion; ya al considerar el poco fruto que rinde á su benefactor la mayor parte de ese cuerpo, que independiente de la relacion de súbdito, debe tener la de reconocimiento. ¿Pero, en qué region no abunda esta progenie ingrata, estas duras cervices é incircuncisos corazones? ¿A qué profeta, pastor no han herido estas fieras, que cuanto mas beneficia-

Digitized by Google

das corresponden con el tósigo de su maledicencia? Así son, porque asi lo han debido á sus mayores, y así será, porque es hereditaria su malicia y resistencia á los consejos del Espíritu Santo. Para tejer, venerable é Ilmo. Hermano, un catálogo de estos hechos, que tambien produce este fragoso é inculto pais, que preparó Dios por calvario, y por que aflige el ánimo de su memoria, ciñéndome á los sucesos mas notables, y confesando que todos no han llegado á los umbrales de los ominosos que han costeado los padecimientos de V. S. I., le significaré el estado á que estuvo reducida esta diócesis, los cuidados, afanes y desasosiegos que me trajo, y el fruto de estos en la situacion que hoy tienen las cosas, otros tantos que pueden suscribirse á las anecdotas de la terrible revolucion de nuestro continente.

Hallábase este obispado, cuando llegué á él, agobiado como todo el resto de las provincias del reino, por los gravosos repartimientos de los corregidores; y si no movido de los sucesos de Pacajes y otras partes, á lo menos dispuesto con estos ejemplos, segun se experimentó en las de Chumbivilcas con la trágica muerte que dieron á su corregidor, D. Gerónimo Zugasti, y en la de Urubamba, en que aun palpitaba el reciente alzamiento contra D. Pedro Leesdal, de cuya resulta murió mi antecesor. Pedia el reino un freno que contuviese á estos ambiciosos, á quienes no arredraban ni las repetidas cédulas de S. M. á favor de los naturales, ni los despachos en los tribunales para sugetarse á las tarifas. Salió de madre el lluvion de la codicia de aquellos, valiéndose del privilegio del ministerio para enriquecer á consta de la sangre de tantos infelices vasallos, y de la misma corona que hemos visto fluctuar: y considerando que los párrocos podian estar tocados de aquel contagio, (que es un mal el de la ambicion fácil de contraerse por el ejemplo), entré visitando mi diocesis, y expurgándola de las heces que, bajo el renombre de costumbre, envolvian visos de opresion en algunos entables de las doctrinas. Redújelas á mejor instituto: establecí reglamentos de equidad, alivié á los que se sentian recargados de derechos y contuve á los párrocos en sus deberes, renovando la primordial disciplina de los cánones en aquella parte posible, y que permita el espacio de seis meses de la mas helada estacion, y que insumí en estos cuidados, para que los oprimidos territorios respirasen de las fatigas que padecian por los corregidores.

Con este conato seguì hasta mi capital, que no bien pisé, cuando comenzó el rumor de sedicion que maquinaron los primeros fanáticos, Lorenzo Farfan, y sus compañeros Ascencio Vera, Diego Aguilar, Ildefonso Castillo, José Gomez. Bernardo Tambohuaso, y Eugenio Riva comenzaron á delirar á principios del año de 80: tuvieron conmovido el vecindario, y con él todo el obispado, que talvez estuvo en esperacion,

Digitized by Google

hasta ver los efectos que causaba en la ciudad el movimiento. Por un raro accidente se descubrió la conspiracion, se cortó el cancer, y los reos sufrieron el último suplicio.

No sé si el calor de este fuego se comunicó á todas las provincias vecinas, ò si la llamarada voló á solo la provincia de Tinta, por hallar en el perfido José Gabriel Tupac-Amaru mejor combustible: lo cierto es, que se aprovechó este rebelde de las centellas que esparció aquel incendio en los ánimos mal dispuestos, como el que meses antes abrasó la provincia de Chayanta en Charcas contra su corregidor D. Joaquin de Alos; y desabrochando Tupac-Amaru la idea, que hasta entonces solo tuvo en pensamientos muchos años, dió principio á su rebelion el 4 de Noviembre del propio año, arrestando á su corregidor, D. Antonio de Arriaga, y dándole muerte de horca, por haber hostilizado mas que otros aquella provincia, y haber apercibido recientemente al traidor sobre la satisfaccion del reparto, tributos, y cierta deuda que contrajo en Lima, que no haciéndolo en el término de ocho dias, pasaría á ahorcarlo.

Las circunstancias de que se revistió este suceso convencen el despecho con que deliberó el insurgente su designio, y que no fué obra del dia el proyecto, sino muy pensada y digerida: son muchas para que discurramos por todas. El convocó la provincia á nombre del mismo corregidor, haciéndole firmar cartas citatorias para que se congregasen en su residencia de Tungasuca, pretestando el servicio del Rey. El difirió el suplicio por espacio de seis dias, y haciendo ostentacion de la notoriedad de su atentado, dió público testimonio de un hecho casi sin cotejo en las historias.

Los vecinos del Cuzco, inflamados con tan horrorosa catástrofe, resolvieron salir á castigar al insolente. No sé si los dirigió el amor al Rey ó al estado: y así los que se sintieron mas penetrados de estos motivos, aceleraron la empresa con la corta prevencion de pocas armas, y recluta de hombres inexpertos, que no merecian el título de soldados: su ardentia é impericia les precipitó á su desdicha, y á ser victimas del tirano en el pueblo de Sangarará, en que murieron mas de setecientos; á quienes si perdonó la espada y palo, devoró el fuego, que redujo á cenizas aun al templo que tomaron por asilo.

Ensoberbecióse Tupac-Amaru con esta inesperada victoria, porque fué á buscarle á su propia casa el triunfo, que con el sacrificio de sus vidas le ofrecieron unos hombres inconsiderados; y he aquí un principio indisputable de una rebelion, que pudiendo cortarse en tiempo con mejores reflexiones, se hizo general por la imprudencia. Tupac-Amaru se

Digitized by Google

concilió desde este acaecimiento respetos, veneraciones y temor: logró la ocasion del sobresalto de los indefensos; ofreció partidos á los que podia temer; trajo á su devocion á los españoles y mestizos de aquellos pueblos, y comenzó á difundirse su nombre bajo el epiteto pomposo de *Libertador del reino, Restuarador de privilegios, y padre comun de los que gemian bajo el yugo de los repartimientos:* todo lo que apoyaba con el renombre de Inca, y legítimo descendiente de Felipe Tupac-Amaru, rey del Perú, cuyos derechos seguia ante la Real Audiencia de Lima, y hoy renovaba. Nada mas hubo menester el novelero vulgo de las provincias para reconocerle protector y aun su rey. En todas fué sucediéndose el contagio, y muy pocas fueron en este obispado las que se preservaron ó simularon. No se oian por todas partes sino aclamaciones por su Inca redentor; y á consecuencia de esto, no se vierón mas que muertes y desastres de aquellos que no seguian el partido; y en un improviso se subvirtió è inquietó la mejor porcion de esta diócesis. La ciudad era el objeto de las insidias del rebelde, con la espectativa de saquearla, y coronarse en ella, por haber sido corte de los que figuraba sus ascendientes; y como lugar de refugio, todos los perseguidos ocurrian á ella. Llenóse de gentes, y ya comenzaba el hambre y carestia, y aunque no llegó su necesidad al extremo que esa, pero se sintió bastante, por estar cerrados los caminos de los abastos, por lo que ya se contemplaba muy próxima su final opresion. El insurgente tiró las lineas á su asedio, y congregando sobre 70,000 combatientes, se dirigió á sus cercanias con mas de cuarenta mil, desertando los restantes á aquel número por el suceso feliz que tuvieron nuestras armas en el pago de Saylla, de la parróquia de San Gerónimo, distante tres leguas de la ciudad. En efecto puso su campo un cuarto de legua de mi capital, en el cerro nombrado Picchu, que domina la poblacion, y podemos decir que hasta ahora es incomprensible la causa de no haberse resuelto á entrar en la ciudad con un egército tan poderoso: bastando la cuarta parte para confundir nuestras cortas fuerzas, y contentándose con tal cual escaramuza en la eminencia, y desfiladeros de aquel cerro, en que se trabó el combate que se sostuvo por nuestra parte con menos de trescientos soldados, (y de aquella noche quedaron solo en cincuenta) con dos pedreros, que al primer tiro perdió el uno la cureña: notándose que en el espacio que se tiraba uno de los nuestros correspondia la artillería del enemigo con doce. Concluyóse esta accion al anochecer del dia 8 de Enero del año pasado de 1781, con once muertos enemigos y cuarenta de los nuestros, quedando heridos mas de 100, de que pereció la mayor parte, y sacó una grave contusion al pecho el famoso D. Francisco Leysequilla, su comandante, que fué este entre los oficiales el único que defendia y guardó con honor el puesto. El dia antecedente murieron á manos de los enemigos, repechando el cerro, 17 pardos de la tropa auxiliar de Lima, con su teniente Cisneros:

Digitized by Google

y cuando esperabamos que lo sangriento del choque se reservase para el dia siguiente, inopinadamente levantó su campo Tupac-Amaru, y abandonando su equipaje, salió de fuga al amanecer: y como lo persiguieron algunos de la tropa de caballeria, murieron mas de 30, oprimidos de los enemigos.

La retirada de los rebeldes no deja de haber sido milagrosa, atendiendo las circunstancias que van indicadas; y mas que el pueblo contenia muchos indios y mestizos partidarios de Tupac-Amaru, que esperaban la ocasion de su entrada para declararse, por las inteligencias que con esta mira mantenian. Al fin, yo así lo juzgo, por haber encomendado al patrocinio del Arcángel Señor San Miguel la tutela y defensa de la ciudad, jurándolo por patron general en pública asamblea, que se formó á todos los estados: y en verdad que desde aquel dia llovió el cielo sobre nosotros sus bendiciones.

Contraido este vasto territorio á tanta confusion, fueron consiguientes mis fatigas: por una parte combatian mi ánimo los quejidos de un rebaño que Jesu-Cristo cargó sobre mis débiles hombros, y por otra los sobresaltos de esponerse á perder una porcion considerable, que hace el patrimonio de un Soberano por quien subsistimos. Ya se ponia adelante la religion abolida, que se introdujo á costa de tantos sudores, y se ha mantenido á fuerza de desvelos: ya se me representaba el vilipendio del santuario, abrogacion de su culto, y profanacion de lo mas sagrado: los monasterios de vírgenes sin clausura, y en una palabra, sin concierto todo el órden de las cosas. Meditábase la fuga como único medio de salvar las vidas; algunos de menos ánimo las emprendieron, y los mas esperaban que yo la determinase para abrazarla. Mis afectos, y los que mas se lastimaban al contemplarme victima del tirano, si no sangrienta, á lo menos de su desprecio y abatimiento, me aconsejaban la deliberase, llevando conmigo el clero secular y regular de ambos sexos, para no esponerle al mayor sacrificio: y sin embargo del ejemplo, que en caso semejante, aunque menos horroroso que el presente dió el Señor D. Gregorio Montalvo mi predecesor, á nada quise acceder, por la desconformidad que este decia con mi honor, ministerio y servicio del Rey.

En esta situacion, no nos quedaba otro recurso que el de impetrar las divinas piedades y dirigir al cielo nuestros votos. En continuas rogativas mantuve la ciudad y sus ocho parróquias, patente el Santísimo Sacramento, practicándose lo mismo en las iglesias de los monasterios y regulares. Cuatro misiones se hicieron, comenzando por mi catedral, que acabaron en una general procesion de penitencia, que movió á compasion á los fieles. Llenos se veian los templos de penitentes, ocupando yo en mi

Digitized by Google

iglesia el primer confesonario: todos los ministros seguian con edificacion el ejemplo, cuyo infatigable egercicio, se continuó por mas de tres meses con mucho fruto.

Al paso que la ciudad se empleaba en estos actos, no perdí de vista las doctrinas de las catorce provincias que encierra este vasto obispado, y fuera de los muchos monitorios, edictos y pastorales que dirigí en los primeros insultos de Farfan, invitando á mis diocesanos al amor y obediencia del Rey, en que interesaba todo el celo de mis curas á esta exhortacion, se instauraron nuevamente las mismas diligencias, sin perder ocasion, y sin que me sirviesen de estorbo la dificultad de los tránsitos, è impedimento de las veredas que se hallaban tomadas ó cortadas, porque á todo costo transmigraban mis cartas y providencias. Particularmente dirigí por separado mis oficios á los principales caciques y gobernadores de las doctrinas, y se vió el bello efecto de esta diligencia en los cèlebres hechos de Pumacahua, cacique de Chinchero, Rosas de Anta, Sucacahua, de Umachiri, Huaranca de Santa Rosa, Manco Turpos y Chuquiguancas de Azangaro, Carlos Visa de Achalla, Chuquicallata de Saman, Siñan, Inca de Coparaque, Huambo Tupa de Yauri, Callu de Sicuasi, Aronis de Checacupi, Cotacallapa y Huaquisto de Carabaya, Game y Carpio de Paruro, Espinosa de Catoca, y la Huamanchaco de Coporaque, Chuquicallata, hijo del primero en Turaco, Pacheco Chillitupa y Sahuaraura de Quispicanchi: todos nueve posteriores en sacrificio de su fidelidad, y distinguiéndose Sahuaraura, así en haber sido el que reveló la traicion de Farfan y sus compañeros, en la precedente maquinada conspiracion del Cuzco, como en haber sufrido valerosamente la muerte en el incendio de Sangará: á cuya expugnacion salió con tanto brio, que en carta que me escribió á su propartida, me dice montaba inmediatamente á caballo, animado de mis persuasiones, y con nuevo espíritu al ver el estímulo de mis cláusulas. De modo que, á excepcion de Tomasa Tito Conamayta, cacica de Acoz en la doctrina de Acomayo, de la espresada provincia de Quispicanchi, que sufrió suplicio en público cadalso, se ha notado que ningun cacique de honor siguió las banderas del insurgente José Gabriel: debiéndose reflexionar, que si estos personajes hubieran tenido colusion con aquel infame, hubiera sido insuperable el movimiento.

Este fué uno de los mas graves cuidados en las tribulaciones de la rebelion, porque habiendo excomulgado á Tupac-Amaru y sus secuaces por el atroz delito de incendiarios de Sangarará y sus profanadores, (causa principal de que muchos no le siguiesen, que los mas se le apartasen, y por lo que todo su conato fué entrar á la ciudad por darme muerte, como lo profirió diversas veces, y á este fin previno se me abocase la artilleria, por haber visto que me avancé hasta las inmediacio-

Digitized by Google

nes de aquel cerro, para animar á los desalentados) no permitian él ni los suyos corriesen mis pastorales con franquia, porque desbarataban sus intentos, segun lo experimentaba en la desercion de muchos. Pues de solo la provincia de Chumbivilcas se le separaron mas de 600 mestizos, que venian á pedirme absolucion y se incorporaron á nuestras tropas: y aun en los indios se vió la espantosa impresion que hizo la censura, pues se reconoció en los que seguian nuestras banderas, que no solamente baldonaban á los contrarios de excomulgados, sino que aun no querian aprovecharse de sus despojos por contaminados, sin embargo de persuadirselo los oficiales. Igualmente ocupó esta pena el ánimo de los indios rebeldes, porque en la reconciliacion del pueblo de Sicuani ocurrian á millares á pedirme absolucion, y gustosos sufrian la ceremonia del ritual: y por cartas de Tupac-Amaru se sabe la sangre que le hizo esta terrible arma de la iglesia, aunque no faltaron hoy los que criticaron la capacidad de los indios para sufrirla, cuando nos ha dado á conocer el tiempo su malicia; sobre lo que expuso su dictàmen muy juicioso y docto, el R. P. Provincial, actual de la Merced, Fray Pedro de la Sota.

Esta fué la razon de haber padecido muchos curas, que fijaron de mi órden los cedulones: ellos se vieron presos y vilipendiados, fuera de la pérdida de sus bienes; porque á todos los obligué á residir en sus beneficios, y llevar diarios de los sucesos de sus jurisdicciones, para comunicarlos á la Junta municipal de guerra y al Exmo. Señor Virey: siendo este el único rumbo por donde se adquirian las noticias ocurrentes, de modo que, de este inmenso trabajo se triplicaban las diligencias, y á veces, dice, no bastaban doce plumas: á que se agregaban continuos oficios á los jueces reales de los partidos, tribunales, cabildos, &a., de que es tanto lo que se ha escrito que van gastadas muchas resmas de papel.

El asunto de la residencia de los párrocos, en circunstancias tan críticas, y de sus tenientes, fué uno de mis mayores afanes: ellos resistian mis preceptos; pero unos llevados de las persuasiones de mis reflexiones y promesas, otros de su propio honor y estímulo de sus conciencias, á quienes exponia delante su obligacion, y otros compelidos de mis conminaciones, se obligaron á obedecer: debiéndose con propiedad decir que el rebaño era de fieras, porque vivian en medio de tantos lobos. Parecia tirana la órden en semejantes aprietos; así se quejaban, y por la dependencia con lo principales de la ciudad talvez me concilié una gran parte de desafectos. Atropellé estos reparos, porque veia que era el único medio de sostener la religion, y no aumentar el número de rebeldes, y se conoció que en los lugares donde no hubo párrocos ni sacerdotes, que fueron pocos, fué mayor la alteracion. Dios correspondió á esta, que parecia cruel correspondencia; porque, aunque padecieron mu-

Digitized by Google

cho los ministros, no quitaron la vida á cura alguno, y á excepcion de cuatro presbíteros y un diácono, entre los que se numera un religioso dominico, no se cometió otro sacrilegio de esta especie.

He dicho que parecia cruel providencia haber compelido á los parrocos á su residencia, y no lo fué, porque no debe graduarse por tal, sino ponerles á la vista su obligacion. Todos los derechos la recomiendan en la próxima ocasion del peligro inminente de perder la vida espiritual y temporal por sus ovejas, aun con riesgo de la propia. De este sentir son San Agustin y Santo Tomas (1) á los que se siguen muchos doctores, que refiere el Padre Granados, fundándose todos en el texto de San Juan:—*In hoc cognovimus caritatem Dei, quoniam ille pro nobis animam posuit, et nos debemus caritatem pro fratribus animam ponere.* (2) Y en el de San Pablo:—*Ego autem libentíssime impendar, et super impendar ipse pro animabus vestris.* (3) Sobre que dice el Padre San Crisóstomo: *quod dicit impendar insinuanti est, si et ipsam carnem suam insumere oporteat non parocho per vestram salutem.* (4)

Y qué diremos, cuando hay riesgo de perder la religion: así estuvieron los pueblos, porque en muchas partes, no se veneraban ya las imágenes, y en varias se ultrajaban igualmente que los templos, y por lo general se suscitaban y adoptaban errores, y entre ellos fue haber persuadido Tupac-Amaru, que los que muriesen en su servicio resucitarian al tercero dia: de que reconvenido por algunas mugeres, cuyos maridos habian perecido en su infame guerra, respondia que eso debia entenderse à los tres dias de su coronacion en el Cuzco. Estos y otros peligrosos dislates, con la profanacion del culto, debian ocupar toda la atencion de los párrocos, aunque fuese á costa de sus vidas. Esta doctrina cierta, abraza aun á los que no lo son, como lo sostienen Suarez, Lecio, Valencia y otros. Y para que en tales casos puedan y deban administrarles sacramentos los curas, lo asienta Lecio :—*Temere parrochos, suos parochianos defendere etiam cum periculo vitæ, ne sacramenta ministrari impediatur.* Y que esto obligue aun en tiempo de guerra, lo declara Toledo:—*Etiam cum periculo vitæ ne sacramenta ministrare impediantur temporalis, puta si forte inimicus eum insequatur quia tempus est belli.* (5)

---

(1) Libro 1.° de doctrinas cristianas, cap. 27.
(2) Cap. 1.ª cap. 3.
(3) San Pablo 2.ª *ad Corinthos* 12.
(4) San Chris. hom. 18.
(5) Tol. lib. 4. cap. 1. art. 3.°

Digitized by Google

Si en estos oficios se hubieran contenido solamente mis cuidados, ya podiamos contar menos caudal de zozobras: á mas se extendian mis solicitudes. El erario se hallaba exausto, porque todo el dinero que habia en las reales cajas se condujo á las de Lima poco antes: los vecinos se hallaban estenuados, y algunos que tenian proporcion, se escusaron con frívolos pretestos, y era indispensable el gasto diario de la contribucion á las tropas. Los almacenes jamas tuvieron pólvora, ni otras municiones, porque nunca se meditó esta tragedia: así fué necesario proveer prontamente de estos auxilios, por lo que me pareció justo convocar mi clero y prelados de las religiones, á quienes propuse la obligacion de subvenir á las urgencias de la patria y del Monarca; y dándoles yo ejemplo en la erogacion de 12,000 pesos á mi nombre, y el de los tres monasterios, fueron todos los cuerpos de regulares, curas existentes en la ciudad y clérigos, egecutando lo propio segun sus facultades: de modo que se recogieron cerca de 30,000 pesos, fuera de mas de 14,000 de depósitos eclesiásticos, que hice dar por via de empréstito, sin interes alguno, y posteriormente el cura de San Gerónimo dió 40,000.

Reconociendo las ventajas del enemigo, y la debilidad de nuestras fuerzas, pues la Junta que se llamaba de guerra, solo se la hacia intestina, en las competencias que entre sí llevaban los que la componian, que todo se disputaba y nada se resolvia; y que si alguna vez se acordó algun expediente favorable á nuestra necesidad, nunca se egecutó: no perdonando arbítrio, ni medio que contribuyese á defender la patria y cortar la rebelion, me metí á soldado, sin dejar de ser Obispo: y así en lo mas grave de este conflicto, armé al clero secular y regular, como en el último subsidio, nombré al Dean de mi catedral, D. Manuel de Mendieta, por Comandante de las milicias eclesiásticas, dispuse cuarteles, alisté clérigos y colegiales, seminaristas de ambos colegios, y en cuatro compañias, con sus respectivos oficiales, armas y municiones que costeé, comenzaron el tiroteo militar, sugetándose al egercicio de las evoluciones, á la voz de un oficial secular, que se encargó de su instruccion. Ya tiene V. S. I. al clero del Cuzco con espada ceñida y fusil al hombro, esperando por instantes las agonias de la patria, de la religion y la corona, para defenderla del insurgente Tupac-Amaru: ya sale en pública plaza con la bandera que seguia, bajo los geroglíficos del Cristo de Temblores, imagen del Rosario, retrato del Rey y sus armas, á auxiliar el cuartel general, en el sobresalto que tuvo con el suceso de la Pampa de Chita, una legua distante de la ciudad, en que se vieron los primeros ensayos de los indios, como si fuesen los mas aguerridos militares, y con este egemplo alentada la plebe, con otros espíritu los nobles, y mas animadas nuestras pocas tropas.

Digitized by Google

Al mismo tiempo que se estableció este auxilio, velaban los clérigos de centinelas en las torres, rondaban las calles, guardaban los puestos mas arriesgados, sin omitir la mas ridícula ocupacion del soldado, cuando los cuerpos religiosos se encargaban de la custodia en sus templos, y de los monasterios de religiosas, en cuyos atrios permanecian en continuas vigilias con las armas en las manos. A todos estos actos se encaminaba mi solicitud, sin perdonar fatiga por ser este mi reposo.

No han faltado críticos que hayan reprobado esta oportuna resolucion, y á nombre de V. S. I., por autorizar la maledicencia, botaron al público cierta carta, en que querian persuadir, que aun en el caso de rebelion, no podian los eclesiásticos tomar armas. Dí al desprecio esta impostura, que tambien dió mérito á que en la Universidad de Lima se defendiese como sistema seguro, que en semejantes circunstancias podian y debian armarse los eclesiásticos: supongo que seria con las doctrinas que generalmente se ven en canonistas del mayor caracter, pero parece que el impostor careceria de estas luces, y aun de la que ministra la histórria. Son muchos los Pontífices, que desde San Gregorio II han levantado armas, no por defensa de la Fé, si no por motivos puramente temporales, aun contra católicos. Vemos á Julio II á la frente de un ejército nó por la causa de religion, si no por defender sus estados; al Cardenal Ximenez de Cisneros salir á campaña á la conquista de Oran: á Juan Caramuel, Obispo sufraganeo de Praga, defendiendo esta plaza de los Suecos el año de 1648, y tiempo-antes contra holandeses y franceses, y si queremos subir mas arriba, se nos presenta el Infante D. Fr. Sancho de Aragon, hijo del Rey D. Jayme, religioso mercedario, y despues Arzobispo de Toledo, quien juntó ejèrcito, y salió á pelear en la Andalucía contra Moros: y habiendo muerto en la batalla, lo caracteriza el cronista de su religion por martir. Y dejando otros ejemplares de prelados y religiosos que han comandado ejércitos, y han muerto en ellos, nos contraeremos al caso del Dr. D. José Dávila Falcon, doctoral de la metropolitana de Lima y su Provisor, que por oficio de aquella Real Audiencia, que gobernaba por muerte del Señor Conde de Lemus, alistó 850 clérigos, cuando fué amenazada de ingleses aquella capital.

Se ha visto en esta sangrienta escena que los indios, muy superficialmente ó por pura ceremonia, conservan el renombre de cristianos, y que en la realidad son poco menos bárbaros que sus ascendientes, aunque mas crueles: por otra parte se han reconocido enemigos irreconciliables de los españoles, y si no incurre en irregularidad el clérigo, que mata por defender al inocente, cuando de otro modo no puede libertarle la vida, como largamente lo sienta Cobarrubias, Lecio, Suarez, Bonacina y otros, teniéndolo por justo, lícito y santo, y se prueba con el

Digitized by Google

Deut. cap. 9, *non inferenda* 23, con el ejemplo de Moises que mató al Egipcio; y cap. *Dilecto de sent. excomunicat*, con cuanta mas razon diremos no la incurren los clérigos del Cuzco, armándose contra los indios que, independiente de haber dado pruebas nada equívocas de proceder contra la religion, acometieron con inhumana impiedad á tantos inocentes, sin perdonar aun los párvulos: fuera de que, como se lleva indicado, este remedio fuè solo subsidiario, porque no llegó el caso de que saliesen á campaña.

Y que dirá V. S. I. si supiese que á todas estas inquietudes de ánimo se me agrega la imponderable y agena de mis facultades, de estar continuamente impidiendo la desercion de las poblaciones, y asegurarlas, como aconteció en Calca, Colla, Lamay, Pisac, San Salvador, &a.; que se custodiasen los puentes, que acompañasen los clérigos las expediciones, por modo de reconquista espiritual, pues no se consideraban seguros y respetables sin el auxilio de la predicacion, como lo representaban los comandantes. Todo recaia sobre mí, y lo que mas me incomodó fué el preservar la villa de Urubamba y pueblos de su quebrada, por el órden imprudente que se dió para que se quemase el puente de mimbres, que hace todo su tráfico con las provincias vecinas. Aque me opuse con la firme resolucion de pasar á guardarle con mi clero, porque verificado que fuese, quedaba el enemigo dueño de la inexpugnable fortaleza de Vilcabamba de la provincia de Abancay, y de las demas hasta Lima, cuyos auxilios perderiamos cortado el puente de Apurimac, como lo proyectaba Tupac-Amaru: y finalmente, posesionado de Urubamba, quedaria el Cuzco sin los abastos abundantes de granos que ofrecen sus fértiles campos, y expuestos á frecuentes asaltos cuantas veces lo intentase.

Es notorio lo que trabajaron los curas de dicha quebrada de Urubamba en defenderla de las incursiones de los enemigos: pues aunque llegaron al pueblo inmediato de Incay, fueron rechazados con escarmiento, y no pudieron penetrar lo restante de la provincia. Asimismo es laudable el celo de los curas de Cotabambas en cortar de raiz el contagio que cundia en toda aquella provincia, y la inmediata de Chumbivilcas: porque desolados y muertos los sacrílegos Bermudez y Parbina, caudillos principales de Tupac-Amaru, se extinguió enteramente aquel mal, que no practicaron los clérigos de Paucartambo, tomando las armas y fortaleciendo á los vecinos de esta rica poblacion, sin excepcion de las mugeres, que tambien militaban, para impedir el paso á Diego Tupac-Amaru, primo de José, que procuraba allanarle con un formidable ejército, con el fin de socorrer á este insurgente en el bloqueo del Cuzco: y no lo consiguió, sin embargo de haber mantenido el asedio la primera vez mas de tres meses, en cuyo espacio tuvo diez y siete combates.

Digitized by Google

Escuso referir otras particularidades de curas y eclesiásticos en el resto de la diócesis, porque seria dilatarme mas.

Como viese cuanto gravaban estos males, que inmediatamente tocaban en la profanacion del santuario, cuyas quiebras debia reparar, y que aun los mas celosos párrocos habian descaecido de su celo, y cedido á la fuerza con detrimento de la doctrina eclesiástica y cuidado de su filegresia, que con tanto empeño procuré introducir desde mi ingreso á este obispado, determiné salir de la capital á los pueblos rebelados; y participando al Exmo. Señor Virey de este reino la deliberacion con los motivos que me impelian, en carta de 19 de Julio del año próximo pasado, me significó con fecha de 10 de Agosto, que, no obstante de ser mi permanencia en la ciudad muy útil, y que mi separacion, aun á la mas corta distancia, seria muy sensible al público, pero que en virtud de las causas que la motivaban, por ser de la mayor gravedad é importancia, debia posponer todo otro respeto, porque se presentaba el de Dios, y me hallaba en el caso de desempeñar las primeras obligaciones de mi ministerio. Lo que no solo me aprobaba, sino me lo rogaba y encargaba, facultándome con la mayor amplitud, para hacer comparecer á los caciques, y me expusiesen las causas que dieron mérito á sus excesos, y por su medio suavizar á los demas y concederles el perdon, si volvian arrepentidos á la obediencia del Rey. Para cuyo efecto les señalase los lugares donde se habian de celebrar los parlamentos de indulto y cuanto me pareciese justo, sin dispendio de las leyes del reino, y sin que los corregidores ni otros jueces tuviesen arbitrio para no observar lo que yo determinase á su nombre, é igualmente se me franqueasen por el Señor Inspector General los auxilios de tropa que le pidiese, y de la caja real la plata que necesitase.

Mas reflexionando que esta diligencia no seria eficaz, si no fuesen comprendidos en la gracia del indulto los mismos cabezas de motin, entrando en ellos Tupac-Amaru y sus sobrinos, porque de estos dependian los demas, y bebian como en venenosa fuente el espíritu de sedicion, consulté al Señor Virey en oficio de 27 de Agosto, si todos estos quedarian indultados, no solo en sus vidas, sino en su libertad y haciendas, si acaso se rendian del modo que se deseaba: y conociendo este benigno gefe la importancia del perdon general, espidió el edicto comprensivo al indulto de las cabezas, que tanto beneficio nos ha traido.

Con este auspicio y facultades, salí el 10 de Enero de este año, acompañado del Señor Inspector, sin que me arredrase ni lo riguroso de las nieves, ni los enemigos que llevaba por todas partes, hasta el pueblo de Sicuani de la provincia de Tinta, á donde emplacé al insurgente

Digitized by Google

Diego Cristoval Tupac-Amaru, y sus principales mandones y coroneles: parece que se aprovechasen del indulto concedido, despues de haberle dirigido muchas pastorales. Seria larga historia, si refiriese á V. S. I. cuanto me costó convencer á este rebelde, superando las muchas dificultades que ponia su desconfianza ó malicia. Mandéle varios curas de aquellas provincias, que lo persuadiesen, y entre ellos los de mas aprobada conducta, D. Antonio Valdez de Coaza, y D. José Gallegos de Putina, en que padecieron ímprobos trabajos estos celosos presbíteros: y despues de indecibles sustos y fatigas, logré traer á Diego á mi presencia. Afianzéle la real palabra en lo prometido por el Sr. Virey, y juró en mis manos la fidelidad al Rey y á sus ministros, en todos los demas actos de sumision y respecto, que se vieron el 27 de Enero con la mayor solemnidad en la iglesia de aquel pueblo, donde celebré de pontifical en accion de gracias. A este ejemplo bajaron consecutivamente en los 19 dias que allí estuve, mas de 30,000 indios, á quienes despues de impartirles la absolucion de la censura, en que estaban incursos, les conferí el sacramento de la confirmacion, sin reservar el descanso de la noche, con lo que se dió principio á la gran obra de la pacificacion que hoy disfruta toda la diócesis, y se ha estendido á la de V. S. I.

Como fruto precioso de aquellas tareas, tengo la satisfaccion de la comun tranquilidad. No quiero atribuirme estas glorias, porque son obras puramente de las beneficencias del Señor, que sin mirar las grandes culpas de este su mal siervo y ministro, ha esparcido el rocio general de la paz. Si Tupac-Amaru no asiente á mis consejos, si mis emisarios no trabajan tanto en persuadirle, aun exponiendo sus vidas á la ojeriza de los coroneles, que repugnaban su reduccion, y si no tomo la resolucion de pasar hasta Sicuani, hubiera durado la inquietud mucho tiempo, y acabarian con nosotros. Mas de un año habia corrido el movimiento, y en todo él nada mas se adelantó que agotarse las poblaciones en los muchos que morian, y otros que se agregaban al enemigo. El erario se veia consumido y no se hallaban caudales para sostener una guerra de hostilidad, que nos iban manteniendo los rebeldes, sin presentar descubiertamente el cuerpo. De cerro en cerro y de quebrada en quebrada nos fatigaban y destruian las expediciones que con frecuencia salian; nada obraban, y solo traian desgracia por triunfo: y en la hipótesis de que hubiesemos aprendido á Diego Cristóval, seria por milagro, como sucedió con su primo José Gabriel, que burlándose del gran ejército que salió en su seguimiento, cayó en manos de una infeliz anciana, vecina del curato de Languí, llamada Maria Rodriguez, porque por lo natural siempre venceria á causa de las muchas ventajas que nos llevaba en tropas, provisiones y armas, y cuando viniesen de fuera tropas á combatirlo, toman-

Digitized by Google

do el asilo de la escabrosa provincia de Carabaya, se pondria en estado de eludirlos.

Sin estas contingencias y nuevas pérdidas, hemos obtenido por el camino de la suavidad, cuanto podia anhelarse. Dejónos Tupac-Amaru libre el paso de las provincias del Collado, sometiéndose á mi patrocinio, y disfrutar las piedades del Rey; y el Señor Inspector D. José del Valle marchó con un corto número de tropas á aquellos lugares, sin obstáculo que le embarazase su pacífico viage, siguió su ruta por los pueblos de aquella region, lleno de inciensos y pisando flores. Recibíanle con arcos triunfales en obsequio de la paz, como él me lo escribió de Azangaro, en 9 de Abril de 1782, otra al corregidor de Tinta, D. Francisco Salcedo, con la misma fecha: y á excepcion de tal cual relapso, nada tuvo que vencer hasta la provincia de Omasuyos de ese obispado, en cuya capital dejó su campamento á establecer el sosiego, mediante las entrevistas que se tuvieron con el Señor Presidente de la Audiencia de aquel distrito, y Comandante General de sus tropas, D. Ignacio Flores, como bien sabe V. S. I.

Mientras por aquella via divulgaba el Señor Inspector los privilégios del indulto, regresè á mi capital con los consuelos de dejar en Sicuani verdaderos monumentos de universal quietud, apetecida en Diego Tupac-Amaru, arrepentido de sus pasados deslices, y la mayor parte de su familia. Resistia este mi salida con lágrimas é importunas súplicas, ó porque me concebia todo el apoyo de su nueva gracia, ó porque recelaba de la fé de los gefes, á cuya disposicion quedaba: y para obligarme á que por mas tiempo me demorase en aquel pueblo, me hacia memoria de la resistencia que mostró en Surucache y Marangani á su entrada, de que tuvo testimonio el corregidor de Tinta, D. Francisco Salcedo, que se adelantó á recibirle, y á quien aseguró que solo afianzado en mis promesas la resolvia. No pude condescender á sus ruegos, porque me llamaba á la ciudad la intempestiva muerte de mi Provisor, y el que me viesen los pueblos del tránsito y vecindario del Cuzco volver con las satisfacciones que no pensaron, asegurando funestamente de este suceso á la salida los que creyeron insuperable la repugnancia de los Tupac-Amaru. Tocaron con la esperiencia el desengaño estos incrédulos, y los indios, que ó se mantenian resistentes ó recelosos de los pueblos altos de Cadea, Ocangate y Lauramarca, que hasta entonces no hubo fuerzas ni arbítrios para reducirles descendieron á las poblaciones de la carrera á recibir la absolucion, y lograr del indulto. Así seguí lleno de gozo hasta el Cuzco, sin escusar la visita de 10 curatos desde Sicuani á la ciudad, donde ocurrieron los obstinados de Lares, Pisac, Calca y otras partes, á afirmarse en

Digitized by Google

su perdon, que aun con todo el edicto impreso, no estimaban, si no les añadia la suscripcion de mi propio puño.

De este modo se ha propagado la paz, y ya no se oye rumor de sedicion. En algunas partes mantenian los indios la posesion de las haciendas y ganados de los españoles: pero arrepentidos, ya las han devuelto á sus legítimos dueños, comprobando la realidad de sus intenciones, con entregar las armas de fuego y blancas, y á los que fueron cabeza de sedicion, por algunos indicios que les notaron de nueva complicidad. Así van dando estos infelices las mejores muestras de su reconciliacion, y lo que se vió en el estado mas lastimoso, y que parecia imposible de remedio, á costa de tantos sudores y penalidades, vemos al presente sin visos de alteracion. A este propósito, y que las doctrinas radiquen su antigua quietud, voy visitando las que mas lo necesitan, así para que los naturales mantengan la obediencia al Rey, como para que los párrocos no se excedan en sus exacciones: á cuyo fin he formado aranceles de que carecía esta diócesis, siendo la primada del reino, que estan ya impresos, y en primera ocasion remitiré un ejemplar á V. S. I.

En lo trágico de esta escena, no solo se representó el papel de rey por Tupac-Amaru, y de virey por Tupac-Catari, sino tambien el de Obispo en Nicolas Villca, indio natural de la hacienda de Pachamachay de la doctrina de Challabamba, jurisdiccion de Paucartambo, propia de D. Antonio Ugarte, mayorazgo del Cuzco, y situada en una montaña áspera é inaccesible. Se hizo obispo, conformándose su circunspeccion, proceridad de su persona, y calva estendida desde el craneo hasta el cerebro, que le hacia espectable con el carácter que figuraba, segun se me presentó. Se cactaba veneraciones de tal; besábanle las manos, postrábanle la rodilla, distribuia bendiciones, y persuadia á los suyos, que los eclesiásticos no hacian guerra, y solamente debian defenderse: así lo egecutaron en las invasiones de los rebeldes vecinos, fortificándose con una muralla casi inespugnable.

Ambos debemos consolarnos en la alternativa de nuestros infortunios, así por lo que toca á las aflicciones de nuestros rebaños y causa pública, como porque nos hieren en nuestras propias personas, pues convertidos en fieras voraces nuestras ovejas, el prémio que nos corresponde es intentar destrozarnos el honor, único antemural de la dignidad para su respeto, de que en el exórdio de esta carta hablé aunque generalmente á V. S. I. Y á la verdad llenaria volúmenes, si le esplicase estos justos sentimientos, pero ya que V. S. I. vierte los suyos hácia esos desconocidos beneficiados, me contraeré á tocar algo de los que me respetan, y ofenden igualmente á V. S. I., y son del número de aquellos que no queriendo

Digitized by Google

entender el bien que reciben, por no obrar el con que debian satisfacer á las obligaciones de agradecidos, obsecados de su malicia, solo abren los labios unas veces, para implicarnos en la rebelion, y otras para hacernos causa de ella. Ya he sabido cuanto se ha estendido en este punto contra V. S. I. la maledicencia, no solo de la abatida rudeza de la plebe, sino aun de las personas de suposicion, y que aparentan juicio, cerrando enteramente los oidos á la justicia de la intencion: porque no tiene este linage de gente vil, mas entendimiento que su pasion, ni mas egercicio que los agrávios, violencias, acusaciones y calumnias, con que se atreven hasta lo mas sagrado, si hemos de hablar con el Crisóstomo.

Pero lo que mas me admira, es que ha tomado tanto incremento este vicio, que ya no alcanza para desterrarlo el motivo ó remedio que el citado Padre se propone. El siente que á los magistrados temporales se les dá veneracion, porque se les teme, negando con impia facilidad el respeto á los obispos, por la contraria razon de solo tener potestad espiritual:—*Nam in principibus* (habla de los seculares) *urget metum in his vero* (habla de los obispos) *quando timor Dei apud istos valet nihil.* Pero ya este, vuelvo á decir, no es remedio, pues estoy informado que tampoco se ha podido librar de semejantes tiros nuestro digno amigo el Señor Oidor, D. Francisco Tadeo Diez de Medina, sin que lo haya puesto á cubierto de esos infames piratas de la humanidad ni su respeto, ni su heróica conducta, ni su lealtad, ni los recomendables trabajos, que es constante ha esperimentado en defensa de esa ciudad, y pacificacion de las provincias vecinas, dándole el título como á V. S. I. y á mi, de *Tupac-Amaristas.*

Yo he padecido en esta parte tan mortales heridas de la emulacion y mordacidad, que tengo ya marchito el corazon, y casi rendido á los golpes de la inexorable detraccion. Sé por propia esperiencia hasta donde se avanza este monstruo, y que proviene de la general conspiracion de los malcontentos, que viendo atrasados sus designios, formados con arreglo al espacioso plan de los viles intereses que los enriquecian, á costa de las infelices provincias, y de la sangre y sudor de sus infelices habitantes, se hallan hoy en otro mundo, por el trastorno que ha esperimentado el reino. Pero como desde los principios formé dictamen de que convenia disponerme para un martírio prolongado, y hacerme víctima de la crítica mas sangrienta, no queriendo hacer uso del desahogo, que en semejantes casos nos han enseñado practicamente los Nazianzenos, los Crisóstomos, los Gerónimos, los Basilios, Pelagio Papa, el Aquino y otros santos, que viendose infamados prorrumpieron con dolor contra sus enemigos, tratándolos ya de perros rabiosos y de fantásmones, hipócritas, ignorantes, envidiosos, malignos, perversos, y otras agrias espresiones, con que le pa-

Digitized by Google

reció lícito increpar á sus detractores é inicuos impostores, solo traje á consideracion el ejemplo que nos dejó á los obispos el Padre San Agustin, en el raciocinio á su pueblo, quejándose de las invectivas que sufria, con cuyas palabras me permitirá V. S. I. concluya esta, pidiendole, que si por algun acaso no ha hecho V. S. I. reflexion sobre ellas, las tome tambien como lenitivo á sus padecimientos. "Hoy, dice, ha de hablar mi oracion con los que me han ofendido, con los que siendo en el mundo fiscales de mis operaciones, hacen conmigo para con Dios oficio de abogados: ellos ignorantes presumen que me lastiman, y yo estoy cierto que me coronan. Sus injurias son para mi beneficios; pues cargándome de oprobios, hacen que crezcan y sean mayores mis méritos: cuando me ultrajan, me encumbran, dándome ocasion de que los perdone, y que con el perdon de sus ofensas, le alcance yo del Señor á quien he ofendido. A vosotros hablo, ya presentes, ya ausentes: porque os enseño la verdad, me teneis por enemigo; porque os aconsejo lo que os importa, me llamais intolerable: tomais por agravio lo que trabajo en vuestro provecho: vosotros aborreceis al médico, que os cura, y á la enfermedad que os aqueja: no podeis sufrir mi solicitud, ni yo vuestro pestilente olor."

El deseo de dar á V. S. I. una breve idea de los acaecimientos principales de la rebelion en este obispado, mis cuidados y presente estado de las cosas, en correspondencia de la que merecí á V. S. I. en su citada, de los que sufrió en el suyo, me ha empeñado hacer mas difusa esta carta de lo que pudiera. Y pues Dios nos deparó una misma cruz conviene llevarla con resignacion, y en nuestros sacrificios auxiliarnos para fortalecernos. Esto lo pide nuestra confraternidad, y especialmente el pacto con que nos obligamos.

Por mi parte protesto á V. S. I., que en los mios siempre lo he tenido muy presente, como el pedir logre su vida muchos años. Huayllabamba, 20 de Julio de 1782.

Ilustrísimo Señor:—B. L. M. de V. S., su amante hermano y seguro amigo y capellan.

JUAN MANUEL, *Obispo del Cuzco.*

Ilustrísimo Señor Dr. D. Gregorio Francisco de Campos.

Digitized by Google

Oficio del Comandante D. Ignacio Flores al Virey de Buenos Aires, manifestándole que reconocida la causa de Miguel Bastidas, nada resulta contra él.

Exmo. Señor :—

Muy Señor mio: Entre los muchos objetos que en esta ciudad ocupan mi atencion, ha sido de los primeros la cáusa de Miguel Bastidas, cuñado del rebelde José Gabriel Tupac-Amaru, y conocido por *Puyo-Cagua.* Este es aquel que, despues de haber puesto el segundo cerco á este lugar, como emisario al efecto del principal sedicioso su relacionado, se presentò en el Santuario de las Peñas ante el Comandante D. José Reseguin, implorando el beneficio del indulto. Lo egecutò, trayendo consigo á varios caudillos y secuaces de la rebelion, en que se distinguieron con el título de coroneles. Posteriormente fuè sindicado de que se conducia con ànimo pérfido y doble, con designio de reincidencia, en cuya virtud se procedió à la captura de su persona y de la de sus compañeros, manteniéndose presos hasta el dia en este cuartel.

La gravedad del caso me ha contraido à hacer prolijas averiguaciones, y un esquisito exámen para entrar en el fondo de la verdad: y adquiriendo los necesarios conocimientos de cuantos podian ministrarlos, é inspeccionando el proceso que se le fulminò, no encuentro en el acto de perdon que solicitó, se portase con espíritu doloso ni de mala fé: por el contrario, se descubren la sinceridad y sòlido arrepentimiento con que detestò sus anteriores errores, restituyéndose à la obediencia del Rey. Juntamente se demuestra que en el tiempo del tumulto no fuè tirano con los blancos y cautivos; señalàndose de ese modo entre los demas alzados; y por la poquedad de su ànimo, con otras calidades naturales que manifiesta, tiene à su favor la presuncion, resultando por todo ser las cavilaciones, el ardor ò la preocupacion, la que levantò sobre el infeliz el enunciado gravámen.

Agrègase que en tan crítico estado se expidiò por la superioridad de V. E. el prudentísimo, útil y oportuno indulto para cuantos se separasen del partido de la sedicion. Yo debo venerar con profundo acatamiento una providencia que ha producido y arrastra

Digitized by Google

tantos provechos: tambien soy necesitado à puntualizar su observancia con la mayor exactitud, para desprender de los indios algunos temores que injustamente los penetran, de que únicamente es temporal ó de pura perspectiva la indulgencia dispensada por la piedad de V. E. Para deslumbrar esta nueva especie, concebida por la necedad de los naturales, y talvez sugerida por la malicia, procuro enviarles convenientes ideas de su error, y en conformidad he juzgado indispensable tratar suavemente à Bastidas, y aliviándole sus padecimientos, remitirlo á la vista de V. E, como lo verifico en el dia, con la decencia respectiva à su individuo. He tomado esta resolucion, porque aunque no lo encuentro acreedor à pena, me parece muy preciso separarlo de estos paises y de toda comunicacion con los indios. En ninguna parte se logrará mejor la seguridad de este proyecto, que poniéndolo en esa capital, y à la presencia de V. E., sugeto à las deliberaciones de su integridad.

Los autos obrados en la materia son comprensivos de otros cómplices del alzamiento: las causas están complicadas, y requieren su substanciacion prévia. Por este motivo no caminan con Bastidas; pero así sucederà luego que se evacue dicha diligencia, y en tanto estàn prevenidos mis deseos à los superiores arbítrios de V. E.

Nuestro Señor guarde à V. E. muchos años. Paz, 6 de Agosto de 1782.

Exmo. Señor.—B. L. M. de V. E., su mas rendido servidor—

IGNACIO FLORES.

Exmo. Señor D. Juan José de Vertiz.

Oficio del Comandante D. Gabriel de Aviles al corregidor de Azangaro, D. Lorenzo Zata y Subiria.

(*Reservada.*)

Muy Señor mio: Los ingratos Tupac-Amaru, olvidados de que se les concedió vida y libertad, que en ningun modo merecian, y de

Digitized by Google

que no solo se les trató con el mayor amor y agrado, sino que la generosidad del Exmo. Señor Virey, les dió una pension de 1,000 pesos á Diego, y 600 à cada uno de los sobrinos, fomentaron nueva sublevacion, que principiò el 3 de Febrero en los Altos de Marcapata, aunque con la actividad de las providencias, se cortò con el arresto de los que se manifestaron gefes de la inquietud. Habiéndose justificado ser todo por òrdenes de estos infames, con este justo motivo se toman providencias para su arresto; y como aunque las medidas estan bien tomadas, pudiera alguno huirse, lo prevengo á Vd. con anticipacion, así para que esté con cuidado del fermento que pudiera tener esa provincia, como para que se esté con vigilancia; y si pasa algun incògnito ó forastero, se sirva mandar lo arresten, ò si faltó ó nò alguno de los reos.

Hasta que esto sepa Vd. se ha verificado, conviene infinito el secreto, y despues conceptuo conveniente que se haga pùblica la ingratitud de estos viles y su nuevo delito, para que todos conozcan la legalidad de nuestro proceder, y que ellos son la causa de que no se les continuase la libertad y buen trato que hasta aquí han tenido; y para que los que antes procedieron mal, sepan que si continuan fieles, no esperimentaràn agravio alguno.

La adjunta se servirà Vd. entregar al expreso que lleva esta; y para que con mas seguridad pase à su destino, espero se sirva Vd. darle sugeto de su satisfaccion que le acompañe.

Nuestro Señor guarde á Vd. muchos años. Cuzco 14 de Marzo de 1783.—B. L. M. de Vd. su mayor servidor

GABRIEL DE AVILES.

Señor D. Lorenzo Zata y Zubiria.

Digitized by Google

Nota de los individuos de la familia de los Tupac-Amaru, arrestados por mí, el Coronel D. Francisco Salcedo, Corregidor y Comandante de las armas de esta provincia de los Canas y Canches Tinta.

Cecilia Tupac-Amaru.
Mariano Mendiguri, hijo de la dicha Cecilia.
Felipa Mendiguri, hija de la dicha.
Juan Barrientos, nieto de Bartolomé Tupac-Amaru, primos hermanos del vil José Gabriel y Diego Tupac-Amaru.
Margarita Castro, hermana de la Marcela, y tia del mismo Diego.
Antonia Castro, idem idem.
Paula Castro, idem idem.
Martina Castro, idem idem.
José Sanchez, Cacique del pueblo de Purimana, marido de la antedicha Margarita Castro.
Francisca Castro, muger de Francisco Noguera, primos hermanos de Josè Gabriel y Diego Tupac-Amarù.
Lorenzo Noguera, hijo de Francisco Noguera y de Asencia Castro.
Paula Noguera, hija de la dicha Francisca Castro.
Antonio Castro, tio del dicho Diego.
Josè Castro, tio del enunciado Diego.
Cayetano Castro, idem.
Bernardo Castro, idem.
Francisco Castro, hijo del antedicho Antonio Castro, primo segundo de Diego.
Francisco Castro, menor, idem en todo.
Patricia Castro, prima hermana de Diego.
Manuel Castro, hijo de dicha Patricia.
Asencia Castro, prima de Diego Tupac-Amaru.
Maria Luque, hija de dicha Asencia Castro.
Silvestre Luque, idem.
Marcelo Luque, idem.
Miguel Tito-Condori, padre de Manuela Tito Condori, muger de Diego.
Nicolasa Torres, muger del antedicho Miguel.

Digitized by Google

Miguel Tito-Condori, hermano de la muger de Diego Tupac-Amaru.
Gregorio Tito-Condori, idem.
Marcelo Tito-Condori, idem.
Feliciana Tito-Condori, hermana idem.
Antonia Tito-Condori, idem.
Manuel Tito-Condori, hermano idem.
Luis Tito-Condori, idem.
Mariano Tito-Condori, idem.
Isidora Escobedo, prima hermana del vil José Gabriel y Diego Tupac-Amaru.
Bartola Escobedo, idem.
Catalina Guancachoque, madre de las referidas, Isidora y Bartola.
Pedro Venero, marido de la antedicha Bartola.
Ventura Aguirre, suegro de Juan Tupac-Amaru.
Nicolasa Aguirre, cuñada del dicho Juan.
Antolin Ortiz, marido de la Nicolasa Aguirre.
Marcelo Puyucagua, tio de la muger del vil insurgente, José Gabriel Tupac-Amaru.
Simon Capatinta, consanguineo con la muger de dicho José Gabriel.
Martin Capatinta, idem en todo.
Pascual Cusiguaman, de igual enlace.
Andrea Uscamanco, muger del antedicho Cayetano Castro.
Juan Belestràn, criado de la dicha Cecilia.
Santusa Castro, hermana de la Marcela, madre de Diego.
Maria Cruz Guamani, *ponga* de la citada Cecilia.
Francisco Diaz, su marido.
Pablo Quispe, hermano de Manuela Tito-Condori, muger de Diego.
Ignacio Quispe, primo hermano de la dicha muger de Diego Tupac-Amaru.
Gregoria Malque, muger de Manuel Tito-Condori, tio de la muger de Diego.
Juliana Tito-Condori, hija de dicho Manuel, y prima hermana de la muger dicha.
Antonia Cayacombina, muger de José Castro, tio de dicho Diego.
Paulino Castro, hijo de José, primo hermano de Diego.
Antonia Castro, hija de Josè Castro, prima hermana de Diego.
Santusa Canque, muger de Antonio Castro, tio de Diego.
Margarita Condori, tia de la muger de Diego.
Dionisia Caguaitapa, muger de Marcelo.

Digitized by Google

Puyucagua, tio de José Gabriel Tupac-Amaru y demas.
Diego Ortigosa, secretario consejero de Josè Gabriel y Diego Tupac-Amaru.
Tomas Araus, confidente y mayordomo de las chacras de Diego.
Margarita Cusi, muger del antedicho Tomas Araus.
Crispin Guamani, uno de los mas inhumanos coroneles de Jose Gabriel y Diego Tupac-Amaru: el que asoló à Cailloma, y atacò à la columna de Arequipa, al cargo de D. Pedro Vicente Nieto, en 27 de Mayo del año pasado de 1782.
Tomas Jacinto, famoso coronel de las Punas de San Pedro y San Pablo de Cacha, y el mas observante de las órdenes de Diego.
Ocho indios que me fueron remitidos de las Punas de Checacupe y Pitumarca, por los delitos que se les atribuyen en las cartas que, con fecha 21 del que sigue, remití al Señor Coronel, Comandante General, D. Gabriel de Aviles.
Maria Ramos, natural del pueblo y provincia de Sorata, concubina de Diego Tupac-Amaru, quien arrestada y apremiada, confesó el agujero donde habian escondido la esquela, que en copia remití á dicho Sr. Coronel Comandante general.

Quedan por prenderse de esta descendencia.

Juan Tupac-Amaru.
Susana Aguirre, muger de dicho Juan.
Francisco Noguera.
Antonio Capatinta.
Juana Coriyuto (alias Bastidas), tia de Mariano Tupac-Amaru.
Diego Anco, confidente de Diego, en cuya casa ha mantenido su concubina desde que llegó del Collado.

NOTA.—Posteriormente à la prision de los arriba mencionados, se logró aprender en los Altos de Checacupe à Melchor Ramos, célebre partidario de los rebeldes.

Es copia de su original, remitido por D. Francisco Salcedo, Corregidor de la Provincia de Tinta, en 25 de Marzo de 1783.

AVILES.

Digitized by Google

Oficio del mismo Aviles á D. Sebastian de Segurola.

Muy Señor mio: Antes que recibiera V. S. la que le escribì con fecha 11 de Marzo, supongo habrà llegado à su noticia la prision de Diego Tupac-Amaru y su familia, que se egecutò el dia 15 del que acaba, por D. Raimundo Necochea, corregidor de Quispicanchi: cuyo hecho me causó los mayores cuidados, porque la inconsideracion y locuacidad de algunos moradores de esta ciudad, habian divulgado la providencia que se iba à tomar con estos reincidentes traidores. Y aunque yo habia manejado el asunto con el mayor sigilo, no pude evitar que sospechasen la determinacion; porque siendo público que la conmocion de Marcapata habia sido originada por disposicion de los Tupac-Amaru, y sabiendo que habia regresado el expreso que hice á Lima, dieron por supuesto habria recibido el òrden correspondiente; y con su falta de reflexion, me expusieron á malograr tan interesante asunto, que se conmoviese de nuevo el reino, y recayesen sobre mí las resultas, asi porque yo habia declamado desde la muerte de mi venerado General, que era indispensable se extragesen de estas provincias à estos infames, como porque últimamente habia propuesto su arresto.

Ademas de los sugetos que expresa la relacion que acompaño, se han preso à otros muchos; y aunque Juan Tupac-Amaru es uno de los que faltan, espero en Dios lograremos su arresto, y aunque no se consiga, no es sugeto que puede causar mucho cuidado, porque jamàs ha tenido séquito entre los indios; y espero que V. S. se sirva dar las providencias convenientes para que si pareciese en alguna de las provincias de esta Comandancia General, se le arreste para evitar contingencias. En inteligencia, que hago igual prevencion à los corregidores de Lampa, Azangaro, Carabaya y Puno, y à los de Cailloma y Arequipa.

En todas las provincias de estas inmediaciones reina la quietud, sin que en alguna de ellas se haya notado disgusto por la prision de estos infames; y antes por el contrario, muchos indios se han alegrado de verse libres de sus sugestiones.

A los tres sobrinos, Mariano, Andres y Fernando, que estaban en Lima, se les asegurò inmediatamente que se recibiò mi expreso, y me persuado que se echó el sello á la quietud del reino.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Cuzco, 31 de Marzo de 1783.

B. L. M. de V. S. su mas atento servidor—

GABRIEL DE AVILES.

Señor D. Sebastian de Segurola.

D. Agustin de Jauregui, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Teniente General de los Reales Egércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de los reinos del Perú y Chile, y Presidente de la Real Audiencia de esta capital.

El justo aprecio que merecen la generosidad y buenos servicios de los habitantes de este vasto imperio, que con tanto honor y esfuerzos han aspirado á conseguir su tranquilidad: el interes que todos tienen en afianzarla, como que de ella penden sus vidas y haciendas: el temor de que se renovasen las calamidades pasadas, y lo que es mas, la necesidad de asegurar el culto de Dios, el respeto á sus sagrados templos y ministros, y la fidelidad al Rey Nuestro Señor, han obligado al fin à tomar por ùltima resolucion la de prender à Diego Cristoval Condorcanqui, sus sobrinos y demas principales, que con el nombre de *Tupac-Amaru* aspiraban à mantener sus alevosos designios, abusando para ello de la clemencia con que se les ha tratado, de los beneficios que se les han dispensado, y de todos los medios de suavidad con que se ha procurado atraerlos, disimulando las repetidas señales que despues del indulto han dado de su perfidia. Desde los primeros momentos en que se les hizo saber aquella piadosa disposicion, se advirtiò la que manifestaban, de continuar en sus depravadas ideas: pero se creyò pudiesen abandonarlas, convencidos por el tiempo y la esperiencia de las ventajas y felicidad que les traia el sosiego de sus casas, el perdon de sus delitos, y la liberalidad con que se proveia à su subsistencia. Y como concurrieron en aquella ocasion algunos hechos que aparentaban la sinceridad del arrepentimiento, aunque siempre se des-

Digitized by Google

confiò de ella, pareciò prudencia alentarlos, hasta lograr otros testimonios que hiciesen menos equívoca la realidad de su conducta. Lejos de conseguir los que se deseaban y debian prometerse de su verdadera enmienda, fueron repetidos los informes y avisos de la que estos traidores afectaban, para que retiradas las tropas que los habian castigado y contenido, les fuese mas fàcil renovar sus inquietudes: y por tan justos recelos los gefes y superiores de todas clases han clamado todo el año pasado por la urgente necesidad de sacar de allí, à lo menos las principales cabezas de esta ilusa familia, sin que ni las suaves diligencias, ni los arbitrios que se han practicado, hayan podido vencer la resistencia y fingidas escusas con que Diego Cristoval se ha negado, aun à los partidos y ofertas mas ventajosas con que se le ha brindado. Y aunque todos estos motivos justificaban la inalterable bondad del Rey para rendir con su poderoso brazo à los que no se postraban por el agradecimiento à sus beneficios, se disimularon, porque su real palabra empeñada en el indulto, no se creyese olvidada en la resolucion que estos antecedentes dictaban como inescusable.

Avisò al mismo tiempo el Exmo. Señor Virey de Buenos Aires las justas sospechas que tenia de que este obstinado caudillo habia ocultado armas, y que segun sus cartas que se cogieron en la ciudad de la Paz, la intentaban sobrecoger, para acabar con sus moradores de todas clases y castas: y posteriormente el Venerable Prelado de aquella diòcesis, su Procurador General y otros, manifestaron la desconfianza, que siempre tenian, de sus dòbles tratos. Siguieronse otros no leves indicios de la ocultacion que se les imputaba de los caudales y tesoros usurpados, sin que las reconvenciones que se les hacian, bastasen para manifestarlos. Cometiò despues Mariano, hijo de Josè Gabriel, conocido por Tupac-Amaru, el atentado de sacar el 9 de Setiembre en la nòche, con armas, del Monasterio de Santa Catalina del Cuzco, à su manceba. Recibòise la sumaria que el corregidor de Quispicanchi habia formado contra Andres Mendigure, sobrino y primo de aquellos, por la construccion de la capilla de Cañiamur, sus objetos, y sediciosas persuasiones con que los declarò à los indios. Pero como muchos de estos hechos, y otros de igual clase, no pasaban de un bien fundado y prudente recelo, viendo que Andres y Mariano se vinieron despues à esta capital, y que à pesar de sus influjos, los indios se mantenian fieles y obedientes, se continuó la condescendencia, y por no privarlos de las piedades que la soberana clemencia del Rey les habia dispensado, se dejó al tiempo la resolucion, dàndoselo para volver en sí, y evitar la que iba hacièndose tan justa como forzosa. Nada se consiguió; pues Diego con osada in-

Digitized by Google

trepidez se atreviò á disputar el pretendido apellido de Tupac-Amaru, al tiempo mismo de recibir en las reales cajas del Cuzco el mes de Octubre último, la pension de mil pesos, que liberal y piadosamente se le habia asignado. Pretendió los mayores honores, aun para las cenizas de su traidor hermano, y afectando otros visos de autoridad y mando, vivia en Tungasuca de un modo nada conforme à sus delitos, ni à la sumision y humilde reconocimiento con que debia estar por haberselos perdonado: y redoblando por estos motivos el comandante, D. Gabriel de Aviles, sus celosas atenciones, dió parte ultimamente del suceso que sobrevino en 30 de Enero de este año en Marcapata; y aunque no ha tenido resultas, se ha acreditado con las amenazas hechas á los mestizos y otras castas, el peligro en que todas podian verse, si oportunamente no se precave, tomando las providencias que convengan, para arrancar la raiz de tan pernicioso influjo, como lo solicitan los mismos caciques, que fieles han clamado por la prision de estas cabezas, conociendo las contingencias à que podrian esponer en lo sucesivo, la incauta credulidad de sus indios, y la subordinacion en que hasta ahora los mantienen. Por estos motivos, considerando los riesgos y perjuicios que los moradores y vecinos de todas clases y castas del reino podrian esperimentar, si mas adelante hicieran à los indios la impresion, que felizmente no han logrado hasta ahora, tan perjudiciales sugestiones; y atendiendo á asegurar à todos la tranquilidad de sus casas, el giro de su comercio, el trabajo de sus minas, cultivo de sus haciendas, y la felicidad que es consiguiente à la paz, quietud y fiel subordinacion à nuestro Soberano, y legìtimo Señor y dueño: y mirando tambien por los mismos indios, para que seducidos con tan fanàticas pretensiones, no se priven por una inconsiderada reincidencia de los alivios que ya gozan, ni de las seguridades que les afianza el perdon, se determinò asegurar las personas de Diego Cristoval, sus sobrinos y otros de su familia, para disponer despues lo que convenga de todas ellas: y de acuerdo con el Señor Visitador General del reino, precediendo tambien el de esta real Audiencia, se tomaron las precauciones y providencias que parecieron oportunas. Y habiendose tenido la gustosa noticia de quedar verificadas dichas prisiones, sin la menor resistencia, alteracion, ni desgracia, por el celo, prudencia y talento con que las determinó el comandante D. Gabriel de Aviles, y egecutò el corregidor de Quispicanchi, D. Raimundo Necochea, ha parecido justo que esta importante noticia se publique en todo el reino, para consuelo de los fieles vasallos del Rey Nuestro Señor, y ejemplar, que contenga á los que pudieran estar seducidos de esta familia.

Y para que así se verifique, y al mismo tiempo se rati-

Digitized by Google

fique à todos, y los indios entiendan que esta disposicion, fundada en tantas sospechas y motivos, posteriores al indulto, en nada altera su inviolable seguridad, siempre que, guardando la condicion esencial con que se concediò, de no volver à reincidir, ni cooperar en manera alguna á las inquietudes, permanezcan fieles como deben, mando, que todo lo dicho se publique por bando en esta capital y demas pueblos del reino; para cuyo fin se imprimiràn los ejemplares necesarios que se remitirán por mi Secretaria de Càmara à los Corregidores, Comandantes y demas gefes militares y polìticos, para que lo hagan publicar en todas partes: dando entender á los indios los justos motivos de esta resolucion, y todos los buenos efectos que para ellos mismos debe producir. Lima, 29 de Marzo de 1783.

D. AGUSTIN DE JAUREGUI.

Juan Maria Galvez.

Es copia del bando original que se halla en esta Secretaria de Cámara y vireinato de mi cargo, de que certifico. Lima, 2 de Abril de 1783.

Juan María de Galvez.

Copia.

D. Jose Gabriel Tupac-Amaru, Dios guarde su vida por muchos años. Nuestro Señor, que se halla en el Gran Paititì, colocado en el trono imperial y jurado, que Dios guarde y Nuestro Señor por total Inca, y en nombre de nuestro Inca Tupac-Amaru, mando yo, D. Felipe Velasco; Tupac-Inca Yupanqui, Señor natural y descendiente por línea recta de los Señores Emperadores que fueron dé estos reinos del Perù: mando por esta carta à mis Señores Caciques principales, Alcaldes y Capitanes, sean requeridos luego, y con prontitud vengan todos y principales á este pueblo de Asencion, porque asì ha convenido al Señor y su Madre Santísima; para que tomemos las armas defensivas. Asì todos los Hermanos, Señores principales, asi como del comun, aguardan y aguardamos, cuanto mas antes que fuese, para darles á Vds. la disposicion y mis descargos que ha causado para esta egecucion, y la nueva órden que ha habido de nuestro Inca Tupac-Amaru: y guardando en secreto, conforme tengo mandado à mis Capitanes, incontinenti, sin espera ni ignorancia,

Digitized by Google

pongan en el arreglamento sus gentes: que à los que lo contrario hicieren, serán aplicadas, conforme tenemos dicho, y seràn convertidos en ceniza.—Mayo 31 de 1783.

FELIPE VELASCO, TUPAC-AMARU, *Inca.*

Sentencia contra el réo Diego Cristoval Tupac-Amaru y demas cómplices, pronunciada por los Señores, D. Gabriel de Aviles, y el Señor D. Benito de la Mata Linares.

Yo, D. Francisco Calonje, escribano habilitado para la formacion de las causas que se estan siguiendo á Diego Tupac-Amaru y demas cómplices, por el Sr. D. Benito de la Mata Linares, del Consejo de S. M., su Oidor de la Real Audiencia de Lima, y Juez comisionado por el Exmo. Señor Virey de estos reinos, para proceder en ellas de acuerdo con el Señor D. Gabriel de Aviles, Coronel de los reales ejércitos de S. M., y Comandante General de las armas de esta ciudad y sus provincias: certifico, que en la causa formada al referido Diego Tupac-Amaru y demas cómplices, se halla á fojas de ella la sentencia pronunciada por dichos Señores, de la que hice sacar y saqué el testimonio que previene, y copiada al pié de la letra, es del tenor siguiente.

En la causa que ante nos pende, por comision del Exmo. Señor Virey de estos reinos, y se ha seguido de oficio de la real justicia contra Diego Cristoval Tupac-Amaru, Marcela Castro, Manuela Tito Condori, Simon Condori y Lorenzo Condori, en que ha hecho de solicitador fiscal el Dr. D. José de Saldivar, abogado de la Real Audiencia de Lima, y procurador del reo, el Protector de naturales: —Vista, &c., Fallamos, atento á los autos, y á resultar de ellos los gravísimos delitos, en que ha incurrido el reo Diego Cristoval Tupac-Amaru, acreditando en su conducta la falsedad y engaño, con que admitió el indulto, concedido á nombre del benignisimo Soberano, que felizmente reina por muchos años: pues sin respeto á él mantenia correspondencia con los naturales de estos paises, acariciándolos, agasajándolos, ofreciéndoles su patrimonio y defensa, usurpando en las cartas que les escribia los dictados de *Padre Gobernador é Inca;* atrayéndolos á su partido con el suave y dulce nombre de hijos, con

Digitized by Google

el que y sus promesas engañados le contribuian, no solo los de la provincia de Tinta, sino de algunas otras, con viveres; manifestando en su respeto y sumision el sumo y perjudicial afecto que le conservaban; dando títulos de Gobernador, Justicia Mayor y otros; administrando cierta especie de jurisdiccion entre ellos; introduciendo el que recurriesen à él con sus querellas y pedimentos por escrito; ocultando los caudales substraidos á sus legítimos dueños, sin haber restituido cosa alguna, como igualmente las armas: condiciones precisas bajo las que se concedió y admitió el indulto. Queriendo últimamente substraer à nuestro augusto y legítimo Soberano estos dominios, dando órdenes á los indios, para que guardasen las armas, á fin de estar prontos con ellas, para cuando les avisase: advirtiéndoles desconfiasen de los españoles, á quienes no entregasen las haciendas, por deberse repartir estas entre ellos en *ayllos*. Que no habria corregidores, sino solos Justicias Mayores, inspirándoles le ayudasen en cualquier trabajo ó prision en que se hallase, tumultuándose todos, dejándose victorear con los dictados de *padre;* recordándoles con este motivo los beneficios que le habian debido en exponer su vida por ellos, libertarlos de tantas opresiones, y sacándoles la espina que tenian clavada, permitiendo así las aclamaciones que le daban. Los en que se halla convicta Marcela Castro, por haber presenciado la conversacion relativa al alzamiento verificado en Marcapata, sin haberse opuesto ni dado cuenta, manteniendo en desafecto y desconfianza á los indios, poniendo en sus cartas los dictados de *hijos*. E igualmente los perpetrados por Simon Condori y Lorenzo Condori, haciendo de cabezas de la rebelion en Marcapata, concitando á los indios á ella, llevando por insignia la banda remitida por Mariano Tupac-Amaru, á fin de que los creyesen mensageros suyos, y les obedeciesen: poniendo en práctica sus inicuas ideas que han confesado, en las que se hallan convictos y confesos. Atendiendo igualmente á hallarse renovados todos los delitos anteriores al indulto, debemos condenar, y condenamos al referido reo, Diego Cristoval Tupac-Amaru, en pena de muerte, y la justicia que se manda hacer es, que sea sacado de la cárcel donde se halla preso, arrastrado á la cola de una bestia de albarda, llevando soga de esparto al pescuezo, atados piés y manos, con voz de pregonero que manifieste su delito: siendo conducido en esta forma por las calles públicas acostumbradas al lugar del suplicio, en el que, junto á la horca estará dispuesta una hoguera con sus grandes tenazas, para que allí, á vista del público, sea atenazado y despues colgado por el pescuezo, y ahorcado hasta que muera naturalmente, sin que de allí le quite persona alguna sin nuestra licencia, bajo la misma pena: siendo despues descuartizado su cuerpo, llevada la cabeza al pueblo de Tungasuca, un brazo à Lauramarca, el otro al pueblo de Caraba-

Digitized by Google

ya, una pierna á Paucartambo, otra á Calca, y el resto del cuerpo puesto en una picota en el camino de la Caja del Agua de esta ciudad, quedando confiscados todos sus bienes para la Cámara de S. M., y sus casas serán arrasadas y saladas, practicándose esta diligencia por el corregidor de la provincia de Tinta.

A Marcela Castro debemos igualmente condenar, en que sea sacada de la cárcel donde se halla presa, arrastrada á la cola de una bestia de albarda, llevando soga de esparto al pescuezo, atados pies y manos con voz de pregonero que manifieste su delito: siendo así conducida por las calles acostumbradas al lugar del suplicio, donde esté puesta la horca, junto á la que se la cortará la lengua, é inmediatamente colgada por el pescuezo y ahorcada hasta que muera naturalmente, sin que de allí la quite persona alguna sin nuestra licencia: y con ella será despues descuartizada, poniendo su cabeza en una picota en el camino que sale de esta ciudad para San Sebastian, un brazo en el pueblo de Sicuani, otro en el Puente de Urcos, una pierna en Pampamarca, otra en Ocongate, y el resto del cuerpo quemado en una hoguera en la plaza de esta ciudad, y arrojadas al aire sus cenizas.

A Simon Condori debemos condenar, y condenamos en pena de muerte, y la justicia que se manda hacer es, que sea sacado de la cárcel donde se halla preso, arrastrado á la cola de una bestia de albarda, llevando soga de esparto al cuello, atados pies y manos, con voz de pregonero que manifieste su delito: siendo conducido en esta forma por las calles públicas acostumbradas, al lugar del suplicio, donde está puesta la horca, de la que será colgado por el pescuezo y ahorcado hasta que muera naturalmente, sin que de allí le quite persona alguna sin nuestra licencia: y con ella será despues descuartizado, llevando su cabeza á Marcapata, un brazo á la capital de la provincia de Azangaro, otro al *ayllo* de Puica, una pierna en Apo, junto al cerro de Quico, y otra en el cerro nevado de Ansongate, quedando confiscados sus bienes para la Cámara de S. M.

A Lorenzo Condori, debemos tambien condenar, y condenamos en pena de muerte, siendo sacado de la cárcel donde se halla preso, arrastrado á la cola de una bestia de albarda, llevando soga de esparto al cuello, atados pies y manos, con voz de pregonero que publique su delito: siendo conducido en esta forma por las calles públicas acostumbradas de esta ciudad, al lugar del suplicio, donde está puesta la horca, de la que será colgado por el pescuezo y ahorcado hasta que muera naturalmente, sin que de allí le quite persona alguna sin nuestra licencia: y con ella será despues descuartizado su cuerpo,

Digitized by Google

llevada la cabeza al sitio de Acobamba, una pierna á Lampa, otra en la estancia de Chilca, doctrina de Pitumarca, un brazo en el puente de Quiquijana, y el otro en el pueblo de Tinta, confiscados igualmente sus bienes. Egecutándose todo, sin embargo de apelacion, súplica ú otro recurso, y de la calidad del *sin embargo:* remitiéndose copia de esta sentencia á los Corregidores de las provincias, á fin de que la publiquen por bando en ellas, y egecute cada uno, en la parte que le tocare, lo en ella prevenido, de que enviarán testimonio, acusando todos su recibo. Y por lo respectivo á Manuela Tito-Condori, debemos condenarla en perpetuo destierro de estas provincias, reservando su destino fijo á la disposicion del Exmo. Señor Virey de estos reinos, á quien se dará cuenta de todo.

Así lo pronunciamos y mandamos, por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando—

GABRIEL DE AVILES.

BENITO DE LA MATA LINARES.

Lo proveyeron y rubricaron los Señores, D. Gabriel de Aviles, Coronel de los Reales Ejércitos de S. M., Comandante General de las Armas de esta ciudad y sus provincias, y el Señor D. Benito de la Mata Linares, del Consejo de S. M., su Oidor de la Real Audiencia de Lima: ambos comisionados por el Exmo. Señor Virey de estos reinos, en 17 dias del mes de Julio, de 1783.

Francisco Calonje.

Inmediatamente hice saber la sentencia antecedente á los reos, Diego Cristoval Tupac-Amaru y Marcela Castro, en sus personas, haciéndosela entender á esta por voz del intérprete nombrado en esta causa, de que doy fé—

Francisco Calonje.

Sucesivamente notifiqué é hice saber la sentencia arriba proveida á Simon Condori, y Lorenzo Condori en sus personas, por voz del intérprete nombrado en esta causa, de que doy fé—

Francisco Calonje.

Inmediatamente hice saber la sentencia antecedente al protec-

Digitized by Google

tor de naturales Sebastian de Medina y Arenas, en su persona, de que doy fé—

Francisco Calonje.

En el mismo dia, mes y año notifiqué la referida sentencia al Solicitador Fiscal; nombrado en esta causa en su persona, de que certifico—

Francisco Calonje.

Sucesivamente hice saber el contenido de la anterior sentencia en la parte respectiva á Manuela Tito-Condori, en su persona, por voz del intérprete nombrado en esta causa, de que certifico—

Francisco Calonje.

Yo, José Agustin Chacon y Becerra, escribano, notario público de esta, certifico, doy fé y testimonio verdadero, en cuanto puedo y haya lugar en derecho, como hoy dia 19 de Julio de 1783 años, siendo mas de la diez horas de la mañana, fueron sacados de la cárcel, donde se hallaban presos los reos, Diego Cristóval Tupac-Amaru y Marcela Castro, igualmente Simon y Lorenzo Condori, indios, (tambien prisioneros en los calabozos del cuartel principal). Estos fueron conducidos por las calles públicas hasta llegar á la *Plaza del Regocijo*, donde estaba puesta una horca, y aquellos desde la cárcel, para dar cumplimiento á lo mandado por la sentencia antecedente, con asistencia de mí el presente Escribano, y una compañia de soldados de infanteria que les custodiaba; habiéndose anticipadamente guarnecido todo el circuito de la plaza con las tropas del regimiento de esta ciudad, á saber; el Coronel D. Angel de Torrejon, con su regimiento de infanteria de milicias de esta ciudad, con sus correspondientes oficiales; D. Mateo Francisco de Orocain, Regidor Perpetuo de este Ilustre Cabildo, Alcalde ordinario de segundo voto; el Teniente Coronel del regimiento fijo de caballeria con sus compañias montadas á caballo, y el Coronel D. Santiago de Allende con su regimiento de caballeria ligera, desmontada, tambien con sus respectivos oficiales; los oficiales y soldados veteranos que han quedado de los del presidio del Callao, y todos estos regimientos con toda aquella decencia y lucimiento posible, bajo del comando de los Señores, D. Gabriel de Aviles, Coronel de Dragones de los Reales Ejércitos y Comandante de esta plaza y sus provincias, y D. Joaquin Balcarcel, Sargento Mayor de los Reales Ejércitos, y segundo Co-

Digitized by Google

mandante. Y para mayor autoridad y respeto de las egecuciones de justicia, estaban presentes aquellos Señores Comandantes ya referidos, y los Señores, Dr. D. Benito de la Mata Linares, del Consejo de S. M., y su Oidor en la Real Audiencia de los Reyes, D. Matias Banlen de Aponte y Fonseca, Maestre de Campo de los Reales Ejércitos, Comandante de la expedicion de los Moxos contra los Portugueses, Teniente de Capitan General, Corregidor y Justicia Mayor de esta dicha ciudad; con el Dr. D. Gaspar de Ugarte, Abogado de la Real Audiencia de Lima, Alferez Real de este Ilustre Cabildo, y Alcalde ordinario de primer voto; el Dr. D. Francisco Javier de Olleta; el Coronel D. Pablo Astete; D. Francisco de la Serna, y el Coronel D. José Pimentel, Regidor de este Ilustre Cabildo. Los Escribanos, Bernardo José de Gamarra, Tomas Gamarra, Tomas Villavicencio, Miguel de Acuña, José Palacios, Ambrosio Arias de Lira y Matias Vasquez; algunos vecinos nobles y honrados de esta república, y los cuatro Procuradores de causas: en cuyo estado se dió principio á la egecucion de las sentencias de los indios, Lucas Jacinto y Ramon Jacinto, de quienes por separado y á continuacion de su proceso tengo sentada la correspondiente diligencia; y luego Simon y Lorenzo Condori fueron colgados del pescueso en aquella horca, hasta que naturalmente murieron. A estos se siguió Marcela Castro, á quien los egecutores de sentencias, en la otra diligencia denominados, acometieron á verificar su muerte en los términos contenidos en su sentencia, colgándola del pescuezo hasta que murió y no dió señal de viviente. Ultimamente, hallándose junto á la horca una hoguera encendida con bastante fuego, y una tenaza grande en ella que se caldeaba, precedió el pregon, que hizo Lorenzo Quispe, con voz clara, del tenor siguiente:—

"Esta es la justicia que manda hacer el Rey Católico, Nuestro Señor, (que Dios guarde) y en su real nombre los SS. D. Gabriel de Avilés, Coronel de Dragones de los Reales Ejercitos, y Comandante General de las Armas de esta plaza y sus provincias, y el Dr. D. Benito de la Mata Linares, Oidor de la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, jueces comisionados por el Exmo. Señor Virey de estos reinos, para conocer de las causas de Diego Cristoval Tupac-Amaru y demas sus cómplices en aquel, Manuela Castro, Lorenzo y Simon Condori, reos; porque estos promovieron la nueva sublevacion en la doctrina de Marcapata, y aquellos con falsedad y engaño admitieron el indulto, que se les concedió á nombre de nuestro benignísimo Soberano, queriéndole substraer estos dominios, quebrantando el juramento de fidelidad. Por lo que, han sido condenados en la pena ordinaria de muerte de horca, con la calidad de arrastrados, y Diego Tupac-Amaru

Digitized by Google

atenaceado, y lo demas que se contiene en dicha sentencia. Quien tal hace, que tal pague."

Los dichos ministros egecutores de sentencias, acercaron á dicho Diego Cristoval à aquella hoguera, y tomando en las manos las tenazas, bien caldeadas, descubriéndoles los pechos acometieron á la operacion del tenaceo, é inmediatamente lo subieron á la horca, lo colgaron del pescuezo, hasta que naturalmente murió, y no dió señal de viviente. En cuyo estado se repitió por él dicho pregonero, Lorenzo Quispe, indio, el pregon siguiente.

"Sus Señorias, los enunciados Señores Comisionados de estas causas, mandan que persona alguna, de cualquier estado y calidad que fuere, sea osada á quitar de la horca los cadáveres de Diego Cristoval Tupac-Amaru, Marcela Castro, Simon y Lorenzo Condori, que se hallan pendientes de ellas, pena de la vida; y para que conste lo pongo por diligencia, y de ello doy fé—

Agustin Chacon y Bezerra,

Escribano, Notario público de S. M.

El infrascripto escribano certifico, en cuanto por derecho puedo y debo, como siendo mas de las 4 de la tarde del dia de hoy 19 de Julio de 1783, de órden de Sus Señorias los Señores Jueces Comisionados de estas causas, Felipe Quinco y Pascual Orcoguaranca, ministros egecutores de sentencias, para dar cumplimiento á lo mandado en la sentencia antecedente, en mi presencia, y en la del capitán D. Estevan Reinoso, teniente de alguacil mayor de esta ciudad, y de los escribanos nominados en diligencia que precede, descuartizaron á los cadáveres de Diego Cristoval Tupac-Amaru, Marcela Castro, Simon y Lorenzo Condori, y así descuartizados se hizo entrega dicho teniente de alguacil mayor, para cada pieza darles puntualmente el destino que se contiene en dicha sentencia: como así lo certificarán los demas escribanos, á què me remito. Y para que así conste, lo pongo por diligencia, y de ello doy fé—

Agustin Chacon y Bezerra,

Escribano, Notario público de S. M.

Concuerda este traslado con la sentencia original y testimonio de su egecucion, que se halla en los autos á que se refiere en

Digitized by Google

la cabeza de este testimonio, la que va cierta y verdadera, de que certifico. Cuzco, y Julio 21, de 1783.

Francisco Calonje.

Oficio de D. Felipe Carrera, corregidor de Parinacochas, al Virey de Buenos Aires, dandole aviso de una nueva sublevacion que acaba de extinguir, con la prision y justicia de los dos principales caudillos y otros.

Exmo. Señor :—

Paréceme que no llenaria el número de mis obligaciones, si no diera cuenta á V. E. de los acaecimientos que me han ocurrido desde mi llegada á la capital de Lima. Fué esta en circunstancias de hallarse todo el reino conmovido por el vil fanático insurgente, José Gabriel Tupac-Amaru : con cuyo motivo se dignó el Exmo. Señor Virey nombrarme de corregidor de esta provincia de Huarochiri, por haber renunciado el empleo el capitan D. Vicente de Galvez, compeliéndome á que lo sirviese, no obstante la real merced que obtuve para el de Parinacochas, por contemplar necesaria aquí mi persona, para en cualquiera acaecimiento sedicioso de que se recelaba, por el mucho cuidado que han dado siempre al gobierno sus indios.

La provincia me hizo un recebimiento bien desapacible, pues entrando en ella sin repartimiento, y con el corto sueldo de 1,500 pesos, á los tres meses me sobrevino una tan grave enfermedad, que estuve desauciado de los mejores médicos de Lima que me asistian : pero la divina misericordia quizo mejorarme, concediéndome la vida.

Aun no bien convalecido me hallaba, cuando dispuse regresarme á la provincia á atender á la administracion de justicia, y adjuntos del real servicio: como en efecto lo egecuté el dia 1.° del próximo pasado mes de Junio.

Apenas habia dado principio á algunas actuaciones necesarias el dia segundo, cuando al anochecer, recibí un propio con carta del pueblo de Carampoma, uno de los de mi jurisdiccion, en que se me avisaba estar

Digitized by Google

sublevados todos los inmediatos á él, á influjo de un indio nombrado Felipe Velazco Tupac Inca Yupanqui, primo del vil rebelde, José Gabriel Tupac-Amaru, que se hallaba allí, á quien rendian obediencia y adoraciones de soberano.

Conociendo cuanto importaba, en tan árdua materia, proceder sin pèrdida de tiempo, en el mismo instante, que serian las 6 de la tarde, me puse en camino desde una hacienda mineral de plata, nombrada Pomacancha, donde me hallaba, para el citado pueblo de Carampoma, haciendo un camino de mas de 10 leguas por corrdilleras y laderas casi inaccesibles, y con solo el auxilio de tres sugetos españoles, y un negro mi esclavo, todos sin armas, por no haber en dicho sitio mas que el par de pistolas de mi uso.

Mediante la buena diligencia y celeridad con que anduve, á la una de la madrugada logrè entrar en el pueblo de la Ascencion, uno de los rebelados, y habiendo aprendido en aquella misma hora al traidor y fanático insurgente, Felipe Velazco Tupac Inca Yupanqui, en la propia le formé la sumaria, tomé confesion, é hice las demas diligencias que conciernen á organizar una causa criminal, cuyas estaciones tenia finalizadas hasta las 10 del dia tercero, en que me puse en marcha para la capital de Lima, conduciendo al reo, con solo el auxilio de los tres españoles dichos, mi esclavo, y un corto número de indios.

Apenas habia andado seis leguas de unos caminos demasiadamente ásperos y fragosos, cuando á las cinco y media de la tarde me hallé de repente sitiado por todas partes de mas de 1,500 indios, armados con escopetas, palos, armas blancas, rejones y hondas, que intentaban quitarme el reo, y la vida, igualmente que á los que me acompañaban.

Comprendiendo la desigualdad de fuerzas, y que no era prudencia en este caso arrojarse al riesgo, premeditando tambien cuanto importaba al Rey que este reo llegase con vida á Lima, dispuse apoderarme de una eminencia que ofrecia alguna ventaja para poderse defender, exhortando á la gente que me acompañaba, á que no desmayase, y á que en el último estrecho se quitase al reo la vida, á presencia de los mismos que deseaban sacármelo de las manos, para que fuesen testigos de su castigo.

Situado permanecí, desde las cinco y media de la tarde hasta las nueve y media de la noche, sufriendo el fuego de las escopetas lentamente, y una lluvia continua de piedras disparadas con hondas, esperando la muerte por instantes en que se aumentaba el riesgo por crecer

Digitized by Google

el número de los alzados, hasta que en aquella hora mandé marchar en retirada, rompiendo á los enemigos que me habian cortado la retaguardia, duplicando en estas jornadas las seguridades del reo, cuya empresa logré felizmente: pues entregados los indios rebeldes al sueño, confiados en tenerme seguro para hacerme víctima de sus crueldades y sacrílegos pensamientos, conseguí pasar por entre ellos sin ser sentido, restituyèndome al pueblo mismo, de donde habia salido aquel dia. Allí me hice fuerte todo el dia 4; y habiéndome en la noche del mismo llegado un corto auxilio de la gente española del mineral, al siguiente dia 5 me puse en camino para la capital de Lima, donde tuve la fortuna de entregarlo el 6.° en la noche, á disposicion del Señor Virey, habiendo hecho un camino estraviado de mas de 40 leguas, y de imponderables malezas.

El septimo me retiré á la provincia con el auxilio de alguna tropa que puso á mis órdenes el Señor Virey; y habiéndome internado el octavo al pueblo de San Pedro de Cásta, que es el centro de los demas levantados, tomé tan oportunas providencias para pacificar la rebelion, que el 20 tuve la satisfaccion de hacer retirar la tropa, dejando toda la provincia en quietud y serenidad, sin que hubiese habido una sola muerte, remitiendo presos 16 indios principales, que eran caudillos de la sedicion.

En todos parages he tenido bastantes combates con los indios, y los riesgos de vida han sido diarios. En fin, hoy todo está en tranquilidad, y la gente de la conmocion escarmentada y arrepentida. De los reos se ha hecho justicia en el vil Felipe, y en un indio llamado Ciriaco Flores, que habia este nombrado de Capitan General, ahorcando á ambos: quemando el tronco del cuerpo del primero, y descuartizando al segundo; y creo que de los 16 últimos que envié, algunos pasarán por la misma pena.

El traidor Felipe descubrió muy en los principios, ser de mas audaz espíritu que su primo, José Gabriel Tupac-Amaru, arrojándose á conmover las provincias mas cercanas á Lima, y tomando providencias para cortar todos los caminos y puentes: de forma que, si oportunamente no se hubiera puesto remedio, todo el reino se pierde: pues tenia ideada una sublevacion general para el 29 de Agosto de este año; á cuyo efecto hizo á Ciriaco Flores el nombramiento de Capitan General, y escribió carta circular, convocando á toda la gente de mi provincia, como comprenderá la superioridad de V. E., por las copias que le acompaño. Siendo lo mas notable, que el primer objeto de este traidor fué poner presos á los españoles que habia en la comarca de los pueblos levantados, contra quienes fulminó sentencia de muerte, igualmente que contra mi, de que

Digitized by Google

se libertaron con mi diligencia, pues su egecucion era el dia siguiente á la noche en que aprendí al insurgente.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E., los muchos años que le pido. Santa Inés, 12 de Julio de 1783.

Exmo. Señor.

FELIPE CARRERA.

Exmo. Señor Virey de Buenos Aires, D. Juan José de Vertiz.

Sentencia dada por el Virey de Lima contra los reos que señala el oficio de D. Felipe Carrera.

En la causa criminal, que de mi órden ha instruido de oficio el Señor Alcalde del crímen, D. José Rezabal y Ugarte, contra los rebeldes principales, Felipe Velasco Tupac Inca Yupanqui, y Ciriaco Flores, sobre el detestable crímen de la conmocion y alzamiento que empezó en el pueblo de la Ascencion, y se extendió sucesivamente á otros lugares de la provincia de Huarochiri, y contra los demas auxiliadores y cómplices en las juntas clandestinas y sediciosas confabulaciones que se han tenido en esta ciudad, con grave ofensa y perturbacion de la quietud y sosiego público: la que, en estado de sentencia respecto á los diez reos que fueron primeramente aprendidos, con reflexion á lo que interesaba la satisfaccion de la comun vindicta en su mas pronto castigo, mandé pasar inmediatamente al Real Acuerdo de Justicia por voto consultivo, para que diese el dictámen que contemplase mas arreglado á los méritos que ministraba respectivamente el proceso fulminado contra tan infames delincuentes, y que fuese mas propio al mismo tiempo á estirpar, por medio de la justa severidad de la pena, la fanática ilusion de los que, postergando los recomendables é innatos deberes á que suavemente ligan los sagrados vínculos del vasallage, y abusando con abominable ingratitud de los incesantes y distinguidos beneficios que les ha dispensado liberalmente la próvida clemencia de tan Augustos Soberanos, desde la gloriosa conquista de estos reinos, se atreven, con vilipendio de las leyes y abandono de sus mas inviolables obligaciones, á poner sus manos sacrílegas en

Digitized by Google

el santuario, pretendiendo trastornar sus mas legítimas y respetables regalias, y conspirando audazmente contra la tranquilidad del Estado, y la subordinacion debida á los Ministros que egercen en su real nombre la alta y casi suprema jurisdiccion en estos remotos dominios: sin que haya bastado á reprimir el ciego desenfreno de estos espíritus díscolos y revoltosos el horror que debia inspirarles la reciente memoria del ejemplar escarmiento egecutado en el indigno José Gabriel Tupac-Amaru, ni sido capaces de grabar indeleblemente la mas tierna gratitud, las benéficas é indulgentes providencias expedidas á su favor por este superior Gobierno que, á esfuerzos de sus mas reverentes intercesiones, logró verlas selladas con la aprobacion del mas benigno de los Monarcas; dejándose vencer su justicia de la piedad y paternal amor, que le han merecido constantemente estos vasallos. Y examinada y leida la causa en el Real Acuerdo, con lo pedido por el Señor Fiscal, y lo deducido y alegado en defensa de los reos, con toda la madurez y detenida reflexion que exigian su gravedad é importancia, y con consideracion al estado y actuales circunstancias del reino: oido el parecer que me dieron los Señores que lo compusieron, con el invariable celo y justificacion que tienen acreditada en cuanto cede en servicio de ambas Magestades, conformándome con èl en todas partes :—

Fallo, atento á los autos y méritos del proceso, que debo condenar, y condeno á Felipe Velazco Tupac Inca Yupanqui, por haber premeditado tiempos hace el execrable designio de ser gefe de la sedicion del reino: proferir espresiones denigrativas á la sagrada persona del Rey y sus mas elevados Ministros: tenido en sus infames juntas conversaciones ofensivas al Estado: pretendido seducir los caciques y principales de los pueblos de indios, y apartarlos de la fidelidad y obediencia debida al Soberano: intentado inspirar en esta ciudad, y sus provincias inmediatas, ideas directamente contrarias á su buen órden y felicidad: fomentado, por todos los medios que le sugirió la malignidad de su espíritu, la desunion y discordia en los ánimos de los ciudadanos, para facilitar sus empresas: abusado de la débil credulidad de algunos indios, con la extravagante ficcion de que estaba vivo el vil José Gabriel Tupac-Amaru, y que se hallaba coronado en el *Gran Paititi:* supuesto, con la firma de este traidor, una patente de Capitan General de la provincia de Huarochiri, á Ciriaco Flores, para que por este, no menos falso que grosero arbítrio, alucinase la fácil inconstancia de algunos pueblos, y los atrágese á su partido: formado una convocatoria con el mismo odioso nombre, en que se autorizaba para llamar los caciques y mayores á que siguieran las banderas de la rebelion, con amenazas igualmente ridículas que imperiosas: conferido títulos de capitanes y cabos á varios indios, á quienes pudo infundir los desconciertos de su loca imaginacion, inflamando su ligereza con las lisonjeras esperanzas

Digitized by Google

de mejorar su suerte: excitado la conmocion en los pueblos de la Ascension y Carampoma, y turbado al mismo tiempo la lealtad de otros de la provincia de Huarochiri: hecho proclamar por su Inca, ó Rey, al fementido José Gabriel Tupac-Amaru, (que fingia ser su hermano) procurando reducir á su obediencia á los pueblos por el halago ó el terror; y finalmente, por los demas crímenes horrendos que resultan comprobados de los autos, á que de la cárcel y prision en que se halla, sea sacado, atado de pies y manos en un seron, y arrastrado por las calles públicas y acostumbradas, con voz de pregonero que manifieste su delito, hasta llegar á la Plaza Mayor, donde estará puesta una horca, de la cual será colgado por el pescuezo hasta que muera, sin que nadie ose quitarlo, pena de la vida. Y verificada esta egecucion, mando que sea descuartizado, y puestos sus cuartos en los caminos, y su cabeza en jaula de hierro, para perpetuo ejemplo, en la Puerta de las Maravillas; y que lo restante del cuerpo sea quemado en una hoguera que habrá encendida fuera de la ciudad, y luego que sea reducido á cenizas, se arrojarán al rio por mano del verdugo, sacándole préviamente su corazon y entrañas, para darles eclesiástica sepultura. Y ordeno asimismo que se derriben y salen sus casas, y se confisquen todos sus bienes para la Real Cámara de S. M.: declarando, como declaro, infames á sus hijos y nietos, é inhábiles en su consecuencia para obtener empleos honoríficos. Y mando igualmente que, sin perjuicio de esta sentencia, y como parte de condenacion, se le dé tormento en cabeza agena, unicamente para averiguacion de cómplices: cuya diligencia se comete al Señor Ministro que ha formado esta causa.

A Ciriaco Flores, por haberse asociado á los mismos temerarios intentos de Felipe Velazco: cooperado por su parte á imprimir en los indios ideas diametralmente opuestas á la paz y tranquilidad del reino: conspirado á formar un levantamiento general, y meditado ir á provincias distantes con este reprobado objeto: recibido gustoso la patente de Capitan General con el nombre del alevoso José Gabriel Tupac-Amaru, y conservado cuidadosamente este detestable documento, hasta su aprension: coadyuvado con sus falaces sugestiones é influjos á desear sacudir el dulce yugo del blando dominio de nuestro amable Soberano, y preparado con la mas séria deliberacion todo el plan conducente á la mas facil consecucion de su proyecto, le condeno igualmente en la misma pena ordinaria de muerte, que deberá sufrir en la horca; y en que sea arrastrado y descuartizado, poniéndose sus cuartos en los lugares acostumbrados, y en que tambien se le confisquen sus bienes, declarando, como declaro, por infames sus hijos y nietos.

Y por la culpa que se halla respectivamente justificada contra los demas reos, en haber sido sabedores y partícipes de los malignos pensa-

Digitized by Google

mientos de Felipe Velazco: influido en sus propósitos y maquinaciones: receptado su persona, cuando se hallaba prófugo de la justicia: mantenido alianza y correspondencia íntima con aquel traidor: tenido conversaciones turbativas y delincuentes contra el régimen y gobierno de estas provincias: intentado debilitar el amor y fidelidad de los vasallos, con falsas imposturas y discursos insensatos: inspirado á los indios tedio y disgusto á la dominacion á que estan sometidos para su mayor felicidad, espiritual y temporal, debo condenarles, y les condeno, en esta forma. A Manuel Silvestre Rojas, Nicolas Almendras, y Juan Tomas Palomino en 200 azotes, que les serán dados en la forma ordinaria, por las calles públicas y acostumbradas: con 10 años de presidio de Africa á racion y sin sueldo: con la calidad de que no salgan de aquel á que fuesen destinados por S. M. sin su órden, pena de la vida, y en que pasen por debajo de la horca, y preséncien el suplicio de Felipe Velazco y Ciriaco Flores, entendiéndose respecto al último reo Juan Tomas Palomino, sin perjuicio de agravar la pena que le corresponda en la causa que se sigue contra Andres Mendigure y Mariano Tupac-Amaru, en que se halla implicado.

A Felipe Gonzalez Rimay-Cochachin, en 10 años á los presidios de Africa, y que no salga, cumplido el plazo de su condena, sin permiso de S. M.

A Sebastian Rojas, á 4 años de presidio en Valdivia. A Domingo Fernandez, en otros 4 en el del Callao, para que sirvan á racion y sin sueldo en lo que les ordenase el Gobernador; y con apercibimiento de ambos, de que se les duplicará la pena si los quebrantasen.

A Manuela Marticorena, concubina del Felipe Velazco, y Maria Rodriguez, muger de Nicolas Almendras, en 10 años de reclusion en un beaterio, cuya sentencia se egecutará sin embargo de súplica, y de la calidad de *sin embargo:* desterrándose asimismo á las expresadas Manuela y María, á distancia de 20 leguas de esta capital, perpetuamente, y dandose cuenta á S. M. con autos: y se condena á todos los reos mancomunadamente en las costas de esta causa. Y por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, así lo pronuncio, firmo y mando.

D. AGUSTIN DE JAUREGUI.

José Rezabal y Ugarte.

Dió y pronunció esta sentencia el Exmo. Señor D. Agustin de Jauregui, Caballero del Orden de Santiago, Teniente General de los rea-

Digitized by Google

les ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de los reinos del Perú y Chile, y Presidente de su Real Audiencia: y la firmó dicho Exmo. Señor, como tambien el Señor D. José de Rezaval y Ugarte, del Consejo de S. M., y su Alcalde del crímen de la Real Audiencia, y Juez que ha instruido esta causa. En la ciudad de Lima, á 4 de Julio de 1783; siendo testigos, D. Bernardo Tagle, D. Luis Mata y D. Gregorio Arteta.

D. Clemente Castellanos.

Y habiéndose suplicado de esta sentencia por el Señor Fiscal, respecto á algunos reos, substanciado legitimamente la instancia por los breves trámites que permite la naturaleza privilegiada de este atroz delito, se pronunció la sentencia confirmatoria siguiente, con la calidad agravante que de ella aparece.

En la causa criminal, que de mi órden instruyó de oficio el Señor Alcalde de Corte, D. José Rezabal y Ugarte, contra los principales rebeldes, Felipe Velazco Tupac Inca Yupanqui, y Ciriaco Flores, sobre el abominable crímen de la sublevacion, que empezó en el pueblo de la Ascencion y se estendió sucesivamente á otros lugares de la provincia de Huarochiri, y contra los demas cómplices y cooperadores, en que, con dictámen del Real Acuerdo, á que me arreglé en un todo, pronuncié sentencia definitiva en el dia 4 del corriente, condenando á los reos en la forma que de ella aparece: y suplicada por la parte del Señor Fiscal, respecto á algunos reos, substanciado legítimamente el recurso, y oido nuevamente el parecer del Real Acuerdo, conformándome igualmente con él:—

Fallo, que debo declarar, y declaro, por buena, justa y derechamente dada la sentencia definitiva, pronunciada en esta causa, sin embargo de las razones, á manera de agravios, contra ellas dichas y alegadas: y en su consecuencia la debo confirmar, y confirmo en todo y por todo, segun y como en ella se contiene; agregando la calidad de que Felipe Gonzalez Rimay Cochachin, Domingo Fernandez, Sebastian Rojas, Manuela Marticorena y Maria Rodriguez, salgan á presenciar el suplicio. Y por esta mi sentencia definitiva, en grado de revista, así lo pronuncio, mando y firmo.

D. AGUSTIN DE JAUREGUI.

José Rezabal y Ugarte.

Dió y pronunció esta sentencia el Exmo. Señor D. Agustin de

Digitized by Google

Jauregui, del Orden de Santiago, Teniente General de los reales ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de estos reinos y Presidente de esta Real Audiencia, la que firmó; como tambien el Señor D. José de Rezabal y Ugarte, del Consejo de S. M, Alcalde del crímen de esta Real Audiencia, y Juez que ha instruido la causa.

En la ciudad de los Reyes del Perú, en 7 de Julio de 1783 años, siendo testigos D. Bernardo de Tagle y Torquemada, D. Gregorio Arteta y D. Luis Mata.

D. Clemente Castellanos.

Egecucion de la sentencia.

En la ciudad de Lima, en 7 de Julio de 1783 años, D. José Vicente del Valle, Teniente de Alguacil Mayor de Corte, por ante mí el Receptor, en cumplimiento de lo mandado por la sentencia de vista y revista, pronunciada en esta causa, pasó como á horas de las once del dia, poco mas ó menos, con el auxilio necesario, á la real cárcel de Corte, á donde se hallaban los reos contenidos en dicha sentencia, é hizo sacar arrastrados á la cola de dos mulas de albarda, á Felipe Velasco Tupac Inca Yupanqui, y Ciriaco Flores, publicando sus delitos por voz de Joaquin Cubillas, negro que hace oficio de pregonero, y los condujo hasta la Plaza Mayor de esta ciudad, donde se hallaba puesta una horca de tres palos, y en ella fueron ahorcados por el pescuezo, por el ministro egecutor, Sebastian de Jesus, negro, hasta que quedaron muertos, al parecer.

Asimismo se sacaron de dicha real cárcel, montados en sus mulas de albarda, Nicolas Almendras, Manuel Silvestre, Juan Tomas Palomino, Domingo Fernandez Sebastian Rojas, Felipe Gonzalez Rimay, Manuela Marticorena y Maria Rodriguez, á quienes se le condujo juntamente con los dos primeros, hasta el lugar del suplicio; donde, despues de presenciar la justicia que se egecutó con dichos Felipe y Ciriaco, se pasaron por debajo de la horca por tres veces, los referidos Nicolas Almendras, Manuel Silvestre y Juan Tomas Palomino, y concluida que fué esta diligencia, se condugeron inmediatamente por las calles públicas y acostumbradas, dándoseles los azotes prevenidos en dicha sentencia, y publicando asimismo sus delitos por voz de dicho pregonero, habiéndose conducido antes á los demas reos á la dicha real cárcel, como se egecutó con los tres, verificados los azotes. Del mismo modo pasó dicho Teniente al lugar del su-

Digitized by Google

plicio, como á horas de las tres de la tarde, y habiendo hecho bajar, con dicho ministro egecutor, de la horca donde se hallaban colgados, los cuerpos de Felipe Velazco y Ciriaco Flores, mandó descuartizar á ambos al pié de ella, juntamente con la cabeza del primero, y despues de entregar el corazon y entrañas de este, con el cuerpo del segundo al mayordomo de la Caridad, se pasó á clavar la cabeza de Felipe, encerrada en una jaula de hierro, en la puerta de las Maravillas, y los demas cuartos, en todas las portadas de esta ciudad.

Asimismo se condujo la caja del cuerpo del dicho Felipe al tajamar del Rio Grande, donde, habiendo dispuesto una hoguera, compuesta de mucha leña, lo mandó quemar, hasta que á fuerza de fuego se convirtió en cenizas, las que posteriormente se arrojaron á las corrientes de dicho rio por el espresado ministro agecutor, segun se previene en dicha sentencia. Y para que conste, lo pongo por diligencia, la que firmó dicho Teniente, de que doy fé—

JOSE VICENTE DEL VALLE.

Silvestre de Mendoza, Receptor.

Concuerda este traslado, con las sentencias de vista y revista originales, que quedan en el archivo del oficio de cámara de mi cargo; y está cierto y verdadero, corregido y concertado, de que certifico. Lima, 8 de Julio de 1783.

D. Clemente Castellanos.

Digitized by Google

Representacion hecha al Rey por D. Tomas Catari.

Señor :—

D. Tomas Catari, indio principal del pueblo de San Pedro de Macha, repartimiento de la provincia de Chayanta, por sí y en nombre de todas las comunidades, puesto á los pies de V. S. R. M., con el mayor rendimiento, dice : que siendo tan diarios y consecutivos los padecimientos, miserias y necesidades que esperimentamos los desvalidos indios tributarios, vasallos muy fieles é hijos indefensos de V. M., ya con las tiranias de los corregidores, ya con los perjuicios de los Gobernadores españoles ó mestizos que nos destinan, para que nos beban la sangre, aniquilen á nuestras mugeres é hijos : pues los ministros ó corregidores de V. R. P., ademas de que son coligados con dichos mestizos ó españoles caciques, usurpan á V. M. ingente caudal de sus reales intereses, nos aniquilan tambien nuestras vidas, como mas claramente patentizan el verse estos en corto tiempo cargados de caudales, los que á todas horas lloran y claman la miseria de los pobres indios. En este estado, Señor, faltandome ya el sufrimiento, me presenté ante el corregidor, D. Nicolas Ursainque, legitimando mi persona, accion y derecho al gobierno de cacique; alegando ser llamado al cacicazgo desde mis primeros padres, como igualmente dar aumento á los reales intereses de V. M. Señor, ¿qué resultó de mi justa demanda? Es que sepultaron esta en los mas íntimos y retraidos rincones del olvido, me aprisionaron en la cárcel con castigos, como á otro reo criminoso, y habiendo conseguido se me diese soltura, encaminème á buscar tribunal que me favoreciese, lo que me fué imposible. Hasta que, visto que mis padecimientos iban recreciendo, destiné pasar á la ciudad de Buenos Aires, á reclamar justicia al vuestro Virey, á pié, desde mi pueblo, y pidiendo limosna por todo el camino; quien atendiendo á mi justicia, se sirvió librar un despacho superior, para que yo sea amparado en la posesion de mi empleo, y probase los aumentos de los reales intereses de V. M. Pero sucedió, Señor, que á mi regreso encontré en mi provincia un corregidor ambicioso, de leónicas entrañas, nombrado D. Joaquin Alos, quien paniaguado con un mestizo, nombrado Blas Bernal, que obtenia mi empleo, consiguió ocultar los despachos superiores, castigándome con crecidos tormentos de azotes, prisiones, ya en la cárcel de Potosí, ya en la cárcel de corte de la Real Audiencia, consiguiendo ocultar mi justicia, mediante los depravados intentos y cavilaciones de este corregidor, acreedor este al propio nombre de Lutero y Calvino. Hasta que en este estado, faltàndoles el sufrimiento á los indios

Digitized by Google

de mi comunidad, é impuestos que el corregidor venia con crecido número de soldados á defender su tirano reparto, entonces se convocó alguna porcion de indios en el valle que llaman Guancarani ó Guañoma, y le hicieron presentes casi todos los movimientos, y total ruina de la provincia, ya por medio de varios sacerdotes, como por el conducto de otras inteligencias en nuestro idioma; pidiendole quitase algunos Gobernadores españoles ó mestizos que atormentaban nuestras desdichadas vidas, sácase de la prision á D. Tomas Catari, nos rebajase el tirano reparto, tanto por los precios tan exhorbitantes, cuanto por el mucho y crecido número de cerca de 400,000 pesos, á que ascienden sus repartos. Prometió su palabra así lo egecutaria en el pueblo de Pocota, al tiempo de despachar la mita: y como todo su fin se encaminaba á usar nuestra humildad y conseguir el cobro de su ambicioso reparto, se desentendió, afianzando sus esperanzas en porcion de soldados que comandaba, y en los informes falsos, maliciosos y voluntariosos que hizo el corregidor, acriminando á los indios, y alegando que no querian pagar los reales tributos, ni enviar la mita. En este estado se dió una sangrienta batalla, injusta, leónica, solo por solapar el tirano reparto, muriendo en la batalla algunos españoles parciales del corregidor, y cerca de 300 indios tributarios è hijos de V. M. ¡Es posible, Señor, que la C. R. P. de V. M., nos haya puesto en el centro del olvido en que siempre vivimos, en la inteligencia de que S. M. es el único padre y protector nuestro! ¡Valgáme Dios, qué pèrdida tan exhorbitante ha tenido V. M. con la muerte de sus tributarios, así en sus reales intereses, como en su real mita!

Es verdad, Señor, que, como dicho es, en Pocoata murieron los citados españoles é indios, mas no por esto debe decirse, ni darle los visos de que los indios se levantaron, porque allí se despachó antes de estas muertes la real mita, y se le dijo al corregidor D. Joaquin Alos, que los reales tributos estaban prontos, y que se le entregarian, como es costumbre, en el pueblo de Macha. Y habiendo entrado á pedirle al enunciado corregidor, D. Tomas Acho, indio principal del repartimiento de Macha, que diese soltura á D. Tomas Catari, que aseguraba lo tenia en aquel pueblo, y que ofreció hacerlo en los valles, el reconocimiento y respuesta fuè, tirarle un pistoletazo, y matarlo al espresado Acho. Esta dolorosa muerte inquietó los ánimos de aquellos pobres indios, y usando de la defensa natural, temerosos de morir todos como el infeliz de Acho, se defendieron del modo posible, y con mas humanidad que no los españoles, quienes de dentro de la iglesia mataban á los tributarios de V. M., que estaban en el cementerio. Los indios cargaban á todos los heridos para que los curasen, por medio de D. José Ulloa, sin acabar con sus vidas. Los indios, por el respeto y veneracion á V. M., no le quitaron la vida al corregidor, pudiendolo haber hecho en el furor;

Digitized by Google

y habiendo visto que ninguno mas que el corregidor mataba, como si fueran animales á los pobres hijos, vasallos muy humildes de V. M. Y finalmente los indios han restituido todos los despojos de los soldados, iban entregando con gran rendimiento los reales tributos á su cura, y mas pensiones con que nacieron á vuestra soberana real clemencia, lo que prueba mas humanidad en los indios que en los españoles: pues los indios no profanaron el lugar sagrado; pero si los españoles.

El corregidor se ha valido de un especioso pretesto para acriminar á los indios, y especialmente á D. Tomas Catari; y es, que el dicho Catari habia imprimido en los ánimos de todos los indios, que en la provincia que ganó del Superior Gobierno, les traia rebaja de tributos. Esta es una de las muchas perniciosas mentiras del corregidor, pues si caso negado, D. Tomas Catari hubiera esparcido la voz de que los tributos se hubieran rebajado, no se hubieran satisfecho integramente en toda la provincia: con que se viene en conocimiento de que esta ha sido una voz viciosa que el corregidor ha esparcido para acriminar á Catari, para no volver á conspirar todas las provincias del reino, con crecidos perjuicios de V. M., y para lograr sus torcidos designios, asegurando con ellos su tirano reparto; por todo lo que se califican las iniquidades, dolo, fraude, malicia, con que el corregidor ha procedido y procede. El corregidor le ha seguido varias causas á D. Tomas Catari, haciéndolo reo, pero no delincuente, con testigos confidentes, domésticos y parciales suyos, y enemigos capitales de los indios, contra quienes nunca podia resultar perjuicio, pues son causas seguidas por uno que es juez, reo malicioso y enemigo capital de los indios. En este estado, Señor, hicieron preso al corregidor los indios, para conseguir por este medio la soltura de D. Tomas Catari, y la rebaja del tirano reparto, siendo mas que notorios nuestros padecimientos, y que solo así se pudiera conseguir amainar el rencor y odio del corregidor, como que verdaderamente se consiguieron los justos deseos á que aspiraban nuestras miserias, y libertar al pobre encarcelado de Catari, de los tormentos que injustamente padecia el desvalido.

Preguntaráme, como es justo, V. M., por el orígen de estos movimientos y su principio, lo que satisfaré: porque el corregidor está coligado con algunos Ministros de la Real Audiencia, D. Pedro Cernadas, y el Fiscal Pino, y todo se dirige únicamente á oscurecer la verdad, y que los indios inocentes queden indefensos y sepultada su justicia, y el corregidor con sus delitos triunfante. Porque el corregidor, paniaguado con los Ministros de V. M., solo se ocupa en averiguar quien favorece á D. Tomas Catari y su comunidad, quien les hacia sus escritos, quien les escribia, quien les influia para los movimientos del Valle y Pccoata cuando lo que se debia averiguar, era, si los indios pedian justicia: y el

Digitized by Google

corregidor tenia delito. Pero bien se conoce que el intento ha sido acabar con la inocencia de los indios, é intimidar y oprimir á todas las gentes, para que no haya quien proteja la justicia que ellos tienen. Porque el corregidor con su negra avaricia quiere aparentar y disimular su crecido reparto, con la particular circunstancia que colige nuestra miseria. Es posible, Gran Señor, poderosísimo Rey de las grandiosas Españas y miserables indios, que V. M. C. permita que un individuo particular desde su primer principio venga á beber la sangre de sus pobres tributarios indios, humildes é indefensos, y que el corregidor, mediante sus arbitrios y cavilaciones quiera oprimir nuestra justicia, irrogándosenos los agravios que echará de ver la elevada penetracion de V. M. Dígalo el Dr. D. Marcos Ceballos, presbítero, que ha sido perseguido y preso por solo haberse opuesto á los Ministros de V. M. Dígalo el Dr. D. Juan Bautista Ormachea que ha estado preso por la misma injusta sospecha, y que estos me habian fomentado. Dígalo Da. Maria Esperanza Campusano, criada de nuestro actual cura, que la prendieron en la cárcel pública, y con las amenazas de los Ministros de V. M. casi perdió su vida, sin otro motivo que imputarle falsamente, que por ser criada fué comprendida ó coligada con los indios, sin atender á que se hallaba embarazada, y que casi mal-parió! ¡V. M. C. permite que así se atropellen á sus hijos! Dígalo nuestro actual cura, D. Gregorio José de Merlos, á quien se le está formando causa siniestra de coligacion, únicamente por habernos amparado, por hacer este corto servicio á V. M., y porque tuvieron licencia especial de Dios para darnos á entender y reducirnos á la mayor paz y tranquilidad. En esta segura inteligencia nos hemos movido á pedir el perdon general de nuestros pasados desaciertos: y como los motivos han sido muchos, y el principal hacer ver que los indios no se han levantado, porque los indios han estado prontos, y están á servir á Dios y á V. M., reconozca por los efectos que somos su mas fieles hijos y vasallos.

En repetidos informes hemos pedido á la Real Audiencia el perdon general, con la desgracia que por complacer al corregidor no hemos conseguido ni respuesta para nuestro consuelo, por lo que casi estamos creyendo que V. M. nos ha desamparado: lo referido es cierto, Señor, y tambien lo es que el proyecto se endereza á acobardar é intimidar á todos los vivientes, para que por los respetos humanos no se esclarezca la ignorancia y justicia de los desvalidos indios: cuando el asunto se debia reducir ó á enviar el perdon general que con tanta ansia le pedimos en nombre de V. M, ó averiguar por medio de un juez imparcial y recto si los indios tenian justicia. Y así, Señor, vivimos muy obedientes y rendidos, pero desconsolados, y con el dolor de que nuestro Rey y Señor se halle muy distante de nosotros para arrojarnos á sus pies, y como

Digitized by Google

nuestro único padre se duela de nuestras miserias; pues el objeto de los Ministros de vuestra Real Audiencia, ha sido enviar miles de soldados para que nos pasen á cuchillo, solo por amparar el reparto tirano de 400,000 pesos, que el corregidor Alos ha repartido, cuando la tarifa solo le permite ciento y tantos mil pesos. Yo, D. Tomas Catari, fuí conducido de Chuiquisaca á costa y mencion de mi actual párroco, Dr. Merlos: así que llegamos á nuestro pueblo de Macha, y que oimos las cristianas exhortaciones del citado nuestro cura, toda la comunidad le ofreció la paz y le entregamos al corregidor, que despues lo despachó á Chuquisaca á la Real Audiencia. Toda la comunidad le aseguró estar pronta, como siempre, á vivir subordinados á V. M., y perder sus vidas en vuestro servicio; y toda la comunidad, por consejo de nuestro párroco, pasó á pedirle perdon y besarle la mano al corregidor. Al siguiente dia tuvimos misa de gracia y sermon, en el que se nos esplicaron todas nuestras obligaciones, y olvidados como cristianos y vasallos de V. M. todo resentimiento, dimos cuenta á la Real Audiencia de estos acaecimientos. Es verdad que de algunos pueblos fueron los indios trayendo á varios gobernadores parciales del corregidor, y de quienes habian recibido estraños perjuicios: pero tambien es cierto, Señor, que en el instante que nuestro cura y su teniente, Dr. D. Mariano Vega, salian á recibirlos, con obsequios y con amor se los entregaban á todos, y los conducian á su casa, dándoles solturas, así que reconocian estos sacerdotes que los ánimos estaban serenados. Y aunque pereció uno de los dichos gobernadores, nombrado D. Florencio Lupa, que murió degollado sin saberse los autores de este exceso, pero debe V. M. saber, que dicho Lupa era el dilecto de vuestros Ministros por los regalos cohechos que les daba: que Lupa habia hecho un caudal gigante con la sangre que les habia robado á los miserables indios, y que Lupa fué siempre un atropellador de los ministros de Jesu-Cristo.

Confesamos á V. M., que si por desgracia nuestra no tenemos por párroco al Dr. Merlos, y por ayudantes al Dr. Vega, hoy fuera el dia triste, porque el empeño de vuestros Ministros era acabar con los infelices indios; y estos por libertar sus vidas, quizás, Señor, hubieran cometido algunos estragos: siendo muy regular nos ayudasen á la defensa todos los indios de vuestro vasto reino, de lo que hubiera V. M. hecho el mayor sentimiento, pues la pérdida de tantos millones de pesos y de tantas miserables almas, era regular traspasase el corazon piadosísimo y cristiano de V. M. Pero nosotros creemos firmemente que el ánimo de vuestros Ministros y del corregidor ha sido destruir la poderosa y rica corona de V. M. Pues, ¿qué otra cosa quiere decir tanto abandono de los indios, y no permitir se defiendan? Mas, Señor, el santo párroco y ayudante que tenemos, han sido los únicos que nos han consolado, que nos

Digitized by Google

han contenido y sugetado, que nos han enseñado la obediencia ciega, y han sido los únicos que de nuevo han conquistado este vuestro reino; que se hallaba mas que inquieto con los robos de vuestros corregidores.

Tambien nos ha servido del mayor consuelo, haber tenido por escribano á un sugeto de sanas intenciones y honrada conducta, que lo es D. Isidro Serrano, y que hasta el dia se mantiene en nuestra compañia; pues este sugeto nos ha sacado de muchos errores, y nos ha dirigido por los caminos mas puros y mas suaves. Y conociendo esto vuestra Real Audiencia, ya sabemos que le amenazan con que le cortarán la mano, sin otro motivo que haber esplicado nuestros sentimientos y miserias, por varios informes que ha hecho á nuestro nombre, y por nuestra determinacion á la Real Audiencia. ¡Qué mas pruebas quiere V. M. del despecho de sus ministros, que han pretendido con su total ruina defender el caudal de un particular! D. Tomas Catari y toda esta comunidad de Chayanta piden rendidamente á V. M., sean reprendidos los que fuesen culpados. Piden á V. M., quite en el todo los repartos. Piden que V. M. mande que sus Ministros de la Real Audiencia den plena satisfaccion á los inocentes que han puesto en prisiones en Chuquisaca; pues ninguno de ellos nos ha influido, ni aconsejado cosa mas leve contra ninguna de las dos Magestades. Piden que vuestra real clemencia coloque en una catedral inmediata de esta provincia á nuestro cura, el Dr. Merlos, y á su ayudante, el Dr. Vega, que así tendremos cercanos unos protectores de nuestra inocencia. Piden que vuestra piedad reprenda á los Ministros, por la demora que hemos esperimentado en no habernos enviado el perdon general, que con tanta ansia hemos solicitado, y tambien por no habernos enviado en cerca de cuarenta dias un Justicia Mayor que nos administre justicia, como lo hemos pedido en varios informes, y ya de nuestro doctrinero. Y piden finalmente, que á nuestro escribano, D. Isidro Serrano, se le confiera el signo de Escribano Real y Público de toda esta provincia. Nosotros sabemos muy bien que V. M. es piadosísimo, y que V. M. es el padre especial de los indios, por ello nos arrojamos á sus reales pies á pedirle tantas gracias, afianzados de que las hemos de conseguir, teniendo la gloria de conservarnos vasallos fieles de Rey tan santo, tan justo como V. M., de quien esperamos todos los consuelos que en este sumiso informe pedimos. Sirviéndose V. M. mandar á su Real Audiencia nos dèn aviso de vuestras reales resoluciones, porque justamente recelamos que los oculten y sepulten como acostumbran; así se vé en la última carta de nuestro Virey.

Nuestro Señor guarde la C. R. P. de V. M. los muchos años que necesitan estos reinos para su mayor auge y extension, en aumento de mayores reinos y señorios. Paracrani, jurisdiccion de San Pedro de Ma.

Digitized by Google

cha, provincia de Chayanta, y Octubre 13 de 1780.—Queda á los pies de V. M., su hijo—

TOMAS CATARI.

Oficio del Virey de Buenos Aires al Ministro de Indias, D. José Galvez, manifestando los motivos de la sublevacion de Chayanta.

MUY SEÑOR MIO:—

Por el último correo de la vereda del Perú se recibieron los informes del Regente de la Real Audiencia de la Plata; del Muy Reverendo Arzobispado de aquella iglesia, y del corregidor de Chayanta, que contiene el adjunto testimonio. Estos refieren el levantamiento, que egecutaron los indios en dicha provincia: siendo tanta la confusion, que aun se creyó propagado hasta Chuquisaca: y los del Regente y Real Audiencia esplican tambien las providencias tomadas para refrenar esta popular sublevacion: que he tenido por conveniente no variarlas á tanta distancia, y antes bien auxiliarlas, quedando á la mira de sus resultas, que he ordenado se me comuniquen exacta y prontamente.

Pero, reputando al mismo tiempo mas desinteresadas y puras las noticias y reflexiones del Arzobispo; y con reflexion á la falta que este reconoció en aquel caso de un gefe que mandase, sin confundirse, con independencia y autoridad; aunque sugerian la resolucion de poner por ahora un Presidente militar, lo que he suspendido, mientras no se presente mayor, y mas estrecha urgencia, y porque acaso perturbase esta novedad el buen éxito de lo ya determinado y adelantado: con todo lo he dispuesto de manera, que en tal acontecimiento tenga el mismo Regente de quien valerse; y á este fin he remitido á sus manos el título de Comandante de las armas de la provincia de Charcas, que he librado en favor del Teniente Coronel D. Ignacio Flores, oficial el mas á propósito por su claro discernimiento, por su buena conducta, edad y espíritu marcial: y el que retirado de la comision en la ciudad de la Paz á que se le destinó, debe considerarse al arribo del correo, ó en la Plata, ó en sus inmediaciones, y así mas proporcionadamente cercano.

Tomas Catari, indio principal del *ayllo* Collana, parcialidad de Urin-

Digitized by Google

saya, del pueblo de Macha, á quien se hace autor de este alzamiento, se presentó en esta capital por fines del año pasado de 1778, sin capa, sombrero, camisa ni zapatos, habiendo para ello hecho un viage como de 600 leguas, que era preciso hubiese andado las mas á pié, trayendo en su compañia otro indio, que dice ser hijo de Isidro Acho, otro principal de la misma parcialidad.

Tan desnudo se presentó de ropaje, y de otros bienes, como de documentos que hiciesen conocer en él algun diseño de cultura, instruccion ni ideas políticas, ni ambiciosas, ni aun económicas para su conservacion propia, como confiesa. La queja que produjo, y denuncia que acompañó de usurpacion de los tributos y rentas reales contra Blas Bernal, cobrador del corregidor de Joaquin Alos que sirve á aquella provincia, no la pudo documentar, espresando que los despachos que habia obtenido de la Audiencia y oficiales reales de Potosí, se los habia quitado el corregidor. En esta angustia y penuria, ó necesidad que se dejaba considerar, solo fué accesible el proveer, que las providencias dadas por la aduana, y que debian reputarse ajustadas, se pusieron en egecucion: y como era de presumir, y aun preciso conocer, que aquellos miserables, que habiendo, segun decian, obtenido providencial de la Audiencia, ocurrian aquí sin documento alguno, hubiesen esperimentado mucha frialdad en dicho tribunal á su efecto, y de hacerlas cumplir, para lo que suelen influir los apoyos que en semejantes círcunstancias logran los corregidores en los tribunales; pareció justamente conducente al mismo cumplimiento nombrar los comisionados que se pudieron reputar mas activos, y cometer á la Audiencia la instruccion y auxilios con que debian proceder sobre la dicha queja: y así mismo prohibir que el corregidor se introdujese á conocer en un negocio en que se hallaba, y debia estimarse interesado.

Porque debe tenerse presente, que estos cobradores de los corregidores se encargan por lo comun al mismo tiempo que de los tributos de las deudas, de los repartimientos; y aun les tiene cuenta á los corregidores esta union de intereses, porque como para la cobranza de la hacienda real se hallan autorizados de los privilegios de estos créditos y acciones fiscales, se valen de los mismos auxilios para hacer sus particulares cobranzas, y para hacerse jueces de sus propias acciones y derechos contra todos los principios y elementos de las leyes civíles y estado político. De aquí y de las estorsiones que los indios sufren, á causa de los repartimientos y de lo mal que llevan ser gobernados inmediatamente de mestizos, ú otras castas, ha nacido sin duda la pertinacia ó el sufrimiento de Catari en perseguir los delitos de Bernal.

Digitized by Google

El uso que hubiese hecho del despacho que se le libró por este Gobierno en los referidos términos, y para poner remedio á cualquier exceso de Bernal, no lo ha hecho constar Catari en las posteriores representaciones que ha dirigido: ni la Audiencia ha correspondido á la carta que se le daspachò con testimonio de la misma providencia: ni se sabe si por ella se movió á proveer lo conveniente, y solamente instruyó sus últimas representaciones con testimonio de una informacion que produjo ante los Oficiales reales de Potosi, en cuyas cajas se hace el entero de tributos de dicha Provincia, producida antes de ocurrir á este Gobierno por la cual obtuvo que aquellos Ministros excitasen al corregidor al remedio que les pareció conveniente, defiriendo á las proposiciones de Catari para evitar el fraude á los tributos.

Tampoco aparece el efecto de esta providencia, ni consta que tuviese otro esta, ni la del Gobierno, que el auto de D. Luis Nuñez, que se titula Teniente General de la Provincia (sin que por este Gobierno se le haya despachado tal título para administracion de justicia), fecho en Pocoata, á 8 de Abril de este año, y recibo de Alejo Fernandez, de la persona de Catari, prisionera, para conducirla al pueblo de Moscari á poder de D. Florencio Lupa, y de allí á Chayanta. De que es de colegir, que así de las providencias de este Gobierno, como de los oficios de los Ministros de hacienda de Potosi, no hizo uso Catari, ó que acaso, como antes se quejó, se los quitaria al Corregidor.

Se convence tambien que la opresion y despótico proceder del Corregidor ha excitado aquella sublevacion, ó movimientos populares; y que si la Audiencia hubiera prestado atencion á la carta que le dirigió el Gobierno, no hubieran sobrevenido los conflictos en que le pone la apatia y desatencion de unos asuntos tan recomendables, y por cuyo remedio, por la exacta administracion de justicia, deben precaverse. Si bien, que aquella Audiencia, muy distante de obtemperar á las órdenes del Gobierno, aun se excede ya á librarlas á este, y dirigir provisiones para tomar conocimiento sobre las que emanan del dictamen de su Asesor, como parece de otro expediente que en la ocasion se dirige.

Se comprende tambien el poco crédito que merece la carta del corregidor Alos, cuando asienta, que el abuso que hizo Catari, y las imposturas que fomentó con el despacho que consiguió del Gobierno, han sido el origen de estas ocurrencias: porque ni lo hace constar mas que por su aserto, ni se combina bien con los documentos, ni con lo que con madurez, y en pocas líneas espone el Muy Reverendo Arzobispo. La causa que expresa la Audiencia por que ha tenido preso á Catari, que figura ser la de haber pretendido rebaja en los tributos, tampoco se conforma con

Digitized by Google

las diligencias que hizo en Potosi para aumentarlos: y por esto es muy de sospechar, que hoy se pretendan sostener los abusos propios, con la imputacion de otros á un sugeto tan flaco. Y de aquí ha emanado la prevencion, que conforme á la Ley 11 del tít. 4.° lib. 3.°, de estos dominios, hice á la Audiencia, de no hacer egecucion capital en culpados sin dar primero cuenta: por lo aventurada que contemplo la justicia, la que si no se mantiene con vigor y fortaleza, son de temer muchos inconvenientes. Bien que dudo de la observancia que prestará aquel Tribunal, no determinándome aun en este concepto á otra demostracion con deferencia á su carácter, á lo que el tiempo requiere, y á lo que las leyes ordenan. Todo lo que pongo en noticia de V. E., para que se sirva instruir el real animo de S. M., á quien he mandado se dé cuenta como lo egecuto, con testimonio del expediente.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Buenos Aires 24 de Octubre de 1780.

JUAN JOSE DE VERTIZ.

Instruccion de lo acaecido con D. Joaquin Alos, en la provincia de Chayanta, de donde es Corregidor, y motivos del tumulto de ella.

Es de suponer que D. Joaquin Alos, del órden de San Juan, vino de España por corregidor de la provincia de Chayanta, donde en espacio de un año hizo crecidos y repetidos repartos, con los que hostilizó y exasperó á los vecinos y naturales, en tal grado, que estos ya le amenazaban con la muerte. Con esta licencia, el corregidor hizo recurso á la Real Audiencia de la Plata, manifestando el peligro en que se hallaba, y Su Alteza, segun se dice, le previno que tratase á los indios con prudencia y sagacidad, para evitar todo alboroto. Pero lo que él hizo fué, entrar al pueblo de Pocoata á hacer el despacho de la real mita de Potosi, el dia 23 de Agosto, con mas de 200 hombres armados, que hizo juntar de la provincia y con bandera encarnada, y dió principio á cobrar sus temerarios repartos, de que resultó que los naturales se alterasen, y sucediesen diversas lastimosas muertes de una y otra parte, y al Corregidor lo prendiesen.

Con esta evidencia, los Señores de la Real Audiencia, por librar al Corregidor del peligro de la muerte, y evitar mayores daños, dieron sol-

Digitized by Google

tura de la real cárcel á Tomas Catari, indio del pueblo de Macha, para que con su cura pasase á apaciguar aquellos ánimos alterados; y al Corregidor, y á su Teniente General D. Luis Nuñez, sin hacer mal alguno, y haciéndoles devolviesen cuanto les hubiesen quitado, los despachasen á Chuquisaca, asegurando á los indios que no volverian mas á la provincia, y que se les pondria un Justicia Mayor que los mirase con amor y caridad.

En estos términos los Señores eligieron por Justicia Mayor á D. Estevan Amescaray, y el Señor Presidente y Regente le libró el título ó nombramiento correspondiente: mas el dicho D. Estevan se escusó con motivos que espuso. En cuyo estado, el dicho Señor Presidente, atendiendo á la modestia, suficiencia é imparcialidad de D. Manuel de Valenzuela, lo nombró y eligió por Justicia Mayor de la dicha provincia, para que pasase á ella á administrar justicia, á recaudar los reales tributos, y á apaciguar á los indios sublevados, como aparece de dicho nombramiento librado en 8 de Setiembre, que lo aceptó D. Manuel, y juró de usar bien y fielmente del cargo: en su virtud expidió cartas circulares á los curas y caciques de la provincia, notoriándoles los buenos fines á que iba á la provincia, y el deseo que le asistia de ver los ánimos quietos y tranquilizados, á mayor honra de Dios, servicio del Rey y alivio del público.

Ya se vé que en aquellos dias estaba la provincia de Chayanta mas que temible, por las muertes lastimosas, robos y tumultos que habian egecutado sus naturales, de modo que los españoles mestizos, y aun sus propios caciques habian salido fugitivos por librar sus vidas. Con todo, D. Manuel de Valenzuela, dejando á un lado sus crecidos comercios, y en una palabra el claro peligro de su propia vida, admitió el cargo, y dispuso su caminata para la provincia con crecidos gastos, sin mas objeto que el servicio á Dios y al Rey, y conseguir la honra de tranquilizar los ánimos de los naturales, pues bien sabian que los sueldos de los corregidores estaban quitados por el Rey, y que en manera alguna habian de repartir en aquella sublevada provincia, mulas ni efectos, supuesto que por los repartos hechos por D. Joaquin Alos y su eficaz modo de cobrar, habian hostilizado á los naturales á que se subleven, poniendo en consternacion á los Señores de la Real Audiencia, y á todos los habitadores de aquella corte; que aun estando sobre las armas creian no estaban seguros de la muerte, segun las vocerias que corrian de las temeridades y resoluciones de aquellos indios de Chayanta. Fuera de que, el nombramiento hecho por el Sr. Presidente Regente, no le abria márgen á otra cosa sino á administrar justicia, y á recaudar los reales tributos y demas intereses reales, como parece del testimonio que incluye.

Digitized by Google

En este estado D. Joaquin Alos, que libró la vida milagrosamente, segun dice, tuvo el arrojo de proponer á D. Manuel de Valenzuela se hiciese cargo de mas de 150,000 pesos que restaba en la provincia de sus repartos, ó que los cobrase de su cuenta, por el prémio de un tanto por ciento. D. Manuel, que habia admitido el cargo de Justicia Mayor, sin semejante gravámen perjudicial á su honor y á su conciencia, pues sabe que tanto peca el ladron come el que le ayuda, no solo se escusó de las dos propuestas pecaminosas y peligrosas á su vida, sino que se escandalizó, viendo que D. Joaquin Alos, por sus temerarios y repetidos repartos, se habia puesto en los últimos términos de la muerte, y que en tan breve trataba de recuperar sus injustos y usurarios intereses.

Viendo Alos la cristiana y ajustada resistencia de D. Manuel de Valenzuela, procuró malquistarlo con los Señores de la Real Audiencia, y solicitar otro de su faccion, para que pudiese ser Justicia Mayor, y en una palabra cobrador de sus temerarios repartos. Y como la iniquidad siempre tiene cavilosidad contra lo cristiano y formal, consiguió que dichos Señores disputasen al Señor Presidente Regente la facultad de si pudo ó no pudo nombrar por si solo Justicia Mayor. Y ultimamente, con desaire suyo, nombraron por tal á D. Manuel Eraso, vecino de toda honra: y como este justamente se escusó, tuvo lugar D. Joaquin Alos para hacer nombrar á toda su satisfaccion á D. Domingo Angles, quien á la primera propuesta admitió el cargo sin deberlo hacer: lo primero, por tener causa criminal pendiente en la misma Real Audiencia, por haber condenado á muerte violenta, en el pueblo de Calcha de la provincia de Chichas, á una india preñada; y lo segundo, por no haber dado residencia del tiempo que fué Teniente General de dicha provincia. Estos dos impedimentos legales, para que no pueda ser juez el dicho D. Domingo Angles, son constantes á los Señores de la Real Audiencia, pero se han desentendido y han hecho vaya á la provincia, que en mucha parte está sosegada mediante las cartas persuasivas de D. Manuel.

Bien conocida está la pasion de los Señores, y lo que han querido proteger al Corregidor, que no disimulan á uno lo que no es notable, y hoy piensan á otro lo que es dificil de obscurecerse: así se deja ver, no ser D. Manuel á propósito para corregidor, por no asentir á sus disparatados proyectos, y por lo tanto no se le dispensó lo mas leve; pero al otro, por entrar en cuanta propuesta y partido le es útil al corregidor, se le disimulan criminalidades.

Todo lo referido espusiera D. Manuel á V. E., pero lo omite

Digitized by Google

por hallarse rodeado de asuntos de mucho interes, y no exponerse á ser el blanco de la ira de todos estos Señores: y así no lleva por el rigor judicial que le corresponde, y solo lo deja á que V. E. de oficio determine en fuerza de la injuria que se le ha hecho, lo que graduáre por mas conveniente.

(Es copia de un papel que corre en los autos, y para efecto de agregarla al cuaderno reservado, S. E. mandó sacar este tanto. Buenos Aires, 6 de Marzo de 1781.)

SOBRE-MONTE.

Sentencia de once reos que se ahorcaron el dia 17 de Marzo de 1781 en la ciudad de la Plata.

Plata, y Marzo 9 de 1781.

AUTOS y VISTOS: constando de la sumaria y juicio informativo que se ha seguido contra los reos apresados el 20 de Febrero en el campo de la Punilla, puesto por Nicolas y Dámaso Catari, rebeldes y conspirados contra el estado y sosiego público, y con el fin de asaltar y sorprender esta ciudad, como lo tuvieron practicado para el Martes de carnestolendas: siendo notorio el hecho, y necesitarse dar satisfaccion para que se verifique, sin dilacion de los trámites, el derecho por la notoriedad del caso, y dando por pasados los términos legales, debia de mandar Su Merced traer los autos á la vista, y dar sentencia definitiva habidas por citadas las partes, y por evacuadas todas aquellas diligencias que corresponden á las causas ordinarias.

Así lo proveyó, mandó y firmó, de que doy fé.

SEBASTIAN DE VELASCO.

Estevan de Loza, Escribano de S. M.

Sentencia.

En la causa criminal, que de oficio de la Real Justicia, ante mi

Digitized by Google

ha pendido y pende contra los rebeldes y amotinados en el lugar de la Punilla, distante dos leguas de esta ciudad, y apresados la tarde del dia 20 de Febrero de este presente año, en el asalto que se les dió, con el fin de evitar el que tenian premeditado, y de que las reuniones de los indios convocados se verificase é hiciese disputable el éxito: habiéndose seguido el escarmiento, la aprehension de sesenta reos, y substanciándoles la causa en los términos que piden los casos extraordinarios y de pronto remedio de que en esta mi sentencia se hará mencion, con arreglo al extracto que tengo formado y acompañará al informe de remision; FALLO: atento á los autos y méritos del proceso informativo á que en lo necesario me refiero, que por la culpa que contra ellos resulta de sus propias confesiones, cargos y convencimientos, que debo declarar, y declaro cuatro especies de delitos en el número de los sesenta reos que se han podido coger en el campo de los rebeldes, puesto en el alto de la Punilla, con el objeto al fin que se formaron Nicolas y Dámaso Catari, de asaltar esta ciudad, y se dividen en la forma siguiente :—En la primera, á los gefes de la rebelion. En la segunda, los que por su génio inquieto y relajadas costumbres no han necesitado seductores y han entrado voluntariamente en el partido, solo por seguir la voz de la rebelion y aprovecharse del hurto. Los de la tercera, son de aquellos que llevados del interes de no pagar tributos, repartos y otras pensiones se han venido á los Cataris. Y de la cuarta, aquellos pusilámines, que sin libertad para resistir las amenazas ni emprender la fuga, se hallaron coactos en el campo. En esta inteligencia, debo condenar, y condeno, como comprendidos en la primera division, á Alejo è Isidro Itucana, Diego Chiri, Pedro y Marcelo Gualpa, en pena ordinaria de la vida, y que le sea quitada en horca pública, separándoles despues que hayan muerto naturalmente, las cabezas, para que se lleven á los pueblos y lugares de sus habitaciones, ó donde mas convenga y sirvan de escarmiento y terror á los amotinados que han seguido y siguen el partido de los rebeldes Nicolas y Dámaso Catari, y de satisfaccion á la vindicta pública. Y mas les condeno en perdimiento de todos sus bienes aplicados en la forma ordinaria, y que sus ranchos y casas sean arrancadas y entregadas al fuego, para espanto y miedo de sus convecinos.

A los de la segunda especie condeno en perdimiento de las dos orejas, mitad de sus bienes, y en 200 azotes, y al trabajo personal por dos años en el real socabon de la villa de Potosi: y son, Mateo Roque, seductor y autor de las dos cartas con que dá principio el expediente de fojas 66, Alejo Cardoso, Lázaro Achala, Remigio Crespo, Miguel Gualpa y Cipriano Cardoso.

Los de la tercera especie, son: Juan Colque, Cruz Eballgua, Ra-

Digitized by Google

mon Mendez, Agustin Chaves, Diego Quespi, Marcos Flores, Juan Gaigua, Felipe Lobera, Mateo Ticona, José Mamani, Constancio y Manuel Paita, Javier José, Ildefonso Araca, Miguel Saigua, Ambrosio Crespo, y les condeno en perdimiento de una oreja, tercera parte de sus bienes y panaderia por un año, con azotes.

A los de la cuarta, Juan Aguilar, Ildefonso Romero, Lucas Vilca, Simon Toribiano, Ramon Gutierrez, Pascual Sino, Vicente Herrero, Carlos Mamani, Manuel Chaves, Ambrosio Flores, Pedro Mendez, Antonio Sirari, Lorenzo Mamani, Gregorio Condori, Carlos Aguilar, Juan Araca, Silvestre Quespi, Felipe Gonzalez Nicolas Araca, Francisco Petrona, Diego Barrios, Estevan Barrios, Andres Garnica, Pedro Crespo, Lorenzo Cruz, Eugenio Yayo y Diego Calli, indultándoles en mutilacion y pena pecuniaria, se les condena á algunos en azotes y panaderia por menos tiempo del señalado en la tercera clase de delitos, y á todos en verguenza pública, y en que se les quite el pelo, como se individualiza, aparece y demuestra en el extracto que acompaña al informe con que se deben remitir estos autos á la Real Audiencia. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así, lo pronuncio y mando, consultándose ante de su egecucion con los Señores Presidente Regente y Alcaldes de crímen de la que reside en esta Corte.

SEBASTIAN DE VELASCO.

Dió y pronunció la sentencia antecedente el Señor D. Sebastian de Velasco, Abogado de los Reales Consejos, y Juez subdelegado de las comisiones expedidas por el Exmo. Señor D. Juan José de Vertiz, Virey, Gobernador y Capitan General de este reino y Rio de la Plata: estando haciendo audiencia en la casa de su morada, en esta ciudad de la Plata, en 9 de Marzo de 1781 años. Siendo testigos D. Gregorio de Lara, D. Pedro Antonio de Bargas, y Domingo Rebollo, presentes ante mí,

Estevan de Losa, Escribano de S. M.

Notificacion de sentencia.

En la Plata, el dia 15 de Marzo de 1781: Yo el dicho escribano, estando en la real cárcel pública, leí, notifiqué é hice saber la sentencia de en frente, dada y pronunciada por los Señores Presidente, Regente y Oidores de la Real Audiencia de esta corte, á Alejo Itucaña,

Digitized by Google

Isidro Itucaña, Diego Chiri, Pedro Gualpa, Marcelo Gualpa, indios, Ciprianо Cardoso, Alejo Cardoso, mestizos, Lázaro Achala, indio, Remigio Crespo, Miguel Gualpa y Mateo Roque, indios, estando segregados de todos los demas presos, por interpretacion de D. Pedro Rufino y Domingo Rebollo en sus personas, de que doy fé.—

Loza.

Yo el infrascripto, escribano actuario de las causas contenidas en estos autos, certifico y doy fé en cuanto puedo, y ha lugar de derecho, como hoy dia de la fecha, siendo dadas las 9 horas de la mañana, se sacaron los 11 reos condenados á muerte, y los 14 á azotes, por estar el uno gravemente enfermo, y todos fueron conducidos por la compañia de granaderos á voz de pregonero, que manifestó sus delitos hasta la Alameda, donde estaba una horca de tres maderos, y siendo sacados uno por uno por el verdugo de esta ciudad, fueron ahorcados, y degollados, despues de que al parecer estaban naturalmente muertos los 11 primeros, siendo auxiliados por varios sacerdotes seculares y regulares; y los 14 fueron vueltos á la cárcel, por ser mas de las 12 del mediodia. A todo lo cual asistió el Señor Juez de la causa: y por la tarde fueron sacados en jumentos los dichos 14 reos, con otros 22 mas, y á voz del mismo pregonero fueron paseados por las cuatro esquinas de esta plaza, y dándoseles á 100 azotes, se les cortaron los cabellos.

Y para que conste, doy la presente en la ciudad de la Plata, en 17 de Marzo de 1781.

Signo, *Estevan de Loza*, Escribano de S. M.

Confesion y sentencia de Damaso Catari, principal motor de la sublevacion de la provincia de Chayanta.

En la ciudad de la Plata, en 1.° de Abril de 1781 años. El Señor D. Sebastian de Velasco, Abogado de los Reales Consejos, Asesor General para las causas de la sublevacion en todas las provincias que la padecen, nombrado por el Exmo. Señor Virey del Rio de la Plata, D. Juan Josè de Vertiz, y Juez subdelegado para la sustanciacion de las que ocurran en justicia. Dijo, que hallándose en esta real cárcel el re-

Digitized by Google

belde Damaso Catari, á quien ha conducido con otros 37 reos la comunidad del pueblo de Pocoata. Y siendo preciso proceder á la averiguacion, declaracion y confesion de este reo de estado, principal motor de una infinidad de desgracias que han sucedido, así en la provincia como en las demas del distrito de esta Real Audiencia, á quienes ha seducido y engañado con falsas y fingidas promesas, y saber de raiz el orígen, causa y motivo que ha tenido para faltar á la obediencia de su Rey y Señor natural; y á la de la Real Audiencia y demas tribunales; y si á ello ha sido movido por algunas personas con todo cuanto sea conveniente averiguar en asuntos de tanta gravedad, y en que se interesa el Estado, la quietud del reino conmovido y el restablecimiento de aquella paz y tranquilidad antigua de que ha gozado: debia mandar y mandó, que sin pérdida de tiempo, y adelantando los instantes, se pase á tomar á dicho rebelde y sus secuaces la correspondiente confesion, teniendo á la vista todos los papeles que sean del caso, así de los aprendidos con su persona, como de los muchos que están en los autos de la sublevacion de la provincia de Chayanta, y con arreglo á su tenor hacerle las preguntas y repreguntas que convengan: y en su negativa, estando convencido por los hechos, proceder á la tortura, sin permitir queden en confusion los que pueden servir de regla á las ulteriores diligencias y pesquizas con que se debe llevar adelante una causa de tanta gravedad, y en que está interesada la religion, el estado, la república y el particular interes de todos los fieles vasallos de S. M.

Y por este su auto así lo proveyó, mandó y firmó, de que doy fé.

SEBASTIAN DE VELASCO.

Estevan de Losa, Escribano de S. M.

Luego incontinenti el Señor Juez comisionado pasó á la real cárcel y cuarto donde estaba separado Damaso Catari, y habiéndole hecho comparecer para efecto de tomarle su confesion, yo el presente escribano le recibí juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz conforme á derecho, só cuyo cargo, y mediante la interpretacion de D. Pedro Tofiño y Pedro Antonio de Vargas, ofreció decir verdad de lo que supiere y fuere preguntadó. Y siéndole mandado esponga su nombre, naturaleza, pátria, edad, estado y causa de su prision, donde y porque le prendieron:—Dijo, que se llamá Damaso Catari, hermano de Tomas Catari difunto, y de Nicolas: que no tiene mas hermanos, pero sí muchos primos, que llevan el mismo apellido de Catari, y viven todos en la estancia de

Digitized by Google

Pacrani jurisdiccion de Macha, y solamente ellos componen el pueblecillo de Pacrani: que el confesante tiene estado soltero, indio de naturaleza, y nunca ha pagado tasa: su oficio sastre del ropage que viste, y aunque no sabe su edad, demuestra tener treinta y cinco años, y que le prendieron en el pueblo de Macha los indios de Pocoata, adonde le llevaron y han tenido preso una semana, y los mismos le han conducido á esta real cárcel, hoy dia de la fecha; entre once y doce. Que su prision dimana de haberle tratado de mentiroso los dichos Pocoatas, por haber supuesto indultos y papeles que él ni sus hermanos tenian; y responde.

Preguntado: ¿qué papeles son estos, qué contenian, ó qué supuso de ellos, y de quien ó de donde los hubo?—Dijo: que estos son unos papeles que su hermano Tomas consiguió en Buenos Aires, con nombramiento de tres jueces, para que atajase las disputas que tenian en Macha con el Gobernador Bernal, porque no les dejaba á los indios trabajar libremente para pagar sus tasas, y los jueces nombrados fueron el Dr. Artajona, Dr. D. Diego Calancha y Dr. D. Juan Bautista Marchea, é ignora porque echaron mano de estos, porque no le oyó al difunto cosa en el particular, ni él ha conocido á los dos primeros: y sí al Dr. Ormachea, á quien solicitó ahora un año, para que á nombre del enunciado su hermano, que se hallaba preso en Potosí, le hiciese un pedimento, y se excusó á ello, por lo que se fué á valer del abogado de pobres, que ignora su nombre: y el contesto del escrito se reducia á solicitar, por medio de la proteccion fiscal, la libertad de su hermano, y no tuvo por entonces efecto, aunque entregó en Potosi al protector de naturales su escrito con decreto.

Preguntado: si los papeles que se citan no contenian otra cosa que las diferencias suscitadas con Bernal, sobre el perjuicio que hacia à los indios, quitándoles el tiempo para su trabajo; ¿porqué ha alborotado á todos los indios de Chayanta, suponiendo asi él como sus hermanos que habia rebaja de tributos, y que ocultando este beneficio é indulto del Superior Gobierno, han estado los indios contribuyendo mas de lo que les corresponde, siendo esta falsedad principio de las conmociones presentes?—Responde: que esta ha sido la voz comun, bien que él nunca oyó al difunto su hermano de tal rebaja, pero sí se lo oyó al Gobernador Churra, y á Santos Acho, su pariente, que fuè el compañero que llevó su hermano á Buenos Aires, y no ha sido el confesante el que ha sostenido esta especie.

Reconvenido: ¿como niega haberla sostenido, cuando de muchos papeles consta haber convocado así á las comunidades de Chayanta como á otras varias provincias, á que no paguen mas que la mitad, y en otras abso-

Digitized by Google

lutamente nada, publicando bandos en los cementerios de las parroquias, para que no contribuyan el real derecho, el de diezmos, veintenas y otras obvenciones, todo lo que consta dilatadamente en autos, que en caso necesario se le pondrán presentes?—Dijo: que el primero que hizo publicar las citadas rebajas, fué su hermano Nicolas Catari, en el pueblo de Macha, y que llevando él adelante la voz, la ha mandado divulgar por escrito y de palabra en diversas partes, como son en su provincia de Chayanta, la de Porco y Paria; y su hermano Nicolas, por medio de un indio de Sicasica, ovejero de Ignacio Salguero, cuyo nombre ignora, y vivia en Arachaca, curato de Pintatora, sabe que su hermano enviò convocatorias á Pacajes, Sicasica, Carangas y Yamparáes, y las escribió las de este un indio, que crió Roque Morato de Chayrapata, y las suyas un mestizo llamado Juan Pelaez, de la misma provincia de Chayanta, quien se escapó al tiempo que á él lo prendieron, é ignora su paradero, aunque presume se halle en su casa de Chayaca, y que no ha tenido otro escribiente.

Preguntado: ¿si el alboroto de Pocoata, sucedido en el mes de Agosto, tuvo el citado orígen de rebaja de tributos, ó fué otra la causa; quien le movió, si estuvo èl presente, cuantos muertos hubo, así de parte de los soldados, como de los indios, quien prendió á su Corregidor; con las demas particularidades que parecieron convenir en el asunto?—Dijo: que con el motivo de hacerse la lista de mita en Pocoata ó sus inmediaciones, se congregaron varios pueblos; y resueltos á averiguar si era cierta la rebaja, trataron entre sí prender al Corregidor, en caso de que no asintiese, negando ser así, pasando á pedir la persona de Tomas Catari, que suponian tenia preso dentro de una arca, y les desengañaria, haciendoles verdadera relacion de los papeles conseguidos en Buenos Aires; y á este efecto presentó el confesante, pidiendo la libertad: y como no la conseguian, y creyeron que el Corregidor les ocultaba, se alborotaron, y corriendo la voz, se encaminaron á la plaza, de que tuvo principio el motin, sucediendo muchas muertes de una y otra parte. Y á las reconvenciones hechas en el particular, así del número de muertos, indios y españoles, y el motivo de estas desgracias, responde que los de Macha darán mejor razon que él.

Preguntando: ¿si despues que pasó su hermano Tomas á la Provincia, se ausentó de ella el confesante, llevando algunos papeles de convocatoria; á quien, ó como los condujo, y quien se los dictaba, y daba especies para poner en egecucion sus dañados intentos: si alguno de ellos fué remitido á Tupac-Amaru, y que correspondencias han tenido con este rebelde?—Dice: que el no ha conducido ningun papel, ni convocatoria, y sabe que Ventura Cruz, indio, alcalde de Corema, vino á Macha, y so-

Digitized by Google

bre tributos le dió su hermano una carta, é ignora su contesto. Que por lo que hace á Tupac-Amaru, de mano en mano recibieron un papel, sin determinarse en él persona, ni pueblo: que contenia lo mismo que espresa en las cartas que escribió á Potosi; y pedido que fuè por Miguel Michala (á cuyo efecto vino desde Condocondo) para publicarle en Pocoata, habiendole convidado á comer el cura de este pueblo, pudo con maña sacarsele, y hace juicio estará en su poder.

Preguntando: ¿donde mataron al Gobernador D. Florencio Lupa, quienes, porqué motivo, de órden de quien se trajo la cabeza y corazon á esta ciudad, y entre quienes cogieron la plata y demas bienes de este?—Dice: que de resultas de las muertes y alboroto de Pocoata, fué preso su Corregidor D. Joaquin Alos por los indios que causaron el tumulto, y le llevaron á la estancia de Tirina, y estando allí custodiado de muchos indios, le hicieron escribir un papel, llamando para cosa que importaba al Gobernador Lupa, y el conductor fuè un mestizo, llamado Vega, y que cree le impulsasen á este llamamiento cuatro ó cinco indios, que estaban allí de Moscari; y despues de haber llegado, conociendo que era para matarle, procuraron evitarlo su hermano Tomas y el clérigo D. Gabriel, habiendose quedado el cura de Machá en su casa; pero los esfuerzos de estos no alcanzaron á que no le quitasen la vida en la abra de Yanayana dos indios mozos de Moscari, cuyos nombres ignora; y al siguiente dia, todo el comun de Macha dijo que de órden de Tomas Catari su hermano habia sucedido dicha muerte: pero el confesante lo duda, porque si así fuera no hubiera pasado con el clérigo citado á pedir por él. Y aunque se le replicó que siendo su hermano el que disponia de la voluntad de los indios, y á quien le miraban como su defensor, no tenia mas que mandar, y todo se hubiera hecho, como lo hubiera pedido; mayormente teniendo confesado, que solo 80 indios de Moscari eran los de la oposicion, habiendo tantos en Macha á disposicion de Catari, y los clérigos: respondió, que en aquella sazon estaban ausentes en sus estancias, y no se podia hacer resistencia. Y sobre los conductores de la cabeza, y el influjo que hubo para traerla, aunque se le ha puesto en el potro, y dado algun tormento en los lagartos, con las amonestaciones necesarias, nada ha declarado conducente al fin de la pregunta, asegurando no ser sabedor de los que la trajeron, inclinándose á que los mismos indios de Moscari serian los autores, y que cuando llevaron el cuerpo á Macha, ya estaba sin cabeza; y responde.

Preguntando: ¿quien tumultuó la gente de Aullagas, y mató al Coronel D. Manuel Alvarez, se apoderó de sus minas, canchas, metales, aperos, plata labrada, y demas bienes; quien influyó, y la causa y motivo que tuvieron; de donde fué la gente tumultuada, y qué número, con lo

Digitized by Google

demas que convino preguntarle, sobre alhajas y papeles?—Dijo: que su hermano Nicolas fué el convocador por medio de papeles que escribió á todos los pueblos de la Provincia, y se juntaron en pocos dias en mucho número, que no puede afirmar; porque á mas de los que estaban á la vista, habia en las quebradas otras tropas, y que allí se mantuvieron tres ó cuatro dias, á que no asistió el confesante, porque se quedó enfermo en Lurucachi: y prueba de ello es que el difunto Alvarez, á persuasion de su hermano, le nombró por heredero de todos sus bienes, sin hacer de èl mencion, cuyo papel, que le tendrá su hermano de letra del citado Alvarez, confirmará su dicho. Que el influjo, causa y motivo de esta muerte, nació de haber apresado á su hermano Tomas, y haberle quitado la vida cuando le conducian á esta ciudad, é irritados los de Macha, creyendo ser culpado el Gobernador Chura, le quitaron la vida, habiendo precedido primero la de Alvarez; y á las dos no hubo otro influjo que la voz de la comunidad, la que siguió dicho su hermano para las convocatorias á los pueblos de Moromoro, Pintantora, Sorcopoco, Ayguari, Guadalupe, Chacani, Antoras, Trigo-Guasi, y de estos pagos no fueron capitanes, á excepcion de Moromoro, que caminó con la gente Blas Ariguaca, Gobernador nombrado por el alcalde de Sicasica, cuyo nombre ignora. (Equivoca los sitios, y confiesa que la concurrencia de Ariguaca no fuè á Aullagas, sino á la Punilla: allí entró con toda la gente de Moromoro, pues aunque pudieran haber ido otros al cuidado de ella, èl era el principal que los comandaba, y se mantuvo en el sitio, hasta que un clérigo y un religioso fueron á publicar las paces). Que sobre los papeles y plata tomada en el saco de Aullagas, quien podrá dar razon es su hermano Nicolas y Sebastian Colque de Macha, en cuyo poder están dos libros de cuentas, y este repartió la plata labrada y sellada, sin que le hubiese tocado cosa alguna al confesante, porque estaba ausente: pero que de los 5,000 pesos de la remesa de Potosi le dieron 300, y con ellos pagó á Amaral 60, que le debia su hermano Tomas, y el resto se ha entregado por él mismo á los indios de Pocoata, para gastos de su conduccion á esta real cárcel. A su hermano Nicolas le dieron 100 pesos, y el residuo de los 5,000 pesos se prorateó con todos los que asistieron al avance.

Preguntado: ¿si conoce á D. Fernando Carrasco, si ha sido escribiente de su hermano, si ha hablado algunas cosas en contra de la quietud pública, y dádole consejos de que mate y degüelle á la gente blanca, en párticular á los chapetones, ofreciéndose por su defensor, con lo demas que tenga que exponer sobre el trato, vida, costumbres y egercicio del citado Carrasco?—Dijo: que le conoce, con el motivo de haber ido por tres veces á su casa en solicitud de cebada: que su residencia regular es en lo de Amaral, y en lo del clérigo D. Agustin

Digitized by Google

Arzadum. Que ignora el oficio ó egercicio que tiene, como tambien su naturaleza, y le parece puede ser chapeton. Que en las tres veces que fué á visitarle ofreció ser su capitan y amanuense, como lo habia solicitado en tiempo de su hermano Tomas, antes que Serrano, y por chismes le desechó, y se introdujo el otro. A que le respondió el confesante: *¿Si serás mi capitan?* como haciéndole burla; y á la oferta de ser su amanuense, le dijo: "*Nó*, que me podrás vender como Serrano á mi hermano." Que tambien se ofreció ser su defensor, y no sabe si tantas espresiones las vertia de miedo, porque en las tres ocasiones que le visitó, intentaron los indios prenderle, y el confesante le defendió, diciendo: *Este pobre á nadie hace daño.*

Preguntado: ¿si á mas del antecedente ha tenido á su lado otra alguna persona español ó mestizo, que le haya dado malos consejos para que lleve adelante las hostilidades que ha cometido, y si hay mas cabezas de motin fuera de los Cataris, así en la provincia de Chayanta como en otras; quien los influye, donde viven, y si de esta ciudad tenian cartas ó aviso cuando estaba en la Punilla, ó si él pasó á ella de noche aconsejado de algunos?—Dijo: que á excepcion del citado Carrasco, en los términos que tiene confesado, no ha habido otro español ó mestizo que le haya aconsejado en cuanto ha hecho en daño y perjuicio de la provincia y particulares: que su hermano y él son los principales cabezas, y que á los dos ocurrian de Paria, Porco, Carangas y otras partes, expresando los indios sus agravios contra los caciques y otros que les hacian daño, y que por sí los despachaba con un papelito, que le escribia su amanuense Juan Pelaez, diciéndoles: *andad, que con esto no os harán perjuicio.* Pero que en Condo hay un indio llamado Mateo Canaviri, que vive en el Mojon de Macha, que sin órden suya ni de su hermano hizo publicar rebaja de tributos, y que este, para amistarse con ellos, ofreció traer á las órdenes del confesante, para ocurrir donde se le ofreciese, 7,000 indios á Macha, despues de la derrota de la Punilla, y que él en persona pasó hasta dicho Macha á hacerle la oferta; y aunque estaba resuelto á pedir paces, como tuvo proporcion de usar de este auxilio, y el citado Canaviri le alentase á no pedirlas, le despachó con otro indio compañero de Miguel Michala, que está preso, para que hiciesen la junta, y estando esperando el socorro, le prendieron los indios de Pocoata, sin tener noticia de las resultas. Que el citado Canaviri, para afianzarle en que podia hacer dicha junta, le aseguró que era el cabeza del pueblo de Chayapata, y le enseñó su bandera, que era entre blanco y muzgo. Y aunque en este acto le hizo su merced la correspondiente pregunta sobre si era el autor de la muerte del corregidor de Paria, D. *Fulano* Bodega.—Dijo: que nada le expresó, por lo que no pudo absolver la pregunta; y llevando adelante el tenor de la oferta

Digitized by Google

de los 7,000 indios, le reconvino y preguntó; *¿Si hubieran llegado antes de tu prision, que hubieras hecho con ellos?*—A que respondió, que en conferencias que tuvo con Miguel Michala acordaron, que primero fuese él con el edicto de Tupac-Amaru á Pocoata, y si estaban corrientes en darle obedecimiento, juntar aquella comunidad con el refuerzo que esperaba, y venir á esta ciudad, y de no embestir contra ellos como inobedientes. Que en conferencia con los principales de Macha, y en agradecimiento de su nuevo Rey, acordó la comunidad hacer un expreso á Tupac-Amaru, rindiéndole obediencia y sus personas, y que los que siguieron su dictámen y hablaron por los demas, fueron Martin Campos, Tomas Romero y Cruz Quespi, y por no haber quien los acusase, no han sido conducidos por los Pocoatas á esta real cárcel; y que el proyecto de escribir á Tupac-Amaru no tuvo efecto, por ignorar el lugar de su paradero.

Reconvenido: ¿como podia esperar de la remesa de los 7,000 indios, cuando así el que se los ofreció, como el confesante, no ignoraban que las provincias de Paria y Carangas tenian cercado á Oruro, y no era fácil dejar un objeto mas ventajoso para ellos, y dentro de su casa que emprender un viage contingente y largo como hasta Chuquisaca? Y aquí que exprese cuanta noticia tenga sobre el alboroto de Oruro, muertes, robos y motivo de haber desamparado la coligacion que tenian con los naturales de aquella villa.—Dijo: que dicho Miguel Michala, Ventura Cruz, indio de Coroma, y cinco que vinieron de Tolapampa, cuyos nombres ignora, le aseguraron que, unidos los indios con los criollos, habian muerto á todos los chapetones en Oruro, donde esperaban á Tupac-Amaru, que estaba cerca con 8,000 criollos y 6,000 indios, que venian matando á todos los españoles europeos que encontraban: y que así sus providencias de rebaja que decia, ya no servian, porque tendrian indulto con su nuevo Rey, y no pagarian tasas ni obvenciones; por lo que le hicieron ver al confesante que destruidos los chapetones en Oruro, y en aquellas inmediaciones por Tupac-Amaru, no habia riesgo en que viniesen para acá los 7,000 indios: mayormente cuando le expresaron que el nuevo corregidor de Oruro, cabeza de los sublevados, *Fulano* Rodriguez, era de su parte, y esperaba á Tupac-Amaru lo mas tardar para Pascua: y aunque de pocos dias á esta parte ha oido que en dicho Oruro estaban encontrados los criollos y los indios, no sabe como ha sido esto, porque el fin era estar unidos con los criollos. Que es cuanto sabe en el particular de esta pregunta.

Preguntando: ¿qué fin tuvo para venir á las inmediaciones de esta ciudad, y que pensaba cuando se acompañó y acampó en la Punilla; qué indios tuvo en ella, quien le llevaba víveres, quien le escribia de la

Digitized by Google

ciudad, y si de ella pasaron algunas personas al campo de dicha Punilla, al de Chatoquila y demas lugares circunvecinos: ¿qué consejos le dieron?—Dijo: que con el motivo de haber venido á Quilaquila á ver la sepultura de su hermano Tomas, encontró á los indios de aquella doctrina, remontados y fugitivos, porque se les perseguia, despues que mataron al Justicia Mayor, D. Juan Antonio Acuña, y le pidieron se juntase con ellos, y se viniese á la Punilla, desde donde podia pedir una cajuela de papeles que habian recogido de los bienes de dicho Acuña, y en ella estaban los conseguidos por su hermano Tomas en Buenos Aires, á favor de la comunidad: y luego que se vió con bastante gente y le aseguraban llegarian á 7,000, resolvió entrar á esta ciudad el martes de carnestolendas, de dia, por consejo de un indio de Tacobamba, que ignora su nombre, y le ofreció acompañarle con toda su gente, pues tenia proporcion de juntarla, como que era cacique pasado: y que por todo esto se adelantó á escribir cartas á la Audiencia y Señores Ministros, con las provocaciones que contienen; y leidas, dice son las que èl mandó escribir, y que con espresion le encargó al amanuense, Juan Pelaez, que queria beber chicha en las calaveras de dichos Señores Ministros, y demas groserias y desatenciones en que estan concebidas; y que logrando el triunfo, se repartirán casas y bienes, matando á todos, menos al Señor Arzobispo, clérigos y monjas. Que ninguna persona les fué á ver, ni envió bastimentos, y se mantenian de los *cocabies* y prevenciones que llevaron, y de lo que cogieron al clérigo Morales y á Manuel Gueso, cuya razon dará Taguareja, que está preso, como primer autor de este y otros robos. Y las razones que contiene esta pregunta, fueron el influjo, amonestacion y persuasion única, que tuvo para la premeditada revolucion de entrar en la ciudad, á que no le movian tanto los intereses, caudales y riquezas que se figuraba coger, como rescatar la cajuela de papeles, donde debian estar los conseguidos por su hermano en Buenos Aires, que traia al Justicia Mayor Acuña; teniendo por insustanciales, diminutos ó fingidos, los que entregó el clérigo y religioso, que pasaron á la Punilla al efecto de persuadir á la comunidad que allí estaba, no haber otros que hiciesen á su favor.

Reconvenido: porque asienta que el interes de los papeles solo le traia, cuando tiene confesado, que si se apoderaba de la ciudad, haria repartimiento de sus casas, bienes y haciendas, entre los que le acompañaban, á correspondencia de su mérito y servicio, dejándola poblada de los naturales, acabando enteramente con toda clase de personas, que no fuesen indios: con cuyo modo de pensar no se acomoda el empeño solo de coger la cajuela, porque rescatada y logrado el fin, parece deberia retirarse á la Provincia ó Provincias de á donde salieron los indios que estaban á su mando; y se descubre que otro espíritu le animaba, y le movia ha-

Digitized by Google

cer unos juicios y conceptos tan perjudiciales á los miserables que tenia engañados con sus soñadas conquistas; sin reflexionar que, aun cuando causase en la ciudad los estragos que en otros pueblos de corta habitacion y ningunas fuerzas, no podian faltar estas, ni diferirse mucho tiempo, sobrándole al Rey vasallos leales que castigasen la ingratitud de sus indios rebeldes.—Responde, que uno y otro les movia, aunque á él le estimulaba mucho poder satisfacer á sus soldados con la verdad ó proposiciones vertidas en sus convocatorias, de haber conseguido su hermano Tomas en Buenos Aires rebaja de tributos, y que no le tuviesen por embustero y fingidor de gracias que no se les habian dispensado: mayormente cuando el objeto de disfrutarlas era el primer móvil de las inquietudes, oposiciones, resistencias, robos y muertes que han hecho, fundadas en este principio de no concederles el indulto y diminucion en aquella cantidad que todos habian aprendido, debia rebajarseles de sus tasas, *teniendo esta inobservancia, por opuesta á las órdenes del Señor Virey, que no se habian cumplido ni puesto en uso, aunque las manifestó su hermano:* y desde entonces empezaron sus trabajos, prisiones y persecuciones, manteniendo todo el tiempo que las sufrió á Blas Bernal en el Gobierno. Y sin embargo de que se hacia indigno de él por la usurpacion de tributos, como lo espuso en Buenos Aires, Potosi y demas tribunales, y porque no era indio y les trataba con tiranía y sin amor, ocupándoles mucha parte del año en sus particulares trabajos y cultivo de tierras de que carecia la comunidad, crecia el esfuerzo de sostenerle, sin que las diligencias y medios continuos que aplicaba su hermano, tuviesen adelantamiento. Que á mas de este empeño que contemplaba de honor, le movia saber que su Rey Tupac-Amaru venia á favorecerles, quien se habia dignado escribir y despachar edictos al comun de las provincias, ofreciéndoles su amparo, y el de tratarlos con mucha suavidad, haciendo un cuerpo entre indios y españoles criollos, acabando á los europeos, á quienes encargaba degollasen sin distincion de personas, clases ni edades, porque en todo debia mudarse el gobierno. Que este seria equitativo, benigno y libre de pensiones; y en agradecimiento del bien que esperaban, y de tener Rey natural, queria esperarle con la conquista de esta ciudad, poniéndola con la obediencia de todos los indios que debian poblarla, á sus pies, y con su llegada esperaban redimirse de tasas, gabelas, repartos, diezmos y prímicias, y vivir sin los cuidados que les acarrean estas contribuciones, hechos dueños de sus tierras y de los frutos que producen, con tranquilidad y sosiego.

Estas y otras expresiones irritantes que vertió en la pregunta, conmovieron la quietud de Su Merced; y omitiéndolas por no faltar á la moderacion que caracteriza de prudentes á los jueces, escuso estenderlas, mas no el reconvenirle. Porque, abusando de la piadosa intencion de su

Digitized by Google

Rey y Señor natural, todo dedicado á derramar gracias, indultos y favores en beneficio de la miserable condicion de los indios, como lo tocaron sus padres por experiencia, sin faltarles á ellos en el dia comprobante que se lo acredite, pues se les ha convidado repetidas veces con los expedidos por su Alteza, afianzándoles su real palabra, el perdon de tanto exceso, desentendiéndose en mucha parte de las atrocidades, muertes y robos con que han agraviado á la misma naturaleza, sin perdonar sus compañeros, compatriotas y paisanos que no han seguido las máximas de la rebelion; buscan la proteccion que no cabe en un tirano, y que acostumbrado á ser infidente, desleal é ingrato á Dios y al Rey, no puede ni cumplir sus palabras, ni llevar otro fin que el de hacer notoria su infeliz calidad, demostrándose con tan abominables acciones, no ser otra que la de su infestada naturaleza y perversidad.—Dice, que ya tiene dado á entender la causa è interes que le ha movido; y repitiéndole, añade: Que siendo Tupac-Amaru del país y de la naturaleza suya, y habitar en sus mismas tierras, le ha servido al confesante y sus aliados, de celo y empeño, creyendo que por esta alianza y el de ver personalmente sus miserias, las remediaria, siendo igualmente agradecido al esfuerzo que aplican para conseguir sus intenciones: con cuya mira no han reusado atreverse así á los criollos españoles, como á los indios que han manifestado repugnancia á prestarle la obediencia, dando por prueba de la que le tributan las muertes y robos cometidos en ellos.

Instado, ¿porquè dá esta respuesta, cuando del indulto conseguian todos los beneficios que se figuraban con su nuevo Rey, y por repetidas ocasiones se les habia brindado con el perdon, como se verificó el dia 17 de Febrero por medio de un religioso y un clérigo que pasaron al campo, de que no podian dudar ni formar desconfianza, pues en todos tiempos se les han cumplido exactamente las ofertas, y nunca, aunque fuesen mayores las de Tupac-Amaru, serian observadas con la sinceridad que las prometidas á nombre de un Rey cristiano y piadoso, que olvidado de sus ingratitudes, queria como padre perdonarlos?—Dijo: que en el dia citado, en que aun no habia tenido noticia individual de las ventajas de Tupac-Amaru, ni habia recibido su edicto, estuvo pronto à desamparar el sitio del acampamento, y admitir los partidos y ofertas que por las cartas conducidas por el clérigo y religioso se le franqueaban, dando prueba de su obediencia y arrepentimiento, con retirarse à Chayanta: pero fué tal la repugnancia y resistencia de muchos, y en particular de las indias, que coactado y lleno de miedo por no perder la vida, se resolvió à permanecer en el puesto, y à no dar asenso á las amonestaciones de los emisarios; y así contra su voluntad los despidiò sin el consuelo que imploraban, y allí se mantuvo hasta el martes,

Digitized by Google

que fuè la ùltima pelea, y de la que salieron derrotados y con pèrdida de muchos indios: pero no puede saber el número, asì porque no era fàcil de contarlos, como por la violencia y rapidez con que emprendieron la fuga, acompañado de su escribiente Juan Pelaez, y no pararon hasta llegar al cerro y montaña de Chataquila, y á la noche siguiente hicieron lo mismo en otra montaña de Guayllas: y que temeroso el compañero de que les diesen alcance, le reconvenia frecuentemente con el error de no haber admitido las paces, y seguido el dictàmen que dicho escribiente le diò por tres veces, de que se retirase, y no hay duda lo hubiera practicado; pero el influjo de las mugeres, que eran mas de cuarenta, le detuvieron, amenazando le quitarian la vida; y con llantos, alaridos y llenas de furia, le pedian no mostrase cobardia ni desamparase el sitio. Y en este estado, preguntándole Su Merced si conoceria alguna de las que allì se hallaron, è hicieron las demostraciones que refiere.—Dijo que sí, y en el mismo acto compareció Teresa Quespi, india, muger de Diego Choquevillca, uno de los que murieron en el ùltimo asalto, y que mantuvieron el puesto desde el primer dia: y vista, expresò luego que la conocia, y en su cara la sostuvo fuè una de las que resistieron junto con su marido el perdon que se les concedia, llenàndole de dicterios, porque conocieron estaba inclinado á admitirlo, y con voces y amenazas le separaron de los eclesiásticos, y del buen intento que tenia. Y á esta reconvencion callò la citada india, sin negar estuvo presente: pues viéndose apurada, solo tuvo el efugio de culpar á otras; por lo que Su Merced diò por hecho este careo.

Preguntado: ¿porqué ha tomado por instrumento la rebaja de tributos para seducir à los indios de Chayanta, y tener en movimiento à todas las provincias del Perù, suponiendo falsamente haber conseguido su hermano Tomas esta gracia, que pasò à Buenos Aires: siendo asì que las justas y cristianas providencias espedidas por el Exmo. Señor Virey no se estienden à mas, que à reparar los perjuicios que esperimentaba la comunidad del Gobernador Blas Bernal, suponièndole intruso y usurpador de los tributos de su cargo, como lo demuestra el despacho original, que se le remitiò al campo de la Punilla, separado de los autos obrados por esta Real Audiencia, á instancia de dicho su hermano, para que le reconociese é hiciese ver à las indios no se estendia à otro asunto que al citado de tributos, y à redimirle de las vejaciones de Bernal: y que apoyar un engaño y fingimiento con el alto respeto de dicho Señor Virey y Real Audiencia, es un nuevo motivo que acrimina mas su delito, y que demuestra en un rebelde la pertinacia de su seduccion y mal genio. Declare sin reserva abiertamente cuanto conozca ser correspondiente á satisfacer

Digitized by Google

un punto de tanta gravedad, en que el doblez y la simulacion han causado tanto estrago y perjuicio en vidas y haciendas.—Responde: que su hermano Nicolas le ha hecho caer en un defecto tan grande, moviéndole á escribir los muchos papeles y convocatorias que se han esparcido por el Reino. Que el confesante bien conoció no habia tal rebaja de tributos, ni el despacho hablaba de otra cosa, que en punto á administrarles justicia en las quejas que espuso su hermano Tomas en Buenos Aires; pero el citado Nicolas, llevando adelante su capricho, como que conocia era el mas proporcionado medio para tener en inquietud á los indios, y siempre sugetos á la voz de su llamamiento, no quizo dar oidos ã lo que en el particular le decia el confesante: y esta es la causa porque los indios no han desistido de aquella primera impresion, manteniéndose tercos y tenaces en que los papeles de la gracia se han ocultado, y los del recurso de Bernal son los que ha remitido la Audiencia: y porque uno y otro pueblo ha conocido el engaño, como es el de Pocoata y parte de Macha, en despique de aquel agravio le han conducido preso; y responde.

Preguntado, ¿quien es Pascual Llave, capitan enterador de las cèdulas de Potosi, para el que escribiò una carta con fecha de 5 de Marzo; inclusa otra para el Gobernador, Capitan Coronel de la gente española criolla, en que le dá parte de Tupac-Amaru, relacionándole el tenor de su edicto, y encargándole pase à cuchillo à todo español europeo, sin reservar ninguno, como mas altamente se espresa en las citadas cartas que se le leyeron?—Dijo: que las cartas que se le demuestran, son escritas de su órden, y por su amanuense Juan Pelaez, à las personas que se citan; á saber: la primera á Pascual Llave, capitan enterador de los indios, cédulas de Macha, que mitan en Potosi, y la otra al Capitan, Coronel de los españoles criollos, à quien no conoce ni sabe si existe tal sugeto, pues para escribirla no tuvo mas antecedente que haberle dicho un indio de Tinguipaya, que pasò al propòsito al de Macha, con órden de su nuevo Gobernador, Andres Tola, que en Potosi habia un sugeto conocido por todos los indios, que hacia personeria por ellos, y con el nombre de Capitan Coronel sostenia todas las acciones de los naturales: que le escribiese dàndole parte de lo que acaecia dentro y fuera de la provincia. Que no desmayase con la derrota de la Punilla en juntar gente, pues lo mismo hacian en la provincia de Porco y en otras. Que á su tiempo le avisase el confesante para reunir unas y otras fuerzas, y avisar á donde habian de acudir, encargàndole no dejase de tener correspondencia con dicho Capitan Coronel, por lo que podian importar sus advertencias, y que cuando escribiese, le entregase à èl las cartas, para que por mano de sus cèdulas pasasen à

Digitized by Google

las de Pascual Llavi, y este, como sabedor del sugeto, se las diese. Que en efecto las escribió en los tèrminos que ellas demuestran, y sabe que no fueron à manos de las personas destinadas; porque el Pascual Llavi, á pocos dias se apareció en Macha, y no se diò por entendido de las cartas: antes preguntàndole què motivo le traia de Potosi, le expresó ir en solicitud de las cédulas que se le habian huido, y que volveria á verse con èl, lo que no hizo, porque desde su estancia se regresò à dicha villa.

Reconvenido: aclare el tenor de la antecedente pregunta, expresando el nombre del Capitan Coronel de los criollos: qué egercicio tiene en Potosi, con todo lo demas que supiere en el asunto, bajo del apercibimiento de ponèrsele en el potro, y darle tormento hasta que confiese la verdad en un asunto de tanta importancia al servicio de Dios y del Rey; y que no dé lugar à decir con el castigo lo que puede y debe hacer, compelido de la religion del juramento, que hizo al principio de esta confesion.—A lo que responde: que no tiene mas noticia por el sugeto por quien se le pregunta, que el saber es criollo y protector de todos los indios. Y no absolviéndose en esto la pregunta, se pasò al tormento, encargàndosele el peligro, en que por su voluntad se pone. Habiendo sufrido el del embudo mas de media hora, no se ha podido sacar cosa fija, pues aunque ha expresado algunos nombres, se conoce son supuestos, y en las ratificaciones, despues de sereno y sosegado de las angustias, se retracta, y dice que es falso lo que en el lance de la afliccion expresaba, pero que no lo es, y se afirma y ratifica en que de la mina de Anconassa sacó D. Lucas Villafañe, ó à nombre suyo y de un sugeto, cuyo nombre expresará Su Merced, ó yo el presente Escribano en testimonio, cuando sea necesario, dos zurrones de plata sellada y dos petacas de labrada: pues aunque no lo vió el confesante, se lo avisaron Francisco y Laureano Alvarado, que cargaron todo lo expresado, y se interesaron en efectos de coca y ajì; y el indio Salvador Vilca, que se halla en esta ciudad, y Bartolomé Estanislao Preso, se interesaron, el primero en plata labrada y sellada, y el segundo, en un espadin de puño de oro, y 100 pesos en plata, fuera de comestibles, coca y otras especies: y Sebastian Colque tomò un baston con puño de oro, y plata en mas cantidad que los antecedentes, como que fué el repartidor de todo lo que saquearon; y que el metal de la Cancha y el que estaba dentro de la mina, lo robaron todo, y encarga el confesante se asegure al dicho Salvador Vilca, que él declararà bastante en el particular, porque en su concepto fué el que mas se interesò, por lo que conviene asegurarle antes que se ausente con los Pocoatas.

Digitized by Google

Preguntado: ¿si à mas de las dos cartas citadas para Potosi, ha escrito otras de gravedad é importancia?—Dijo: que por consejo de Justito, el de Marcabí tras de Ocuri, y de Romualdo Viscarra, mestizo, que se halla en esta ciudad, escribió de puño de Pelaez à Jacinto Rodriguez, de Oruro, que hace de corregidor y cabeza de los sublevados, ofreciéndosele, y que le avisase donde estaba Tupac-Amaru, y no le respondió, aunque los dos citados conductores se detuvieron cuatro dias, dando por escusa estaba muy ocupado.

Como dice no tuvo respuesta de esta carta, cuando por declaracion de D. Fernando Carrasco consta la tuvo, sino del citado Rodriguez, de otra persona en su nombre, asegurando que el confesante se la enseñó, y él la leyó junto con otras.—Responde: que no es cierto; y para aclarar la verdad mandó, Su Merced comparecer al citado Carrasco, y puesto en su presencia y la de Damaso Catari, impuesto de la pregunta, dijo: Que en Macha le enseñò Juan Pelaez, estando allí el confesante, una carta firmada en Sorasora, por Pedro Miranda, que parece ser dependiente de D. Diego Flores, é infiere el declarante que fué arbitrio y estudio para no hacerse sospechoso. Y preguntado que conexion tiene esta carta, con la que escribió Catari à Rodriguez.—Responde aquel, que no habiendo podido conseguir respuesta en cuatro dias que la esperaron, se fueron aburridos à Sorasora, y de allì consiguieron la carta que se cita, con el nombre de Pedro Miranda. Que uno de los conductores, llamado Romualdo Viscarra, està aquí, quien podrá dar razon, porque en lugar de traer respuesta de Rodriguez, trajeron la de Pedro Miranda, no habiendo escrito este ni á Flores; pero malicia que, sabedor dicho Flores del tenor de la carta escrita à Oruro, y de no haberse contestado, oficiosamente le diò el por medio de su dependiente, para no desagradar al que se la escribió; y de aquí infiere así el confesante Catari como el declarante haber buena correspondencia entre Rodriguez y Flores. Y con lo que se lleva dicho quedò convencido Catari de ser cierto; y queda evacuado este careo: añadiendo Carrasco que la carta solo contiene generalidades de estar pronto à servirle, sin tocar en punto de rebelion, ni en quien tenga parte en ellos; y que al mismo tiempo que le enseñaron el auto de la Audiencia, en que se ofrece 2,000 pesos al que traiga á cualquiera de los Cataris y Acho, y la mitad por cada cabeza; tambien le mostraron muchos papeles de nombramientos de caciques y alcaldes en toda la provincia.

Preguntado: ¿si los indios de Condocondo, que salieron de esta cárcel y pasaron á sus residencias, han vivido en ellas, ó se han alia-

Digitized by Google

do con los rebeldes de Macha, Chayapata, Oruro ó Carangas?—Dijo: que à la pasada para Condo estuvieron un dia en Macha, y despues no les ha vuelto á ver, ni ha tenido noticia hayan asistido á los pueblos donde ha habido tumulto, ni sean causa de ellos; y responde.

Preguntado: ¿quien diò muerte à Gregorio Flores, indio, alcalde de Chayrapata, que se le despachò de aquí con papeles y encargos de este juzgado, para que indagase los asuntos de que por entonces convino estar impuesto; y asimismo quien ó quienes causaron la de un indio, à quien él mandò le matasen sus dos hijos, cuyo nombre y lugar se ignora; y quien es el sugeto que con simulacion entrò en la mina de D. Manuel Alvarez, y suponiendo estaba la cancha sin gente, y ya acabado el tumulto le engañó para que saliese, de que resultò su muerte, por haber cargado sobre èl los muchos indios que le esperaban?—Dice: que á Flores le mataron en Macha, Miguel y Gregorio Guarcaya, indios que residen en la estancia de Llucho, que está adelante de Ocuri, à que asistieron otros, pero los antecedentes hicieron cabeza: que la muerte fué en casa del confesante, y aunque la quiso evitar á empellones, le metieron dentro de su cuarto. Que el indio alcalde de Salina, Melchor Mendoza, es sabedor y autor de las muertes; que por fuerza hizo que un hijo diese à su padre y madre, en el expresado lugar de Salina, cuatro leguas mas adelante de Macha, sin otra culpa que suponerle parcial del gobierno de Osinaga: y por lo respectivo al engaño con que sacaron de la mina à D. Manuel Alvarez, sabe de oidas que uno de sus indios, llevándole de comer, fué el que le animó à salir. Puede dar razon de su nombre con otras particularidades Sebastian Colque, que està en esta cárcel con nombre de Choque, apuntado entre los del Asiento de Aullagas, distinto de otro Sebastian Colque, que repartiò la plata que sacaron de la mina, con otras especies.

Preguntado: cuando salió derrotado y fugitivo de la Punilla, ¿què consuelo daba á los parciales que encontraba en el camino, y estos que le decian, pues era natural recelasen que los soldados fuesen adelante contra ellos? qué oferta les hacia, ó como los consolaba?—Responde: haberles dicho lo mal que habia salido de la empresa, y que iba derrotado; à lo cual, bastante consternados le rogaban, que pues era regular siguiesen los soldados contra todos, pasando adelante à matarles y consumir sus ganados y bienes, se exforzase á resistir con mayor número de gentes, y que entretanto se

Digitized by Google

escondiera entre peñascos; à que por consolarlos les decia que así lo haria.

Preguntado: con la relacion à la once de esta confesion, donde expone, que si hubiera tomado esta ciudad, solo reservaria las vidas del Señor Arzobispo, monjas, clérigos, degollando á todos los demas para que se poblase de indios; ¿qué haria si los que indultase no obedecian à él ni à Tupac-Amaru, como se debe creer de unas personas de cristiandad y honor?—Dijo: que por su parte cumpliria lo ofrecido, y por lo respectivo à Tupac-Amaru, él veria lo mas conveniente.

Preguntado: ¿si su hermano Tomas despachò convocatorias à alguna parte?—Dijo: que sì, y las dirigiò á Sicasica, á todos los pueblos de Chayanta y otras provincias, con un alcalde; que se perdiò dos semanas en esta diligencia, y que su contesto *era imponerles en la rebaja de tributos*, que estaba suspendida por no haber *dàdo cumplimiento al despacho que habia ganado en Buenos Aires, ni haber pasado los jueces nombrados por el Señor Virey á la provincia:* de donde le habia resultado tantos perjuicios, estando en una càrcel perseguido de los jueces, sin admitirle los servicios que ofrecia al Rey en sus tasas, y que siempre decia dicho su hermano, que volveria otra vez à Buenos Aires à representar lo mal que le habia ido con las primeras providencias, que eran causa de sus padecimientos, pues él no tenia otro delito que haber llevado con empeño se cumpliese lo mandado por el Señor Virey.

Reconviniéndosele porque insta, y se recalca tanto en un asunto falso y supuesto, como el de la rebaja de tributos, tomando por asilo de sus inquietudes una gracia que carecia de mèrito y de causa, sobre lo que ya Su Merced le tiene en otra pregunta reprendido.—Dijo: que tambien èl ha expuesto estar convencido de que no la hay, y que si acaso su hermano se empeñò en hacer que la creyesen los indios, seria porque, como estaba tan perseguido y olvidado en la càrcel, no podia encontrar en ellos mayor proteccion que proponerles la dicha rebaja, pues de ese modo conseguiria tenerlos de su parte para toda defensa; y acaso no hubiera usado de este medio, si en los principios lograse ser admitida su instancia. No estaria sindicado de rebelde y tumultuante, ni perseguido de sus émulos, hasta acabar infelizmente con su vida, dejàndoles por herencias á sus hermanos estas desgracias.

Y en este estado mandó Su Merced suspender esta confesion,

Digitized by Google

para proseguirla siempre que convenga. Y el confesante dijo: que lo que ha expresado es la verdad, bajo del juramento que ha prestado, en que se afirmó y ratificò, mediante la interpretacion de los intèrpretes nombrados y juramentados en los dos idiomas.

VELASCO.

Fernando Martin Carrasco.—Pedro Tofiño.—Pedro Antonio de Vargas.—Estevan de Loza, Escribano de S. M.

Certificacion.

Yo, el infrascripto escribano, certifico, doy fé y testimonio de verdad en cuanto puedo y ha lugar de derecho, á los Señores que la presente vieren, que habiendo sido sacados de la real càrcel Manuel Taguarreja, Miguel Michala, Julian Maya, Ventura Nicasio y Teresa Quespi, à voz de pregonero que manifestò sus delitos, fueron ahorcados, hasta que naturalmente murieron en la horca, que està puesta en esta plaza grande.

Y para que conste, doy la presente en esta ciudad de la Plata, en 7 de Abril de 1781 años.

Estevan de Loza, Escribano de S. M.

Oficio.

MUY ILUSTRE SEÑOR PRESIDENTE:—

Muy Señor mio. Acabo de entender que la Real Audiencia, para mandar egecutar la sentencia de muerte que debe padecer Damaso Catari, ha tenido por conveniente que antes de determinar lo que convenga, se adelante la confesion de este reo, bajo la instruccion que ha de formar el Señor Fiscal; y respecto á que, de la demora de que se quite la vida à dicho Catari, pueden seguirse considerables perjuicios, pido á Vuestra Señoría se sirva nombrar al Señor Fiscal, para que con su asistencia se practiquen las diligencias que se tengan por oportunas, para que no se difiera la egecucion de dicho reo.

Digitized by Google

Nuestro Señor guarde à Vuestra Señoría muchos años.—Plata y Abril 7 de 1781.—Besa la mano de Vuestra Señoria su atento servidor

IGNACIO FLORES.

Señor Presidente Regente D. Gerònimo Manuel de Ruedas.

Decreto.

Plata, y Abril 7 de 1781.

Vista la antecedente representacion, nómbrase al Señor Fiscal de esta Real Audiencia para los efectos que en ella se expresan.—Una rúbrica del Señor Regente.

En cumplimiento del decreto antecedente, el Señor D. Ignacio Flores con su Asesor, y asistencia del Señor Fiscal, se pasó à adelantar la confesion hecha de Damaso Catari, con asistencia de los intérpretes nombrados para el efecto, D. Pedro Tofiño y Pedro Antonio de Vargas, los mismos que concurrieron à la confesion que corre en estos autos, y bajo de juramento que unos y otros hicieron, conforme à derecho.

En su conformidad se le preguntó si sabe á influjo de que persona fué su hermano Tomas Catari à Buenos Aires, para el recurso que hizo en aquella capital ante el Exmo. Señor Virey. Que persona ó personas le habilitaron con plata, cartas ò instrucciones, y si sabe que el dicho recurso fué puramente para solicitar el favor de los naturales en la providencia que consiguió, ò con el fin de perjudicar alguna otra persona.—Dijo: que no sabe que à su hermano le hubiese influido nadie, ni secular ni eclesiástico, para hacer el viage á Buenos Aires; que los mismos indios le habilitaron con plata, y entre ellos una tia suya con 30 pesos. Que presume que en Potosi le hubiesen dado alguna carta de recomendacion, tal vez por instancia de un *Fulano* Gomez, vecino del Ingenio de Ayoma, para alguno de Potosi, bien que no lo sabe de cierto. Y que el recurso hecho al Señor Virey fué solo hecho en favor de los indios, sin que hubiese mezclado fin particular de perjudicar al corregidor, ni à otra persona secular ni eclesiàstica.

Digitized by Google

Preguntado: si despues que su hermano volvió de Buenos Aires con el despacho del Señor Virey, interin se practicaron algunas diligencias para su cumplimiento, y luego que empezó á esparcir la voz de que habia rebaja de tributos, si sabe que esta voz fuese puro movimiento de su hermano, ó influida de alguna persona, con el fin de inquietar la provincia, y sublevar à los indios como se verificò.— Dijo: que cuando su hermano llegó à Buenos Aires no echò tan pronto la voz de la rebaja de tributos, sino algunos meses despues, por el motivo que antes tiene dicho en su confesion, que fué produccion suya, y no de alguna persona otra.

Preguntado: ¿quien fué el agresor en el alboroto del dia 26 de Agosto del año pasado? Esto es, quien fué el primer motor de èl, si los indios violentaron al corregidor, ó este à los indios?—Dijo: que en dicho dia 26 de Agosto, teniendo un escrito Tomas Acho, deudo del confesante y de su hermano Tomas, para presentarlo al corregidor sobre la soltura de este, agarró Pedro Caypa à dicho Acho, diciéndole: *aquí dentro está Catari*, señalando la vivienda del corregidor; y entonces este, viendo aquella accion y la multitud de indios, disparò un pistoletazo y mató á dicho Acho.

Preguntado: si para el alboroto que causaron los indios en dicho dia 26 de Agosto, tuvieron solo el motivo de solicitar sacar de prision à su hermano Tomas Catari, por el sèquito y estimaciones que le tenian, ò se agregó alguno otro que les hubiese dispuesto y preparado para dicho tumulto, como pudo ser? Si el corregidor D. Joaquin de Alos los trataba con violencia, cometiendo excesos en el reparto ó administracion de justicia.—Dijo: que el motivo del alboroto fuè lo mucho que los indios querian à su hermano, y estar persuadidos á que era cierta la rebaja de tributos, porque à mas de haberlo asegurado así dicho su hermano, los puso en la misma creencia Pascual Chura, asegurando habia sacado del archivo un testimonio de la providencia, y viendo que despues que dicho Pascual Chura llegó á ser gobernador, negaba hubiese tal rebaja, creian los indios era por lucrarse del importe de las tasas, y esto mas concurrió para el alboroto.

Preguntado: ¿despues que su hermano volviò à la provincia, con què personas se acompañaba, de quienes tomaba dictàmen, y qué proyectos eran los suyos?—Dijo: que los proyectos de su hermano no eran otros que cobrar los tributos de San Juan y Navidad, para verificar el aumento ofrecido en Buenos Aires. Que se acom-

Digitized by Google

pañaba con Salvador Torres y Josè Molle; y que no sabe que nadie le aconsejase.

Preguntado: ¿de quien se valia su hermano, así para dictar como para escribir todas las cartas, que luego que salió de la prision dirigia, unas à la Real Audiencia y otras al Ilmo. Señor Arzobispo, sobre los diferentes particulares que constan de los principales autos de la sublevacion de Chayanta?—Dijo: que desde esta ciudad le acompañò Isidro Serrano à su hermano Tomas, porque le dijeron que era abogado, colegial è instruido en papeles: que ignora por que conducto se le agregó à su hermano, y que con este despachaba y escribia todas las cartas. Que la casa de Serrano distaba mucho de la del confesante, y que no consentian que allí entrase nadie à observar lo que hacian.

Preguntado: ¿si sabe que alguna otra persona, fuera del comun de los indios, hubiese tenido parte, influjo ó persuasion en la muerte de D. Manuel Alvarez Villarroel, y del Gebernador Pascual Chura?—Dijo: que por la muerte de Alvarez no hubo mas motivo que haber preso á su hermano, ni influjo de otra persona que el comun de los indios; y que la muerte de Chura la hicieron los de su parcialidad, resentidos de no haber cumplido la rebaja que hizo publicar en el Rio de Comoro.

En cuyo estado, y por ser ya las dos y media de la tarde, y que sin embargo de que estas preguntas se le hicieron con la mayor meditacion, á que se añadieron otras, sin adelantar mas que lo que lleva declarado, se mandó suspender en ella, y que incontinenti se remita á la Real Audiencia, y lo firmaron todos los dichos Señores, y los intérpretes, de que doy fé.

JUAN DEL PINO MANRIQUE.

Ignacio Flores.—Sebastian de Velasco.—Intérprete, *Pedro Tofiño.*—Intérprete, *Pedro Antonio de Vargas.*—Ante mí, *Estevan de Loza*, Escribano de S. M.

Auto de confirmacion.

VISTOS: con las diligencias últimamente practicadas, teniendo consideracion al oficio que pasó el Gobernador de armas al Senor

Digitized by Google

Presidente Regente, y las actuales circunstancias del dia, y evitar cualesquiera alboroto que se pudiese originar con la detencion, y lo que resulta de la actuacion hecha con intervencion del Señor Fiscal; sin embargo de advertirse no hallarse cumplido el espíritu del auto últimamente proveido por esta Real Audiencia: llévese á debida egecucion la sentencia de muerte pronunciada contro el traidor Damaso Catari, entendiéndose que sobre la pena impuesta se le declara por infame como á todos sus parientes, é igualmente que todos y cualesquiera bienes suyos se apliquen al Real Fisco, y que derribándose su casa, se siembre de sal; y para todo lo cual y su pronta egecucion, que se hará en la hora, se devuelven estos autos.—*Cuatro rúbricas.*

Certificacion de la justicia.

Yo, el infrascripto Escribano, certifico, doy fé y testimonio de verdad, á los Señores que la presente vieren, en cuanto puedo y ha lugar de derecho, como hoy dia de la fecha á las cuatro horas de la tarde fué sacado de la real cárcel, el indio reo, á voz de pregonero que manifestó sus delitos, auxiliado espiritualmente de diversos eclesiásticos hasta el pié del cadalso, que está puesto en la plaza, donde fué subido y ahorcado por mano de verdugo, hasta que al parecer naturalmente fué muerto: y al toque de las siete de la noche fué el cuerpo descuartizado en la forma que se manda en la sentencia dada y pronunciada.

Y para que conste, de mandato del Señor Comandante General y Gobernador de las armas, doy la presente en esta ciudad de la Plata, en 7 de Abril de 1781 años.

Estevan de Loza, Escribano de S. M.

Concuerda con los autos originales de donde se sacó esta copia dé la confesion del reo Damaso Catari, que de órden y mandato del Señor Comandante General y Gobernador de las armas y Provincia de Mojos, D. Ignacio Flores, he sacado: y así lo firmo en esta ciudad de la Plata, en 13 de Abril de 1781 años. —Hay un signo.

Estevan de Loza, Escribano de S. M.

Digitized by Google

Sumaria informativa seguida contra Nicolas Catari, y otros reos de la sublevacion de Chayanta, y sentencia promulgada contra ellos.

En la Ciudad de la Plata, en 10 dias del mes de Abril de 1781. Su Merced el Sr. D. Sebastian de Velasco, abogado de los Reales Consejos, Asesor General por el Excelentísimo Señor Virey, para todas las causas de justicia correspondientes á la sublevacion de estas Provincias, y juez nombrado para su conocimiento, por el Señor Comandante y Gobernador de las armas D. Ignacio Flores; dijo: que hoy dia de la fecha, y á esta hora que son las doce, se le avisa por dicho Señor Comandante, llega á esta ciudad el rebelde, é infame Nicolas Catari conducido preso por los indios de los pueblos de Macha y Pocoata; y conviniendo proceder contra este reo, como seductor y cabeza principal de las presentes conmociones, tanto de la provincia de Chayanta, como de las muchas infestadas, por la perversa máxima de sus convocatorias, y averiguar radicalmente el orígen, causa y motivo, que para ello tuvo y tuvieron sus hermanos Tomas y Damaso, y si por algunas personas fueron inducidos, aconsejados ó favorecidos: debia de mandar y mando, se pase á tomarle su confesion, haciéndole en ella las preguntas y repreguntas que convengan, teniendo á la vista los autos antecedentes, y las confesiones que puedan conducir á las reconvenciones de sus respuestas, y al esclarecimiento de una causa que debe dar pleno conocimiento para reglar en adelante los desórdenes introducidos. Y por este auto cabeza de proceso, asi lo proveyó, mandó y firmó dicho Señor Juez de que doy fé.

SEBASTIAN DE VELASCO.

Estevan de Loza, Escribano de S. M.

Confesion de Nicolas Catari.

En la Ciudad de la Plata, en 10 dias del mes de Abril de 1781. Su Merced, el Señor Juez nombrado, estando en esta real cárcel, mandó comparecer á Nicolas Catari indio, para efecto de tomarle su confesion, hallándose presentes los intérpretes nombrados y juramentados, D. Pedro Tofiño y Pedro Antonio de Vargas, se le recibió

Digitized by Google

por mí el presente Escribano el juramento en derecho necesario, que le hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz; y esplicada su gravedad por dichos intérpretes, ofreció decir verdad de lo que supiere ó fuere preguntado: y siéndole mandado exponga su nombre, pátria, naturaleza, estado, edad, quien, porqué y en donde le prendieron.—Dijo: llamarse Nicolas Catari, natural del pueblo de Chayrapata, provincia de Chayanta, y residente de la estancia de Luracachi, casado con Mathiasa Agustina, india, de edad al parecer de cuarenta años: que le prendieron los indios de Pocoata, en la estancia de Umohuma, jurisdiccion de Moscari, y los mismos le han conducido á esta real cárcel; y que infiere sea su prision porque fué contra D. Manuel Alvarez al asiento de Aullagas á efecto de matarle, porque prendió á su hermano Tomas.

Preguntado: ¿con cuanta gente fué á asaltar al citado Alvarez, de qué partes, pueblos ó provincias?—Dijo: que llevó toda la gente de Macha, Ocuri, Ayguari, Socopoco, parte de Pocoata, que no pasarian de veinte, y algunos de la provincia de Paria, que por todo llegaria al número de cuatro mil en doblada porcion que á la Punilla, y no fueron solo indios, pues tambien hubo mestizos, en particular de Chayrapata unos, y otros convocados por él.

Preguntado: ¿qué cuanto tiempo duró la guerra; para que juntó tanta gente, y que ánimo á mas de la prision de Alvarez era el suyo. —Dijo: que una semana entera estuvieron acometiendo en pelotones, como toreándole, hasta que un Domingo se juntaron todos y combatieron con violencia: que el Lunes hicieron lo mismo, y derrotaron á los que le ayudaban, refugiándose á las minas, y el Martes, sus mismos Coyarrunas le sacaron de la Gallota, y se le entregaron, y con el comun de indios le pasaron á la abra donde le quitaron la vida, habiendo antes escrito un papel en que dejaba al confesante por heredero de todos sus bienes: que este fué el principal fin que tuvo para asaltarle, y *Sebastian Colque de Macha* lo haria con el de robarle, y quitarle su caudal, pues fué el que hizo las reparticiones y el que se apoderó de sus intereses que tenia en la mina, á cuyo acto concurrió otro Sebastian Colque ó Choque, que está en esta cárcel, fingiéndose Coronel, é Hilario Espíndola, Alcalde, hicieron el saqueo, y el confesante teniéndoles por ladrones, los pusos preso el Domingo de tentacion en Aullagas. Que el dicho Sebastian condujo coca y aguardiente para regalar á los indios que llevaban á Alvarez, y estaba hecho capitan de ellos. Que él sacó á los Coyarrunas de la iglesia, amenazándo al Cura que pegaría fuego al templo por cuatro partes. Que los llevó á la mina del Rosario, y los hizo entrar y sacar al

Digitized by Google

dicho D. Manuel Alvarez, y le entregaron á disposicion de Choque. Y para que por medio de un careo se justificasen los dichos, asi del confesante Catari, como de Miguel Guardia, mandó su Merced sacar al citado Sebastian de la cárcel: y juntos los cuatro, á saber: Nicolas Catari, dicho Guardia, el referido Sebastian y Hilario Espíndola, sostuvieron los dos primeros todo el tenor de la relacion antecedente: esto es, que Colque sacó de la iglesia á los que se habian refugiado para que de la mina extrajesen á Alvarez: que á esta diligencia pasó con mas de doscientos, haciéndose Capitan Coronel de ellos, y del comun; que les regaló aguardiente y coca, y que saqueó luego los bienes ocultados en dicha mina: de que resultó ponerle preso por ladron, y lo mismo hizo con el Hilario, aunque este no le notó partido de sublevacion mas que de codicia, y al contrario á Colque ó Choque; pues aunque el confesante pidió perdon á todos los españoles despues de la muerte de Alvarez, no lo quiso hacer él, y se esplicó Catari con estas palabras encarándosele:—"Ya que tú hiciste llorar á tantos Españoles, por eso os hice llorar á tí, y à tu muger en la cárcel." Que el Hilario y Agustin Tincuri, tambien preso, cobraron derrama para los gastos de la Punilla: y hecho comparecer á este, dice no fué él el cobrador, y sí Sebastian Gutierrez, y que su importe de 130 pesos 3 reales se dieron al teniente de Aullagas: y por lo que hace al otro Sebastian Colque, pide encarecidamente se le traiga de su estancia de Cabeza, jurisdiccion de Macha, pues este fué el principal sublevador en Aullagas y Pocoata, y el que se apoderó de los caudales que estaban en la mina, y llevó consigo tres hermanos con sus mugeres, para poder robar mas porcion; y que sería mas conveniente carearse, para descubrir lo mucho que ha hurtado, junto con Andres Mamani y Lucas Vilca, y tambien *fulano* Alvarado de Macha.

Preguntado: si estuvo en el alboroto de Pocoata el dia 26 de Agosto, quien fué la causa de su orígen; si fué premeditado, y á ese fin se juntaron las comunidades, ó si fué casual, dando motivo el Corregidor, ú otras personas de las que estuvieron presentes.—Dijo: que á la sazon se hallaba en esta ciudad, á donde vino á visitar á su hermano Tomas que estaba en la cárcel, y aunque no concurrió, sabe que ya estaba premeditado aquel golpe desde la cosecha antecedente fraguado por el Gobernador Chura y Sebastian Colque, teniendo por fundamento que el reparto hecho se rebajase á 12 pesos mula, y respecto de lo demas, y del tributo, la mitad; y que á esto les persuadian los dos citados, diciendo tenian providencia, como lo aseguraban por medio de un papel que consigo llebavan, y decian lo habian sacado de la Real Audiencia, en testimonio del que habia ga-

Digitized by Google

nado Tomas Catari en Buenos Aires; y como esta liga era antigua, no lo ignoró el Corregidor, y se dispuso con soldados que llevó de toda la provincia, para resistir cualquiera determinacion de los indios: pues como estos se juntaron en aquel pueblo á hacer las listas de los que habian de pasar á la mita de Potosi, no quiso hallarse el Corregidor sin gente, y ser asaltado de los indios; y le consta que, aunque estaba premeditado el alboroto si no concedia la rebaja, no llegó el caso de que el comun se lo propusiera, y así no fué este el orígen de aquel motin; y sí dos pedimentos que se presentaron al Corregidor sobre la soltura y libertad de su hermano Tomas, á quien habia ofrecido dicho Corregidor sacar de la cárcel de esta ciudad para aquel dia. Y como no le llevase consigo, ocurrió con un pedimento de su hermano Damaso, diciendo se le entregase, pues sabia por relacion de Pedro Caypa le tenia dentro de una caja, (dice por relacion del comun) á cuyo pedimento respondió el Corregidor ocurriese donde le convenia, pues no estaba en su mano la libertad que pedian: y despues que Salvador Torres y Pascual Chara se habian presentado en la Real Audiencia, habian mudado las cosas de semblante. Que presentó otro pedimento Tomas Acho, tocante á la misma libertad, entrando con Pedro Caypa, que por desprecio le dijo: "entra y sacarás á Catari," y asi como se vió en presencia del Corregidor le disparó con la pistola que tenia en cima de la mesa, dejándole allí muerto. Y como esto llegase á noticia de los indios que estaban acampados en el pueblo y fuera de él, se alborotaron y acudieron con piedras y hondas, y los soldados tomaron las armas para defenderse en la plaza, y en menos de una hora que duraría la refriega murieron catorce indios y diez y ocho soldados, libertándose los demas en la iglesia. Que toda esta noticia la sabe por relacion que le hizo su hermano Damaso y otros; pues, como tiene confesado, él estaba ausente: y los mismos le contaron la prision del Corregidor, y que de su voluntad escribió desde su estancia del Tambillo ó Tirina, donde le tenian asegurado, un papel para que Sebastian Colque con treinta indios pasase á prender á Pedro Caypa, suponiéndole autor de aquellas desgracias, y revolvió despues de dos dias sin traerle, por lo que los indios le pusieron preso, que porque le habia embarazado no le trajo.

Preguntado: diga con que motivo pasó su hermano Tomas á Buenos Aires, en compañía de quien, qué negocio llevaba, qué instruccion, quien se las dió y habilitó de plata, ó fué consejero para esta resolucion.—Dijo: que cuando su hermano se resolvió al viaje de Buenos Aires no estaba el confesante con él, y así no tuvo noticia por entonces de su resolucion, y despues de algun tiempo se impuso

Digitized by Google

que, acompañado de Santos Acho su primo, fué contra del Gobernador Bernal de quien estába resentido por haberle azotado y hecho azotar por el teniente Nuñez, á cuarenta en cada vez, teniéndole en la cárcel dos meses. Que el motivo para esto nació de queja que dió á Bernal su manceba, porque no la permitia que sus carneros entrasen en un cerco que tenia Catari. Que resentido este del ultraje que tenia padecido por Bernal y el teniente, halló el despique con la evidencia que tenia de aumentos de tributos usurpados por el Gobernador en el pueblo de Macha, y recogiendo los padrones y algunos *pachacas*, pasó á poner demanda de denuncia á las cajas de Potosi, donde ganó providencia, para que el Corregidor de Chayanta admitiese la propuesta de Catari, reducida á que si se le ponia de Gobernador haría el entero en todos sus aumentos, dando fiador: cuya providencia, aunque estuvo auxiliada por la Real Audiencia, no se cumplió, y como no se ponia todo esfuerzo en el complimiento del despacho, ni le hacian justicia, emprendió el viaje para Buenos Aires, ignorando si le dieron plata, recomendaciones, ó consejos para aquella ciudad.

Preguntado: puesto su hermano en Buenos Aires, qué providencia consiguió del Señor Virrey, si solo eran dirigidos á la queja particular que tenia con Bernal, ó se extendia al aumento de tributos que él ofrecia enterar en cajas: y siendo así que él prometió mayor interes al Rey, como despues echó la voz, de que solo la mitad de dichos tributos se mandaba pagar á los indios?—Dijo: que cuando volvió su hermano de aquella capital, le anotició traia providencia contra Bernal en punto á los agravios referidos, y tambien sobre el aumento de tributos, cometido á tres sugetos: que el uno ya le habia hallado ordenado, y los otros dos eran un *fulano* Calancha y Hormachea, á quienes no conoce é ignora si su hermano tenia trato con ellos, ó de oficio en Buenos Aires los destinaron, y no pusieron en egecucion el dicho despacho, ni logró por medio de él esclarecer su denuncia, y él se pasó á la provincia, donde el Corregidor D. Joaquin Aloz le puso preso, habiendo antes intentado el cumplimiento de las providencias que habia ganado. Y en este intermedio echaron la voz de haber muerto á Bernal, su yerno y un negro, que fué la causa que dió mérito para que el Corregidor le prendiera, suponiendo el confesante que el dicho corregidor no tuvo denuncia, y que lo hizo de oficio; llegando al término de informar á su Alteza, y trasladándole de una prision á otra, le libertaron los indios de Ocuri, y regresó á esta ciudad, y consiguió se sobrecartase la primera providencia. Mas conociendo que tendria igual efecto la segunda que la primera, porque el Corregidor no le volviese á prender, extraviando camino se fué á su estancia de Pacrani, y juntán-

Digitized by Google

dose con los indios de Majapicha, recogieron los tributos de aquel *ayllo*, y en persona, acompañado de Santos Yapura pasó á Potosi con la plata, é ignora si la entrega fué al apoderado del Corregidor ó á la misma caja. Y en aquel tiempo le prendieron por requisitoria, despachada por el corregidor, manteniéndole mas de siete meses en la prision, hasta que fué entregado á los mestizos de Macha, que le condujeron de noche á la provincia, y al pasar por Pocoata, un sabado, le libertaron de la prision los de aquel pueblo. Pero, suponiendo estos que dicha prision nacia por ladron, le hicieron largar de ella, y continuando su viage le volvieron á rescatar los indios de Macha: y á cosa de un mes se presentó en esta ciudad, y estando un dia á la puerta de la Real Audiencia, le metieron en la cárcel. Que toda esta es la relacion que debe hacer sobre los trabajos de su hermano, despues que vino de Buenos Aires, en cuyos parages y estaciones nunca habló de tributos: hasta que puesto en libertad de resultas del motin de Pocoata, y conseguido el título de cacique por su Alteza, para alentar á los indios al todo de la paga de sus tasas de San Juan y Navidad, y que en adelante habria rebaja: lo que se hizo saber leyendo un papel ante muchos indios en Macha, que seguramente fué el título de cacique, librado por su Alteza: pues aunque el confesante no lo expresa así, lo dá á entender, con decir que la Real Audiencia mandaba le prestasen obediencia.

Preguntado: ¿qué mérito dió su hermano para haberle puesto en la cárcel luego que llegó á esta ciudad, huyendo de la persecucion que padecia en la provincia?—Dijo: que el Corregidor instó con representaciones á que se le asegurase, como se hizo, llevando adelante el engaño de haber muerto á Bernal y su yerno Rivota: pues los indios de comunidad, viendo que no habia mejor prueba para desvanecer la impostura, que presentar al mismo que suponian muerto, le trageron á esta dicha ciudad, y le entregaron sin haber conseguido la libertad de su hermano, hasta que se hizo la prision del Corregidor, y entonces por libertar á este soltaron al otro, como ya tiene declarado, y se puso en camino para Macha.

Preguntado: ¿puesto en este pueblo, y asegurado propenderia á la quietud de toda la provincia, encargando á la comunidad se apartasen de juntas y corrillos, retirándose á cuidar de sus casas, haciendas y sementeras, porqué no lo hizo como lo ofreció, aplicándose á dar pruebas de que eran sínceras sus expresiones?—Díjo: que él ignora lo que su hermano hizo despues que volvió á Macha, pues vivian separados y en distancia, y no le era fácil imponerse de sus ideas y modo de pensar.

Digitized by Google

Reconvenido: ¿como podia ignorar si estaba ó nó mezclado su hermano en las turbulencias de la provincia, cuando de notoriedad se sabe, que lejos de apaciguar estas, con su llegada tomaron mayor cuerpo, pues en este intermedio, y á pocos dias de su llegada sucedió la muerte de Lupa, en que seguramente tendria parte, pues le trajeron desde Moscari á Macha, para matarle: tambien desde entonces empezaron los indios de diversos pueblos y provincias á irle á visitar y tratar sobre asuntos que podia haber repelido, dejando obrar á los jueces reales sin introducirse en materias agenas de un indio?—Dijo: que se ratifica y afirma en lo que tiene confesado, de no serle fácil saber el modo de pensar de su hermano, porque vivian en distintos lugares; pero puede satisfacer á la reconvencion de la muerte de Lupa, repitiendo lo que ya en otra parte ha insinuado; y es, que estando en prisiones el Corregidor, coacto y forzado de los indios de Moscari, escribió un papel ó mandamiento de prision, cometido á los mandones de Moscari, para que le apresáran como único motor de los alborotos de la provincia, y que le habia aconsejado siniestramente, cuya órden le llevaron varios indios, siendo los principales que hacian cabeza, Ramon de Chiroconi y Eugenio Guaylla, mestizo, de que resultó prenderle: y que el capitan de aquellos alzados, Francisco Ayanoma, conocido por el *Adivino*, que se halla actualmente en esta real cárcel, ya habia echado la voz de que habian de prender á Lupa. Que creyendo estaba todavia en la prision el Corregidor, le llevaron al Tambillo, que era el lugar donde habia estado cuando dió la órden; y así no se debe presumir complicidad en su hermano, porque ántes de su llegada se dió mandamiento de prision, y como ya el Corregidor habia venido para esta ciudad, y conociendo que habia sido precisado á escribir el papel, hizo todas las diligencias posibles para que le soltasen, y á este fin pasó al lugar donde le tenian, junto con el cura y el ayudante D. Gabriel, para redimirle, y no lo pudieron conseguir por mas ruegos y exhortaciones que hicieron, y desconsolados revolvieron á casa. Mas de allí á un rato, que ya era casi de noche, volvió el cura á instarle á su hermano Tomas pasase con el mismo eclesiástico á ver si podian reducirles á la entrega: lo que practicaron, y hallándoles tercos se resolvieron á arrebatarle, pero con engaños le retuvieron, diciendo seria mejor traerle á la ciudad, y en inteligencia de que no les engañaban; y como por este medio se lograba el fin de no matarle, se volvieron gustosos á casa del cura, pero aquella misma noche le quitaron la vida, y dejando el cuerpo sin cabeza, enderezaron para Moscari sin entrar en Macha. Que es cierto que muchos indios de diversas partes fueron á visitar á su hermano, y le veneraban como á superior, pero él no admitia estos respetos, y así

Digitized by Google

les despedia aconsejándoles á la quietud y union, como sucedió con Marcos Soto, cacique de Chayanta, conducido preso por sus mismos indios, con ánimo de pasarle á esta ciudad; y el cura con Catari los redujeron á que no hiciesen semejantes violencias, y consiguieron le dejáran libre; y á esta imitacion ocurrieron otros lances en ausencia del confesante. Que con sus hechos de humanidad se destruyó el concepto que tenia formado de su hermano, haciéndole cómplice ó causante en los alborotos.

Preguntado: ¿qué sugeto es el que llama *Adivino* en la antecedente pregunta; qué motivo hay para darle este nombre, y qué parte ha tenido en las conmociones de la provincia, y si por ellos se halla preso, ó es otra la causa?—Dice: que el dicho adivino, llamado Francisco Ayanoma, le ha conocido por capitan de los alzados de Moscari, y que cuando salió de huida por la prision de su hermano Damaso, fué á refugiarse á la casa que tiene en el parage de Umauma, donde estuvo escondido cuatro dias, y entonces le contó que habia adivinado el éxito de la prision de Lupa. Que para ello habia juntado gente, y lo mismo hizo para el asalto de San Pedro de Buena-vista, como lo aseguraron los indios de aquella estancia: entre ellos uno llamado Marcos, mestizo, y este le acusó al ayudante Guerra y á los indios de Pocoata, quienes le trageron preso, y solo con el fin de descubrirle y denunciarle, vino dicho Marcos hasta esta ciudad: y que pueden los mismos reos que hay en esta cárcel hablar de él, que tendrán mas noticia que el confesante, y dirán si estuvo en persona en dicho San Pedro; pues de esto no tiene mas noticia que el haberlo oido á sus convecinos cuando estuvo en su casa, y entonces vió que todos se habian apoderado de mulas y ponchos; y dos, una chúcara y otra mansa, habia conseguido él. Añade que los mismos le noticiaron haber llegado Castillo con otro compañero, ambos á mula en el mismo dia que se acabó la guerra en San Pedro.

Preguntado: ¿con quien se aconsejaba su hermano Tomas en la provincia, y en particular en Macha donde mas residia, quien le dictaba las cartas y convocatorias que con frecuencia enviaba fuera de la provincia, y si él, su hermano Damaso, ú otros algunos de sus allegados fueron los conductores, y si estuvieron en Oruro, ó pasaron adelante en busca de Tupac-Amaru?—Dijo: que ignora tuviese persona que le aconsejase en sus asuntos, mas que su escribiente Isidro Serrano, á quien socorria con algunos pesos que pedia prestados á D. Estevan Amescarai y D. Ramon Urtisberea, y que cuando estaba en esta cárcel le servia de escribiente un *fulano* Lucero, é ignora quien le servia de conductor de

Digitized by Google

las cartas, ó papeles que despachaba, porque se veia con su hermano muy de tarde en tarde.

Preguntado: ¿qué noticia tiene de los negocios de su hermano, supuesto que asienta que Lucero era su escribiente en esta ciudad, y en Macha, Serrano; y forzosamente un hombre que no tenia cargos ni intereses propios, algunas maquinaciones, ó asuntos de inquietud promoverìa una vez que estaba precisado á mantener dos amanuenses?—Dijo: que hace juicio mantendría su hermano al escribiente Serrano para avisar sobre rebaja de reparto, y el mismo concepto hace de Lucero, aunque el confesante nada supo con certeza, pues al paso que no ignora que escribian, no sabe en que asunto asertivamente.

Preguntado: ¿si el cura era sabedor de todas estas revoluciones de su hermano Tomas, qué le decia en punto á las inquietudes que se experimentaban en la provincia?—Responde: que dicho cura estaba bien con su hermano, y con el otro Gobernador Pascual Chura, y nunca supo tratasen asuntos reservados, y en una ocasion le contó Tomas Romero haber oido decir al cura que habian de quitar las cabezas á los tres Cataris, y no sabe porque les queria hacer este daño, pues nunca hablaron mal de él, aunque conocian que era desgraciado, y tenia en todos los curatos historia con sus indios; y responde.

Preguntado: ¿si su hermano dió algun motivo con convocatorias, ó malos consejos para que fuesen motivo de prenderle en el ingenio del Rosario de D. Manuel Alvarez, porque esta resolucion algun grave motivo demandaba, y sin causa no se hubiera determinado arrestarle?—Dijo: infiere le metería algun chisme el Gobernador Pascual Chura por quedarse con todas las parcialidades de Macha, y sabe que en aquella sazon estaba buscando especerías para recibir al justicia mayor D. Juan Antonio Acuña que venia desde Chayanta para Macha donde tenian dispuesto el hospicio, ignorando otro principio, ni antecedente para dicha prision.

Preguntado: ¿porqué asaltó al pueblo de Pitantora y Moromoro, causando los robos, muertes y desgracias que son notorias, saqueando cuanto encontraban de los que no seguian su partido?—Dijo: que no fué á Moromoro, ni allí hizo estorsiones por sí, ni por otra persona, y que el que las causó fué Manuel Taguaneja, y otros sus asociados; que por lo tocante á Pitantora es cierto hubo algunos extragos y robos, pues como se hallaba juntando indios para enviar á su hermano, estos comian y destrozaban diciendo, que el Gobernador Salguero les debia mucho, y que podian robarle en descuento de varios perjuicios, y de lo que tomaron despachó á su estancia de Lurucachi, treinta y seis reses chicas y

Digitized by Google

grandes, y quince cabezas entre mulas y yeguas, y él se revolvió á su casa llevando igualmente setenta y seis ovejas, y todo confiesa estar existente como tiene ya dada razon á pedimento de los Gobernadores Bernal, y Salguero de Pitantora, y no tiene otras cosas en plata ni efectos.

Preguntado: ¿donde se hallaba su hermano Damaso á tiempo que él hacía estos robos?—Dijo: que cuando el confesante salió para Pitantora, quedaba Damaso en Macha, y despues se enderezó para Quilaquila, con ánimo de visitar la sepultura de su hermano Tomas, y á pedimento de los indios de aquella jurisdiccion, que se hallaron en Chataquila y sus vecindades, se encaminaron á la Punilla, desde donde le escribió repetidos papeles pidiéndole gente, y él por sí ninguna envió, aunque los capitanes hicieron algunas remesas.

Preguntado: ¿con qué fin vino su hermano á la Punilla, que pensaba hacer desde allí, y á que se dirigian sus ideas?: esplique con claridad cuanto sepa en el asunto, bajo la gravedad del juramento que tiene hecho.—Dijo: que no supo la resolucion de su hermano, pues nunca le comunicó tener pensamiento de cercar á esta ciudad, y lo que tiene entendido es que los indios de estas inmediaciones de Potolo, Margua, Chaunaca, Quilaquila y otras partes, le movieron á que se acampase en dicho lugar de la Punilla, y de allí le escribió cuatro cartas al confesante pidiéndole gente, y á la última le respondió que no podia ni queria juntarle, porque él tenia muger, hijos y Rey á quien le pagaba sus tributos diez y nueve años, y que habiendo sido derrotado su hermano Damaso, peleó con el confesante en Macha por no haberle socorrido.

Preguntado: ¿diga quienes le auxiliaron con gente, víveres y otras cosas en la Punilla á su hermano Damaso, y si de esta ciudad se le comunicaban noticias para llevar adelante el cerco, y la resolucion de asaltarla, como de notoriedad se sabe lo quería egecutar, y él lo confiesa, como consta de autos?—Dijo: que no puede afirmar cuales eran los capitanes mas allegados á su hermano Damaso en la Punilla, por la razon que ya tiene expuesta, y solo puede añadir que entre los muchos que alentaban sus ideas, asi en dicho campo como despues de la derrota del dia 20 de Febrero, para que la volviese á practicar con mas premeditacion, y mejor éxito, fueron Antonio Cruz de Guaicoma, y Santos Acho de Macha: el primero le juntó porcion de gentes, indios y mestizos, los que llevaba á la Punilla con bastimentos; y no tuvo efecto ni uno, ni otro, porque hácia Pocopoco hubo noticia de la derrota, y no pudo llevar adelante su mal intento, y que allí violentó á toda clase de personas que se le resistian, declarando al confesante llevaba hasta setenta sujetos, y que ha sido uno de los mas insignes capitanes que ha tenido su hermano,

Digitized by Google

pues por agradarle ha ido dos veces en la cuaresma á ofrecérselos y darles satisfaccion, y que el confesante le dijo en la segunda; que respecto no le habia él escrito, ni dado órdenes, fuese á lo de su hermano, que con él no tenia necesidad de tratar, y así lo hizo pues se dirijió á Macha, é ignora lo que parló. Que por lo que hace á Santos Acho puede asegurar no estuvo en la Punilla, pero que es notorio acompañó á Damaso hasta Quilaquila trayendo gente, y que en estos lugares de Chaunaca, Potolo &c. acordaron el asalto y cerco de la Punilla, segun se lo participó dicho su hermano por cuatro papeles, á que le respondió no se metiese en tal empresa, porque la ciudad y la Audiencia no habian dado motivo, y lo atestigua con Carlos Pacaja que está presente: añadiendo que enfadado ya de la tenacidad y empeño, dijo á su gente que le amarrasen, y se le lleváran de su presencia. Que el dicho Santos Acho, ya sabedor de la intencion de Damaso se separó de él en Quilaquila y pasó á Macha á reclutar indios, para el asalto de carnestolendas, y no los condujo porque llegó antes la noticia de la derrota. Mas añade, que no desmayó con las desgracias acaecidas la idea de volver al citado sitio con nuevas fuerzas y crecidos auxilios, solicitando coadyuvase el confesante con los suyos, para cuyo fin le escribió Acho dos cartas desde Macha á Lurucachi, teniendo presente los dias de la fecha, que fueron sábado antes de carnestolendas, y lunes, las que condujo Pedro Diaz, que está presente, á quien se lo sostuvo, y qúe el tenor de las dos cartas se reducia á decir, que èl era Gobernador principal de Macha, y el confesante lo sería de las parcialidades de Chayrapata, y que así juntase la indiada como él lo haría con la suya para segunda expedicion, destinándole los sujetos que debia de nombrar de capitanes, y los nominaba en la forma siguiente: Santos Flores, Isidro Yapura, y Blas Mollo, y le respondió que hiciese él cabeza con los suyos, que él por sí haría lo que le pareciese. Toda esta relacion ha expresado el confesante para que no se dude que el citado Acho es uno de los parciales convocadores, y capitan inmediato de su hermano Damaso.

Dice: habiéndose despachado en este acto por el Señor Comandante un edicto que se publicó en el pueblo de Pitantora, y se fijó en los sitios públicos para que no se pagasen ventenas ni primicias, se le puso por delante á que le reconociese y declarase si se habia hecho con su órden: ¿quien era el escribiente, y qué causas le movieron á esta deliberacion?—Dijo: que era cierto y verdadero, y que le habia escrito á nombre suyo el amanuense que sacó de lo de Roque Morato, llamado Bartolomé, á solicitud y pedimento de Carlos Torreaga, mestizo, que vive adelante de Macha, y ha sido convocador junto con sus cuatro hijos y un yerno llamado Manuel, y todos andan armados con espadas, y de Ramon, alcalde que llaman de Sicasica, á cuya persuasion hizo el citado auto ó

Digitized by Google

bando, y le decian que así convenia, porque todos se habian de hacer dueños de las haciendas de los españoles, y que antes se quitasen las pensiones. Y por hallarse dicho edicto sucio y lleno de masa, no se agrega á esta confesion.

Preguntado: ¿si entre ellos se ha divulgado alguna noticia, ú órden de Tupac-Amaru en que se le comunicase ó hiciese alguna prevencion de parte de este tirano, y que sea digna de tenerse presente, y si le respondieron ó solicitaron contestar, como ó porquè via, y de què persona se valieron.—Dijo: que un indio de Chayapata, provincia de Paria, entre los muchos que llegaron en la segunda semana de cuaresma de diversas provincias, llevando siempre adelante el fin de invadir esta ciudad, divulgó que Tupac-Amaru su Rey estaba muy adelantado en sus conquistas, y que venia á toda prisa acercándose hácia Oruro; y que por este mismo tiempo llegó por la parte de Tinguipaya un edicto del dicho Tupac-Amaru, con el cual pasó el citado indio de Paria (ya está ahorcado, llamado Miguel Michala) á Pocoata para publicarle, lo que evitó el cura de aquella doctrina agarrando el papel, y es la única noticia que tuvieron del dicho Tupac-Amaru: y para adelantarla despachó su hermano Damaso á Justo y Romualdo, dos muchachos de Macha, con carta á Oruro, dirigida al que allí suponia juez, cuyo nombre ignora, aunque el apellido sabe es de Rodriguez; y no trajeron respuesta, sin embargo de que se detuvieron algunos dias.

Preguntado: ¿si conoce á Pascual Llaves, y si sabe que por mano de este despachó su hermano dos cartas á Potosi: la una dirigida á un Gobernador, Capitan Coronel que decia ser de la gente española criolla que hay en aquella villa, protector de todos los indios, y con quien comunicaba sus ideas y pensamientos, al que encargaba mucho á Llaves y otros enteradores de la mita le viesen, instruyéndose en los asuntos, así de Tupac-Amaru, como de las ideas de apoderarse de aquella villa, y adelantar las conjuraciones y acabar con los españoles europeos, cuyo nombre se ignora, y no lo confesó el reo Damaso, suponiendo que la noticia de este Capitan Coronel, y de residir en Potosi, se la anticiparon los Gobernadores de Tinguipaya, despachándole al efecto un indio con muy particular encargo de que convenia tener comunicacion y correspondencia con una persona tan adicta á la nacion de indios?—Responde: que del tenor de esta pregunta no ha tenido noticia chica, ni grande, y así ignora su contesto, y que pues se dirigian por mano de Pascual Llaves, enterador de Potosi, á quien conoce, el podrá absolverla.

Preguntado: ¿què muertes se han hecho por su órden, con determinacion de personas, expresando los nombres, causa y motivo que tu-

Digitized by Google

vo para ellas?—Dijo: que por mandado suyo mataron los indios de Salguero en Chayrapata una noche á su gobernadora Lupercia, muger del gobernador Roque Morato, y á su yerno Martin Valeriano: porque los indios le expresaron que los dos vendieron á su hermano Tomas, y fueron causa que le prendiera D. Manuel Alvarez, y el egecutor de la muerte de la cacica fué Nicolas Acho, que se halla preso; y estando presente confesó ser cierto. Declara asimismo que todos los bienes los robaron los indios sin poder determinar personas. Que tambien por su órden y causa mató al alcalde de Sicasica, y Manuel Taguareja al gobernador de Moromoro, Blas Aguilar, y á su hermano; y estos con los muchos indios que entraron al pueblo le saquearon, y robaron, causando muchos estragos, daños y perjuicios á todo el vecindario en sus bienes y ganados; y no tiene presente si hayan hecho mas muertes que las de los dos citados hermanos en dicho Moromoro.

Preguntado: que sin embargo de tener en otro lugar apuntada la causa que dió principio á los alborotos de la provincia, y de que ha sobrevenido tanta multitud de desgracias, robos, muertes, sacrilegios y cuanto desórden ha podido egecutar la furia de sus depravadas resoluciones, debiendo adelantarse esta pregunta, poniendo su respuesta con claridad y expresion de sugetos, nombrándolos por su nombre, sean eclesiásticos ó seculares, y si por sí ó sus dependientes han sido la causa de las riñas mencionadas; dígalo de modo que no se dude de unos agresores dignos de castigo ejemplar, y contra quienes está en obligacion la real justicia, de proceder breve y sumariamente contra sus personas, vidas y haciendas, segun y como lo pida la justificacion de sus delitos, sirviendo de indicio, luz y aun prueba lo que resultase de su confesion.—Dijo: que repite lo anteriormente dicho en la pregunta sobre el suceso del dia 26 de Agosto, que fuè de donde tomaron cuerpo é incremento los sentimientos de la comunidad sobre la prision de su hermano Tomas, creyendo se les engañaba por el Corregidor, faltando á la palabra de que en aquel dia le presentaria libre en el pueblo de Pocoata, dando á las comunidades que concurrian á la lista de mita el gusto y satisfaccion de ponerles presente á Tomas Catari, y desagraviarle de sus quejas y padecimientos; y como no lo hizo, se resolvieron, así su hermano Damaso como Acho, á presentar los dos pedimentos, uno en pos de otro; y el haber disparado la pistola que tenia encima de la mesa, y quitado la vida al último, motivó la conmocion de todos los indios que á la sazon estaban presentes, y las desgracias de aquel dia acaecidas en indios y soldados, de cuyo inopinado suceso nacieron nuevos justos sentimientos y deseos de venganza: no olvidando la causa de violencia que tenian dada al Corregidor y sus dependientes y allegados en la exactitud de las cobranzas de su reparto, y que sufririan muchas ve-

Digitized by Google

jaciones y atrasos sin que hallasen remedio proporcionado á su alivio. Y que instando en que la rebaja de tributos era fingida, y la disminucion del reparto igualmente no se verificaba, ni menos se dejaba de perseguir á su hermano, pues volvieron de nuevo á prenderle, como lo practicó D. Manuel Alvarez, entregándosele al Justicia Mayor Acuña para traerle á esta ciudad, en cuyo viage perdió miserablemente la vida; tuvieron nuevo motivo para no olvidar sus quejas, y seguir por una especie de venganza sus vanas ideas y erradas resoluciones, encendiéndose de dia en dia mayor guerra por los indios, difíciles de deponer su concepto; y confiados en la proteccion de otras provincias convocadas, se creyeron capaces de mantener sus resoluciones, consiguiendo muchas ventajas: y como á este tiempo les llegó la noticia de Tupac-Amaru, y aseguraban estaba coronado por Rey, entró nueva emulacion en reconocerle por tal, y darle obediencia, no dudando mantenerse bajo de su dominacion, con menos zozobras, si se conseguia acabar con todos los españoles.

Instado: aclare quienes son los familiares del Corregidor que les hostigaban en la cobranza del reparto, y si este estaba hecho por el corregidor con arreglo á su permiso y tarifa, ó ellos le habian alterado por sí ó à nombre de aquel, causándoles esta nueva pension, atraso y perjuicio: exponiendo aquí con claridad todo lo que sepa y le conste, ó por noticia ó de ciencia cierta.—Dice: que desde el tiempo del corregidor Urzainqui no se le ha repartido cosa alguna de mulas ni efectos, y ha estado libre de esta pension, así porque no tuvo necesidad de sacar, como porque no se lo ofrécieron, y aun en este caso se hubiera escusado porque estaba pobre: pero á otros que habian tomado mulas á 25 pesos, y ropa á ocho reales, oia quejar de su exigencia y eficacia del cobrador Manuel Hueso, quien, sin reparar en el precio con que habian tomado, se las volvia á quitar para cubrir el resto de la dependencia, vendiéndolas á 10 pesos. Que ignora si aquellos precios están arreglados á la tarifa, pero ha observado haber sido práctica de la provincia pagarse á lo referido. Que el confesante no puede tener queja del Corregidor, pues nunca le vió ni tuvo necesidad de ocurrir á èl; mas el comun de los indios llevaba adelante la voz de que estaban molestados con el reparto, y pretendian se rebajase.

Preguntado: ¿si el cura de Mácha, Dr. D. Gregorio Merlos, le ha dado algunos consejos malos, ó sabe si los hubiese sugerido, ó comunicado á sus hermanos?—Dice que le ha tratado muy poco, porque su residencia está distante de Macha, pero le consta que siempre aconsejaba á los indios á la quietud, y á que pagasen por entero sus tributos.

Digitized by Google

Reconvenido: como abona en la antecedente pregunta al cura de Macha, cuando en los autos que dieron mérito á su prision, están muchas cartas escritas por el confesante y la comunidad, notándole de incontinente, y de sujeto no proporcionado para el ministerio de parróquia, con otras expresiones que se notan nada proporcionadas al concepto y expresiones que ahora está hablando de él, en que verdaderamente se contradice poniendo en duda y sospecha á la justicia, de que olvidado del juramento que ha prestado, se esplica en esta confesion sin la realidad y pureza que debe. Y á efecto de que recordase el tenor de la carta del dia 14 de Febrero, que corre á fojas 37 de los autos de la prision de dicho Dr. Merlo, se le leyó y esplicó por mí el presente escribano, y los interpretes.—E inteligenciado dijo: que al Señor Arzobispo se le escribieron dos cartas por la comunidad, la primera á principios de Febrero, y esta la pusieron el ayudante de Chayrapata D. Manuel Cabrera, y el padre que asistia en Ocuri; y la segunda, que es la que se le ha leido, la escribió desde Macha la comunidad, valiéndose del amanuense que tenia el confesante, y antes lo fué de Roque Morato, llamado Bartolo, haciendo en ella las expresiones que quiso, y sobre que el confesante no tuvo parte: y como en el acto de escribir la carta llegase Justo, criado del cura de Chayrapata, á notarle pusiese estaba amancebado con su muger y la de Rivota, como la comunidad no lo contradijo, y el agraviado era el que lo dictaba, no hizo empeño el confesante para que se dejase de poner. Que si esto es cierto, sobre lo que su ánimo no ha sido escusarle ni acusarle tampoco, es en asegurar lo mismo que tiene dicho, de que le ha persuadido á la quietud, y paga de tributos integramente; pero que es desgraciado, y en todos los curatos ha tenido que sentir con sus feligreses, sin saber el confesante la causa.

Asi mismo se le reconvino como tiene en varias ocasiones declarado, que él no puso los pies en la Punilla, constando de los mismos autos y varias cartas, y en particular de la de 11 de Febrero y 15 del mismo, escritas desde la Punilla por él, su hermano Damaso y Santos Acho, donde se leen las expresiones de amenazas, torpezas y desverguenzas que están de manifiesto, y corren desde fojas 9 hasta 42, y no conviene lo expuesto en esta su confesion, con dichas cartas escritas á su nombre desde el citado sitio en que se acamparon, para invadir y asaltar esta ciudad.—Dijo: que se afirma y ratifica en lo que tiene dicho, de no haber puesto los pies, como lo declararán unánimes y conformes todos los reos que están en esta real cárcel, y uno de ellos será el citado Santos Acho: pues aunque ignora si este acompaño á su hermano Damaso en el bloqueo, no puede dudar que estaba muy distante, asi de concurrir personalmente, como de consentir en una revolucion que la tuvo por desatino, y que el haber querido poner su nombre sería por parecerle á su hermano que

Digitized by Google

con aumentar sujetos ó firmas se hacian mas autorizadas las cartas; y el escribiente de ellas Juan Pelaes es el mas culpado, porque fingia nombres de quienes no le mandaban escribir ni estaban presentes, y como de los tres que en ellas se citan, ninguno sabia leer, ponia á su antojo lo que queria, acriminándolos con expresiones que, aunque hubieran sido vertidas por ellos, debia escusarlos con la seguridad de que ninguno le habia de notar lo que dejaba de poner.

Preguntado: ¿ya que él afirma no estuvo en el citado sitio, declare si lo estuvo Santos Acho, si acompañó á su hermano Damaso, si fué su capitan, compañero y consultor en todos sus negocios y revoluciones, ó si ha estado ó vivido separado de los alzamientos, robos y muertes que han sucedido en el tiempo que se han mostrado rebeldes, y desobedientes al Rey y sus tribunales, despachando convocatorias con fingidas promesas y exenciones que ellos á su arbitrio han querido divulgar: porque en la pregunta 17 le escusa de la concurrencia de la Punilla, y si es cierto, tambien será igualmente falso haber escrito las cartas citadas arriba.—Dijo: que tiene presente lo declarado en el capítulo 17 de su confesion, esto es, que Santos Acho acompañó hasta Quilaquila á su hermano, cuando pasó á ver la sepultura de Tomas, y á solicitar los papeles que se habian tomado, pero dudo la concurriese en la Punilla, ratificándose que, aunque no hubiese estado en ella, era sabedor del proyecto de pasar aquel sitio, pues con el ánimo de engrosarle con gente volvió á Macha, bien fuese regresando desde Quilaquila ó desde la Punilla, y le escribió dos cartas con que tambien firmaba Pedro Diaz, encargándole que el confesante por la parte de Lurucachi juntase toda la gente, que ellos harian lo propio por Macha, de donde seria Gobernador, dejándole á èl el terreno de su estancia y residencia, y que la tuviese pronta para carnestolendas, y recibió con desprecio dichas cartas. Que por lo tocante á si escribia y convocaba junto con su hermano gentes de Chayanta ú otras provincias, no lo puede asegurar, y sabe no estaba en Aullagas en el dia de la refriega, pero llegó á los dos siguientes con su hermano Damaso. Y conviniendo en este acto carear á Nicolas Catari y Santos Acho, mandó su Merced ponerle presente para que uno á otro se reconviniesen, y el citado Nicolas sostuvo el tenor de esta pregunta y la citada del capítulo 17; mandando para mayor comprobacion concurrir á Pedro Diaz, y á los dos les reconvino con sus cartas, que las dejó metidas en un agujero de su vivienda: y añade aquí que el portador no fué dicho Pedro, sino dos indios del ingenio del Rosario, lo que se anota y expresa para evitar confusiones entre este y el capitulo citado, donde pudo haberse padecido equivocacion, ó por el confesante plumario, ó el que lo dictaba. Y le reconvino asimismo á Pedro Diaz que por haberse hecho Alcalde Mayor por sí propio, le quitó el baston de Macha, y él le dijo que solo eger-

Digitized by Google

cía el empleo interinamente por ausencia y encargo de José Molle, que no se ha metido en convocatorias, y Catari confirmó ser así, con lo que se suspendió este careo, y se tendrá presente en las confesiones respectivas de Acho y Diaz. Y mandó su Merced sobreseer á esta confesion para continuarla siempre y cuando convenga; y lo firmó con los intérpretes, de que doy fé.

VELASCO.

Pedro Tofiño.—Pedro Antonio de Vargas.—Esteban de Loza, Escribano de S. M.

Sentencia.

En la causa criminal que de oficio de la Real Justicia, ante mí ha pendido y pende sobre la averiguacion de los atroces delitos cometidos por los infames caudillos de la rebelion de Chayanta, Nicolas Catari y Simon Castillo, cabezas de la sublevacion en sus respectivas parcialidades, y de sus principales, Antonio Cruz, Tiburcio Rios y los dos Sebastianes Colque y Choque, y Pascual Tola, Gobernador del pueblo de San Pedro de Buena-vista, destruido y asolado con pérdida de todos los españoles que le poblaban, excediendo las muertes que con inhumanidad egecutaron, el número de mil, sin exceptuar sexo, edad, estado ni lugar, pues en la misma iglesia y su cementerio mataron al cura, cuatro eclesiásticos y todos los que allí se refugiaron; comprendiéndose asimismo otros reos de menor gravedad, hasta el número de 50, apresados por algunos leales de la provincia de Chayanta, cuyos excesos se hallaron justificados en sus careos y confesiones del modo que permite el derecho, cuando los casos son extraordinarios y de pronto remedio: no permitiendo la multitud de reos que están en esta real cárcel sustanciar el proceso por los términos ordinarios, sin el riesgo de que queden impunes sus delitos, para evitar los casos inopinados que causa la dilacion.—FALLO; atento á los autos y lo que informan las confesiones respectivas de los delincuentes, que debia de mandar y declaro por reos de estado á los infames rebeldes Nicolas Catari, Simon Castillo, principales motores de los tumultos y alborotos de la provincia de Chayanta; y les condeno á que sean arrastrados vivos por la plaza de esta ciudad, y despues de ahorcados, y que naturalmente hayan muerto, se dividirán en cuartos sus cuerpos en un tablado público, y se les cortarán sus cabezas, para que puestas en los caminos, sirvan de escarmiento y terror: mandando asimismo se anote en los libros de la provincia por infame y vil el nombre de Ca-

Digitized by Google

taris y Castillos, y que sus casas sean quemadas enteramente con confiscacion de bienes.

Como á secuaces de los antecedentes y de sus perversas resoluciones, condeno á pena ordinaria de horca, y en confiscacion de la mitad de sus bienes, á Pascual Tola, gobernador del pueblo de San Pedro, al fingido coronel Sebastian Choque, á Sebastian Colque, á Tomasa Silvestre, muger de Bartolomé Velez, á Antonio Cruz, y á Tiburcio Rios. A que sean ahorcados y pierdan la tercera parte de sus bienes, condeno á Espiritu Alonso, Diego Chocata, Lorenzo y Nicolas Reyes, Pablo Tito, Bonifacio Causino, Asencio Pacheco, Isidro Loca, Martin Torres, Nicolas Acho, Pascual Canchari, Felipe Ombleto, Francisco Fernandez, Francisco Gonzalo, Juan Churata, Pascual Ayanoma, Bartolomé Bello, Gregorio Guanca, Espíritu Bello, Tomas Bello, Gregorio Mamani, Lázaro Alonso, Clemente Vasquez y Ramon Acho.

A la misma pena declaro y condeno á ocho sacrílegos reos que concurrieron á la destruccion del pueblo de San Pedro, sin embargo que no tengan la cualidad de capitanes, mandones ó convocadores, así porque no huvo la mayor coaccion, y se pudieron huir y separar de la multitud, como por la irreverencia con que trataron al templo, y los que á él se acogieron; son: José Daga, Pedro Pablo, Diego Sosa, Andres Mamani, Carlos Caunachu, Tomas Molina, Manuel Zaramalla y Francisco Ayanoma.

Ultimamente condeno en pena arbitraria á los diez reos siguientes, á saber; Agustin Ventura, Carlos Pacaja, Mateo Colque, José Soto y Lázaro Mamani, en 200 azotes, dos años de panaderia, y á que estén presentes á las justicias que se practiquen con los reos de mayor gravedad, quitándoseles el pelo para salir á la verguenza.

A Sebastiana Mamani, á servir en un recogimiento por dos años, á Miguel Beltran, Diego Toro, Lucas Quintasi y Nicolas Hueso, á un año de panaderia.

Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, así lo pronuncio y mando, consultándose su egecucion con los Señores Presidente, Regente y Alcalde del crímen de la Real Audiencia que reside en esta ciudad de la Plata.

IGNACIO FLORES.

Sebastian de Velasco.—Estevan de Loza, Escribano de S. M.

Digitized by Google

Certificacion de las justicias.

Yo, Estevan de Loza, Escribano de S. M., y actuario de las causas de guerra; certifico, doy fé y testimonio de verdad, á los Señores que la presente vieren, en cuanto puedo y ha lugar en derecho, que hoy dia de la fecha en esta plaza pública, estando toda la tropa arreglada, fueron sacados los 41 reos contenidos, de los cuales, Nicolas Catari, Simon Castillo, Pascual Tola, Sebastian Choque, Antonio Cruz, Toribio Rios y Tomasa Silvestre, fueron ahorcados en una horca, hasta que al parecer naturalmente murieron; y los 34 fueron arcabuceados y muertos.

Y para que conste, doy la presente en esta ciudad de la Plata, en 7 de Mayo de 1781 años.

Estevan de Loza, Escribano de S. M.

Exmo. Señor.

Muy Señor mio:—

Al mismo tiempo que se han repetido sucesos muy trágicos en unas y otras provincias de ambos vireinatos, y de ser frecuentes estas lamentables noticias, noto y con razon, que limitadas á solo el hecho mas ó menos individualizado é instruido, no se esplica el orígen de que proceden. Ello es cierto, que la religion, el vasallage, la sociedad y cuantos sagrados respetos deben considerarse, todos se han atropellado con osada inhumanidad, que acaso no tiene egemplar: por lo mismo he repetido las mas estrechas órdenes, para que de cada acontecimiento en particular, y de todos en comun, se ingiera la causa, y con especial cuidado si dimanan de algun extrangero influjo, que los precipita á tantos desórdenes.

Hasta ahora y con generalidad se atribuyen á distintos motivos de opresion, que advierto se varian segun los intereses de cada uno. El rebelde Tupac-Amaru, en sus edictos y convocatorias, declama contra los repartimientos de corregidores, en los que, sus especies y cobranzas, segun algunos informes, se han gravado sobremánera á los indios, con los tributos, mita, y servicio personal en obrages: y los diversos pasquines fijados en las mas ciudades del vireinato, sin exclusion de la capital, principalmente inculcan sobre las nuevas disposiciones, aduanas, derechos y estan-

Digitized by Google

cos: que á la verdad han causado un casi general desabrimiento á estos comercios y vecindarios: siendo constante que el movimiento de la ciudad de la Paz fué dirigido contra aquella aduana: si bien influyó mucho el mal método, peores modos, y en aquella oficina, y acaso en otras, no hay otro espíritu que el de engrosar sus ingresos; y asi han cobrado derechos á los indios de los frutos de su crianza y labranza, al vecino, aun de lo que saca para el vestuario de su familia, con otras exacciones indiscretamente manejadas, que adelantan poco, y desabren hasta lo sumo.

No ha influido menos la novedad de empadronar los cholos y zambos: asunto que siempre ha causado graves revoluciones en el reino: la de exigir el derecho de alcabala de todos los negros que hay en él, no justificando sus amos haberla satisfecho antes con otras providencias que ha adoptado el Visitador: pues aunque aquellas son justamente conformes á las leyes fundamentales de estos dominios, no era tiempo de remover tales especies: y yo lo que infiero es, que á mas de que toda novedad en estos particulares es muy mal recibida, y principalmente precedida la general libertad de tantos años, ha contribuido mucho el no haberse introducido con maña é intermision.

Creeria haber faltado á mi obligacion, si á vista de tantas alteraciones no apuntase con ingenuidad las causas á que generalmente se atribuyen, y habiendo auxiliado estos establecimientos por cuantos medios y arbitrios me han sido posibles, tengo por lo mismo confundido cualquier contrario concepto, que solo puede inducirme una constante fidelidad y el justo deseo del mejor servicio del Rey, cuyo real ánimo se servirá V. E. instruir.

Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo, 30 de Abril de 1781.

JUAN JOSE DE VERTIZ.

Exmo. Señor D. José de Galvez.

Digitized by Google

Oficio del Regente de la Audiencia de Charcas al Virey de Buenos Aires, con inclusion del informe del Cura de Chayapata en que dá noticia de la muerte que dieron los indios de Paria á su Corregidor.

Exmo. Señor:—

Por el adjunto testimonio de la carta escrita por el cura de Chayapata, provincia de Paria, á este Ilmo. Señor Arzobispo, se impondrá V. E. del trágico fin de aquel Corregidor y de su gente. La provincia queda acèfala, sin juez que gobierne á nombre de S. M. El Justicia Mayor que yo pueda nombrar, entretanto que V. E. se sirva elegir persona que egerza este empleo, dificulto lo pueda hallar: pues el recelo que ahora asiste es, de que los demas pueblos de aquella provincia se insolenten mayormente: el fuego de rebelion y de inquietud puede tomar mayor incremento. Solo el brazo fuerte de V. E. puede contener tan perniciosas resultas, proveyendo del necesario remedio. Estos daños no se pueden evitar con solas providencias juiciosas de esta Real Audiencia. Se necesitan fuerzas seguras, y no las contingentes de estas milicias. V. E. enterado de tan lamentable estado, expedirá las providencias que tuviere por mas oportunas.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Plata, 28 de Enero de 1781.

Exmo. Señor:—B. L. M. de V. E. su mas atento servidor

GERONIMO MANUEL DE RUEDAS.

Exmo. Señor D. Juan Josè de Vertiz.

Informe.

Ilustrísimo. Señor:—

El doloroso y extraordinario suceso que se ha experimentado en

Digitized by Google

este su beneficio, me precisa y obliga á darle parte á V. S. I. como el Señor Corregidor de esta provincia de Paria se condujo á este pueblo con estrépito, trayendo en su compañía cerca de sesenta ó setenta soldados, armados con bocas de fuego, y otras muchas armas ofensivas, estando el pueblo sosegado: y teniendo noticia esta gente como el domingo 14 del presente amaneció aquí dicho Señor Corregidor, y que habia prendido á los Alcaldes pasados, y al Gobernador que la comunidad habia elegido, el lunes 15, á cosa de las 9 ó 10 del dia, se divisaron muchos indios en el cerro, y que venian tocando cornetas y sonando sus hondas; y viendo esto el Señor General mandó á su capitan que arreglase su compañía, poniendo en cada esquina de la plaza un capitan con los soldados que le correspondian, y luego que los indios divisaron que ya los soldados se armaron, me suplicaron interpusiese mi respeto para con el Señor General, diciéndole que diese soltura á los presos que tenia, y que ellos se retirarian, y no habria la menor novedad. Al instante pasé para la plaza, en compañía de mi ayudante, y habiéndole suplicado encarecidamente (como decia la gente) que largase á los presos, y que entonces se sosegarian ellos, estando prontos á pagarle su reparto, dicho General luego que le hice esta súplica, se vistió de grande furor, y me respondiò que primero daria la cabeza que largar á los presos, y que al instante los ahorcaría y pasaría á cuchillo, como en efecto, al instante mandó poner la horca, y por haber yo suplicado tanto, me perdieron el respeto sus soldados y su capitan, y no hubo forma de largarnos, por mas instancias que hicimos. Viendo esta gente su obstinacion, empezaron yá á bajar de los cerros con griteria, y rodeando á los soldados por todas partes, empezaron á despedir piedras como granizo, como tambien los soldados despidiendo sus balazos. En medio de tanto rigor estuve yo siempre sosegando á la gente; pero ya no era posible, y durando el combate con tanta fuerza cosa de dos horas y algo mas, viéndose ya los soldados que se perdian, y que ya no tenian valor para sufrir la furia de los indios, (que hasta aquel entonces ya habian muerto diez soldados) ganaron todos los restantes, como el Señor General, la iglesia, y luego que se acogieron á ella, saqué á Nuestro Amo á la plaza con la decencia correspondiente, exhortándoles á que se sosegasen, y luego que nos volvimos á la iglesia con el Santísimo Sacramento, mandé cerrar las puertas de ella con toda la madera que tenia. Al instante que nos encerramos, acometieron todos, hondeando las puertas de la iglesia, y ya sacaban muchas astillas con tanta piedra, y por mas que les predicaba con el fervor y espíritu que la materia del caso pedia, y que respetasen la casa de Dios, no era posible, diciéndome que solo querian al Señor General, y que de lo contrario pereceriamos todos dentro de la iglesia, y que ya intentaban derribar las puertas á pedradas. Y viendo que estaban cometiendo este desacato tan grande, dispusimos sacar segunda vez á Nuestro

Digitized by Google

Amo para ver si se aquietaban; y así se egecutó, saliendo juntamente con el Sr. General, que lo teniamos en medio. Luego que salimos á la puerta, el Señor General se hincó con mucha humildad, y con las lágrimas en los ojos les pidió á todos los indios perdon, como tambien les dijo que les perdonaba todo el reparto. Nada les movió á estos, porque nos rodearon por tras el palio muchos indios, y echándole mano del pelo dieron en tierra con el Señor General, y con el Padre que tenia el Santísimo Sacramento en las manos, por haber estado el Señor General acogido de Nuestro Amo, y yo que estuve con un Santo Cristo predicándoles. Y despues de haber cometido este tan lamentable desacato, lo llevaron al Señor General á la plaza, donde con tan grande inhumanidad lo mandaron degollar con su mismo esclavo, para cuyo efecto lo habian apresado y amarrado en el rollo á este su esclavo. No hay palabras con que poder esplicar tanta inhumanidad, y la mas lamentable es no haber tenido estos bárbaros el debido respeto y veneracion á tan Soberana Magestad. A los demas soldados que quedaron los perdonaron, por conocer que ellos no tenian la culpa, y que dicho Señor General los condujo con engaños, y asi los dejaron irse libres, aunque quitándoles cuanto tenian.

No prosigo relacionando todo lo demas acaecido por no molestar los castos oidos de V. S. I., y solo dejo á la narracion larga que le comunico á mi primo, el Señor Dean, quien le participará de todo. Tambien doy noticia á V. S. I., como un soldado mató á otro de un balazo que habia tirado de la iglesia al cementerio, por tirar á un indio, y el soldado que venia á refugiarse á la iglesia cayó muerto. Por cuyo desacato y los anteriores, y que ya no se puede celebrar, he dispuesto mudar al Santísimo Sacramento á la capilla de San Roque, que está en el canto del pueblo, donde continuaré celebrando hasta acabar la que estoy haciendo, que ya la tengo en estado de techarla: y solo espero cesen las aguas, y que esté nuestro Amo con la decencia debida á tan Soberana Magestad. Para mudarme á la otra capilla pretexté con el mayor disimulo, diciéndoles á estos indios, que la iglesia estaba próxima á caerse: y viendo esta gente que nos mudabamos á San Roque, han tenido mucho sentimiento, diciéndome que todavia la iglesia no estaba en estado de caerse, por haberla yo reparado y compuesto. Entonces les expliqué como no se podia decir misa en la iglesia por los desacatos que habian cometido, hollando el respeto del Santísimo Sacramento por los suelos, y al ministro que lo tenia en las manos, y que estaba violada del todo: y les he dicho con claridad que yo no tengo facultad para bendecirla, sino que V. S. I. la tenia; y que mientras que ocurriese á V. S. I. (para que moviéndose á piedad de esta miserable gente, espero de su benignidad me la concederá) tuviesen paciencia, y

Digitized by Google

que ya ocurria para practicarlo, segun el ritual romano lo manda. No hay tradicion de que esta iglesia hubiese sido consagrada por ningun Señor Arzobispo ni Obispo, y estoy dispuesto á todo lo que V. S. I. me instruyese para practicarlo y aquietarlos en alguna manera.

Teniendo el ánimo tan acribillado para poder residir en este su beneficio por tanto alboroto que reinaba, resolví mudarme á uno de los dos anexos: y teniendo la gente noticia de esta mi determinacion, vinieron todos los principales y todos aquellos mas cristianos varones y mugeres, y postrados de rodillas con lágrimas y alaridos, me impidieron la resolucion que tenia; y por aquietar los ánimos, y juntamente el temer el que talvez pase del cariño al rigor, me he quedado sugeto siempre á las superiores órdenes de V. S. I., suplicándole por ahora me conceda licencia para irme á curar, que há meses estoy padeciendo unos dolores extraordinarios del pecho, que creo de su acreditada piedad me la concederá, quedando yo siempre adicto á sus superiores preceptos, con fina obediencia y voluntad: con la que quedo pidiendo á Nuestro Señor guarde la importante vida de V. S. I. muchos años. Chayapata, y Enero 18 de 1781.

Ilmo. Señor.—B. L. P. de V. S. I., su mas rendido capellan—

Dr. JUAN ANTONIO BELTRAN.

Oficio del Oficial Real de Carangas á la Audiencia de Charcas, en el que avisa haber muerto los indios á su Corregidor. D. Mateo Ibañez Arco.

MUY PODEROSO SEÑOR :—

El dia 26 de Enero próximo pasado, á las cuatro de la mañana, asaltaron los indios de las doctrinas y pueblos de Urinoeco, Guaillamarca y Totora à vuestro corregidor de esta provincia de Carangas, D. Mateo Ibañez Arco, que se hallaba en el pueblo de Corquemarca, distante 30 leguas de este asiento de Carangas. Lo degollaron con la mayor ignominia: lo mismo hicieron con tres españoles familiares suyos ; con los dos Gobernadores del pueblo de Corque, y con el de la doctrina de Turco. De 15,000 y mas pe-

Digitized by Google

sos que hallaron en el cuarto del Corregidor, como de los demas muebles y alhajas, hicieron repartimiento entre aquellos comunes. No contentos con esta insolencia, nombraron un indío capitan, llamado Miguel, que dicen ser del pueblo de Andamarca, con órden de que pasase à esta doctrina de Guachacalla y Carangas, y degollase á los gobernadores de ella, y el pueblo de Sabaya, lo que verificó.

De allí pasò à este asiento de Carangas el dia 2 del presente mes á las 2 de la tarde, acompañado de mas de 400 indios armados de los pueblos de Sabaya, la Rivera, Todos Santos y Negrillos, juntamente con todos los españoles y mestizos vecinos de este dicho asiento, que se hallaban en el dicho pueblo de Sabaya, en donde se venera el devoto Santuario de Nuestra Señora de la Purificacion, habiéndoles hecho antes prestar obediencia, y vasallage con juramento à Tupac-Amaru, que dicen otorgaron y firmaron de miedo, y por conservar la vida para mejor ocasion. Pasò este tumulto á buscar à D. Teodoro Ugalde, familiar del dicho Corregidor, à quien luego degollaron, dirigiendo su furia infernal á la casa del Contador de estas reales cajas, D. Juan Manuel de Guemes y Huesles: y habiéndola forzado, lo ataron de pies y manos, lo llevaron à la cárcel, y sobre el cepo lo degollaron, prohibiendo cuidase ninguno del cadáver, que en aquella noche comieron en parte los perros. Todas estas inícuas y violentas muertes se han egecutado sin permitirseles á estos infelices ni aun el recurso de la confesion sacramental. Luego que tuve noticia del asesinato hecho en el Corregidor, para asegurar en parte vuestra real hacienda, pasé á la casa del Contador con testigos, y de ella à la de aquel, à la que se pusieron sellos y llaves duplicadas, tomando cada uno de nosotros la que le correspondia, para proceder al inventario que no pudo hacerse desde el siguiente dia, porque no habia testigos españoles con quienes actuar, por la ausencia que habian hecho á las fiestas.

Incontinenti que concluyeron con los dos homicidios de Ugalde y el Contador Guemes, me enviò recado el dicho indio capitan, con dos de los citados españoles, que lo fueron D. Josè y D. Juan Manzano, que me llegase à la casa del corregidor, que así importaba. Entonces salì de la mia, y reconocì la sublevacion y junta de pueblos: solicitaron que se abriese la casa del corregidor. Con prudentes razones me opuse à su sinrazon: persuadìles pidiese el comun las llaves del difunto Contador que tenia su viuda, y las entregasen à su satisfaccion, que con las que estaban en mi poder, y guardia que mandaria poner á aquellas viviendas, hasta que viniese juez competente, estarían seguros aquellos bienes. Al cuarto del difunto D.

Digitized by Google

Teodoro Ugalde tambien se pusieron dos llaves, de las que tomè una, y otra se dió al comun. De allì me llevaron á la casa del Contador, y sacándose de ella aquellos bienes conocidos de su esposa, se hizo la misma diligencia de embargo y duplicacion de llaves, reservàndose una y entregàndoles otra.

Quiso el citado capitan con esfuerzo, y aun el comun con violencia, que se abriese la real caja para saber lo que en ella habia existente. A costa de mi vida me opuse con el mayor ardor, porque vista por la turba el dinero no les picase la codicia del pillage: logré el fruto de mis persuasiones, unas veces producidas con razones, otras con amenazas, y se redujo la contienda à que las llaves del Contador se entregasen à D. José Garcia Manzano. En estos términos quedamos acordes, y todos los comunes me aclamaron con sus capitanes por Corregidor, Abogado y Defensor: condescendì con aquel furor popular. Al dia siguiente se fueron de este lugar para el de Sabaya, llevando á todos los españoles y mestizos, habiendo hecho algunos robos de poca consideracion. Tuve noticia querian llevarlos al pueblo de Corquemarca, y mandé órden de que luego incontinenti se restituyesen à este asiento á guardar vuestras cajas, como lo hicieron hoy dia de la fecha, y voy tomando algunas oportunas providencias, á fin de conseguir algun sosiego en la provincia que creo conseguiré en el interin, si Dios favorece mis buenas intenciones.

No he podido antes dar cuenta à V. A. de estos acontecimientos, porque en todos los caminos tienen estos indios puestas espias y guardias, para que no pasen cartas de una ni otra parte; y esta la arriesgo por mano de un cura de la provincia, de cuyo celo y amor á vuestro real servicio, espero la haga poner en vuestras reales manos para el pronto remedio que exige una tan urgente necesidad, en que está peligrando vuestra real hacienda, la ruina total de esta provincia, y la vida, no solo de vuestro fiel Ministro, (que con toda veracidad hace esta representacion) sino tambien las de muchos vasallos vuestros que estàn con el cuchillo à la garganta, para que atendidas seriamente por V. A. las coincidencias de tantas provincias sublevadas; lo primero, y con la mayor anticipacion posible, se sirva destinar sujeto que gobierne esta, y Contador interino que atienda à los asuntos de vuestra real hacienda, como asì mismo formar por punto general una resolucion que obrase el deseado remedio de todas, pues unànimes conspiran en sus inquietudes à la abolicion total de los repartimientos, cosa que las mismas leyes resisten: obligueseles à que paguen sus salarios à los Corregidores respectivamente, segun el

Digitized by Google

trabajo y latitud de las provincias, cargàndose à cada uno de los indios, extra del tributo asentado, cuatro, seis ú ocho pesos, en que esté incluso el dicho salario, y la alcabala de tarifa, que yo aseguro le será muy general, porque asi lo tengo oido de ellos mismos; teniendo presente que los Corregidores, con sus excesivos repartimientos, les exigen cada año á cada uno de los indios 70 y aun 100 pesos en efectos que no necesitan, y para darles expendio vienen al cabo de mucho tiempo á perder aun mas de le mitad del principal. El amor y celo á vuestro real servicio, me ha hecho producir este dictámen, que corregirâ el distinguido talento de V. A. dándole el mejor resorte para su acierto.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. A. muchos años. Real Caja de Carangas, 7 de Febrero de 1781.

PABLO GREGORIO DE CASTILLA.

Oficio del Corregidor de Oruro, D. Ramon de Urrutia, al Virey de Buenos Aires, noticiándole la rebelion de aquella villa.

Exmo. Señor:—

La conmocion general de indios en todas estas provincias, especialmente en las de Paria y Carangas, donde habian muerto á sus corregidores, me movió justamente, como à tal que soy de la villa de Oruro, à reclutar el nùmero de gente que fuè posible en aquel vecindario, distribuyéndoles las armas de lanzas, hondas y cuchillos, previniendo al mismo tiempo á dicho vecindario la presentacion de cuantas de fuego tuviesen, como lo egecutaron, sin descuidar un punto en la fábrica de doce pedreros que se hallaban en sus moldes corrientes para fundirse la noche del dia 10 de Febrero del presente año, con las demas disposiciones que me dictò la prudencia y situacion de las cosas, todas consultivas à precaver el acometimiento de los indios comarcanos.

Así me manejaba, cuando pensando que por ello tenia seguras las armas del Soberano contra los insurgentes, y aquella villa muy resguardada, acaece que la noche del citado 10 de Febrero me ví en la mas estrecha constitucion con la propia gente del país

Digitized by Google

levantada, quemando las principales casas de él, quitando la vida á los europeos, que hasta el dia 14 llegaron al nùmero de 26, segun ùltimamente lo ha referido D. Santiago Fernandez Royo, Procurador de la villa, quien aun en aquel dia salió fugitivo de ella.

Los principios de este tràgico suceso fueron, el que el mismo dia 10 corriò una voz vaga de que dichos europeos intentaban destruir y matar à los naturales de aquel lugar. Pero apenas llegò á mi noticia la aprension de ellos, cuando usando de la mayor sagacidad, hice comparecer aquella misma tarde á la gente acuartelada y demas voluntaria á la plaza mayor, para reprenderles con suavidad y cariño la falta del cuartel que habian cometido, y el vano temor en que habian entrado, concluyendo mis òrdenes, con que otra vez se reclutasen, desterrando toda sospecha, para lo cual les afianzaba su indemnidad, no solo con mi palabra y honor, sino con mi vida, trasnochando con ellos acuartelados.

Parece que por entonces de algun modo serenaron sus ànimos, porque habiendo comenzado á distribuirles el respectivo sueldo, lo tomaron demasiado contentos y satisfechos. Mas no acabè con esta diligencia, cuando se levantó una bulla extraordinaria de que entraban los indios, à la que luego acudieron los del cuartel, al paso que sin pèrdida de tiempo me encaminé con el ùltimo resto de ellos por la parte que tiraron los primeros, donde à poco se nos embarazó el paso, avisàndome que dicho alboroto era de los muchachos, sin que hubiese peligro alguno: con esto retrocedí á establecerlos otra vez al cuartel, pasando luego à mi habitacion à despachar algunos de á caballo, que reconociesen los campos y cerros.

Aun no habian vuelto estos, cuando se oyó mayor bulla, distinguièndose en ellas las cornetas que acostumbran tocar los indios: esta accion ya pareciò muy digna de ser temida, por la cual inmediatamente salí de dicha mi habitacion con 18 ò 20 europeos armados, que habian venido á fortificar la gente en la plaza y sus cuatro esquinas. Asì lo verifiqué, cuando á poco rato D. Javier Velasco me expresò, que pasase à la casa de D. Manuel de Herrera, donde estaban divertidos varios vecinos en el juego, à ordenarles que saliesen, y que su presencia contendria aquel exceso. Luego lo puse en egecucion, insinuándome con aquel cura de Sorasora y otros varios que allì concurrieron, mas mi autoridad y eficaz órden fué muy tibiamente mirada, porque despues de tanto alboroto no hicieron la menor novedad.

Digitized by Google

A mi que me consternaba en tanto grado esta, por el celo del Soberano, inmediatamente que vì que se me traia un caballo dispuesto, montè en èl y salì por la calle, donde al ir á la plaza, lugar en que dejè establecida la gente, ya no pude dar mas paso, no por los gritos ni las voces de que *maten chapetones*, ni las muertes que en ellos hacian, sino por el incendio de la primera casa de dicha plaza, que es en la que habitaba D. Josè Endeiza, con otros varios transeuntes, con un fuerte caudal de 200,000 pesos poco mas ó menos, en que á este ejemplo iban derrotando las demas casas y robàndolas, pues que parece ese habia sido el fin principal de aquella conmocion.

En esta hora, que serian mas de las diez de la noche, ya me ví desamparado, sin haber persona que comunique mis òrdenes, porque los europeos unos iban muriendo, y los mas huyendo, ni tampoco quien las obedesca ni oiga, porque el bullicio era tan grande, la confusion y la ferocidad tan extraordinaria, que ya no me quedaba mas que esperar la muerte. Pero no obstante, supe contenerme toda la noche, buscando siquiera un solo vecino que me ayudase en aquel lance, y no lo hallé, porque la plebe con furia incendiaba y quitaba las vidas á cuantos encontraba, al paso que yo consolaba mi esperanza en que acabado aquel saqueo, se serenaria la gente. Mas no sucediò asì, porque ya llamando aquellos delitos à otros, se mantuvieron en la misma ferocidad, ayudàndose aun de las mugeres plebeyas para que alcanzasen piedras.

En este conflicto solo me ocurrió enderezar mis pasos fuera de la villa, en compañia de D. Ramon Arias, à auxiliarme à Cochabamba de la tropa necesaria para contener aquel increible alboroto y rebelion. Así lo egecuté con los indecibles trabajos que ofrece una extraviada y repentina marcha, con abandono de mi casa é intereses: y luego que fuí puesto en aquel lugar, la pedí à su corregidor. D. Felix de Villalobos, quien me la denegò por el fundamento de que estaba resguardando aquella villa que tambien estaba amenazada; segun que con individualidad consta mi verdad del escrito y decreto manifestado à la Real Audiencia, que sin duda ha informado en esta ocasion á V. E.

De esta suerte me hallé en esta ciudad, habiendo puntualizado todo lo acaecido á la Real Audiencia por medio de una declaracion hecha ante el Señor Juez Comisionado Oidor de la Plata, D. Manuel Garcia, para la diligencia de la averiguacion. Yo, por lo que à mí toca, he hecho presente al comandante D. Ignacio Flores, y

Digitized by Google

aun á dicho comisionado la causa de mi trasporte, que es pedir el auxilio necesario, viendo denegado el que solicité del Corregidor de Cochabamba; y parece que contemplando que en el particular se tomaràn otras providencias mas acordadas y prudentes, no han fomentado mi pensamiento, especialmente dicho comandante, expresándome no ser necesario por ahora.

Esto es cuanto pasa, sin poder por mi parte averiguar los ulteriores acaecimientos de aquella villa, porque sus habitantes han cerrado la correspondencia à estos lugares. En este conflicto la superioridad de V. E. tomará aquellas providencias mas propias del caso, comunicàndome cuantas órdenes fueren de su agrado, que protesto cumplirlas seriamente hasta rendir la vida y sacrificarla con el mayor honor por los fueros del Soberano.

Nuestro Señor guarde à V. E. muchos años. Plata, 15 de Marzo de 1781.

RAMON DE URRUTIA Y LAS CASAS.

Exmo. Señor Virey de Buenos Aires.

Parte de D. José Reseguin al Virey de Buenos Aires, sobre la sublevacion de Santiago de Cotagaita.

EXMO. SEÑOR :—

Señor: Desde la villa de Tupiza pasè con la tropa de mi mando al pueblo de Santiago de Cotagaita, en donde encontrè aprendidos mas de 60 reos, por las compañías del regimiento de milicias del mismo pueblo, à quien formè causa, y habiendo hallado confesos y convictos à nueve de haber hecho muertes, ser cabezas de motin y haber publicado los edictos de Tupac-Amaru, los mandé ajusticiar, arreglándome á las instrucciones que me tiene dadas D. Ignacio Flores; y à los demas les mandé dar 200 azotes, y para escarmiento los tuve durante el castigo presentes.

En la villa de Tupiza se ajusticiaron 23, y el que menos

Digitized by Google

confesaba dos muertes. D. José Vilar aprendiò trece en su destacamento, que habian cometido los delitos mas atroces, como son, querer degollar á su propio cura, haber muerto en la puerta de la iglesia à D. Francisco Carbonel, haber saqueado los minerales de Ubina, con otros infinitos delitos. Los principales de este levantamiento fueron tres hermanos que tomaron los nombres, el uno de Tupac-Amaru, y los otros dos de Catari, y como los indios siguen con suma facilidad à cualquiera que levanta el grito, consiguieron formar partido y hacer cuantas atrocidades llevo espuestas, acompañadas de trece muertes.

Tambien fuè comprendido en los ajusticiados de Tupiza, Pedro de la Cruz Condori, que se apellidaba Embajador de Tupac-Amaru. Era Gobernador del pueblo de Cerrillos y tenia consigo mas de 4,000 indios: esparcia edictos bastante arreglados; se hacian respetar con teson, y los indios le tenian tanta veneracion que se arrodillaban y postraban en el suelo cuando le veian. A él estaba unido, segun citan casi todas las declaraciones de los reos, el presbítero D. José Vasquez de Velazco, el que ha confesado delante de mí haber formado algunos edictos en nombre de Tupac-Amaru; y à dos de los reos que fueron al suplicio, les habia puesto los evangelios sobre sus cabezas, para que tuviesen felicidad en las empresas de su nuevo Rey. Tambien le acusó tenazmente el citado Gobernador Pedro de la Cruz Condori, de todo lo que dí parte, y se me dió la òrden del Señor Arzobispo de la Plata por medio de D. Ignacio Flores, para que le formase causa, y lo remitiera à la disposicion de V. E. à esa capital: pero como era preciso para esto detenerme mucho, he cometido la comision à D. Antolin de Chava, para que remita à V. E. la causa y el reo.

Con las justicias egecutadas, las prisiones hechas, y los destacamentos que destaquè à todas partes de la provincia de Chichas, las disposiciones y arreglo de las milicias que he dejado à sueldo, entresacando aquellos mozos de mas confianza y vigor, y un destacamento que tambien ha quedado de tropa veterana, à las òrdenes de D. Joaquin de Soria en el citado pueblo de Santiago de Cotagaita, queda enteramente pacificada y quieta toda aquella provincia, por donde he tenido la satisfaccion de ver transitar por ella los pasageros sin el menor recelo, cuando á mi arribo nadie salia de sus pueblos, y todos abandonaban sus domicilios, luego que supieron estaba inmediata la tropa con ánimo de seguirla: pero por fin he podido persuadirlos, y hacerlos establecer en sus casas y haciendas con la misma tranquilidad que permanecian antes.

Digitized by Google

Lo ùnico que puede recelarse, es, que los rebeldes de la provincia de Lipes intenten algun insulto contra la de Chichas, porque aquella provincia no ha podido sugetarse: pero estoy persuadido que las fuerzas que quedan arregladas, son no solo suficientes para contenerlos, sino para atacarlos, como lo dejé dispuesto y coordinado, para que lo practicase el destacamento veterano que quedò en el precitado pueblo de Santiago, unido con las milicias de Santiagueños, Suipacha, Tarija y Mojo, con el fin de ver si se les puede dar un golpe y libertar à la corregidora, á la cual tienen vestida de india, atropellada y llena de miserias, habiendo robado mas de 40,000 pesos, asi al Corregidor como à la real hacienda.

Aseguro à V. E. que he tenido particular satisfaccion en ver obrar á la oficialidad y tropa, que han manifestado la mayor constancia convidàndose para todo: han sufrido con indecible fortaleza las fatigas de los caminos penosìsimos por unas sierras inmensas, muchas veces sin tener que comer ni beber, y aguantando lo destemplado de sus climas con la mayor serenidad y alegria en el semblante.

A todas estas satisfacciones se me ha agregado el sentimiento de ver atacados de una epidemia de tercianas á mas de una tercera parte de mis valientes soldados, de la que no hemos libertado los oficiales. Yo hace mas de veinte dias que estoy con ellas, y en resùmen solo me han quedado sanos D. José Villar, D. Joaquin de Soria y D. Santiago Moreda; por cuyo motivo he desistido de entrar en Yura, pueblo alborotado y separado diez y ocho leguas del camino. Pero segun carta que recibo hoy del Gobernador de Pótosi, me asegura que habian hecho tanta impresion los castigos, y el haberse dejado ver los destacamentos mios en tantas partes, que muchos pueblos que estaban algo conmovidos y que repugnaban pagar los reales tributos, se habian presentado sus Gobernadores y *Curaces*, sumisos y obedientes, ofreciendo permanecer quietos y leales.

Esto es cuanto puedo comunicar á V. E., y deseo infinito restablecer cuanto antes mi antigua salud, para obrar con aquella actividad natural á mi génio, en tanto que pido á Dios dilate la vida de V. E. los muchos y felices años que necesito. Cayza, y Abril 15 de 1781.

Exmo. Señor.—Señor.

JOSE RESEGUIN.

Exmo. Señor D. Juan José de Vertiz.

Digitized by Google

Otro parte de D. José Reseguin al Virey de Buenos Aires, sobre la sublevacion de la provincia de Tupiza.

Exmo. Señor :—

Señor: El dia 13 alcancé el destacamento de D. Sebastian Sanchez, y à causa de la sublevacion de esta provincia, no seguí la posta hasta la ciudad de la Plata. Unido à la tropa, tomè el mando de ella, y continuè la marcha hasta el pueblo de Mojo, en que llegnè el 16 á medio dia; en èl supe todas las circunstancias de la sublevacion de este pueblo, acaecida la noche del 6 al 7, en que los amotinados incendiaron la casa del Corregidor, D. Francisco Xavier de Prado, le quitaron la vida, y al siguiente dia continuaron con tanta inhumanidad, que obligaron á desenterrar el cadaver, le sacaron de la iglesia y le cortaron la cabeza, è intentaron llevarla á la ciudad de la Plata. Pero el indio gobernador del pueblo de Santiago, Agustin Solis, se la quitó y le enterró en la iglesia de su pueblo, con la debida solemnidad. Tambien fueron víctimas del furor de los sublevados las vidas de D. Luis Velasco, escribano del Corregidor, la de D. Francisco Serdio, y la de D. Salvador Pasi, hacendado de Salo, à quienes tambien robaron todas sus haciendas y bienes.

Durante la marcha desde Jujuí á Mojo, encontré al Marques del Valle de Tojo, con toda su familia, que iba fugitivo de su casa y hacienda, temeroso de los presentes alborotos. A poca distancia me hizo avisar el cura de Cochinoco y Casabindo, lugares pertenecientes al citado Marques, que ambas poblaciones estaban sublevadas.

El 14 encontré al cura de Santa Catalina, huido, y á poco rato supe que aquel lugar estaba sublevado, y que se publicaban en él bandos y edictos en nombre de José Manuel Tupac-Amaru: lo mismo ha sucedido en las gubernaciones de Estarca y Tarina, aunque el Gobernador de la última no ha querido admitirlos ni obedecerlos, y ha logrado contener su pueblo.

Toda esta fermentacion, y el haber adquirido noticias de que uno de los Cataris queria invadir esta provincia con un cuerpo considerable de indios, me hicieron determinar la detencion de la mar-

Digitized by Google

cha, y concebir la idea de contener á los rebeldes, hasta que D. Ignacio Flores, (á quien he despachado un expreso) me avise de lo que debo egecutar: con la consideracion de que, siendo toda la provincia paso preciso para los correos y demas viageros de Jujuí á Potosi y la Plata, se interceptaba enteramente la comunicacion, y se imposibilitaba poder dar á V. E. los avisos necesarios, y el paso de los víveres que de continuo caminan á las dos ciudades citadas, si los amotinados se apoderaban del tránsito.

Atendiendo, pues, á todas estas circunstancias, y á la necesidad que hay de mantener libre la comunicacion, resolví ponerme en marcha para el Tambo de Moraya, á donde llegué el mismo dia 16 por la tarde, y teniendo allí anticipadas las caballerias necesarias que me facilitó el citado pueblo de Mojo, se mudaron las en que ibamos montados; y forcé una marcha de diez leguas para amanecer el 17 sobre este pueblo, que hice cercar con cuatro partidas mandadas por oficiales, á fin de que no saliese ni entrase nadie, mientras sorprendia con lo restante de la tropa á los principales agresores del levantamiento. En efecto, antes de las diez del dia se habia conseguido prenderlos todos, y he mandado á D. Santiago Moreda les forme sumaria en términos militares, por carecer este pueblo de sugeto que pueda hacerla con las circunstancias de la justicia ordinaria.

Por D. Juan Domingo de Reguera, que ha llegado ahora fugitivo, y por otros avisos, acabo de saber que Damaso Catari se hallaba en el Ingenio del Oro, distante nueve leguas de este pueblo, y que ha saqueado los minerales de Vetillas, Tatasi, Portugalete y Chocaya, y que en estas correrias ha muerto hasta once personas: pero que habiendo sabido la llegada de la tropa, le iban abandonando sus secuaces, y se disponia á hacer fuga con los pocos que le quedaban; por lo que he dispuesto salga inmediatamente D. José Villar con 15 hombres de tropa veterana y 40 de la compañia de la Villa de Tarija, y tambien el Sargento Mayor del regimiento de esta villa, con gente de su cuerpo, para que por distintos caminos se reunan y procuren la aprension del citado Catari, le destruyan la poca gente que le acompaña, y recuperen, si es posible, la plata y alhajas que haya robado.

Incluyo á V. E. algunos de los papeles que he aprendido esparcidos por los sublevados, y me quedo con los que pueden servir para la formacion de la causa; y como estos indios se conmueven con tanta facilidad á vista de cualquiera papel, pienso escribir á to-

Digitized by Google

dos los gobernadores, segundas y *curacas* de los pueblos de esta provincia, exhortándoles á que sean leales vasallos de S. M., y que prendan á cualquiera que se presente con semejantes papeles, y que me lo traigan asegurado, porque de lo contrario experimentarán el rigor de las armas del Soberano: con lo que espero hacer aprension de los autores de ellos, pues con solo saber estaba el destacamento inmediato, se han presentado muchos, y me los han entregado voluntariamente.

Tambien he mandado formar inventario de los bienes que se han podido recoger del difunto corregidor, los que depositaré en poder de D. Manuel Montellano, vecino minero de este pueblo, para que sea responsable de todo, cuando V. E. disponga lo que se debe egecutar con ellos, y remitiria á V. E. copia de dicho inventario, á no ser que no haya podido concluirse.

De todo tengo dado parte á D. Ignacio Flores, preguntándole lo que quiere que haga con los reos aprendidos; y en caso sea conveniente pase adelante, la detencion solo habrá consistido en cuatro dias, pues he mandado seguir los equipajes á Santiago de Cotagaita, con 50 hombres, al cargo de D. Joaquin Salgado, á fin de que si acaso debe marchar la tropa, pueda en un dia llegar á dicho pueblo, y continuar á la ciudad de la Plata.

Desde luego tengo la satisfaccion de poder participar á V. E., que con solo estas disposiciones he podido contener se sublevasen los pueblos de Mojo, Talina, Tarija, Santiago y los restantes de la provincia y comunidades de indios inmediatas á esta villa, las cuales estaban en el crítico instante de seguir el pernicioso egemplo de las demas, por lo que espero que V. E, tendrá á bien la detencion que hago en este pueblo, y me aprobará la conducta que he seguido, habiéndome parecido todo preciso en las actuales circunstancias.

Acaban de avisarme que los indios de los Altos quieren juntarse y venir á libertar los reos que tengo asegurados; y sin embargo de que estoy persuadido no se han de atrever á semejante atentado, por el respeto que tienen á la tropa, tomaré las mayores precauciones para evitar todo insulto, y en caso que lo intenten y viese podian hacer fuga por algun accidente, mandaré que les quiten la vida antes que puedan recobrar la libertad.

Inmediatamente que reciba la respuesta de D. Ignacio Flores,

Digitized by Google

me arreglaré á sus disposiciones, y continuaré avisando á V. E. las resultas.

Deseo que Dios guarde la vida de V. E., los muchos y felices años que deseo. Tupiza, 18 de Marzo de 1781.

Exmo. Señor.—Señor.

JOSE RESEGUIN.

Exmo. Señor D. Juan José de Vertiz.

Partes de oficio del Gobernador de Salta D. Andres Mestre al Virey de Buenos Aires, sobre la revolucion de su Provincia.

EXMO. SEÑOR:—

Señor: Los alborotos del Perú se hicieron al cabo trascedentales á mi provincia, en términos que los egemplares de Paria, Lipes y Tupiza, como tan inmediatos, han llegado á la inteligencia de los Tobas, fronterizos del Rio Negro, jurisdiccion de la ciudad de Jujuy, y habiendo hecho alianza con los Matacos, han resuelto atacarla, para cuyo logro han puesto sitio al Fuerte con ánimo de rendirlo por asedio. Esta novedad, y la de la mocion de los del Casco, me ha puesto en precision de despachar al Rio del Valle una competente guarnicion de milicianos para contener cualquier insulto, poniendo los destacamentos correspondientes en las bocas de las quebradas por donde puede introducirse el enemigo, quedando de resguardo en esta ciudad, el corto número de vecinos y forasteros que contiene. Como esté en estas ocupaciones divertida la gente, no me resolví á despachar socorro á Jujuy, recelando que con esta noticia intentasen los indios descuidarnos y acometer por esta parte: cuya reflexion me obligó á remitir el dia de ayer los 200 vallistas y santiagueños, y hacer propio al comandante D. Cristoval Lopez, para que anticipase la compañia de granaderos á fin de auxiliar á dicha ciudad, y que sosegado este tumulto y socorrido al Fuerte, pasasen á su destino.

Las cartas del Gobernador de armas D. Gregorio Zegada, las

Digitized by Google

del Cabildo y Oficiales Reales, aseguran el peligro; mucho mas temible por la union de las gentes de la Isla y Carril, que influidas de las ofertas de los indios, parece se han conjurado, segun dan á entender, veinte y siete hombres, que prendió por este mismo recelo. Igualmente se ha acreditado ser el principal caudillo un José Quiroga, á quien no pudo aprender, y que el nombre del rebelde Tupac-Amarú ha hecho en los indios tal impresion, que no habrá como disuadirlos de otro modo que con el castigo. En esta inteligencia, y la de las prevenciones que se me hacen en las adjuntas, espero tenga V. E. á bien mi determinacion, pues estando el fuego á las puertas, es indispensable cortarlo para que no penetre: me avise de quedar con los 100 hombres que espero aun de Valle y Rioja para cualquier acaso, pues de la ciudad del Tucuman no hago cuenta, en vista de lo sucedido.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Salta, y Abril 3 de 1781.

Exmo. Señor. B. L. M. de V. E. su mas atento respectuoso servidor

ANDRES MESTRE.

Exmo. Señor Virey D. Juan José de Vertiz.

MUY SEÑOR NUESTRO.—

Con motivo de los presentes acaecimientos en todo el reino parece que ha sido trascedental, no solo á la mucha gente plebeya de que se compone esta ciudad, sino tambien á los indios que están en las inmediatas reducciones, pues aunque las primeras noticias que tuvimos no nos enviaron la mas cierta especie para el asenso, pero como en la actualidad no son despreciables ningunas, se hicieron algunas diligencias, con las que hemos venido á conocer la preparacion en que se halla esta gente para invadir esta ciudad pasado mañana miercoles, aunada toda la gente de Perico, Isla y Carril con los indios Tobas, quienes se hallan ya fuera de su reduccion encubiertos en los montes del Pongo y sus inmediaciones, y se dice esperar tres naciones mas, bárbaras, con quienes han hecho alianza, y se han pactado á juntarse en un cierto punto de reunion para dar el ataque en el citado dia.

Digitized by Google

Todo esto se ha sabido por haberlo revelado uno de los mismos indios Tobas por un recado que le mandó al Maestro Albarracin, en que le prevenia no se retirase á Jujuy, porque en su hacienda se libraria: y aun por este conducto, como por otros, ha podido averiguar este eclesiástico la certidumbre del acaso, y acaba de llegar á darnos esta noticia que, junta con otros antecedentes que hemos tenido, se hace preciso darle todo crédito; y mas cuando ayer tarde vino un mozo que habita en las Capillas, distante siete leguas de esta, quien espresó haber el dia antes ido á su casa, y de paso para la reduccion, un hombre á quien no conocia (pero era aindiado) y le previno que para el miercoles estuviese dispuesto con sus caballos, y se disfrazase, untándose de barro la cara, pues él iba á traer su gente, y entre ella á dichos indios. Esto nos tiene con un continuo sobresalto; y justamente recelosos de que acontesca algo, lo ponemos en noticia de V. S. para que vea el mejor modo de auxiliar esta ciudad, y que sea con la mayor prontitud, pues la gente que acá tenemos sabe V. S. que es muy poca: y como nos recelamos de que sea general la conjuracion, no podemos hacer venir á toda la del campo, porque seria peor entrar al enemigo en casa.

Estas consideraciones debe mover á V. S. á tomar el mas pronto remedio, que ya no puede ser otro sino mandar alguna gente y municiones, pues de todo carecemos, como tambien de armas, porque en la revista que se hizo de ellas, no llegan á sesenta las que se hallan corrientes. Todos estos son motivos que nos tienen sobresaltados, y solo esperamos el remedio y auxilio de la mano de V. E.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Ciudad de Jujuy, 26 de Marzo de 1781.

B. L. M. de V. S. su mejores servidores—

Dr. Tadeo Davila.—José de la Cuadra.—Tomas de Incla.—Diego de la Corte.—Ignacio de Mendizabal, Prior General.

Señor Gobernador y Capitan General, D. Andres Mestre.

MUY SEÑOR MIO DE MI MAYOR APRECIO:—

En este instante recibo la que incluyo á V. S., del Coman-

Digitized by Google

dante del Rio Negro, por la que se impondrá de la necesidad que tiene de socorro, pues se halla amenazado de los Tobas, quienes han hecho alianza con los Matacos: estando V. S. cierto que esta alianza para la sedicion tan fatal que vemos, estaba fraguada con esta canalla sobre mes y medio hace, y en todos estos contornos se halla gente dispuesta para agregarse á los Tobas, luego que tengan noticia de su venida, que creo no pase de mucho tiempo, pues con el motivo de la citacion que yo hice, para que fuesen de socorro á dicho fuerte de Rio Negro, á cuatro hombres por compañia, y ver que muchos me fallaron, fuí averiguando cual era la causa, y que se habian retirado en los montes por partidos, reuniéndose de 40 y 50, y se mantienen escondidos para salir luego que tengan noticia, pues ellos mantienen sus correspondencias secretas muy corrientemente.

Los indios Tobas han esparcido la voz por su intérprete y caudillo José Quiroga, cristiano, que se ha aliado con ellos, diciendo que á los pobres quieren defenderlos de la tirania del español, y que muriendo estos todos, sin reserva de criaturas de pechos, solo gobernarán los indios por disposicion de su Rey Inca: cuyo maldito nombre ha hecho perder el sentido á estos indios, pues muchos de mediana comodidad, y que lo pasaban muy bien, se han hecho á la parte de los Tobas, creyendo este desatino y otros semejantes.

Antes de ayer en la noche, 30 de Marzo, me dieron noticia como se hallaban escondidos en Sapla 60 hombres que se iban juntando de todas estas inmediaciones para unirse con los indios Tobas; y ayer á las ocho de la mañana fuí á ver si podia tomarlos, y solo 27 pude pescar, y dos mas que se me huyeron cerro arriba, y dieron aviso á otra cuadrilla que se hallaba allí inmediata, la que se me escapó sin poderlo remediar, porque el cerro es tan montuoso que se hace intransitable, y he tenido noticia tiraron para Salcedo, extraviando caminos en busca de los Tobas para ampararse de ellos, porque ya estas gentes contemplan Jujuy y los Fuertes por suyos: con cuyo motivo, de estos veinte y siete reos hemos averiguado la trama que tienen urdida dichos Tobas; y aunque yo he deseado el salir por si podia lograr el lance de darles un buen avance y castigar su insolencia, me ha sido imposible por no desamparar la ciudad, y porque contemplo están divididos los Tobas en dos trozos, para luego que yo saliese dar avance á esta ciudad. Por lo que si V. S. gusta mandar la tropa miliciana y veterana para su auxilio, y que en tanto que las cargas se preparan yo hiciese una salida á dicha reduccion y castigar la insolencia del enemigo, dándome V. S.

Digitized by Google

50 ó 60 de los veteranos, mediante á que dichos Tobas se hallan auxiliados de los matacos, espero en Dios se conseguirá el fin; por lo que si V. S. determina, puede dar órden para que mañana caigan dichos 50 veteranos al Pongo, en donde yo los esperaré para tomar la madrugada, y pasado mañana, 3 del corriente, estar temprano en el Fuerte, que si lográra la fortuna de hallarlo sitiado de los Tobas y Matacos, entrarles yo de atras y darles una buena descarga: en cuya virtud puede V. S. ordenarme ló que fuere de su agrado, en inteligencia de que sacrificaré mi vida gustoso en servicio de Dios y del Rey.

Sale el portador á las 5 de la tarde, y le encargo que á las 10 esté ahí, para que mañana á las 12 del dia á mas tardar esté de vuelta y pueda yo caminar al Pongo á esperar á dichos veteranos, que con estos y el vecindario espero en Dios tendrán castigo. Asimismo conviene el que V. S. proporcione el que mañana estén en esta ciudad los veteranos para su defensa, pues de lo contrario se esponia la ciudad á una ruina por tener el enemigo en casa.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Jujuy, y Abril 1.° á las 5 de la tarde.

B. L. M, de V. S. su mas atento y rendido servidor.

GREGORIO DE ZEGADA.

Señor Gobernador y Capitan General D. Andres de Mestre.

SEÑOR:—

Habiendo precedido la muestra de armas en la Rioja para la remesa de los 50 hombres que V. S. me pidió, como me hallase informado aguardaban este acto para rebelarse, arbitré en aquel público antes de pasar á otra cosa, y díje al Cabildo que estaba presente: *Hago saber á VV. SS. muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, como estoy cierto que la gente presente, pretende esta vez rebelarse contra las órdenes del Exmo. Señor Virey, y de su Señoría el Señor Gobernador y Capitan General de esta Provincia: Por tanto, de parte del Rey Nuestro &c. (Dios le guarde) le exhortaba y requeria, y de la misma, como su Gobernador de armas, le rogaba y encargaba estuviera á la vela, tanto para el auxilio necesario, cuanto para certificar todo lo que acae-*

Digitized by Google

ciera. Y luego vuelto al pueblo, dije al concurso, que pena de la vida, traidor al Rey, el que una palabra hablase contra lo recomendable del asunto, y que el que fuese fiel vasallo, cayese tras mí como un rayo contra el que demostrára la mínima resistencia. Y como esta resolucion los sujetase, pude sin perdida de tiempo apartar la compañía: pero luego no sé por que influjo, pasando yo á darles cuartel, costó triunfo para que me siguieran, pretestando no poder caminar hasta que no les hiciera el gusto de darles capitan á su contento, y de todos los que les nombraba ninguno les agradaba, sino de los sujetos que estaban empleados en servicio de la República, y sino que yo caminára, que entonces moririan con gusto á mi lado, hasta que en estos términos me ví precisado á complacerles, y tomaron conmigo la ruta sin la menor novedad, con particular obediencia y mejor órden hasta llegar á esta jurisdiccion del Tucuman, en donde los del motin los habian relajado en tanta manera, que hasta la ciudad tuvieron el atrevimiento de quitarme el camino por dos ocasiones y embarazándome las aceleradas marchas. Y como mis palabras fuesen persuasivas y eficaces á desvanecer los malos consejos y darles valor, y no tuviesen la misma queja de mí, pude pasarlos adelante hasta los Nogales con 21 hombres mas que ese dia me alcanzaron de un lugar que llaman el Pantano, fingiendo haber sido mandados citar por su Cabildo de la Rioja, y que como buenos servidores de S. M., habian salido en mi alcance, decontado sin bajar á la ciudad, y era el caso de que como algunos vinieron en mi marcha de los suyos, se arrojaron de mano armada à volverlos, y lo han conseguido fácilmente; porque como los primeros se hallasen esperando solamente un fomento de estos, se unieron de contado para egecutar su motin, y fué en esta forma.

El dia de ayer por la mañana en el dicho lugar de los Nogales, que ya se habian sosegado las nubes de dar agua para poder pasar adelante, víno á mi toldo un Juan Diaz, uno de los dichos 21 que me alcanzaron, y ha sido notado de antemano de cabeza de motin, y me dijo como la gente pretendia desampararme, y era su sentir se hiciera chasque á V. S. incontinenti, participándole para que tomára las providencias mas útiles á su remedio, y en el interin parase la marcha en las Trancas, lo que me asentó, y agradecí su comedimiento. Y sin embargo lo comuniqué á mis oficiales y les pareció bien, y aconsejaron fuese el chasque el mismo Juan Diaz: con este me puse á escribir y entreguéle el pliego cerrado, leyéndole su contesto, presentes dos soldados, que me pidió para que le acompañáran; y cuando se despidió y salió resultó el motin, que los atajaron, quitaron el pliego y mas lo apresaron, y puéstoles guardias, que aunque esto fué fingido, porque resultó ser unos, pasaron á

Digitized by Google

amarrar á unos y otros de mis oficiales, y dándoles golpes y empujones los botaban por el suelo con tal iniquidad que el referirlo todo sería un proceder infinito, y luego pasaron á mí y pretendieron botarme el toldo encima, sino salia y volvia con ellos, porque así convenia, y el comun lo decia con estas y otras iniquidades é insolencias, hasta que salí, y esforzado gané una casa inmediata y empecé á predicarles fervoroso; y sin embargo que conocian su desatino, y las razones mias que los convencia, no hubo que tratar se sugetáran ni menos me permitieron pasar adelante con algunos que me siguieran voluntarios ó dejáran solo, sino que por fuerza habia de volver con ellos, y algunos ya se acercaban como haciendo la demostracion de agarrarme; hasta que temeroso de algun absurdo suyo, monté en mula, y dije, el que quisiera sígame para adelante, y tomando el camino me cercaron de tal suerte, que á pechadas me quitaron del camino y volvieron para atras; y hasta aquí llevo experimentado lo que Dios es servido, con el desórden que puede V. S. considerar.

Señor: estaba escrita á deshoras de la noche porque no me dan lugar para cosa alguna, y á todas horas y aun caminando vengo con centinelas de vista, esperanzado en encontrar algun sujeto á quien recomendarle bajo de todo sigilo. Luego que me lleven á la Rioja, pretendo buscar alguna resistencia de hombres voluntarios que me sigan, y caminar por la parte de San Carlos, en cuyo inter podrá V. S. ordenarme lo que podré egecutar con esta gente, si viva ó muerta la deberé aprender, haciéndome de alguna gente y armas ventajosas, pues al presente caresco de uno y otro.

Cerca de los Manantiales del Tucuman, el dia de ayer por la tarde, nos encontraron los soldados que ván llamados para entregar las casacas y armas, y juntándose con los que me llevan preso, se dieron unos alaridos de vivas, que no habia como sufrir, y luego viéndome á mí, á mi Maestre de Campo y Ayudante, me pifiaron con decir: *aquí están los cautivos;* y me hallo tan sumamente avergonzado, que no sé como desviarme de esta gente, porque no me dán lugar el mas mínimo, y voy gobernado por ellos como les dá la gana.

El bizcocho sobrante de vuelta no los veo tocar, á excepcion de las mulas, que supongo las tiran á fundir, segun corretean en ellas, y hasta aquí no me han dicho que mira tienen en razon al dinero recibido de sueldo anticipado, segun mandó V. S. En logrando la ocasion de libertarme de este cautiverio, comunicaré á V. S.

Digitized by Google

por extenso el estado de las cosas, y con la sumaria informar de lo acaecido para resguardo de mi honor y conducta.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Rio de Arnillas y Abril 6 de 1781.

Señor.—B. L. M. de V. S., su atento súbdito y apasionado—

JUAN JOSE DE VILLAFAÑE Y DAVILA.

Señor Gobernador y Capitan General, D. Andres Mestre.

Exmo. Señor :—

Señor: Por la última que escribí á V. E., con inclusion de varias cartas del Cabildo, Gobernador de armas y Oficiales reales de esta ciudad, se impondria de la situacion en que se hallaba, y que la mayor parte de la gente comun estaba rebelada, y tan en favor de los indios que los empeñaron á poner en egecucion el proyecto de rendir el fuerte del Rio Negro, y pasar inmediatamente á tomarla, cometiendo los execrables insultos que premeditaron. Para reparar este peligro libré las correspondientes órdenes, para que se averiguase de qué sugetos procedia este atentado, interin yo daba las convenientes disposiciones de que llegase á tiempo un competente socorro; pero como este me fuese imposible anticiparlo con la gente de Salta por estar divertida en la fortaleza del Chaco y otras quebradas, donde debia poner la mayor fuerza para resistir las invasiones de estos indios que se hallaban conmovidos con la noticia de la sublevacion de Tupac-Amaru, y armándose me fué forzoso acudir al asilo de los veteranos, que los consideraba en marcha desde el Tucuman, para que doblasen las jornadas despaché al Corregidor de Chayanta, Capitan de ejército D. Joaquin Alos, que se hallaba en Salta, para que expresase al Comandante D. Cristóval Lopez la urgente necesidad que habia de que adelantase la compañia de granaderos, á fin de contener el furor de los indios y crecido número de cristianos que habia entre ellos. Y con efecto fué tan eficaz su deligencia, que en tres dias y medio caminaron 80 leguas, y habiéndose internado hasta el Rio Negro con las dos compañias de milicianos de Santiago, llegaron á tan buen tiempo, que impidieron la reduccion del fuerte que estaba cercado, cuyo comandante se hallaba determinado á entregarse por habérsele desertado la mayor parte de

Digitized by Google

los partidarios que tenia de dotacion, pasando estos á la faccion de los indios, y se consiguió introducirles socorro; y avanzando á los indios mataron hasta 9, entre ellos dos cristianos de los rebeldes, y solo con la desgracia de haber muerto el capitan de las compañias de Santiago D. José Antonio Gorostiaga de un golpe de lanza, á los cuatro dias de su herida.

Como esta funcion fuese antes de amanecer, tuvieron tiempo à propósito para hacer fuga y refugiarse con la espesura de un monte que dificultó la aprension: y sin embargo que se hicieron varias diligencias para hacerlos salir, no pudo conseguirse, porque quedaron tan escarmentados que ninguna oferta fué bastante á reducirlos. Quedando encargado el doctrinero en volverlos á reduccion, se puso la tropa en marcha para esta ciudad: pero á pocas leguas que caminamos les alcanzó chasque del comandante del Fuerte para que retrocediesen, por haber llegado una manga de indios Matacos que venian convocados de los Tobas para unírseles y verificar sus primeras intenciones.

Estas novedades me hicieron apresurar mi salida de Salta, y habiendo llegado á esta el 16, se me dió noticia que el comandante D. Cristoval Lopez y Gobernador de armas D. Gregorio Zegada, habian logrado avanzar á dichos Matacos y apresar el número de 65 bien armados, 12 pequeños y 12 mugeres, la vieja que traian por adivina, y que los conducian á la ciudad. Pero considerando el disgusto del vecindario, las ningunas proporciones de asegurarlos y transportarlos al interior de la provincia, sin un crecido costo de la real hacienda, y que en caso de traerlos era inevitable que escapándose uno ú otro se volviesen á sus paises y sirviesen estos de guia para conducir á los otros por estos caminos que hasta hoy los tienen ignorados, con los que tendrian en continua alteracion esta ciudad, y finalmente que la intencion de estos fué la de ayudar á los Tobas, y poner en obra sus proyectos, incurriendo en la ingratitud que otras ocasiones, sin hacer aprecio de la compasion con que se les ha mirado siempre, manteniéndolos aun sin estar sujetos á reduccion, y que su subsistencia seria sumamente perjudicial, los mandé pasar por las armas, y dejarlos pendientes de los árboles en caminos, para que sirva de terror y escarmiento á los demas: y se ha visto el fruto, pues los Tobas han dado muestras de arrepentimiento, y se han vuelto la mayor parte de ellos á su reduccion.

Conclusa esta diligencia, llamé los autos que se siguieron á 30 cristianos criollos y avecindados en esta jurisdiccion, por cuyas confesiones resulta probada la sublevacion, y averiguado el proyecto

Digitized by Google

de atacar à Jujuy y apoderarse de las familias y caudales. En cuya vista, con dictámen y parecer de mi Asesor Dr. D. Tadeo Davila, se condenaron á diez y siete á muerte en los términos que verá V. E. por la copia de la sentencia adjunta, cuya justicia se egecutò ayer 23, quedándome el desconsuelo de no haber podido merecer al principal caudillo Quiroga, autor de esta máquina, à un Suarez, y à un Eraso, quienes andan prófugos, segun se dice, separados de los indios por el recelo que es regular tengan de ellos por haberlos seducido: pero se han despachado las correspondientes requisitorias en su solicitud, y hallados, procederé conforme á su mérito, como tambien à los demas que se vayan aprisionando.

Estos alborotos, y la poca defensa que puede hacer esta ciudad, asi por su corto número de vecinos, como por la poca satisfaccion que se tiene del comun de los moradores de su jurisdiccion, y el fundado temor de juzgarse entre los indios hasta 200 ó mas criollos, me ha precisado á dejar de guarnicion 100 milicianos del Valle: los 50 en el Fuerte del Rio Negro, y los otros 50 en esta ciudad, que irán mensualmente relevándose, pues de otro modo no será fácil resistir cualquiera avenida, y presumo que el miedo haga desamparar á muchos sus casas, y trasladarse á otra ciudad.

Bien considero, Exmo. Señor, necesita esta plaza una compañía de veteranos que la custodie por ser fuerza precisa, pero reflexionando el destino que llevan, no me he determinado á tomar resolucion, y aunque V. E. me reconviene que, conteniendo mi provincia el número de 20,000 individuos de armas, se admira como no puede sacarse el necesario para su defensa, debo representar que solo la experiencia y conocimiento de su condicion y calidad, podria acreditar la ninguna confianza que nos prometen, y que á proporcion es muy corto el de los sugetos de estimacion y verguenza que sepan servir al Rey, y los demas nos hacen tener mas cuidado que los enemigos, sin saber en que consiste la alteracion que ha causado á la gente comun el maldito nombre de Tupac-Amaru.

Yo he tomado cuantas providencias me han parecido útiles, á proporcionar las mejores defensas, y aseguro á V. E. que mi pensamiento está en contínua guerra para recapacitar los medios mas ventajosos á sostener una resistencia capaz de escarmentar al enemigo: pero es poca la gente de honor, y muchos los parajes á que necesita destacarse. Por fin he puesto 200 hombres en la frontera del Chaco, y el fuerte bien municionado: envié 50 á la Quebrada de Toro, y otros tantos á la de Calchaqui para el resguardo de aquellas bocas: y en fuerza de la convocatoria que hizo Damaso Catari á los pueblos de Rinconada, Cochinoca,

Digitized by Google

Santa Catalina y Casavindo (de que me dió noticia el cura D. José Torino), despaché 100 hombres al mando del Sargento Mayor D. Apolinario Arias para que los corriese, y que dando vuelta, viniese á parar hasta la boca de Chichas, á fin de que este refuerzo amedrente á los naturales de dichos pueblos, que sin embargo la prision de dicho Catari pudieran incomodarnos.

No puedo menos que hacer presente á V. E. el particular mérito que ha contraido en esta ocasion el Comandante D. Cristóval Lopez, tanto por el empeño que se reconoció en la marcha que hizo desde Tapia á Jujuí, como en el avance del fuerte del Rio Negro, que dista de esta 23 leguas: cuyo anelo y acertadas disposiciones redimieron á estos moradores del furor de los indios y rebeldes, que por instantes esperaban su último fin. Y habiéndole dejado el mando de las armas de esta ciudad al capitan D. Mariano Ibañez, que se adelantó á prevenir las provisiones para la marcha, le desempeñó con honor, tomando las precauciones convenientes á la ciudad, instruyendo, lo mejor que prometia la brevedad del tiempo, á la guarnicion miliciana que quedó, en el manejo de las armas.

Aquí quedan quince hombres con un sargento enfermos, que pasarán con el primer destacamento que venga, si hubiesen restablecido. Una compañía que esperaba del partido de Belen jurisdiccion del Valle, se alzó con insolencia, y otra de la Rioja que llegó hasta Tapia, jurisdiccion del Tucuman, se volvió á egemplo de los Tucumanos, cometiendo las iniquidades que V. E. verá por la adjunta, cuyos hechos harán creer á V. E. que aunque tiene 20,000 hombres la provincia, son los mas de esta naturaleza, é inclinados á la libertad y flojera, de que provienen los mayores daños.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Jujuy, y Abril 24 de 1781.

B. L. M. de V. E., su mas atento respetuoso servidor—

ANDRES MESTRE.

Exmo. Señor Virey D. Juan José de Vertiz.

Digitized by Google

SEÑOR TENIENTE D. MANUEL PADILLA.

Muy Señor mio:—Hoy hacen tres dias que he llegado de la reduccion de Santa Rosa, y de las demas de su circuito, donde he hallado mil novedades de los indios, las que me han puesto en grandísimo cuidado, mayormente la de los Atalias donde, han llegado doce indios de tierras adentro, con la novedad que toda la indiada de adentro se halla haciendo flechas y otras armas en abundancia: y dicen estos indios que han sabido que las de adentro caminan rio arriba á dar socorro al Rey Inca, todo lo cual lo certifica la carta que escribió el P. Lapa á D. Rafael Bacher, dando aviso de dicha novedad ó alboroto: á mas que á mi me consta de vista todo lo dicho. Pero como no hay que fiar en la verdad de ellos, pueden correr esta voz siniestra para mejor lograr sus traiciones en estas fronteras, con la corta inmediacion de 14 leguas liquidas, las que para ellos son 14 cuadras, segun se ha reconocido en las averias que han hecha actualmente: pues en una noche han logrado matar en distancias mas latas, segun tenemos visto en las dos que han habido estos dias, hechas por los indios de Santa Rosa. Y haciéndoseme presente el gran cargo en que me dejó Su Señoria de Capitan Comandante de estas reducciones, le supliqué que para el cumplimiento de dicho cargo era preciso se me agregase las compañias de Quiles, Cortaderas y Tajamar, para con ellas apaciguar cualesquier disturbio ó alboroto que entre dichas reducciones pudieran haber: por lo que, teniendo noticia cierta que se halla la compañia de Vd. citada para socorro para el Rio del Valle, he hallado por conveniente que dicha compañia no camine, para que yo auxiliado de ella y de las demas agregadas á mi cuerpo, pueda apaciguar y contener los atrevidos impulsos de dicha indiada; siendo preciso para ello que luego de vista esta, la enconmiende al Sargento Mayor D. Juan Vidal y Linares, quien, inteligenciado de su contenido, determine lo que hallare por conveniente, dándome pronto aviso para mi gobierno, de la que dejo un tanto para lo sucesivo en todo acontecimiento.

Yo celebraré que Vd. se mantenga disfrutando del cabal beneficio de la salud, la que ofrezco á su disposicion para que me mande en esta Hacienda del Remate, y Marzo 28 de 1781 años.

B. L. M. de Vd., su mas apasionado servidor—

PEDRO CORBALAN.

Digitized by Google

Sentencia contra los reos de la poblacion de Jujuy.

D. Andres Mestre, Coronel de los Reales Egèrcitos, Gobernador y Capitan General de esta Provincia del Tucuman:—Habiendo visto los autos que se han seguido por las justicias de ésta ciudad, por la general sublevacion que se ha experimentado en la mayor parte de la gente ordinaria, quienes sedujeron á los indios de la reduccion de San Ignacio de Tobas, para que la invadiesen; lo que de facto hubieron practicado á no haber advertido las disposiciones en que se hallaban otros vecinos para contrarestar sus fuerzas: sin embargo de que dichos autos no se hayan conclusos por los términos de derecho: pero atendiendo á que en causas de esta naturaleza, en que se ejecuta el castigo para que sirva de ejemplar, se contenga la sublevacion, no se deben guardar aquellos trámites, sino sentencia, en vista de sus confesiones, las que se hallan tomadas, y por lo que de ellas resulta:—FALLO, que debo condenar y condeno á muerte á los siguientes, que fueron los convocadores; unos y otros que voluntaríamente se dieron á la parcialidad de los indios para ayudarles á verificar el proyecto de degollar á todos los vecinos de esta ciudad, sin excepcion de ninguno, sino solamente á los del sexo femenino: cuales son, Lorenzo Serrano, Juan de Dios Maldonado, Francisco Rangel, Melchor Ardiles, Diego Avalos, Mariano Galaza, Francisco Rios, Juan José Almasan, Andres Lopez, Juan Asencio Mendoza: quienes por la imposibilidad que hay en esta de egecutar la sentencia que corresponde á sus delitos, serán arcabuceados por detras como traidores del Rey y la Pátria. Por lo que serán sacados á uno de los cantones de está ciudad, y en las esquinas por donde se transitasen, se publicará su delito y sentencia que se les impone por voz de pregonero: y puestos en dicho canton en la mayor forma que se dispusiere, se egecutará en ellos esta sentencia: y cortàndoles las cabezas, serán llevadas, la de Francisco Rangel y Melchor Ardiles, al fuerte del Rio Negro, y se pondrán en los cubos, para que este espectáculo sirva de escarmiento á todos los demas partidarios que se hallan en dicho fuerte, de donde se desertaron estos dos reos para unirse con los indios.

Asimismo, la de Juan de Dios Maldonado y Andres Lopez se pondrán en dos picotas, que se fijarán en dicha reduccion de indios Tobas, donde igualmente eran soldados, y desampararon su plaza para unirse á dichos indios.

Igualmente, la de José Aleman se llevará al Fuerte de Ledesma,

Digitized by Google

y se colocará en la propia conformidad; y las restantes, dejándose una en la picota, que se dispusiere donde se hiciere la justicia, y otra en el rollo de la plaza de esta ciudad, se repartirán por todos los caminos de esta circunferencia, poniéndose á dos leguas de distancia en los árboles mas proeminentes, para que este objeto sirva de recuerdo al castigo que merecen semejantes delitos.

Asimismo ordeno á los restantes que se hallan presos en esta ciudad, que son: Manuel Romero, Miguel Gerónimo Mamani, Martin Vidaurre, Estevan Juarez, Joaquin Jurado, José Toro, Norberto Martinez, Juan Valdivieso, Manuel Flores, Bartolo Rios, Mariano Basualdo, Bernardo Surapurá, Lorenzo Umacuta, Agustin Sanchez, Bernardo Chaparro, Manuel Bejarano, Francisco Miranda, Nicolas Mansilla, Diego Taristolas, Melchor Cruz y Fernando Rivas, usando de mi conmiseracion, á que sean quintados; y con los cuatro que de los veinte saliesen condenados, se egecutará lo mismo que con los anteriores, y se llevarán sus cabezas al parage de Sapla, que era el que tenian destinados para sus juntas, y donde fueron presos: y á los 16 restantes se les pondrá una señal en el carrillo, que deberá ser de una R, que indica *rebelde ó rebelado*; la que se hará á fuego para que le sirva de memoria su delito, y para otros se conosca su traicion. Y mas los condeno á que sirvan por espacio de cinco años en las obras públicas de esta ciudad, y que cuando no las haya, sean conducidos al presidio del Rio Negro, ú otro que sea mas conveniente, hasta que cumplan el término asignado.

Que así lo pronuncio y firmo con mi Teniente y Justicia Mayor, definitivamente juzgando, en 21 dias del mes de Abril de 1781 años; y ante el presente Escribano de Cabildo, quien le hará saber á los reos esta sentencia.

ANDRES MESTRE.

Dr. Tadeo Dávila.—Ante mí, *Manuel de Borda,* Escribano público y de Cabildo.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

DE LOS DOCUMENTOS

SOBRE

LA SUBLEVACION

DE

TUPAC-AMARU.

Sublevacion de Tupac-Amaru..... 3
Capítulo de carta escrita en la Paz..... 8
Capítulo de un diario de Arequipa de 4 de Enero de 1781..... 11
Cartas de José Gabriel Tupac-Amaru á D. Bernardo Sucacagua, su primo..... 12
Edicto..... *ibid.*
Otro para la provincia de Carabaya..... 13
Escrito presentado por D. Diego Chuquiguanca, Cacique Coronel, y Gobernador de Azangaro, al Corregidor de dicha provincia; por lo que hace manifestacion del pliego que le dirigió el rebelde Tupac-Amaru..... 14
Carta del alzado Tupac-Amaru al cacique D. Diego..... 15
Carta de D. José Gabriel Tupac-Amaru á un Cura doctrinero..... 16

Digitized by Google

Otra..... 17
Oficio de D. José Gabriel Tupac-Amaru al Ilmo. Señor Obispo del Cuzco..... 18
Otro al Cabildo del Cuzco..... 19
Otro al mismo..... 21
Carta fecha en el Cuzco, en 10 *de Enero de* 1781, *remitida con propio à la Paz*..... 22
Vista del Fiscal del Vireinato de Buenos Aires..... 24
Providencia del Exmo. Señor Virey D. Juan José de Vertiz. 30
Diario de las tropas que salieron del Cuzco, al mando del Mariscal de campo D. José del Valle, dirigidas á operar contra el rebelde Tupac-Amaru, y su prision.. 31
Aviso..... 32
Otro..... *ibid.*
Estado, en que se apuntan los nombres y las graduaciones de los Comandantes de las columnas destinadas á operar contra el rebelde José Gabriel Tupac-Amaru: las fuerzas y tropas de que se compone cada una, y las Provincias por donde deben seguir su marcha, hasta el punto de reunion prevenido..... 34
Oficio del Visitador General, D. José Antonio de Areche, al Virey de Buenos Aires, participàndole la prision de José Gabriel Tupac-Amaru..... 38
Lista de los principales rebeldes que se hallan presos en este cuartel del Cuzco, y de los que han muerto en los combates que han presentado á nuestras columnas las sacrílegas tropas del traidor que se expresa, con las notas que irán al pié..... 40
Representacion del Cabildo y Vecinos de Montevideo..... 42
Sentencia pronunciada en el Cuzco por el Visitador D. Josè Antonio de Areche, contra José Gabriel Tupac-Amaru, su muger, hijos, y demas reos principales de la sublevacion..... 44
Castigos ejecutados en la ciudad del Cuzco con Tupac-Amaru, su muger, hijos y confidentes..... 52
Distribucion de los cuerpos, ó sus partes, de los nueve reos principales de la rebelion, ajusticiados en la plaza del Cuzco, el 18 *de Mayo de* 1781..... 54
Pastoral del Obispo de Buenos Aires, del Consejo de S. M., &c., á sus diocesanos..... 57
Relacion del cacique de Puno, de sus expediciones, sitios, defensa y varios acaecimientos, hasta que despobló la villa de órden del Señor Inspector y Comandante Ge-

Digitized by Google

neral D. José Antonio del Valle. Corre desde 16 de Noviembre de 1780 hasta 17 de Julio de 1781..... 60
Capítulo de carta de Lima de 5 de Agosto de 1781..... 103
Otra..... 104
Bando que se encontrò en los papeles de Tupac-Amaru..... *ibid.*
Otro..... 106
Edicto de Diego Tupac-Amaru..... 108
Bando del Virey del Perú y Chile..... 110
Carta del Virey de Buenos Aires..... 113
Carta particular del Inspector D. José del Valle á dos amigos de Lima, D. José de Aramburù, y D. Alfonso Pinto..... 114
Informe..... 116
Documentos, número 1..... 127
———*Número* 2..... 128
———*Número* 3..... 129
———*Número* 4..... *ibid.*
Tratado celebrado con Miguel Tupac-Amaru..... 130
Carta..... 133
Otra..... 134
Otra..... 136
Copia de carta escrita por el Comandante de columna, D. Ramon Arias, á Diego Tupac-Amaru..... 137
Contestacion de Tupac-Amaru..... 141
Edicto del mismo..... 143
Carta escrita por Diego Tupac-Amaru al Oidor Medina, acompañándole copia de un informe hecho al Virey de Lima..... *ibid.*
Tratado de Paz celebrado con Diego Tupac-Amaru..... 144
Carta del Ilmo. Señor Obispo del Cuzco, Dr. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta, al dicho D. Ramon Arias. 145
Carta de Diego Cristoval Tupac-Amaru al dicho Señor Comandante, D. Ramon Arias..... 146
Exposicion de Diego Tupac-Amaru..... 147
Carta del Señor Comandante General D. José del Valle á D. Ramon Arias..... 153
Oficio del Inspector de Lima, D. José del Valle, al Virey de Buenos Aires, en la que dá aviso de una nueva sublevacion en las Provincias de Omasuyos y Larecaja, por Pedro Vilca-Apasa..... 154
Carta del Ilmo. Señor Dr. D. Juan Manuel Moscoso, Obispo del Cuzco al de la Paz, Dr. D. Gregorio Francisco del Campo, sobre la sublevacion de aquellas Pro-

Digitized by Google

vincias..... 156
Oficio del Comandante D. Ignacio Flores al Virey de Buenos Aires, manifestándole que reconocida la causa de Miguel Bastidas, nada resulta contra èl..... 173
Oficio del Comandante D. Gabriel de Aviles al corregidor de Azangaro, D. Lorenzo Zata y Subiria..... 174
Nota de los individuos de la familia de los Tupac-Amaru, arrestados por mí, el Coronel D. Francisco Salcedo, Corregidor y Comandante de las armas de esta esta provincia de los Canas y Canches Tinta..... 176
Oficio del mismo Aviles à D. Sebastian de Segurola..... 179
Bando del Virey del Perú y Chile..... 180
Bando de Felipe Velazco, Inca..... 183
Sentencia contra el reo Diego Cristoval Tupac-Amaru y demas còmplices, pronunciada por los Señores, D. Gabriel de Aviles, y D. Benito de la Mata Linares..... 184
Oficio de D. Felipe Carrera, corregidor de Parinacochas, al Virey de Buenos Aires, dándole aviso de una nueva sublevacion que acaba de extinguir, con la prision y justicia de los dos principales caudillos y otros..... 191
Sentencia dada por el Virey de Lima contra los reos que señala el oficio de D. Felipe Carrera..... 194
Representacion hecha al Rey por D. Tomas Catari..... 201
Oficio del Virey de Buenos Aires al Ministro de Indias, D. José Galvez, manifestando los motivos de la sublevacion de Chayanta..... 207
Instruccion de lo acaecido con D. Joaquin Alos, en la provincia de Chayanta, de donde es Corregidor, y motivos del tumulto de ella..... 210
Sentencia de once reos que se ahorcaron el dia 17 *de Marzo de* 1781 *en la ciudad de la Plata*..... 213
Confesion y sentencia de Damaso Catari, principal motor de la sublevacion de la provincia de Chayanta..... 216
Oficio..... 233
Sumaria informativa, seguida contra Nicolas Catari, y otros reos de la sublevacion de Chayanta, y sentencia pronunciada contra ellos..... 238
Oficio del Virey de Buenos Aires, al Señor D. Josè de Galvez..... 256
Oficio del Regente de la Audiencia de Charchas al Virey de Buenos Aires, con inclusion del informe del Cura de Chayapata, en que dá noticia de la muerte que die-

Digitized by Google

ron los indios de Paria á su Corregidor..... 258
Informe..... ibid.
Oficio del Oficial Real de Carangas à la Audiencia de Charcas, en el que avisa haber muerto los indios á su Corregidor, D. Mateo Ibañez Arco..... 261
Oficio del Corregidor de Oruro, D. Ramon de Urrutia, al Virey de Buenos Aires, noticiándole la rebelion de aquella villa..... 264
Parte de D. José Reseguin al Virey de Buenos Aires, sobre la sublevacion de Santiago de Cotagaita..... 267
Otro parte de D. José Reseguin al Virey de Buenos Aires, sobre la sublevacion de la provincia de Tupiza..... 270
Partes de oficio del Gobernador de Salta, D. Andres Mestre, al Virey de Buenos Aires, sobre la revolucion de su Provincia..... 273
Sentencia contra los reos de la poblacion de Jujuy..... 285

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

DISCURSO PRELIMINAR

A LA

REVOLUCION DE TUPAC-AMARU.

Las extorsiones de los corregidores, y la impunidad de que disfrutaban en las *Audiencias*, produgeron en 1780 una fuerte conmocion entre los indios del Perù, capitaneados por José Gabriel Tupac-Amaru (1), cacique de Tungasusa en la provincia de Tinta; (2) que, altivo por carácter é irascible por génio, miraba con rencor la degradacion de los indígenas. Ultimo vástago de los Incas, y reducido ahora á prosternarse ante el mas vil empleado de la metròpoli, no pudo su ánimo sobrellevar en paz estos ultrages.

Habia frecuentado las universidades de Lima y del Cuzco, donde aprendiò lo bastante para descollar entre sus iguales. No

(1) Se le dá comunmente el nombre de *Tupamaro*, corrupcion de dos voces de la lengua *quicchuá*, que significan literalmente, "resplandeciente" *(thupac)*, y "culebra" *(amaru)*. Los antiguos Peruanos comparaban los hombres grandes y poderosos á las serpientes, porque, como ellas infunden miedo con su presencia. Uno de los barrios del Cuzco, donde los Incas mantenian por magnificencia algunos de estos animales, llevaba el nombre de *Amaru-cancha*, "corral de las serpientes."

(2) O mas bien *Ttintti*, que en el mismo idioma quiere decir "langosta."

Digitized by Google

contento con el cacicazgo, que era hereditario en su familia, solicitò ser reconocido como descendiente legítimo de los antiguos dinastas del Perú, y habia ya conseguido reasumir el título de *Marques de Oropesa* que habian llevado sus antecesores. (3)

Preocupado con sus ideas de venganza, sintió la necesidad de adquirir renombre, y derramó sus caudales para hacerse de clientes. Se puso tambien en contacto con las personas mas influyentes del clero, á quienes pintaba con los mas vivos colores los vejàmenes que sufrian los indios. Movidos por sus quejas, los obispos de la Paz, del Cuzco, y otros prelados del Perú, las habian transmitido al Rey por medio de Santelices, Gobernador de Potosi, muy inclinado á favor de los naturales, y cuyos sufragios eran de un gran peso por el crèdito que disfrutaba en la corte. Carlos III, príncipe justo y magnánimo, habia acogido con interés estas súplicas, y para atenderlas con acierto habia llamado al mismo Santelices á ocupar un puesto en su Consejo de Indias.

Con tan prósperos auspicios, D. Blas Tupac-Amaru, deudo inmediato de José Gabriel, fué á Madrid à solicitar la supresion de la mita y los repartos. Todo anunciaba un feliz desenlace, cuando la Parca truncó la vida de estos filántropos, no sin sospecha de haber sido envenenados.

Solo, y expuesto al resentimiento de los que habian sido denunciados, se resolviò Tupac-Amaru à echar mano de un arbitrio violento. Hallábase de corregidor en la provincia de Tinta un tal Arriaga, hombre ávido é inhumano, que abusaba del poder para saciar su inextinguible sed de riquezas. Hecho odioso al pueblo à quien tiranizaba, fué esta la primer víctima que le fué inmolada. Bajo

---

(3) D. Martin Garcia Loyola, sobrino de San Ignacio, y gobernador de Chile en 1593, casó con Clara Beatriz, *Coya*, hija única y heredera del Inca Sayri Tupac. De este matrimonio nació una hija, que pasó á España, donde se enlazó con un caballero, llamado D. Juan Henriquez de Borga, y á quien el Rey concedió el título de *Marquesa de Oropesa*. De esta rama procedia tambien *Tupac-Amaru*.

Digitized by Google

el pretexto de celebrar con pompa el dia del Monarca, el cacique le atrajo à Tungasuca, donde en vez de las diversiones que esperaba, fué condenado á expiar sus crímenes en un cadalso. Igual suerte estaba reservada al corregidor de *Quespicancha* (4), que salvò la vida, abandonando sus ricos almacenes, y mas de 25,000 pesos que tenia acopiados en las arcas del fisco.

Estos despojos, repartidos generosamente entre las tropas, dilataron la esfera de accion de estos tumultos. Los funcionarios pùblicos, siguiendo el ejemplo de los corregidores, que eran el blanco principal de la animadversion de los pueblos, desamparaban sus puestos, y dejaban libre el campo á los amotinados. Sus filas, que se engrosaban diariamente, presentaron pronto una masa imponente para emprender mayores hazañas. Al sentimiento de venganza, que brotaba expontaneamente de todos los corazones, quiso Tupac-Amaru hermanar otro que lo afirmase y ennobleciese. Dos siglos y medio, pasados en la servidumbre, no habian podido borrar de la memoria de los indígenas los recuerdos del gobierno paternal de los Incas: grabados en las ruinas del Cuzco, donde moraban sus dioses, y descansaban sus héroes, hacian de esta ciudad el objeto de una supersticiosa veneracion; y aquí fué donde se dirigiò Tupac-Amaru para inflamar el ardor de sus soldados. Trabado en su marcha por una fuerza de milicianos que se habia organizado de Sangarará, los atacò, y obligò à asilarse del templo, donde se defendieron hasta sepultarse bajo los escombros del edificio, que se desplomó sobre sus cabezas.

Esta ventaja, poco considerable en sí misma, diò alas á la anarquia, que se propagó hasta la provincia de Chichas. El foco principal de esta nueva insurreccion era Chayanta, donde dominaban los Catari, hombres populares y atrevidos, que estaban quejosos por

---

(4) Escriben comummente *Quispicanchi*, que nada significa. El otro nombre se compone de *quespi*, que en el idioma *aymará* corresponde "á cosa que brilla", como cristal, piedra preciosa, &a., y de *cancha*, "corral."

Digitized by Google

la indiferencia con que el virey Vertiz y la Audiencia de Charcas habian oído sus reclamos contra la escandalosa administracion de Alós, corregidor de aquel partido entonces, y promovido despues al gobierno del Paraguay. Tomas, el mayor de sus hermanos, desairado por el Virey, cuya justicia habia venido à implorar personalmente à Buenos Aires, regresò á su provincia, esparciendo la voz de haber conseguido mas de lo que habia solicitado: y este ardid sublevò contra Alós á todos los indios, que se resistian á pagar los tributos y à admitir sus repartos.

El corregidor se vengó por una perfidia, que hizo mas arriesgada su posicion. Imputó à Catari la muerte de un recaudador de rentas, y le enviò preso á la Audiencia de Charcas. Desde este momento la sangre corriò á torrentes, y la pluma del historiador se retrae de trazar el cuadro espantoso de tantos excesos. En Oruro, en Sicasica, en Arques, en Hayopaya, fueron innumerables las vìctimas. En la iglesia de Caracoto la sangre de los españoles llegò á cubrir los tobillos de los asesinos. En Tapacari, pequeño pueblo de la provincia de Cochabamba, se quiso obligar à un padre á desgarrar el corazon de sus hijos à la vista de la madre: y la repulsa à tan inicuo mandato, fuè la señal de su comun exterminio. Nada fuè respetado: ni la edad, ni el sexo, ni las súplicas, ni los lamentos libraban de la muerte, y una parte de la poblacion sucumbia al furor de la otra.

Entretanto los Vireyes de Buenos Aires y de Lima trabajaban de consuno para sofocar la insurreccion del Perù. Varias tentativas de los rebeldes se habian malogrado por la impericia de los gefes en quienes Tupac-Amaru habia depositado su confianza. Su muger le habia obligado à volver á Tungasuco, para calmar los terrores que le habia causado la noticia de la salida de la tropas de Lima. ¡ Triste y singular presentimiento ! Con el Mariscal Valle, que mandaba esta expedicion, venia el Visitador Areche — ese hombre feroz, que, conculcando los derechos de la humanidad, y ultrajando al siglo en que vivia, debia renovar las escenas de los tiempos bàrbaros, en la época en que aun vivian Becaria y Filangeri !

Digitized by Google

La ausencia de Tupac-Amaru, aunque momentanea, fué señalada por grandes reveses. Sus tropas, que no habian podido penetrar al Cuzco, fueron rechazadas de Puno y de Paucartambo. Estos contrastes, y la expedicion de Lima que se avanzaba á marchas redobladas, le hicieron advertir todo el peligro de la inaccion en que estaba, y de la que le importaba salir cuanto antes.

Su reaparicion excitó el mas vivo entusiasmo, y las poblaciones se agolpaban en el tránsito para aclamarle. Esta vez ciñiò las infulas, *(llantu)* que, segun Garcilaso, eran las insignias de la dignidad real entre los Incas. Inexperto en el arte de mandar los ejèrcitos, se enredò nuevamente en el sitio del Cuzco, del que tuvo que desistir segunda vez, no por la resistencia que le oponia la ciudad, sino por el miedo de ser atacado por la fuerza de Valle. En este estado no le quedaba mas alternativa que salir al encuentro de la columna auxiliadora, ò retirarse: prefiriò este ùltimo arbitrio, teniendo à su disposicion un ejército de 17,000 hombres!

Se replegó hácia la provincia de Tinta, donde no tardò en alcanzarlo Valle al frente de 16,000 hombres. Le aguardó Tupac-Amaru con 10,000, que fueron arrollados en las inmediaciones de Tungasuca. Hecho prisionero con toda su familia, fuè llevado al Cuzco, donde expió de un modo atroz el deseo de restablecer la dominacion de los Incas, ó mas bien de sustraer à los indios de la baja è intolerable tirania de los corregidores.

No por esto cesaron los males del Perú. Diego, y Andres, el uno hermano, y el otro sobrino de Tupac-Amaru, segundados por Julian Apaso, sucesor de Tomas Catari, continuaron hostilizando à las tropas y à los pueblos. Los sitios que pusieron à Puno, à Sorata y à la Paz, forman los episodios mas interesantes de este drama. La última de estas ciudades sostuvo dos cercos, que duraron 109 dias, á pesar de hallarse la ciudad embestida por 12,000 indios, dueños de las avenidas, y de todas las alturas que la dominan. En este teatro de desolacion brillò el gènio activo de D. Sebastian Segurola, sobre el cual gravitaba la responsabilidad de conservar un numeroso vecindario, reducido á perecer de hambre, ò á entregarse al

Digitized by Google

cuchillo de una horda feroz. Solo la firmeza de este gefe pudo librarlo de tan grande infortunio.

Ni fuè menos honrosa la conducta de Valle, Flores, y del mas esforzado de todos, Reseguin. Cuando pasò la frontera de Salta, se hallò este oficial en el centro de una gran insurreccion que devoraba la provincia de Chichas. Suipacha, Cotagaita, Tupiza, estaban en manos de los insurgentes, que en esta última ciudad habian imitado el ejemplo de Tupac-Amaru, ahorcando á su corregidor. Reseguin, con un puñado de bravos, restablece el órden, escarmienta á los indios, y los ponè en la imposibilidad de volverse à lanzar contra la autoridad pùblica. Su marcha hasta el Cuzco fuè una série continuada de combates y triunfos. Llegó en circunstancias que el sitio de Sorata habia tenido un horrible desenlace. Irritado Andres Tupac-Amaru de la obstinada resistencia que le hacian sus habitantes, à quienes amagaba con un ejèrcito de 14,000 hombres, recoge las aguas del cerro nevado de Tipuani, y cuando las vió crecer en el estanque que habia formado en un nivel superior à la ciudad, rompe los diques, è inunda la poblacion, destruyendo de un modo irresistible todos sus medios de defensa.

Quedaba la Paz, cercada por segunda vez por la famosa *Bartolina,* muger, ò concubina de Catari. Valiéndose del arbitrio empleado contra Sorata, los sitiadores hacen represas en el rio que pasa por la ciudad, y forman una inundacion que rompe sus puentes, y causa los mayores estragos. Talvez hubiera tenido que ceder su intrepido defensor Segurola, sino hubiese aparecido Reseguin, que venia à socorrerle con 5,000 hombres, llenos de entusiasmo por un triunfo que acababan de reportar en Yaco.

Tantos trabajos habian postrado à este incansable oficial, que por primera vez desde su salida de Montevideo, se veia forzado à interrumpir sus tareas. Aun no habia convalecido de una grave enfermedad que le habia asaltado, cuando llega á la Paz la noticia de una fuerza que Tupac-Catari organizaba en las Peñas. Dèbil, y extenuado por sus padecimientos, Reseguin halla en su alma vigor bastante para reanimar sus fuerzas abatidas. Empuña su espada, alcanza à

Digitized by Google

los rebeldes, los derrota, y cual otro Mariscal de Sajonia en la batalla de Fontenoi, entra al pueblo de las Peñas, cargado en hombros de sus soldados.

Tan leal como valiente, respetaba las personas de los que se habian amparado del perdon ofrecido por el Virey de Lima. Pero un oidor de Chile, que le acompañaba en calidad de *consultor*, complicando à los indultados en el proceso que seguia de oficio contra Tupac-Catari, mandò prender á todos, è hizo destrozar vivo en la Paz à este caudillo.

De todas las cabezas principales de esta revolucion no quedaba mas que Diego Cristoval Tupac-Amaru, à quien estos rasgos de perfidia hacian desconfiar de las promesas de los españoles. Pero, arrastrado de su destino, se dejó persuadir à entregarse voluntariamente al General Valle en su campamento de Sicuani ; y no tardó en arrepentirse de esta confianza. Vivia retirado y tranquilo en el seno de su familia, cuando se le asechò y prendiò para someterle à un juicio, en que, por crímenes imaginarios, se le condenó à perecer barbaramente en un cadalso.

Areche, Medina y Mata-Linares, autores de tantas atrocidades, recibieron honores y aplausos : pero el aspecto de las víctimas, sus últimos lamentos, sus miembros palpitantes, sus cuerpos destrozados por la fuerza de los tormentos, son recuerdos que no se borran tan facilmente de la memoria de los hombres ; (5) y debe perpetuarlos la historia para entregar estos nombres á la execracion de los siglos.

Pocos ejemplos ofrecen los anales de las naciones de una carniceria tan espantosa. No solo se atormentò, y sacrificó á Tupac-Amaru, su muger, su hijo, sus hermanos, tios, cuñados, y confidentes, sino que se proscribió en masa á todo su parentezco, por mas

---

(5) Areche, que miraba la egecucion de Tupac-Amaru desde una ventana del Colegio de los ex-Jesuitas del Cuzco, cuando vió que los caballos no podian despedazar el cuerpo de este desgraciado, mandó que le cortasen la cabeza: y á la muger de Tupac-Amaru la acabaron de matar "dándole patadas en el estómago." *! Horresco referens !*

Digitized by Google

remotos que fuesen los grados de consanguineidad que los unian. Solo se perdonó la vida á un niño de once años, hijo de Tupac-Amaru, que despues de haber presenciado el suplìcio de sus padres y deudos, fué remitido á España, donde falleciò poco despues. Asì es que debe tenerse por apòcrifo el tìtulo de *Quinto nieto del último Emperador del Perú*, que asumió *Juan Bautista Tupamaru*, para conseguir del Gobierno de Buenos Aires una pension vitalicia. (6)

El ùnico resultado útil de este gran sacudimiento fué la nueva organizacion que la Corte de España dió à la administracion de sus provincias de ultramar, y la abolicion de los repartimientos. De este modo quedò legitimado el principio que invocò Tupac-Amaru para mejorar la suerte de los indios, que hallaron despues en sus Delegados, administradores mas responsables, y por consiguiente mas ìntegros que los Corregidores.

---

(6) El título del folleto que este impostor publicó en Buenos Aires, es: *El dilatado cautiverio bajo el gobierno español de Juan Bautista Tupamaru, quinto nieto del último Emperador del Perú.*

Buenos-Aires, 2 de Setiembre de 1837.

PEDRO DE ÀNGELIS.

Digitized by Google

DISCURSO PRELIMINAR

A LAS

EXPEDICIONES A LOS CAMPOS DEL SUD.

Son tan escasas las noticias que tenemos de la region austral del Rio de la Plata, que no debe mirarse con desprecio la série de documentos oficiales que presentamos al público. No debe esperar el lector de hallar en ellos datos, y observaciones científicas. Los mas de estos diarios han sido llevados por oficiales que no tenian mas conocimientos que los de su profesion: pero, sin pretension y sin orgullo, relataban sencillamente lo que veian, y describian con una fidelidad apreciable los parages que exploraban. Estas relaciones suelen à veces presentar detalles nuevos è importantes, como los cantos populares que brillan por rasgos insólitos de una vulgar poesia.

Tienen tambien el mèrito de conservarnos la fisionomìa original de una naturaleza inculta, y del hombre de la creacion, cuyas costumbres envano se esforzaron de indagar los filòsofos en el silencio de sus gabinetes.

A pesar de los grandes progresos que ha hecho la geografia, ¿cual es el hombre, versado en estos estúdios, que deje de explorar las relaciones de los primeros viageros, para comparar, y rectificar á veces las especies de los que marcharon despues en sus huellas, con mas

Digitized by Google

instruccion y auxilios? ¿Cuanta luz arroja aun sobre el Asia su primer historiador Herodoto, y su mas antiguo viagero Marco Polo? ¿Y què otra cosa son los *geógrafos menores* que recogiò è ilustró con tanto afán Hudson, sino nuestros Cardiel, Hernandez, Pavon, y Amigorena?

Si hay una ciencia que procede lenta y paulatinamente, es ciertamente la geografia. ¿Cuantas observaciones para determinar la verdadera situacion del Cabo de San Antonio, y calcular con acierto la latitud del de Santa María? Y sin embargo los mas ilustres navegantes han pasado delante de estos promontórios, y cada uno de ellos reincidió (para enmendarlos despues) en los errores de sus predecesores. Asì se perfeccionan los conocimientos, que hubiera sido imposible llevar de otro modo al grado de madurez que han adquirido en nuestros dias. Y cuando á las causas que suelen retardar estos adelantamientos se agregan otras que los paralizan, se percibe entonces toda la importancia de estos ensayos, que son como los arranques que se dejan en los edificios para continuarlos.

Algunos de estos documentos disfrutaban de una celebridad que estàn lejos de justificar: tales son los informes de Sá y Farias, y Villarino sobre los puertos y establecimientos de la costa patagónica. Mas interesante nos parece el diario de Amigorena, y el de Hilario Tapary, que, sin recursos y *escoltado por dos perros*, emprendió el viage mas largo y desastroso que haya sido egecutado hasta ahora en nuestras pampas.

En su estilo sencillo expresa al vivo las sensaciones que experimentó al aspecto del desierto, y cuando tuvo que separarse de su compañero, y de uno de sus perros, que, en su desamparo, habian llegado á ser parte necesaria de su existencia. Estos incidentes no pertenecen á la geografia: pero ¿cual es el alma insensible que nos condene por haberlos reproducido en nuestra coleccion!

Todos estos documentos nos han sido franqueados por el Señor Canónigo, Dr. D. Saturnino Segurola, à cuya generosidad debemos

Digitized by Google

tambien la *Descripcion de las Misiones de Tarija* que encabeza el presente volúmen.

Buenos-Aires, Setiembre 4 de 1837.

PEDRO DE ANGELIS.

Digitized by Google

Digitized by Google

COLECCION

DE

VIAGES Y EXPEDICIONES

A LOS

CAMPOS DE BUENOS-AIRES

Y

A LAS COSTAS DE PATAGONIA.

Primera Edicion.

BUENOS-AIRES.

IMPRENTA DEL ESTADO.

1837.

Digitized by Google

Digitized by Google

VIAGES Y EXPEDICIONES.

Extracto ó resúmen del diario del Padre José Cardiel, en el viage que hizo desde Buenos Aires al Volcan, y de este siguiendo la costa Patagónica, hasta el Arroyo de la Ascension.

Dice que de Buenos Aires al Volcan habrá como 100 leguas. Que desde el Volcan, caminando por cerca de la costa del mar, hay como 100 leguas hasta el Rio Colorado, que en este y en el de Sauce, que está como 30 leguas mas allá, y en su intermedio, habita la nacion Tehuelches, que tiene muy poca comunicacion con los cristianos, y que por aquella parte puebla esta nacion las orillas del mar. Que mas allá de él, habitan otras muchas naciones hasta el Estrecho, no por la costa del mar, que es tierra estéril, sino por tierra adentro, segun las noticias dadas por los Serranos, Aucaes y Tehuelches.

Que los Pampas de Buenos Aires hicieron su poblacion á 43 leguas de esta ciudad, y tres leguas del Rio de la Plata, en que se juntaron 300 almas.

Que fué dicho Padre al Volcan (1) en el año de 1747, y que empezó á formar un pueblo con el nombre de Nuestra Señora del Pilar del Volcan. Que en esta ocasion se comunicó con unos pocos Puelches del Rio del Sauce, que estaban cazando yeguas baguales: que le pareció nacion mas bien dispuesta para el evangelio que los Serranos y Aucaes; y que unos y otros indios le habian dado muchas noticias del gran número de gente que habia entre los Rios Colorado y Sauce, y de

(1) Volcan no es de fuego, sino una abertura de sierras que los indios en su idioma llaman *Vuulcan.*

Digitized by Google

los bosques y otras utilidades que allí habia, necesarias para fundar pueblos, y de que carecian los dos pueblos de Pampas y el Volcan.

Que partió de Buenos Aires á mediado de Marzo de 1748, con un estudiante para ayudar á misa, y cuatro mozos que conducian las cargas, y que llegaron al pueblo de los Pampas, que se intitula la Concepcion.

Que salieron de este pueblo á 17 de Abril: que no hallaron agua en 25 leguas por la mucha seca; y que cuando esta no es mucha, se halla en cada jornada, de lagunas, que no hay arroyos hasta una jornada antes de las Sierras del Volcan.

Que á 20 de Abril llegó al comenzado pueblo del Pilar, donde estaba el Padre Tomas Falkner (2) y el Padre Matias Strobel: que del pueblo de los Pampas á dicho Pilar hay cosa de 60 leguas; las 40 de solas campañas, sin árboles ni matorrales, y están pobladas de infinidad de yeguas silvestres, cimarronas ó baguales, como acá dicen: hay en ellas abundancia de venados, cerdos, avestruces, quirquinchos y perdices.

Que del pueblo del Pilar llevó por guia é intérprete á dos infelices Serranos por una considerable paga adelantada, y salió de dicho pueblo en 6 de Mayo. Que se ponian de marcha á las diez, y sin parar á mediodia, se hacia alto antes de ponerse el sol, en parage de leña, agua y pasto, que no siempre le encontraban, caminando seis ó siete leguas cada dia.

Que hasta el dia 9 se detuvieron por varios azares en el corto espacio de ocho leguas, que hay del pueblo al propio Volcan ó abertura, del cual salió el dia 10, rumbo. casi á poniente, habiendo caminado en él ocho ó nueve leguas.

El dia 11 salieron á medio dia, y á dos leguas de distancia encontraron un arroyo de tres palmos de hondura, y despues á poca distancia entre sí, otros tres que estaban secos, luego otro de mas de tres palmos de agua. Que salieron de las cuestas enderezando algo hácia el mar, por ver que los arroyos, á causa de la seca, no estaban tan crecidos como lo pensaban. Caminó cosa de tres leguas.

El dia 12, á distancia de cuatro y media leguas del último arroyo, pasaron otro de poca agua; tres leguas mas adelante otro de dos pies de

(2) Mr. Falkner, ingles, hizo su relacion circunstanciada en Londres en 1774.

Digitized by Google

agua; una legua mas allá, otro de una vara de ancho con grandes barrancas de ocho y diez varas en alto, y hallaron vado con dificultad; cuatro leguas mas adelante otro mas hondo y de mas altas barrancas, donde hallaron vado, y caminaron cosa de nueve leguas.

El dia 13, á dos leguas, pasaron un cerro algo alto; dos leguas mas adelante un arroyo de poca agua. Desde cerca de este arroyo escaseaba mucho el pasto y leña que hasta aquí era abundante: tres ó cuatro leguas mas adelante hicieron noche junto á un charco. Caminaron como siete leguas.

El dia 14, caminando al S E por acercarse al mar, á dos leguas entraron sin pensar en una tierra sin pasto ni yerba, como campaña recien quemada, algo arenisca, y todo el dia fué de la misma calidad. Siguiendo el rumbo del S, por dar pronto con el mar, hallaron unas piedras menudas, entre las cuales algunas coloradas y otras blancas, muy duras y redondas; y algunas tenian al rededor una raya como canal y como para atar un cordel: los indios las llaman *piedras del Diablo*. En tan mala tierra hicieron noche, habiendo caminado como siete leguas.

El 15, despues de haber caminado por aquella tierra pelada cosa de legua y media al S, llegaron á tierra de pasto, y luego á un pequeño arroyo, de donde se veian altos cerros de arena, que era la orilla del mar: habia cerca de ellos arenales, mucho pasto y mucha leña de los matorrales que llaman *Margarita*. Pararon tres dias para descansar las cabalgaduras.

El 19 partieron del lugar antecedente, y á las dos leguas de distancia encontraron un mediano arroyo; y cosa de cinco leguas mas adelante hicieron noche.

El 20, á tres leguas, pasaron un buen arroyo, y por él habia una abertura sin arenales hasta el mar como de 600 pasos, y los montones de arena no eran tan altos. Aquí se perdió el Padre, saliendo á buscar agua, leña y pasto.

El dia 21 lo abandonaron el guia y el intérprete, y se resolvió hacer la vuelta por la playa del mar hasta el pueblo de los Pampas.

Digitized by Google

Advertencia del Padre.

Quédese, pues, sabido para todos, que este camino desde la Sierras del Volcan hasta cuatro leguas mas allá del Arroyo de la Ascension, de donde se volvió, es como de 70 leguas. Es camino no solo para cabalgaduras, sino tambien para carretas, sin pantano alguno, con pasos por los rios, aun por los dos grandes de las Barrancas, con leña para pasar: porque, aunque en algunas partes hay muy poca, se puede cargar en las que la hay; con abundancia de agua, de manera que casi siempre se puede hacer mediodia en un arroyo, y noche en otro camino de tierra adentro y á la orilla de los arenales.

Para llegar al Rio Colorado, que dicen ser grande y con mucha abundancia de sauces altos y gruesos, no faltaban, segun lo que pude averiguar, sino cosa de 30 leguas. Este trecho debe ser de las mismas calidades que el de 70 leguas andado.

Del Colorado al Rio Sauce, habitacion de las tolderias de los Tehuelches, debe haber otras 30, y hablan mucho los indios de su fertilidad: con que seguramente se puede ir con carretas hasta el Rio del Sauce, y si se quiere adelantar aun hasta la otra banda, con el arte con que pasan los españoles con carretas los grandes rios que hay desde Santa Fé al Paraguay, pasando la carga en pelotas, tiradas de un caballo nadando con su ginete, y tirando los bueyes la carretas unidos y nadando: y lo hacen con facilidad, segun he visto.

Mejor camino es, y mas fértil en todo este trecho, desde el Volcan al Rio del Sauce, (siendo lo poco que resta que andar, de las calidades de las 70 leguas, como se presume), que el que hay desde Buenos Aires al Volcan: pues en este falta muy frecuentemente el agua, por no haber arroyos mas que uno de agua buena, y dos de salobre, y son pocas y no permanentes las lagunas y muchas salobres; y tambien falta leña y no poco pasto.

Todos los arroyos de dichas 70 leguas son de agua buena, y los demas hasta el Rio del Sauce, dicen los indios que son así: todas las lagunas, que se retiran una legua de los arenales por donde los hay, son asimismo de agua buena. Donde no hay arenales son así, aun las que están á la orilla de la costa. Las arrimadas á los arenales son de agua salobre, excepto tal cual entre los arenales, que es de agua muy buena: y tambien hay algunas de buena agua de las asi arrimadas por donde

Digitized by Google

se angostan los arenales. Todos los arroyos entran esplayándose en el mar con mucho menos fondo que por mas arriba, dando paso à las cabalgaduras, excepto el rio y puerto de San José, en creciente de marea. El mar está muy furioso, con soberbias olas de cinco y mas varas en alto en todas las orillas de la costa, aun en tiempo de calma, sin dar lugar á desembarco sin gran peligro.

La costa no va al SO, como la ponen comunmente los mapas, sino al O SO. Desde el Rio del Sauce debe delinear al SO, y despues casi al S, de otro modo no podremos componer la longitud que notó el Padre Quiroga, cuando navegamos aquellas costas el año de 1745.

41° 30' latitud } Rio Negro ó Bahia sin fondo.
45° longitud.... }
155 leguas abajo del Rio de la Plata.
20 leguas despues del Rio Colorado.

Nota 1.ª El Padre Cardiel, en su regreso por la costa, tomó tres alturas, y ninguna cuando marchaba al Rio Colorado, porque no las expresa en su diario: y así la distancia de 70 leguas del Volcan al Arroyo de la Ascension, y cuatro leguas mas al S, son arbitrarias por estimacion, en que puede haber mucha diferiencia. Las que observó son las siguientes:—

Rio San Josè.....	38°	20'	
Entre rios de San Pablo y San Clemente.	36	30	
Rio de San Clemente.....	35	45	(3)

Nota 2.ª El Padre Cardiel cuenta 70 leguas, desde las Sierras del Volcan hasta cuatro leguas mas al S del Arroyo de la Ascension, y segun las leguas espuestas en su diario, no pasan de cuarenta y ocho y media: por lo que el dicho arroyo queda mas al N. El las cuenta en el órden siguiente:—

Del pueblo del Pilar al Volcan.....	8 leguas.
El dia 11 de Mayo.....	6
El dia 12.....	9
El dia 13.....	7
El dia 14.....	7
El dia 15.....	$1\frac{1}{2}$
El dia 19.....	7
El dia 20.....	3
	$48\frac{1}{2}$

(3) Estas latitudes no son exactas, y se hallan con un grado de menos en cada observacion.

Digitized by Google

II.

Viage que hizo el San Martin, desde Buenos Aires al Puerto de San Julian, el año de 1752: y del de un indio paraguayo, que desde dicho puerto vino por tierra hasta Buenos Aires.

DIARIO, que yo Jorge Barne, Piloto práctico de la costa de Guinea, del navio rebajado nombrado *San Jorge*, que con licencia de S. M., y la Casa de Contratacion â Indias de Cádiz, llegó con carga de ropas y negros esclavos á este puerto de Buenos Aires, desde el cual fué despachado por D. Domingo de Basabilbaso, vecino de esta dicha ciudad en el bergantin nombrado *San Martin* (alias la tartana San Antonio) que tambien con licencia de S. M. vino á este dicho puerto; el cual hace viaje por cuenta de dicho D. Domingo al Puerto de San Julian, á cargar sal y pescado, con licencia del Señor D. José de Andonaegui, Mariscal de Campo de los Reales ejércitos de S. M., y Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, por cuya órden y encargo he de ir llevando puntual diario de ida, reconociendo la costa lo mejor que pueda, y el tiempo me ayudare, hasta dicho Puerto de San Julian, estada en èl y vuelta de dicho viaje hasta los Pozos, en frente del Convento de Nuestra Señora de la Merced de esta dicha ciudad de Buenos Aires, los que están á poco mas de tiro de fusíl de la lengua del agua: —que, empezando desde la Boca, ó salida de este Rio de la Plata, es como se sigue:

1752.

DICIEMBRE 16, SABADO.

Estas 24 horas hemos tenido buen tiempo, con vientos del N á NE. Al ponerse del sol, la sierra alta que habia al E de Maldonado, estaba NNE: distancia media legua, de donde cuento la distancia meridional, rumbo corregido de ello, S 40 grados al E: distancia 58 millas: distancia meridional, 37 minutos al E: longitud echo 43 millas al E: altura por observacion, 35 grados y 44 minutos al S.

Digitized by Google

DOMINGO 17.

Estas 24 horas hemos tenido buen tiempo, con vientos del E al NE. Sondeamos dos veces, pero no hallamos fondo con 16 brazas: rumbo corregido, S 30 grados al E: distancia 88 millas: distancia meridional 87 millas al E: longitud echo 90 millas al E: altura por observacion, 37 grados y 18 minutos al S.

LUNES 18.

Estas 24 horas tuvimos tiempo apacible, con viento del N á E, un cuarto al NE, y una mar muy alta: rumbo corregido, S 12 grados al E: distancia 105 millas: distancia meridional, un grado y 41 minutos al E: longuitud echo 2 grados y 3 minutos al E: altura por observacion 38 grados y 52 minutos al S.

MARTES 19.

Estas 24 horas tuvimos muchísimo viento del N al O, un cuarto al SE, con el tiempo por la mayor parte nublado y la mar muy alta: rumbo corregido, S 10 grados al O: distancia 120 millas: distancia meridional, 80 millas al E: longitud echo un grado 42 minutos al E: altura por observacion, 40 grados y 50 minutos al S.

MIERCOLES 20.

La mayor parte de estas 24 horas hemos tenido mucho viento del S, un cuarto al SE, SO con turbonadas, mucho frio y mar alta: rumbo corregido E: distancia 49 millas: distancia meridional 2 grados y 9 minutos al E: longitud echo 2 grados 47 millas al E: altura por observacion, 40 grados y 52 minutos al S.

JUEVES 21.

La mayor parte de estas 24 horas hemos tenido vientos frescos entre el OE y SE, con aguaceros algunas veces: rumbo corregido, S 20 grados al OE: distancia 119 millas: distancia meridional 88 millas al E: longitud echo 110 millas al E: altura por observacion, 42 grados y 38 minutos al S.

VIERNES 22.

Al principio de estas 24 horas tuvimos vientos frescos, despues no

Digitized by Google

habia tanto, pero el tiempo siempre nublado: rumbo corregido, S 3 grados al OE: distancia 95 millas: distancia meridional 1 grado y 23 minutos al E: longitud echo 103 al E: altura por observacion, 44 grados y 12 minutos al S.

SABADO 23.

La mayor parte de estas 24 horas estuvimos en calma con tiempo nublado: rumbo corregido, S 81 grados O: distancia 53 millas: distancia meridional 31 millas al E: longitud echo 30 millas al E: altura por observacion, 44 grados y 17 minutos al S.

DOMINGO 24.

Estas 24 horas hemos tenido buen tiempo, con viento del S, un cuarto al SO á O un cuarto al NE. Sondeamos dos veces, pero no hallamos fondo con 80 brazas de sondaleza: rumbo corregido, S 67 grados al O: distancia 99 millas: distancia meridional, 60 millas al O: longitud echo un grado 37 minutos al O: altura por observacion, 44 grados 56 minutos al S.

LUNES 25.

Todas estas 24 horas ha sido nublado, con vientos del NE, un cuarto al O á S cuarto de SE. (Vimos muchas yerbas, y en tres dias pasados hemos visto lo mismo): rumbo corregido, S 46 grados al O: distancia 91 millas: distancia meridional 125 millas al O: longitud echo 3 grados 9 millas O: altura por observacion, 45 grados y 53 minutos al S.

MARTES 26.

Estas 24 horas tuvimos tiempo claro, con vientos del O al SE, vimos yerbas como ayer: rumbo corrido, N 54 grados al O: longitud echo 4 grados 8 millas O: altura por cuarta, 45 grados 23 minutos S.

MIERCOLES 27.

Estas 24 horas tuvimos vientos frescos con turbonadas grandes; á veces el tiempo nublado, y solamente dos horas antes de medio dia aclaró: rumbo corregido N 29 grados al O: distancia 115 millas: distancia meridional 3 grados: 41 millas al O: longitud echo 5 grados, 25 millas al O: altura por observacion, 43 grados 50 minutos S.

Digitized by Google

JUEVES 28.

Estas 24 horas tuvimos vientos frescos del S al OSE, con algunas turbonadas; el tiempo nublado: rumbo corregido N 28 grados al O: distancia 82 millas: distancia meridional 4 grados 19 millas al O: longitud echo 6 grados 17 millas O: altura por observacion 42 grados 33 minutos S.

VIERNES 29.

La mayor parte de estas 24 horas el tiempo ha sido nublado con vientos del NNE al SO, y mezclado con calma: rumbo corregido S 66 grados O: distancia 50 millas: distancia meridional 7 grados 26 millas O: longitud echo 10 grados, 36 millas O: altura por observacion 44 grados, 3 minutos S.

SABADO 30.

Estas 24 horas tuvimos buen tiempo, con vientos del NO al SO: rumbo corregido S 38 grados O: distancia 125 millas: distancia meridional 6 grados 40 minutos al O: longitud echo 9 grados, 32 millas al O: altura por observacion 43 grados, 55 minutos al S.

DOMINGO 31.

Todas estas 24 horas hemos tenido el tiempo apacible con poco viento del ONO al SO, mezclado con calma: rumbo corregido S 66 grados al O: distancia 50 millas: distancia meridional 7 grados, 26 minutos O: longitud echo 10 grados, 36 millas O: altura por observacion 44 grados, 3 minutos al S.

1753.

ENERO, LUNES 1°.

Estas 24 horas hemos tenido vientos fuertes del NNO al ESO, mezclado con turbonadas y el tiempo nublado: rumbo corregido S 38 grados al O: distancia 87 millas: distancia meridional 7 grados, 32 millas O: longitud echo 10 grados, 44 millas O: altura por cuenta 45 grados, 8 minutos al S.

Digitized by Google

MARTES 2.

Estas 24 horas los vientos han sido frescos con turbonadas, y el tiempo nublado: rumbo corregido S 38 grados al O: distancia 57 millas: distancia meridional 8 grados, 7 minutos al O: longitud echo 11 grados, 31 minutos al O: altura por cuenta 45 grados, 53 minutos S.

MIERCOLES 3.

La mayor parte de estas 24 horas hemos tenido vientos frescos del O al S, con el tiempo nublado. Sondeamos en 58 brazas, arena fina, mezclada con lama verde: rumbo corregido N 54 grados al O: distancia 67 millas: distancia meridional 9 grados al O: longitud echo 12 grados, 51 minutos O: altura por observacion 45 grados y 10 minutos al S.

JUEVES 4.

La mayor parte de estas 24 horas hemos tenido el tiempo nublado, con los vientos alguna cosa frescos, mezclados con turbonadas fuertes; muchos relámpagos y aguaceros: rumbo corregido S 81 grados al O: distancia 75 millas: distancia meridional 10 grados, 13 minutos al O: longitud echo 14 grados, 33 minutos al O: altura por observacion 45 grados, 24 millas al S.

VIERNES 5.

Estas 24 horas tuvimos el tiempo por la mayor parte nublado, con vientos de SSO, y mar alta: á media noche sondeamos y hallamos fondo en 45 brazas, lama azul; y al ponerse del sol vimos tierra sobre el rumbo de O, cuarto al SO: distancia 4 leguas, y al levantarse del sol vimos tierra otra vez sobre el rumbo de O SO: distancia 7 leguas. A las ocho del dia vimos tierra al NO y al SO, cuarto de S: distancia de la mar cerca de 4 leguas. A medio dia la tierra mas al N estaba N cuarto de NE. Una isla que hace la entrada del S de la Bahia de los Camarones, estaba E SO: distancia de la tierra firme, milla y media: rumbo corregido S 78 grados al O: distancia 29 millas: distancia meridional 10 grados y 41 millas al O: longitud echo 14 grados, 59 millas O: altura por observacion 45 grados 5 minutos al S.

SABADO 6.

La mayor parte de estas 24 horas hemos tenido pocos vientos, con buen tiempo, y mar muy recia. A las dos y media de la tarde dimos

Digitized by Google

fondo en 15 brazas de agua en la Bahia de los Camarones. La isla mas al E, E cuarto de SE; otra isla S: la tierra firme mas al S, cuarto de SO; dicha mas al N, NNE, distancia milla y media. A las siete de la tarde nos levamos y salimos bordeando afuera de la bahía, con un vientecito al NE. A las diez de la noche arribamos; á las cuatro por la mañana vimos la tierra sobre el rumbo de NO, cuarto de N: distancia 6 á 7 leguas, de donde cuento la distancia meridional: rumbo corregido S 26 grados al O: distancia 48 millas: distancia meridional 7 millas al O: longitud echo 8 millas O: altura por observacion 46 grados y 2 millas S.

DOMINGO 7.

Estas 24 horas tuvimos pocos vientos, mezclados con calma y buen tiempo; y á las dos de la tarde sondeamos en 48 brazas: lama blanca, azul; y á mediodia vimos Cabo Blanco: estaba S SO: distancia 7 leguas. Parecia como una isla no muy lejos de la tierra firme: rumbo corregido S 12 grados al O: distancia 39 millas: distancia meridional 15 millas al O: longitud echo 17 millas al O: altura por observacion 46 grados, 37 minutos S.

LUNES 8.

Estas 24 horas tuvimos buen tiempo, con vientos del N cuarto del NO á NE cuarto del N, mezclado así á lo último con turbonadas y tiempo nublado; y á las cuatro de la tarde vimos tres peñas muy grandes que están S SE, distancia 5 leguas; y á las seis vimos tambien el cuerpo de Cabo Blanco que estaba O SO: distancia 4 leguas, y al mismo tiempo sondeamos en 17 brazas en fondo de piedritas, conchuelas y arena: á las seis y media vimos alguna cosa que parecia aguas quebradas: orzamos y anduvimos arrimados á ellas, sondeando, y hallamos de 15 brazas á 5, y 4 y media, piedritas, y tres veces vimos peñas: distancia de la tierra firme 5 leguas: rumbo corregido, S 18 grados O: longitud echo 48 millas O: altura por observacion, 48 grados 39 millas al S.

MARTES 9.

Por la mayor parte de estas 24 horas hemos tenido pocos vientos, con algunos aguaceros y relámpagos, y á la postre turbonadas al NO; y á las 5 de la tarde pasamos entre una isla y la tierra firme, y la distancia entre las dos es 5 leguas. Hay muchas peñas por toda la costa: fuimos sondeando, y tuvimos de 15 brazas á 10, 6, 5½, 7, 10, 15, y despues no hallamos fondo, y por la orilla toda es tierra recia y arena: pero cosa

Digitized by Google

de 2 millas por dentro, es tierra muy alta por toda la costa. Altura por observacion, 49 grados al S, y á mediodia nos hallamos 10 leguas por el N del puerto de San Julian.

MIERCOLES 10.

Estas 24 horas tuvimos el tiempo muy nublado, los vientos entre el N y NE. A las cinco de la tarde vimos la sierra mayor, que estaba O SE, distancia de la tierra mas cerca de una legua. A las seis dimos fondo porque el agua era muy baja, y estuvimos en 6½ brazas, el fondo duro: distancia de la tierra mas cerca de 2 millas, y á la media hora de haber dado fondo se nos partió el cable, y luego inmediatamente largamos el foque y el velacho, y despues de tener 5 brazas de agua, gobernamos á entrar en el puerto: pero en poco tiempo nos hallamos en 8 pies de agua, y entonces tocó la embarcacion y conocimos se habia lastimado, y esperimentamos fuertes reventazones. Empezaba á crecer con fuerza la marea con lo que en poco tiempo nos zafó de una barra que hay á la entrada de dicho puerto, que sino hubieramos perecido. Y esta desgracia nos sucedió por habernos gobernado por el mapa que llevamos hecho en la expedicion de D. Joaquin de Olivares; pues en él no se señala la dicha barra tan grande que hay á la entrada del puerto, que en baja mar queda en 8 pies de agua, aunque en pleamar hay tanta agua que el mayor navio puede entrar sin riesgo por encima de dicha barra, y las mareas son regladas: à las once y media, el flujo máximo en confusion y oposicion: á las siete entramos en el Rio de San Julian, y dimos fondo en 4½ brazas. Lama negra, y por la mañana nos levamos y fuimos mas arriba á la canal del SE y dimos fondo en 3 brazas. Lama blanda, y amarramos la embarcacion entre dos anclas, una por el NE y la otra por el SE: distancia de la tierra del E un tiro de escopeta.

La primera cosa que hicimos, fué de ir en busca de las salinas y estuvimos dia y medio, antes que hallasemos la menor de las dos, y la grande la hallamos despues. Agua buena: no pudimos hallar mas que un pozito en el camino de la salina grande. Si llueve hay parage á donde el agua se junta, pero si no se toma pronto, se seca.

Leña, como algarrobo y otras calidades, toda madera recia, bastante gruesa, pero baja, hay en todas partes y bastante: la mayor y mejor está por la banda del E.

Pastos hay muy buenos, y fuertes para el ganado, con bastante abundancia.

Digitized by Google

Y por dos semanas en dicho puerto de San Julian, no tuvimos otros vientos sino del N y NE muy fuertes, y el resto del tiempo que estuvimos en el expresado puerto, eran del ONE al O y OSE: solamente un tal vez algun viento N ó S, pero nunca vino á E del S, solamente en airecitos, que no duraban mucho tiempo.

Animales no hay sino guanacos, zorros, gaviotas, batutues, muchos patos de varias layas, y otros pajaritos chicos muchisimos, como tambien bastantes avestruces.

El 24 de Enero fuimos al arroyo, á donde acabamos de carenar la embarcacion, y cargamos de sal: tambien cortamos dos pies del palo del trinquete porque estaba demasiado largo.

Un dia que estuvimos en busca de la ancla perdida, fuimos mas adentro por tierra, y vimos 2 ó 3,000 casitas ó sepulturas con una pared que corre entre ellas, las que están del desembarcadero sobre el rumbo del N, distancia cosa de 12 millas ó 4 leguas.

Los peces de dicho puerto de San Julian son pescada, pejerrey y sardinas: de todo lo expresado con abundancia.

En la serrania inmediata á dicho puerto, como cosa de 2 á 3 leguas, hallamos bastante bosta de caballos; por lo que se infiere anden en algunas temporadas del año algunos indios por aquellos parajes.

Tambien entre dichos cerros hay un charco ó laguna bastantemente grande, de agua llovediza buena, á donde vienen á beber los guanacos, avestruces y demas pajaros que antecedentemente expreso, y discurrimos que se mantenga en dicha laguna agua todo el año, y que en dicha sierra haya agua de manantiales, que por no tener tiempo no pudimos reconocer, y al rededor de dicha laguna habia vestigios de muchos fogones á donde hacian fuego, y al lado de ellos bastantes huesos de guanacos y de avestruces, como tambien cáscaras de huevo de avestruz; y se conoce por esto que no hacia mucho tiempo que habia andado gente en dicho paraje.

Tambien del puerto expresado de San Julian, como cosa de una legua al S, hallamos un sombrero negro que todavia no estaba muy podrido, y al lado del N del expresado puerto, distancia fuera de la barra como cosa de 2 leguas, hallamos lastre y maderas de navío de alguna embarcacion que se perderia en el parage.

Digitized by Google

MARZO, MARTES 13.

Este dia, hallándonos prontos para hacer nuestro regreso á Bueno Aires, nos juntamos todos, y proponiendo el que era conveniente se quedase alguna gente para cuidar de los animales y demas avios para el tráfico de la sal, tres de los que se hallaban presentes se ofrecieron á quedarse de su propio motu y voluntad: que el uno es nombrado Santiago Blanco, natural de Galicia, en el reino de España; otro nombrado Hilario, natural de la provincia del Paraguay, y el otro, José Gombo, natural de las Indias Orientales: que reflexionando á sus pátrias, se puede decir que se quedan en esta tierra uno de cada parte de las cuatro del mundo: porque ademas de los tres arriba nominados, se nos queda un negro de nacion Angola, que habrá veinte dias que se nos huyó, tierra adentro, y no ha vuelto á parecer. Y para resguardo nuestro y de nuestro armador, se dispuso que los tres que quedaban, hiciesen una contrata, cuya copia es la siguiente :—

"En el rio de San Julian, lunes, Marzo 12 de 1753. Nosotros que tenemos los nombres aquí apuntados, prometemos cumplir con los artículos seguidos, y sino hemos de perder la soldada, desde que se vaya el bergantin nombrado el *San Martin*, hasta que vuelva del Rio de la Plata, con la voluntad de Dios.

"El primero: para tener una carga entera de sal, sacada en tierra en el embarcadero, pronta para cuando llegue aquí otra vez, y que sea la mejor que podamos procurar, y á tener cuidado cuando llueva que la sal no se gaste.

"El segundo: á tomar cuidado con los bueyes, carretas, chanchos, pipas, barriles, maiz, pan, carne, tocino, lona, ollas, escopetas, pólvora y balas, &c.

"El tercero: para hallar agua fresca, si es posible, con hacer pozos ó cualquier otro modo, y cuando llueva á llenar todas las pipas y barriles, y para tenerlos afuera del sol para que no se caigan en piezas, y tambien que no se descubran por los indios.

"El cuarto: para no ir muy lejos de la casa, sin tener cada hombre su escopeta ó trabuco bien limpio y cargado pronto.

"El quinto: para tomar cuenta como están los vientos, y tambien cuando llueve, y en tiempo de la luna lo que sucede.

Digitized by Google

"El sexto y último, para vivir hermanablemente y á convenirse en todas cosas por el provecho de los dueños del barco."

Santiago Blanco, natural de Galicia en el reino de España.—*Hilario*, natural de la provincia del Paraguay.—*José Gombo*, natural de las Indias Orientales.—Testigos, *Tomas Cary* y *Juan de Acosta*.

MIERCOLES 14.

Estas 24 horas tuvimos pocos vientos del NO cuarto de O al NE, y todas las dichas horas nos lloviò, y à las ocho del dia salimos del Arroyo, y dimos fondo en 6 brazas de agua en la canal del O, en donde en el fondo hay bastante lama.

JUEVES 15.

Pocos vientos tuvimos estas 24 horas del NE al NNE, con repetidos aguaceros, (al principio con vientos del norte).

VIERNES 16.

Estas 24 horas hemos tenido el tiempo nublado, tambien con aguaceros, al principio con vientos del N, y despues del NE, cuarto de N al NE, cuarto de E.

SABADO 17.

Al principio de estas 24 horas era calma, despues vino el viento al SO con tiempo nublado; y à las seis de la mañana nos levamos y fuimos por la canal del O con la marea crecida, y à las siete el puerto de San Julian estaba NNE; y á las ocho pasamos la barra con una mar muy alta, fuimos sondeando y tuvimos de 10 brazas à $9\frac{1}{2}$, 9, $8\frac{1}{2}$, 8, $7\frac{1}{2}$, 7, $6\frac{1}{2}$, 5 menos un cuarto 6, 7, $8\frac{1}{2}$, 9 &c. A las once el puerto de San Julian estaba SO poco mas al O: distancia 6 leguas, el monte mayor SO cuarto de O poco mas al O, la tierra mas al N estaba NNE, variacion de la aguja, 19 grados al E.

DOMINGO 18.

Estas 24 horas hemos tenido el tiempo nublado, con aguaceros y los vientos variables, del SSE al E y N. La distancia meri-

Digitized by Google

dional contada de ayer á las once: rumbo corregido, N 85 grados al E: distancia 75 millas: distancia meridional 75 millas E: longitud echo 1 grado 57 millas al E: altura por cuarta, 49 grados y 24 minutos al S.

LUNES 19.

Estas 24 horas tuvimos vientos frescos del NE al NNE, con turbonadas y una mar muy alta: rumbo corregido, S 77 grados al E: distancia 46 millas: distancia meridional 2 grados al E: longitud echo 3 grados 6 minutos E: altura por cuarta, 49 grados 34 millas al S.

MARTES 20.

Estas 24 horas tuvimos vientos de NO, cuarto de O al SSE y el tiempo nublado, con aguaceros y la mar muy alta: rumbo corregido, N 18 grados al E: distancia 117 millas; distancia meridional 2 grados 37 millas al E: longitud echo 3 grados 59 millas al E: altura por observacion, 47 grados y 39 minutos al S.

MIERCOLES 21.

Estas 24 horas tuvimos vientos alguna cosa frescos, mezclados con turbunadas y mar alta: rumbo corregido, N 15 grados al E: distancia 135 millas: distancia meridional 3 grados 12 minutos al E: longitud echo 4 grados 50 minutos al E: altura por observacion 45 grados 29 minutos al S.

JUEVES 22.

Estas 24 horas tuvimos pocos vientos al principio, y al postre vientos frescos de NO à SO cuarto de S, y turbonadas de cuando en cuando: el tiempo nublado con algunas gotas de agua: rumbo corregido, N 16 grados al E: distancia 104 millas: distancia meridional 3 grados 39 millas al E: longitud echo 5 grados 29 millas al E: altura por cuenta, 43 grados y 37 minutos S.

VIERNES 23.

La mayor parte de estas 24 horas hemos tenido vientos frescos de O, cuarto de NO al ONO, mezclado con algunas turbonadillas; la mar alta, y à medio dia el banco frances estaba por la cuenta nuestra NE cuarto de N, 5 grados al E: distancia 142 leguas: rumbo corre-

Digitized by Google

gido, N 8 grados al E: distancia 141 millas: distancia meridional 3 grados 59 millas al E: longitud echo 5 grados 57 millas al E: altura por observacion, 41 grados y 8 millas al S.

SABADO 24.

Estas 24 horas tuvimos vientos del N, cuarto de NO al O, cuarto de SO; el tiempo nublado, y à medio dia sondeamos y hallamos 49 brazas, arena parda y negra: rumbo corregido, N 40 grados al E: distancia 50 millas: distancia meridional 4 grados 56 millas al E: longitud echo 6 grados 46 millas al E: altura por observacion 40 grados 28 millas al S.

DOMINGO 25.

La mayor parte de estas 24 horas hemos tenido el tiempo nublado, con relámpagos todo redondo; los vientos pocos del O SO al S, cuarto de SE: rumbo corregido, N 30 grados al E: distancia 30 millas: distancia meridional 4 grados 46 millas al E: longitud echo 6 grados 59 millas al E: altura por observacion, 39 grados y 58 millas al S.

LUNES 26.

La mayor parte de estas 24 horas hemos tenido los vientos al S SO y SE, cuarto del S, el tiempo nublado, y à las siete de la mañana vimos tierra sobre el rumbo de O, 5 grados al NO: distancia 7 leguas, y à las nueve estaba O SO, distancia 9 leguas: rumbo corregido. N 27 grados al E: distancia 154 millas: distancia meridional 5 grados 56 millas al E: longitud echo 8 grados 29 millas al E: altura por observacion, 37 grados 47 minutos al S.

MARTES 27.

La mayor parte de estas 24 horas tuvimos vientos frescos del O á NNO y O otra vez con frecuentes turbonadas, y à las dos de la tarde sondeamos en 22 brazas, arena parda con conchas quebradas, y á las tres de la mañana otra vez 37 brazas, arena fina parda con granizos negros y conchuelas: rumbo corregido, N 66 grados al E: distancia 70 millas: distancia meridional 6 grados 59 millas al E: longitud echo 9 grados, 49 minutos al E: altura por cuenta, 37 grados 18 millas al S.

Digitized by Google

MIERCOLES 28.

Estas 24 horas tuvimos pocos vientos con calma y buen tiempo, sondeamos de 35 brazas á 25, arena parda y negra con conchuelas: rumbo corregido, N 20 grados al E: distancia 55 millas: distancia meridional 7 grados 18 millas al E: longitud echo 10 grados y 12 millas al E: altura por observacion, 36 grados 26 millas al S.

JUEVES 29.

Estas 24 horas tuvimos pocos vientos, mezclados con calma y tiempo nublado; solamente à las ocho de la tarde nos vino una turbonada muy fuerte, y duró cosa de una hora, con truenos y relàmpagos, todo en redondo, y tambien nos lloviò hasta una ó dos de la mañana, cuando sondeamos en 18 brazas hasta 12: rumbo corregido, N 50 grados al O: distancia 25 millas: distancia meridional 6 grados 59 millas al E: longitud echo 9 grados 49 millas al E: altura por observacion 36 grados y 9 millas al S.

VIERNES 30.

La mayor parte de estas 24 horas hemos tenido buen tiempo, los vientos del S SO al ESE, y á las siete de la mañana vimos la tierra del O, cuarto de SO al SSE: distancia 4 leguas: es tierra baja con árboles en partes: anduvimos costeando cosa de 4 millas de la tierra: rumbo corregido, N 73 grados O: distancia 84 millas: distancia meridional 5 grados 39 millas E: longitud echo 8 grados y 10 millas E: altura por observacion, 35 grados y 35 minutos al S.

SABADO 31.

Estas 24 horas hemos tenido buen tiempo, con vientos del SSE al SE, à las seis de la tarde vimos la tierra que estaba del N, cuarto del NO, 5 grados al E ó ESE, distancia de la mar cerca; cosa de una legua; la tierra mas al O era punta de piedras. A las siete de la mañana vimos los navios de la Ensenada de Barragan, y á las tres de la tarde dimos fondo en los pozos en frente de esta ciudad de Buenos Aires, à poco mas de tiro de fusil de la orilla del agua, en tres brazas y media.

Digitized by Google

El bergantin nombrado *San Martin*, (alias la tartana San Antonio), volvió de segundo viage al puerto de San Julian, al descubrimiento de aquella costa, y conducir sal para el abasto de esta ciudad de Buenos Aires, de cuenta de su armador D. Domingo de Basabilbaso, vecino de ella. Saliendo de este puerto el dia 7 de Octubre de 1753, llegó à su destino el dia 17 de Noviembre de dicho año, à los 24 dias de su salida; y habiendo hecho su carga de sal, à los 27 dias de haber salido de aquel puerto, el dia 9 de Enero de 1754, entre diez y once de la noche naufragó á distancia de dos millas, en frente de la fortaleza de esta ciudad, en el viril del banco que está à la entrada del parage que llaman *los Pozos*, salvàndose toda la gente, y ninguna parte de su carga, equipages de la tripulacion, ni el casco, por haberle brevemente cubierto las arenas; y no habiendose libertado ningun diario de los pilotos, declaran estos y la demas gente de su tripulacion, lo siguiente:—

Primeramente; que cuando llegaron á dicho puerto de San Julian, no encontraron ninguno de los cuatro hombres que dejaron el viage antecedente, ni tampoco sal àlguna arrimada al puerto, como contrataron cuando se quedaron; y que de las armas, bastimentos, canoa, carreta y demas cosas que les dejaron, encontraron solo la carreta cerca del puerto y la canoa barada y atravesada en tierra, con dos escopetas dentro, y en la isla se hallaron cuatro sacos de maiz y uno de afrecho y un marranito: y se discurre que dichos tres hombres se hubiesen ido tierra adentro, llevando consigo las demas armas, municiones y bastimentos, sin poderse hallar ningun vestigio.

A los siete dias de haber llegado à aquel puerto, andando ocho hombres en solicitud de agua, encontraron à distancia de tres leguas varias lagunas de agua dulce, que corria en abundancia, y en este tiempo se hallaron con 150 indios à caballo, y pensando les pudiesen hacer daño, procuraron retirarse á su embarcacion. Estos los atajaron sin hacerles daño alguno, antes sí muchas demostraciones de amigos, y los llevaron en sus caballos hasta el puerto.

A pocos dias despues, en las expresadas lagunas hallaron mas de 1,400 indios è indias, con sus hijos, y les recibieron con la misma paz y cariño que antecedentemente, y dicen son de grande estatura, tanto hombres como mugeres, y que entre ellos habria como 600 hombres de pelear, y tienen tres caciques, uno de ellos españoladó: que tenian sus tolderias de cueros de guanacos, de cuyas pieles hacen mantas para taparse, y cojinillos para andar á caballo en recados ò albardones de cuero de caballo; y las dichas mantas y co-

Digitized by Google

jinillos teñidos de varios colores muy alegres, y otros de pinturas mas ordinarios. Tienen bastantes caballos, fuertes y buenos, y gastan frenos de palo, y tal cual indio con espuelas grandes de fierro à la moda de las que gastan en el reino de Chile. La situacion de las tolderias estaba á dos ó tres leguas del puerto, entre unos cerros grandes, en una hoyada ò valle, donde tenian agua llovediza en unos zanjones echos de la misma lluvia, ó con su industria, y el agua era muy abundante y buena. No tenian otras armas que bolas, y de los arcos de fierro de los barriles y pipas, que quedaron el viage antecedente, habian hecho cuchillos y sables. La ocupacion de los indios es todo lo mas del tiempo cazar todo género de animales que hallaban, como son, huanacos, avestruces, quirquinchos y otros, que es lo que abunda en aquel parage; y aunque hay muchos patos de varias clases, gaviotas y otros pàjaros, no los podian tomar, porque sus armas no les ayudaban, y se admiraban mucho de ver que con la escopeta, con que solian tirar algunos de la tripulacion, mataban tres ò cuatro pájaros de un tiro. Lo que hacen es en bajamar tomar muchos huevos de dichos patos y pàjaros, de que hay mucha abundancia, y se los comian crudos llevaban á sus tolderias.

Las indias tienen su ocupacion en levantarse por la mañana temprano, ir á traer los caballos à sus tolderias y ensillarlos, para que los indios vayan à cazar, dàndoles primero su almuerzo de carne azada ó cocida de aquellos animales, y entredia se ocupan en descarnar las pieles y cocerlos con nervios de los mismos animales, con aleznas de espinas, pintarlas y adornarlas para el uso de ellas, de los toldos, y para sobre los caballos en que andan los indios: y tienen la precaucion de que la caza que toman hoy les sirve para comer mañana, y así viven hasta que se les apura la caza ò llega el tiempo de mudarse á otra parte.

Tanto indios como indias, comian bien, y aun con mejor gusto que su bastimento, las miniestras y carne salada que diariamente se les daba guizada en la embarcacion, à la cual venian algunas veces á comer lo que se les daba, y ver la embarcacion que les admiraba mucho, y mas cuando dispararon un cañon. Pero diariamente venian porcion de indios al puerto, á donde se les llevaba de dichas miniestras y carne salada, y ellos igualmente ofrecian à la gente si querian comer de aquellas sus viandas, trayéndoles carnes de los animales que mataban. Solo uno de los caciques con su gente se reconoció bebia vino y aguardiente cuando le daban, pero los demas nò, pues con un solo vasito pequeño que se les diò, se brindaban muchos unos á otros, mojando el dedo en el aguardiente como

Digitized by Google

quien toma agua bendita, lo tiraban para arriba y despues se metian el dedo en la boca y se daban golpes en los pechos, que era la demostracion que hacian.

Son aficionados con extremo à abalorios y cuentas, y todo género de chucherias y cosa de ropas y lienzos, aunque sean pedacitos, y tambien cascabeles, y vasinicas; lo que se reconoció por lo que de todos los dichos gèneros les dió el capitan, para cuyo fin los remitió dicho armador: y en alguna manera les sirvieron de bastante, porque como tienen tanta aficion á cosas de fierro, de las pipas de la aguada que tenian en tierra deshicieron una para aprovecharse de sus arcos de fierro, y habiéndoles regalado abalorios, cascabeles y de todas las demas cosas que llevaron, suspendieron, pues sino, aunque estaban por muy amigos, su mucha aficion les hubiera impedido á no deshacerlas todas, como hubiera sucedido, sino les hubieran regalado con dichas chucherias. No obstante tuvieron por bien devolverlas à bordo de la embarcacion, y quedaron tan agradecidos de estos regalos, que desques se ofrecieron à ayudarles á acarrear la sal al puerto, y ellos tambien regalaban al capitan bastantes mantas y cojinillos pintados, y ofrecian que darian mas si les daban de aquellos juguetes, y encargaron que á otro viage, (segun sus señas se comprendia que habian de volver por la primavera, que es la estacion que se reconoce tienen elejida para vivir en aquellos parages les trajesen muchos abalorios, cuentas, cascabeles, medallas y otros miriñaques, espuelas y frenos de fierro, ofreciéndoles que les darian muchas de aquellas pieles, piedras bezares, lana de huanaco, aunque algunos dicen que era de vicuña: pero como todo naufragó no se ha podido averiguar la realidad y distincion de dicha lana. Uno de los caciques traia su poncho bueno, y tambien tal cual traia poncho; pero estos los cuidaban mucho. Tambien se reconoció que los caballos de los indios tenian miedo de llegarse à los bueyes, pues á mucha fuerza les hacian acercarse á ellos.

Tres ò cuatro dias antes de la salida de la embarcacion se vinieron à despedir los indios del capitan y su gente, y volvieron à encargar que les llevasen de aquellas cosas, pues daban á entender su mucho agradecimiento con demostraciones de amistad, y que querian entablar correspondencias y tratos, señalando por los dedos que à las tantas lunas, segun se discurre, volverian: y con esto se fueron tirando la costa adelante al sur.

Confirma dicha gente que hay muchos pastos y buenos, como tambien abundancia de leña, aunque de árboles bajos, pero fuertes.

Digitized by Google

Y hàcia èl ONO descubrieron otras quince salinas mas, y entre ellas una muy especial, en seco, que es menester partirla con achas y azadas: la que està distante del puerto de tres à cuatro leguas, y al rededor de ella se observò la particularidad que, cavando media vara apartado, se halla agua dulce, buena y con abundancia.

A dichos indios no se les pudo comprender cosa alguna de su lengua, ni tampoco que nacion era: y sucediò que à las primeras veces que se vieron con la gente, oyeron una india que dijo, *adios paisano*, y habiéndola solicitado no la pudieron hacer decir otra palabra mas que la dicha, la que repetia à tenor de la gente nuestra que le preguntaba, ni fuè posible comprenderla quien se la enseñó, ó á donde la aprendiò, ni que hablase otra palabra en castellano, aunque le dijeron muchas, por ver si las entendia y tampoco lo consiguieron. Y deseando el referido D. Domingo de Basabilvaso, armador, y por esta razon descubridor de aquella costa y su contenido, tomò apunte de varias palabras que les tomaron la tripulacion para que al hacer otro viage mandase à su costa un intèrprete y lenguaraz, por los deseos que tiene en hacer este servicio à S. M., descubrièndole aquellos parages incultos, pero al parecer ocupados de inumerables indios, como se evidencia por el acaso siguiente; y es, que el dia 17 de Enero de 1754, llegaron à esta ciudad de Buenos Aires 18 ó 20 indios del partido del cacique Bravo, para dar noticia al Señor Gobernador y Capitan General, como habian tenido una funcion muy sangrienta con los indios que en el mes de Julio del año pasado de 1753, vinieron á insultar, robar y matar en el partido que llaman de la Matanza, y que en la accion mataron muchos indios, entre ellos tres caciques, los cuales hice venir à mi casa, y por los lenguaraces que traian les hice preguntar si sabian el significado de las palabras que habia aprendido mi gente, tomadas de aquellos indios, y entre ellos huvo, uno el mas alto, que tendria muy cerca de $2\frac{1}{3}$ varas, bien formado y no muy renegrido, y con efecto comprendió algunas de ellas, y el no comprenderlas todas seria por lo mal que las aprenderian dicha mi gente, demostrando el indio alegria en solo oirlas; y preguntàndole que como siendo del partido del cacique Bravo, (quien le tenia dado el grado de capitan) comprendia aquellas palabras de indios que habitaban tan distantes de los de su partido, me respondió que porque eran de su nacion nombrada *Tehuelches*, de la cual se separó pequeñò y vino á parar al partido de dicho cacique. Y habièndole preguntado que si se acordaba de aquellos parages donde nació, y me dijo que sí, y que habia muchos indios mas que en ninguno de los varios partidos que por la Sierra y Pampas conocia, y que todos eran de grande esta-

Digitized by Google

tura y buena gente; y tambien que su cacique tenia tratado casamiento de una hija suya con uno de los caciques mas pròximos á su partido, y que estos, aunque en muy larga distancia, se comunican con los que andaban por la costa. Con cuyo motivo le regalè y encargué encarecidamente que si los cuatro hombres, que se discurre se internaron del puerto de San Julian, llegasen à su partido, los recogiese y convoyasen á esta ciudad, que le gratificaria bien su trabajo, lo que admitió gustoso: añadiendo que con motivo del nuevo casamiento se veria con los de su nacion y se lo encargaria tambien, y que pasase la noticia mas adelante, y sobre todo, que me prometia traermelos, ò avisar de su paradero; con cuyo medio es fácil se consiga que dichos cuatro hombres vuelvan á esta ciudad, como hay ejemplar de dos marineros de un navio ingles, que perdiéndose en en aquella costa, é internàndose, vineron à parar á esta ciudad.

Que es cuanto se ha podido adquirir, con acuerdo y uniformidad de las declaraciones del capitan, sus pilotos y tripulacion. Y ahora, como ha sucedido el naufragio y pèrdida de la embarcacion y su carga, que valia lo menos 10,000 pesos, se està tratando de otro armamento para seguir la expedicion à expensas del expresado D. Domingo de Basabilvaso, por estar constante en hacer este servicio á su Rey y Monarca, el Señor D. Fernando VI, que Dios guarde y prospere por muchos años.

Relacion que ha hecho el indio paraguay, nombrado Hilario Tapary, que se quedó en el Puerto de San Julian, desde donde se vino por tierra á esta ciudad de Buenos Aires.

El dia ùltimo de Marzo, ó primero de Abril de 1753, que fué à los 15 ò 16 dias de haber salido el bergantin, nombrado *San Martin*, del Puerto de San Julian en su primer viage, en los cuales hubo frecuentes lluvias, se acercaron á la isla como 200 indios, y con la bajamar pasaron al rancho que tenian hecho los tres hombres que se quedaron, è inmediatamente empezaron à tomarse todos los bastimentos que tenian, de bizcocho, yerba y tabaco, y deshicieron los barriles de carne salada, tocino y agua para aprovecharse solo de los arcos de fierro, arrojando la carne y tocino, y despues se fueron.

Digitized by Google

Al dia siguiente volvieron á acabar de llevar lo poco que habia quedado, juntamente con la ropa que tenian fuera de su cuerpo; y aunque el dicho Hilario confiesa que no conoció en los indios accion ni inclinacion de querer hacer daño à su persona, antes bien al contrario, pues los indios le manoseaban á él y à su compañero, sin atreverse ni querer quitarle ropa alguna de la que tenian puesta, con poca reflexion determinò salir de aquel parage con otro (su compañero) indio chino, llamado José, por miedo que no le matasen, por no tener ya cosa alguna que tomar de su rancho. A que se agregó, que el gallego, nombrado Santiago, à la primera vista de los indios se fuè ocultamente y sin decir nada, de miedo de ellos, tirándose á escapar por la parte opuesta de ahì à donde habian avistado los indios, sin saber lo que se hizo. Viéndose en estas confusiones, por ùltimo se resolvió á salir de aquel parage con su compañero José, y lo egecutó por la noche, tomando el rumbo para venirse á Buenos Aires por la costa del mar: y por ella vinieron caminando à pié sin ninguna providencia, mas que unos avíos de encender fuego, y dos perros pequeños, los cuales solian cazar algunos zorrillos y otros bichos con que trabajosamente se alimentaban. Pero lo mas penoso era la falta de agua dulce, por lo que á la orilla del mar hacian *cazimbas*, con lo que se humedecian las bocas, pues lo salado de ella les permitia beber muy poco, porque se les seguia mayor daño: como le sucediò al nombrado Josè, que por haber bebido algo mas se enfermò, de modo que á las tres semanas de haber caminado en esta forma, quedó tan aniquilado que no pudo proseguir, por mas que le animaba Hilario, siendo la mayor pena su excesiva sed, pues tenia la boca sin la mas leve humedad.

El Hilario se detuvo allí dos dias, por ver si por aquel contorno encontraba alguna agua dulce para refrescarle, pero no lo pudo conseguir; y viendo el mal estado de su compañero, y sin poderle remediar, porque no le sucediese otro tanto, determinó dejar á su compañero con bastante sentimiento, llorando tan fatal suceso, y tomó su derrota, con sus dos perros: y á los tres dias encontró una laguna pequeña rodeada de porcion de guanacos que habian consumido toda el agua, dejando solo la humedad entre el lodo, y llegó tan fatigado que se consolaba con poner la boca sobre aquella humedad, que no obstante le sirvió de algun corto alivio. Habiéndose acercado un poco mas á la orillas del mar, consiguió matar un lobo marino con un palo que llevaba, y luego se bebió la sangre de èl, que le supo muy bien, y haciendo su fuego se lo comieron entre él y sus perros, y el pellejo se lo sacó en disposicion que le pudiese servir para echar agua. Y siguiendo su camino, á los dos dias llegó á donde habia un manantial pequeño, en el cual se refrigeró él, y

Digitized by Google

sus dos perros, y discurriendo poder socorrer á su compañero le pareció inútil, pues le contemplaba ya muerto: por lo que llenó el cuero de lobo de agua, siguiendo su rumbo, que regularmente era como media legua distante del mar, manteniéndose con varios animalitos y bichos que él y sus perros tomaban, y bebiendo cosa corta del agua que llevaba en el cuero para conservarla. Así fué caminando, hasta que encontró un brazo de mar que se internaba un poco, en donde habia porcion de lobos marino, con lo que él y sus perros saciaron sú hambre y sed, y de ahí fué siguiendo, con la pension de faltarle el agua, porque toda la que hallaba era salada, aunque estaba en lagunas algo distante del mar: y siguiendo varios dias sin comer porque nada se encontraba, uno de los dos perros corrió una bandada de avestruces, y se alejó tanto que se perdió, cuya falta le sirvió de congoja, pues le contemplaba como compañero, y que por él remediaba algunas veces sus necesidades. Y por último halló unas matas que tenian una especie de fruta redondita y negra, con lo que se mantenia trabajosamente: y aunque bajaba á la costa á su pesca de lobos marinos, ya no los habia. Pero caminando algun tiempo, encontró un riachuelo de agua dulce que se internaba tierra adentro, bastante angosto, pero con mucha corriente y hondo, y á la boca que hacia el mar tenia poca agua: no obstante no lo pudo vadear, y encontrando en sus orillas muchos maderos de sauces secos, que se conocia eran traidos de adentro con la corriente, pudo lograr echar uno de ellos al agua, embarcándose en él con su perro, y lo pasó, costándole algun trabajo por la corriente.

A la orilla de este rio habia algunos sauces pequeños, y habiéndose refrescado, siguió su derrota; y á una semana de haber caminado, avistó unas serranias muy altas, ásperas é intransitables, desde tierras adentro hasta la orilla del mar, de modo que para salir de su aspereza se bajó á la playa, y cuando bajaba el agua, caminaba: cuya estacion le duró dos semanas: y aun despues caminaba por el campo, avistaba algunas sierras pequeñas y montes, encontrando tambien algunos montecitos de un árbol, nombrado chañar, cuyas frutas, aunque muy escasas, solian templar su hambre, ayudado con su poca pesca y otros bichitos del campo que podia lograr: pues ninguno reservaba, por inmundo que fuese, porque para él todo le era comida delicada y gustosa, siendo lo peor y mas trabajoso que le faltaba algunas veces; pues asegura que en la estacion de su viaje se le pasaban ya los cuatro, ya los seis dias sin comer ni un bocado, en lo que se afirma muy de cierto y aun le parece que hubo temporada de dos semanas. Pero como es un indio tan poco experto no se le ha podido averiguar el tiempo fijo que tardaba en las estaciones de un tránsito á otro, sin saber hacer cuenta ni por dias, ni por semanas, ni por meses, ni por lunas. Y asi al cabo de estas estaciones, que no sabe el tiem-

Digitized by Google

po que tardó, pues unas veces dice que serán dos meses, otras tres, y otras uno, llegó á un rio de agua dulce muy caudaloso, que lo halló yendo desviado de la costa como cinco leguas, é ignora la situacion hácia la boca del mar, pero asegura que será muy grande por ser el rio muy ancho y caudaloso. Apenas se acercó, cuando vió venir á sí dos indios á caballo con sus lanzas, con cuya vista pensó ir á ver la de Dios: pero llegándose los indios á él, le cogieron de los brazos, preguntándole ¿qué hacia por aquellos parages? segun demostraban por las señas. Pero ni uno ni otro se entendian, y al fin permitió su fortuna que se acordasen que era de la especie humana, pues sea por esto, ó porque le vieron hecho un esqueleto de flaco y consumido, siendo por su naturaleza bien fornido, se condolieron de él, y mostrándolo lo condujeron un poco mas adelante, en donde habia como unos 20 toldos de indios con sus familias de mugeres y hijos, y le recogieron en unos de los toldos, y le daban de comer avestruz, venado y caballo que son sus manjares, y le daban de sus cueros para que se tapase y durmiese, por ser la estacion muy fria por las heladas que cayan. De este modo lo pasaba razonablemente, hasta que logró restablecerse, poniéndose capaz de andar á caballo, è ir con ellos á cazar y correr yeguas cimarronas, que ya habia algunas: y despues de algun tiempo dispusieron pasar el rio los indios con las familias, y lo ejecutaron á nado en unas pelotas de cuero, en donde se ponian ellos con sus mugeres y sus hijos, y dentro ponian los toldos, que son de cueros de caballos, y con guascas, ó cuerdas de cuero amarradas de los caballos, que tienen muy especiales para pasar el rio, se echaron, las pelotas y pasaron todos con felicidad á la otra banda, y alli volvieron á acamparse, siendo su egercio el cazar avestruces en venados y otros bichos y animales para comer, pasándose muchisimo tiempo en jugar, perdiendo cueros de caballo que se ganaban los unos á los otros, y no se reconoció que huviese ningun cacique entre ellos, pues todos igualmente mandaban y tenian sus pendencias, y á veces habia varias muertes. Tambien solian ausentarse 6 ú 8, y despues de algun tiempo venian con caballos que, segun se reconocia, los hurtaban de otros indios, y algunas veces no venian todos los que fueron, por lo que se comprendia que eran muertos por los enemigos. Estos solian venir á su campo, y tambien se llevaban caballos, que regularmente sucedia de noche: y este modo de vivir observó todo el tiempo que estuvo entre los indios, que no puede decir cuanto, pero diré que experimentó mucho frio y mucho calor en varios tiempos y parages, durante el tiempo que estuvo con los indios. Pues, despues que estuvieron algunos dias á las orillas de aquel rio, se mudaron á otro parage, siempre buscando las aguadas para sí y sus animales, y caza con que mantenerse en lagunas ó arroyuelos; que nunca volvieron á encontrar mas rio, y fueron muchas las mudadas que hicieron los indios de sus toldos: pero como se reconocia que se acercaban á las campañas de Buenos Aires, y

Digitized by Google

como ninguno de los indios se metia con él para hacerle daño, se mantuvo entre ellos, y solo les preguntaba la distancia que habria hasta la costa del mar: y unas veces le parecia que estaría como 6 ú 8 ó 10 leguas, y otras se dejaba ver desde lo alto de algun cerro. Por fin llegaron á las cercanias de estas campañas, y él lo reconocia por la abundancia que habia de yeguas cimarronas de que se mantenian: y un dia se destacaron 12 indios, y preguntó, aunque por señas, porque nunca se entendieron, ¿qué destino llevaban?, y pudo comprender que venian á las campañas de Buenos Aires, y les dió á entender que él los queria seguir, y no se lo impidieron. Y tomando su caballo mancarron viejo, que desde el principio le dieron, se enderezó á seguirlos, y resagándose, vino la noche, y dejó el rumbo, tomándole hácia la costa del mar, que caminando toda aquella noche y el medio dia siguiente, se puso en ella, y á las orillas de un pequeño riachuelo, con algunos sauces, á su sombra sesteó: y á hora de visperas vió venir á èl un indio á caballo que le dió bastante susto, pero el tal indio era de la gente del cacique, que nombran D. Nicolas Bravo, quien de paz comunica y comercia con esta ciudad.

Llegó pues el indio á donde estaba nuestro Hilario, haciendo juicio que el caballo era uno que se le habia perdido y lo andaba buscando: y habièndose podido entender un poco, porque el indio hablaba en castellano, con mucho gusto lo acarició, y le dijo que se viniese con él que pronto lo pondria en Buenos Aires. Y tomando su camino, poco despues de haber anochecido, se hallaron en una toldería que era la del indio y gente del cacique Bravo, que estaba situado en el parage que llaman el Zanjon, en donde fué bien recibido, y aquella noche mataron el caballo de Hilario y fué la cena que tuvieron: y no dejó de estrañarlo, pues mal correspondia el recibimiento que le habian hecho, y el matarle su caballo. Pero al dia siguiente por la manana le dieron otro caballo muy bueno, y pidió que le diesen de comer carne de vaca, y se la trajeron, y lo mismo hicieron en los 15 ó 20 dias que estuvo con ellos.

Estos indios le preguntaban por sus compañeros que se habian quedado en San Julian, pues tenia encargo de D. Domingo de Basabilbaso para recojerlos y conducirlos á Buenos Aires, y les habia ofrecido que los regalaría, y que algunos de ellos habian estado en su casa, con motivo de ser tesorero de guerra, y en ella se les subministraba la yerba y tabaco, y el Señor Gobernador los regalaba por ser amigos, hermanos y de paz; (que estas eran sus palabras) y con esta ocasion les habia agasajado y hecho sentar en sillas, encargándole mucho los cuatro hombres; los tres de su voluntad, y un negro huido, que su navio dejó en el Puerto de San Julian: y asi le dijeron, que siempre que quisiese irse á Bue-

Digitized by Google

nos Aires, que se lo dijese para darle le necesario. Despues de dicho tiempo dijo Hilario que se queria venir, y le dieron un buen caballo y lo trajeron convoyado de cuatro indios hasta un fuerte que está en las fronteras de las estancias de esta ciudad, á donde le entregaron, con encargo de que le condujesen, como así se ejecutó. Llegando á esta ciudad el dia 6 de Enero de este presente año de 1755, en donde se halla con ánimo de volverse á embarcar para el tráfico de la sal y descubrimiento de la costa, y á pedimento de D. Domingo de Basabilbaso, hizo esta declaracion en Buenos Aires, á 12 de Enero de 1755, y no firmó por no saber escribir.

III.

Observaciones extraidas de los viages que al Estrecho de Magallanes han egecutado en diferentes años los Almirantes y Capitanes, Olivares de Noort, Simon de Cordes, Jorge Spilberg, Francisco Drake, Juan Childey, Tomas Candish, Juan Narborough; y noticias adquiridas en las expediciones egecutadas desde esta isla por los Franceses, con la fragata Aguila.

Ha sido siempre mirado el reconocimiento del Estrecho de Magallanes por las potencias marítimas, como una de las empresas de mayor riesgo, así por la diversidad de vientos que suelen reinar, como por las irregulares mareas y corrientes que se experimentan: prescindiendo del cuidado que es preciso tener en el reconocimiento de las tierras por estar pobladas de indios de diferente génio y naturaleza. Pero ya en el dia se puede caminar con mas acierto, mediante las noticias que han producido los viages egecutados en distintos tiempos por las diferentes naciones europeas; y así solo queda á la constancia vencer y superar los

Digitized by Google

indispensables inconvenientes y fatigas que motiva la navegacion, pertrechando de todo lo necesario la embarcacion ó embaraciones que se destinen á este fin.

El Cabo de las Vìrgenes en la costa de Patagones, y el del Espíritu Santo en la Isla del Fuego, son las demarcaciones de la entrada del Estrecho por la parte del E. El primero está situado á la altura de 52 grados y 40 minutos: es alto, blanco y algo redondo. Se puede fondear al abrigo de los vientos ONO, y las mareas suben de siete á diez brazas.

A distancia de 14 leguas del referido Cabo de las Vírgenes, se reconoce la primera boca ó estrecho, al OSO y ONO, que en su mayor ancho tendrá media legua. Hay en él un bajo de arena de un cuarto de legua, cuya sonda consta de 98, 76 y 5 brazas.

Al lado meridional de esta boca hay indios de una altura regular, que tienen pintado el rostro y el mirar muy airoso. Su vestimenta se compone de una manta muy grosera: el país abunda en caza.

La costa de la Tierra del Fuego en este parage consta de diferentes montecitos cubiertos de arena.

Desde la expresada boca, y á unas diez ú once leguas, se encuentra otro, á cuyo lado meridional sale una punta de tierra cuya costa tira al S, y se nombra el *Cabo Nasau.* En la costa septentrional se puede fondear en 15 brazas.

Al ONO, dos leguas, hay dos islas: la que está mas al N es la mas chica: en ella se encontraron salvajes que hicieron alguna resistencia, pero viéndose acosados, se refugiaron en una cueva, que está en lo escarpado de la costa.

Llevaron los holandeses á su bordo un muchacho y dos niñas, y habiendo aprendido el primero la lengua, se supo que esta nacion se llama *Enoo:* que dicha pequeña isla se nombra *Talcke,* y la mayor *Castenme;* que abunda de pájaros niños, que los indios comen y visten de sus pieles. Que sus habitaciones se reducen á cuevas practicadas en la tierra: que en el continente hay avestruces, conocidos entre ellos con el nombre de *Talcke,* y que ademas se encuentran animales cuadrúpedos, nombrados *Casoni,* que se cree sean venados ó vicuñas.

En este parage, ademas de la nacion *Enoo,* hay otras que se

Digitized by Google

llaman *Kemenetes*, *Kennekas* y *Karaykes*, siendo iguales todos en la estatura y fisionomia á los Enoo que son regulares: el pecho ancho y levantado, la frente pintada como el resto del rostro, los cabellos largos y pendientes de la frente, á excepcion de las mugeres, que son cortos. Los pájaros niños se llaman *Compoggres*.

Tierra adentro hay otra nacion nombrada *Tirimenen*, que habita el país de *Coin*. Son estos indios de estatura extraordinaria, que por lo regular están en guerra con los antecedentes, á quienes provocan con llamarles "comedores de avestruces."

Hallándose á tres leguas de dichas islas, y navegando para el continente, se puede fondear en once brazas de arena. Abunda en este parage el mar de ballenas, y en la tierra firme hay un rio que atraviesa el país, cuyas orillas están pobladas de árboles y papagayos. La costa se extiende al N con una gran punta, al N de la cual, y á distancia de dos leguas, se halla una grande bahia ó golfo en que se puede entrar, que es *Puerto Famina*, situado á los 53 grados y 18 minutos. Tiene el Estrecho cuatro leguas de ancho: la costa está rodeada de altos montes con árboles, cuya corteza pica tanto como la pimienta. Con toda seguridad se puede dar fondo en dicho puerto en 15 brazas, bien entendido que en la costa del N del Estrecho es preciso atracarse muy á tierra para encontrar fondo.

Del referido puerto se pasa al *Cabo Fruart*, que se reduce á una punta muy escarpada, y la mas al N de todo el Estrecho; y adelantándose cuatro leguas mas se reconoce una grande bahia, en la cual se puede hacer aguada. Produce la costa un herbaje muy parecido á los berros, que puede servir de preservativo contra el escorbuto.

Siguiendo la costa, y á poca distancia, hay otra bahia, á la cual Olivier de Noort dió su nombre.

Tres leguas de esta hay otra, en la cual se puede dar fondo en la inmediacion de un cabo, que los ingleses llaman *Galant*, que segun estos y los holandeses, es la mejor rada de todo el Estrecho: prueba de ello que se han mantenido anclados la mayor parte del invierno cinco navios, sin haber experimentado la menor incomodidad.

Se reconoce en este sitio una isla, y otras dos chicas en su travesia. Abunda la ribera de lapas, y de una especie de conchas redondas, que por su delicadez prefieren á las primeras: ademas de este socorro se encuentran en los matorrales una frutilla encarnada.

Digitized by Google

Es preciso tener gran cuidado con las corrientes, que son muy vivas, y las mareas suelen subir y bajar hasta doce horas.

En la costa meridional del Estrecho hay un cabo y una bahia grande: se puede anclar en esta á lo mas al O, cerca de una pequeña isla de figura redonda, detras de la cual hay una rada en que se está á cubierto del O: es muy profunda y se nombra *Bahia Mauricio*. Extiéndese al SE con varios brazos; en sus inmediaciones hay algunas de agua dulce, que por lo regular están heladas en todos tiempos. Los indios de esta parte son muy bravos, y sus armas se reducen á unas robustas mazas, y flechas, que disparan con grande ligereza y acierto: abunda de árboles, y en la partida del E los hay à propósito para construir. Los montes son muy elevados y están casi siempre cubiertos de nieve.

Media legua mas allá hay otra bahia nombrada *Henrí*, que por hallarse desabrigada al O, no es propia para fondear.

Navegando al E cerca de dos leguas, se encuentra un cabo que está en la costa septentrional: llamado *Voluto* : se extiende de tal manera la horizontal mirando al ONO, que con facilidad creerá cualquiera estar en plena mar; pero aun faltan 20 leguas de camino penoso : tiene el Estrecho dos leguas de ancho.

Entre el cabo Voluto y el Deseado, hay dos bahias, nombradas *Ministe* y *Gucux*: es muy conocido este último cabo, porque tiene tanta elevacion, como cualesquiera de los demas montes del país. A sus inmediaciones hay dos islas, y su costa septentrional tira mucho al N: de manera que mirado por este lado, no se le distingue por tal cabo.

Mas al N de esta costa se encuentran cinco islas que todos conocen por *las Anegadas*, y se hallan al desembocadero del Estrecho por la parte del mar del S.

Malvinas, 12 *de Febrero de* 1769.

MIGUEL VERNAZANI.

Digitized by Google

IV.

Diario que el Capitan D. Juan Antonio Hernandez ha hecho, de la expedicion contra los indios Teguelches, en el gobierno del Señor D. Juan José de Vertiz, Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, en 1.° de Octubre de 1770.

Se componia la armada de 166 hombres, incluyendo sargentos y cabos.

Comandante, D. Manuel de Pinazo.

Sargento Mayor, D. Pascual Martinez.

Capitanes.

D. Josè Bague.

D. Juan Antonio Hernandez.

Tenientes.

D. Francisco Macedo.

D. Felipe Galves.

Alfereces.

D. Gerónimo Gonzalez.

D. Domingo Lorenzo.

Ayudante.

D. Bernardino Galves.

Digitized by Google

Capellan.

El presentado, Fray Juan Simon Rodriguez, del órden militar.

Todos los espresados, á excepcion del capellan, son vecinos de la jurisdiccion de la Villa de Nuestra Señora de Lujan.

Cuatro carretillas, que conducian dos cañoncitos de menudear, y las municiones de boca y guerra.

Los Caciques que concurrieron á dicha expedicion, son :

Lepin Naguel, que en nuestro idioma significa *la pluma con el tigre.*
Lincon Naguel, *el grillo con el tigre.*
Lican Naguel, *piedra de tigre.*
Caulla Mantu, *brilla el sol.*
Calfingere, *zorro azul.*
Epullanca, *dos piedras verdes.*
Alcaluan, *guanaco macho.*
Tanamanque, *buitre arrojado.*
Cadupani, *leon negro.*
Guente Naguel, *el tigre encima.*
Lepiguala, *pluma de cuervo.*
Pallaguala, *echado de espaldas.*
Guayquibilu, *lanza de víbora.*

El número de indios que estos caciques llevaban, se componia de 291: los 123 de lanza, y el resto de bolas potriadoras y sueltas, que llaman los indios *sacay.*

En 1.° de dicho mes de Octubre, caminó esta armada de la laguna que llaman Palantelen, hasta el Médano Partido, distancia 14 leguas, á que fué preciso hacer alto á esperar la resulta de un chasque que el comandante habia hecho al Señor Gobernador. En todo el tiempo que dicha armada estuvo parada en el mèdano dicho, no acaeció otra novedad que la de haber muerto la gente algunos leones y tigres, de que abunda mucho este campo.

Digitized by Google

Dia 2. Nos mantuvimos en dicho mèdano, de donde se despachó al alferez D. Gerónimo Gonzalez con 18 hombres en busca de ganado para la subsistencia de dicha armada: cuya partida llegó á las cuatro de la tarde, conduciendo 80 cabezas y algunos toros. A las cinco de la tarde llegó el chasque que se esperaba, con las cartas de nuestro Capitan General, en las que ordenaba se incorporase la compañía de la frontera del Salto á dicho cuerpo.

Dia 3. A las ocho de la mañana llegó el Sargento Mayor D. Pascual Martinez con 66 hombres, y en su compañía venia la de dicha frontera del Salto, mandada por su alferez. Esta misma tarde nos llovió desde temprano hasta ponerse el sol.

Dia 4. Marchamos de dicho médano á las siete de la mañana, y llegamos á la Cruz de Guerra á las once del dia, siguiendo el camino de Salinas; y á distancia de dos leguas mas adelante dejamos dicho camino y tomamos el rumbo de SE, al que caminamos como once leguas, parando en una laguna bastantemente grande, dejando otras dos á nuestra retaguardia, aunque crecidas, pero sus aguas salobres. Estas dos últimas son bien conocidas, por unos médanos de arena que están inmediatos, y el uno de ellos de lejos parece la tolda de una carreta: llámase la laguna en donde paró dicha armada, de María de la Cruz; y hasta ella se anduvieron 17 leguas, poco mas ó menos.

Dia 5. Se marchó de mañana al rumbo de SSE, pasando unos grandes esteros, donde se maltrató la caballada que conducia el tren: este mismo dia pasamos por unos médanos de arena muy altos, que en su concavidad conservan una laguna de agua dulce, y á su orilla vimos un toldo, y en él un indio muerto, pariente de nuestro aliado el cacique Lepin, el que hacia poco tiempo habia fallecido de viruelas, por cuyo motivo se le puso á dichos médanos, el nombre de *Indio muerto*. Y habiendo pasado adelante como 5 leguas, llegamos á otros médanos, á donde paramos por ser ya casi puesto el sol: á cuya hora se divisaron dos humos, el uno al E, que dijo Lepin ser en sus toldos, y el otro al S, que le parecia era hácia la Laguna Amarilla. Este dia se caminaría como 18 leguas, y por haber muerto unos toros se le dió el nombre de *Médanos de los toros muertos*.

Dia 6. Caminamos de mañana, y á una distancia de 5 leguas se divisó la Sierra de Cairú. Este dia empezò á llover desde muy temprano hasta las tres de la tarde: se atravesaron unos grandes esteros, dejando dicha sierra sobre nuestra izquierda, siguiendo el camino al SE, y á la tarde paramos á la orilla de un arroyo crecido y pantanoso, y se

Digitized by Google

le puso el nombre de *San Bruno*. Se caminaron este dia 14 leguas, poco mas ó menos, llegando todos mojados.

Dia 7. Se marchó de mañana, atravesando grandes esteros, hasta que llegamos á una gran laguna, que los indios llaman en su idioma *Tenemeche*, y nosotros le pusimos el nombre de Santiago Apóstol. Tiene dicha laguna de circunferencia cosa de cinco leguas, y de N á S como dos, antes mas que menos: es muy honda, pues inmediatamente que cae el caballo nada; su fondo es arena, tiene por partes barrancas; es agua muy dulce, suave y clara, no tiene pajonal ni broza alguna: mantiene mucho pescado, como bagres amarillos, blancos y otros peces que parecen truchas. Le entran por la parte del S dos arroyos, y desagua por otro que corre al E: al N de dicha laguna tiene dos médanos pequeños, en los que se crian mariscos, en el cual parage acampamos: y á las 6 de la tarde llegaron dos indios del Cacique Lepin, enviados del capitan Lican (que manda la gente de dicho Lepin, y es el heredero del cacicazgo por fallecimiento del Cacique Lepin). Estos dieron noticia al Comandante, que estaban acampados hàcia la Sierra del Cairú, á distancia de cinco leguas de nuestro acampamento para unirse á nosotros; con cuya noticia volvió á despachar el Comandante estos dos indios, mandando llamar á Lican, el que con efecto llegó á las ocho de la noche, y dando razon del número de los indios que tenia, se retiró.

Dia 8. Marchamos de mañana, y llegamos á donde estaban acampados los indios á cosa de las tres, y estos nos esperaron formados en línea, armados con sus coletos y lanzas, saludándonos con escaramusas y griterias (que es su costumbre), viéndonos precisados á usar aquellas mismas acciones en correspondencia: y uniéndonos, marchamos, dejando la Sierra del Cairú al E, acampando á media tarde, por habernos sobrevenido una gran tormenta, y habernos llovido todo el resto de ella. Esta misma tarde llegaron á nuestro campamento dos indios enviados del Cacique Lincon, manifestando estar pronto el dicho y los demas caciques con sus indios, para seguir nuestra derrota.

Dia 9. Con el motivo de haber amanecido lloviendo, y todos mojados, pues fué preciso pasar el agua á caballo, se paró todo este dia, á fin de que secasen las ropas.

Dia 10. Marchamos de mañana, y habiendo caminado á distancia de 6 leguas, poco mas ó menos, estando inmediatos á una laguna, llegó Francisco Almiron y Luis Ponce, intérpretes que llevabamos de nuestra parte, y dijeron al Comandante de parte de dicho Lincon y demas caciques, hiciesemos alto, que querian recibirnos en aquel parage.

Digitized by Google

Con este motivo ordenó dicho Comandante hacer alto: formó la gente, tomando por espaldas la laguna. Mandó poner la artilleria en tierra y montarla, y que la punteria, para en caso necesario, la hiciesen á la cabeza de la silla ó lomillos del ginete, teniendo las mechas prendidas y encendidas en el guarda-fuego, distribuyendo el órden de lo que debian egecutar los de la formacion. Y estando prevenidos, á cosa de las once ó doce del dia, se vió venir la indiada, formada en batalla con sus armas, coletos y algunas cotas de malla: y estando á distancia de cuatro cuadras de nosotros, largaron sus caballos, y á todo correr, tomando nuestro costado izquierdo, pasaron del otro lado de la laguna por nuestra retaguardia, dando vuelta por nuestro frente, lo que egecutaron por dos ocasiones, formándose por nuestro costado izquierdo. A poco rato se vinieron todos los caciques, y uniéndose el Comandante con la oficialidad, salimos á recibirlos: y despues de grande razonamiento que dichos caciques hicieron y le fué esplicado á dicho Comandante por los intérpretes, se dieron las manos uno á uno hasta el último oficial, y retirándose el Comandante y dichos oficiales con los caciques, los regaló, mandando á un mismo tiempo echar pié á tierra á nuestra gente, para que acampase y comiese: y antes de ponerse el sol se retiraron á sus toldos.

Dia 11. Se marchó de mañana, y habiendo caminado como cosa de 4 leguas, llegamos á la tolderia del cacique Lincon, dejando á la banda del N la del cacique Alcaluan y otros: (este cacique mantiene una majada de ovejas y cabras). Este, luego que llegamos, nos mandó dar providencias de ganado, y acampando nuestra gente, paramos hasta el siguiente dia. Esta misma tarde pasó revista á su gente dicho cacique, en que hicieron varias escaramusas y egercicios de á pié y á caballo.

Dia 12. Marchamos á cosa de las ocho del dia, y el motivo de salir á estas horas fué, porque determinó el Comandante dejar en los toldos de dicho Lincon, tres carretillas, llevando solo una con los dos cañoncitos y municiones, para con este motivo abreviar las marchas. Y llegando á un rio, que llaman el Salado, acampamos entre las cinco ó seis de la tarde, á cuyo rio se le puso el nombre de *Nuestra Señora del Pilar*, por haber llegado este dia. Es muy pantanoso, y el agua muy salada, pues habiendo un manantial que los indios tenian abierto de propósito, con dificultad se podia usar de ella: este dia se marcharian como 12 á 13 leguas.

Dia 13. Marchamos de madrugada, y llegamos al Rio de los Sauces, que está de esta banda del N de la Sierra de Casuatí, de donde se divisa dicha sierra. Este rio es de mucha agua, buena y dulce;

Digitized by Google

tiene muchos pasos de piedra, sauces y pescado: (este, dicen los indios, entra en la laguna de Santiago Apóstol, que ellos llaman *Tenemeche.*) Aquí hicimos nuestra parada, y se caminó como 14 leguas, habiéndosenos ido una parte del ganado que llevabamos, por descuido de los que lo arriaban, sin avisarlo al Comandante, hasta los tres ó cuatro dias.

Dia 14. De madrugada se despachó una partida á esplorar el campo, y á las tres del dia rompimos la marcha, costeando dicho rio: y habiendo caminado cosa de 8 leguas, pasamos por la tolderia que fuè del cacique Lincon, á donde los indios de nacion Teguelches lo habian avanzado. Estaban los toldos armados y muchos indios muertos; pues estos bárbaros á donde los llegan á avanzar, y matar alguno ó algunos, ya no viven mas allí, ni llevan los toldos, porque todo lo abandonan. Y pasando dicha tolderia como cuatro leguas, llegamos á campar á la orilla del propio rio, habiendo caminado cosa de 12 leguas.

Dia 15. Nos mantuvimos en propio parage, por habernos llovido toda la noche y parte de la mañana: esta tarde se revistó toda la armada, y hallamos que se componia de 231, como queda dicho. Toda la armada se divirtió en pescar, y los indios llaman al pescado *challhua.*

Dia 16. Habiendo caminado de mañana como tres leguas, llegamos á pasar un arroyo que viene del lado del S, de una abra de la sierra, y este entra en el de los Sauces, el que lleva bastante agua y es pantanoso. Lo pasamos con bastante trabajo; y habiendo caminado como cosa de tres leguas, llegamos á parar sobre la barranca del de los Sauces, á la banda del E, y los indios se pasaron de la otra parte, que hace como una península, donde le sirvió de asilo al Cacique Lincon cuando le insultaron los indios Ranqueles. Esta misma tarde llegó la partida que se habia despachado, y no hallaron vestigio alguno, aunque llegaron á la falda de la sierra. Este dia se caminarian como 12 leguas.

Dia 17. Dejamos el rio de los Sauces, y comenzamos á caminar por dentro de la sierra, de la cual se despeñan muchos arroyos. Las que se pasan son sierras muy altas, y en ellas no se encuentra árbol alguno, por ser todas ellas de piedra muy pelada y limpia: y habiendo caminado como ocho leguas, dimos con un gran rio, el que pasamos casi á nado, y está tan poblado de sauces muy grandes y gruesos, que por eso le dan el nombre de los Sauces. Corren sus aguas al S, y el otro, antes de entrar en la sierra, al N. Habiendo pues caminado como tres leguas de donde lo vadeamos, llegamos á campar en su propia orilla, la que está poblada de muchos nabos, que son muy grandes y no de

Digitized by Google

mal gusto: vénse asi mismo en dicho rio diferentes árboles de chañar, piquillin y espinillos. Esta tarde se despacharon tres indios á que fuesen á viajar rio abajo. A este parage se le daba el nombre de Ventana, siendo cierto que todas las piedras tienen á su remate muchas quebradas, por donde entran y salen á uno y otro lado de las pampas. Se caminó este dia como 13 leguas.

Dia 18. Se marchó de mañana por la dicha sierra y rio, y á las cinco de la tarde lo volvimos á pasar á la banda del SE, en el que se nos volcó la carretilla, y se mojaron algunas municiones. Este dia nos llovió á media tarde: paramos á cosa de las seis.

Dia 19. Marchamos de mañana: dejando el rio de los Sauces, atravesamos la sierra para el SE; y caminando á dicho rumbo por entre unas breñas y cerrillos con mucho trabajo, llegamos á salir á la pampa que yace del otro lado de dicha sierra, llegando á las cinco de la tarde á un arroyo en donde paramos; habiendo caminado este dia como 12 leguas, quedando á nuestra retaguardia otro arroyo á distancia de cinco leguas, y muchos médanos que se hallan poblados de chañares y algunos árboles de piquillin. Esta tarde misma llegó la partida que se habia despachado de madrugada, con la noticia de haber hallado un rastro que tiraba hácia la costa del mar: se despacharon en el acto seis indios, cada uno con tres caballos, á viajar la campaña: al nominado arroyo se le dió el nombre de San Pedro de Alcantara.

Dia 20. Se dispuso la marcha de madrugada, y fué grande el trabajo que nos dió la carretilla para pasarla por dicho arroyo, por ser pantanoso y barrancoso; de suerte que fué preciso con los sables y lanzas cavar alguna cosa para hacer bajada, pasando las municiones á pié, y poniendo en la carretillas 20 hombres á caballo, que con lazos á la cincha la fuesen deteniendo por lo perpendicular de dicha bajada. Ultimamente se siguió la marcha al SO, por médanos bastantemente incomodos, que en los mas de ellos se encuentran algunos árboles pequeños de chañar, que con sus espinas maltratan mucho á las cabalgaduras. Asimismo se encuentra en dichos médanos bastante tomillo, parrilla y otras yerbas medicinales: y siguiendo pasamos un gran estero con mucha agua, que tenia de largo mas de media legua, y saliendo á un albardon, paramos hasta el otro dia, habiéndose caminado como 11 leguas, poco mas ó menos.

Dia 21. Se caminó de mañana, y comenzamos á pasar el Saladillo, de mucho pantano y agua, que tiene de largo mas de seis leguas, siendo imponderable el trabajo para pasar la carretilla; pues aun de los que pasaban en su caballo cayeron varios, y entre ellos el Comandante, metiéndo-

Digitized by Google

sele el caballo de ancas hasta el cimiento de la cola, viéndose precisado á echar pié á tierra y sacarlo de la rienda. Pasamos en este trecho 22 arroyos, de suerte que á las cuatro de la tarde, con corta diferencia, salimos á unos médanos en donde paramos, que se hallan á la salida de dicho bañado, en donde fuè preciso cavar pozos con los sables y lanzas para poder beber agua, que, aunque abundaba, era toda salada. Esta misma tarde se dispuso el despachar 10 indios con nuestro vaqueano José Funes, (aunque este solo lo era de nuestros campos) porque de aquellos que transitábamos no habia mas vaqueano que la india Cacica, muger de Lincon, que era la que nos guiaba. (A esta india en la sorpresa que á su marido le hicieron los indios Teguelches, la llevaron cautiva hasta el Rio Colorado, de donde tuvo la felicidad de escaparse por medio de dos indios amigos de su marido). A cuya partida le dió órden el Comandante no volviese sin traer noticia fija del paradero de los indios enemigos, respecto á que la dicha cautiva decia haber dejado de esta banda del Rio Colorado 42 toldos.

Dia 22. Nos mantuvimos en el propio parage, aguardando las resultas, y solo determinó el Comandante mandar dos partidas á los costados de derecha è izquierda, por si se hallaba algun rumor ó rastro de los enemigos.

Dia 23. Nos mantuvimos en nuestro campamento, sin noticia alguguna de las partidas que se habian despachado. Este dia tuvimos ventarron, con algunos aguaceros y granizo, que duró lo mas del dia.

Dia 24. Manteniéndonos en el mismo parage, llegaron las dos partidas últimas sin novedad alguna. Esta misma tarde á las seis llegó la partida de los 10 indios con nuestro Funes, trayendo la noticia de haber hallado los vestígios de dos tolderias, una mayor que otra, que habia pocos dias se habian mudado; hallando asimismo dos perros bayos que se consideraba ser de los enemigos. Por cuyo motivo se determinó á pasar el rio un indio de dicha partida, siguiendo el rastro, que halló del otro lado, y solo pudo descubrir cuatro caballos, los que dijo habia corrido con ánimo de tomarlos y traerlos á nuestro campo; pero que no pudo conseguirlo á causa de hallarse solo, en pelo en su caballo y desnudo, afligiéndole el frio. Con cuya noticia se determinó el Cacique Lincon á ir á bombearlos y dar aviso de lo ocurrido: con efecto marchó antes de ponerse el sol.

Dia 25. Nos mantuvimos en dicho acampamento, esperando el aviso de dicho Cacique. En estos pocos dias se nos aniquiló la caballada por defecto de los pastos y la agua salada, y á un mismo tiempo se nos iba

Digitized by Google

acabando el bastimento, pues no habia mas de siete toros: no obstante que el Comandante por divertir los pensamientos de la tropa, los hacia formar á las tardes, mandándoles hacer algunas evoluciones.

Dia 26. A las tres de la mañana llegó un indio, despachado de Lincon, con la noticia que habian bombeado á los indios, que fuesemos cuanto antes; y efectuándolo, marchamos inmediatamente, aunque con grandísimo trabajo por los muchos médanos y arena suelta que habia. Llegamos á una laguna á las cinco de la tarde, poco mas ó menos, habiendo caminado como 16 leguas, en cuya distancia no se encuentra aguada, y en ella se dió providencia de dejar la caballada. Y con efecto, dejándola al cargo de un oficial reformado, D. Roque Galeano, con 20 soldados, luego que oscureció marchamos, llevando cada uno un caballo de diestro; y caminando la noche toda, aunque con bastante trabajo por los muchos árboles que se encuentran en el camino, y ser la noche oscura, llegamos antes del amanecer dos leguas distantes del paso del rio, á donde encontramos con el cacique Lincon.

Dia 27. Habiendo comunicado el dicho Lincon con el Comandante, le dió la noticia que, habiendo enviado cuatro indios de la otra banda del rio, estos le avisaron que habian visto hacienda, por cuyo motivo habia mandado el chasque al Comandante, diciéndole habia bombeado los indios que estaban á distancia de 8 ó 10 leguas, del otro lado del rio. Y caminando despues que el sol salió, todos juntos, rio abajo, como cosa de dos leguas, y reconociendo los parages donde habian estado las tolderias, se hallaron 45 fogones, por donde se ha discurrido ser otros tantos toldos: y preguntándoles por el paso de dicho rio, respondieron ser aquel en donde estabamos, y se infiere, porque las sendas que parecen camino de carretas paraban allí mismo á la orilla de dicho rio. Tiene de ancho este rio mas de 300 varas en dicho paso y todo á nado. En este mismo dia se determinó mandar una partida de 10 indios con un cabo de los nuestros y dos soldados, los que pasaron á nado en sus caballos, llevando la ropa en una pelota de cuero, y los indios en unos palos á modo de balsa, la que iba amarrada á la cola de un caballo. En este intermedio dispusimos el armar unas balsas y un bote de cuero, interin aguardábamos las resultas de dicha partida.

Dia 28. Entre nueve y diez del dia llegaron los que habian pasado á vigiar la campaña, y dieron noticia los indios que habian visto hacienda de yeguas, y nuestro cabo dijo de no haber nada: que lo que se habia visto eran pajonales, y no es de admirar se

Digitized by Google

padeciesen estas equivocaciones, pues estas diligencias del bombeo se hacen de noche. Viendo la perplejidad en que quedabamos, determinò dicho Comandante enviar otra partida y con ella al teniente D. Francisco Macedo, con un soldado, llamado Lorenzo Barrio-nuevo, para que trajesen razon cierta de los enemigos: en cuyo intermedio fueron pasando todos los indios amigos á la otra banda del rio, aunque con grandísimo trabajo, á causa de haberse levantado un gran viento que causaba bastantes olas en dicho rio.

Dia. 29. Llegó la partida, y con ella el teniente Macedo, quien dió la noticia habia llegado á los toldos de los indios enemigos, quienes habian hecho una precipitada fuga, luego que nos sintieron esa noche, por cuyo motivo se vió precisada nuestra indiada á pasar el rio de esta banda donde nosotros estabamos. A poco rato de haber llegado este oficial, divisamos un grande fuego que los indios enemigos hicieron, que naturalmente fué hecho para que en caso que los siguiesemos no pudiesemos dar con sus huellas: pero atendiendo á que estabamos enteramente sin bastimento alguno, nos vimos precisados á retroceder, y solo dimos lugar á que los indios amigos acabasen de pasar á esta banda, y á estas mismas horas, que serian como las cinco de la tarde, se dió órden para marchar. No quiero dejar en blanco lo formidable de este rio, pues antes de llegar al paso se vé por diferentes partes que tiene de ancho mas de cuatro cuadras, y en otras mas. Tiene diferentes islas ó bancos de arena, es muy rápido y caudaloso; sus aguas son dulces y suaves, y en el rio son bermejas: se ven lobos marinos y en su orilla hay algunos árboles de sauces de los que se forman las balsas que quedan referidas, y por su mucha corriente va robando las barrancas y haciéndose cada vez mas ancho. Continuamos marchando hasta las once de la noche.

Dia 30. Marchamos al salir el sol, y llegamos á nuestras caballadas, en donde paramos cosa de dos horas, interin la gente tomaba un poco de agua caliente: y volviendo á marchar, seguimos hasta las dos de la mañana que hallamos agua: aquí se paró hasta el dia.

Dia 31. Caminamos á las siete de la mañana, y á cosa de una hora entramos en el Saladillo, pero por mejor parte, porque era el rumbo del N y el que habia llevado nuestra vaqueana cuando se vino del Rio Colorado, y nos iba guiando con su marido el Cacique Lincon. Aquí se volvieron á pasar los 22 arroyos y los grandes bañados, y habiendo salido de ellos, llegamos á las seis de la tarde al

Digitized by Google

arroyo de San Pedro de Alcantara, adonde se hizo noche, este dia se cazaron algunas liebres y venados, que nos sirvieron de sustento.

Dia 1.º de Noviembre. Caminamos de madrugada por la costa de dicho arroyo cosa de cinco leguas, y habiéndolo pasado, caminamos por unos grandes cerrillos muy guadalosos, y llegamos al Rio de los Sauces á las cinco de la tarde, mas abajo de la sierra. Aquí se hizo noche este mismo dia, ayudando los mismos indios á cazar á nuestra gente, aunque no dejaron de hallarse bastantes huevos de avestruz, con lo que se saciaba el apetito.

Dia 2. Caminamos de madrugada rio arriba como dos leguas, buscando paso, y habiéndolo pasado con bastante trabajo por estar casi á nado y tener que pasar las municiones á pié, luego que nos pusimos de la otra banda, dió órden el Comandante para que el Teniente D. Francisco Macedo se aprontase con 30 hombres del Cacique Lepin y Alcaluan, y marchasen con la carretilla á incorporarse con los demas que estaban en la toldería del Cacique Lincon, y unidos con las familias de estos caciques marchasen al Arroyo del Cairú, con la órden de esperarnos allí hasta nuestro regreso. Y habiéndonos despedido, caminamos rio abajo el rumbo del S, y á las seis leguas, poco mas ó menos que caminamos, vimos la toldería que el Cacique Lincon habia avanzado á los Teguelches el año pasado, y caminando tres leguas mas adelante, hicimos alto. Esta tarde se despachó una partida á esplorar el campo, y se tomó bastante caza.

Dia 3. De mañana marchamos, dejando el Rio de los Sauces, y tomando el rumbo del E. Caminamos como 14 leguas, y paramos en la costa de un arroyo: á eso de las seis de la tarde llegó la partida que se habia despachado el dia antecedente, con la noticia de no haber rumor alguno.

Dia 4. Nos mantuvimos en el mismo arroyo para dar descanso á las caballadas. Este mismo dia se despachó otra partida de mañana, para que fuese á correr el campo hácia la costa del mar, y volviendo esa misma noche no trajo novedad alguna, habiéndose divertido la gente de la armada en cazar: y aunque no faltó que comer, pero no hallaba leña, y la que suplia era bosta de caballo, aunque escasa.

Dia 5. Caminando de mañana al rumbo del E como cuatro leguas, llegamos á otro arroyo de bastante agua, y habiéndolo pasado, hallamos en su orilla un rastro de ganado de tres ó cuatro va-

Digitized by Google

cas y de una mula, como que arriaban dichas vacas: por cuyo motivo fué preciso hacer alto y despachar al hijo del cacique Lincon, con una partida al reconocimiento de dicho rastro, enviando al mismo tiempo otra partida de nuestra gente. Y habiendo vuelto esta última, á la una del dia, con la noticia de no haber hallado novedad alguna, determinaron los caciques el marchar aquellas horas: pero nuestro Comandante se opuso, por no haber venido la partida primera que se habia despachado, sobre que tuvieron sus contiendas; pero al cabo, cediendo á las instancias de los caciques, marchamos. Y habiendo caminado como 6 leguas, alcanzó un indio de los de aquella primera partida, con la noticia de haber visto bajar algunos indios con cargas hácia el arroyo, con cuya novedad mandó el Comandante que inmediatamente se mudasen caballos; y retrocediendo con una marcha bastantemente larga, volvimos al mismo arroyo, á cosa de las nueve ó diez de la noche. Debiendo prevenir, que al tiempo de romper la marcha, llegó el hijo de Lincon, asegurando haber visto dichos indios, por cuyo motivo, luego que mudó caballo este indio, se envió adelante con cinco indios, y nuestro vaqueano Funes, dándoles la órden los bombeasen, enviando uno ó dos á encontrarnos por estar la noche muy oscura y no perder el rumbo. A este mismo tiempo nos empezó á llover, y serenándose la noche, nos mantuvimos sobre el mismo arroyo, y luego que mudamos caballos seguimos el arroyo arriba como cosa de 4 leguas: y habiendo amanecido, se despacharon tres partidas por todos aquellos contornos. Volvieron á nosotros como á las siete de la mañana, diciendo no habian podido divisar cosa alguna, por lo que nos volvimos para el propio campo á unirnos con nuestras caballadas.

Dia 6. Habiendo descansado como dos horas, poco mas ó menos, seguimos nuestra derrota, y en todo el dia no hallamos agua, por cuyo motivo se nos rindieron algunos caballos, viéndonos precisados á dejarlos y á parar á puestas del sol: habiéndose adelantado los indios en solicitud de agua, no comiendo nada este dia por defecto de leña y agua.

Dia 7. Caminamos de mañana, y llegamos donde estaban nuestros indios, que se hallaban acampados en una laguna muy grande, cuyas aguas son salobres: pero habiendo cavado algunos pozos, paramos como cuatro horas para que la gente comiese, y bebiesen las caballadas. Y habiéndolo así egecutado, nos pusimos en marcha, y á las cinco de la tarde llegamos á un arroyo bien grande y barrancoso, pero el agua es salobre. Aquí paramos y nos pusimos á pescar con unos anzuelos que se hicieron de unas agujas, con los

Digitized by Google

que se pescaron muchas truchas. Todo el campo que este dia se caminó abunda mucho de leones, de cuyas carnes se proveyó la gente para comer, y de las pieles se calzaron muchos, haciéndose botas por estar descalzos, y entre ellos el capitan D. Juan Antonio Hernandez, quien habiendo muerto uno se hizo unas botas, con las que concluyó todo el resto de la expedicion. La indiada nuestra pasó adelante hasta perdernos de vista; y á las seis de la tarde llegó un indio mandado del cacique Lincon, el que dió la noticia á nuestro Comandante que su Cacique habia hallado un rastro en que reconocia que los indios enemigos estaban cerca, porque habia visto muchos fogones, y las carnes de los animales que habian cazado para comer estaban aun frescas: á cuya noticia dió órden el Comandante nos pusiesemos en marcha, lo que habiéndose egecutado nos comenzó á llover, y caminando hasta las doce de la noche, paramos por ser muy obscura; no teniendo vaqueano para ir adonde los indios nuestros estaban, pues el que vino con la embajada dijo, no podría dar con los compañeros, por cuyo motivo nos mantuvimos parados hasta que viniese el dia.

Dia 8. Caminamos de mañana; y á distancia de cinco leguas y entre unos cerrillos, á cuya falda corre un arroyo, hallamos á todos nuestros indios acampados. Aquí paramos el resto del dia para que descansase la caballada, dándole noticia dichos indios al Comandante iba el rastro como para el Rio de Quequen arriba. Estos campos son muy doblados y sin leña.

Dia 9. Se marchó de mañana, siguiendo el rumbo del E, (que fué el rumbo que se seguia desde que dejamos el Rio de los Sauces) y á distancia de seis leguas, hallamos un estero y laguna muy grande, y en dicho estero ocho cerdos, que matándolos se proveyó la gente de carne con estos, y álgunos avestruces y venados que se asaron: hubo este dia que comer á satisfaccion. Divisamos el Cerro de la Tinta al N, con las demas sierras, y reconocimos estar muy internados al S de ellas, y llegando á un arroyo á las cinco ó seis de la tarde paramos en él, divisándose á un mismo tiempo gran porcion de yeguada, y saliendo los indios á correrla, se proveyeron de carne para mucho tiempo. Esta misma tarde se dió órden al cacique Caullamantú, para que saliese con 15 indios á esplorar la campaña y nos esperase en el Rio Quequen. Se congetura marchamos este dia de 15 á 16 leguas.

Dia 10. De mañana, antes de madrugada, se despachó al Capitan Lican con 10 indios, para que fuese esplorando el campo por

Digitized by Google

la banda del E, por cuanto Caullamantú llevó el órden de internarse al S hasta dar con el Quequen. Y habiendo marchado todos unidos con el silencio posible, llegamos á un arroyo, despues de haber caminado mas de 14 leguas, cuyas aguas son salobres y muy barrancoso (este entra muy al S en el Quequen): y queriendo nuestro Comandante seguir á las sierras, le previnieron los indios no era posible, por hallarse todo aquel campo sin agua, por cuyo motivo caminamos arroyo abajo, y á distancia de cinco leguas encontramos al Capitan Lican, quien nos dió noticia haber hallado una yunta de caballos, que hacia el juicio fuesen de algunos potreadores que los habrian perdido. Aquí se hizo la noche.

Dia 11. Madrugamos de mañana, y á las cinco ó seis leguas encontramos con el Cacique Caullamantú: este venia costeando el Rio Quequen, y dijo no haber encontrado novedad alguna. Costeamos dicho rio, y á cosa de las doce del dia lo pasamos con grandísimo trabajo por ser muy barrancoso, y cuanto mas internado al S es mucho mas: sus aguas son dulces y buenas; es necesario buscar parage para pasarlo en donde haya alguna restinga de piedra, porque no siendo así, es pantanoso y es preciso pasarlo á nado. De aquí seguimos la marcha hasta un arroyo, que siguiendo el mismo rumbo del E está á distancia de seis leguas, y con motivo de parar en él, se le puso el nombre de Arroyo de San Martin. Esta misma tarde despachó el Comandante dos partidas de indios, incluyendo en cada una tres hombres de los nuestros, la primera que diese vuelta á las Sierras del Tandil y Volcan, y la otra al S. Caminamos este dia 14 leguas, poco mas ó menos, y aunque este campo abunda de mucha bosta para hacer fuego por haber mucha yeguada, pero se encontraba muy poco que guisar en él.

Dia 12. Habiendo caminado de mañana distancia de cinco leguas, llegamos á pasar un gran arroyo de mucha barranca y profunda: y siguiendo el mismo rumbo del E, llegamos á las doce del dia á un arroyo pequeño, donde paramos para que comiese la gente de lo que se habia cazado, y descansase la caballada un poco. A las dos de la tarde seguimos la derrota, hasta enfrentar con la Sierra del Volcan, teniéndola á nuestro N muy distante, donde paramos en otro arroyo, á aguardar las partidas que se habian despachado. Este dia se caminaron como 14 leguas: los campos son muy abundantes de agua, por tener muchos arroyos que vienen de las sierras, pero muy pobres de leña, pues no se encuentra mas que bosta.

Dia 13. Se marchó de mañana: se pasaron este dia cinco ar-

Digitized by Google

royos, no muy distantes unos de otros, y paramos á media tarde en los Cerrillos del Volcan, á la orilla de un arroyo hácia la costa del mar, á aguardar las partidas: y á cosa de las cinco de la tarde, despachó el Comandante á Nagualpan, hijo del cacique Lincon, con seis indios, á saber de las partidas. Este dia se caminaron como 10 leguas.

Dia 14. Antes de romper la marcha, llegó un indio de la partida que tiró al S, con la noticia de haber encontrado unos caballos maneados, y á un mismo tiempo, previniéndonos nos fuesemos arrimando para la costa. Y puesto en egecucion, marchamos por entre unos cerrillos que ocultaban la marcha, pasando cuatro arroyos algo distantes unos de otros: al quinto pasamos á cosa de la una ó dos de la tarde, y á poco rato, llegó Pedro Funes con la noticia de haber visto animales de color y dos ginetes que los arreaban, y que sin duda estaban allí los enemigos. Y preguntándole el Comandante, que trecho habria desde donde estabamos acampados, á donde congeturaba estaban los enemigos?—le respondió que de seis á ocho leguas. Con esta noticia, mandó dicho Comandante tomar caballos para marchar, lo que se egecutó inmediatamente, pasando muchas quebradas, hasta que al tiempo de ponerse el sol, estando mudando caballos, llegó la partida que habia tirado hácia el Tandil y Volcan, sin novedad alguna: y haciendo estos la misma diligencia, luego que concluyeron mandó dicho Comandante repartir entre los indios las divisas que para este fin llevaba, y asi á cada indio de los de bolas se le dió una banda blanca de platilla para que pusiesen como turbante, y á los de lanza se les dió para que pusiesen en ellas como bandera, y de esta suerte fuesen conocidos de nosotros en la refriega. Concluida esta diligencia se marchó con grande órden y silencio, hasta que llegamos á donde estaba el resto de la partida que dió el aviso, y un indio de los del cacique Lincon avisó al Comandante haberlos bombeado, y á un mismo tiempo le avisaron del potrero en donde tenian dichos enemigos la yeguada: con cuya noticia dió órden de dejar las caballadas en una quebrada que hacia dos sierras, y al cuidado de ella 16 hombres, mandando á aquellas mismas horas una partida de 40 indios con 10 soldados de armas de fuego, con la órden que esperasen el dia en el parage que les pareciese mas oculto é inmediato á la puerta de dicho potrero, para que luego que amaneciese sorprendiesen á aquellos indios que se consideraban estar en la puerta de dicho potrero, como custodia, para que no saliesen de él dichas yeguas. Luego que marchó dicha partida, marchó tambien nuestra armada con el resto de los demas indios á distancia de dos leguas,

Digitized by Google

en donde se hizo alto esperando el dia para avanzar de madrugada por la banda del S.

Dia 15. A las tres de la mañana marchó nuestra armada, y á distancia de legua y media dimos con un grande estero ó bañado muy pantanoso, que no se podia romper con los caballos: y llegando á un arroyo que pasamos á nado, corrimos mas de una legua, y reconociendo que los indios iban perdidos por una gran niebla que nos sobrevino esta mañana, volvimos á pasar dicho arroyo, caminando al SE, y habiendo salido el sol, atendiendo el Comandante que aquella partida que despachó la noche antes ya habria llegado á la accion, y que oyendo los tiros era natural pensasen los enemigos tenian á todo Buenos Aires sobre sí, y que con este motivo tirasen á huir, dispuso en aquel pronto desparramar en pelotones indios y cristianos. Y con efecto de esta suerte se logró el lance, pues conforme iban huyendo, iban cayendo en las manos de los nuestros; pues fué tal el susto, que yendo un indio enemigo de huida, se encontró con Francisco Almiron, soldado de la compañia de D. Juan Antonio Hernandez, y preguntándole en su idioma, qué á donde iban? le respondió dicho indio, "voy de huida, porque nos han avanzado": á cuya respuesta le enristró la lanza, arrojándole muerto del caballo abajo. Ultimamente, se penetraron todas aquellas breñas, y no hallándose mas indios, se dió órden á que se uniese nuestra gente, porque los indios amigos acudieron al pillage de los animales, que en mi juicio pasaban de 4,000, entre yeguas y potros. Luego se dispuso el que contasen los cuerpos, y se hallaron 102: no se duda el que fuesen mas los muertos, pero como fué tanto el desparramo y los lugares tan escabrosos, no se pudo saber con exactitud esta diligencia. En esta refriega perdimos un hombre. A poco rato le trageron al Comandante dos indios que se tomaron vivos, y haciéndolos examinar por medio de los lenguaraces, declararon lo siguiente:

"Que el Flamenco se hallaba 5 ó 6 leguas distante de aquel parage, con cinco toldos; que este habia bajado á Buenos Aires trayendo una cautiva, y lo que volvió á sus toldos envió recado á los indios Teguelches (á dentro), que engordasen la caballada, que dejaba engañados á los cristianos, y que actualmente se hallaban seis españoles en los toldos de dicho Flamenco, y entre ellos Diego Ortubia, haciendo trato con yerba, tabaco y aguardiente. Que la tarde antes á este avance llegaron dos indios de chasque, enviados del cacique Guayquitipay, avisando á los ya muertos, que nuestra armada habia marchado al rio Muyelec, en seguimiento de ellos, y que no hallándolos, tirabamos hácia la costa del mar: que eramos pocos, que

Digitized by Google

se uniesen y nos acabasen, y que de los dos chasques el uno habia muerto en la sorpresa. Que para que no entendiesen este enigma las cautivas que del cacique Lincon tenian dichos Teguelches, echaron la voz estos chasques que iban huyendo de dicho Guayquitipay, que los queria matar." Hasta aquí lo que declararon, y fueron pasados á cuchillo.

Asimismo se tomaron 11 indias cautivas con sus familias à dichos Teguelches; y el motivo de no haberse tomado mas, fué, porque como dichos indios no estaban de asiento, sino en el servicio de potrero, habian dejado sus familias al otro lado del Rio Colorado, y se tomaron tambien 5 de las 11 que habian cautivado al cacique Lincon, à quien se le entregaron. No se pasò este dia á sorprender al dicho Flamenco, por haberse huido 7 indios, y es natural fuesen à refugiarse á èl, y con el aviso huyesen unos y otros; y por estar distante como 5 ó 6 leguas. Concluido lo dicho, nos retiramos á donde estaban nuestras caballadas, y despues de haber comido la gente, y mudado caballos, caminamos atravesando toda la cerrillada, hasta salir de la banda del E de ella: y siendo las cinco de la tarde paramos en una laguna muy grande.

Dia 16. Habiendo caminado de mañana, corriendo la sierra por la banda del E, y siguiendo el rumbo del NE, à mediodia llegamos à parar en un arroyo. Pasada la Sierra del Volcan, y habiendo comido de lo que se habia cazado, seguimos la marcha hasta las 6 de la tarde, y se acampó hasta el dia siguiente. Este campo tiene muchos arroyos, y en ellos hay pescados. Desde el Volcan corre un grande estero ó bañado, caminando retirado de dicha sierra como cuatro leguas al N: habiéndose hecho de jornada como 13 leguas.

Dia 17. Se rompió la marcha siguiendo el mismo rumbo: pasamos cuatro arroyos y paramos en el último, por ser el sol muy fuerte, y habernos llovido de mañana. De aquì se despacharon dos indios de Lepin, de chasques, con cartas del Comandante al teniente D. Francisco Macedo, que se hallaba en la Sierra del Cayrù, para que, siguiendo el arroyo de dicha sierra, se incorporase con nosotros. A cosa de las tres de la tarde caminamos; y á las seis, con corta diferencia, hicimos alto, acampando en la costa de un arroyo, en que se pescaron muchos bagres. Se caminarian este dia 12 leguas, poco mas ó menos.

Dia 18. Marchamos de mañana, y llegamos á hacer mediodia en frente de la Sierra del Tandil; y habiéndose comido, caminamos

Digitized by Google

y llegamos à parar en una laguna á la oracion; no hallando leña para cenar la gente, de lo que se habia cazado. Se caminaria este dia como 14 leguas, antes mas que menos.

Dia 19. Caminamos de mañana, y llegamos despues de mediodia al Arroyo de la Tinta, cuyo arroyo es mediano: tendrà de ancho como 25 varas, nadan los caballos en partes; tiene bancos ò saltos de piedra, sus aguas son muy cristalinas y dulces, mantiene mucho pescado, especialmente truchas en abundancia. Aquí acampamos (habiendo marchado cosa de 10 leguas) por determinar el Comandante echar una partida á correr el campo, por ver si se daba con la tolderia del cacique Guayquitipay; y entre las cuatro ó cinco de la tarde llegaron los dos indios, que se habian despachado de chasque à D. Francisco Macedo, dándonos aviso de haberlos corrido dos indios armados, y que se habian escapado à uña de caballo, perdiendo lo que llevaban por delante. Luego que el dicho Comandante tuvo esta noticia, mandò llamar los caciques y les dijo, que por ningun pretesto caminaria à parte alguna interin no se juntaba con su gente y carretillas que tenia en el Cairú: y habiendo convenido dichos caciques, quedaron de acuerdo para egecutarlo asì el dia siguiente.

Dia 20. A las cinco de la manaña, poco mas ó menos, se rompió la marcha enderezando à la sierra que llaman de Cuello, y sin parar en todo el dia se marchò largo hasta llegar á ella, atravesàndola toda por una abra ò quebrada que corre del E al O: è internados adentro hallamos cuatro indios de Lepin que el cacique Currel enviaba al capitan Lican, con la noticia que el cacique Guayquitipay, en el tiempo que estuvimos internados hàcia el Rio Colorado, quiso sorprender las familias de Lincon y demas caciques, convidando para este fin dicho Currel, quien no solo se escusó sino que se separó del dicho Guayquitipay: y qué haciamos que no ibamas à acabarlo? Que yendo à sus toldos nos guiaria à los del dicho Guayquitipay:—hasta aquí dichos chasques. Luego que paramos, vino el cacique Lincon, y hablando con el Comandante le dijo, que un dia de camino habia à la Sierra del Cairù á donde estaba la gente y las carretillas, que no convenia el que pasasemos à dicha sierra, porque yendo sabria su gente y los demas la sorpresa que habiamos hecho à los Teguelches, y el avance que pretendiamos hacer á Guayquitipay, que no dudaba tendria este aviso: y asi, que le daria un vaqueano, y que enviase la gente que quisiese, con órden que viniese el teniente Macedo con la que tenia el Cairù y carretillas. Y con efecto, habièndose así egecutado, esta misma tarde despachó el Coman-

Digitized by Google

dante al alferez D. Gerònimo Gonzalez con 25 hombres para el referido efecto.

Dia 21. Nos mantuvimos en el propio parage aguardando la gente y carretillas, habiendo tenido este dia una gran porcion de agua, truenos y viento, desde las once del dia hasta la oracion. La gente fuè à caza y no halló sino algunos avestruces y huevos, aunque escasos, por cuyo motivo no lo pasaron muy bien.

Dia 22. A las nueve del dia llegó un indio, dando razon que venia la gente y carretillas, y que èl se habia adelantado para dar esta noticia al cacique Lincon, que no habia habido novedad en la tolderia, y que el cacique Alcaluan conducia dos indios presos por parecerle ser espia del cacique Guayquitipay, y que nos traia el mismo Alcaluan ganado para la manutencion. A la una de la tarde llegó la gente, carretillas, ganados è indios, pues vinieron 53 de refuerzo: asimismo vino el cacique Cadupani con sus tres hijos, y habièndoseles dado à la tropa las reces suficientes, yerba y tabaco, quedó contenta, y los dos indios presos se pusieron debajo de guardia, con ánimo de que nos sirviesen de vaqueanos. Esta misma tarde concurrieron los caciques à manifestar al Comandante todas las traiciones que dicho Cadupani y su hijo mayor habian usado, despues que este último se nos ocultó en el Rio de los Sauces para volver à sus toldos, y el primero se volvió del Rio Quequen sin avisar al dicho Comandante: y que en vista de ellas era de parecer se les quitase la vida à todos cuatro; à que respondiò el Comandante que de madrugada se haria esta diligencia.

Dia 23. Estando la gente formada para marchar, diò òrden el Comandante al Sargento Mayor, D. Pascual Martinez, que siguiese la marcha, y luego que se traslomase á distancia de media legua, hiciese alto: y quedándose el dicho Comandante con 12 hombres, el cacique Lepin y Lincon, habièndoles dado la órden á estos de lo que habian de egecutar, viendo ya que era hora, sacando un pañuelo blanco del bolsillo, que era la seña, acometieron á dichos indios y los mataron. Y llegando el Comandante con los dichos 12 hombres, donde lo esperaba la armada, mandò juntar à todos los demas caciques, manifestàndoles el hecho, y porque; y que esto mismo dijesen à sus indios, que mientras fuesen leales no se les castigaria: y todos respondieron que estaba bien hecho, que aquellos enemigos tenian menos. Y siguiendo nuestra marcha al N, paramos á la orilla de una laguna, como á las cinco y media de la tarde, habiéndose caminado este dia como 12 leguas.

Digitized by Google

Dia 24. Habiendo caminado de mañana con la pension del campo malo, por ser todo esteral y bañado con bastante agua, à las doce del dia paramos para que comiese la gente, y à las dos de la tarde comenzamos à seguir nuestra marcha, habiéndose levantado à estas horas una gran tormenta de truenos, relàmpagos y agua, que nos duró toda la tarde, y nos obligó à parar como à las cinco, buscando un albardon, porque todo el campo estaba anegado, por cuya causa nos mantuvimos à caballo. Se caminaron como 11 leguas habiéndose perdido la sierra de vista á mediodia.

Dia 25. Nos amaneciò lloviendo, pues nos duró el temporal 24 horas, en las que nos mantuvimos siempre á caballo, y nos hallamos todos metidos entre el agua: y habiéndose serenado como á las tres de la tarde, fuè preciso hacer con el barro como unos altos para hacer fuego, para de este modo poder la gente chamuscar un poco de carne, que con algunas charcadas, aunque escasas, favorecidos del sebo de las reses, se pudo conseguir que tomasemos algun sustento.

Dia 26. Se marchò de mañana, y saliendo à un albardon aquí paramos, dando órden el Comandante se despachase una partida: y con efecto se despacharon cinco indios y siete españoles llevando uno de los indios presos que sirviese de vaqueano, y habiéndola perdido de vista continuó la marcha, comenzándonos à llover hasta la tarde. De la vanguardia divisaron un ginete que iba costeando un arroyo, al que corrieron mas de dos leguas, y habièndolo tomado lo condujeron al Comandante, y preguntándole de que tolderia era, respondiò que de la de Currel, que venia de potrear de las islas, que habia tres meses que faltaba de dichos toldos, y tres dias que los buscaba sin poder dar con ellos; que sus compañeros se habian quedado atras, y que alli cerca tenia sus caballos: y mandàndolos buscar, se hallaron, y nuestros indios dijeron lo conocian que no era indio de sospecha, y siendo ya tarde y estar todos mojados, buscamos un albardon para pasar la noche. En este intermedio llegò un indio de los de la partida, con la noticia que el indio preso habia reconocido donde nos hallabamos: que estabamos cerca; que por la mañana, en almorzando la gente y secàndose, caminásemos à donde ellos estaban. Este dia se andarian como 9 leguas.

Dia 27. Muy de madrugada se levantò el Comandante, y puesto à caballo encargò generalmente á todos, que esa mañana asasen carne y llevasen fiambre, en la inteligencia que no se habia de hacer fuego hasta no sorprender al cacique Guayquitipay y los suyos. Con esta advertencia marchamos entre ocho ó nueve del dia, con

Digitized by Google

grandìsimo trabajo, por la mucha agua y esteros que no se puede ponderar: y á las dos de la tarde llegamos donde nos esperaba la partida, la que nos dió notica de haber visto algunos animales vacunos, por cuya causa nos paramos hasta las cuatro de la tarde que seguimos. Habiendo salido à una loma, hicimos alto, despachando tres indios que fuesen con gran cuidado á bombear, y trajesen noticia cierta, en cuyo intermedio se dió òrden de mudar caballo y estar prontos para lo que se ofreciese. Este dia se caminarìa como 8 leguas.

Dia 28. Llegaron los tres indios de madrugada, diciendo habian bombeado esa noche los toldos, pero que les parecia no eran los de Quayquitipay sino los de Currel: que eran sus parciales, que no se les debia hacer daño alguno. Con cuyo motivo se determinò mantenernos en el propio lugar por no ser sentidos, no permitiendo se hiciese fuego en lugar alguno, y que á la noche caminariamos y cercariamos los toldos á fin de que no se escapase alguno, y de ellos se sacarian vaqueanos para que nos condujesen à los toldos de Quayquitipay, para cuya empresa se despacharon dos partidas, y que estas estuviesen con bastante cuidado y nos aguardasen hasta que llegasemos. A las cuatro de la tarde llegó la partida de tres indios, que conducia un indio preso de nacion Teguelche, y siendo examinado por medio de interpretes dijo: que Guayquitipay lo habia enviado á recoger el ganado que con el temporal se les habia desparramado: que los toldos del dicho Guayquitipay estaban inmediatos: que eran 25, y 15 del cacique Alequete, pero que estos estaban un poco distantes, y que el cacique Currel se habia separado. Con esta noticia mandò el Comandante nos pusiesemos en marcha siendo las seis de de la tarde, y à la oracion llegamos á un arroyo en el que se mudó caballos, y pasándolo á nado, se dejò à sus orillas las caballadas y carretillas al cuidado de 20 hombres, marchando nosotros el resto de la noche hasta ponernos inmediatos á dicha tolderia, llevando al indio Teguelche con gran custodia. Luego que este dijo que estabamos muy cerca, despachó el Comandante dos indios del cacique Lincon, à satisfacerse si estaban ó nó los toldos, y viniendo con la noticia que era cierto, y que los indios estaban durmiendo, mandò dicho Comandante sacasen retirado al indio Teguelche y le quitasen la vida. En este rato de dia con el resto de la noche, se caminarian de 6 á 7 leguas.

Dia 29. Luego que nos dispusimos à marchar para hacer el cerco y sorprender la tolderia dicha, al mandarlo poner en ejecucion el Comandante, se llegaron á él los caciques amigos y le suplicaron no diese òrden de hacer fuego à nuestra gente, despues de cercados

Digitized by Google

los toldos, hasta que ellos avisasen, porque querian sacar muchos parientes y amigos que estaban en dichos toldos. Y habiendo marchado ya que aclaraba, picando los caballos, teniendo la gente en òrden y avistando los toldos, fuimos de improviso y los cercamos en forma de media luna, llevando al costado izquierdo, hàcia la parte del N, los indios amigos, y al costado derecho nuestra gente de lanza, y en el centro las armas de fuego divididas en cinco mangas de á 10 cada una: mandada la primera por D. Josè Bague, la segunda por D. Juan Antonio Hernandez, la tercera por D. Gerónimo Gonzalez, la cuarta por D. Domingo Lorenzo y la quinta por D. Felipe Guelves: pero fuè tal el susto que dichos cercados recibieron, que totalmente no sabian lo que se hacian, pues solo el cacique se mostrò en esta ocacion guapo como un Bernardo. Finalmente muriò este, con todos los demas que los indios amigos dijeron no ser sus parciales. Este dia se hubieran muerto sobre 150 indios si no les hubieran servido de asilo los caciques amigos; pero quedó enteramente destrozada esta tolderia y nuestros parciales llenos de despojos y de aquellas familias de los muertos, en que no quiso tener parte nuestro Comandante, ni ninguno de los nuestros á fin de no disgustar à dichos indios amigos. Luego que se concluyò, se diò órden á la gente se retirasen à descansar y comer, pues habia 24 horas que no comian, mandando al mismo tiempo dicho Comandante se trajesen las caballadas y carretillas que estaban distantes como cuatro leguas. Entre 11 y 12 del dia llegò un indio ladino, llamado José, de la parcialidad del cacique Lincon, herido, quejàndose al Comandante, que yèndose à pasear á unos toldos inmediatos lo hiriò un indio amigo del cacique muerto, con cuyo motivo mandó dicho Comandante un recado al cacique Lincon, pidiéndole 30 indios armados, los que inmediatamente estuvieron prontos, y haciendo montar 40 hombres de los nuestros, marchamos á aquellas horas en seguimiento de dichos indios, y yéndolos corriendo à distancia de una legua se nos cayó muerto repentinamente del caballo el alferez D. Gerónimo Gonzalez, y habièndole avisado al Comandante, volviò atras, y preguntando que habia sucedido, le respondieron—no es nada: y volviendo à alcanzar su gente, luego que se incorporò con nosotros, mandó se detuviese la que iba adelante pero sin dejar de correr. Y á poco trecho se alcanzaron tres indios y una china, y matándolos se les quitò la caballada, asi à estos como à los demas que iban huyendo, de la que se aprovechó nuestra gente: con lo que nos retiramos á nuestro campamento, y unidos marchamos hasta aquel arroyo en donde la noche antes habiamos dejado las caballadas y carretillas, y en donde acampamos hasta el otro dia.

Dia 30. Caminamos, y todos los indios con nosotros, pasando

Digitized by Google

unos grandes esteros muy pantanosos; y á las cinco de la tarde, habiendo salido à un albardon y caminado todo el dia, paramos para hacer aquí noche, y habiendo concurrido todos los caciques amigos, se despidieron del Comandante y demas oficialidad, dicièndonos pretendian retirarse al otro dia de mañana para sus toldos. Lo que oido por el dicho Comandante, les hizo un razonamiento para que condujesen los rehenes ofrecidos en las paces, por el mes de Mayo cuando bajasen á nuestra frontera: lo que ofrecieron harian con gran gusto.

Dia 1.° de Diciembre. Caminamos al rumbo del N muy de mañana, y todos los caciques en vuelta de sus toldos, y llegando nuestra armada à las tres de la tarde al Rio Dulce, fuè preciso pasar la gente à nado por estar muy crecido: en cuyo transporte se hubieron de ahogar 3 hombres, à no haberseles acudido inmediatamente à favorecerlos: los que se pudieron libertar, aunque con bastante trabajo. Se dispusieron de algunos cueros pelotas para pasar los cañoncitos, pertrechos y demas equipages, habiendo acaecido el haberse ido á fondo en medio de dicho rio una pelota con siete armas y ropa de la gente de la compañia del Salto, la que no se pudo sacar por ser ya de noche y estar la gente rendida de nadar, y se dejó para el dia venidero.

Dia 2. De mañana se hizo buscar la pelota, y se consiguió el hallarla y sacar todo lo que en ella habia, à excepcion de dos pistolas que no se pudieron hallar. Desde este parage determinó el Comandante despachar al capitan D. Juan Antonio Hernandez, de embajador con los pliegos al Señor Gobernador, de lo acaecido en la expedicion; quien se determinó á caminar con 6 hombres de su compañia. Y puesto en camino á las ocho del dia, tomó el rumbo del N, habiendo pasado dos arroyos à las tres de la tarde; y siguiendo la derrota hasta las doce de la noche, que se viò precisado á parar por haberle sobrevenido una gran tormenta de lluvia, truenos y relàmpagos, y tan oscura, que fuè preciso el hacer un círculo para poder sugetar la caballada que llevaban por delante. Y habiéndose serenado á las tres de la mañana, se puso en marcha, llegando al aclarar el dia al Rio Salado, el que hallò crecido y pasó el vado á caballo.

Dia 3. Siguiendo á trote y galope, fuè preciso ir dejando algunos caballos por el campo, por estar cansados, y no dilatarse en llegar; y á las seis de la tarde llegó á avistar las chacras de la frontera de Lujan, de donde caminó toda la noche.

Digitized by Google

Dia 4. Llegó á la ciudad de Buenos Aires á la una y media del dia, y habiendo entrado al Fuerte y siendo avisado nuestro Capitan General, mandó Su Señoria subiese arriba: á quien entregándole los pliegos, y leidos, se sirvió permitirle fuese á descansar hasta el otro dia de mañana, pues ya hacia tres dias y dos noches no habia dormido ni descansado dicho capitan.

Dia 5. A las doce del dia fué servido el Señor Gobernador despacharle con cartas en respuesta del pliego al Comandante D. Manuel de Pinazo, por no haber sido posible antes, pues se hallaba ocupado en la Junta con el Ilustrísimo Señor, y saliendo de la ciudad caminó toda la noche, y entregó dicho pliego al otro dia 6 al dicho Comandante, y se le permitió el retirarse á su casa por estar nuestra armada á las inmediaciones de la Choza.

Calidades y condiciones mas caracteristicas de los indios. Pampas y Aucaces.

Primeramente, son de estatura, por lo regular, dichos indios mediana, de cuerpo robusto, la cara ancha y abultada, la boca mediana, la nariz roma, los ojos pardos, y sanguinolentos, la frente angosta, los cabellos lacios y gruesos, la cabeza por atras chata.

Su vestimenta se compone de muchos cueritos de zorrillos, pedazos de leon y otros de venado, los que van ingiriendo, y hacen uno de dos y media varas de largo, que le llaman *guavaloca*, y nosotros *quiapí*, con lo que se cubren desde el pescuezo hasta los tobillos, fajándose por la cintura con una soga de cuero de potro, y cuando tienen frio ó llueve, lo alzan y quedan tapados.

Las indias gastan *quiapí*, lo mismo que los indios, con la diferencia de que no lo atan por la cintura, sino por el pescuezo, que lo apuntan con unos punzones de fierro pequeños, teniendo las cabezas de ellos como espejos de plata ó de hoja de lata, y desde la cintura un tapa-rabo corto, á medio muslo por delante. Gastan y quieren mucho los abalorios, cuentas de cualesquiera calidad y cascabeles, con los que hacen gargantillas en pescuezo, muñecas y piernas, tanto las mu-

Digitized by Google

geres como los indios. Su comida se reduce á comer yegua, caballo, avestruces, venado y cuanto animal encuentran, pero lo que mas apetecen es la yegua, y si se ven afligidos, la comen cruda. Principalmente procuran para almorzar cazar un venado, y apenas lo bolean (pues es su modo de cazar), le agarran de las piernas y le dán contra el suelo un golpe, y dándole un puñetazo en cada costillar, lo deguellan, no permitiendo que le salga sangre alguna, sino que se le vaya introduciendo todo por el garguero, y medio vivo lo abren por entre las piernas, cosa que quepa la mano, y echándole fuera todas las tripas, sacan la asadura entera y se la comen como si estuviera bien guisada, sorbiéndose el cuajo, como si fuera un pozillo de chocolate. El sebo, panza y lebrillo de la vaca lo comen crudo y gustan mucho de ello, de suerte que cuando hacen invasion en nuestras fronteras, no son sentidos, porque como no necesitan de fuego para comer, se introducen con facilidad.

Son sumamente viciosos en toda clase de vicio: son grandes fumadores: el aguardiente lo beben como agua, hasta que se privan enteramen: beben mucho mate, y luego se comen la yerba, y con la bebida se acuerdan de todos los agravios que han recibido ellos y sus antepasados, las peleas que han tenido y las invasiones que han hecho: todo lo cantan y otros lloran, que es una confusion oirlos. Luego que se levantan de mañana se van al rio ó laguna que tienen mas inmediata, y se echan unos á los otros gran porcion de agua en la cabeza, con lo que se retiran á dormir.

Sus armas, de que usan, son lanzas y bolas, en lo que son muy diestros, y tienen sus coletos y sombreros de cuero de toro, que con dificultad le entra la lanza, y esta ha de ser de punta de espada: algunos usan cota de malla, pues se contaron hasta nueve. Entre ellos su modo de insultar es al aclarar el dia, guardando un gran silencio en su caminata, pues si se les ofrece parar por algun acontecimiento, con un suave silvido para todos, que no se llega á percibir aun entre ellos rumor alguno, y llegando á vista del parage que van á invadir, pican sus caballos, y á todo correr, metiendo grande estrépito y algazára, no usando formacion alguna sino que cada cual vá por donde quiere. En cuanto al despojo, el que mas encuentra ese mas lleva, y al retirarse, llevando la presa, aunque maten á sus mejores amigos ó parientes, no vuelven á defenderlos, sino que cada uno procura caminar sin aguardarse unos á los otros, llevando á las indias con ellos para que estas se hagan dueñas de las poblaciones que invaden, y roben lo que pudieren, mientras ellos pelean.

En cada tolderia tienen su adivino, á quien llevan consigo cuando

Digitized by Google

van á invadir alguna parte, y mientras no están cerca, por las tardes ó á la noche, se ponen á adivinar. El modo es clavar todas sus lanzas muy parejamente, y al pié de ellas es que su dueño sentado, poniéndose en medio, al frente el adivino, y detras de él todas las indias, y teniendo en la mano dicho adivino un cuchillo, comenzándolo á mover como el que pica carne, entona su canto al que todos responden, y de ahí á media hora, poco mas ó menos, comienza el adivino á suspirar y quejarse fuertemente, torciéndose todo y haciendo mil visajes, siguiendo los demas dicho canto, hasta que allí á un rato, que pega un alarido muy grande, se levantan todos. Preguntándole el cacique, (quien está en la derecha del mencionado adivino, con un machete en la mano) sin mirarlo á la cara, todo lo que él pretende saber, él le vá respondiendo lo que le dá gana, y esto lo creen tan fuertemente, que no hay razones con que convencerlos, aunque les sale todo nulo: pues están persuadidos que con aquel canto que hacen vieron el *gualichu*, que así llaman al diablo, y que este se introduce en el cuerpo del adivino, y les habla por él, revelándole todo lo que quieren saber. Despues de concluido le dan á beber un huevo de avestruz crudo, y agua, haciéndole fumar tabaco, que es el regalo que le hacen al *gualichu*, dándole al adivino vómitos fingidos: y entonces comienzan á gritar todos, y echando fuego al aire, que tienen prevenido, se despiden de dicho *gualichu*, que dicen sale del cuerpo del adivino, y se retiran á sus toldos.

Sus médicos son como los adivinos, pues estando alguno enfermo, sea del mal que fuese, llaman á la médica, y puesta al pié del enfermo, y todos los amigos y parientes en rueda, toma la dicha médica unos cascabeles en la mano y comienza á sonarlos, cantando al mismo tiempo, á lo que todos responden: y de ahí á poco rato comienza á quejarse y torcerse toda con muchos visajes, y comenzando á chupar la parte que al enfermo le duele; está así mucho rato, prosiguiendo los demas cantando. La mèdica escupe y vuelve á chupar, siendo esta la medicina que le aplican; y vimos en una ocasion que una gran médica de estas dejó á la muguer del cacique Lincon, tuerta, de tanto chuparle un ojo, por haberle ocurrido en él un humor: esto lo sobrellevan muy gustosos, en la inteligencia que pende del *gualichu*.

Las casas ó poblaciones son de estacas de tres varas, y cueros de caballos por los lados y tèchos, que ellos les llaman *suca* y nosotros toldos. En cada uno vive una familia, y en medio de dichos toldos tiene el cacique su habitacion, la que no es fija, pues en un parage viven un mes, en otros quince dias ó veinte, con cuyo motivo es dificil dar con ellos.

Digitized by Google

No tienen subordinacion á sus caciques, pues cuando quieren, dejan á uno y van á vivir con otro; y si el cacique emprende ó tiene que hacer alguna empresa, á todos se lo comunica y cada uno dá su parecer.

Cada uno tiene las mugeres que pueda comprar, y viéndose aburrido de ellas las vende á otros; y si llegan á tomar algunas cautivas, luego que llegan á sus toldos se casan con ellas: y si dichas cautivas, mas que sean indias, no van contentas, luego las lancean y las arrojan del caballo, y aunque estén medías vivas, las dejan.

El trabajo de ellos se reduce á tomar yeguas y potros silvestres, cazar zorrillos, leones, tigres y venados, de cuyas pieles hacen las indias *quiapís* y *guasipicuás*, y de las plumas de avestruz hacen plumeros, siendo ellas las que todo lo trabajan, pues les dán de comer, cargan las cargas, mudan los toldos y los arman: y aunque las vean los indios, quienes están echados de barriga, no se mueven á ayudarlas en nada; antes sí, si es poco sufrido, se levanta, y con las bolas que nunca las dejan de la cintura, le dán de bolazos, y á esto no llora ni se queja la india.

V.

Diario de D. Pedro Pablo Pabon, que contiene la explicacion exacta de los rumbos, distancias, pastos, bañados y demas particularidades que hemos hallado en el reconocimiento del campo y sierras; comisionados por órden del Ilmo. Cabildo del Puerto de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, en 12 de Octubre de 1772.

DIA 18 DE OCTUBRE DE 1772.

A las cuatro de la tarde emprendimos la salida: á las seis para-

Digitized by Google

mes en la chacára de D. Juan Diego Flores, hicimos el camino de dos leguas. El dia 20 llegamos á la Villa de Lujan, habiendo caminado 12 leguas: observamos este puesto, y se halla en la latitud S de 34 grados 28 minutos.

Dia 23. Llegamos á la Guardia del Salto, habiendo caminado 26½ leguas: observamos aquí la latitud S de 34 grados 35 minutos. El dia 24 registramos su arroyo lo mas que pudimos, y lo hallamos con su curso al oriente, con alguna violencia, y mayor en algunos parages: motivo de la desigualdad de fondo, siendo este en partes de una y media varas hasta un pié: en unas su agua es salobre, y en otras gruesa, y turbia usual para todo ganado. Su orígen, dicen, es dimanado de varias cañadas; su fondo en lo mas pantanoso, y en sus orillas cantidad de tosca: en ella porcion de manantiales, con buena agua para los habitantes. Cuando hay avenidas, segun nos informaron, crece este arroyo mas de cuatro varas, y sale de su cajon ó barrancas.

Dia 26. A las ocho salimos del Salto, en conserva del Capitan D. Juan Antonio Hernandez, quien nos dijo seguiamos el destino á Melincué. Llegamos á parar en la laguna de las Saladas, habiendo caminado 6 leguas por el rumbo del O. Reconocimos su agua, que es salobre, clara y accidental: en su orilla se hallan manantiales, haciendo mas verídico un arroyo chico que de esta sale con su curso al N: es algo pantanoso y de poco fondo.

Dia 27. A las cuatro de la mañana continuamos la marcha hasta las once para observar. Se egecutó en la latitud S de 34 grados 16 minutos. A las tres seguimos lo mismo, hasta las cinco y media que paramos en dos lagunitas accidentales: anduvimos 14 leguas por el rumbo del O cuarto NO: en este terreno vimos el pasto regular.

Dia 28. A las doce y media de la noche seguimos la marcha, hasta las seis de la tarde que hicimos alto en la cañada de unos arbolitos que llaman chañares. Hicimos el camino de 20 leguas por el rumbo del NO, y se compone de igual pasto y varias lagunitas accidentales. Es bueno este terreno para siembras, por componerse de lomitas suaves.

Dia 29. Llegamos al puesto de Melincué, habiendo caminado cuatro leguas por el rumbo del N. De este punto en distancia de una y media legua al NO se halla una laguna grande que toma el nombre de este puesto: la reconocimos dándole vuelta, su agua la hallamos inservible para los animales por ser muy salitrosa, poco fondo y pantanosa. No pu-

Digitized by Google

dimos observar ni hacer otra diligencia por no permitirlo varias turbonadas de viento y aguas.

Dia 30. Levantamos el plano de Melincué en el cual se hallará la discripcion de este terreno; no pudimos observar.

Dia 31. Observamos en la latitud S de 33 grados 36 minutos. A las cuatro y cuarto emprendimos la marcha para el Cerrito Colorado. A las seis paramos en unas lagunas chicas accidentales; anduvimos tres leguas por el rumbo del S cuarto SE. El terreno y pastos son como los anteriores.

Dia 1.° de Noviembre. A las tres de la mañana seguimos la marcha hasta las once para observar, y hallamos la latitud de 34 grados 9 minutos. A las cuatro continuamos la marcha hasta las seis y tres cuartos, que paramos en dos lagunitas accidentales: hicimos la marcha de 12 leguas por el rumbo del SSE. Este terreno logra de igual ventaja que los ya dichos: entre las lomas hay cañadas, donde se hallan variedad de lagunas, que se forman cuando llueve.

Dia 2. Amaneció lloviendo y con neblina, por lo que no se pudo marchar: á las once aclaró; á las doce observamos en 34 grados 15 minutos S. A las dos seguimos la marcha, costeando la cerrillada, que son unos médanos y corren NS. A las siete hicimos alto en una lagunita, anduvimos siete leguas por el rumbo del SSE: hallamos varias lagunitas como las demas y buen pasto.

Dia 3. A las cuatro de la mañana empezamos á caminar, á las siete llegamos al Cerrito Colorado, anduvimos 8 leguas por el rumbo del SE; pasamos el resto del dia en registrar este puesto y observar: hallamos acampado al Sargento Mayor D. Francisco Sierra.

Dia 4. Hicimos el reconocimiento de Carpincho, y lo hallamos de mas valimiento para todo que el Cerrito: por cuyo motivo levantamos su plano en el que se hallará la descripcion de los dos lugares por extenso: la latitud del último es 34 grados 52 minutos. A las dos de la tarde hallándonos prontos, seguimos la marcha en conserva de dicho mayor y en demanda del Bragado Grande, costeando la cerrillada por la parte del E. A las seis paramos junto á una lagunita, habiendo andado 6 leguas por el rumbo del SE: se halla este terreno con la ventaja que el del dia primero.

Dia 5. Al amanecer continuamos la marcha hasta las once: á las

Digitized by Google

dos caminamos lo mismo, costeando la cerrillada hasta las seis que llegamos al Bragado Grande, donde se halla acampado el Sargento Mayor D. Pascual Martinez. Anduvimos 10 leguas por el rumbo del E: hallamos el terreno como el del dia anterior.

Dia 6. Lo pasamos reconociendo este terreno y levantamos su plano, en el cual se hallará su descripcion: observamos en 35 grados S.

Dia 7. Al amanecer seguimos la marcha á los manantiales de Casco, y dicho Mayor con nosotros: á las ocho llegamos, habiendo caminado cuatro leguas por el rumbo del E. Pasamos al instante á reconocer otro puesto que se halla mas al N, y no lo hallamos tan capaz como este, por lo que llevantamos su plano donde se hallará su explicacion. Observamos en la latitud S de 35 grados: anduvimos 4 leguas como se dijo, cuyo trecho se compone de buenos pastos, llamados cebadilla, alfilerillo y trebol. En este puesto hallamos acampado al Capitan D. José Bagué, quien siguió con nosotros.

Dia 8. Al amanecer seguimos la marcha á los Manantiales de Galeliar, donde llegamos á las ocho: á cuya hora hicimos el reconocimiento de este terreno, el que no nos pareció á propósito para fortificacion ni poblacion: lo primero por hallarse en un bajo, lo segundo por carecer de pastos, lo tercero por una pequeña laguna que tiene, donde se recoge un poco de agua de los manantiales. Con todo de haber llovido hace dos dias, la hallamos casi seca, pues no hay agua para los caballos. Ademas la tierra no promete fertilidad, su color es pardusca y mezclada con arena, el agua de los manantiales es algo gruesa pero azul, y será con mas abundancia siempre que los caven. Se halla en la latitud S de 35 grados 3 minutos, distando este del anterior 5 leguas EO. A las dos y tres cuartos emprendimos la marcha para las Lagunas del Trigo: á las siete se hizo alto, habiendo caminado siete leguas por el rumbo del E cuarto SE. Este terreno se compone de algunas lomitas llenas de vizcacheras, que es preciso gran cuidado para su tránsito; los pastos son may pocos y de mala calidad, pues no hay otros que espartillo y algunas matas de pajonal: no hallamos agua.

Dia 9. A las cinco de la mañana seguimos á nuestro destino, donde llegamos á las once, habiendo caminado 7 leguas por el rumbo del ESE. En este terreno se hallan mejores pastos y fèrtiles; se compone de lomitas suaves, buenas para siembra: hallamos varias lagunitas accidentales; se halla acampado en este puesto el Comandante de la expedicion, y Sargento Mayor D. Manuel de Pinazo. La tarde la empleamos con su compañia, en registrar el terreno, lagunas y el Salado.

Digitized by Google

Dia 10. Levantamos el plano de lo que contiene este terreno, en el cual se hallarà su explicacion: observamos, y se halla en latitud S de 35 grados 12 minutos.

Dia 11. Pasamos á reconocer el sitio de la Laguna de los Huesos, que se halla del E 7 leguas al O cuarta SO. Por si se quiere sea este puesto mas favorable por lograr de otras ventajas, ó promediar las distancias, se hizo por otro el reconocimiento de parte del Salado.

Dia 12. No se pudo emprender la marcha, á causa de estar todo el dia lloviendo.

Dia 13. A las nueve seguimos la marcha en busca del Rio de la Flores, seguimos al SE 5 grados E, y caminamos 7 leguas. Paramos en una laguna de poca y mala agua; pero habiendo hecho escavar la tierra, manó á las tres cuartas agua muy especial y fresca.

Dia 14. A las tres de la mañana caminamos, y á las once llegamos al Rio de las Flores, donde se hallaba acampado el Sargento Mayor D. Bernardo Lalinde: anduvimos 10 leguas por el rumbo del E cuarto SE: observamos en la latitud S de 35 grados 20 minutos. Este camino se compone de grandes llanadas, con algunas lomas suaves, los pastos pocos hasta el rio, y no otros que espartillo y pajonal: se hallan muchas lagunas de gran tamaño, pero enteramente secas.

Dia 15. Todo este dia se mantuvo lloviendo, por lo que no se pudo hacer el reconocimiento de este puesto y su rio:

Dia 16. Amaneció claro, y pasamos al reconocimiento dicho; levantamos su plano con los rios segun se hallará en él y su explicacion.

Dia 17. A las siete de la mañana empezamos la marcha á fin de ir al sitio de los Camarones: á las doce y media se hizo alto (habiendo pasado el Salado á las diez), caminamos 8 leguas por el rumbo del ESE, en cuyo terreno hallamos en partes bañado, en otras pajonal, y en lo demas buen pasto.

Dia 18. A las seis seguimos la marcha, á las diez paramos en una laguna chica accidental: anduvimos 6 leguas por el rumbo del SE, observamos en 35 grados 38 minutos S. A las tres de la tarde continuamos la marcha, hasta las cinco, que paramos en el Arroyo del Comandante, el que es chico. Anduvimos 4 leguas por el rumbo del E. El terreno

Digitized by Google

de este dia se compone de grandes llanadas, muy abundante de pastos fértiles, y muchas lagunitas accidentales.

Dia 19. A las seis seguimos la marcha, hasta la una que llegamos á la laguna de los Camarones y su arroyo, habiendo hecho en esta marcha variedad de rumbos, y el directo es el SE cuarto E, con 10 leguas de distancia: cuyo terreno se compone de buen pasto y campo, solo algunos bañados, en los que hay porcion de leña de duraznillo, la que sirve para el fuego. En este puesto se hallan acampados el Sargento Mayor D. Clemente Lopez, y el Capitan D. Juan de Mier. No hicimos reconocimiento este dia porque llegamos muy cansados.

Dia 20. Este dia lo empleamos en hacer el reconocimiento de este terreno, y levantar su plano, donde se hallará su descripcion. Observamos en la latitud S de 35 grados 42 minutos.

Dia 21. Nos mantuvimos en estò puesto.

Dia 22. A las ocho de la mañana seguimos la marcha en demanda de las Sierras del Volcan. A la una y cuarto se hizo alto en una laguna algo grande, pero accidental, y poco fondo: su agua es algo salobre, y es menester hacer pozo para los habitantes. Anduvimos 7 leguas por el rumbo del S: se compone este terreno de llanadas y algunos retacitos de bañado, buenos pastos, cebadillares altos y muy fèrtiles; hallamos algunas lagunitas accidentales. De este puesto vimos una tolderia de indios, compuesta de unos 30 ò 40, algunos separados. A las cuatro de la tarde llegó á este sitio el cacique Caullaman con 20 indios é indias, con el fin de hablarnos.

Dia 23. A las siete de la mañana volvieron los mismos indios, los que dieron noticia al Comandante que el paso para el Volcan estaba intransitable por la mucha agua y bañado que habia: y para cerciorarse de esto determinó dicho Comandante despachar una partida y vaqueanos á fin de que reconocieran el terreno, internándose bastante. Observamos en la latitud S de 36 grados 2 minutos.

Dia 24. A las tres de la tarde llegó la partida dicha, diciendo se podia transitar.

Dia 25. A las seis emprendimos la marcha á dichas sierras: á las diez y media se hizo alto en una lagunita accidental. A las dos y media continuamos lo mismo hasta las seis y media, que paramos en otra laguna como la dicha. Se anduvo 9 leguas por el rumbo del S cuarta

Digitized by Google

SE: una legua al S de este puesto hallamos una tolderia de indios sobre una loma llamada el *Monton de Huesos*, y al pié de una laguna algo grande. Recelosos no les dañáramos, procuraron mudar de puesto, y en una hora llevaron los toldos y se internaron en la pampa, siguiendo al O. Al NE de nosotros, como dos y média leguas, se vè otra tolderia chica, de la que vino el cacique Tomas Yaty á hablarnos, quien nos dió unas cuantas reses de las que tenian.

Dia 26. A las seis y media seguimos la marcha: á las diez y media paramos en otra laguna como las antecedentes. Anduvimos 6 leguas por el rumbo del S: observamos en la latitud S de 36 grados 48 minùtos. Seguimos lo mismo hasta las seis y media, que paramos en igual puesto. La marcha fué de 5 leguas por el rumbo del S: á distancia de tres leguas al NO está una tolderia de indios, y al N, como una legua, otra de seis toldos.

Dia 27. A las seis empezamos á marchar hasta las once. A las cuatro y cuarto hicimos lo mismo hasta las seis y media, que hicimos alto en una lagunita, de la cual corre un arroyo chico para el E. Es el primero que hallamos de las sierras: la marcha fué de 8 leguas por el S. En la caminata de la tarde se vieron las Sierras del Volcan. La primera se llama la *Tahona:* demora al S cuarta SE. Dista de 18 á 20 leguas; corren segun la vista ENE y OSO.

Dia 28. A las seis seguimos á la primera sierra, por el rumbo á que demora. A las diez paramos en un arroyo que sale de las sierras: su curso para el E tiene poco fondo y corriente. Caminamos 8 leguas; observamos en 37 grados 38 minutos. A las tres continuamos la marcha: á las seis paramos en una laguna accidental. Caminamos 6 leguas, y pasamos la noche en un continuo aguacero.

Dia 29. Amaneció lo mismo, y manteniéndose todo el dia así no caminamos.

Dia 30. Amaneció claro, por lo que seguimos la marcha. A las nueve llegamos al pié de la dicha sierra, habiendo caminado cuatro leguas: observamos, y la hallamos en la latitud S de 38 grados 35 minutos: Dos leguas antes de llegar á este sitio hallamos buen pasto y fértil, señal de hallarnos fuera del bañado, como se explica en la nota siguiente :—

NOTA.—Parte del terreno que hemos caminado, desde el *Monton de Huesos* hasta 6 leguas antes de llegar á la sierra, se han encon-

Digitized by Google

trado algunos retazos de bañado, pero no de consideracion, y dicen los inteligentes que en tiempo de agua es intransitable este terreno, para la breve comunicacion de las sierras con esta ciudad.

A las tres de la tarde fuimos á reconocer la cumbre y circunferiencia de la primera sierra, y á medio camino nos dió un gran aguacero, motivo porque nos retiramos.

Dia 1.° de Diciembre. Con motivo de adelantar la Comision, determinamos (como siempre así lo hicimos), dividirnos, dos á hacer el reconocimiento de las Sierras del Volcan, y uno al de la costa del mar, y reduccion que fué de los Jesuitas. Los primeros, habiéndolo conseguido, dicen ser este terreno á propósito para estancia, por hallarse buenos pastos, lomas grandes y las aguas buenas y abundantes con corrientes. En caso de quererse poblar puede hacerse en cualquier sitio, separado de las sierras, por causa que en las inmediaciones hay unas grandes y ásperas lomadas, y sus valles sin campo, donde en el menor de ellos por lo profundo, puede ocultarse el número de crecida gente sin ser vistos ni sentidos en una media legua. La sierra principal del Volcan fué registrada por su cumbre y circunferencia: tiene de elevacion 200 varas; es bastante áspera por estar llena de piedras, por cuya causa es intransitable á caballo, solo por la entrada que demuestra el plano. Su cumbre es buena para potrero, por ser llana y sin salidas: en el reconocimiento que hicimos, en las demas que toman su mismo nombre, hallamos las entradas y salidas con sus distancias: en todo lo registrado no hemos hallado senda ni camino de indios.

Dia 2. A las cuatro de la tarde llegó el piloto de la costa del mar, y habiendo examinado los tres uno y otro terreno, convenimos para en caso de quererse poblar, ser el mejor sitio donde tenian la reduccion los Jesuitas, el que se halla al ESE de la Sierra del Volcan, á 7 leguas de distancia: logra las ventajas de buen campo para siembras, y estancias, con buenas y abundantes aguas. Igualmente un monte de durazno, y por sus inmediaciones algunos retazos de monte de sauco y chisca: pero todo ese terreno es tan indefenso como el anterior. Desde esta reduccion á la costa del mar hay tres leguas, y en su orilla han visto abundancia de lobos marinos.

Dia 3. A las seis de la mañana continuamos la marcha por parte del N de las sierras, y en distancia de una legua, para ir viendo su figura y demas circunstancias. A las doce paramos en un arroyo de poca y mala agua, el que sale de las sierras: anduvimos 10 leguas por el rumbo del NO cuarto O, cuya distancia es, subiendo y bajando unas

Digitized by Google

grandes y suaves lomas, pero su repecho cansa la caballada. A las tres nos dió una gran turbonada de agua y piedra gruesa como nueces, la cual espantó é hizo disparar las caballadas: á las siete cesó.

Dia 4. A las seis y media seguimos costeando, y haciendo las mismas diligencias que ayer, hasta las once y media que paramos en un arroyo chico, habiendo caminado nueve leguas por el rumbo del NO: hallamos buenos pastos y algunos arroyos buenos; observamos en la latitud de 37 grados 57 minutos. A las tres continuamos la marcha, y á las cuatro paramos en otro arroyo de igual circunstancia. Anduvimos una legua por el mismo rumbo, y en esta distancia se hallan dos arroyos con poca agua, su curso para el NE. Los pastos han sido buenos, y demuestran ser permanentes en tiempo de secas, por haber visto la tierra en partes abierta, y con todos los pastos altos, verdes y fértiles.

Dia 5. A las seis seguimos la marcha, hasta las doce que hicimos alto en un arroyo de poca agua y corriente: anduvimos nueve leguas por el rumbo del NO: observamos en 37 grados 44 minutos. Este terreno se compone la mayor parte de bañado, y el resto de unas grandes lomas y valles, los pastos han sido pocos, han ido dos pilotos caminando por las abras y valles, los pastos son pocos. Por entre estas sierras han examinado bien todo, y dicen han entrado y salido por donde quisieron; y dieron vuelta á muchas sierras.

Dia 6. A las seis y media continuamos la marcha, y los dos pilotos la suya como el dia anterior, hasta las dos de la tarde que paramos en el Arroyo de la Tinta, habiendo caminado 10 leguas por el rumbo del ONO: hallamos muy pocos pastos, solo en la inmediacion de este arroyo, que son fértiles y abundantes. A las cinco de la tarde llegó á este puesto el Sargento Mayor D. Bernardo Lalinde, quien pasa á la Sierra de la Tinta con su gente: llegan los pilotos de su reconocimiento, y han visto y hecho lo mismo que ayer.

Dia 7. Este dia fué uno de los pilotos á reconocer el Arroyo de la Tinta, por la parte del N, y otro por la del S, y descubrir la sierra de este nombre, habiendo caminado 8 leguas cada uno en su comision. Regresaron á las seis de la tarde; y dicen tiene este arroyo su orígen al E de la sierra de su nombre, y su arroyo al N y NE. Este va haciendo grandes codillos: lo mas ancho de lo visto es de 14 varas y disminuye hasta 6; es barrancoso, su fondo desigual, en partes tiene 7 palmos que es lo mas, y de 2 que es lo menos; su piso es tosca, y en partes algunas piedras anchas; tiene como medio palmo

Digitized by Google

de agua, y este es el paso para carretas. Se hallan variedad de peces como son truchas, palometas y bagres: su corriente es de media milla por hora.

Dia 8. A las seis marchamos, hasta las once que hicimos alto en el Arroyo de la Sierra de Cuello, habiendo venido costeando y registrando las sierras como siempre. Este arroyo es desigual, por partes se pasa á nado, por otras al encuentro del caballo que es la menos agua: todo él es pantanoso, esto es, de lo que está figurado su curso al E; en sus orillas bañados con pajonal. A las tres y media siguió la marcha, y nosotros con una partida de 25 hombres y un vaqueano, á pasar al campo del S de esta sierra, y reconocer la menor entrada y salida que aquí se halla. A la noche, despues de haber reconocido las infinitas entradas y salidas de estas sierras, nos retiramos al campamento á causa de una gran turbonada que amenaza, la que desaguó lo bastante, y ventó. Las entradas y salidas que hemos visto y andado en estas sierras son innumerables, todas transitables con carruajes. Fuera de estos sitios tan anchos referidos, desde el Cerro de la Tinta hasta la de Cuello, son las sierras muy bajas: por la mayor parte de ellas se puede transitar á caballo, y dar vuelta á su cumbre, solo tal cual que abunda de peñazcos. Los pastos de estos sitios son escasos y de poco valimiento, solo en algunos valles por donde pasan arroyos que abundan y fertilizan. La tropa anduvo 7 leguas por el rumbo del ONO. El terreno es llano, y los pastos regulares en este camino.

Dia 9. A las ocho determinamos la marcha á pasar al campo del S de las sierrras, para cuya comision destinaron al capitan D. Juan Antonio Hernandez, con 50 hombres y un vaqueano, quedando en el acampamento un piloto, para si quieren seguir la marcha, la que se efectuó hasta las diez y media, que hizo alto en un arroyo que sale de la Sierra de Cuello, habiendo caminado dos leguas por el OSO. En distancia de una y media leguas de este sitio al SE cuarta E, está una sierra chica, en la cual se halla un corral de piedra movediza, puesta á mano y sin mezcla alguna: su figura es cuadrada, con 60 varas de largo; las paredes de una vara de alto, y de grueso media, el cual se halla algo destrozado.

Dia 10. Este dia no se movió el campamento, aguardando la partida y pilotos, la que llegó á las siete de la tarde, despues de haber transitado dos dias las sierras y campo del S de ellas, por distintos parages, quienes dicen han sido infinitas las entradas y salidas, y pocas las sierras que no se pueden transitar á caballo, y la mayor parte de ellas se puede con carruages. Han visto buenos pastos y muchos arroyos de las sierras, con buena agua: la pampa igual á la del N, por donde

Digitized by Google

transitamos. Todo el camino se compone de lomas, unas suaves y otras algo ásperas con algunas piedras; en su cumbre hay grandes valles y profundos, donde se puede acampar ó esconder el número de gente que fuere; y hay sitios donde no pueden ser vistos hasta no estar encima.

Dia 11. A las cinco y media seguimos la marcha, costeando las sierras como siempre. A las once se hizo alto en un arroyo de poca agua, el que baja de las sierras. Caminamos 8 leguas por el rumbo del O: observamos en la latitud S de 37 grados 39 minutos. A la una volvimos á marchar hasta las cuatro y media, que paramos en una laguna accidental, llamada del *Cairú*: se anduvo 4 leguas por el rumbo del ONO; hallamos buenos y fértiles pastos en este camino.

Dia 12. A las siete seguimos la marcha en igual forma. A las nueve paramos en el Arroyo de Barranca, que sale de las Sierras del Cairú. Luego de registrado hasta donde se pueda, se pondrá su explicacion: hicimos el camino del SO dos leguas de distancia.

Dia 13. A las seis marchamos hasta las nueve y media, que paramos en la Laguna del Cairú, la cual es accidental; caminamos cinco leguas por el S, á cuya hora estando en la inmediacion del Cairú, hizo el Comandante junta general de todos los oficiales, á fin de concluir el todo de esta expedicion: á lo que le respondieron que no se podia por ningun motivo, respecto á estar ya la proximidad de la siega tan avanzada, y que con motivo de haber sido el año tan estéril, se hallaban las gentes tan deterioradas, que les era indispensable tener que llegar á lo menos quince dias antes para que cada uno con su arbitrio pudiese proveerse de lo necesario para recoger sus granos. Ademas de esto, que las caballadas venian ya muy deterioradas, y diariamente se venian quedando los caballos por los campos. A esto respondió dicho Comandante, diciendo que á lo menos, cuando no se hiciese el todo de la comision, iriamos hasta la Sierra de Casuatí, de lo que se le daria gran complacencia al Señor Gobernador y Capitan General, como asimismo se evitarian otros nuevos gastos en concluir: porque no quedando que hacer otro reconocimiento que el de Salinas; este se hace á poco costo, respecto de corresponder á hacer viage á estas el año venidero. A esto dijeron que por ningun tèrmino se podia proseguir adelante, porque ademas de lo expuesto, quedaban las caballadas en estado de no regresar con ninguna: por lo que dicho señor determinó retroceder, y que los pobres se alivien. Concluida la junta determinamos pasar con una partida á reconocer el Arroyo de Barrancas y Sierras del Cairú, en lo que empleamos todo el dia. El dicho arroyo tiene su curso al ENE, haciendo grandes codillos: todo él es muy

Digitized by Google

barrancoso, su corriente muy rápida, como de tres millas por hora. Su piso de tosca, y en este se halla abundancia de bagres.. Todas las sierras de Cairú son transitables, pues la mayor parte de ellas son unas lomadas con muy pocas piedras movedizas, y de golpe subimos hasta la cumbre de todas ellas.

Dia 14. A las seis y tres cuartos marchamos hasta las once y media, que paramos en una laguna accidental. Hicimos el camino de 7 leguas al N: el terreno es llano, con algunos bañados y muy escaso de pastos. Observamos en la latitud S de 37 grados 7 minutos. A las tres y media continuamos la marcha, hasta las cinco y media que paramos en otra laguna como la dicha. Se caminó dos leguas por el N: el camino ó terreno es igual.

Dia 15. A las seis marchamos, hasta las once y media que paramos en un albardon de un bañado, habiendo caminado 7 leguas al N. Observamos en la latitud S de 36 grados 45 minutos: el terreno de este dia se compone de bañado y esteros. Por estos habia dos ó tres palmos de agua, y nos duró este camino tres horas: los pastos son pajonales, juncos y espartillos.

Dia 16. A las seis marchamos, hasta las diez que hicimos alto en una lagunita inmediata al Arroyo Dulce, habiendo caminado tres leguas al NNO. A las tres continuamos la marcha, y á dicha hora siguió para su poblacion D. Clemente Lopez y D. Juan de Mier. A las seis paramos en un albardoncito de un bañado, habiendo caminado 5 leguas al N cuarta NO: todo el terreno es como el del dia anterior.

Dia 17. A las seis marchamos, hasta las once que paramos en la Cruz de Guerra. Hicimos el camino de 8 leguas por el N: todo este terreno se compone la mayor parte de bañado. Observamos en 35 grados 55 minutos S. Este puesto de la Cruz de Guerra es una laguna chica accidental al piè de un médano, con algunas quebradas bajas: pasa por àquí el camino de Salinas.

Dia 18. A las cinco y tres cuartos marchamos, hasta las doce y media que paramos en dos lagunitas como las otras, llamadas las *Dos Hermanas*. Hicimos el camino de 10 leguas por el rumbo del NNE: todo este terreno se compone de lomas y valles suaves; el pasto es regular: pasa por aquí el camino dicho.

Dia 19. A las cinco marchamos, hasta las ocho y media que hicimos alto en la Laguna de Palantelen, habiendo caminado cinco leguas

Digitized by Google

por el rumbo del NNE 5 grados N. La laguna es accidental, de poco fondo, el agua gruesa, salada y hedionda, por efecto de la porcion de animales que aquí se hallan muertos. Es menester cavar para beber. Observamos en la latitud S de 35 grados 17 minutos: pasa por aquí el camino de Salinas.

Dia 20. A las tres y media marchamos: á las cuatro pasamos el Salado, y lo hallamos seco. A las diez paramos en una lagunita accidental: hicimos el camino de 9 leguas por el rumbo del NNE. Todo este terreno es llano y muy escaso de pastos, por causa de la gran seca que se ha experimentado y quemazones. A las tres y media de la tarde seguimos la marcha, hasta las cinco que paramos en las Saladas, habiendo caminado una y media leguas por dicho rumbo. Estas lagunitas á las que dan el nombre de Saladas, las hallamos sin agua. Reciben este nombre por estar en bañado, y cuando tienen agua es salobrosa.

Dia 21. A las cuatro de la manaña marchamos, hasta las cuatro de la tarde que llegamos á la Guardia de la Frontera de Lujan, habiendo caminado 10 leguas por el ENE. Toda nuestra marcha fué por el camino de Salinas, cuyo terreno es llano con algunas lomaditas, los pastos regulares. Cuando empezamos la marcha se fué el Sargento Mayor D. Pascual Martinez, habiéndonos acompañado el Comandante D. Manuel de Pinazo y el capitan D. José Bague, quienes han quedado en sus respectivos puestos, dejándonos, para que nos acompañen á Buenos Aires, unos cuantos soldados y un cabo.

Dia 22. A las cinco de la mañana seguimos á Buenos Aires, hasta que paramos en la Capilla de Merlo, habiendo caminado 14 leguas.

Dia 23. A las cuatro de la mañana seguimos á la ciudad por el rumbo del ENE, donde llegamos á las once, habiendo caminado 7 leguas.

NOTA.—Los rumbos, de que se habla de este diario, son corregidos de 15 hasta 18 grados de variacion NE. Las leguas son marítimas ó de 20 en grado.

Buenos Aires, y Diciembre 23 de 1772.

PEDRO PABLO PABON.

Digitized by Google

VI.

Relacion individual que dan los dos Pilotos comisionados al reconocimiento de la campaña, de los parages que contemplan mas al propósito para fortificar y poblar.

Los mejores puestos para poblaciones estan en la frontera de esta ciudad, de que luego se hará mencion, y por ningun término en las sierras: sus motivos son, por carecer de la defensa contra los enemigos, tener á estos en las mismas sierras, porque en estas hallamos lo indefenso, en el supuesto de que aunque se tapen con artillería ó gentes algunos valles, quedan otros innumerables sin este asilo, por donde el dicho enemigo puede entrar sin ser visto y hacer sus depredaciones. En caso de quererse poblar, sea como unas 15 ó 20 leguas antes de llegar á las sierras, porque aquí logran ver venir los enemigos á campo descubierto. Carecen aquí de leña: (la que tampoco se halla en las sierras) el agua no se halla en lagunas, solo en esteros y bañados, que para los animales es gran trabajo, y para estos no hay pastos: mas haciendo pozos tendrán los pobladores buen agua. Los que aquí poseen se hallan entre los enemigos de las sierras, y los que, á título de paz, se hallan con sus tolderias inmediatos á las guardias que en el dia están puestas. En caso de hallarse en alguna funcion con ellos, y ser tiempo de aguas, (que aunque son bárbaros no dejan de tener ardídes para el logro de sus avances) es casi imposible puedan estos habitantes dar aviso de pronto á ninguna parte; y asi es menester mantener fuerza de gentes en aquellos sitios para estos lances, lo que es de mucho costo. Con todo, aunque se quiera poblar en las sierras, por varios pareceres que haya, son los nuestros, ser de mucha ventaja para la Corona poseer las dichas sierras, por hallarse mucho campo avanzado para las siembras y ganados: pero resulta dejarles abierta la entrada de la distancia de las Salinas hasta la costa del Paraná, que no es menos que de 220 leguas; y para conseguir que se haga un cordon de guardias y poblaciones, desde dicha costa á la Patagónica, es necesario número crecido de gente. Las sierras de por sí tienen de largo 180 leguas, y de ancho en partes 8 hasta

Digitized by Google

20: es necesario, para que estos pobladores serranos logren algun sosiego, y cultiven tranquilamente sus tierras, que hagan guardias, con armas de fuego de 15 en 15 leguas á lo largo, y de 5 en 5 á lo ancho. Las que se quieran poner desde Salinas hasta la costa del Paraná, pueden distar 24 leguas: hecho esto, es necesario matar las bagualadas silvestres, de las que hay una porcion en estos sitios, á fin de dejar á los indios sin este asilo, lo que se puede hacer con anticipacion. Decimos tambien ser los terrenos inmediatos á las sierras, buenos para siembra y ganado, pero los cosecheros no lograrán la ventaja de espender sus ganados con mediana ventaja, por tenerles muchos costos la conduccion, á causa de vivir muy distantes, y ser el terreno muy penoso.

Nos parece que se pueble en el valle de Carpincho, por lograr este las ventajas de ser casi permanentes las aguas y tener muchos ojos de agua el terreno: ademas de las ventajas para siembra y procrear ganados, ofrece otras para los habitantes. Lo mismo decimos de los manantiales de Casco, que dista del primero 20 leguas, y logra de iguales ventajas. Las lagunas del Trigo distan del anterior 17 leguas: se halla su terreno con 8 lagunas accidentales, y el Salado muy inmediato, á cuyas orillas se ven varios manantiales de especial agua: el campo logra igual fertilidad que los anteriores. Es igualmente parecer nuestro que se pueble en el Arroyo de las Flores, que dista del tercero 20 leguas, pues logra la ventaja de ser permanente el agua de este arroyo, y tener una laguna crecida de 6 leguas en circunferencia, buena para toda especie de ganado: pasa por esta el Salado. La última y mas ventajosa, que dista de la anterior 27 leguas, hallamos ser el sitio de los Camarones: logra de arroyo y lagunas crecidas; toda su agua buena, el terreno muy fértil, y tiene inmediatas las islas, donde se podrán proveer los habitantes de leña, como asimismo de palos para fabricar sus ranchos y corrales: se halla en dicho terreno abundancia de duraznillo, como tambien paja para techar las casas. Todos tienen buenos pastos y abundantes: creemos sean continuos, por razon de que cuando registramos estos terrenos: era tiempo de una seca tan grande como se esperimentó el año próximo pasado de 72. Logran igualmente dichos terrenos en sus lagunas y arroyos abundancia de pesca y caza, como así lo esperimentamos. Aunque los demas puestos no igualan á los Camarones por el beneficio de la leña, á poco que trabajen los pobladores conseguirán el tenerla abundante por la fertilidad del terreno.

Los otros tres puestos de que aquí no se habla, que son Melincué, Bragado Grande y los Huesos, no tienen las aguas tan

Digitized by Google

permanentes, ni los pastos con tanta abundancia, y se hallan los dos últimos muy inmediatos á los otros puestos.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1773.

RAMON EGUIA.—PEDRO RUIZ.

VII.

Extracto resumido de lo que ha ocurrido en la expedicion del descubrimiento de la Bahía sin Fondo, *en la Costa Patagónica.*

Salió esta expedicion de Montevideo, compuesta de cuatro embarcaciones armadas en guerra, con 114 hombres de tropa con sus respectivos oficiales, en 15 de Diciembre de 1778, comandada por el Comisario Super-intendente D. Juan de la Piedra; y navegando despues de salir del Rio de la Plata en 7 de Enero, entraron en una gran Bahía por la latitud de 11 grados 30 minutos, y dentro de ella á la parte del S de su entrada, un excelente puerto de 10 leguas de extension y 6 ó 8 en sus mayores anchuras. A este puerto se puso el nombre de *San José*, el cual tiene su entrada de casi una legua de ancho con 40 brazas de fondo, y para el interior de ella en diferentes lugares, y la bahía tiene en partes 80 brazas. Ni en esta, ni en el Puerto de San José se encontró bajio, ni escollo, ni isla alguna, pues todo es limpio y con un fondo prodigioso.

A la derecha de la entrada de esta Bahía se halló otro puerto, que se denominó de *San Antonio*, el cual es mas pequeño que el de San José, y solo sirve para embarcaciones menores. El terreno del de San José, en que desembarcó la tropa, demostraba capacidad para sembrar, pero falto de agua dulce, pues todas las que se hallaban en pozos que se abrian, era salobre y salitrada, sin embargo que en algunos se halló mas sufrible. Con todo, en 31 de Enero hallaron á dis-

Digitized by Google

tancia de 4 ó 5 leguas del establecimiento, tres manantiales de agua dulce muy buena y en bastante cantidad, y vieron que el terreno prometia mas fertilidad que el antecedente, y con mejor pasto y leña. Hicimos algunas mudanzas de lugar, para establecermos con mas ventajas junto al puerto. En este no encontramos vestigio de gente ni indios, mas sí mucha abundancia de sal muy especial con visos de rosada. Encontraron liebres, guanacos, lobos y perdices, cochinilla silvestre, yeso, ocre y canchalagua.

Al SSO de dicho Puerto de San José, se descubrió otro de igual ó mayor grandeza, formando la tierra entremedia de ambos una península, cuya garganta en su parte mas angosta no llega á tener una legua de ancho: pero su entrada es de mayor grandeza que la de San José, y aun no se ha podido examinar con precision.

De este primero establecimiento, se mandó reconocer la entrada del Rio Sauce ó Negro, que se habia visto antecedentemente y no se habia podido entrar: para cuya diligencia se mandó una embarcacion que salió de San José el dia 13 de Febrero, y en el 18 se vieron señales de tierra por la corriente, palos quemados sobre el mar, color del agua y otros vestigios.

El dia 22 á las cinco de la mañana se avistó la boca del rio que se buscaba, la cual se reconoció llena de bajios y dimos fondo en tres brazas, y echando el bote al agua entramos en dicha boca con la sonda en mano, y desembarcamos en tierra. Hallamos árboles grandes de sauces secos que habian traido las corrientes del rio: en tierra hallamos plantas como las del puerto de San José, apio, llanten y otras: patos, chorlitos, perdices é infinitos lobos, de admirable tamaño. Y observando que la marea crecia con velocidad, y que estabamos en media marea, sale á la barra á hacer las señas prevevenidas para entrar el bergantin que llevó el bote por su proa, y dió fondo dentro del espresado rio en tres brazas de agua, y soltando la gente en tierra hallamos perdices, liebres y muchos lobos de aceite, con que se divertió la gente en matar algunos, aumentando la alegria de haber entrado.

El dia 23 dió la vela el bergantin llevando el bote por la proa, siguiendo rio arriba para reconocer el pais y sus habitantes, pues el fuego y los perros daban indicios de haber gente: y con efecto, se vió un pelotoncito de gente, y se mandaron venir á bordo los primeros indios que aparecieron, que eran ocho, antes que llegase una multitud de ellos que á toda priesa caminaban. Entre estos venian dos de-

Digitized by Google

sertores del pueblo de San José, que se habian desertado con otros nueve, de los cuales solo estos dos vivieron, habiéndose muerto los otros y el negro de D. Juan de la Piedra, al rigor de la inclemencia de estos campos, excesivo calor, hambre y sed, y á mas 18 que se mandaron buscar entre hombres, mugeres y criaturas. Se les dió de comer, y se regalaron con lo poco que teniamos. Dióse fuego á un cañon y al principio se amedrentaron, pero luego se alegraron con mucha algazara, y al ponerse el sol se mandaron á tierra.

Hasta el dia 25 continuaron los indios á venir á bordo, y en este vinieron los indios con una cautiva que era india pampa y hablaba el español regularmente: la cual dijo que estos indios no tienen adoracion, solo un poco veneran al sol, comen guanacos, avestruces y carne de caballo: que sacan de bajo de la tierra unas batatillas muy chicas, que comen ya crudas ya cocidas, y raices, que tostadas hacen de ellas harina con que componen sus *poleadas*, y asimismo de una semilla muy chica que parece mostaza, tambien la muelen entre dos piedras y hacen poleadas. Dijo mas, que rio arriba hay muchos indios Aucaces y Teguelches, pero que están lejos: que los Teguelches son pobres, y los Aucaces ricos, pues tienen ganado vacuno, caballar y ovejuno con abundancia: que hacen mantas, pellones y ponchos; que amazan y siembran. Dijo que estuvieron mucho tiempo entre cristianos, y que nunca vieron ni entre estos indios hubo noticia de ver otra embarcacion en este rio, ni en sus costas, ni jamas habian visto cristiano alguno.

Hasta el dia 11 Marzo continuaron las visitas de los indios: se ofreció un indio á pasar en el bergantin, que no se admitió sin beneplacito de su cacique por no digustarlos, y conseguido, lo embarcaron, y él muy contento queria arrojar al agua el pellejo con que se cubria. No pudimos salir la barra hasta esta dia, sin embargo de haberse largado para este fin el dia 28 del antecedente mes, lo que hicimos por 13 palmos de agua, y con felicidad llegamos el dia 18, donde hallamos la noticia de haber D. Juan de la Piedra seguido viage á Buenos Aires, y que se hallaba comandando aquel establecimiento D. Francisco de Viedma.

Con las noticias referidas del Rio Sauce, resolvió D. Francisco Viedma pasar á aquel parage, lo que puso en práctica en el dia 11 de Abril, que salieron del Puerto de San José, y en el dia 18 entraron la barra de dicho rio, y se dió fondo á tres leguas de la boca, y luego se continuò á navegar rio arriba hasta las seis horas de la

Digitized by Google

tarde en que se fondeó segunda vez, y en el siguiente dia se subió mas arriba, como á distancia de 9 leguas de la boca del rio.

Los indios continuaron á venir á bordo, y los nuestros á tratar con ellos, dándoles de comer y algunos regalos: y sin embargo de mostrar en sus movimientos algunas desconfianzas, no hubo novedad por el cuidado con que nos manejabamos: y en el dia 23 de Abril se empezó el trabajo de levantar un fuerte, cortándose madera para él, abriendo su foso, las oficinas y ranchos precisos, habiéndose escogido terreno para el establecimiento en la márgen del S de dicho rio; lo que se continuó hasta aquel.

Dia 20 de Mayo, llegaron los toldos que tenia el Cacique Negro, que se conserva de paz con nosotros en Buenos Aires, entre los cuales venian dos negros que habian cautivado en el dristito de Buenos Aires, y una muchacha que tendria 12 años, que se rescató. El cual cacique entregó al Comandante una carta del Exmo. Virey D. Juan José de Vertiz, que se la habia confiado para conducir por tierra.

Hasta el dia 13 no hubo cosa notable que espresar: este dia creció tanto el rio, impelido por la agua del mar agitada de vientos muy frescos, que inundó toda la nueva poblacion empezada de la parte del S, creciendo el agua tres cuartas sobre el terreno: de suerte que la gente se subió sobre los ranchos para escapar, la cual no tuvo de duracion mas de media hora, ni hizo perjuicio á los géneros y provisiones, por no haberse desembarcado. Por cuya causa juzgó el Comandante, que era preciso mudarla para la parte del N en que habia terreno alto y á donde no podrian llegar las crecientes: lo que se egecutó inmediatamente, y se queda trabajando en un fortin de 55 brazas en cuadro, con su foso para cubrir las provisiones, gente y pertrechos, de alguna invasion que intenten los indios, en que se montarán algunos pequeños cañones.

Estas son las noticias que se tienen de estos nuevos descubrimientos hasta el presente.

Digitized by Google

VIII.

Diario que principia el 21 de Setiembre de 1778, en que se dá noticia de la expedicion y destacamento, que por órden del Exmo. Sr. Virey, D. Juan José de Vertiz, marchó al campo del enemigo, reconociéndolo hasta llegar á las Salinas, que se hallan en las campañas yermas del Sud.

Comandaba dicha expedicion el Maestre de Campo D. Manuel de Pinazo, y la escoltaba el capitan D. Juan de Serdens, con un destacamento, que se componia de un teniente, un alferez, tres sargentos, tres cabos, un tambor y 65 dragones. Las carretas que se conducian para traer carga de sal eran 580 y 20 del equipage, carretillas y carretones: los picadores de dichas, 600, los soldados de guarnicion, 400 entre blandeguez, milicianos y dragones, y los carpinteros, boyeros, interesados y agregados pasaban de 300. Las caballadas se componian de 2,600, y la boyada pasaba de 12,000 bueyes.

Desde el referido dia 21 de Setiembre hasta el 4 de Octubre, fueron concurriendo todos á la frontera de Lujan, distante 20 leguas de esta capital, rumbo al N. Dicho dia 4 de Octubre se pusieron en marcha para las referidas Salinas, con 250 carretas, y se fué á dormir al parage del Durazno, 5 leguas distante de la frontera de Lujan, al O, donde hay lagunas medianas; y esta noche llegaron mas carretas.

Dia 5. Al amanecer, segun lo acostumbrado, se tocó la generala y se marchó al mismo rumbo, poco mas ó menos, hasta parar en el parage de las Saladas, distante 6 leguas del antecedente, donde llegaron ya 415 carretas: y en dicha parada se encuentra muy poca agua dulce para la gente.

Dia 6. A la misma hora se marchó hasta el parage de Chivilcoy, distante dos leguas del antecedente, donde igualmente hay muy poca agua dulce, y aquí pasaban de 470 carretas las que se

Digitized by Google

juntaron. Así en este, como en los demas parages sobredichos, se encuentra suficiente cardo para guisar.

Dia 7. A la misma hora se emprendió la marcha, y fué á parar al parage de Palantelen, distante 10 leguas, y en medio de ellas está el Rio Salado, que se pasa con el agua hasta la falda; y en la parada solo hay leña de duraznillo, pero agua suficiente.

Dia 8. Se hizo descanso en el sobredicho parage de Palantelen, donde se juntó en un cuerpo toda la expedicion arriba relacionada.

Dia 9. Al amanecer siguió la marcha; y fué á parar al parage del Médano Partido, distante 12 leguas, en medio de cuyo distrito se encuentran á la izquierda tres lagunas, iguales y bien grandes, que se llaman las *Tres Hermanas*, y en la abra y bajo que forma el médano, hay agua sobreabundante y muy esquisita, y no falta leña con que guisar.

Dia 10. A las siete siguió la marcha, y fué á parar al parage de la Cruz de Guerra, á distancia de 6 leguas, donde se encuentra una laguna grande, pero sin leña.

Dia 11. A la misma hora se emprendió la marcha, y fué á parar al Juncal, que es una laguna grande, distante del parage 10 leguas, sin leña.

Dia 12. A las cinco y media de la mañana siguió la marcha, y paró á distancia de 5 leguas, en unas lagunas, que por no tener nombre se le puso del *Pilar*, donde hay alguna leña de cardo.

Dia 13. Se marchó á la misma hora, y se fué á parar al parage de la Cabeza del Buey, á distancia de 8 leguas del antecedente. Es lugar de muchísima agua, y allí salió el cacique Tipa, de los de paz con esta capital, trayendo consigo varios indios é indias á vender cueros y otros efectos; y se reconoció en dicho lugar vestigio de haberse ausentado poco há los indios enemigos de él: no hay leña, pero suple en su lugar la mucha osamenta que se encuentra.

Dia 14. Por la tarde siguió la marcha, y paró en una cañada muy hermosa, á las 5 leguas de distancia, la cual por no tener nombre se le puso *de Vertiz*. Tenia muchísima agua, aunque parecia no

Digitized by Google

ser permanente; no habia lleña. Allí llegó el hijo del cacique Zorro Negro, con varios de sus indios, (que son de paz con esta capital), á hacer varios cambalaches: digo de paz con esta capital porque con Córdoba no la tienen, ni estos ni los antecedentes de Tipa.

Dia 15. Se marchó al romper el dia, y se paró á media legua, en unos médanos de mucha agua, llamados el *Juncal*, á 7 leguas de distancia; y los dichos indios de Zorro Negro siguieron sobre la marcha.

Dia 16. Siguió la marcha á la misma hora, y paró á las 8 leguas en un campo sin nombre. Este dia á las cinco y media de la tarde dieron parte de verse 10 indios; y habiéndose hecho alto en un bajo, fué la gran guardia á reconocerlos, y viniendo formados con sus lanzas, á distancia de un tiro de fusil hicieron alto, y se adelantaron solo tres, hasta cerca de la avanzada, á la que preguntaron á qué venian y qué buscaban; y sin aguardar respuesta alguna se retiraron á galope, y viéndose con los demas, se huyeron y desaparecieron.

Dia 17. Se marchó hasta parar en la Laguna del Monte, á distancia de 7 leguas: dicha laguna es muy grande, y tiene un monte en medio.

Dia 18. Siguió la marcha hasta los Manantiales de Chaves, distante 5 leguas: es lugar sin leña.

Dia 19. Se marchó hasta parar en la Laguna de los Paraguayos, á distancia de 6 leguas: este dia se costeó la laguna de San Lucas, á la izquierda del camino, que es tambien criadero de sal. Huvo mal camino y se ahogaron dos bueyes en el carril por la mucha agua; y en dicha laguna de San Lucas hay mucha leña, que llaman de *cachiyuyo*.

Dia 20. A las seis siguió la marcha, hasta parar en el parage de las Toscas, á distancia de 7 leguas. En este parage se encontraron cenizas de 35 fogones de indios enemigos, donde habian tenido otros tantos toldos; y se hallaron una porcion de odres partidos, de los que habian tomado los dichos indios á las dos tropas de arrias que mataron en el camino de las Tunas, pocos dias antes.

Dia 21. Se caminó á la misma hora, y se arrealó en la La-

Digitized by Google

guna de los Patos, á distancia de 6 leguas, en donde no se halla leña.

Dia 22. A la misma hora siguió la marcha, al poniente recto, y pasado de mediodia se llegó á la Laguna de Salinas, á distancia de tres leguas del parage antecedente; y no se ha declarado el rumbo de las anteriores caminatas por lo variable de él. Pero segun la práctica de los vaqueanos, se halla dicha laguna en semejante situacion, y las distancias que se demuestran segun el *pitipié*, tanto de esta capital como de la jurisdiccion de Córdoba, Punta de San Luis, Santa Fé y camino del comercio. A distancia de 16 leguas de dicha laguna, rumbo al S, se halla otra dicha, igual á la antecedente por lo respectivo á la sal.

La mencionada primera laguna de sal tiene de circunferencia 8 leguas, y á la márgen de la parte del N varios manantiales de agua dulce, que nacen de unos médanos pequeños y corren hasta entrar en ella. A la parte del S tiene unas montañas inmensas de arboledas muy frondosas, capaces de trabajar tablas, casas y cuanto se quiera de ellas; y son el paradero y albergue de los indios enemigos que bajan de la sierra. Ultimamente, á distancia de dos leguas de dicha laguna, á la parte del N, se hallan juntos muchos manantiales de agua dulce, muy copiosos: que á cortas distancias de su nacimiento forman otras tantas lagunas, que se mantienen sin que tengan curso ni desague para otra parte.

Aquí se mantuvieron gordas las boyadas y caballadas de la referida expedicion, y se mantendrian del mismo modo, aunque fuesen tres tantos de ganados. Este parage es el puerto primero donde descansan, se juntan y refuerzan los indios enemigos que salen de la sierra para pasar á invadir y asesinar nuestra fronteras y caminos, y á la tornavuelta les sirve no solo de descanso, sino tambien de invernar, lo que tambien egecutan en varias estaciones del año, que se mantienen en aquel lugar, potreando y tomando animales baguales y cimarrones, que hay innumerables. No se puede encontrar parage mas aparente y á propósito para egecutar lo proyectado en el párrafo 54, de la relacion de 22 de Febrero del presente año de 1779; pues ocupado este por los nuestros del modo que allí se previene, como que así lo demanda la necesidad presente, se les coarta absolutamente la libertad de la entrada é invasiones de este enemigo: pues aunque les queda campo para poder entrar sin ser sentidos, como para llegar á asesinar en los caminos y fronteras, es necesario que se internen lo menos ciento y tantas leguas á dentro, de-

Digitized by Google

jando atras esta guia avanzada de los nuestros, es dificultosísimo que se atrevan á ello, por la contingencia de la salida, teniendo privado el lugar de su descanso é invernada.

Con semejante ocupacion quedarian por nuestras las campañas yermas, y resultarian otros innumerables beneficios que omito deducir, sin que haya en todo lo dicho la mas leve duda ni dificultad: bien entendido que, resultando estos á todas las provincias circunvecinas, es muy de razon y justicia trabajen todas ellas, igualmente en la consecucion y conservacion de semejante fortaleza: que aunque se padezca algo al principio, nunca será equivalente al beneficio que se logrará, como ni tampoco los gastos que se puedan impender. Y es lo que puedo decir, exigido del sumo amor al real servicio, de mis superiores y de la patria, y del deseo positivo de la libertad de enemigo tan temerario, salvando en todo el mejor dictámen y parecer.

IX.

Informe sobre el puerto de San José, por D. Custodio Sá y Farias.

Exmo. Señor :—

En egecucion de la órden de V. E. expresada en el oficio de 21 del presente mes, por la cual se sirve V. E. mandarme que, en vista de las reales órdenas expedidas en Junio del año próximo pasado, sobre los nuevos establecimientos en la Costa Patagónica, de los diarios y planos que han resultado de la expedicion que V. E. mandó hacer en dicho parage, le diga yo mi sentir muy reservadamente acerca de la calidad del puerto de San José, si puede ser el de San Matias ó Bahía sin Fondo, y que utilidades ó ventajas proporcionará para la navegacion y comercio, pues aunque no sea el que se busca, habrá de mantenerse, si debe recelarse que con el tiempo suceda lo que la real órden anuncia: y asimismo que reconocimientos han de continuarse para la perfecta instruccion de la situacion y puerto de San Josè antes de hacer un formal establecimiento; si por sus circunstancias puede contarse con su segura permanencia, ó

Digitized by Google

convendria desde luego abandonarlo; y que apunte yo todo lo demas que considere conveniente á los fines propuestos.

Despues de agradecer á V. E. la confianza que conceptúa de mi débil capacidad para haber de formar juicio en una materia de tanta consideracion é importancia, y tan recomendada por su Magestad, pasaré con el celo con que deseo emplearme en su real servicio, á expresar á V. E. lo que siento en este particular.

En el papel remitido á V. E. de la Corte, he leido una descripcion bien circunstanciada del Rio Negro y del Rio Colorado, y los urgentes motivos que su Magestad tiene para hacer en ellos los nuevos establecimientos; y que se halla informado que las riberas del mar son tierras areniscas: pero que en lo interior del pais entre los dos rios, es el suelo excelente y adaptado á todo género de cultivos.

En la expedicion que pasó presentemente á esta costa, mandada por D. Juan de la Piedra, veo que se ha descubierto una gran bahía, y en ella, de la parte del sud, un puerto por la latitud de 42 grados 10 minutos, que por su dilatada grandeza y admirable fondo puede admitir en sí las mayores armadas. La descripcion sobredicha, mandada por la Corte, pone la Bahía sin Fondo en 41 grados 30 minutos, que es la misma latitud con poca diferencia de minutos en que se halla esta bahía (nuevamente descubierta) en su medio, y siendo la propia, debería desaguar en ella el Rio Negro, que no consta hallarse en dicha bahía: y solo en su entrada, de la parte norte, trae el plano presentemente levantado, un rio que denomina Colorado, en 41 grados 5 minutos, que dice el diario no se pudo examinar: y por la latitud de 39 grados 38 minutos al norte del antecedente, coloca otro que nombra del Sauce, de que tambien no trae el exámen. Si estos son los dos rios que se buscan, vienen en dicho plano y diario con los nombres trocados, pues el que queda de la parte del norte debe ser el Colorado, y el que queda al sud, el Negro, esto es, el Sauce: pues el informe remitido por la Corte así los considera, y todos los mapas antiguos y modernos, de esta suerte los colocan. Y últimamente se confirma por el diario de la expedicion que V. E. mandó contra los indios Teguelches, mandada por D. Manuel de Pinazo el año de 1770, que pasó (caminando por las pampas de Buenos Aires) hasta el Rio Colorado, que atravesó; y asegura que el Rio Sauce ó Negro queda mas al sud del antecedente.

Esto supuesto, parece que hasta ahora no se ha examinado y descubierto mas que una bahía y puerto, y que falta por examinar los rios mencionados en las reales órdenes, porque de ellos debemos inferir que dicha

Digitized by Google

bahía es la denominada *sin fondo*, ó si en la entrada del Rio Negro hay otra bahía á que mejor convenga este nombre: pues en el papel remitido de la Corte, se dice:

"Que en la embocadura del Rio Negro hay un puerto mediano sobre la derecha, que llaman de *San Matias*."

Y no solo este se debe examinar, pero tambien el del Rio Colorado, en donde su Magestad manda que en su embocadura se ponga un fuerte de menor consideracion para defender igualmente su entrada.

Toda la circunferencia de la bahía que se acaba de descubrir, se debe examinar escrupulosamente para ver si en ella desemboca algun rio caudaloso y navegable: porque hallándose, será esta bahía buscada. Tambien se debe visitar la sierra opuesta á su entrada, que queda al lado del oeste, pues parece natural que de ella desague algun rio, ó corra por sus faldas alguno que venga del interior de la campaña: finalmente se deben examinar de la misma suerte los dos Rios Negro y Colorado, y su terreno intermedio.

El diario del Padre Cardiel que V. E. conserva, del viage que hizo 70 leguas del Volcan para el sud por tierra, dice lo siguiente:—

"Desde el Volcan, caminando por cerca de la costa del mar, hay como 100 leguas hasta el Rio Colorado, sin habitacion de indios: en este y en el de Sauce que está como 30 leguas mas hallá, y en su intermedio, habita la nacion Teguelche, que tiene poca comunicacion con los cristianos; *puebla esta nacion las orillas del mar por aquella parte*, y mas allá de èl habitan otras muchas naciones hasta el Estrecho, no por la costa del mar, que es tierra estéril, sino por tierra adentro, segun las noticias que nos dán los Serranos, Aucaes y los Teguelches."

Lo que comprueba las noticias de la Corte, referidas, es la relacion circunstanciada de Mr. Falkner, que cèrtifica ser el terreno entre los rios muy adaptado para poblaciones, y aun en las orillas del mar, como se verifica del citado diario, que en otro discurso dice lo siguiente:—

"Que los Serranos y Aucaes dieron noticia al dicho Padre del grande número de gente que habita entre los dos Rios, Colorado y Sauce, y de los bosques y otras utilidades que allí habia, necesarias para fundar pueblos."

A mi entender no se debe abandonar el Puerto de San José,

Digitized by Google

nuevamente descubierto, porque de él se puede salir á examinar los sobredichos rios y terreno intermedio, con mas comodidad que de otro lugar que no tenemos en aquella costa. Me hago cargo de la falta de agua que en él se experimenta: mas la diligencia y trabajo la podrán facilitar. Se debe examinar si los manantiales de agua dulce, que dicen estar distantes 4 ó 5 leguas, están en parage de no poderse conducir al puerto, esto es, si tiene declivio el terreno: porque con cualquiera pequeña abertura se podrá conseguir; y no pudiendo vencerse, si el terreno próximo á dichos manantiales (1) es capaz para cultivo, mudando la poblacion á él, y dejando en el puerto un fuerte para respeto del establecimiento. Tambien se podrá mandar de aquí un cierto número de bueyes mansos y carretas para conducir el agua que se ha de beber, en cuanto no se descubren otras providencias.

El mismo recelo que tiene su Magestad (y pretende evitar) por los dos mencionados rios Negro y Colorado, debe haber por este puerto: porque siendo tan fácil el desembarque á cualquiera nacion, está facilitado igualmente el poder internarse á las campañas inmediatas y á los sobredichos rios, (que no pueden estar lejos) y seguir por ellos su navegacion cuando lo intentasen.

Me ocurre tambien una reflexion, á mi parecer digna de atencion, para no despreciar dicho puerto, y es, que en el caso de que los rios Negro y Colorado no dejen entrar embarcaciones en sus puertos por falta de fondo y otras incomodidades inevitables, vendrá á suceder que todo el peligro que en ellos considera S. M., recaerá en el puerto nuevamente descubierto, lo que pide una deliberacion muy séria y prudente.

Cuanto á las ventajas de la navegacion, me parece que seria muy útil el dicho puerto, tanto para los que naveguen á Malvinas y á San Julian, ó á algun otro establecimiento que se verifique en la costa, teniendo en el camino un puerto en que entrar en caso fortuito, como á los navios que fueren y vinieren para el mar del sud: cuya utilidad no menos resultará á favor del comercio de quien puedan ser dichas embarcaciones. El que se podrá hacer con los establecimientos que nuevamente se levantasen, aun lo ignoramos, en cuanto no se descubra el terreno adyacente á ellos, sus frutos y producciones, y que se tomen medidas proporcionadas para hacerlos útiles.

---

(1) El diario de D. Francisco Viedma, Comisario Super-intendente de la Bahía de San Julian dice:—Que la tierra de aquel parage manifiesta mucha mas bondad que la en donde se hallan, y que abunda mas de leña.

Digitized by Google

Con respecto á la calidad del Puerto de San Josè, tiene este las grandes ventajas de su excelente fondo para toda clase de embarcaciones, sin obstáculo en su entrada, sin bancos ni escollos en que puedan peligrar los navios; y solo hallo que por su grande extension y anchura será expuesto á los temporales. Pero como los mas peligrosos los considero del semicírculo de este hasta oeste por el sur, y que las embarcaciones pueden fondear muy cerca de tierra, me parece que no quedan tan expuestas de este lado de la poblacion, por venir el viento de sobre la tierra, que, aunque sea baja, siempre de este lado hará que junto á ella se minore la agitacion de la mar, y las buenas amarras serian el remedio y seguridad de los buques que allí entraren.

El puerto denominado de *San Antonio* en el nuevo plano, se debe examinar, observando con exactitud sus bancos, escollos, fondo y canales; porque poblándose entre los dos rios mencionados, ó en alguno de ellos, podrá venir á ser muy útil el cubrir y asegurar tambien este puerto; y mas, siendo el camino como refiere el mismo Padre en su diario, en el dia 29 de Mayo, que es el siguiente:—

"Quede pues sabido para todos, que este camino desde las Salina del Volcan hasta cuatro leguas mas hallá del Arroyo de la Asumpcion de donde nos volvimos, que por tierra adentro es cosa de 70 leguas, es camino no solo de cabalgaduras sino tambien de carretas, sin pantano alguno, con pasos por los rios, aun por los dos grandes de las barrancas, con leña para pasar: porque, aunque en algunas partes hay muy poca, se puede cargar donde la hay; con abundancia de agua: de manera que casi siempre se puede hacer mediodia en un arroyo y noche en otro.

"Para llegar al Rio Colorado, que dicen ser grande y con mucha abundancia de sauces altos y gruesos, no faltan, segun lo que pude averiguar, sino cosa de 30 leguas: este trecho será de las mismas calidades que el de 70 andado. Del Colorado al Rio Sauce, habitacion de las tolderias de los Teguelches, debe haber otras 30, y hablan mucho los indios de su fertilidad: con que seguramente se puede ir con carretas hasta el Rio Sauce."

Es cuanto me ocurre expresar á V. E. en cumplimiento de su órden, deseando haber acertado en alguna cosa que pueda resultar en utilidad del real servicio.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1779.

CUSTODIO SA Y FARIAS.

Digitized by Google

X.

Segundo informe de D. Custodio Sá y Farias sobre el Puerto de San José.

Exmo. Señor:—

Muy Señor mio:—En egecucion de la superior órden de V. E., en que me manda exprese mi dictámen sobre los establecimientos de la Costa Patagónica, en vista de los documentos y oficios que se han producido desde que se dió principio al importante objeto de estos descubrimientos, siendo el de mayor consideracion el de evitar que otra cualquier nacion se pueda establecer en aquella costa, en grave perjuicio del derecho incontestable que tiene el Rey Nuestro Señor á aquellos terrenos: de que igualmente podria resultar el grande inconveniente de que se internasen por aquel continente, procurando la comunicacion con nuestras poblaciones inmediatas á la cordillera de Chile: y que siendo este el fin principal, no es de menor consecuencia el útil establecimiento de la pescaria de la ballena, formándose una fábrica en lugar á propósito para conseguirse; sin perder de vista la extraccion de la sal, ramo tan considerable para el abasto de esta provincia, como para la salazon de carnes que se mandan conducir á España: lo que todo consta con evidencia por el contesto de las reales órdenes expedidas á este superior gobierno.

Sin embargo de que considero estos delicados é importantes puntos superiores á mi débil capacidad, no puedo dejar de sugetar mi obediencia á los preceptos de V. E., exponiendo mi dictámen, sino con el acierto que deseára, con aquel celo y fidelidad con que mi deseo procura acreditarse en el real servicio.

En consecuencia de las averiguaciones y exámenes que se han producido hasta el presente en la costa Patagónica, consta no haberse descubierto puerto mas á propósito que el de San José, en que puedan entrar toda calidad de embarcaciones, aunque sean de alto bordo, sin embarazos ni bajios, ni falta de fondo que pongan en peligro su navegacion: y sin embargo de haber en sobre dicha costa otros puertos, estos solamente pueden dar entrada á las embarcaciones, con la circunstancia de deber esperar la subida de las mareas y vientos favorables para introducirse en ellos, siendo obligados á fondear sobre la costa con el peligro de un viento de travesia que las estrelle en ella, lo que no sucede en el de

Digitized by Google

San José, pues en la bahía que antecede á este puerto, que tiene 20 leguas de abra, y mas de profundidad, con un fondo admirable, no hay que temer su entrada. De esta se pasa al lado del sur por un estrecho de tres cuartos de legua de ancho, que dá tránsito al puerto, que es otra bahía capaz de contener en su seno una armada, de la misma suerte limpio y de buen fondo.

Si alguna potencia extrangera intentase establecerse en esta costa, no despreciaria el puerto de San José, no solo por lo que llevo expuesto, mas porque podria entrar en él con mayor número de navíos, para con ellos poder hacer oposicion, cuando se intentase expulsarla de allí: por ser natural que no emprendiese una conquista en país ageno, sin fuerzas suficientes para sostentarla.

En la informacion que presentó á V. E. el teniente de infanteria D. José Salazar, sobre las calidades de la situacion del Puerto de San José, donde existió 17 meses, se expresa que el temperamento es saludable, sus aguas sanas, aunque algo gruesas; que son muchos los manantiales de ellas; que el trigo y cebada que sembró, produció, que tiene abundante leña de arbustos de espinillo y poleo: que la península es abundante de pastos y muy defendida, porque su garganta ó angostura no tiene mas de media legua, y que está segura, y cierra 50 ó 60 leguas que dicha península tiene de largo. Que en el puerto entran muchas ballenas; que vió una salina de sal de piedra de 4 ó 5 leguas de circunferencia; que en aquella costa hay ricos y abundantes pescados y mariscos, y que aquel campo abunda de liebres, huañacos y leones, de que se sustenta aquel destacamento.

De cuya exposicion se debe inferir que las primeras informaciones se dieron sin preceder las exactas averiguaciones que pedia un asunto de tanta consecuencia, y que por sus circunstancias, sino debe despreciar aquel puerto y su continente, es de necesidad explorarlo con mas proligidad, antes de decidirse por ningun proyecto de poblaciones.

Se ha supuesto segun las primeras noticias, que el terreno de dicho puerto no es propio para sementeras; pero esto era preciso que la experiencia lo demostrase, haciendo repetidas pruebas en diferentes situaciones. Alegan que no hay aguas suficientes, sin embargo de haber algunos pozos en que la hay salobre; mas que á distancia de 3 ó 5 leguas se hallan manantiales de agua muy buena, de donde se puede conducir para gasto del establecimiento. Tambien en este se pueden fabricar balsas ó algibes en que se puedan recoger las llovedizas, supliendo el arte el defecto de la naturaleza. La falta de leñas es otro obs-

Digitized by Google

táculo que se propone para su permanencia, pero no se niega que hay bastantes de pequeños y delgados arbustos. La última dificultad consiste en ser el puerto desabrigado en su fondeadero, por ser el terreno que lo cerca bajo; pero esto se puede vencer con buenas amarras, buscando el fondo mas adaptado para las anclas, y me consta lo hay y mas abrigado al lado del oeste, próximo á tierra. Hay muchos puertos que tienen este y mayores defectos; pero con todo no se abandonan, cuando de ellos resulta utilidad al soberano que los posee.

Es innegable que este Puerto de San José es el mas á propósito para el establecimiento de una armazon de ballenas, pues antes de entrar á él, existe la gran bahía, en donde se podrá hacer la pesca, sin salir al mar largo, aun dentro del mismo puerto; pues en él, en menos de dos meses, se pescaron y beneficiaron 14 ballenas, como lo afirma el teniente D. Juan Salazar.

Los Portugueses, en todas las armazones que tienen establecidas en la costa del Brasil, salen en lanchas pequeñas al mar alto á hacer la pesca, y á remolque con las mismas lanchas conducen á tierra las ballenas para beneficiarlas. Me hago cargo de no haber en esta situacion leñas gruesas para el abasto de una semejante fábrica, pero esta falta se puede prevenir conduciéndola de donde la haya mas próxima, en embarcaciones proporcionadas á este tragin. Mayor inconveniente tienen las embarcaciones extrangeras que vienen de tan lejos á estos mares, y benefician las ballenas y la esperma sobre sus cubiertas; para lo que necesariamente deben conducir leñas, y este embarazo no los priva de continuar en este trabajo todos los años, en la estacion propia.

Es tambien dicho Puerto de San José muy útil para la extraccion de la sal, por la gran cantidad y buena calidad que en èl existe, de cuyo artículo podrán cargar las embarcaciones, que á él naveguen con víveres ó comercio; siendo tan importante este ramo para el abasto de estas provincias, y salazon de carnes que deben pasar á España.

Semejantes establecimientos en sus principios, Exmo. Señor, no se pueden conseguir sin expensas y sin inconvenientes; pues si todo se hallase á medida de nuestros deseos, ni el arte, ni las diligencias y trabajos tendrian mérito.

De la conservacion de este puerto y de este establecimiento se sigue igualmente la utilidad de que nuestros navios que pasan al mar del sur, y de este al del norte, sabiendo que pueden en él recalar ó arribar en urgente necesidad, tendrán la consolacion de hallar un tal

Digitized by Google

abrigo en unos mares tan tempestuosos y en los dominios de su Agusto Soberano. Bien considero que las embarcaciones que alli arriben no hallarán los socorros que necesiten; pero los podrá haber con el tiempo, formándose un depósito de los géneros mas precisos, para poder con ellos acudir á las necesidades de las embarcaciones arribadas. Y siendo las aguadas para las mismas el renglon mas importante, ninguna dificultad considero en que se vayan á hacer en el puerto del Rio Negro, que se halla tán próximo de aquella bahía, enviando los toneles ó pipas en embarcaciones que demanden poco fondo.

Parece que la Providencia ha permitido que las naciones extrangeras, principalmente la inglesa, no haya descubierto este puerto, porque si esto hubiera acontecido, sin embargo de sus incomodidades, que me parecen insignificantes, se hubiera aprovechado de él: pues ansiosamente lo ha solicitado conseguir en la costa Patagónica.

El Rey de Inglaterra, Carlos II, expresamente ordenó al Caballero Juan Narborough, pasase á reconocer el Estrecho de Magallanes y la costa Patagónica entre dicho estrecho y las poblaciones españolas, con órden de abrir, si le fuese posible, alguna correspondencia con los indios de Chile, estableciendo con ellos cualquiera especié de comercio. Las vistas de este soberano en ordenar este viage, no eran solamente de hacer alianza con estos pueblos bárbaros para intimidar á los españoles y encerrarlos por este lado, mas se extendian á otras ventajas independientes de estos motivos políticos. Consideraba que el comercio inmediato con estos indios, podria ser sumamente útil á la nacion inglesa, extrayendo por los mismos indios el oro de las minas mas ricas que los indios de Chile ocultan á los españoles, dándoles en cambio armas y municiones de guerra y otras comodidades que les hiciesen abrir sus minas; y que por la asistencia de los ingleses y su proteccion, vendrian á formar estos indios un pueblo considerable, &a. (*Voyage de Anson tom. I, pág.* 231.) Estos mismos pensamientos y deseos pueden aun existir, y me parece muy importante el prevenirlos en semejante caso, y mucho mas despues de llegar á su noticia esta descubierta, y teniéndo noticia de ser este un puerto capaz de contener la mayor armada, y de una entrada tan fácil y segura.

Paso á reflexionar que, sin embargo de no poder entrar en el puerto del Rio Negro sino embarcaciones de pequeño porte, con todo no debemos abandonarlo, porque de las márgenes de su rio é islas, se pueden extraer leñas para el abasto de la armazon que se pretende establecer en el de San José, por ser el lugar mas vecino de este; se pueden en dicho rio hacer las aguadas para los buques que la necesiten, siendo

Digitized by Google

para este y otros fines indispensable conservar aquel presidio, para que cubra y defienda de los indios estos trabajos, y para procurar de atraer estos bárbaros al comercio de ganados y caballos, que pueden pasar de allí, como han pasado por tierra 100 caballos y 80 reses vacunas el año de 1783, tiempo en que dicho Salazar pasó desde San Josè al establecimiento del Rio Negro: y segun la extension de aquella península y sus abundantes pastos, se podrá aumentar el ganado, de suerte que pueda ministrar carnes á todas las poblaciones que se establecen en la costa Patagónica; pues si los ingleses pretendian tener habilidad para extraer por medio de los indios el oro de Chile, y comerciar con ellos, ¿porqué no la tendremos nosotros para extraer de los indios Pampas ganado y caballos.

El descubrimiento de este Rio Negro no se ha concluido: el piloto de la real armada, D. Basilio Villarino, lo hizo hasta la latitud de 39 grados, y me parece muy conveniente que se concluya; pues con bien fundadas razones debemos arguir, que desde su orígen encamina su curso hácia las inmediaciones de la ciudad de Mendoza; y verificándose, como es de presumir, podrá dar la mano esta ciudad y las poblaciones circunvecinas, con la del Rio Negro, trayendo viveres á ella, y llevando en retorno la sal: cuya averiguacion tambien facilitaria un camino de tierra, para de Mendoza conducir ganados y caballos al Rio Negro. No dejo de advertir que el camino de tierra no se podrá transitar sin que sea por un cuerpo de tropas milicianas: pero como esto no se practicaria sino raras veces, no causaria grande incómodo, quedando el camino del rio conocido para los viages mas repetidos. Este camino de tierra tambien seria importante en caso de ser preciso bajar un socorro de gente al Rio Negro ó Puerto de San José, desde Mendoza y demas ciudades vecinas; pues de no haberlo se veria en la precision de hacer el gran rodeo de venir á buscar las campañas de Buenos Aires.

Esta averiguacion y exámen no se debe hacer en faluas ni pequeñas embarcaciones de quilla, mas sí en canoas, porque encontrando estas obstáculos en el rio, se sirgan con facilidad, pasándolas por encima de los arrecifes, y si encuentran saltos, se descargan y arrastran por tierra hasta vencer las dificultades, en donde se vuelve á cargar; lo que no se puede practicar con embarcaciones de quilla. De esta suerte navegan los portugueses por todos los rios del Brasil, sin que les impida ni saltos ni arrecifes. Yo mismo navegué en canoas 324 leguas, desde la ciudad da San Pablo, en el Brasil, hasta la poblacion del Rio Igatimí, bajando por el Rio Tieté, que tiene 30 arrecifes y dos grandes saltos, la mayor parte de aquellos en que es preciso descargar las canoas, y saliendo al rio Paraná, que navegué 80 leguas aguas abajo, subí el rio

Digitized by Google

Igatimí que tieno 16 ó 17 arrecifes, trabajosos de subir, y los mas de descargar las canoas y subirlas á la carga; y en dos meses llegué á aquella poblacion, con ocho canoas cargadas de gente y víveres. Igual tiempo gasté en el regreso á San Pablo, y cuando se quiera adoptar este método, que es el mas propio, lo circunstanciaré con toda claridad.

De abandonarse la poblacion del Rio Negro, se sigue el abandonar los medios que nos pueden facilitar el descubrimiento de los terrenos incultos que median entre nuestras poblaciones de Mendoza vecinas á la cordillera de Chile y este establecimiento, por ser incontestable, que por este rio y sus brazos se facilitará con mas comodidad, de que por tierra: ni me hacen fuerza las dificultades halladas por el piloto Villarino en la navegacion del rio; pues así como él lo descubrió hasta el parage donde llegó y dejó de continuar por falta de socorro, ¿porqué no se podrá continuar lo que falta hasta donde sea posible? Ademas, que en semejantes rios hay cierta estacion del año en que corren mas caudalosos, que es el tiempo de las lluvias, y en este rio con mayor razon, en el tiempo en que se derriten las nieves de la cordillera, de la cual necesariamente han de bajar muchos brazos y orígenes que le forman, y escogiéndose esta estacion para la navegacion, se hará la misma con mas facilidad y menos inconvenientes; mas siempre en las embarcaciones que quedan indicadas.

A V. E. he oido reflexionar muchas veces cuanto seria importante al real servicio y en utilidad de los moradores de esta capital, que las guardias que guarnecen la frontera para embarazar las incursiones de los indios Pampas, se avanzasen á mas distancia de la en que se hallan, no solo para desahogo de las estancias de ganados, como para prevenir á que los indios no llegasen con tanta facilidad á los sitios poblados á robar y matar los pobladores. Este proyecto seria muy conveniente poderle poner en práctica, pues vemos la opresion en que está la frontera há tantos años, sin poderse dilatar sus moradores fuera del cordon que forman las guardias.

Por esta misma razon, sobre las que llevo expuestas, me parece importantísima la conservacion del establecimiento del Rio Negro, que dá la mano al de San José, y queda mas próximo de esta capital: así fuera posible formar á lo menos otro en la punta del E de la Sierra del Volcan, que podria ser en el sitio donde los Jesuitas habian dado principio á una reduccion de indios pampas, llamada *Nuestra Señora del Pilar*, que se abandonó. Sin duda se pondrán muchas objeciones á un tal establecimiento tan separado de la capital; pero es cierto que si no se procura el ir avanzando terreno, siempre nos conservaremos en el mismo estado oprimidos.

Digitized by Google

Esta poblacion, ó presidio en un sitio del Volcan, me parece importante, porque con ella iremos poco á poco facilitando y asegurando un camino de tierra para los establecimientos de la costa Patagónica que juzgo indispensablemente preciso, ya para la comunicacion con ellos, ya para en caso de ser necesario por algun incidente enviar de aquí socorro de tropas, tener estos puestos de reserva para víveres, pertrechos y transportes por un camino carretero hasta el Rio Negro, y mas adelante. El estar el Volcan 80 leguas de esta capital, no debe servir de obstáculo á á su fundacion, pues todos los establecimientos de América tuvieron sus principios distantes de los socorros, y no por esto dejaron de conservarse. Mucho mas distantes están los del Rio Negro y San Josè, rodeados de indios bárbaros, y con todo no recelamos que los indios nos obliguen á desalojarlos. (1)

Despues que V. E. se dignó facilitarme el parecer del Super-intendente D. Antonio Viedma, sobre los establecimientos del puerto Deseado, y Bahia de San Julian, he mudado el concepto que formaba de estas situaciones, que se habian figurado antecedentemente con un aspecto melancólico, faltos de todas aquellas circunstancias que pudiesen animar la empresa de poblarlos. Pero este Ministro, celoso del servicio del Rey, y muy inteligente observador, demuestra con evidencia las ventajas que él mismo experimentó, y que principalmente el puerto de San Julian merece todas las atenciones para repoblarse. Su informe es expresivo, convincente y claro, y contiene cuanto se puede desear sobre el asunto.

Presento el mapa geográfico que V. E. fué servido mandarme ordenase de los terrenos descubiertos, lo que hice por las noticias adquiridas, y planos que se han elevado de los nuevos puertos descubiertos: por él se conocerá la correspondencia que tienen unos con otros, y la que tiene esta capital con ellos. Sería yo feliz si V. E. aprobase el celo con que deseo desempeñar el concepto con que V. E. me honra, cuando me dispensa las ocasiones de emplearme en el real servicio, y de haberlo hecho con acierto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos Aires, 12 de Agosto de 1786.

CUSTODIO SA Y FARIAS.

(1) Lo mismo se verifica respecto del establecimiento del Rio Negro, segun la informacion de D. Francisco Viedma, en que muestra que aquel terreno tiene todas las circunstancias propias para deber existir la poblacion en él.

Digitized by Google

XI.

Noticia individual de los Caciques, ó Capitanes Peguenches y Pampas que residen al Sud, circunveciños á las fronteras de la Punta del Sauce, Tercero y Saladillo, jurisdiccion de la ciudad de Córdoba: como asimismo á la del Pergamino, Rayos y Pontezuela de la capital de Buenos Aires y Santa Fé: el número que gobierna cada uno, y de los lugares y aguadas que ocupan, y distancias, los cuales se hallan situados sobre los caminos hollados; el de las Víboras descubierto por el Coronel D. José Benito de Acosta, y el Maestre de Campo D. Ventura Montoya en la expedicion que se hizo el año de 76, y el nuevamente descubierto, llamado el de las Tunas, por los Maestres de Campo Diego de las Casas y D. Ventura Echeverria, en la presente expedicion, y año de 79.

CACIQUES.	NUM. DE INDIOS.
1. Puñaleph, anciano, vive sobre el camino de las Víboras, en el parage de Colchagne, y gobierna 10 indios con sus familias, en 10 toldos: siendo sus aguadas 7 pozos cavados: dista de la Punta del Sauce, 100 leguas poco mas ó menos....	10
2. Lepian, anciano, tiene 20 en 10 toldos, y vive en Tenel, que quiere decir *recado hallado*. Tienen dos aguadas cavadas y cercadas, y dista un dia de camino de Calchagne.....	20

Digitized by Google

3. Yanquelemus, asimismo anciano, tiene otros 20 en 10 toldos. Vive en dicho Tenel, y tienen dos pozos cavados y cercados..... 20

4. Curruguilì, que al presente relaciona esta noticia con Josè Bruno, en mi presencia y capitanes. Tiene 10 indios en 6 toldos; siendo la aguada una laguna llovediza y pozo cavado, y viven en Antorué, que quiere decir *toro muerto*, y dista un dia de camino de Tenel..... 10

5. Culucalquin, que quiere decir *aguila:* tiene 16 indios en 10 toldos, y habitan en Maripìl, que quiere decir *vibora*. Sus aguadas son 5 pozos pequeños, y dista de Antoruè medio dia de camino. 10

6. Ancapichui, de mediana edad, que quiere decir *perdices*, cuñado de Curruguilí, tiene 15 indios en 10 toldos: vive en Chadelanguen, que quiere decir *agua salada*, y sus aguadas son 5 pozos cavados: dista un dia de camino de Maripil..... 15

7. Tumuilemuí, que quiere decir *monte*, hermano de Curruguilí, tiene 6 indios en 6 toldos. Vive en Metrenquel, que quiere decir *poste parado*. Sus aguadas son 4 pozos cavados, y dista un dia de camino de Chadelanguen..... 6

NOTA.—Los lugares y parages que van mencionados, quedan al poniente del camino, con rumbo al naciente, y confinan con los caciques y lugares nuevamente descubiertos sobre las Nuevas Tunas, por dichos Maestres de Campo D. Diego de las Casas y D. Ventura Echeverria, hallándose dichas tolderias en el medio del referido camino y de las espresadas Nuevas Tunas descubiertas: siendo las tolderias avanzadas en la presente expedicion hecha, por los citados Maestres de Campo Casas y Echeverria.

8. El cacique Maripol tiene 10 indios en 5 toldos, siendo la aguada dentro de un médano grande

Digitized by Google

que se llama *Teguás*, y dista tres dias de camino de Metrenquel..... 10

9. En el citado parage se encontraron 3 tolderias mas, y unos y otros con los antecedentes componian 22 indios, à los que se les trajo la chusma de 42 piezas..... 22

10. .....

11. Llancan tiene 30 indios en 10 toldos, vive en Colulanquen, que quiere decir *laguna grande*, como en efecto lo es, con tres ojos de agua que la forman, y dista cinco leguas de Teguás, y en el mismo camino, rumbo al sud..... 30

12. Rainao, que vive en el mismo Colulanquen, y es el que mas supone entre aquellos indios, tiene 30 indios en 15 toldos..... 30

13. Aygopillan, que reside en la dicha laguna, tiene 20 indios en 10 toldos..... 20

14. Catruen, que vive à la vista de las antecedentes tolderias, tiene 8 indios en 4 toldos, siendo la aguada 2 pozos cavados..... 8

15. Painemanque, que quiere decir *Condor anciano*, tiene 14 indios, inclusos cuatro hijos, en 7 toldos: vive en el parage de Quilquil, que quiere decir *pajaro chiquito*, cuyas aguadas son 4 pozos cavados y cercados. Dista dos leguas del antecedente, sito sobre el mismo camino, tras de un cerro pequeño. 14

16. Guaiquiante, que quiere decir *Sol*, anciano, tiene 15 indios, con inclusion de cinco hermanos en 10 toldos: vive en Arpiel, lugar de monte por el que pasa el camino rumbo al sud; y sus aguadas son 6 pozos cavados. Dista dos leguas de Quilquil, y hay lagunas de agua llovediza..... 15

17. Canipayú, que quiere decir *pericote*, de mediana edad, tiene 15 indios y 5 hermanos en 7 toldos,

Digitized by Google

viven en Chin. Sus aguadas son 2 pozos grandes cercados, distantes de Arpiel como dos leguas.. 15

18. Carimangue, que quiere decir *condor*, tiene 10 soldados en 7 toldos: vive en Mamucanan, siendo su aguada un pozo cercado y tres lagunas llovedizas, y reside á la vista de Chin..... 10

19. Antuanque, que quiere decir *avestruz*, tiene 20 soldados en 16 toldos: vive en Conqual, que dista medio dia de camino de los antecedéntes. Sus aguadas son 2 pozos cavados y tres lagunas grandes llovedizas..... 20

20. Pichuimanque, tiene 10 soldados en 6 toldos: vive en Chaquilque, en distancia de medio dia de camino de Conqual: sus aguadas son 3 pozos cavados. Este lugar está sobre el camino de las Nuevas Tunas, descubierto á la izquierda y rumbo al sud..... 10

21. Mariñanco tiene 10 indios en 6 toldos: vive en Chadì, à la vista de Chaquilque..... 10

22. Maliguenu, que quiere decir *piedras*, tiene 10 indios en 6 toldos, y vive à la vista de Chadí.... 10

23. Antemanque, tiene 11 indios en 6 toldos, y vive en dicho Chadì; siendo la aguada 3 pozos cavados..... 11

24. Nancopillan, ya viejo, tiene 20 soldados en 10 toldos, vive en Checau, que dista tres leguas de Chadí. Su aguada es un pozo cavado y cercado, bastante grande..... 20

25. Curripulquí, anciano, tiene 18 indios en 10 toldos: vive en dicho Checau, que dice *médano colorado*. Está à la vista del cacique Nancopillan, y tiene pozos cavados..... 18

26. Lanquenerrí, tiene 20 indios en 9 toldos, vive en Caichigua, que dista un dia de camino de Che-

Digitized by Google

cau sobre el mismo carril. Sus aguadas son pozos cavados y pequeños..... 20

27. Chañal tiene 30 indios en 20 toldos, y vive en Relanquen, distante medio dia de camino de Caichigua. Sus aguadas son pozos cavados y pequeños. 30

28. Maripí tiene 26 indios en 14 toldos, y dista un dia de camino de Caichigua, siendo sus aguadas 10 pozos cavados..... 26

29. Creyu tiene 20 soldados en 10 toldos, y que vive en Rarrin, un dia de camino de Colulanquen, siendo sus aguadas pozos cavados..... 20

30. Painequeo tiene 17 indios en 8 toldos: vive en Meuco. Sus aguadas son 8 pozos cavados pequeños, y dista un dia de camino, sin agua, de Meuco..... 17

31. Cheuquel, viejo, tiene 20 soldados en 10 toldos: vive en Checalgo, distante un dia de camino de Meuco, y tiene pozos cavados..... 20

32. Caipì tiene 10 soldados en 6 toldos: vive en Colcó, que quiere dicer *médano*, y dista un dia y medio de camino de Checalgo..... 10

33. Caripí tiene 20 soldados en 10 toldos, y vive en Trobalanquen, dos dias de camino de Colco, siendo sus aguadas 7 pozos cavados..... 20

34. Calloani tiene 17 indios en 10 toldos: vive en Checalgo un dia de camino de Trobalanquen, siendo sus aguadas pozos cavados..... 17

Digitized by Google

Del carril citado se aparta otro al naciente, en el que viven los Caciques siguientes:---

35. Puiñanco tiene 30 indios en 20 toldos: vive en Curruman y se mantienen en pozos cavados.... 30

36. Anteñanco tiene 20 indios en 10 toldos, y vive en Trobal, junto à una laguna salada, que dista un dia de camino de Curruman..... 20

37. Labangenri tiene 20 indios en 10 toldos, y vive en Caichigoa que quiere decir *agua de cerro*, y que es laguna permanente: dista dia y medio de camino de Trobal..... 20

38. Canigurri tiene 10 soldados en 8 toldos: vive en Renanco, un dia de camino de Caichigoa..... 10

39. Catrinaoel tiene 30 indios en 20 toldos, y vive en el mismo parage de Renancó..... 30

40. Colomilla tiene 24 soldados en 11 toldos, y vive en Guadameo, que quiere decir *calabaza*. Sus aguadas son pozos cavados, distante un dia de camino de Renanco..... 24

41. Curuante que quiere decir *sol*, que tiene 10 soldados en 5 toldos, y vive en Remeloo, distante un dia de camino de Guadameo, siendo sus aguadas pozos cavados..... 10

42. Cauchuante tiene 30 indios en 10 toldos: vive en Cunloó, medio dia de camino de Remeloo, y tiene pozos cavados..... 30

43. Tipayante tiene 10 soldados en 6 toldos: vive en Intimeu, un dia de camino de Cunloó, y tiene pozos cavados..... 10

44. Rapimanqui tiene 8 soldados en 4 toldos: vive en

Digitized by Google

Noalmapù, un dia de camino de Intimeu. Su aguada son pozos cavados..... 8

45. Runcapayù tiene 8 soldados en 4 toldos: vive cerca de Noalmapú..... 8

46. Viscalanxen tiene 8 soldados en 4 toldos: vive en Chadilanquen, medio dia de camino del antecedente. Sus aguadas son pozos cavados..... 8

Suman todas las partidas 748.

NOTA.—Siguiendo el mismo camino y rumbo al sud, con tres dias de camino, se encuentran las tolderias del cacique Painemanque, que tiene 60 indios, y vive sobre el Rio Chadilé, que es hondo y barrancoso, y que lo pasan por puentes de sogas, que llaman *quanpie*, y son Peguenches. A las riberas del mismo rio, segun la relacion de los intérpretes, habitan los caciques Ancaloan, Gaiquillan, Guanchupan, Noboluení, Yanquetur, Buenomilla, Umiguanqui, Antemanqui, Llanquel, que vive en Potot: y sobre el mismo rio, donde hay dos puentes en distancia de media legua una de la otra, Colomanon y Cologoan, todos caciques. Los dichos intèrpretes no dicen el nùmero de indios que gobierna cada uno, y solo dan à entender que tienen mayor número que los anteriores nombrados; y dan noticia de que mas adentro, hàcia las faldas de la Cordillera, hay otros rios caudalosos, distantes dos dias de camino de Chadileu, y que se llaman, *Vueileo* y *Neuquen*, cuyo transito dicen ser sin agua. Que los indios Huilliches son enemigos de estos, y que nacen dichos rios de las Cordilleras: asimismo declaran de los cautivos cristianos que tienen los caciques è indios particulares, à saber:—El cacique Lepian tiene una niña y un negrito, de los que llevaron del Saladillo, y tropa del Canònigo: y un soldado del dicho, llamado Peñegant, tiene otra niña chica; y otro, llamado Lemudes, tiene otro negro. Villaguili, hermano de Currugulí, tiene una niña del Saladillo. Antiguanqui, cacique, tiene otro niña chica. Mariñanco, cacique, tiene una señora mayor. Antemaique, cacique, tiene un niño. Currupulqui, cacique viejo, tiene un niño que habla castellano. Guaichullanqui tiene un mozo grande. Cariqueu, sobrino de Quedequeu, cacique, està casado con una señora. Puillalef, hijo de Colomilla, cacique, tiene una niña

Digitized by Google

chica. Ayllaphí, hijo de Cheuquemilla, tiene un mulato grande, llamado Josè. Carigoan, soldado de Carimanque, tiene una señora grande muchos años há. Humiante, soldado de Canipayú, tiene un mozo. Ruiquilante, hermano de Canipayù, tiene un hija de Bengolea del Rio Cuarto, que porque le mataron un hermano se la dieron en pago. Yucanante, hermano de Canipayú, tiene un mozo grande desde mucho tiempo. Guanquemilla, yerno de Raiñaneo, tiene un mozo grande, llamado Juan, de la jurisdiccion de Buenos Aires, el que dicen lo hallaron perdido.

Todas estas noticias, parte de ellas son dadas por Josè Largo y su muger Teresa Lopez, pampas cristianos que fueron de la reduccion de Jesuitas, y que al presente se hallan en el Chaco, y parte por Josè Bruno renegado cristiano, por el cacique Curuilì, y el sobrino del cacique Lepian, que se hallan presentes. Los que asimismo dan razon de los renegados cristianos que habitan en el Chaco, Luis Ramon y Juan Antonio, pampas de la reduccion del Rio Cuarto que residen en Tenel, Lepian y Llanquelemus. Es lo que se ha podido adquirir de los referidos indios, y aunque he procurado inquirir con preguntas y repreguntas, no se ha podido conseguir mas individual noticia. Dada en esta frontera del Rio Tercero y Saladillo, en 14 de Agosto de 1779.

DIEGO DE LAS CASAS.

Por el seguimiento del enemigo que hicimos en la invasion que se egecutó en esta frontera del Saladillo, y la presente expedicion de 12 de Junio, se ha logrado la ventaja de haberles descubierto á dichos enemigos, los carriles, y desentrañádoles en parte sus habitaciones, para mejor lograr castigarles en lo sucesivo: mayormente con la vaquia que se ha tomado, de que se carecia en tantos años, como que ni aun los capitanes fronterizos conocian el parage de las Tunas que se está fortaleciendo. En el dia pueden guiar las marchas aun los mas escasos de luces, de los que concurrieron á dicha expedicion.

CASAS.

Digitized by Google

XII.

Diario de la expedicion, que de órden del Exmo. Señor Virey acabo de hacer contra los indios bárbaros Peguenches.

El dia 18 de Febrero de este año, (para el que tenia anteriormente dispuesta la marcha para campaña) salì de esta ciudad de Mendoza entre tres y cuatro de la tarde, con un corto número de gente que se juntó, sin embargo de tener citadas para aquel dia todas las compañias: y puesto en marcha llegué al ponerse el sol à la barranca del rio, donde me mantuve aquella noche.

Dia 19. En este dia pasè revista de la gente que tenia, y siendo muy corto el número, me fuè preciso dar parte de ellos al Justicia Mayor de esta, (que en mi ausencia habia quedado con el mando de las armas) para que inmediatamente hiciese salir y seguirme todos los que se habian quedado; y asimismo me mandase la caballada destinada. Y por este motivo tuve que mantenerme en aquel parage hasta la resulta de mi órden.

Dia 20. Todo este dia estuve esperando la gente y caballos que tenia pedidos; hasta que viendo no parecia ni lo uno ni lo otro, egecuté lo que expresa el dia siguiente.

Dia 21. Viendo la total inobediencia de los vecinos y moradores en concurrir al cumplimiento de su obligacion, mandè á la ciudad al capitan de infanteria, D. Pedro de Encinas, con dos subalternos y 30 hombres, con òrden de que hiciese salir todas las personas ùtiles, á excepcion de las empleadas en justicia y rentas, bajo las penas que ya tenia publicadas por bando.

Dia 22. Como con lo que practicaba ya el capitan Encinas me iba llegando alguna, aunque poca gente, emplee este dia en alistarla è incorporarla con la otra, que ya estaba. Pero habiendo observado en toda que muchos se presentaban de dia, y se desaparecian de noche, regresàndose à sus casas, tuve que tomar otra resolucion que cortase este inconveniente.

Digitized by Google

Dia 23. A las doce de èl, viendo que aun no parecia el expresado capitan Encinas, mandè aprontarse à la gente para marchar de aquel parage; á cuyo tiempo tuve aviso de que ya venia aquel, marchando con la que habia recogido. Como de facto llegó de allì à poco con solos 53 hombres, entre patricios, portugueses y santiagueños: y haciéndome presente el capitan que aquella gente y sus caballos no habian comido en dos dias, les mandé dar racion, con òrden de seguirme luego; pues yo en el instante me puse en marcha con la que tenia, hàcia el Fuerte de San Carlos, y habiendo llegado al ponerse el sol à la Cañada del Carrizal, (7 leguas de distancia) hice alto para que cenase la gente: lo que practicado, marché à las ocho de aquella noche hasta la Estacada, que dista de este último parage 10 leguas, donde llegamos á las cuatro de la mañaña; y á las nueve y media me alcanzò allí la partida, que se habia quedado atras.

Dia 24. En este parage me detuve hasta la una para las dos de la tarde, en que marché y lleguè al citado Fuerte de San Carlos, distante 12 leguas, à las nueve y media de la noche.

Dia 25, 26 y 27. Estos los empleè en formar y alistar toda la gente; que hasta entonces mucha parte de ella habia andado desparramada por las estancias circunvecinas, en recoger ganados y caballos. Arreglè hasta diez compañias, cada una de á 60 hombres con sus respectivos oficiales: lo que no me dió poco que hacer, por haberse presentado aquellas tan escasas de gente, que unas solo tenian 10 hombres, otras 7 y alguna 3. Hecho el arreglo y repartidas las listas á cada capitan, se dieron estos y sus subalternos à reconocer á la respectiva gente que debian mandar; que componia el nùmero de 681, inclusives 10 artilleros que manejaban cuatro cañones y tres pedreros de bronce.

Dia 28. Este dia me fué preciso detenerme á esperar los víveres que habia quedado mandarme el Justicia Mayor: de los que por fin llegaron siete cargas solas, de las veintiuna que debian ser: cuyas raciones distribuí á los soldados, por ahorrar el costo de las cabalgaduras de su conduccion, respecto à ser aquellas de bizcocho, tabaco y charque.

Dia 29. A las diez de este dia, sin embargo de no haber llegado lo restante de los víveres, me puse en marcha, y lleguè à las tres y media de aquella tarde à lo de Alvarado, distante 7 leguas.

Digitized by Google

Marzo 1.° Al romper el dia me puse en marcha, y á las once de él llegué à Llaucha, distante 8 leguas.

Dia 2. Salì de este parage, y como á las diez de la mañana lleguè à la Cienaga de los Papagayos, distante tres leguas, donde hice alto para esperar el aviso de la partida que anteriormente habia mandado à las junta de los rios Atuel y Diamante, á bombear el campo del enemigo, por ser el parage preciso de su establecimiento.

Dia 3. En este dia mandè á las òrdenes del reformado D. Melchor Sanabria, 12 hombres, al Paso de las Salinas, que llaman *Orillas del Diamante*, á esperar el correo, llevando órden de mandar los exploradores de la junta de los rios, acerca de que notasen.

Dia 4. A la una de este, viendo que no habia aviso de uno ni otro de dicho parage, marchè al Arroyo de las Cortaderas, distante 6 leguas, donde llegué à las cuatro y media de la tarde; del que despaché á dicho Sanabria dos hombres al Paso de las Salinas, participándole la nueva determinacion que habia tomado, y el parage à donde me podia salir à encontrar.

Dia 5. En el mismo parage me mantuve todo este dia, esperando á ver si en èl venia algun aviso de alguno de los dichos parages.

Dia 6. Como à las doce de este llegò un hombre despachado por Sanabria, participando no haber novedad alguna hasta el presente, y pidiendo refresco para su gente, que se le mandó: y previno que al siguiente dia 7 marchaba con el cuerpo para el Arroyo de la Faja. Pero como á las nueve y media de la noche recibí aviso de Sanabria, participando habèrsele juntado el capitan D. Mateo Urtubia, que fué reconocer la junta de los rio Atuel y Diamante, diciendo que en todos aquellos parages no se notaba rumor ni rastro alguno; y sí solo se reconocia la huella vieja, por donde habia pasado el enemigo el año anterior.

Dia 7. Al salir el sol seguì mi marcha para el Rio Diamante, distante 5 leguas: llegué y acampé en èl à las diez y media de aquel; y distribuyendo racion á la gente, seguí para el rio Atuel, distante 16 leguas, que fué forzoso andar de trasnochada, por no haber donde refrescar la gente, ni pastorear los animales.

Digitized by Google

Dia 8. A las tres llegué al rio Atuel, donde me detuve todo él; y de allì despachè una partida de 55 hombres, los 5 para recorrer el campo, y los otros para sostenerlos en caso necesario.

Dia 9. A las tres de este recibí aviso del capitan D. Jacinto Lemus, en que me decia haber recibido un correo del capitan de los indios santiagueños, Mateo Delgado, quien le participaba, que por el parage que salieron los enemigos con el robo de Chile, se veian cinco rastros, y que estos habian retrocedido: que aquellos llegaban hasta el parage de los Chacayes, distante de Atuel 6 leguas. Que en este concepto era de parecer me mudase al rio de los Sauces, por estar bueno de pastos. Con este aviso me puse en marcha à las dos de la tarde, y como media legua antes de llegar á los Chacayes, recibì otro correo del expresado capitan Lemus, reiterándome pasase à dicho rio de los Sauces, respecto á que los antedichos cinco rastros se encaminaban al sur, no quedando duda ser de indios. Con esta noticia aceleré la marcha, y como à las once de la noche recibì otro correo del mismo, avisàndome hallarse ya en el rio de los Sauces; pero con bastante cuidado de ser asaltado por el enemigo, y así me diese prisa en llegar. Como de facto lleguè á las dos y media de la mañana, donde acampé todo aquel dia; mandando 14 hombres á explorar el campo, respecto à contemplarme ya una jornada del parage donde podrian estar las tolderias del enemigo; y poco antes de ponerse el sol, se divisò un humo hecho de aquel. Esta partida me dió aviso à las ocho de la noche de haberse internado los rastros antecedentes como hàcia el Potrero, que llaman del Rio de San Pedro; y que por la Sierra de la enderecera del Corral de los Huanacos se observaba otro humo: y que con esta novedad hacian ánimo de internarse á su reconocimiento; y que en esta atencion procurase yo avanzarme al Rio de San Pedro para sostenerlo: lo que egecutè como se verá por el dia siguiente.

Dia 10. Al salir el sol me puse en marcha, y habiendo llegado à dicho rio á las once y media, que dista del de los Sauces 6 leguas, luego que aposté, recibí aviso de la dicha partida, previniéndome su oficial no notarse novedad alguna hasta el Corral de Huanacos, ni por el otro lado. Que èl proseguia su marcha, y que no dejase yo de llegar en toda aquella tarde al expresado Corral de Huanacos: como de facto lo verifiqué à las seis de la tarde, distante este parage del antecedente 7 leguas. La expresada partida llegò á mi campo à las doce de la noche, trayendo dos cautivas, madre è hija; dejando otra muerta, por haberse querido huir al pi-

Digitized by Google

llarla, y parecerle à la gente de lejos ser hombre que pudiese dar aviso en las tolderias.

Dia 11. Este dia, con la ocasion de haber examinado por el lenguaraz, Justo Antonio Guajardo, à dichas prisioneras, y haber declarado que los caciques Guentenau y Troco habitaban 14 leguas de allí, seguì la marcha con las precauciones que pedian las circunstancias, y en ella volvì à examinar à aquellas, y preguntàndoles por el cacique Ancan, dijeron que acababa de llegar de las Pampas de Buenos Aires con bastante hacienda robada y una cautiva; y que acompañaba al expresado Ancan el cacique Troco. Y examinadas nuevamente se justificó lo contrario, porque habiendo hecho la empresa en sus tolderias, y examinàdolas con las demas cautivas, han declarado que dicho Ancan se hallaba por Buenos Aires, con la determinacion de asaltar á aquellos pagos, y se ha verificado ser cierto todo lo dicho respecto que à vuelta de nuestra marcha hemos encontrado la tolderia del referido Ancan vacia, que à la sazon hizo fugar sus familias, por habernos sentido el dia antecedente.

En este mismo dia llegué à los altos de la Sierra del Rio Grande, internàndome todo el dia por las laderas y cumbres de aquella, sin embargo de su aspereza; no obstante de que entre medio de las sierras se hallan varios valles abundantes de pastos y aguadas. Dista este parage del antecedente 12 leguas, donde hice alto: pero habiéndose divisado, al ponerse el sol, hácia su horizonte, una eminencia, en que parecia haber tolderias, mandè una partida de 25 hombres á su reconocimiento; y dejando la hacienda y caballada custodiada en aquel parage, marché luego, siguiendo la ruta de los exploradores, con los que dì à las dos leguas, y me dijeron no haber novedad alguna, y que lo que nos habia parecido tolderias no lo eran: con lo que acampè en dicho parage.

Dia 12. Al amanecer de este, marché hasta la orilla del Rio Grande, que dista dos leguas, donde me detuve hasta las cuatro y media de la tarde, por no ser sentido del enemigo: en que seguí la marcha por su orilla hasta la oracion, encontré su vado y lo pasé; no siendo posible por otra parte, por lo caudaloso de él; pues á la verdad le llaman con razon el *Rio Grande* de aquellos parages. Pasado el rio me fuí encaminando por la misma huella de los animales que hallabamos del enemigo, y siguiendo siempre la partida avanzada que mandé á cargo del lenguaraz Guajardo.

Dia 13 y 14. A las cuatro de la mañana de este, despues de

Digitized by Google

haber andado 10 leguas en la noche anterior, me dió aviso dicho Guajardo, que marchase prontamente, por estar ya inmediato una tolderia, que era preciso avanzar antes de amanecer. Con esto, acelerando yo la marcha, llegué antes de salir el sol á las tolderias, que rodeamos y asaltamos con la mayor presteza: pero sin embargo, nos habian sentido los indios y empezaron á querer huir por la barranca del rio, ocultándose entre sus peñascos; sin dejar muchos de ellos de hacer frente: por lo que fué preciso hacer fuego, que no fué mi primera intencion, siempre que no fuese preciso. Lo primero, por ver si los podia tomar á todos vivos; y lo segundo per no alborotar la comarca y perder el lance con otras tolderias que pudiese haber inmediatas. Como de facto habia una á distancia de tres cuartos de legua; de lo que, cerciorado de las patrullas, mandé 300 hombres á embestirlas, que, aunque puestas en fuga, se logró matarles 28, y tomarles prisioneros 19.

Entre los muertos de la primera tolderia, lo fueron los tres caciques, Lliguenquen, hermano de Ancan, y el famoso Guentenau, el mas anciano de esta nacion Peguenche, y el mas terrible ladron de nuestros campos y de las Pampas; y el tercero, el capitanejo Longopag. Yo sentí mucho la muerte pronta de estos tres perillanes, pues á haber vivido, hubiera tenido el gusto de mandarselos á V. E., para que por su edad y proezas hubiera sabido cosas que la casualidad de su muerte nos ha ocultado. Estas dos tolderias las hallamos en el parage que llaman el *Campanario*, (así dicho por un cerro eminente que tiene figura de tal) en medio de ambas cordilleras, jurisdiccion del Rio de la Plata, y á las dereceras de Maule, al E de dicho parage; que segun las marchas se regulan 129 leguas desde Mendoza hasta el expresado Campanario.

Luego de la accion despaché 200 hombres para arrear nuestras caballadas y ganados, que como he dicho las dejé á 6 leguas de distancia, con la custodia correspondiente, y me mantuve en el campo de batalla todo aquel dia, corriendo los cerros inmediatos por ver si se dejaban ver enemigos: como de facto se logró tomar algunos; y como á las cuatro de la tarde se descolgó de la serrania una china montada en una yegua, y se nos entregó, creyendo fuesemos de los suyos, segun despues dijo.

Puestas al anochecer las patrullas avanzadas, que pedian las circunstancias del tiempo y del terreno, en parage rodeado de enemigos, segun lo que habian dicho las prisioneras, á breve rato me dió aviso uno de los oficiales, que respecto de la claridad de la luna

Digitized by Google

habian divisado 6 indios, que habian bajado del cerro á bombearnos, pero que inmediatamente se habian desaparecido: y de la otra banda del rio, me avisó otro oficial de otra patrulla haber divisado algunos enemigos, y que á las dos de la mañana los habia acometido, sin mas suceso que el haber disparado á uno, dicho oficial, su carabina y haberle muerto el caballo, marchándose el ginete, pero herido, segun pensaba, por el parage donde hirió el caballo; no determinándose el oficial á seguirlos hasta el dia, por no caer en alguna emboscada. Y llegando despues al parage donde habia derribado al caballo, lo hallaron muerto, y á su lado un sombrero de cuero, forrado de alquimia y una lanza, como tambien un caballo ensillado: por lo que es de creer que muerto el dueño, lo retiraron sus compañeros.

Con lo ocurrido del dicho tiro, se alborotó nuestra caballada, que no estaba lejos; de tal suerte que estuvo para llevarnos por delante ó descomponernos la formacion: y lo hubiera hecho si no hubiera sido por algunos fusilazos que se le tiró por delante, con lo que mudó su tropel de rumbo; al que acudiendo yo con 25 hombres los pude contener y sosegar, no habiendo mas desgracia en toda la accion de nuestra parte, que un hombre herido, que despues murió, de haberle alcanzado, por hallarse desviado, uno de los tiros.

De los enemigos murieron 106, en que se deben contar algunas mugeres y chicos, que en la confusion no se pudo evitar su estrago; y hubiera sido total, á no contener yo el justo despíque de los nuestros: digo justo, porque algunos llevaban consigo el reciente dolor de la muerte inhumana de aquellos mismos bárbaros; y lo mas, la total disolucion de sus haciendas y campos. Se han tomado 123 prisioneros entre mugeres, niñas y niños de 10 á 11 años para abajo; y de las primeras una nieta del cacique Guentenau, que ya era reconocida entre ellos por cacica, aunque soltera, por no haber en su nacion quien pudiese comprarla en 100 pagas, en que segun su rito estaba avaluada su mano. Se les han tomado 99, entre caballos y yeguas, 17 vacas lecheras, 1,114 ovejas, 200 cabras, que unas y otras se les dieron de raciones á nuestra gente. En sus toldos se encontraron cuatro cotas de malla de acero, 58 lomillos y 131 lanzas; 11 de las que en otras ocasiones les habian tomado á los nuestros, y las 20 suyas: dos llaves de fusil del Rey, una plancha de otra, varias menudencias, como algunos frenos chapeados, espuelas de plata, tembladeras y otros chismes de este uso. A las prisioneras se les trata con la humanidad con que se me esplicó la prevencion de V. E., no permitiendo se les llegase á su ropa; conduciéndolas á esta, donde quedan

Digitized by Google

distribuidas en casas de mi satisfaccion, para su cuidado y educacion. No se ha traido indio grande alguno, porque los que no pudieron escaparse en la accion (que fueren pocos) quisieron mas bien morir que entregarse.

Dia 15. Bien queria yo haber proseguido con otras empresas, pero me ví precisado á no internarme mas: lo primero, por contemplarme muy falto de caballada, que en una marcha tan larga y de caminos tan fragosos la miraba muy aniquilada: lo segundo, por estar cerciorado de las prisioneras, que por todas aquellas serranias eran muchas las tolderias é indiadas que habia: y lo tercero, el tener presente la proximidad de las cosechas de este pais. Por esto pues, dí la órden de marchar, y estando ensillando me dieron aviso de que por la orilla opuesta del rio se divisaban seis indios, con lo que hice salir una partida en su alcance, mandada por el Comandante del Fuerte de San Carlos, D. Francisco Esquivel y Aldao, quien por mas que se empeñò no les pudo dar alcance, pues se habian ya retirado aquellos á los cerros. No obstante, el expresado Aldao me mandó pedir 50 hombres de fusil para seguirlos, lo que no tuve por conveniente por la imposibilidad de alcanzarlos, y el temor de acabar de fatigar nuestros caballos y acaso perder la accion. Respecto á lo dicho, y á que conceptué que, aunque no se dejaban ver mas que aquellos pocos enemigos, podria estar oculto entre la aspereza del cerro algun trozo: como se empezó á conocer despues que, retirándose de mi órden dicho Aldao, se empezaron á divisar detras de aquellos seis indios otros, al parecer, como 40, sin poderse acabar de conocer por el estorbo de las peñas, si eran estos solos ó mucho mayor número, como verosimilmente podia suceder.

Incorporado conmigo dicho Comandante Aldao, seguí la marcha al parage de las Arenillas, distancia del Campanario seis leguas, y adonde llegué á la una del dia, donde dí descanso á la gente. A poco rato me dieron aviso, de que por la retaguardia nos venian siguiendo 10 indios, y asi mandé 60 hombres que luego volvieron diciendo, que con su vista se habian retirado los enemigos á las alturas. A las tres de la tarde me puse en marcha, y á poco rato hallándome en la cuesta de los Chacleis, (donde paré esta noche) y que dista tres leguas de las Arenillas, divisé en la cumbre del otro lado del Rio Chiquito un humo, que nos hizo este mismo enemigo que se acababa de retirar, y me presumí que lo harian para avisar nuestra inmediacion á otras tolderias de indios, para que viesen, como se verificó al dia siguiente, la ruta de este camino ó cuesta de los Chacleis. Se determinó internarnos por este camino: lo primero, por re-

Digitized by Google

conocer los valles que entre medio del Rio Grande se ofrecen, con abundantes pastos y aguas que en ellos se encuentran, y ser aquí la precisa residencia del cacique Ancan y sus aliados; y por practicar la diligencia con eficacia, para poderles invadir en caso de encontrarle, y por descubrir dichos valles que entre estas serranias se hallan: como de facto se han verificado, segun y en los mismos términos que se me tenia informado por el práctico, ó lenguaraz, Joaquin Antonio Guajardo.

Dia 16 y 17. Puesto en marcha al aclarar el dia, dimos á las diez de él con las toldérias que dijimos el dia antecedente, y en ellas conocimos hacer poco rato se habian huido sus habitantes, pues encontramos en ellas varias menudencias, sacos de sal y ponchos á medio tejer: y habiéndose aprovechado de estos despojos la gente, les hice dar fuego á aquellas y seguí la marcha hasta el Arroyo Bullinco, que dista cuatro leguas, y de allí hasta el parage Minchemelinqué, que dista tres leguas: es de muchas aguas y pastos.

Dia 18. Marchamos y llegamos al valle, ó Cabecera del Yeso, á la una y media de la tarde; y á las dos continuamos, y llegamos al ponerse el sol al parage llamado el Rio de Montañez, que dista 4 leguas y 8 del Arroyo Bullinco.

Dia 19. En este dia pasamos dos veces el Rio Grande, y llegamos á la una y media de la tarde, á la junta de los rios, que dista 4 leguas; y caminando despues de comer, llegamos á puestas de sol á las Cuevas, que distan otras 4 leguas, donde hicimos noche, por ser parage de muchos pastos, bellas aguas y buena leña.

Dia 20. Salí despues de mediodia, y llegué á las cinco de la tarde al parage de las Cuevas, que dista tres leguas; y como á las nueve de la noche me dió parte el capitan Ortubia, que venia cubriendo de retaguardia, á las órdenes del capitan D. José García, que se divisaban 10 ginetes enemigos que seguian nuestra marcha, y que á su retaguardia se notaba mucho polvo, como que los seguia mayor número. Con este aviso mandé acercar á nuestro campo nuestras caballadas, y despaché dos partidas á reconocer el terreno, quedando yo con la tropa sobre las armas toda la noche: pero habiendo amanecido y disipada la novedad, dí órden de marchar.

Dia 21. Al amanecer de este dia marché y llegué á las once y media al Valle Hermoso, en donde hice alto por ser ameno, pues le rodean dos arroyos, de los rios el Cobre y Santa Helena; y asi-

Digitized by Google

mismo hay una laguna de media legua de largo, capaz por su fondo de recibir un barco de los del Rio de la Plata: y á poca distancia del camino se hallan unas salinas, y para pasar á las Diaretas, donde hice noche, hay que pasar una ladera, ó cerro muy encumbrado.

Dia 22. Al aclarar marché, y llegué á las diez y media del dia al parage del Alberjal. Marché á la una y media de la tarde, y llegué á las cinco al Valle de las Animas, donde hice noche.

Dia 23. Al tiempo de marchar mandé 50 hombres de fusil y lanza, á las órdenes del teniente D. Francisco Barros y un práctico, á recojer 36 caballos, que por flacos habiamos dejado hácia el Rio de los Sauces; y á poca distancia por la costa del rio encontraron un perro de los indios y varios rastros de caballos. Siguiendo al perro 4 de los nuestros, hallaron dos indios muertos á balazos, segun las heridas de las cabezas, y con visos hacía poco los habian muerto: de que inferimos que habrian estado allí algunos indios á la recogida de la fruta, de que hacen chicha, y que por alguna altercacion los habrian muerto. Siguiendo yo la marcha llegué á las Cortaderas, que es el desemboque de la sierra, por donde se descuelga el Rio Salado, que dista 5 leguas, donde hice alto. Siguiendo la marcha á la una de la tarde, á las cinco y media de la tarde llegué al Rio Atuel, donde pasé la noche; y de donde determiné, como lo hice, mandar tres hombres á dar parte de todo lo hasta allí acaecido al Corregidor de esta.

Dia 24. A las doce de este dia me puse en marcha, y llegué á las cinco y media de la tarde al cerro y aguada que llaman de los Buitres, distante 7 leguas; de cuyo parage despaché un oficial con dos hombres, para que el Comandante del Fuerte de San Carlos me aprontase á mi llegada, en el Valle de Uco y Potrerillo, 300 caballos, por estar falto de ellos el ejército.

Dia 25. Al romper el dia marché, y llegué à las cinco de la tarde al Rio Diamante, é hice alto en una isla que hace el rio mismo, y el cerró que está al N: cuya situacion tomé, por ser la mas adecuada respecto á ser ya tarde, para que el cuerpo subiese á la cumbre ó plano de dicho cerro, que es preciso para tomar camino real. A las diez y media de la noche se armó una tempestad, que despues de muchos relámpagos y truenos descargó una copiosa lluvia, de que provino un gran ruido que parecia caer piedra: hasta que, parando yo mejor el oido, conocí ser una grande avenida que de

Digitized by Google

facto bajaba por entre dos quebradas de dicho cerro: y conociendo el peligro en que estabamos en aquel parage, mandé que todos tomasen á toda priesa las armas y me siguiesen, como lo hicieron; pero no sin que, para pasar el poco trecho de la cañada por donde venia, nos diese la agua hasta cerca de la cintura: pero al fin, á la prontitud de aquella extraordinaria evolucion se debió el que acaso no hubiesen varias desgracias, (pues el plan de la isla iba como el rio) y cuando menos el que no pereciesen ó se imposibilitasen todas, ó las mas de las armas, pertrechos y municiones. Tomada la altura del cerro, mandé hacer muchas fogatas para que se calentase la gente y enjugasen su ropa: y luego que aclaró, mandé bajar á que cada uno buscase sus avios y demas, cuya diligencia duró hasta las nueve de la mañana.

Dia 26. A esta hora me puse en marcha, llegando á las dos leguas al parage del Carrizalito, donde me detuve á hacer tiempo, para que nuestra caballada y ganados pasasen la expresada cuesta, tan penosa y dilatada: lo que verificado, á las dos de la tarde marché, y llegué al ponerse el sol al Arroyo de la Faja, que dista otras tres leguas, donde hice noche.

Dia 27. Al venir el dia me puse en marcha, sin embargo de la lluvia que amenazaba, y llegué al ponerse el sol al parage de los Papagayos, distante 9 leguas; en donde me alcanzó un cabo del Fuerte de San Carlos, que lo habia despachado su Comandante, con 100 caballos para remonta del ejército, que en viage tan penoso venian todos, ó los mas de ellos casi imposibilitados de caminar.

Dia 28. Este dia amaneció lloviendo, y cesando algun tanto el agua, me puse en marcha, y llegué á las doce de él al Corral del Viejo, de la estancia de Llaucha, en que me encontró un sargento del mismo Fuerte de San Carlos, despachado por su Comandante, con otros 130 caballos y mulas: y para mudarlos, y que descasasen algun tanto los prisioneros que venian ateridos de frio, me detuve hasta la una y media; en que proseguí, y llegué á las Piedras Blancas, (distancia 8 leguas) á las cinco y media de la tarde.

Dia 29. Marché, y como á las once y media del dia, llegué al Fuerte de San Carlos que dista 7 leguas, en que me detuve el rato preciso para separar y hacer se quedasen en él aquellos soldados de su guarnicion que me habian seguido en la expedicion, y á que otros, que habian al paso tomado armas allí, las entregasen á disposicion del Comandante, como se hizo: y marché á la estancia de

Digitized by Google

Correa, que dista dos leguas, en que me detuve hasta el dia siguiente.

Dia 30. Luego que amaneció, hice que se separasen y marchasen á cada estancia las respectivas caballadas que habian servido, como asimismo se dejó todo el ganado sobrante, á excepcion de aquel poco que se necesitaba hasta la ciudad. Y marchando, llegué á las cuatro de la tarde al parage de la Estacada, que dista 6 leguas: y dando algun descanso á la tropa, marché de trasnochada, y llegué al salir el sol á la quinta de D. José Lagos, que dista de la Estacada 16 leguas, y del pueblo tres, donde me mantuve todo aquel dia.

Dia 31. Luego que amaneció me puse en marcha, y un poco antes de llegar á la ciudad, me salió á encontrar el Sr. Corregidor, acompañado de los reformados y demas nobleza del pueblo, tomando cada uno su respectivo lugar. Continuamos la marcha, entrando en la ciudad entre el inmenso gentío de todas clases, que con sus incesantes víctores y aclamaciones de *Viva el Rey*, y continuo disparar de fuegos artificiales, daban bien á entender su júbilo y alegria por el castigo de su comun enemigo: dando el último realce á esta general aclamacion el general repique de las campanas de todas las iglesias y conventos, y el no interrumpido estruendo de la artillería y fusilería; viéndome precisado á dar vuelta á la ciudad en esta conformidad, para contentar á un pueblo que acaba de seguirme con tanto honor en la campaña. De este modo entré en la Plaza mayor, en cuyo Ayuntamiento me esperaba y recibió su Cabildo, dándonos mútuos parabienes de la parte que cada uno habia tenido en el buen éxito de la expedicion. Concluidas estas precisas ceremonias, y entregadas en su almacen las armas, pertrechos y municiones, y desfiladas las compañías, me retiré à mi casa.

La noche del dia 1.° de Pascua, en cuya tarde recibió este Corregidor la noticia que le despaché desde el Rio Atuel, del buen éxito de la empresa, mandó poner luminarias en toda la ciudad, y hubo repique general de campanas: y al dia siguiente se cantó misa de gracias en la Iglesia Mayor, á que concurrió este Ilmo. Cabildo y todo el pueblo; con que dicho Señor acreditó que si durante la expedicion dió las mas acertadas disposiciones, tanto para el abasto del ejército, como para mantener el pueblo en la mayor tranquilidad, fué tambien el primero en las demostraciones nada equívocas por el bien de su república y gloria de nuestras armas. En cuya empresa se ha esmerado á competencia en la campaña el honor de los oficiales de es-

Digitized by Google

tas milicias, y el amor y constancia al real servicio de la tropa patricia y extrangera.

Mendoza, y Abril 1.° *de* 1780.

JOSE FRANCISCO DE AMIGORENA.

XIII.

Informe de D. Basilio Villarino, Piloto de la Real Armada, sobre los puertos de la costa Patagónica.

OFICIO DEL SUPER-INTENDENTE.

Como ninguno de cuantos sugetos hay en este establecimiento han trabajado como Vd., en los reconocimientos de la costa del mar, puertos, rios y terrenos, ni tienen tan general inteligencia en estas materias, me informará Vd. si por la dificultad que se experimenta en la navegacion de este rio, y la barra de su boca, que no permite paso para mas embarcaciones que pequeñas, está imposibilitada y defendida por naturaleza la comunicacion que puede temerse de los enemigos de la corona: teniendo presente en este informe los puertos de San José y San Antonio, como todo aquello que Vd. advierta y pueda conducir sobre los frutos que ofrecen estos terrenos, aguas, indios, y demas que hay en cuanto á reconocido, y noticias que ha adquirido.

Dios guarde á Vd. muchos años. Fuerte del Carmen, Rio Negro, 19 de Abril de 1782.

FRANCISCO DE VIEDMA.

Señor D. Basilio Villarino.

Digitized by Google

Respuesta.

Muy Señor mio:—En cumplimiento de la órden de Vd., en que me manda en primer lugar, le informe si por la dificultad que se experimenta en la navegacion de este rio y la barra de su boca, que no permite paso para mas embarcacion que pequeña, está imposibilitada y defendida por naturaleza la comunicacion que puede temerse de los enemigos de la corona, teniendo presente los puertos de San José y San Antonio; debo decir á Vd., que no solo no está defendida é imposibilitada por naturaleza la expresada comunicacion de los enemigos de la corona, sino que la naturaleza misma tiene franqueada y facilitada la entrada por la barra de este rio, con cuantas embarcaciones, municiones y pertrechos quiera conducir á él cualquiera enemigo: probaremos esta verdad á fin de no dejar lugar á la duda. Es evidente que la naturaleza formó el pueblo de San José, tan limpio él y su entrada, que cualquier escuadra sin práctico alguno, puede entrar y fondearse dentro con toda seguridad; y en todo esto está la facilidad y franqueza con que la naturaleza tiene proporcionada la entrada de la barra de este rio: porque ¿qué dificultad puede haber en que venga una escuadra enemiga al puerto de San José, y con ella un número suficiente de embarcaciones del porte de las con que navegamos este rio, y desde dicho puerto, vengan estas con los transportes y pertrechos necesarios, y entren por la barra como nosotros diariamente lo estamos haciendo? Cierto que ninguna, y mas cuando es una navegacion con tiempo hecho tan corta, que se puede hacer de 12 ó 14 horas, y no solo con embarcaciones de porte de las que en el dia navegamos, sino con chalupas como las que en el dia entran sirviendo en este rio para conducir paja: como se les ponga cubierta, se puede barquear desde el puerto de San José á este rio, y al contrario. Y para inteligencia de esta corta navegacion y seguridad del puerto de San José, tengan el plano por mí levantado de esta costa y dicho puerto á la vista, por si hubiere alguno que quisiera contradecir este informe.

En las embarcaciones que están entrando y saliendo en este rio, y navegan desde él á Buenos Aires, no tengo yo la menor dificultad en navegar con ellas á Europa y á cualquiera parte del globo, pues son suficientes para ello. Del mismo modo, embarcaciones de igual porte pueden venir de cualquiera parte del globo al puerto de San José, conducidas por los enemigos: y viniendo estas acompañadas de algunos navios, que traigan lo necesario para lo que quieran inten-

Digitized by Google

tar al puerto de San José, de allí con muchisima facilidad pueden venir á este rio con las embarcaciones menores, dejando los navios asegurados en dicho puerto; y aun en las mismas lanchas de los navios, previniéndoles falcas, pueden venir al Rio Negro.

Despues de haber llegado al puerto de San José al principio de la expedicion, y despues de haberse abandonado la entrada de este por el capitan graduado D. Pedro Garcia, y el primer piloto de la real armada D. Manuel Bruñel, se me mandó á mí á dicha comision con el bergantin que hoy tengo á mi cargo. Salí del puerto de San José, y conseguí su entrada; y despues de mi regreso á dicho puerto, dispuso Vd. venir á este rio con el expresado bergantin de mi cargo, y la zumaca San Antonio la Olivera, y hemos entrado en él con la facilidad y felicidad sabida. Pues ¿porqué no podrán egecutar esto mismo los enemigos de la corona? ¿No son hombres como nosotros, y nada menos peritos en la navegacion? ¿Y últimamente no estamos entrando y saliendo diariamente en el rio? ¿No le consta á Vd. que yo he entrado y salido de noche y de dia con vientos contrarios, y aun ahora entré con vientos enteramente opuestos á la entrada, como lo pueden certificar los tres capitanes, D. José Ignacio de Merlos, D. Nicolas Garcia y D. Pedro Garcia, sin que el viento ni la naturaleza me lo hayan estorbado? Pues ¿porqué esta ha de defender la entrada en este rio á los enemigos de la corona, y á nosotros se nos ha de demostrar tan propicia, que ni la barra, ni los vientos contrarios, ni las noches, dejan de franqueárnosla? ¡Y es posible que caigamos en tal error!

Me parece que dejo suficientemente probado, que la naturaleza tiene auxiliado con el puerto de San José la entrada de este rio á todos cuantos quieran venir á él, y que no está defendida por ella: antes bien soy de sentir, y se evidencia de las razones expuestas (omitiendo otras muchas por no abultar este informe) que el arte debe intervenir para defenderla por medio de la fortificacion.

Asimismo dejo á parte el puerto de San Antonio, pues con el de San José tienen bastante auxilio los enemigos de la corona para venir á este rio, y para egecutar desde él todas las operaciones á que los conduzcan sus ideas. Para cuya inteligencia tocaré aquí algo sobre los males que se nos podrian originar en caso de que los enemigos llegasen á fijarse en el puerto de San José, Rio Negro ó Colorado.

En el puerto de San José puede muy bien permanecer consi-

Digitized by Google

derable tiempo cualquiera escuadra llevando viveres, respecto de que tiene agua dicho puerto, aunque retirada muy cerca de cuatro leguas de la playa; pues solo en la media circunferencia de una salina tiene mas de 30 manantiales de agua corriente: en cuyo supuesto, llevando carretas y animales para conducirla, ya puede permanecer: pero mas fácil en embarcaciones menores se puede conducir de este rio á dicho puerto. Fijados que fuesen en este rio y puerto de San José los enemigos, ya estaban en proporcion de invadir á Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Valdivia, Valparaiso y otros muchos pueblos; pues aunados con los indios que habitan estos vastos paises, seria dificultosísimo hacerlos retroceder.

La guardia que Vd. ha proyectado en el Choelechel, debe Vd. tener presente que, ademas de ser útil para contener los indios, lo mas importante de ella, y por donde en mi juicio se hace absolutamente necesaria, es porque sirve para tener los indios retirados de las orillas del mar, que en ellas nos pueden ser tan perjudiciales en caso de ser invadida esta costa por los enemigos de la corona, con quienes se podrian unir por su propio interes: y convendria mucho tener siempre los indios retirados de los puertos, para en caso de que sucediese lo que llevo dicho, no tuviesen la facilidad de hallarse con ellos, ni aun que los indios tuviesen ni pudiesen adquirir tal noticia.

Dejo otras ventajas que nos proporcionaria la ocupacion de aquel puerto: como son, el tener mucho avanzado para la comunicacion de Mendoza; (que de allí la considero cerca) lo que se adelantaria para la descubierta de este rio y camino de Valdivia, que podria descubrirse, pues no considero, desde el Choelechel á aquel presidio, mas de 100 leguas de distancia en línea recta, poco mas ó menos. Ténganse para esta inteligencia á la vista las cartas geográficas, y las ventajosas tierras que tiene este rio, segun contestan todos los indios, en las que hay maderas muy altas y muy derechas, y montes de manzanas, que la naturaleza ha producido, cuyas señales parece que indican ser un terreno fértil. Pero si no vemos, si no andamos, si no descubrimos, siempre estaremos metidos en nuestra ignorancia, y talvez algun tiempo nos enseñarán los extrangeros nuestras propias tierras, y lo que nosotros debiamos saber: pues no puedo ver que un ingles como Falkner nos está enseñando, y dándonos noticias individuales de los rincones de nuestra casa, que nosotros ignoramos.

Suspendo hacer la descripcion del Choelechel, por cuanto con bastante difusion lo tengo manifestado á Vd. antecedentemente. Tampoco quiero hablar de las numerosas indiadas que precisamente los obliga á transitar por este paso, y los estragos que causan á Buenos Aires, porque

Digitized by Google

de todo ello tiene Vd. muy largas noticias y conocimiento. Voy solo á hacerme cargo de cuanto pudiere impedir á los enemigos de la corona la ocupacion de este sitio: pues impidiéndoles por medio del fuerte ó guardia que Vd. tiene proyectado, el tránsito á las costas del mar, no pueden auxiliarse de los enemigos de la corona, y en esto es á donde me parece que se debe poner el mayor empeño, porque el doméstico es el peor.

Dicen muchos (yo lo he oido diferentes veces), ¿de qué nos puede servir la costa paatgónica? ¿Qué hemos de sacar de ella?—Y esto por sugetos que talvez no saben otra cosa que disfrutar sueldos, sin que puedan formar la mas mínima idea de lo que es la costa patagónica, ni aun entender el plano mas sencillo. Temerario arrojo, que hombres de tales circunstancias quieran penetrar los arcanos del Soberano! Pero para que me canso, si vá cerca de tres siglos que se formó la colonia de Buenos Aires, y todavia no se sabe si hay ó nó Cabo de San Antonio, estando como suele decirse detras de la puerta, y está causando una mala navegacion su incertidumbre; siendo cierto que en la longitud en que las costas lo figuran, no hay tal cabo; pues yo lo he pasado diversas veces por encima, sin que le haya visto, y de seguro en la longitud de Montevideo, ó navegando desde dicho puerto al S, no se halla tierra alguna; y últimamente, si no hubiera sido por el empeño tan fuerte que Vd. ha tenido en que se descubra por tierra el camino por tierra para Buenos Aires, ¿no se estaria en el concepto de que este tránsito era imposible, como en realidad se creia? Pues habiéndome yo ofrecido á hacer esta descubierta, y á conducir ganados para este establecimiento, en una Junta que se hizo, se me pusieron una multitud de dificultades, y entre ellas era la una que estaba el camino lleno de tantos tembladerales que era imposible el transitarle. Y sin embargo de haberme esforzado de tal suerte, que no quedaba que dudar que eran apócrifas todas aquellas dificultades y noticias, nos hemos quedado como al principio hasta ahora, que ha conseguido la eficacia de Vd. patentizar el desengaño.

La llanura ó valle, por donde baja este rio en las 60 ó 70 leguas que yo anduve, tiene bellisimos retazos de tierras dispersas, ó separados unos de otros, y son aquellos parages que logran el beneficio del riego, que frecuentemente les prestan las crecientes del rio. Desde el Chuelechel para abajo, esto es, siguiendo el rio aguas abajo hasta su desague, se pueden establecer muchas familias, ó hacer muchas chicas poblaciones dispersas ó separadas unas de otras, en la misma conformidad que están los buenos terrenos; pero esto tiene el grave inconveniente de la mala vecindad de los indios, por cuyo motivo enterado Vd. de estas circunstan-

Digitized by Google

cias en resulta de los expresados reconocimientos, premeditó Vd. el citado proyecto. A cuyos fundamentos debe agregarse la utilidad que resultaria al Estado, ocupando este parage con respecto á los enemigos de la corona.

El puerto de San José no tiene inconveniente alguno para que deje de ser puerto de arribadas, y puedan refrescar las embarcaciones que allí arriben: allí pueden tenerse 2,000 y mas cabezas de ganado vacuno, se pueden tener caballos y ganado lanar sin recelo que los indios lo roben. Habiendo ganado, se le puede conducir agua de las fuentes, y ya tenemos los principales renglones que le puede faltar á la embarcacion ó embarcaciones que allí arribasen. Por medio de cualquiera embarcacion se pueden conducir á aquel puerto de este rio los refrescos de que allí se carezca. Por tierra cuando no haya allí embarcacion se puede traer allí la noticia á caballo, que es viage de dos dias y medio hasta el rio; y hasta este establecimiento se pueden tardar cuando mucho cuatro dias, y de aquí se puede socorrer con lo que necesite, y allí no haya.

El agua de las fuentes del puerto de San José no es tan fina como la de este rio, que es muy superior á aquella, aunque algo gruesa: es agua potable y muy sana; esto lo acredita la experiencia, pues al principio de la expedicion, habiendo asaltado el escorbuto á nuestra gente, todos los que entraban en el hospital no salian sino para la sepultura. En vista de esto se mandaron á lo último todos los enfermos á las fuentes, y sin otra medicina que beber de aquella agua, todos convalecieron y volvieron sanos: y esto comiendo carne salada, por falta de dietas, y pan de pestilente harina. Luego parece que aquella agua es sumamente sana y el mejor antídoto del escorbuto.

Por todas estas circunstancias, por la facilidad y limpieza de este y su entrada, por ser su fondo de buena tenazon, y por la proporcionada altura ó situacion en que se halla, me parece muy propio para que sirva de puerto de arribadas á las embarcaciones que navegan á la mar del sur.

He dejado correr la pluma, movido del fervoroso celo al servicio del Rey y á la nacion; pues no quisiera que ninguna extrangera en ningun tiempo tuviese la gloria de enseñarnos lo que nosotros debiamos saber, haciendo ver al mundo nuestra ignorancia y pereza, cuando esto sucediese.

Asimismo me he dejado arrebatar al acordarme de ver en Buenos

Digitized by Google

Aires aquel raciocinio general sobre si puede ó nó importar al Estado la costa patagónica, haciendo la descripcion de sus terrenos, aguas, temperamentos, frutas que produce y que puede producir, sin que la hayan visto ni pintada, ni entiendan su pintura: entre los cuales representan un gran papel aquellos que han estado aquí, ó en San José, sin que hayan visto que terrenos son estos; pues su inaplicacion, pereza, cobardia é ineptitud no les ha dado lugar á que se separen talvez cuatrocientos pasos de la orilla del agua ó habitacion: y estos tienen en toda asamblea voto decisivo, y como están unidos con su pereza y aborrecen el trabajo, son los mas empeñados en formar corrillos contra estos establecimientos. Pero si el fervoroso amor al servicio del Rey y á nuestra nacion y deseo de trabajar, ha sido la causa de excederme, espero de la benignidad de Vd., respecto á que sabe y tiene experimentado mi procedimiento, modo de pensar y amor al trabajo, separará todo lo superfluo de este informe, ó lo olvidará todo junto, sino tuviere nada útil, á fin de que mi ignorancia se quede en el seno del olvido.

Dios guarde á Vd. muchos años. A bordo del bergantin *Nuestra Señora del Carmen y Animas*, Rio Negro, y Abril 24 de 1782.

B. L. M. de Vd. su mas atento servidor—

BASILIO VILLARINO.

Señor D. Francisco Viedma.

Digitized by Google

XIV.

Informe del Virey Vertiz, para que se abandonen los establecimientos de la Costa Patagónica.

Exmo. Señor:—

Muy Señor mio. Segun lo resuelto por S. M. en la real órden que V. E. me comunicó con fecha de 15 de Julio de 1781, acordé con el Intendente lo que podian minorarse los gastos de los establecimientos patagónicos, atendidas las urgencias del real erario por la guerra y sucesos del Perú, reduciéndose á conservar lo poblado, y no intentando por ahora ocupar otros puntos que San Julian y Rio Negro. Esto no obstante, no salvaria yo el escrúpulo que me queda, si no hiciese presente á V. E. lo que me ocurre en cuanto á la utilidad ó perjuicio de dichas poblaciones, á fin de que, instruido el real ánimo, pueda resolverse lo mas conveniente.

Sin embargo de la continua observacion que he estado haciendo, por las noticias é informes de varios sugetos imparciales que habian examinado aquellos terrenos, y eran inteligentes en las entradas de los puertos, fondeaderos y demas circunstancias, he estado combinando estas mismas especies con la correspondencia de los Super-intendentes, y observando singularmente en el del Rio Negro, las grandes dificultades que se les presentan, pues las unas confesadas en sus oficios, y las otras en las resultas, me iban confirmando en el dictámen, de que S. M. expendia una gran parte de su erario, sin fruto ni utilidad conocida á su servicio, y sin seguridad de su dominio en esta parte.

Bien conocí desde los principios, que el poblar la costa patagónica, tenia por objeto acreditar mejor la posesion de ella, y evitar que otras naciones se colocasen en algun punto de la misma, por donde pudiesen introducirse á los reinos del Perú y Chile: pero esto parece difícil, por la calidad de sus terrenos, por falta de buenos puertos, por las excesivas mareas, por lo rigoroso del clima y otras causas.

Para asegurarme mas del concepto formado en el asunto, quise recoger los dictámenes de los pilotos y sugetos que navegan á la referida

Digitized by Google

costa, con el ánimo de instruir á V. E. completamente, así del estado de las poblaciones, como de todo lo demas perteneciente á la utilidad de ellas. Y tratando de la Bahía de San Julian, donde se halla el Comisario Super-intendente D. Antonio de Viedma, incluyo los dictámenes números 1, 2, 3, 4 y 5, que dan conocimiento de aquel parage, calidad de su terreno, aguas, temperamento, leñas, maderas y puerto: extendiéndose los de los número 3 y 4 á dar noticia de los demas puntos de la costa que se han reconocido; á que agrego la representacion número 6 del poblador Santiago Moran, á nombre de los demas de su clase, quedándose aplicados los remedios que han sido posibles para sus alivios. Pero como sufren tantas incomodidades, y ven perecer á sus compañeros frecuentemente, aquellos, y los que están aun en esta provincia, se han intimidado hasta lo sumo, refiriéndome yo á lo que dichos papeles expresan, porque conviene puntualmente con los demas informes que omito, por no hacer mas difusa nuestra exposicion.

En cuanto al Rio Negro, Puerto de San José y San Antonio, expresan sus calidades los informes número 1 y 3 citados, como tambien los comprendidos bajo el 7, 8 y 9, á que agrego el de los colonos de dicho Rio Negro, número 10, para dar cabal idea de sus clamores por las circunstancias del pais, que sin duda es el menos malo de la costa patagónica, y en donde á fuerza de muchos gastos se conseguirá la poblacion, como ya lo tengo insinuado á V. E. Pero vengamos á la utilidad de este y los demas.

Es principio indubitable que los puertos de arribadas deben ser seguros y de fácil entrada, donde los navegantes se acojan impelidos de las borrascas, de necesidad de viveres ó de la incomodidad de la navegacion, para procurarse seguridad, descanso, refresco ó habilitacion del buque; y no pudiéndose encontrar ninguno de estos alívios en los puertos de la costa patagónica, ya se vé por esta parte que no son de utilidad alguna: consideracion que se extiende á que tampoco lo son para las demas naciones, fuera de que en puertos de mareas tan variables y excesivas, nadie querrá arrojarse á la arribada, temiendo le fuese mas perjudicial que la borrasca. Esta misma circunstancia, aunque por otro término, concurre en el Rio Negro, pues ademas de ser peligrosísima su entrada, no la permite la barra sino á embarcaciones menores, como bergantines, zumacas ó lanchas que calan muy poca agua, y este es el parage en que se encuentran tierras que cultivar, pero tan corta que es solo la que baña el rio en sus mareas: y aunque no obstante esto pudiera continuarse la poblacion, sin embargo de las incomodidades y riesgo de los indios, que atrae el haber de hacer las siembras á la parte del sud, como lo esplica D. Basilio Villarino en su informe número 8, no veo utilidad en su aumento, por no

Digitized by Google

ser puerto capaz de embarcaciones mayores, por la falta de comercio con esta provincia: pues por tierra median muchas naciones de indios infieles en la dilatada pampa, desde aquel rio hasta Buenos Aires, y por mar, es preciso esperar la estacion del verano, porque la navegacion del rio arriba ofrece grandes dificultades en sus corrientes y tornos. De modo que parece imposible que ninguna nacion intente esta empresa, aun cuando dicho rio se extienda è introdusca en la jurisdiccion de Mendoza, lo que aun no se ha podido averiguar en los reconocimientos, y se está actualmente haciendo el último esfuerzo para aclararlo.

Para corroborar el concepto de este establecimiento, me ha parecido tambien incluir á V. E. un oficio del Comisario Super-intendente, D. Francisco de Viedma, bajo el número 11, porque en èl se reconoce que, despues de establecido tanto tiempo en el Rio Negro, donde se ha consumido ingente caudal, intentaba la poblacion principal en el Colorado, figurando en la Bahía de Todos Santos, y la Anegada, donde desagua dicho rio, todas las utilidades que pueden desearse: pero, aun dado el caso de que sean parages seguros, se necesita otro fuerte, poblacion, grandes gastos por consiguiente, y mucha tropa para contener la indiada que allí concurre, que inquietaria continuamente los pobladores, robaria el ganado, é impediria siempre la comunicacion con Buenos Aires.

El Rio Colorado está reconocido hasta 25 leguas por su orilla, y se ha visto que carece de leña, pues solo hay unos pequeños sauces muy torcidos: la mas inmediata se halla á 10 leguas de la márgen del rio. Su terreno puede llamarse infecundo, porque, segun las señales y las noticias de los indios, las grandes mareas lo inundan; y aunque parece frondoso, lo causan estas inundaciones que dejan pantanos intransitables, á lo menos en las cuatro primeras leguas de su boca. Es rio que se vadea por muchas partes, y no permite la entrada de otras embarcaciones que pequeños bergantines, varando infinitas veces: así se ve en el diario número 12, y en el plano que D. Basilio Villarino hizo cuando fué al descubrimiento de dicho rio. La Bahía de Todos Santos y la Anegada son enteramente inútiles, pues ademas de ser su terreno de muy mala calidad, no tiene agua sino en unas pequeñas lagunitas que se forman de las lluvias: por esto el citado Villarino se vió en la precision, cuando salió del Colorado, de dejar seis pipas ó cuarterolas llenas de agua cerca de la costa, por si se le ofrecia volver por semejantes parages. Contribuye tambien para su inutilidad el no haberse hasta ahora reconocido canal para llegar á dichas bahías, mas que por una infinidad de bajos y la costa, la que se supone ser buena. Viniendo de mar afuera no está reconocida, y se supone con fundamento que los bajos se extienden mas de tres leguas de la costa por

Digitized by Google

la reventazon que se vé, lo que hará siempre á dichas bahías inútiles para los fines propuestos.

Ya V. E. está enterado de las calidades de los demas puertos que se han reconocido en toda la costa: mas no obstante conviene hacer memoria de aquellos en que se ha detenido mas tiempo la inspeccion de los comisionados y de otros sugetos. El Puerto Deseado es muy angosto en el espacio de media legua, la velocidad de la corriente en el flujo y reflujo es de siete á ocho millas por hora, y una gran parte del fondo está sembrada de bancos y piedras: sus campañas están cubiertas de arena, de modo que no se encuentra en ellas un arbusto: no hay en todo aquel terreno, manantial de agua dulce, ni los pozos, ó cazimbas que se han abierto en la playa, pueden dar la cantidad suficiente para el gasto diario de las embarcaciones, y para llenar la vasijeria de la bodega. La entrada y salida del puerto es sumamente peligrosa, y muy pocas veces puede conseguirse la primera sin fondear antes sobre la costa, en cuyos casos los vientos de travesía (que por desgracia son frecuentes en estas mares) ponen á las embarcaciones en riesgo de un naufragio.

En un puerto de esta naturaleza no puede subsistir mucho tiempo una colonia, á menos que esta fuese socorrida desde el Rio de la Plata con todos aquellos viveres que se juzgan de primera necesidad: pero aun en este caso, no podria servir de escala á las embarcaciones españolas que navegan á la mar del sud, por las razones que quedan expuestas. Los ingleses, ú otros cualesquiera enemigos de la España que naveguen á estas costas, solo podrán hallar en el Puerto Deseado un asilo contra los temporales que se experimentan por el invierno á lo largo de la sonda de la costa patagónica, pero de ningun modo formar desde allí expedicion alguna contra los establecimientos que tenemos en la América Meridional; porque en el caso de que intentaren venir hácia el norte, y entrar en las provincias del Rio de la Plata, se verian precisados á atravesar unos vastísimos desiertos, en los cuales pereceria infaliblemente la mayor parte de ellos: y si intentasen penetrar hasta la costa del sud, no podrian conseguirlo sin pasar por la cresta de los Andes, que se dirigen ò proyectan de norte á sud á lo largo de esta América hasta la orilla septentrional del estrecho de Magallanes: y siendo esta empresa tan difícil y peligrosa que casi raya en lo imposible, parece que nada debemos temer por esta parte de nuestros enemigos.

Finalmente, no podemos prometernos que en este Puerto Deseado se establezca algun ramo de comercio, porque siendo aquel terreno arido y seco por naturaleza, no puede haber comercio, ni aquella especie de

Digitized by Google

industria, con la cual se mantiene un gran número de artistas en los paises civilizados.

Debe concluirse, pues, que cualquier establecimiento que se forme en Puerto Deseado, es muy gravoso al erario del Rey, y enteramente inútil para las miras políticas del Gobierno.

La Bahía de San Julian no ofrece ventajas para nuestra navegacion y comercio: tiene la única circunstancia de ser abrigada y de buen tenedero, todo lo demas es muy malo; en primer lugar es puerto de barra, y para la entrada y salida se necesita esperar la marea, y que entonces haya un viento fresco favorable: la rapidéz de su corriente puede regularse de cinco millas por hora: la barra queda con solos dos pies de agua en la vaciante, y en la creciente tiene hasta 36, de lo que resulta que entre el flujo y reflujo no puede haber un momento de reposo, cuya circunstancia es poco favorable para las entradas y salidas. Ademas de esto, hay el gran riesgo de acercarse á la costa, ó dar fondo sobre ella para esperar á que cresca el agua, pues entretanto puede soplar el viento de travesia, y naufragar cualquiera embarcacion.

Las demas circunstancias de este puerto le hacen absolutamente despreciable, pues concuerdan los informes en que no hay arbustos para leña, ni árboles para hacer madera en todas aquellas inmediaciones. Concuerdan tambien en que el agua es salobre, y en que la única de que pudiera hacerse uso, está á dos leguas de la poblacion; y concuerdan por último, en que las semillas de las legumbres de Europa no nacen ó no crecen, y que el trigo y cebada fructifica muy poco: lo cual no debe extrañarse, porque el excesivo frio que se experimenta en esta parte de la costa, el desarreglo de las estaciones, lo salitroso y arenisco del terreno, su aridez y desolacion, (sobre que concuerdan todos los informes) anuncian que serán infructuosos los trabajos de los colonos; que estos nunca podrian subsistir con los frutos del pais, y que las embarcaciones españolas que naveguen á la mar del sud, nunca hallarán en San Julian cosa alguna de las que puedan necesitar para su viage; que es lo mismo que decir que el puerto es inútil, y que sus pobladores perecerian si no fuesen socorridos de estas provincias.

Lo últimamente reconocido, mas al sud de San Julian en el Rio de Santa Cruz, segun lo demuestra el plano lavantado por el pilotin José de la Peña, se puede hacer formal juicio de su inutilidad por todos términos.

Este es en substancia el concepto que tengo formado de los establecimientos de la costa patagónica, en los cuales lleva S. M. gastados

Digitized by Google

hasta el mes de Mayo del año pasado de 1782, 1,024,051 pesos y 3 reares, segun las relaciones que me ha pasado el Intendente para instruir este informe: y por mucho que se minoren los gastos, segun se está practicando, será siempre considerable suma la que se emplee, pues no puede esperarse que el establecimiento de San Julian dé para sostenerse, ni que el del Rio Negro pueda darlo en el todo en este año, ni aun en el venidero.

A vista de esto, parecia como preciso el abandonar el establecimiento de la Bahía de San Julian, dejando en él una columna ó pilastra que contuviese las reales armas, y una inscripcion que acreditase la pertenencia de aquel terreno, el cual fuese reconocido todos los años, al mismo tiempo que lo es Puerto Egmond en las Islas Falkland, pudiendo entonces egecutarse tambien al Deseado. Que subsistiese el establecimiento de Rio Negro por lo mucho que se ha gastado en èl, y porque puede de allí conducirse sal: pero reducido al Fuerte, y á la cortísima poblacion que buenamente se pudiese mantener á su abrigo; porque mas distante es imposible conseguir que resida pacificamente: debiendo asegurar á V. E. que aun en el Rio Negro, las cortas siembras que se han hecho, y ganado que se ha adquirido, ha sido á fuerza de dinero empleado en aguardiente y bujerias con que á los indios se les ha ido agradando; y con todo ha habido robos de caballadas: siendo preciso que cesen cuanto antes estos gastos, que son de mucho gravámen al erario.

Tambien deberá abandonarse el puerto en la Bahía de San José, dejando la misma señal, pues los gravísimos costos que tiene la saca y conduccion de la sal, sobre su desabrigo y aridéz del terreno, hacen inútiles los que se impenden en sostenerlos, y pudiera ser reconocido anualmente desde el Rio Negro. En tal caso puede este tenerse al cuidado de un Gobernador ó Comandante, con menor sueldo que el que hoy goza el Comisario Super-intendente, y podrá encontrarse aquí sugeto á propósito y benemérito para el encargo. Todo lo expuesto me ha parecido de mi obligacion representar á V. E., para que, instruido S. M., se digne resolver lo que estime mas conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo, 22 de Febrero de 1783.

Exmo. Señor:—

B. L. M. de V. E. su mas atento seguro servidor:—

JUAN JOSE DE VERTIZ.

Exmo. Señor D. José de Galvez.

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

DE LOS

VIAGES Y EXPEDICIONES

A LOS

CAMPOS DE BUENOS-AIRES,

Y A LA

COSTA PATAGONICA.

I.

Extracto ó resúmen del diario del P. José Cardiel, en el viage que hizo desde Buenos Aires al Volcan, y de este, siguiendo la costa patagónica, hasta el Arroyo de la Ascension 3
Advertencia del P. 6

II.

Viage que hizo el San Martin, desde Buenos Aires al Puerto de San Julian, el año de 1752: y del de un indio

Digitized by Google

paraguayo, que desde dicho puerto vino por tierra hasta Buenos Aires..... 8
Relacion que ha hecho el indio paraguay, nombrado Hilario Tapary, que se quedó en el Puerto de San Julian, desde donde se vino por tierra á esta ciudad de Buenos Aires..... 25

III.

Observaciones extraidas de los viages que al Estrecho de Magallanes han egecutado en diferentes años, los Almirantes y Capitanes, Olivares de Noort, Simon de Cordes, Jorge Spilberg, Francisco Drake, Juan Childey, Tomas Candish, Juan Narborough; y noticias adquiridas en las expediciones egecutadas desde esta isla por los Franceses, con la fragata Aguila..... 30

IV.

Diario que el Capitan D. Juan Antonio Hernandez ha hecho, de la expedicion contra los indios Teguelches, en el gobierno del Señor D. Juan José de Vertiz, Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, en 1.° de Octubre de 1770..... 34
Calidades y condiciones mas características de los indios Pampas y Aucaces..... 57

V.

Diario de D. Pedro Pablo Pabon, que contiene la explicacion exacta de los rumbos, distancias, pastos, bañados y demas particularidades que hemos hallado en el reconocimiento del campo y sierras; comisionados por órden del Ilmo. Cabildo del Puerto de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, en 12 de Octubre de 1772..... 60

Digitized by Google

VI.

Relacion individual que dan los dos Pilotos comisionados al reconocimiento de la campaña, de los parages que contemplan mas al propósito para fortificar y poblar..... 73

VII.

Extracto resumido de lo que ha ocurrido en la expedicion del descubrimiento de la Bahía sin Fondo, *en la Costa Patagónica*..... 75 +

VIII.

Diario que principia el 21 *de Setiembre de* 1778, *en que se dá noticia de la expedicion y destacamento, que por órden del Exmo. Señor Virey, D. Juan José de Vertiz, marchó al campo del enemigo, reconociéndolo hasta llegar á las Salinas, que se hallan en las campañas yermas del Sud*.. 79

IX.

Informe sobre el puerto de San José, por D. Custodio Sá y Farias..... 83 +

X.

Segundo informe de D. Custodio Sá y Farias sobre el Puerto de San José..... 88 +

XI.

Noticia individual de los Caciques, ó Capitanes Peguenches y

Digitized by Google

Pampas que residen al Sud, circunvecinos á las fronteras de la Punta del Sauce, Tercero y Saladillo, jurisdiccion de la ciudad de Córdoba: como asimismo á la del Pergamino, Rayos y Pontezuela de la capital de Buenos Aires y Santa-Fé: el número que gobierna cada uno, y de los lugares y aguadas que ocupan, y distancias; los cuales se hallan situados sobre los caminos hollados:—el de las Víboras descubierto por el Coronel D. José Benito de Acosta, y el Maestre de Campo D. Ventura Montoya en la expedicion que se hizo el año de 76, y el nuevamente descubierto, llamado el de las Tunas, por los Maestres de Campo Diego de las Casas y D. Ventura Echeverria, en la presente expedicion y año de 79.... 95

XII.

Diario de la expedicion, que de órden del Exmo. Señor Virey hizo D. José Francisco Amigorena contra los indios bárbaros Peguenches..... 103

XIII.

Informe de D. Basilio Villarino, Piloto de la Real Armada, sobre los puertos de la costa patagónica..... 115

XIV.

Informe del Virey Vertiz para que se abandonen los establecimientos de la costa patagónica..... 122

Digitized by Google

INDICE

DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL TOMO QUINTO.

I.

Descripcion de las Misiones, al cargo del Colegio de Tarija, por Fray Antonio Tamajuncosa.

Proemio del editor.

II.

Diario histórico de la rebelion y guerra de los pueblos guaranís, situados en la costa oriental del Rio Uruguay, del año de 1754; *version castellana de la obra escrita en latin por el P. Tadeo Xavier Henis.*

Discurso preliminar del editor.

III.

Relacion histórica de la rebelion de José Gabriel Tupac-Amaru en las Provincias del Perú, el año de 1780.

Discurso preliminar del editor.

Digitized by Google

IV.

Coleccion de viages y expediciones á los campos de Buenos Aires, y á las costas de Patagonia.

Discurso preliminar del editor.

Digitized by Google